
128
44



✠

COMPENDIO HISTORICO, GEOGRAFICO, Y GENEALOGICO DE LOS SOBERANOS DE LA EUROPA,

DESCRIPCION DE SUS CORTES, RELIGION, Y FUERZAS,

CON LA SERIE

DE SUS PRINCIPES,

HASTA EL AÑO DE 1760.

SEGUNDA IMPRESSION.

En que se corrige la antecedente, y se añade:

LA DESCRIPCION DE LA ITALIA, Y SUS REPUBLICAS: Los Soberanos de Alemania, y Principes de el Imperio: La Grandeza de España: Ordenes Militares de toda la Europa: y el Estado Eclesiastico de todos los Reynos, con Tabla de los Obispados, su ereccion, y rentas, &c.

SU AUTOR

DON MANUEL TRINCADO, PRESBYTERO, de la Villa de Cintruenigo, en el Reyno de Navarra.

CON LICENCIA, Y PRIVILEGIO.

En Madrid, por Andrès Ortega, Calle de las Infantas. Año de 1760.

Se hallarà en la Porterìa de S. Martin de esta Corte, y en la Librerìa de Bustamante, Puerta del Sol, à la entrada de la Calle del Arenal.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Doct. D. Juan Antonio de las Infantas, Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia de Toledo, Primada de las Españas, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, sedevacante. Por la presente, y lo que à Nos toca, damos licencia para que se pueda imprimir el Libro intitulado: *Compendio Historico, Geografico, y Genealogico de los Soberanos de la Europa, con la série, y noticia de los Reyes, desde el principio de las Monarquìas, hasta este año de la fecha*, su Autor D. Manuel Trincado, Mena, Presbytero, de la Villa de Cintruenigo en el Reyno de Navarra, atento, que de nuestra Orden, y mandado ha sido visto, y reconocido, y no parece tiene, ni contiene cosa, que se oponga à nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Dada en Madrid à 13. de Agosto de 1755.

Doct. Infantas.

Por su mandado,

Joseph de Uruñuela y Marmanillo.

LI

LICENCIA DEL CONSEJO.

DON Joſeph Antonio de Yarza, Secretario del Rey N.S.ſu Eſcribano de Camara mas antiguo, y de Govierno del Conſejo:Certifico,que por los Señores de èl ſe ha concedido licencia à D.Manuel Trincado, Presbytero, para que por una vez pueda reimprimir,y vender el Libro intitulado: *Compendio Hiſtorico, y Geografico de todos los Soberanos de la Europa*: Imprimir las *Adiciones* nuevamente pueſtas por el ſuſodicho, con que la reimpreſsion, è impreſsion ſe haga en papel fino, y de buena eſtampa,y por los originales,que vàn rubricados, y firmados al fin, y de mi firma; y que antes que ſe venda ſe traygan al Conſejo dicho Libro, y Adiciones impreſſo, y reimpreſſo, junto con ſus originales,y Certificacion del Corrector de eſtàr conformes, para que ſe ſepa el precio à que ſe ha de vender, guardando en la impreſsion, y reimpreſsion lo diſpueſto, y prebenido por las Leyes, y Pragmaticas de eſtos Reynos: Y para que conſte lo firmè en Madrid à quatro de Julio de mil ſetecientos y ſeſenta.

D. Joſeph Antonio de Yarza.

EL

EL REY.

POR quanto por parte de D. Manuel Trincado Mena, Presbytero, de la Villa de Cintruenigo en el mi Reyno de Navarra, se representò en el mi Consejo tenia compuesto, y deseaba imprimir un Libro, cuyo titulo es: *Compendio Historico, y Geografico de la Europa, Cronologìa de los Sumos Pontifices, Santos, y Escritores: Sèrie, y Genealogìa de los Soberanos desde el principio de sus Monarquìas, hasta este año de mil setecientos cinquenta y uno*, dandose una breve descripcion de los Reynos, Cortes, y Provincias que posseen, de sus pretensiones, rentas, y fuerzas de Mar, y Tierra; y para poderlo executar sin incurrir en pena alguna, se suplicò à mi Consejo fuesse servido conceder Licencia, y Privilegio por tiempo de diez años para su impression, remitiendolo à la Censura en la forma acostumbrada; y visto por los del mi Consejo, y como por su mandado se hicieron las diligencias, que por la Pragmatica ultimamente promulgada sobre la impression de los Libros se dispone, se acordò expedir esta mi Cedula: Por la qual concedo licencia, y facultad al expressado D. Manuel Trincado, para que sin incurrir en pena alguna, por tiempo de diez años primeros siguientes, que han de correr, y contarse desde el dia de la fecha de ella, el susodicho, ò la persona que su poder tuviere, y no otra alguna, pueda imprimir, y vender el referido Libro, intitulado *Compendio Historico, y Geografico de la Europa*, con que se haga en papel fino, por el que en el mi Consejo se viò, que và rubricado, y firmado al fin de Don Joseph Antonio de Yarza, mi Secretario, Escribano de Camara mas antiguo, y de Govierno de èl, con que antes que se venda, se trayga ante ellos, juntamente con el dicho original, para que se vea si la impression està conforme à èl, trayendo assimismo fee en pùblica forma, como por Corrector por mì nombrado, se viò, y corrigiò dicha impression por el original, para que se tasse el precio à que se ha de vender. Y mando al Impressor que imprimiere el referido Libro, no imprima el principio, y primer pliego, ni entregue mas que uno solo con el original al dicho D. Manuel

¶¶ 2 Trin-

Trincado, à cuya costa se imprime, para efecto de dicha correccion, hasta que primero estè corregido, y tassado el citado Libro por los del mi Consejo; y estando asi, y no de otra manera, pueda imprimir el principio, y primer pliego, en el qual seguidamente se ponga esta licencia, y la aprobacion, tassa, y erratas, pena de caer, è incurrir en las contenidas en las Pragmaticas, y Leyes de estos mis Reynos, que sobre ello tratan, y disponen. Y mando, què ninguna persona, sin licencia del expressado D. Manuel Trincado, Mena, pueda imprimir, ni vender el citado Libro, pena, que el que le imprimiere haya perdido, y pierda todos, y qualesquier Libros, moldes, y peltrechos, que dicho Libro tuviere, y mas, incurra en la de cinquenta mil maravedis, y sea la tercia parte de ellos para la mi Camara, otra tercia parte para el Juez que lo sentenciàre, y la otra para el denunciador. Y cumplidos los dichos diez años, el referido D. Manuel Trincado, Mena, ni otra persona en su nombre, quiero no úse de esta mi Cedula, ni prosiga en la impression del citado Libro sin tener para ello nueva licencia mia, so las penas en què incurren los Concejos, y personas què lo hacen sin tenerla Y mando a los del mi Consejo, Presidentes, y Oydores de las mis Audiencias, Alcaldes, Alguaciles de la mi Casa, Corte, y Chancilleria, y à todos los Corregidores, Assistente, Governadores, Alcaldes Mayores, y Ordinarios, y otros Jueces, Justicias, Ministros, y personas de todas las Ciudades, Villas, y Lugares de estos mis Reynos, y Señorios, y à cada uno, y qualquier de ellos en su distrito, y jurisdiccion, vean, guarden, cumplan, y executen esta mi Cedula, y todo lo en ella contenido, y contra su tenor, y forma no vayan, ni passen, ni consientan ir, ni passar en manera alguna pena de la mi merced, y de cada cinquenta mil maravedis para la mi Camara. Dada en San Lorenzo à veinte y tres de Octubre de mil setecientos cinquenta y cinco. YO EL REY. Por mandado del Rey nuestro Señor, Don Agustin de Montiano, y Luyando.

FEE

FEE DE ERRATAS.

PAg. 6. lin. 5. està, lee *esluvo.* Pag. 14. tienen su habitacion, lee *tienen los Cavalleros su habitacion.* Pag. 70. Cilevitano, lee *Milevitano.* Pag. 80. Auperto, lee *Hauberto.* Pag. 80. Adelmo, lee *Adelelmo.* P. 85. Duminense, lee *Dumiense.* Pag. 101. Selix, lee *Felix.* P. 156. Corana, lee *Corona.* P. 168. lin. 11. las precede, lee *precede.* P. 196. Lucarde, lee *Leuvarde.* P. 219. con espadin, lee *sin espadin.* P. 247. 600ʒ. lee 60ʒ. P. 270. Phelipe IV. lee *Phelipe III.* P. 283. Vvestimunster, lee *Vvestmunster.* P. 291. Bargoña, lee *Borgoña.* P. 294. Historica, lee *Noticia Historica.* P. 319. no cuentra, lee *cuenta.* P. 314. Clara, Eugenia, lee *Clara-Eugenia.* P. 315. Marmora, lee *Mamora.* P. 330. Fran Nuñez, lee *Fernan Nuñez.* P. 336 Ferias, lee *Frias.* P. 334. de Alva, de Aliste, lee *Alva de Aliste.* P. 353. Moteagudo; lee *Montegaudio.* P. 357. Vellocinio, lee *Vellocino.* P. 422. Solomon, lee *Salomon.* P. 447. 50ʒ. lee 5ʒ.

El Libro intitulado *Compendio Historico, Geografico, y Genealogico de los Soberanos de la Europa*, su Autor D. Manuel Trincado, Presbyrero, de la Villa de Cintruenigo en el Reyno de Navarra, corresponde con el antiguo impresso, y sus Adicciones, salvas las erratas de esta fee, en cuya Certificacion doy la presente en esta Corte, y Villa de Madrid á quatro de Diciembre de mil setecientos sesenta.

Doct. D. Manuel Gonzalez Ollero,
Corrector General por su Magestad.

TASSA.

DON Joseph Antonio de Yarza, Secretario del Rey nuestro Señor, su Escrivano de Camara mas antiguo, y de govierno del Consejo: Certifico, que haviendose visto por los Señores de èl el libro intitulado: *Compendio Historico Geografico, y Genealogico de los Soberanos de la Europa*; que con licencia de dichos Señores, concedida à su Autor Don Manuel Trincado, Presbitero, de la Villa de Cintruenigo, en el Reyno de Navarra, ha sido reimpresso, tassaron á siete maravedis cada pliego, y dicho libro parece tiene cinquenta y siete, sin principios, ni tablas, que à este respecto importan trescientos noventa y cinco maravedis; y á el dicho precio, y no mas mandaron se venda, y que esta Certificacion se ponga al principio de cada libro, para que se sepa el à que se ha de vender; y para que conste lo firmè en Madrid à cinco de Diciembre de mil setecientos y sesenta.

Don Joseph Antonio de Yarza.

PRO-

PROLOGO, Y RAZON de este Compendio.

MUchos años hace,que hemos deseado formar un Compendio Historico, y Geografico de la Europa. El rubor de oìr leer una Gaceta sin poder percibir sus relaciones, y la verguenza de escuchar en la conversacion algunos puntos de Historia, à que no podiamos contestar, nos ha obligado à hacer algunos apuntamientos, notando la Chronologìa, y Genealogìa de los Reyes, noticia de sus Cortes, y derechos, y razon de sus fuerzas de Mar, y Tierra. Este, que al principio fue ocio, continuò en cuidado, y acabó en curiosidad: porque pusimos por orden, y con distincion, lo mismo que haviamos apuntado con desaliño. Algunos curiosos se hàn agradado del orden, y nos han hecho instancias, sobre que saliera à luz este Compendio, juzgandole util para quantos desean tomar amor à la Historia, y aùn creyendole provechoso para los Maestros en ella; porque hallan en este Promptuario con mucha brevedad, quanto puede ocurrir sobre Cronologìa, y Genealogìa de los Soberanos de la Europa.

Para ligar la memoria, hemos escogido los acaecimientos mas notables de cada uno de los Emperadores, ó Reyes, sus mas memorables Batallas, Tratados, Paces, &c. En lo perteneciente à Geografia hemos hecho la pintura de los Reynos, y Cortes con precision, por no alargar el Tomo, que siempre nos propusimos fuera uno solo. *Esto contenia la primera edicion.* En esta segunda, despues de haver enmendado algunos defectos, hemos hecho una Adiccion tan grande como toda la Obra. Se ha aumentado la *Historia de toda la Italia, y sus Republicas.* La de todos los *Electores, y Soberanos Feudales del Imperio*, con las *Ciudades Libres* de toda la Alemania. La *Nobleza, y Grandeza de España*, con los Dictados de los Grandes. El *Estado Eclesiastico* de todos los Reynos de la Europa, con las *Tablas de los Obispados*, su creccion, y rentas. La noticia de todos los

Or-

Ordenes Militares de toda la Europa, y el *Govierno Eclesiastico de todos los Reynos*, con relacion de los *Obispados*, su ereccion, y rentas, y noticia del *Estado Clerical*, y *Regular* de toda la Europa.

No esperen nuestros Lectores hallar en este Compendio novedades inventadas. Todo està yà escrito en diferentes Autores; solo nos debe este Compendio la forma, y la eleccion. Si agradare, tendremos el gusto de haver empleado el tiempo con beneficio de los Nacionales. Si no gustare el Pùblico, tambien quedarèmos con la complacencia de haver logrado evitar nuestra ociosidad. La aprobacion de esta Obra nos animarà à dàr à luz el Compendio de los Concilios, persecuciones de la Iglesia, y Heregìas, que està yà al concluir.

INTRODUCCION A LA OBRA.

LA Europa, principal parte del Mundo por su fertilidad, y abundancia; por el cultivo de las Letras, y Artes; y por el numero, y policia de sus Habitadores, està situada casi toda en la Zona templada. Tiene al Oriente el *Archipielago*, el *Mar Negro*, y el *Rio Don*, que la divide de la *Asia*: al Occidente el *Occeano*, que la divide de la *America*: al Septentrion el *Mar Glacial*, que la separa de las *tierras incognitas del Norte*: al Mediodia el *Mediterraneo*: tiene 1100. leguas de largo, y 900. de ancho.

Para concebir con claridad la situacion, y positura de la Europa, se debe correr de Occidente à Oriente las Provincias que se encuentran en las vandas de Norte, y Mediodia; y las que corresponden en medio de estas Lineas, en esta manera: Caminando de Occidente à Oriente por la vanda del Norte, se encuentran comenzando desde *España*, las *Islas Britanicas*, la *Scandia*, y *Moscovia*, que comprehenden en sus intermedios la *Noruega*, y *Suecia*. Caminando por la vanda de Mediodia desde *España*, se encuentra la *Italia*, y se remata en la *Turquìa*. En el medio de estas dos vandas, se encuentran la *Francia*,

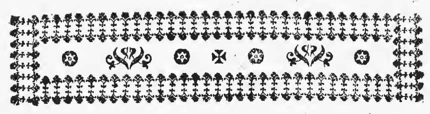
Ale-

Alemania, y *Polonia*: no computamos algunos Reynos particulares en estas tres Lineas, porque los creemos comprehendidos en las nueve Provincias; con que figuramos la Europa, v.gr. la *Saboya*, en la *Italia*: la *Suiza*, en la *Alemania*; y en *España Portugal*.

La Europa tiene diferentes Goviernos. El *Monarchico*, que es el mas noble, y mas augusto, y le conservan *Francia*, y *España*, &c. El *Despotico*, con que se governa la *Turquia*, y *Moscovia*. El *Aristocratico*, en la Republica de Venecia. El *Democratico*, en los *Suizos*, y *Provincias Unidas*. Hay otros Goviernos mixtos de los tres, con que se governan la *Alemania*, *Inglaterra*, y *Polonia*. El Estado *Monarchico* es el que se governa por un solo Soberano: y assi, *Monarcha*, palabra Griega, significa *solus Rex*, *solo el Rey*. El Estado *Despotico* es aquel en que el Principe tiene poder de vida, y muerte sobre sus Vassallos, y usa à su arbitrio de sus bienes, sin forma de Processo; y assi *Despotico*, vale tanto como *Dominus Servorum*, ó *Señor de Esclavos*. El Estado *Aristocratico*, se governa por los Nobles, ó Principales del Estado; y assi, *Aristocracia* es lo mismo, que *Primatum Gubernatio*: *Govierno de los Nobles*. El Estado *Democratico* es aquel en que el Pueblo se elige sus Governadores; y assi, *Democracia* es lo mismo, que *Populi Gubernatio*, ó *Govierno del Pueblo*.

Indocti discant, & ament meminisse Periti.

NO-



NOTICIA HISTORICA, y Geografica de la Italia.

ESTA parte de la Europa, llamada antes *Saturnia*, *Ausonia*, *Oenotria* de sus primeros Principes, y Pobladores, se llamò tambien *Hesperia Menor*, por distinguirla de España, à quien tambien se diò el mismo nombre por su situacion Occidental. Finalmente se llama *Italia* de *Italo* su Rey. Confina al Norte con los Alpes, que la separan de la Alemania. Al Sur con el Mar de Sicilia, Napoles, Toscana, y Genova. Al Oriente con el Golfo de Venecia, Adriatico, ò Jonio. Y al Occidente con los Alpes, que la dividen de la Francia.

La division de la Italia se concibe mejor por su figura, que es de una Bota de Soldado. Su pie es el Reyno de Napoles; y Sicilia està à la punta, por lo que se suele decir que *Napoles està dando un punta-pie à Sicilia, para echarla à Africa*, que està en frente. La pantorrilla de la Bota la forman los Estados de la Iglesia por la parte de atràs, y la Toscana por delante. La campana, ò rodilla de la Bota la antigua Lombardia, que oy son los Ducados de Milàn, Parma, Mantua, Modena, &c. Tendrà la Italia 220. leguas de largo. Su anchura es desigual por la figura que tiene. Su mayor latitud serà de 120. leguas. La Italia es Païs sano, excepto el Estado de la Iglesia. Es abundante de todos frutos, y hortalizas. Casi

toda la Italia logra de riego, por la grande multitud de Rios. Por esto suelen llamarla *el Jardin de la Europa*. Abunda de bellos Jaspes, y Alabastros, y aun se dice, que tiene minas de oro, y plata, y otros metales. Sus naturales son muy sobrios en la comida, y vestido; cortesanos, hasta el extremo de ceremoniosos. Se les nota de vengativos, y zelosos, por el afectado dissimulo, que manifiestan; pero qualquiera vicio que se les quiera imponer, se recompensa abundantissimamente por su grande ingenio, prudencia, y politica. La Italia produxo los cèlebres Poetas Virgilio, Horacio, Ovidio, Propercio, Catulo, Tibullo Persio, y Juvenàl; y en nuestros tiempos ha tenido al Tasso, Sanazaro Marino, y Guarino. Tuvo en lo antiguo à Salustio, Tito Livio, Tacito, Valerio Maximo. Pero no les ceden los Modernos Guichardino, Bentivoglio, Davila, Strada, y Fragoso. En toda Italia se professa solo la Religion Catholica, bien que se admiten los Judios.

El govierno de la Italia varìa segun sus Principes. Tiene muchas, y magnificas Ciudades. Las cèlebres se nombran Roma *la Santa*, Napoles *la Noble*, Florencia *la Hermosa*, Genova *la Sobervia*, Milàn *la Grande*, Ravenna *la Antigua*, Venecia *la Rica*, Padua *la Docta*, y Bolonia *la Populosa*. Sus Arzobispados son quarenta y uno, y los Obispados doscientos cinquenta y siete. Las Universidades son *Padua*, *Venecia*, *Turin*, *Pavia*, *Sena*, *Roma*, *Ferrara*, *Macerata*, *Fermo*, *Napoles*, *Salerno*, *Bolonia*, *Pisa*, y otras.

La Italia contiene muchas Provincias, que pertenecen à varios Principes. Se darà noticia de ellas en la relacion particular de sus respectivos Soberanos.

NO-

NOTICIA HISTORICA, GEOGRAFICA, y Cronologica del Reyno de Napoles.

ESTE Reyno forma la mejor, y mas poblada porcion de la Italia. Ha tenido muchos Dueños desde la entrada de los Godos, y expulsion del Imperio Romano. Los Normandos, expulsos, los Sarracenos, se hicieron Dueños de Napoles, y Sicilia el siglo once, en que Tancredo se hizo Señor, y Conde de la Pulla, y Calabria. Sus herederos disputaron entre sì la succesion, hasta que Rogerio II. en 1130. se coronò Rey de Napoles, con aprobacion del Antipapa Anacleto II. y despues por la de Innocencio II. à quien se prometiò el homenage que hoy se paga à la Santa Sede. Muriò Rogerio en 1154.

Guillermo su hijo le succediò, y muriò en 1167. Guillermo, hijo de éste, le heredò, siendo solo de doce años de edad. Muriò sin succesion en 1189. y solo quedò de la linea de Rogerio II. Constancia, que yà era de 50. años, y casò con Henrique VI. Emperador, y tuvo un hijo, à quien pariò en la Plaza pùblica de Palermo, para satisfaccion de todos, y quitar toda sospecha. Huvo algunas revoluciones por la intrusion de Tancredo, hijo natural de Rogerio II. pero al fin se coronò Henrique VI. Rey de las dos Sicilias. Muriò en 1197.

Federico su hijo, y de Constancia entrò à reynar en el mismo año. Fue electo Emperador en 1212. y Rey de Jerusalèm 1229. Muriò en 1250.

Conrado IV. su hijo le succediò; pero muriò de veneno en 1254. Este veneno se le diò Manfredo su hermano bastardo, y entrò à reynar en las dos Sicilias en 1254. Constancia, hija de Manfredo, casò con Pedro III. de Aragòn. El Papa Urbano IV. diò las dos Sicilias à Carlos, Duque de Anjou, hermano de San Luis, en 1254. y le confirmò Rey Clemente IV. en 1266. en que Carlos quitò à Manfredo, y à Coradino la vida.

Carlos de Anjou entrò à reynar pacificamente en 1266; pero en el de 1281. el 29. de Marzo fuccedieron las Viſperas que llaman Sicilianas, en que derrotados los Franceſes à la hora, y toque de Viſperas, ſe deſpoſſeyò à Carlos, que muriò deſpues en 7. de Junio de 1296.

Carlos II. ſu hijo, llamado el Cojo, quedò heredero, y muriò en 1309. haviendo dexado de ſu muger Maria de Ungria quatro hijos, Carlos, que llamaron Martel, Rey de Ungria, Roberto, Rey de Napoles, Phelipe, Principe de Tarento, y Juan, tronco de los Duques de Duràs.

Roberto ſuccediò à ſu Padre; pero, viendo que murieron todos ſus hijos, conſtituyò por heredera de todos ſus Eſtados à Juana ſu nieta, hija de ſu hijo Carlos, Duque de Calabria, y muriò en 1343.

Juana casò quatro veces, y le imputaron la muerte de Andrès de Ungria ſu primer marido, à quien ſe dice que ahorcò en 1346. pero Clemente VI. la declarò innocente; y agradecida vendiò al Papa el territorio de Aviñòn. El ſegundo marido fue Luis de Taranto. El tercero Jayme, Infante de Aragòn, Señor de Mallorca; y muerto éſte en 1379. casò en quartas nupcias con Othon, Duque de Brunſvich. Tomò Juana partido en tiempo del Ciſma, à favor de Clemente VII. contra Urbano VI. y éſte coronò en Roma à Carlos de Duràs, quien prendiò, y ahorcò à Juana en Averſa año de 1382. No teniendo hijos, inſtituyò herederos en diferentes Teſtamentos al Rey de Aragòn, y al Duque de Anjou, que deſpues fundaron ſus pretenſiones.

Carlos de Duràs, llamado el Pequeño, ſuccediò à Juana, y era viznieto de Carlos II. Rey de Napoles. Fue Rey de Ungria, y muriò en una priſion en Buda año 1386.

Ladislao II. ſu hijo le ſuccediò. Fue tambien llamado à la Corona de Ungria; pero no pudo alcanzarla por falta de fuerzas. Se le conteſtò mucho la Corona de Napoles por Othon de Brunſvich; pero Bonifacio IX. le ſoſtuvo. Muriò en 1414.

Jua-

Juana, hija de Carlos de Duràs, y hermana de Ladislao, le succediò. Adoptò por hijo, y heredero à Alfonso V. Rey de Aragòn, en 1420. y despues se dice, que instituyò su heredero à Luis III. Duque de Anjou. Muriò sin hijos en 1435. Huvo muchos pleytos sobre esta succession; pero al fin se declarò Alfonso V. por heredero, y entrò en possession en 1442.

Alfonso V. Rey de Aragòn, entrò à reynar en Napoles en 1442. y muriò en 1458. y aunque le succediò su hermano Juan en Aragòn, en Napoles puso à su hijo Fernando.

Fernando, hijo bastardo de Alfonso V. entrò en el goce de la Corona de Napoles en 1458. en que fue confirmado por Pio II. Muriò en 1494.

Fernando II. su hijo le succediò, y fue despojado por Carlos VIII. Rey de Francia. Muriò en 1496.

Federico su tio, hijo de Fernando Primero, le succediò; pero gozò poco la Corona, que le disputò Don Fernando el Catholico, alegando, que Alfonso V. no havia podido desmembrar de la Corona de Aragòn el Reyno de Napoles à favor de un hijo bastardo. Federico muriò en Francia en 1504. y su hijo Fernando, ultimo de esta rama, muriò en España en 1559.

Dividieronse las dos Sicilias entre el Rey Catholico, y Christianissimo; pero sobreviniendo algunas diferencias de las dos Coronas, las Armas de España, conducidas de Gonzalo Fernandez de Cordova, el Gran Capitan, echaron de Napoles à los Francefes; y desde entonces lo han posseìdo los Españoles, governandolo por sus Virreyes, hasta que en la entrada de Phelipe V. à la Corona de España, cediò estos Paìses con otros à la Casa de Austria.

Carlos III. hoy Rey de España, hijo de los Señores Phelipe V. è Isabèl Farnesio, conquistò por sì mismo las dos Sicilias en 1734. y se coronò Rey pacifico por el Tratado de Viena de 1736. Governò aquellos Estados con prudencia, valor,

y economìa, aumentando ſus fuerzas haſta un grado muy reſpetable, y haciendo florecer al comercio, con admiracion de toda la Europa. Por muerte de ſu hermano Fernando VI. en 10. de Agoſto de 1759. entrò en la Corona de Eſpaña, con las mas feſtivas aclamaciones. Eſtà caſado con Maria Amalia de Saxonia, hija del Rey de Polonia, de quien tiene una numeroſa Familia, en el Principe nueſtro Señor Don Carlos Antonio, el Rey de Napoles Don Fernando, Gabrièl Antonio, Antonio Paſcual, y Franciſco Xavièr, Infantes; Maria Joſepha, y Maria Luiſa, Infantas.

Napoles, Capital de todo el Reyno, es una de las mas hermoſas Ciudades del Mundo. Su ſituacion en forma de Amphiteatro ſobre el Mar de Toſcana, es de ſingular belleza: porque al Medio-dia ſe regiſtra el Mar, y al Norte agradables Collados, veſtidos de Viñas, Caſas de Campo, y Jardines. Su vecindad llega à 60ꝟ. Familias, ſin contar Ecleſiaſticos, Religioſos, ni Militares. En Napoles reſide la mayor parte de la Nobleza del Reyno, y por eſſo ſe dice *Napoles la Noble*, ò *la Gentil.* Sus Palacios ſon magnificos; pero entre todos ſobreſale el Palacio Real, adornado de tres ordenes de Architectura en ſu fachada, que ſerà de 400. pies de largo: El terrado, que ſe eſtiende haſta la Mar, remata en una bellà Plaza, adornadà de dos magnificas Fuentes, à viſta de la Mar.

La Ciudad eſtà fortificada à la moderna, con tres Ciudadelas, y diferentes Fortines. Las Ciudadelas ſon el Caſtillo que llaman el *Huevo*, el *Caſtillo nuevo*, y *San Telmo.* Los Fortines principales los de San Vicente, y el Torreon de los Carmelitas. Todas eſtas fortificaciones tienen magnificencia, y ſolidèz.

El Puerto tiene un muelle muy capàz, en que el Rey Carlos III. de Caſtilla puſo una coronacion de 24. cañones, y caben en èl mas de 500. Navios. Eſta comodidad hace muy comerciante la Ciudad de Napoles, donde ſe deſpachan muchos

chos generos, principalmente de Sedas, Jabòn, Aceyte, Vino, Lana, Algodon, &c. todo cosecha del Paìs.

Los Edificios grandes de Napoles son el Colegio de la Universidad, fundada por el Emperador Federico en el siglo XIII. El Colegio se llama el *Nuevo Estudio*, y tiene tres patios, con viviendas para Theologos, Legistas, y Philosofos, que son muchos, y bien pensionados. Las Academias de *Gli Ardenti*, y *Gli Ociosi*, son bellas Fabricas; y la de las Ciencias, que estableciò nuestro Catholico Monarca en 1736. aventaja à las demàs. Ademàs de estos Edificios, se vèn en Napoles los del Monte de Piedad, Almacen de las Galeras, Arsenàl, y otros.

Se quentan 300. Iglesias. La Cathedràl dedicada à la Assumpcion de N. Señora, es magnifica, y està entre quatro Torres, y mantenida de 110. columnas. Lo mas primoroso, y rico de la Iglesia es la Capilla de San Januario, Patron de la Ciudad. Es Iglesia Arzobispal desde el siglo X. aunque Episcopal desde el tercero; y Metropoli, por los Griegos, desde el VIII. Su Cabildo es de 30. Canonigos, y Dignidades, que usan Mitras, &c. Las quatro principales Iglesias, despues de la Cathedral, son las Basilicas de San *Jorge Mayor*, Santa *Maria in Cosmedin*, San *Juan Mayor*, y Santa *Maria Mayor*, todas son Colegiales, Abaciales, y Parroquiales. Los principales Monasterios de Napoles son San Severino, de Benedictinos Casinenses, y cinco Conventos de Benedictinas de la misma Congregacion. Los Olivetanos, Basilios, y Geronymos, Camaldulenses, Celestinos, los del Monte Virgen, y Silvestrinos, que todos tienen bellos, y magnificos Conventos. La Cartuja es el Monasterio mas sumptuoso, rico, y deleytable, que se puede vèr. Los Canonigos Reglares tienen cinco Casas, y una de Canonisas. Los Dominicos diez y ocho Conventos de Religiosos, y ocho de Monjas, y casi otros tantos de Franciscanos. De Agustinos ocho, y cinco de Agustinas: ocho de Carmelitas, y cinco de Monjas. De Servitas tres: de Minimos qua-

quatro: Mercenarios, cinco de Hombres, y dos de Mugeres Eſpañoles. Los Jeſuitas tienen ſeis Caſas, y entre ellas el Colegio de San Franciſco Xavièr para Eſpañoles. Tres Caſas de Theatinos, y una de Theatinas. Tres de Barnabitas. Quatro de Somaſcos, que todos ſon Colegios pùblicos. Tres de Clerigos Menores; y tres de la Eſcuela Pìa.

El principal Hoſpital de Napoles es la *Anunciada*, que excede mucho al del Eſpiritu Santo de Roma; pero es de igual magnificencia el Hoſpital General, que edificò nueſtro Rey Catholico, quando governò aquel Eſtado. En ſuma, en Napoles ſe hallan 43. Parroquias. 100. Conventos de Religioſos. 40. de Religioſas. 6. Seminarios. 29. Conſervatorios para Niñas. 5. para Niños; y 11. Hoſpitales. Los Griegos tienen la Igleſia de San Pedro, y San Pablo, donde ſe hacen los Oficios, ſegun ſu Rito.

El govierno de Napoles ſe reduce à quatro Conſejos: primero, el que llaman *Conſiglio à latere*, que juzga de todo lo Politico. Segundo, el *Conſiglio Capoano*, que entiende en las Cauſas Criminales. Tercero, la *Camara de la Sumaria*, que ſe eſtiende à todos los Dominios. Y el quarto, la Audiencia *di Campi*, que regla los Negocios Militares. En las doce Provincias que componen el Reyno, hay otros tantos Tribunales, ò Audiencias, que ſe componen de un Preſidente, ſeis Oìdores, Abogado, y Procurador Fiſcàl. Todos eſtos Tribunales dependen de la Vicarìa de Napoles, que es Tribunal Supremo en lo Civil, y Criminal. Hay otros Tribunales ſubalternos, como nueſtros Corregimientos, y Alcaldìas.

La renta de Napoles ſubirà à 10. millones de florines. La Tropa arreglada es regularmente de 50ꝟ. hombres; y las Galeras ſon muchas. Los Reales Sitios ſon *Belvedere*, *Boggio-Real*, *Portici*, *Caſerta*, &c. Eſtos dos deben ſu hermoſura, y magnificencia à ſu Fundador el Catholico Rey Carlos III. En Napoles ſe venera el prodigio maravilloſo de bullir la Sangre de San Genaro, que eſtà en una ampolla de vidrio, à

pre-

presencia de la urna, que contiene al Cuerpo. Lo mismo sucede con la Sangre de San Juan Baptista, al leerse el Evangelio de su Degollacion. Igual portento se admira en Madrid con la Sangre de San Pantaleon Martyr, en el Monasterio de Agustinas Recoletas. Estos prodigios eran bastantes para convencer à los mas testarudos Religionarios. El Monte Vesuvio, que arroja llamas, està à ocho millas de Napoles, y pone en cuidado à sus vecinos con sus erupciones.

SICILIA.

ES la mas grande Isla de Italia, y aun la mayor del Mediterraneo entre Italia, y Africa. Està separada de la Calabria por el Estrecho, ò Pharo de Mecina, donde estàn los cèlebres escollos de *Scyla*, y *Carybdis*. Tendrà Sicilia 66. leguas de largo, y 45. de ancho. Se quenta un millon de almas en toda la Isla. Su terreno es fèrtil en todo, y se llama el *Granero del Imperio Romano*. Tiene minas de todos metales, y sus Mares mucha pesca. Las rentas de Sicilia llegan à quatro millones de florines. Puede mantener 8ɏ. hombres, y doce Galeras. Comprehende tres partes, que se llaman Valles. El Valle de *Mazara*, que està al Occidente, y en èl *Palermo*, *Monreal*, y *Mazara*; el de *Demona*, donde està *Mecina Pati*, *Zifalù*, y *Lipari* al Septentrion, y el de *Noto* al Oriente, donde estàn *Catana*, y *Siracusa*. En Sicilia se cuentan un millon de almas, y 53. Principados. 20. Ducados. 52. Marquesados, y 30. Condados.

A quatro leguas de Catana, al Occidente està el *Etna*, ò *Mont Gibelo*. Tiene tres leguas de alto, y diez y siete de circunferencia. Està cubierto regularmente de nieve; pero arroja algunas veces llamas, y cenizas, que, quando son en mediana cantidad, sirven de estiercol para las Viñas, y Bosques de las faldas de este Monte. Ocasiona muchos terremotos, y estragos. Hoy possee esta Isla Fernando, Infante de España, Rey de Napoles; su Padre, Rey de España, erigiò el Orden Militar de

San Genaro el año de 1738. cuya divisa es una Vanda encarnada ondeada, de que pende una Cruz, con la Imagen de San Genaro. El Rey es Gran Maestre, y sus Cavalleros, que segun el Instituto, son 60., deben ser Señores de la primera Nobleza, y su tratamiento es *Excelencia.*

TOSCANA.

LA Toscana, *Etruria*, ò *Tuscia* es una grande parte de la Italia. Confina por el Oriente, y Septentrion, con los Estados de la Iglesia, y al Medio-dia, y Occidente, con el Mediterraneo, ò Mar de Toscana. Es País rico por sus frutos, y manifacturas. Abunda en Trigo, Seda, Vino, y Aceyte. Tiene buenas Canteras de Alabastro, porfido, y minas de Hierro. Se fabrican buenas telas de Seda, y Lana, bellissima Talavera, y Guadamaciles. Tendrà de quarenta à cinquenta leguas de ancho, y largo. La Toscana incluye los Estados del Gran Duque de Toscana, Ducado de *Massa*, Principado de *Piombino*, Republica de *Luca*, Estado de los Presidios, Valle de *Carfagnana*, que pertenece al Duque de Modena, y *Sarzana*, que es de los Genoveses.

Los Estados del Gran Duque son el *Florentin*, su Capital *Florencia*, bella, y hermosa Ciudad, donde està el Palacio del Gran Duque, *Arezo*, y *Pistoya.* El *Pisano*, donde està *Pisa, Liorna*, y *Volterra.* El *Senès*, donde està *Siena*, *Pienza*, *Montalzino*, y *Petigliano.* La Isla de *Elva*, donde està el Castillo de *Porto Ferrayo*, y las Islas de *Gorgona*, *Pianosa*, *Giglio*, &c.

El Gran Ducado de Toscana perteneciò à la Casa de Medicis desde el siglo XV. quando en 1492. fue declarado Lorenzo de Medicis, Gran Duque de Florencia. Esta Casa ha tenido fortuna en los Casamientos, y ha dado à la Francia dos Reynas famosas, *Maria*, y *Catharina.* Por el Matrimonio de Margarita de Medicis con Odoardo Primero, Duque de Parma, y llegando à faltar succession, vino el gran Ducado à recaer en

la

la Reyna Viuda nueſtra Señora Iſabèl Farneſio, Viznieta de Margarita. Diſputòſe eſta herencia, haſta que en el Tratado de Viena de 1735. cediò la Caſa de Farneſio al Duque de Lorena, hoy Emperador, el Gran Ducado de Toſcana, declarando al Rey de Napoles, Carlos de Borbòn, hoy Catholico Rey, heredero eventual.

El Govierno de Toſcana conſiſte en un Conſejo de Eſtado, compueſto de ocho Doctores, y doce Nobles, como quien dice, ocho Jueces de Letras, y doce de Capa, y Eſpada. Los primeros goviernan los Negocios del Paìs; y los otros las Embajadas, y cargos de la Corte.

Las rentas del Gran Duque, ſe dice llegan à dos millones de ducados, de que Florencia dà 700ꝟ. los demàs ſalen de Portazgos, redempciones de Feudos, penas de Camara, entradas de Paños, y Sedas, &c. Los Particulares de Toſcana ſon muy ricos, y algunos cuentan por millones ſus caudales. Puede poner el Gran Duque en un apuro 25ꝟ. hombres; porque à qualquiera que pueda tomar las armas, le obligan en la neceſsidad à ſervir. Puede tambien mantener 20. Galeras.

La Corte del Gran Duque es Florencia. Tiene Arzobiſpado, Univerſidad, Academia, llamada la *Cruſca*, y una Ciudadela, con bellos, y magnificos Palacios: 150. Igleſias; y de eſtas ſon 35. de Religioſos, y 60. de Religioſas: ſe cuentan haſta 80ꝟ. Almas, divididas en 44. Parroquias: 17. Plazas, y 16. Eſtatuas pùblicas, Fuentes, &c. El *Arno* la divide en dos partes, que ſe comunican por muchos Puentes; y eſte Rio hace ſus calles limpias, y viſtoſas. El *Pitti*, Palacio del Gran Duque, es ſumptuoſo, y lleno de muchas, y raras precioſidades; y una Bibliotheca rara de manuſcriptos. Florencia diſta de Roma 50. leguas: de Bolonia 19: y de Parma 34. Se han celebrado muchos Concilios en eſta Ciudad. En el Florentin eſtàn las cèlebres Abadìas de la *Camaldula*, y *Valleumbroſa*.

Siena es Capital del Sienès. Tiene Arzobipo, Univerſidad, y Ciudadela. Su Cathedràl es de marmol blanco, y negro, y

està enlosada de varias piedras de todos colores, que pintan muchas Historias del Antiguo Testamento. La Plaza està en forma de Amphiteatro, y construìda de modo, que se puede llenar de agua, y representar una batalla navàl; y se ha representado. En los Campos de Siena se vèn dos cosas notables. Al anochecer se vèn millones de moscas lucientes, que arrojan lùz, y parece que llueven Estrellas pequeñas, ò que arden las zarzas, y matas donde se amontonan. La otra es, que se encuentran montes de arena, con variedad de conchas en los Campos de *Cataldo*, que estando distantes del Mar, se presumen reliquias del Diluvio Universal.

Pisa, Capital del Pisano, que en otro tiempo fue Republica libre, es una Ciudad que divide el *Arno* en dos partes. Dista 17. leguas de Florencia, 4. de Liorna, y una del Mar. Tiene un Campanario de enorme altura, y à qualquiera lado que se mire, parece que se cae. No falta quien assegura su desnivèl, y que echando el plomo, se aparta 15. pies del cimiento, Liorna es un buen Puerto, franco, y el unico de que se sirve el Gran Duque. Cosme Primero fundò el Orden Militar de San Estevan en 1556. Los Cavalleros votan castidad conyugal, caridad, y obediencia al Maestre, que es el Gran Duque de Toscana. Antes fue su Casa Conventual en Pisa, y hoy en Cosmopolis en la Isla de *Elba*: su divisa es una Cruz, bordada de oro.

MODENA.

EL Modenès, sito en la Lombardìa, incluye hoy los Ducados de Modena, Mirandula, Regio, Corregio, Carpi, Concordia; y Massa, y Carrara, por casamiento con la heredera de esta Casa. Confina por el Occidente con Parma; por el Oriente con el Boloñès; y al Medio-dia con la Toscana. Su Capital es Modena entre los Rios Sechia, y Panaro, donde reside el Duque. Tiene Obispo, Universidad, y Ciudadela. El Palacio del Duque es magnifico. La Casa de Modena la possee la Familia de èste, considerable yà en tiempo de los Emperado-

res

res Conrado II. y Enrique III. La renta del Duque de Modena llegarà à 900ฎ. ducados, que salen de Frutos, Ganados, Empleos, y impuestos sobre los Judios. Las Milicias del Paìs seràn 12ฎ. hombres. Pretende el Duque de Modena los Ducados de Ferrara, y Comachio, que possee el Papa.

MANTUA.

EL Ducado de Mantua està en la Lombardìa, y se divide en dos partes por el *Pò*, que lo atraviessa. Confina por el Norte con el Veronès: por el Sur con los Ducados de Regio, Modena, y Mirandula: por el Oriente con el Ferrarès; y por el Occidente con el Cremonès. Tiene casi 20. leguas de largo, y 10. de ancho. Comprehende los Ducados de Guastala, y Sabioneta, Principados de Castellòn, Solferino, y Bozzolo, con el Condado de Novellára. El Ducado de Mantua le posseyò la Casa de Gonzaga, que supone su origen en un Nieto de Lotario Emperador, y su grandeza de Soberanìa en 1009. Por las guerras de este siglo se desgraciò la Casa de Gonzaga en la persona de Fernando Carlos, que muriò sin succesion, y desterrado en Venecia en 1708. Sus Estados entraron en la Casa de Austria, por varias convenciones entre el Rey de Francia, y el Emperador; y éste no ha querido dàr la embestidura del Ducado à las ramas Colaterales de Gonzaga. Hoy possee el Duque de Parma la Ciudad, y Ducado de Guastála, y otras. Lo que tenia en el Monferrato, pertenece hoy al Rey de Cerdeña.

La renta del Mantuano se dice sube à 350ฎ. escudos, que salen de Portazgos, Molinos, penas de Camara, y de los impuestos de los Judios, que tienen Synagoga en Mantua, y llevan su divisa. El Palacio del Duque de Mantua es magnifico, y precioso. Se dice que tiene 550. aposentos, bien alhajados.

Tiene assimismo muchas Iglesias, y entre otras la Cathedràl, que es bella. Se cuentan quatro Colegiales, 19. Parroquias, 15. Monasterios de Religiosos, y 13. de Monjas;

el Colegio de Jesuitas, que tiene una bella Iglesia, y la Cartuja. La Abadia de San *Benedeto de Polirone*, cèlebre, y rica, està en el Mantuano.

Fray Bartholomè de Vicencio, Dominicano, y Obispo de Mantua, instituyó en esta Ciudad el *Orden de la Gloria* en 1233. Viven segun Estatutos de la Orden de Santo Domingo, y hacen Voto de castidad, conyugal, y obediencia. Tienen su habitacion junto à los Dominicanos, y estàn baxo su direccion. Posseen muchas, y buenas Encomiendas en Mantua, Modena, y Bolonia. Lo passàn tan bien, que el Pueblo les llama *Frayles alegres*. Su divisa es una Cruz con quatro estrellas. Los Judios tienen en Mantua una Synagoga.

Vicente Gonzaga IV. Duque de Mantua, instituyò el *Orden* de la *Preciosa Sangre*, en reverencia de las tres gotas, que se veneran en Mantua, como de Jesu-Christo, traìdas por Longino. Su institucion fue en 1608. Su divisa es un collar en que pende un ovalo con dos Angeles, que tienen un Caliz, con este lemma: *Nihil isto triste recepto.*

P A R M A.

ESTE Ducado està mas allà del *Pò* en la Lombardìa, y se compone del Ducado de *Plasencia*, *Valdetaro*, y *Busseto*. Todos son Paìses muy fertiles, y muy poblados. Entre otras particularidades se celebran sus Quesos, que llegan à dos quintales. El Ducado, y Estado de Parma confina al Oriente con Modena: al Norte, y Occidente con Milàn; y al Medio-dia con Genova, y Monte Apenino.

Possee hoy este Ducado el Infante Don Phelipe de Borbòn. Era herencia de la Casa Farnese, que recayò en la Reyna Viuda nuestra Señora, madre de dicho Infante. Por el Tratado de Viena de 1736. se cediò este Ducado à la Casa de Austria; pero por las paces de Aix la Chapelle en 1748. bolviò à la Casa Farnese. El Infante Duque estuvo casado con Luisa Isabèl Princesa de Francia, de quien tiene un hijo, y dos hijas. La renta de Parma serà del 800ꝟ. ducados; y podrà poner en una ne-

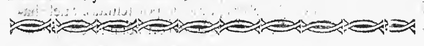
necessidad 20ij. hombres en campaña. Paga este Ducado feudo al Papa, quien tambien possee los Ducados de *Castro*, y *Rociglione*, que pretende el Duque ser de su patrimonio. La Capital, y residencia del Duque es Parma, Ciudad rica, antigua, y bien poblada, con Obispo, y Universidad, y un famoso Colegio para educar à Nobles, dirigido por Jesuitas. Suele haver 230. Colegiales, y se les assiste con abundancia por el Colegio. El Teatro de Operas, y Comedias es muy grande, y dispuesto de modo, que aunque hablen baxo los Farsantes, se perciben de todo el Teatro. Tiene la Ciudad 40ij. Almas, 30. Parroquias, 23. Conventos de Religiosos, y 17. de Religiosas. El Palacio del Duque es magnifico. A tres leguas de Parma està la pequeña Villa de *Colorno*, donde tiene el Duque su Casa de recreo, una de las mas deliciosas de Italia, por la hermosura de sus Jardines.

MILAN.

EL Ducado de Milàn està en medio de la Lombardìa. El territorio es fertil, y agradable por los Rios Pò, Bormida, Tesin, Adda, y Oglio, que le riegan. Los caminos estàn tirados à cordèl. Confina este Ducado por el Oriente con Venecia, Mantua, y Parma: por el Occidente con Saboya: por el Norte con los Suizos, y Grisones; y por el Sur tambien con los Estados del Duque de Saboya. Ha tenido muchos Dueños. Los Españoles lo posseyeron mucho tiempo; y en fin, pàra hoy en mano de la Casa de Austria. Sus Provincias son: *La Lomelina*, *Pavesano*, *Lodesano*, *Cremonès*, *Tortonès*, y *Alexandrino*, cuyas Capitales dàn el nombre. Las rentas suben à dos millones de florines, segun se dice; y pueden levantarse 15ij. hombres de Tropas arregladas, y Milicias. El Marmol es la piedra ordinaria, y abunda en granates Ametistos, y Rubìes de mediana calidad. *Pavìa* fue Capital del Ducado, y residencia de mas de 20. Reyes de Italia. Hoy es Universidad famosa, fundada por Carlo Magno.

La Ciudad de Milàn, Capital del Ducado, es antigua, y cè-

cèlebre por sus Varones iluſtres, y famoſos Edificios. Sus habitadores paſſan de 300ꝗ. Almas: tiene 238. Igleſias, y de ellas ſon 69. Parroquias, 39. Conventos de Religioſos, y 34. de Religioſas. Diſta de Roma 110. leguas: de Paris 154.: de Parma 26.; y de Turin 29.



REPUBLICAS DE ITALIA.

VENECIA.

ESTA Republica confina por el Norte con la Valtelina, Trento, Brixens, y la Carniola: al Medio-dia con el Ferrarès, Mantuano, y Cremonès: al Oriente con el Golfo de Venecia, y Carniola; y al Occidente con el Eſtado de Milàn.

Los Venecianos ponen ſu antiguedad en los primeros ſiglos; y à lo menos fundan ſu Republica en el año 421. en que huyendo la irrupcion de los Godos en la Italia, buſcaron ſu ſeguridad en Venecia, y ſus Islas, governadas por Tribunos entonces. Durò eſte govierno 200. años, haſta que engrandecida la Ciudad, hicieron à *Paulo Lucio Anafeſto*, ſu primer *Dux*, Doge, ò Duque en 697. y continuaron, eligiendo annualmente Duques, haſta el año 1298. en que ſe formò la Ariſthocracia. Eſta, deſpues de muchas variedades, ſe ha fijado en que el Doge, ò Dux tenga, y repreſente la Soberanìa de la Republica; pero ſin que dependa del Dux el mas minimo negocio, ſino en quanto ſe hace todo en nombre ſuyo, deſpues de determinarſe en los Conſejos de los Senadores. En los Conſejos no entran Ecleſiaſticos. El Doge, à quien elige la Republica, no puede ſalir de Venecia, ſino acompañado de ſeis Senadores. De èl ſe dice: *Rex in Purpura: Senator in Curia: In urbe captivus: extra urbem privatus.* De ſuerte, que fuera de la Ciudad no ſe le dà honor alguno, ni lleva las inſignias de Dux.

El

El *Gran Senado*, ò Colegio del Gran Consejo, como si dixeramos *Consejo de Estado*, representa toda la Republica; y este Colegio se compone de todos los Nobles de 24. años arriba. El dia de Santa Barbara se echan suertes con unas bolas de plata, y otras de oro; y estos que assi sortean son de 20. años. Otros entran por los meritos de sus padres, otros por algun donativo; pero todos han de ser Nobles. Este Senado suele tener 2500. personas. El principal oficio del Colegio grande es hacer Leyes, proveher todos los Oficios, y crear el Dux. Mientras està junto en la *Sala* este Senado, se cierran todos los Tribunales. Se junta los Domingos, y Fiestas.

El Senado de los *Pregadi* es como el alma del Estado, y dispone de paz, y guerra, y hace executar lo que manda el Gran Senado. Arregla la hacienda, monedas, impuestos, y embia los Embajadores. Son 60. y los nombra el Gran Senado. Ademàs de estos, hay otros 60. que componen la Junta *del Pregadi extraordinario*; y en ella entran tambien 500. Nobles, que no tienen Voto, y solo estàn à instruirse. Los 60. del Consejo se eligen por scrutinio, atendiendo al merito, y capacidad. El Tercer Senado de los 26. Nobles, se compone del Dux, y de sus seis Consejeros, tres Diputados de la Camara del Crimen, que se llaman *Capi di quarante*, de *seis Sabi Grandi*, que nombra el Senado, y de cinco *Sabi* de *Terra firma*, que son Jovenes bien instruìdos, que dàn cuenta al Senado de los Negocios de la Marina: Este Senado distribuye los Negocios à los otros Senados, y dà Audiencia à los Embajadores, y Generales. En el Interregno cessan todos estos Negocios, y solo se trata de Lutos del Doge.

El quarto es el *Consiglieto*, y se compone de siete Señores, à quienes precede el Doge. Su tratamiento es *Serenissima Señorìa*. En este Consejo se preparan los Negocios, que han de passar à otros Consejos, se dàn los Privilegios, y se deciden las competencias de Jurisdiccion.

Tiene Venecia diferentes Consejos para reglar lo Civil, y

Criminal de dentro, y fuera; pero el Tribunal mas formidable del Mundo es el que llaman *Consiglio de Dieci.* Se compone de diez perſonas muy inſtruìdas, y han de ſer de familias diferentes, y que no tengan parenteſco alguno. No hay exemplar de remiſsion en eſte Conſejo. Caſtiga los delitos de Nobles, y Plebeyos de dentro, y fuera del Eſtado. Tienen tres Inquiſidores, ò Executores, y à eſtos dàn una authoridad tan abſoluta, que pueden ahorcar aun al Doge, ſin dàr razon à nadie. Para todo tienen eſpìas, que advierten de acciones, palabras, y aun de los geſtos.

El Patriarcha de Venecia no ſe reconoce dependiente del Papa, y aſsi ſe intitula Patriarcha por la *Miſericordia de Dios,* y no añade *de la Santa Sede.* Es Primado de Dalmacia, y Metropolitano de los Arzobiſpos de Candìa, Corfu, &c. El Patriarcha de Achileya era en otro tiempo Metropolitano de los Obiſpos de Padua, Treviſo, Ceneda, Vincenza, Verona, Feltri, Belluno, y Iſtria. Reſidia en Udina, Capital del Friul; y por no dexar al Emperador la facultad, que pretendia de elegir el Patriarcha, la Republica le permitia nombrar Coadjutor, y aſsi nunca vacaba. Por eſtas diſcordias ſuprimiò à eſte Patriarcha el Papa Benedicto XIV. à peticion de la Republica, y del Emperador, y erigiò dos Obiſpados, uno de cada parte, en quienes ha diſtribuido los honores, juriſdiccion, &c.

Los Nobles Venecianos ſon de quatro claſſes. Primera, comprehende las doce Familias, que deſcienden de los 12. Tribus, que eligieron el primer Doge en 709. y ſon las Familias de Contarini, Moroſini, Badovari, Teopoli, Mechaeli, Sanudi, Gradenighi, Meromi, Valieri, Dandoli, Polani, y Barozzi. A eſtas ſe añaden las que ſubſiſtian en el año de 800. y ſon quatro: Iuſtiniani, Cornari, Bragadini, Bembi. Tambien ſon conocidas Delphino, Marcello, Querino, Soranci, y Zorci.

La 2. claſſe comprehende todas las Familias, que eſtàn en el Libro de oro de la Nobleza, que ſe formò en 1289. quando ſe eſ-

establecìò la Ariſtocracia en tiempo del Doge Gradenigo.

La 3. claſſe es de Nobles, que compraron la nobleza por 100ŋ. ducados; pero eſtos no pueden entrar en cargo alguno de la Republica.

La 4. claſſe es de Nobles Honorarios, en que entran Cavalleros Eſtrangeros, y aun Principes, como ſe viò en Enrique III. y Enrique IV. Reyes de Francia, Electores de Saxonia, Babiera, &c. Los Nobles antiguos ſe juzgan Principes, reſpecto de los modernos; pero ni unos, ni otros Nobles, pueden comunicar con los Embajadores, ò Miniſtros Eſtrangeros, ni ſus mugeres con las mugeres. Otra claſſe de Nobles forman los Ciudadanos, y es un medio entre el Pueblo, y la Nobleza, que ſe viſte de ropa talar negra, y un bonete de tisù. Los Nobles ſe tratan con el titulo de *Excelencia.* Ningun Noble Veneciano puede caſarſe, ni caſar ſus hijos con Eſtrangeros.

Las rentas de la Republica llegaràn à 8. millones de ducados; pero la fidelidad de ſus Adminiſtradores, y la economìa en tiempo de paz, hace que reſerven mucho para quando ſe neceſsita, y aſsi han podido reſiſtir al Turco tantas veces. Se aſſegura, que tienen los Eſtados de Venecia tres millones de habitantes. Sus Tropas han llegado à 40ŋ. hombres; bien, que por lo comun tienen mucha Tropa Eſtrangera, y aun los Generales lo ſuelen ſer. Las Milicias del Paìs llegan à 80ŋ. hombres. De eſtas Milicias ſe forma un cuerpo de 12ŋ. hombres, que ſe llama la *Cernida*, y ſirven como en Madrid los Blanquillos, para contener el Pueblo, y evitar deſordenes en el Eſtado. El Cuerpo, que llaman el *Capelete*, es Infanterìa, para guarnicion de las Plazas. El Doge tiene de guardia dos Compañias en el Palacio de San Marcos. La Cavalleria ſube à 6ŋ. Cavallos. Los *Morlacos*, que deſampararon à los Turcos, por los malos tratamientos que les hacian; ſirven hoy à la Republica con mucho amor, y ſon como ſi dixeramos ſus *Uſares.* El Generaliſsimo de la Marina tiene un poder abſoluto ſobre la Marina, y Puertos. Solo dura tres años; pero al con-

 cluir

cluir se presenta en la Carcel con el Proveedor General, y se les toma estrecha quenta de su conducta.

Todas las Republicas huyen mucho la guerra, y sus Particulares viven con mucha libertad: por esto les prohiben las armas, para evitar sediciones.

La Republica de Venecia possee: primero, el Ducado de Venecia, con las Islas de Malmoco, Chiogia, y Loredo, &c. donde se hacen bellos Vidrios, y Christales. 2. El Estado de Tierra-Firme, que comprehende los Goviernos de Padua, Trevisso, Verona, Vincenza, Brescia, Bergamo, y Crema. 3. El Friul. 4. La Istria. 5. La Dalmacia, y las Islas de Corfu, Zefalonia, &c. en el Mar Adriatico, y las de Cerigo, y Tino en el Archipielago.

Pretende el Reyno de Chipre, que posseyò mas de 100. años, las mas Islas del Archipielago, la de Candìa, Ducado de Ferrara, y Condado de Gortz. Los Venecianos son Catholicos, pero admiten Judios, y Hereges en algunos territorios, con libre exercicio de sus Religiones. Tienen Inquisicion, pero se compone de Eclesiasticos, y Seculares, y depende de la Republica.

La Ciudad de *Venecia*, Capital de la Republica, una de las mas hermosas, y pobladas de la Europa, es muy comerciante, y frequentada. Sus mercaderìas son telas de seda, encajes, christales, espejos, passas de Chorintho, &c. La Ciudad està fundada sobre pilares, y forma 72. Isletas. Su circuito seràn dos leguas y media. Tiene cerca de 500. Puentes, y es rara la Casa, ò Templo à donde no se pueda ir por canal, en Gondola, ò Barco pequeño. Sus Parroquias son 72. y muchos, y bellos los Templos de todas las Religiones, en que hay muchas Reliquias. Su vecindad serà de 135000. Almas, y de este numero son 5150. Nobles, con sus familias: 7400. Ciudadanos; con sus mugeres, è hijos: 516. Sacerdotes: 950. Religiosos: 2500. Religiosas: 1043. Judios. La Iglesia de San Marcos es maravillosa en su architectura, y riqueza. Tiene mu-

chos

chos Palacios, y Casas magnificas; pero es muy especial, y sobervio el de San Marcos, donde reside el Dux. La Iglesia de San Jorge es Abadìa de Benedictinos, donde solo se admiten Nobles. Padua es Universidad cèlebre, y se pone su fundacion en 1122. La Republica se intitula: *Serenissima*, y *Poderosissima*; y el *Dux Serenissimo Principe*, y *Señor Doge de Venecia.*

Quando se traxo el Cuerpo de San Marcos de Alexandria à Venecia, que es el principio de sus Duques, se instituyò el Orden de *San Marcos*, de que es Maestre el Dux. La divisa de los Cavalleros, que deben servir contra Infieles, es una cadena de oro, de que pende una Medalla con un Leon con alas, y en medio el Libro de los Evangelios, con la inscripcion: *Pax tibi Marce Evangelista meus.*

El Orden de *San Jorge* tuvo varias mudanzas desde su institucion, que atribuyen algunos à Constantino el Grande. Tiene mucha antiguedad, pero no tanta. Carlos V. le hallò muy decaìdo, y le restableciò, poniendo por primer Maestre à su hijo natural Don Juan de Austria. Este Orden tiene tres classes de Cavalleros. Primera, *Gran Collares*, que son cinquenta, y en que goviernan el Orden con el Gran Maestre, que suele ser el Duque de Parma, ò otro Principe señalado. La segunda classe se compone de los Cavalleros professos, Sacerdotes, y Novicios. La tercera de Cavalleros sirvientes. La divisa de la Orden es un collar, de que pende un San Jorge, en ademàn de matar una Serpiente. La Casa Conventual, y residencia del Gran Maestre està en Briana, cerca de Venecia. La Orden de la Estrella de Venecia solo tiene Cavalleros honorarios à arbitrio de la Republica.

GENOVA.

LA Ciudad de Genova es antiquissima en las Historias. Algunos la llamaron *Janua*, como edificada por Jano. Tuvo muchos Dueños desde que los Romanos la restablecieron. Los Godos la ocuparon en la irrupcion de la Italia, la con-

quis-

quistò Carlo Magno; y al fin, en 1099. cansandose los Genoveses de tantos Señores, se formaron un Govierno particular, è independiente, en que adelantaron mucho sus fuerzas, y conquistas, por la direccion de sus Governadores, que duraron hasta el año de 1157. En este año se eligieron por Presidente à Guillelmo Bocanegra; pero esta Dignidad acabò en 1262. en que la Nobleza entrò à governar hasta 1319.

Esta Republica padeciò despues mucho por los Vandos de los Spinolas, Dorìas, Fliscos, y Grimaldis, Guelphos, y Gibelinos. Despues de muchas revoluciones el año de 1444. eligieron à Simòn Bocanegra por Doge, y establecieron, que entrassen los Nobles, y Plebeyos al govierno en todos los oficios, en la forma que hoy mantienen. Despues de este Govierno han padecido mucho los Genoveses, unas veces acometidos del Emperador, otras de los Reyes de Francia, España, Duque de Saboya, &c.

La Republica de Genova, ò Genovès se estiende, al Medio-dia sobre la Costa del Mediterraneo. Al Oriente tiene la Toscana, y Ducado de Massa: al Occidente el Condado de Niza, Principado de Monaco, y Alpes; y al Norte Parma, Milàn, y Monferrato. Tendrà de largo 48. leguas, y de ancho se puede decir, que tres, ò quatro, porque este territorio es muy desigual, y estrecho.

El Govierno de Genova es parecido al de Venecia. Tiene su Doge, ò Dux, que dura dos años. Vive siempre en su Palacio como presso, recibe los Embajadores, convoca los Consejos, y authoriza las decissiones. Tiene su Guardia de 500. Cavallos Alemanes;y en acabando los dos años,se le dice: *Vuestra Alteza Serenissima acabò su tiempo, vaya V. Excelencia à su Casa.*

Despues del Doge, tiene la primera authoridad la *Señorìa* ò el *Govierno*, que se compone de ocho Senadores, que forman el Consejo de Estado. Dos de estos viven en el Palacio con el Doge, y se mudan de tres en tres meses, y solo duran

dos

dos años. Los que han ſido Doges, quedan Procuradores perpetuos, y los que no lo han ſido, ſe eligen de los Senadores; pero por ſolos dos años. Tambien viven en el Palacio del Dux dos Procuradores, que ſon Teſoreros de todos los caudales de la Republica, y ſe mudan de tres en tres meſes.

Los *Syndicadores* reſidencian à los Magiſtrados, y aun al miſmo Doge. Son Jueces de Apelacion, y tienen grande authoridad. Para los Negocios Civiles tienen una Rota compueſto de cinco Doctores en Derecho, que ſon Eſtrangeros. Viven en el Palacio, y ſolo duran dos años. Las Cauſas Criminales las juzga el *Podeſtà*, que tambien es un Doctor Eſtrangero, con dos Aſſeſſores. Sus Sentencias las confirma el Gran Conſejo.

El *Gran Conſejo*, que es el fundamento de la Republica, ſe compone de 400. Perſonas, mitad Nobles, mitad Plebeyos. Se aſſegura, que en todo el Eſtado no paſſan de 600. los Nobles entre antiguos, y modernos. Los antiguos ſeràn 28. familias, que tienen grandes privilegios. Los otros ſon 437. El Doge, y Senadores ſe eligen alternativamente de los Nobles antiguos, y modernos.

El Colegio de San Jorge, que ſolo depende del Doge, y la Republica, tiene ocho Preſidentes, que cuidan de las deudas de la Nacion, y goviernan la Isla de Corcega.

El Arzobiſpo de Genova govierna en lo Eſpiritual la Republica, y tiene por ſufraganeos à los Obiſpos de Briñala, Noli, Mariana, Corcega.

La renta de la Republica de Genova no paſſa de dos millones de reales de vellon, ni llega para ſu gaſto. Como los Particulares ſon ricos, hacen empreſtitos, que imponen en el Banco, ò Camera, en que tienen tantas ſuertes à proporcion de lo que preſtan à la Republica. El comercio principal de los Genoveſes es en el cambio, y ſedas.

La Milicia de Genova ſerà de 4000. hombres, y de Paiſanos ſe ſuelen componer 60ꝧ. quando hay neceſsidad. Las Tro-

Tropas Estrangeras son 500. Suizos 300. Italianos 100. Corsos, y la Guardia Alemana del Doge. Puede poner 16. Galeones, 20. Navios de Guerra, y los Particulares pueden armar por sì.

La Republica possee las Ciudades de Genova, Alvegna, Brungneto, Noli, Sarzana, Savona, y Ventimilla, &c. Item, la Isla de Corcega, que porque quisieron alterar sus Privilegios, que son grandes, se rebelò en 1729. su mayor parte, y obligò à la Republica à tomar mil medios para su sossiego. Aun hoy duran los tumultos. La Capital de Corcega es la *Bastia*. Item, possèe la Isla de Capraya en la Costa de Toscana, y el Marquesado de Final.

La Ciudad de Genova es muy bella, muy poblada, y rica, y tiene magnificos Templos, y Palacios. El de Doria està cercano al del Dux, y separado de las demàs Casas, y forman una vista apacible, y hermosa. Genova es Arzobispado, y Universidad, y tiene una Academia, que se llama de los *Dormidos*. Sus habitadores son cerca de 150ꝯ. Tiene en la Rivera de Poniente 120ꝯ. En la de Levante 30ꝯ. Y en la Isla de Corcega 100ꝯ. En Genova, y sus Arrabales hay 32. Parroquias, 44. Casas de Religiosos, 25. de Monjas, y varios Hospitales. Los Benedictinos de Monte-Cassino posseen tres de las principales, con Abadìa Regular; los Cistercienses uno: los Olivetanos uno: los Canonigos Regulares uno: los Jesuitas 3. los Theatinos 2. los Barnabitas 2. &c. La Iglesia de la Anunciada, de la Observancia de San Francisco, es muy bella. El principal Monasterio de Monjas es el de las Benedictinas, que llegan à ciento: hay tambien Monasterio de Cartujos, Camaldulenses, y Olivetanos en las immediaciones de la Ciudad. Dista 28. leguas de Milàn, 25. de Turìn, 26. de Parma, 90. de Roma. En los Estados de Genova solo se permiten los Catholicos.

Monacho es una pequeña Ciudad en el Estado de Genova, con Ciudadela, Castillo, y buen Puerto. Està situada à tres leguas de Niza. Es Cabeza, y Titulo de Prin-

Principado, que possee la Casa de Grimaldi, con los Principados de Mentòn, y Roquebrune, el Valentinès, y otros Condados pequeños, cuyas rentas suben à 250ỹ. libras, ò pesetas. Esta Casa viene de Guido Primero, Mayordomo del Emperador Federico Primero. Es Catholico, y està baxo la proteccion de la Francia.

LUCA.

LA Ciudad de Luca es antiquissima, muy poblada, y rica. Està en la Toscana, tres leguas de Pisa, que està à su Norte, y quatro del Mar, que està al Oriente. Es Arzobispal, y tiene muchas, y buenas Iglesias. Su comercio en sedas es muy grande, y trabajan con primor qualquiera tela. Abunda en linos, y frutos de la tierra.

La Republica de Luca se govierna como Genova, con sus Senadores, y Consejos, con la diferencia de ser menor el numero. El *Confalonier*, que es como el Doge de la Republica, se elige de los Nobles, y solo dura dos meses. Tiene por Assessores dos Frayles, uno Dominico, y otro Francisco; y ademàs otros nueve Assessores, que llaman Ancianos, y se eligen de los tres Quarteles, en que està dividida la Ciudad tres de cada uno, y acaban su oficio con el del *Confalonier*. Viven, y comen todos mientras dura el Oficio en el Palacio de la Segnoria.

Los Luqueses son muy industriosos, y de buena fé en sus tratos. Para evitar los holgazanes usan de este medio. Los Alguaciles nombrados contra la ociosidad, hacen sus Voletines por la Semana Santa de los que juzgan bribones: echa cada uno sus Voletas en una bolsa, y si el nombre de una persona està en muchas Voletas, le delatan al Consejo, y éste le destierra *incontinenti* 50. leguas de Luca, con pena de la vida, si buelve antes de tres años.

Las rentas de Luca son 400ỹ. escudos, que se sacan de entradas, y comercio. Se dice, que pueden armarse 20ỹ. Luqueses en el dia. La Ciudad de Luca, que cuenta 40ỹ. ha-

bitantes, eſtà muy fortificada, y tiene Guardias del Pais. El Palacio del *Confalonier* tiene de Guardia 100. Italianos, que han de ſer de 50. leguas de alli. El tratamiento de la Republica es *Sereniſsima*: el de los Senadores *Excelencia*. Al Confalonier ſe le trata de *Sereniſsimo Principe*, y *Excelencia Principal*. Son Catholicos, y tienen ſu libertad deſde 1340. En la Ciudad ſe cuentan, ademàs de la Cathedràl, cinco Colegiatas, 20. Parroquias, 11. Conventos de Religioſos, y 9. de Monjas. Los de San Frediano, de Canonigos Regulares: San Pantaleon, de Ciſtercienſes; y la Cartuja del Eſpiritu Santo ſon los principales. En todo el Eſtado hay 150. Lugares, y 40ũ. Milicianos. Poſſee ademàs la Republica en la Carfagnana, y Lunegiana dos Plazas fuertes, que ſon Caſtiglione, y Minuciano, Cabezas de Partido.

SAN MARIN.

ESTA Republiqueta, como la llaman en Italia, ſe envanece tanto de ſu independencia, y libertad, que llama à la de Venecia en ſus Cartas *Hermana Sereniſsima*. Eſtà en el Ducado de Urbino, à las fronteras de la Romanìa, y baxo la proteccion del Papa. Se govierna por dos Capitulares, que ſe mùdan por Marzo, y Septiembre. Segun dicen, es Republica libre deſde el año de 600. Toda ſu vecindad llegarà à 6ũ. vecinos. Su Capital, y unica Ciudad es San Marino, ſobre una montaña, Eſtà quatro leguas de Rimini, y cinco de Urbino. Son Catholicos.

RAGUSA.

ESTA Republica eſtà en la Dalmacia, ſobre la Coſta del Mar Adriatico, y baxo la proteccion del Turco, Venecia, Malta, y otros Principes, à quienes paga tributo: à unos porque no le hagan mal, y à otros porque le hagan bien. Toda la Republica tendrà de largo 30. leguas, y de ancho, y Coſta 8. Eſtà cercada de los Dominios del Turco, y tiene diferentes Islas.

El Govierno es ſemejante al de Venecia. Su Retor es el Pre-

Presidente de los Tribunales. No tiene gente de Guerra, sino una guarnicion Turca. A qualquiera Estrangero que viva alli, lo encierran desde la tarde hasta la mañana. La renta de la Republica es 100ꝟ. escudos.

La Ciudad de Ragusa es Arzobispal, y tiene un buen Puerto, con un Fuerte respetable, cuyo Comandante se muda todos los dias. Las puertas de la Ciudad, que es bien poblada, solo estàn abiertas en Verano quatro horas, en Invierno dos. Paga la Republica al Gran Señor 25ꝟ. escudos cada año, puestos en Constantinopla; y los Comissarios que los llevan, se estàn hasta el año siguiente, en que vienen otros. Tienen los Ragusinos essempcion de tributos, portazgos, &c. en todos los Dominios del Turco, y libre exercicio de la Religion Catholica en todas partes. Dista Ragusa de Scutari 24. leguas, y de Zara 66.

En Ragusa, y su Estado siguen el Ritu, y Religion Romana, con sola la diferencia de que dicho el Evangelio en Latin, se repite para el Pueblo en Lengua Esclavona. En La Ciudad se cuentan 25ꝟ. Almas. Las mugeres no se casan hasta los 25. años, y de aqui nace ser tan robustos los de Ragusa.

LOS SUIZOS.

AUnque parece que los Suizos debian pertenecer à la Alemania, los ponemos en la Italia, porque confinan mas con ella. Estos Pueblos, que se pueden llamar trece Republicas, por sus trece Cantones, se dividen de la Alemania por el Rhin, que està al Norte. Al Medio-dia confinan con el Ducado de Milàn, Saboya, y Lago de Ginebra. Al Occidente tienen al Franco Condado. Todo es Paìs montuoso, formado de diferentes ramos de los Alpes. Los Cantones, en todo, ò en parte, han estado sujetos à los Reyes de Francia, y Emperadores hasta el año 1308. en que se pusieron en libertad los de Schvvitz, Uri, y Undervvald. Despues se fueron uniendo à estos los demàs Cantones, y guardan su classe, segun la antiguedad de union. Hoy tienen este Orden.

Zurich, que tendrà	31.	Corregimientos, Calvinista.
Berna.	35.	Corregimientos, Calvinista.
Lucerna.	18.	Corregimientos, Catholico.
Uri.	10.	Corregimientos, Catholico.
Schvvitz.	06.	Quarteles, Catholico.
Undervvald.	08.	Quarteles, Catholico.
Zug.	10.	Quarteles, Catholico.
Glaris.	05.	Quarteles, Cathol. y Calv.
Basilea.	04.	Corregimientos, Calvinista.
Friburgo.	18.	Corregimientos, Catholico.
Soleura.	12.	Corregimientos, Catholico.
Schafusa.	11.	Corregimientos, Calvinista.
Appencel.	12.	Quart. Catholic. y Calvin.

Tambien estàn unidos à los Suìzos los Grisones, que viven en lo mas alto de la Europa, que son los Alpes, en el origen, y fuentes del Rhin, el Inn, el Adda, y el Tesin entre la Alemania, Italia, y Suiza. Estos, el Abad de San Gal, con sus Dominios, el Valais, las Ciudades de Mulhausen, Biel, Neufchatel, Ginebra, Rothvveil, &c. se llaman los Aliados de los Suizos, y entran con ellos en la defensiva, y ofensiva de sus libertades. De estos son Catholicos los que viven en el Valais, y la Valtelina. Los demàs son Calvinistas, bien, que no admiten Religion alguna sino la Catholica, excepto en Baden, que hay Judios. El Abad de San Gal, su Monasterio, y familia son Catholicos.

En Lucerna residen el Nuncio del Papa, y los Embajadores de los Principes Catholicos. En esta Ciudad, y demàs Cantones Catholicos hay Abadìas, y Colegios ricos de Benedictinos blancos, y negros. De Jesuìtas, Dominicanos, y diferentes Comunidades de Monjas. Los Cantones Catholicos pertenecen al Obispado de Constanza.

Cada Canton es Soberano en su territorio, y se juntan por Diputados en Baden para las cosas que pertenecen al Cuerpo General de Suizos, y Aliados, en Junio de cada un año. El

Di-

Diputado de Zurich preside, y se terminan los Negocios à pluralidad de Votos. Tienen quatro Articulos en que se funda su confederacion: primero, que se han de dàr todos los auxilios en la guerra ofensiva, ò defensiva: 2. que ningun Canton se pueda separar de los demàs: 3. que ninguno pueda hacer alianza con Principe Estrangero sin consentimiento de los otros: 4. que en sus diferencias jamàs se busque arbitro Estrangero.

Las principales maximas de los Cantones consisten en mantener la paz dentro, y fuera, y evitar, que Principe alguno siembre division en su Estado: en que las diferencias de Religion se compongan con equidad, y sin fuerza: en que se destierre el luxo, y en que se exerciten los Suizos continuamente en las Armas. En los Cantones en que hay Catholicos, y Calvinistas, quando aquellos passan por territorios de Calvinistas con Cruces, Estandartes, ò Pendones, los recogen hasta salir de sus Quarteles.

Las rentas del Cuerpo Helvetico consisten en portazgos, y entradas, que se cobran con equidad; y esto, y el contingente respectivo de cada Canton, que es corto, hacen la renta de los Suizos, que es suficiente para sus gastos comunes. El Pueblo vive del ganado que cria. El comercio solo florece en las Ciudades de Basilèa, Zurich, y Schafusa, y consiste en Vinos, Hierro, y Lanas.

Las fuerzas de los Suizos consisten en un numero prodigioso de gente de Guerra, que desde la juventud se exercita en las Armas. Se dice, que solo Berna puede poner en tres dias 40U. y por un respectivo calculo podràn poner los Cantones 120U. hombres. El Titulo de los Suizos es: *Loables Cantones, Magnificos Señores, Nobilissimos, y Ilustrissimos Señores.* Tienen Universidad en Basilèa, y en Ginebra.

GINEBRA.

LA Ciudad de Ginebra, en otro tiempo Imperial, y despues dependiente de su Obispo, finalmente por adherir à la heregìa de Calvino, se uniò en 1535. con los Cantones,

por

por lo que participa de sus franquicies, y sobre todo por la zelosa rigidèz con que mantiene el Calvinismo. Està Ginebra à las fronteras de la Francia, y confines de la Suìza sobre la Rivera del Rònna, que la divide quando sale del Lago de Ginebra. Este Lago es el mayor de la Europa, pues tiene de Oriente à Poniente 18. leguas, y de Norte à Sùr cinco. El govierno de esta Ciudad, y sus dependencias, que son cortas, es Aristhocratico, y se professa el Calvinismo. La Ciudad es muy poblada, con cerca de 200ij. Almas, y tiene grandes Edificios, con Universidad, y un famoso Colegio, cuyos Fundadores fueron Calvino, y Theodoro Beza. La renta de la Republica llega hasta 120ij. escudos.

En Ginebra se admiten qualesquiera Estrangeros, y de qualquiera Religion; lo que no sucede en los Cantones. Dista de Turin 54. leguas, de Besanzòn 26. de Chamberì 16. y 95. de Parìs. El Duque de Saboya tuvo, y tiene aun sus pretensiones sobre Ginebra, como Capital del Ginebrès, que possee, excepto Ginebra, y los Lugares de su jurisdiccion. La Capital del Ginebrès es ahora *Annezi*, donde reside el Obispo de Ginebra desde que le arrojaron de aquella Ciudad. Hace Ginebra un gran comercio en Libros, Reloxes, y Dorados, que todo se trabaja con primor.

PAISES BAXOS, Y PROVINCIAS UNIDAS.

LO que se llama Paìses baxos contiene quatro Ducados, Brabante, Limburg, Luxemburg, y Gueldres; 7. Condados, Flandes, Artois, Hainau, Holanda, Zelanda, Namur, y Zuttphèn; 5. Señorìos, Frisia, Malinas, Utrech, Ovverisèl, Groninga, y un Marquesado, que es el de Ambères. Todas estas Provincias han tenido sus Dueños, y Prìncipes particulares, hasta que por derecho hereditario entraron en la Casa de Austria, que se mantuvo en su possession hasta 1555. en que comenzaron las revoluciones de los Paìses baxos contra Phelipe II. Rey de España.

Los

Los Paìses baxos, que llaman Auſtriacos, los poſſeyò la Eſpaña muchos años haſta las pazes de Radſtrad en 1714. en que los cediò à la Caſa de Auſtria. Y por el Tratado de Aix de la Chapella en 1748. ſe le confirmò eſta ceſsion. Aſsi poſſee la Caſa de Auſtria el Flandès, el Hainaut, Condado de Namur, Ducado de Luxemburg, Limburg, y Brabante, que ſe llaman Paìſes baxos Auſtriacos, y Catholicos. En ellos eſtàn las Ciudades de Malinas, Anvers, Bruxelas, Lovayna, Gante, Brujas, Cambray, &c. Tendràn eſtos Paìſes de ſeſenta à ſetenta leguas. La Francia poſſee alguno de eſtos Territorios.

Las novedades de Religion, los zelos de la Francia, el genio de la Nacion, y un poco de dureza intempeſtiva en el govierno ayudaron los tumultos de los Holandeſes, que protegidos por Luis, y Guillelmo de Naſſau, ſe rebelaron contra ſu legitimo Principe Phelipe II.

Deſpues de mucha ſangre derramada, y conſumidos caudales inmenſos de una, y otra parte, ſe unieron las Provincias de Holanda, Zelanda, Friſsia, Gueldres, y Utrech, baxo las ordenes de Guillelmo, Principe de Orange en 1579. y formaron ſu Govierno. Acuñaron monedas con un Navio ſin velas, y ſu inſcripcion: *Incertum quò fata ferant.* Con el motivo de eſtas guerras paſſaron las riquezas, y familias de Ambères, y otros Pueblos à Amſterdàm, con que ſe engrandeciò eſte Puerto, que hoy es el mas comerciante de la Europa. Y generalmente ſe fueron reuniendo todas las Provincias, y Ciudades que componen la Republica, cuya Soberania reconociò Eſpaña en 1648. y deſpues mas ſolemnemente en Utrech en 1714. haſta el qual año ſe puede decir haver durado la guerra de la ſeparacion. Coſtò mucho à Eſpaña, y muchos ponen por una de las principales cauſas de ſu deſpoblacion la manutencion coſtoſa de los Paìſes baxos.

La Republica de Holanda ſe compone de 7. Provincias, que ſon Gueldres, que comprehende el Condado de Zutphèn, Holanda, Zelanda, Friſsia, Utrech, Ovveriſsèl, y Groninga.

Ca-

Cada una de estas tiene su govierno particular, y es Republica aparte, unida con las demàs para la defensa comun.

La Provincia de Holanda se govierna por Diputados de la Nobleza, y sus Ciudades, que son 18. y la primera es Dort, ò Dordrecht. Estos se juntan en la Haya, que aunque no es Ciudad, es un Pueblo el mas famoso, por su multitud de habitantes, y porque es residencia de los *Estados Generales*. Aqui tienen los Diputados de Holanda sus Juntas en Febrero, Junio, Septiembre, y Noviembre, y otras extraordinarias, segun las necessidades que ocurren. Tiene assimismo la Holanda sus Consejos, y Tribunales, que siempre se componen de la Nobleza, y Diputados de las Ciudades. Estos entienden respectivamente en los Negocios interiores de Holanda, y Zelanda; pero la Justicia Ordinaria de cada Ciudad administra la justicia en primera instancia. Porque se goviernan las dos Provincias con unos mismos Tribunales: tienen los de la de Holanda ocho Consejeros, y los de Zelanda tres.

Todas las Provincias tienen su govierno interior como el de Holanda, y se goviernan por Diputados de la Nobleza, y Ciudades. Los de Gueldres se juntan en Nimega, ò Zutphèn, ò en Arnnheim; y en esta ultima tienen su Consejo. Los de Zelanda, y Utrech celebran sus Assambleas particulares en Middelbourg. Los de Frissia en Levvarden, y lo mismo los de Groninga. La Provincia de Ovverisèl se junta en Deventèr, Campèn, y Zvvoll.

De todas estas Provincias se compone lo que se llama *los Estados Generales*, y *Altipotencias*, y esto forma una Republica Soberana, à quien se le llama comunmente la Holanda. Los Diputados de las Provincias se juntan en la Haya, que es como su Corte, y reglan los Negocios de Paz, Guerra, &c. Tienen en la Haya un *Consejo de Estado*, que se forma de doce miembros, dos de Gueldres, tres de Holanda, dos de Zelanda, dos de Frissia, y uno de cada una de las otras tres. Quando hay Sthadoudèr, que es como un Capitan

tan General, que nombran algunas veces los Estados Generales, preside en este Consejo. Hoy el Sthadourderato se ha hecho hereditario en la Casa de Nassau. Ademàs del Consejo de Estado, tienen los Holandeses de Hacienda, Guerra, Almirantazgo, y otros semejantes.

Las rentas de la Holanda llegan à 22. millones de libras, que salen de la contribucion de las Provincias, de lo que tienen en Flandes, &c. y con su frugalidad, y economìa hacen un caudal inagotable. Se deben añadir à esta renta los inmensos caudales que dàn las Compañias de Indias desde 1602. y su gran comercio con todas las Naciones. Pueden poner los Holandeses 50U. hombres, y 100. Navios.

Yà hemos dicho el numero de Provincias de los Estados Generales, quienes tienen tambien una parte del Bravante; esto es, Mastrich, Berg-op-zoom, Bredà, y otras muchas Ciudades, assi en esta Provincia, como en la de Flandes. En la Africa posseen à Arguin, la Gorèa, cerca de Cabo-Verde; en la Guinèa los Fuertes de San Jorge, Nassau, y otros. Tienen tambien el Cabo de Buena-Esperanza, y la Isla de San Mauricio. En la Asia muchas Fortalezas, y Lugares sobre las Costas de Malabar, y lo mismo en el Coromandèl, en Zeylan, en las Islas Molucas, y el Cabo de Norn en el Estrecho de Magallanes. En la America las Islas de San Eustachio, Sabà, Curazao, y en Tierra-Firme Surinan. Y ultimamente posseen en varias partes muchos establecimientos, que si estuvieran juntos, formàran un Dominio vasto.

Tienen los Holandeses cinco Universidades en las Ciudades de Leyden, Utrech, Franeker en la Frisia, Groninga, y Hardervvick en Gueldres. El terreno de la Holanda es pantanoso, pero los diques, y canales dexan algo de tierra para pastos, y assi se puede decir que la Holanda es una grande praderìa. No obstante la falta de los frutos la suple el comercio.

La Haya es el Lugar mas bello, y cèlebre de las Provin-

cias unidas, y de las principales de toda Europa. Muchas, y bellas Plazas, y Calles rectas, muchas mercadurias, con la residencia de los Tribunales, y Embajadores, y su situacion à una legua del Mar, hacen la Haya un Pueblo de los mas alegres.

La Religion de los Holandeses es la Calvinista, pero se admiten todas como no causen novedad en el Govierno, ò Estado.



ESTADO, Y GOVIERNO ECLESIASTICO de toda la Italia.

DEsde la predicacion de la Fè por los Apostoles San Pedro, y San Pablo se ha mantenido en Roma la Religion de Jesu-Christo: y aunque perseguida en varias ocasiones, siempre se ha conservado pura. Los successores de San Pedro estendieron con su solicitud la Religion por toda la Italia, donde se conserva el Culto Christiano con el mayor esmero.

Para el govierno de la Italia hay 41. Arzobispados, y cerca de 258. Obispados. La causa de esta multitud es que havia en Italia muchas Ciudades al plantarse el Christianismo, y se honrò cada Ciudad con titulo de Obispado. Algunos son de bastante renta; pero hay muchos que no llegan, ni en renta, ni en jurisdiccion, à muchos Curatos de España.

La nominacion de los Obispados de Italia pertenece por la mayor parte al Sumo Pontifice. No obstante son muchos, y de los mas pingues los que proveen los Soberanos. El Rey de Napoles nombra 24. en su Reyno, y todos los de Sicilia. El Rey de Cerdeña, los de esta Isla, y demàs Estados suyos. Los Venecianos nombran su Patriarcha, y el Pontifice nombra los demàs Obispados de Venecia en Venecianos. Los Obispados de *Milàn*, *Mantua*, *Luca*, *Genova*, *Parma*, y *Modena* los nombra el Papa como los del Estado Eclesiastico. De

tan-

tantas Cathedrales como fervian los Benedictinos en la Italia, folo firven hoy la de *Monreal.*

El Clero de la Italia es grande, y por lo comun dedicado à las Letras; pricipalmente al Derecho Canonico, dexando el Eftudio de la Theologia à los Regulares. El eftado Religiofo eftà en Italia muy floreciente; y à no fer tantas las Encomiendas de Monafterios de Canonigos Reglares, Benedictinos, Cifterciences, y Bafilios, eftas Ordenes poffeerìan muchas rentas. Los Clerigos Regulares fon muchos. Los Jefuitas tienen cerca de 200. Colegios, y fe computan hafta 3500. Jefuitas. Los Theatinos fon tambien muchos. Los Barnabitas, Somafcos; Padres de la Doctrina Chriftiana, y de la Efcuela Pìa; y Clerigos Menores eftàn muy eftendidos.

En muchas Iglefias de Italia fe conferva aùn el Rito Griego, que antes fue mas comun. Muchas Iglefias de Calabria, y Sicilia celebran fus Oficios en Griego: de eftas pertenecen algunas à los Bafilianos, y otras à Clerigos. En Sicilia hay diez y ocho Poblaciones rufticas, que reconocen la poteftad de el Papa.

El Abad de Comanville, y la nueva edicion *de la Italia Sacra* dàn una lifta de los Arzobifpados, y Obifpados de toda Italia, con fu renta, y ereccion: la pondremos fobre la fee de eftos Autores, y feñalarèmos con una eftrella los que fon de nominacion del Rey de Napoles.

PROVINCIA DE ROMA.

ARZOBISPADO.

ROMA, *ROMA*, CAPITAL DE LA Christiandad.

PRIMER SIGLO.

OBISPADOS.

Ostia, *Ostia*, II. Siglo, 600. escudos.
Porto, *Portus*, II. S. 350. esc.
Sabina, *Sabina*, V. S. 300. ducados.
Palestrina, *Præneste*, III. S. 500. esc.
Frascati, *Tusculum*, VI. S. 300. esc.
Albano, *Albanum*, V. S. 150. esc.
Tivoli, *Tibur*, V. S. 1800. esc.
Alatri, *Alatrium*, V. S. 500. esc.
Veroli, *Verulæ*, VI. S. 800. esc.
Anagni, *Anagnia*, IV. S. 1000. esc.
Segni, *Signia*, V. S. 550. esc.
Terracina, *Terracina*, III. S. 2000. esc.
Sutri, *Sutrium*, IV. S. 1000. esc.
Corneto, *Cornetum*, IV. S. 4500. esc.
Viterbo, *Viterbium*, XII. S. 3500. esc.
Città Castellana, *Falisci*, V. S. 1000. esc.
Orvieto, *Urbs vetus*, VI. S. 2500. esc.
Aquapendente, *Acula*, XVII. S. 1000. esc.
Bagnarea, *Balneum Regis*, VI. S. 750. esc.
Riete, *Reate*, V. S. 2000. esc.
Terni, *Interamnia*, V. S. 800. esc.

To-

Todi, *Tuder*, V. S. 2000. esc.
Spoleto, *Spoletum*, V. S. 2000. esc.
Città di Pieve, *Civ. Plebis*, XVII. S. 1000. esc.
Perusa, *Perusia*, V. S. 2200. esc.
Città di Castello, *Tifernum*, V. S. 1400. esc.
Assis, *Assisium*, VI. S. 1200. esc.
Foliñi, *Fulginium*, V. S. 900. esc.
Nocera, *Nuceria*, V. S. 1200. esc.
Ancona, *Ancona*, III. S. 4000. esc.
Loreto, *Lauretum*, XVI. S. 1700. esc.
Osimo, *Auximum*, VI. S. 6000. esc.
Jesi, *Oesis*, V. S. 3500. esc.
Camerino, *Camerlium*, V. S. 1500. esc.
Ascoli, *Asculum Picenum*, V.S. 2200. esc.

Provincia de Fermo.
Arzobispado.

Fermo, *Firmum*, V. S. Arz. XVI. S. 4500. esc.

Obispados.

Macerata, *Helvia Ricinum*, XIV. S. 2000.
Ripa Trasone, *Ripa Trasonia*, XVI. S. 800. esc.
Montalto, *Mons altus*, XVI. S. 2000. esc.
S. Severino, *Septempedæ*, VI. S. 1000. esc.

Provincia de Urbino.
Arzobispado.

Urbino, *Urbinum*, VI. S. Arz. XVI. S. 3000.
Fosembruno, *Forum Sempronij*, IV. S. 1000.
Senigalia, *Senogallia*, IV. S. 1000.
Fano, *Fanum fortunæ*, exempto, V. S. 2000.
Pesaro, *Pisaurum*, V. S.
Monte Feltro, *Feretrum*, XII. S.
Urbanea, *Castrum Duranti*, XVII. S. 2000.
Sant Angelo Papal, *Callium*, IV. S. 1000.

Gu-

Gubio, *Eugubium*, IV. S. exempt. 1000.

Provincia de Florencia.

Arzobispado.

Florencia, *Florentia*, III. S. Arz. XV. S. 7000.

Obispados.

Fiesoli, *Fæsulæ*, V. S. 5000.
Borgo di S. Sepulchro, *Biturgia*, XVI. S. 700.
Pistoya, *Pistorium*, X. S. 2000.
Areso, *Aretium*, III. S. exemp. 7000.
Cortona, *Cortonium*, VI. S. exemp. 7000.
Monte Pulciano, *Mons Politianus*, XVI. ex. 1500.
S. Miniato, *Miniatum*, XVII. S. 800.
Colle, *Collis*, XVI. S. 700.
Volterra *Volaterra*, exem. V. S. 3500.

Provincia de Siena.

Arzobispado.

Siena, *Sena* IV. S. Arz. XV.

Obispados.

Pienza, *Corfinium*, XV. S. exemp. 1000.
Chiusi, *Clusium*, XV. S. 1000.
Mont Alcino, *Mons Alcinoi*, XV. S. exemp. 700.
Massa, *Massa Veternensis*, 2000.
Grosseto, *Puzella*, VI. S. 1700.

Provincia de Pissa.

Arzobispado.

Pissa, *Pissæ*, II. S. 8000.
Los Sufraganeos en la Isla de Corcega.

Provincia de Luca.

Arzobispado.

Luca, *Luca*, IV. S. exemp. y Arzob. desde 1726.

Provincia de Milàn.

Arzobispado.

Milàn, *Mediolanum*, II. S. 12000.

Obis-

Obispados.

Bergamo, *Bergamum*, IV. S. 9000.
Bressa, *Brixia*, IV. S. 6000.
Cremona, *Cremona*, IV. S. 13000.
Lodi, *Laus Pompeya*, IV. S.
Pavia, *Ticinum*, IV. S. exemp. 6000.
Vigevano, *Vigevanum*, XV. S. 4000.
Novara, *Novara*, IV. S. 4000.
Verceil, *Vercellæ*, III. S. 3500.
Casal, *Casale*, *S. Evasij*, XV. S. 1350.
Asti, *Hasta Pompeya*, IV. S. 1200.
Alexandria, *Alexandria*, XII. S. 2000.
Tortona, *Dertona*, IV. S. 1300.
Alva, *Alba Pompeya*, V. S. 2000.
Aqui, *Aquæ Statiliæ*, IV. S. 600.
Savona, *Savona*, VI. S. 900.
Vintimilla, *Intermilium*, VI. S. 850.
Piñerol, *Pignarolium*, XVIII. S.

Provincia de Turin.

Arzobispado.

Turin, *Taurinum*, III. S. Arz. XV. S. 4000.

Obispados.

Ivrea, *Eporediæ*, IV. S. 2000.
Saluzo, *Salutiæ*, XVI. S. exemp. 7000.
Fosano, *Fonssanus*, XVI. S. 3000.
Mondovi, *Mons vici*, XIV. S. 4000.

Provincia de Genova.

Arzobispado.

Genova, *Genua*, IV. S. Arz. XII. S. 2000.

Obispados.

Bobio, *Bobium*, V. S. 600.
Bruñeto, *Aprumiatum*, X. S. 600.

Sar-

Sarzana, *Serisana*, XVI. S. 1800.
Noli, *Naulum*, XII. S. 750.
Albenga, *Albingaunum*, IV. S. 1000.

Provincia de Ravenna.
Arzobispado.
Ravenna, *Ravenna*, III. S. 10000.
Obispados.
Cesenna, *Cesenna*, III. S. 2300.
Cervia, *Ficocle*, VI. S. 3000.
Rimini, *Ariminum*, III. S. 4000.
Sarzana, *Sarsina Boibus*, V. S. 800.
Bertinoro, *Petra Honorij*, XIV. S. 1200.
Forli, *Forum Livij*, VII. S. 2000.
Faenza, *Faventia*, III. S. 2700.
Imola, *Forum Cornelij*, IV. S.
Comachio, *Comacula*, V. S. 1100.
Rovigo, *Rodigium*, X. S. 4000.

Provincia de Ferrara.
Azobispado.
Ferrara, *Ferraria*, VII. S. en Arzob. 1735.

Provincia de Bolonia.
Arzobispado.
Bolonia, *Bononia*, II. S. en Arzob. XVI.
Obispados.
Modena, *Mutina*, IV. S. 5000.
Regio, *Regium Lepidi*, IV. S.
Parma, *Parma*, III. S. 10000.
Borgo, S. Domino *Burg. S. Domini*, XVI. 1500.
Plasencia, *Placentia*, IV. S. 4000.
Crema, *Crema*, XVI. S. 3000.

Pro-

Provincia de Venecia.

Arzobiſpado.

Venecia, *Venetiæ*, VIII. S. Patriarcado, XVI. S. 12ŋ.

Obiſpados.

Chiogia, *Foſſa Clodia*, X. S. 800. duc.
Torcello, *Turricellum*, V. S. 4000. d.
Caorla, *Caprula*, VI. S. 120. eſc.

Provincia de Aquilea.

Aquilea, *Aquileia*, II. S. Arz. IV. S. Patriarch. VI. S. Suprimido, XVIII. S. erigidos en ſu lugar los Arzobiſpados de Udina, y Gortz.

Obiſpados.

Trieſte, *Tergeſte*, VI. S. 1000. florines.
Capo de Iſtria, *Caput Iſtriæ*, VI. S. 1000. d.
Città Nova, *Civitas Nova*, VI. S. 1000. d.
Pedena, *Petinum*, V. S. 400. eſc.
Parenzo, *Parentium*, III. S. 2000. eſc.
Pola, *Pietas Julia*, V. S. 400. eſc.
Concordia, *Concordia*, VI. S. 6000. d.
Ceneda, *Ceneta*, IV. S. reſide en Serraval.
Belluno, *Bellunum*, III. S. 2500. eſc.
Feltri, *Feltrium*, III. S. 3000. duc.
Treviſo, *Tarviſium*, III. S. 4000. eſc.
Padua, *Patavium*, III. S.
Vicencia, *Vicentia*, III. S. 8000. eſc.
Verona, *Verona*, III. S 5000. duc.
Mantua, *Mantua*, VIII. S. ex. 5000. eſ.
Como, *Comum*, IV. S. 4000. eſc.
Trento, *Tridentum*, (en Tirol) III. S. 30000.
Laubàc, *Laubacum*, (en Carniola) XV. S. exem.

Baxa Italia, ò Reyno de *Napoles.*

Arzobiſpado.

Napoles, *Neapolis*, II. S. 12000. eſc.

Obiſpados.
Averſa, *Adverſa*, XI. S. exemp. 3000. d.
* Puzzoli, *Puteoli*, III. S. 3000. eſc.
* Cerra, *Acerra*, V. S. 800. duc.
Nola, *Nola*, IV. S. 3000. duc.
Iſchia, *Oenaria*, VI. S. 1000. duc.

Provincia de Chieti.
Arzobiſpado.
Chieti, *Theate*, V. S. 1250. duc.
Obiſpados.
Ortona, *Ortona ad Mare*, V. S. 1000. duc.
Teramo, *Aprutium*, V. S. ex. 1400. eſc.
Città Ducale, *Civit. Calienſis*, XVI. S. 1400.
* Aquila, *Aquila*, XIII. S. exemp. 700. eſc.
Sulmona, *Sulmo*, V. S. exemp. 1000. eſc.
Marſi, *Marſi*, VII. S. exem. 10000. eſc.
Arzobiſpado.
* Lanciano, *Lancianum*, XVI. S. 1000. eſc.

Provincia de Capua.
Arzobiſpado.
Capua, *Capua*, II. S. 10000. eſc.
Obiſpados.
Caſerta, *Caſerta*, X. S. 3000. eſc.
Carvi, *Cales*, X. S. 1500. duc.
Teano, *Teanum Sidicin.* X. S. 1000. d.
Cajaſſo, *Calatiæ*, X. S. 2000. eſc.
Cariñola, *Celenna*, XI. S. 700. duc.
Seſſa, *Sueſſa*, V. S. 1200. eſc.
* Gaeta, *Caieta*, S. ex. 1000. duc.
Fundi, *Fundi*, V. S. ex. 1000. eſc.
Aquino, *Aquinum*, V. S. 700. eſc.
Venafro, *Venafrum*, V. S. 1000. eſc.

So-

Sora, *Sora* V. S. exemp. 1200. esc.
* Isernia, *Oesernia*, V. S. 1000.

Provincia de Sorrento.
Arzobispado.
Sorrento, *Surrentum*, IV. S. 1100. esc.
Obispados.
Massa, *Massa Lobrensis*, XI. S. 700. duc.
Vico, *Vicus Aquensis*, XIII. S. 500. duc.
* Castel à Mare *Castell. Stabiense*, V. S. 900.

Provincia de Amalfi.
Arzobispado.
Amalfi, *Amalfitum*, VI. S. 1500. esc.
Obispados.
Minori, *Regina Minor.* XI. S. 600. esc.
Scala, *Scala*, XI. S. 500. esc.
Lettera, *Litteranum*, XI. S. 700. esc.
Capri, *Caprea*, XI. S. 3000. esc.

Provincia de Salerno.
Arzobispado.
Salerno, *Salernum*, IV. S. 6000. esc.
Obispados.
Cava, *Cava*, XIV. S. exemp. 3000. duc.
Nocera, *Nuceria*, X. S. 1300. duc.
Sarno, *Sarnum*, X. S.
Policastro, *Palcocastrum*, XI. S. 1600. duc.
Nusco, *Nuscum*, X. S. 800. duc.
Acerno, *Acernum*, X. S. 900. duc.
Campana, *Satrianum*, X. S. 1200. esc.
Capacio, *Caput Aqueum*, X. S.
Marsico, *Marsicum*, X. S. 4000. duc.

Provincia de Benevento.

Arzobispado.

Benevento, *Beneventum*, II. S. 6000. esc.

Obispados.

Santa Agata, *Agathopolis*, X. S. 2000. esc.
Avellino, *Abellinum*, 2700. duc.
Monte Marano, *Mons Maranus*, X. S. 600. duc.
* Ariano, *Arianum*, X. S.
Trevico, *Vicus*, X. S. 1000. duc.
Ascoli, *Asculum Satrian.* X. S. 1000. esc.
Bovino, *Bovinum*, X. S. 1000. duc.
Lucera, *Luceria*, X. S. 1500. esc.
Volturata, *Volturaria*, X. S. 1200. duc.
S. Severo, *Fanum S. Severi*, XVI. S. 1200. esc.
Larina, *Larina*, X. S. 1000. esc.
Termoli, *Termulæ*, X. S. 1300. duc.
Guardia Alferes, *Alferia*, X. S. 2000. esc.
* Trivento, *Triventum*, X. S. 2000.
Boiano, *Bovianum*, V. S. 1200. duc.
Alife, *Allipha*, V. S. 1700. duc.
Telese, *Telese*, X. S. 700. esc.

Provincia de Conza.

Arzobispado.

Conza, *Compsa*, X. S. Arz. XI. S. 4000. duc.

Obispados.

S. Angelo, *Angelopolis Longobard.* X. S. 1200. esc.
Muro, *Murum*, XI. S. 1200. duc.
Lancedonia, *Alcedonia*, X. S. 700. esc.

Provincia de Siponto.

Arzobispado.

Siponto, *Sipontum*, V. S. 2500. duc.

Obis-

Obispados.

Troya, *Troja Oeca*, V.S. 2000. esc.
Vesti, *Bestia*, XII. S. 300. esc.

Arzobispado.

Nazareth, sin sufr. 1400. esc.

Provincia de Trani.

Arzobispado.

Trani, *Tranum*, II. S. Arz. X. S. 1500. duc.

Obispados.

Biseglia, *Vigilia*, 1400. duc.
Andri, *Andria*, X. S. 1500.

Provincia de Bari.

Arzobispado.

Bari, *Barium*, IV. S. Arz. X. S. 4500. duc.

Obispados.

* Iovenazzo, *Iuvenatium*, X. S. 2000. duc.
Molfeta, *Melphitum*, X. S. 2200. esc.
Biretto, *Bitettum*, X. S. 900. esc.
Ruvo, *Rubetum*, X. S. 700. esc.
Minervino, *Minervinum*, X. S. 600. esc.
Lavello, *Lavellum*, X. S. 600. duc.
Bitonto, *Bituntum*, X. S. 2500. duc.
Conversano, *Cupersanum*, V. S. 1400. duc.
* Monopoli, *Monopolis*, V. S. exemp. 3000. d.
Polignano, *Polinianum*, X. S. 800. esc.
Cattaro en Dalmacia, *Cattarum*, VI. S. 300. esc.

Provincia de Acerenza.

Arzobispado.

* Acerenza, *Archeruntia*, VI. S. Arz. XI. 3300. esc.

Obispados.

Venosa, *Venusia*, V. S. 1600. duc.
Melfi, *Melfitum*, V. S. exemp. 5000. esc.
Monte Peloso, *Mons Pelusius*, XV. S. ex. 1200.

Po-

Potenza, *Potentia*, V. S.
Turſi, *Turſia.*, XII. S. 3000. duc.
Gravina, *Gravina*, XI. S. 1200. eſc.
Tricarco, *Tricarium*, XI. S. 3800. duc.

Provincia de Tarento.
Arzobiſpado.
* Tarento, *Tarentum*, VI. S. Arz. XI. 10ꝗ. duc.
Obiſpados.
Caſtellaneta, *Caſtantia*, XI. S. 1500. eſc.
Motula, *Motula*, XI. S. 1500. eſc.
Oria, *Uria*, VI. S.

Provincia de Brindez.
Arzobiſpado.
* Brindez, *Brunduſium*, VI. S. Arz. XI. 3ꝗ. duc.
Obiſpado.
Oſtuni, *Oſtunum*, XI. S. 1500. duc.

Provincia de Otranto.
Arzobiſpado.
* Otranto, *Hidruntum*, VI. S. Arz. X. 3500. duc.
Obiſpados.
Caſtro, *Caſtrum*, X. S. 1400. eſc.
Aleſſano, *Alexanum*, S. 1500. eſc.
* Ugento, *Ugentum*, X. S. 1000. duc.
* Gallipoli, *Gallipolis*, VI. S. 2000. d.
Nardo, Neritum, XV. S. ex. 2500. eſc.
Lecce, *Aletia*, III. S. 4200. duc.

Provincia de Roſſano.
Arzobiſpado.
Roſſano, *Ruſſanum*, XI. S. Arz. XII. S. 3ꝗ. duc.
Obiſpado.
Biſignano, *Beſidianum*, XI. S. ex. 2000.

Pro-

Provincia de Cozenza.
Arzobiſpado.
Cozenza, *Cuſentia*, VI. S. Arz. XI. S. 7000. duc.
Obiſpados.
Martorano, *Marturanum*, XI. S. 1700. duc.
S. Marco, *Fanum S. Marci* XI. S. ex. 2400. eſc.

Provincia de S. Severino.
Arzobiſpado.
S. Severino, *Siberina*, VII. S. Arz. X. S. 2700. d.
Obiſpados.
Strongoli, *Strongilus* X. S. 2000. duc.
Umbriatico, *Umbriaticum*, X. S. 2000. duc.
Cerenza, *Gerantia*, X. S. 1000. duc.
Iſola, *Inſula*, VII. S. 3000. duc.
Belcaſtro, *Bellicaſtrum*, X. S. 1000. duc.

Provincia de Regio.
Arzobiſpado.
* Regio, *Regium Iulium*, I. S. Arz. IX. S. 4000. eſc.
Obiſpados.
Bove, *Bova*, IX. S. 800. duc.
Girace, *Hieracum*, IX. S. 3000. eſc.
Oppido, *Oppidum Mamertum*, IX. S. 2300. eſc.
Mileto, *Miletum*, XI. S. 5000. eſc.
Nicotera, *Nicotera*, X. S. 1500. eſc.
* Tropea, *Trophœa*, X. S. 5000. eſc.
Nicaſtro, *Neocaſtrum*, IX. S. 2500. eſc.
Squillace, *Scyllatium*, V. S. 2600. duc.
Cantazaro, *Cantazarum*, XII. S. 1500. eſc.
* Crotona, *Croto*, VI. S. 2000. duc.
Caſſano, *Caſanum*, X. S. 5000. duc.

Iſ-

Islas de Italia.

Sicilia.

Provincia de Palermo.

Arzobispado.

Palermo, *Panormus*, V. S. Arz. XI. S. 2700. esc.

Obispados.

Gergenti, *Agrigentum* V. S. 1500. duc.
Mazara, *Mazara*, XI. S. 1500. esc.
Maltha, *Melita*, Isle, V. S.

Provincia de Monreal.

Arzobispado.

Monreal, *Mons-Regalis*, XII. S. 60000. esc.

Obispados.

Catana, *Catania*, V. S. 2400. esc.
Syracusa, IV. S. 8000. esc.

Provincia de Mecina.

Arzobispado.

Mecina, *Messana*, V. S. Arz. XII. S. 1200. esc.

Obispados.

Chefalu, *Cephaledia*, XII. S. 12000. esc.
Patti, *Pacte*, XII. S. 12000. esc.
Lipari, *Lipara*, Isla, XIV. S. 4500. esc.

Cerdeña.

Provincia de Caller.

Arzobispado.

Caller, *Calaris*, IV. S. Arz. VI. S. 30000. florin.

Provincia de Oristan.

Arzobispado.

Oristan, *Arborea*, XII. S. 15000. florines.

Obispados.

Alès, *Leza*, XVI. S. 10000. florin.

Pro-

Provincia de Torre.

Arzobiſpado.

Torre, *Turris*, IV. S. Arz. VI. S. 1500. florin.

Obiſpados.

Caſtel Aragones, *Caſtell Arragon.* XVI. S. 109. flor.

Algher, *Algaria*, VII. S. 10000. florines.

Corcega.

Obiſpados baxo la Metropoli de *Piſſa.*

Aleria, *Aleria*, VI. S. 4000. eſc.

Sagona, *Sagona*, VI. S. 500. eſc.

Ajazzo, *Adiacium*, VI. S. 2200. eſc.

Obiſpados baxo la Metropoli de *Genova.*

Mariana, *Mariana*, XVI. S. 3000. eſc.

Nebio, *Nebium*, VII. S. 5000. eſc.

NOTICIA HISTORICA, y Geografica del Imperio Romano.

ROMA.

ROMA fue en otro tiempo Cabeza del Mundo Gentilico: hoy lo es del Mundo Catholico. Llamòse por antonomasia la *Ciudad*, por su preferencia à todas las del Universo. Es Roma Metropoli de Italia. Està situada sobre el *Tiber*, y dista pocas leguas de la entrada de este Rio en el Mediterraneo.

Romulo fue su fundador en el año de 753. antes de Christo, y en el tercero de la Olimpiada Sexta. Algunos ponen la fundacion de Roma antes de Romulo, dandole principio, y nombre en una hija de Esculapio, de Ascanio, ò de Italo. No falta quien pretende, que una Dama Española diò el nombre, y principio à esta gran Ciudad. Los Portuguesses la hacen natural de su Paìs. Aunque Romulo no haya fundado à Roma, es cierto que estableciò en esta Ciudad la Monarchia. Dividiò sus habitadores en tres Tribus, cada Tribu en dos Curias, cada Curia en dos Decurias. Governaban las Tribus los Tribunos, las Curias los Curiones, y los Decuriones las Decurias. De cada Tribu se escogian los mas Illustres, à quienes se daba el nombre de *Patricios Romanos*. Los demàs tenian el nombre de *Plebeyos*. Adornòse la Ciudad con Edificios; fortificòse con Murallas, en que se abrieron las quatro celebradas Puertas: *Carmental*, *Janual*, *Trigonia*, y *Mugonia*. Los siete Montes famosos de Roma eran el *Capitolino*, el *Abentino*, *Esquilino*, *Celiano*, *Viminal*, *Quirinal*, y el *Palatino*. En el Palatino edificò Romulo sus

Ca-

Casas, y de aqui tomaron el nombre de *Palacios* las habitaciones de los Principes. Otros Montes menos principales eran el *Janiculo*, *Pinciano*, *Vaticano*, *Citoriano*, y el *Giordiano*.

Creciò en grandeza Roma, y llegò à tener de circuito cinquenta millas, que son mas de diez y seis leguas. Hoy no llega su extension à quatro. Sus Puertas llegaron à treinta, y hoy son diez y ocho. Las Fuentes pùblicas fueron diez y ocho en los principios, y hoy no passan de tres las principales. Los Castillos de la Muralla primitiva eran setecientos, y hoy son solo trescientos y sesenta. Los Obeliscos famosos eran quarenta y cinco, y hoy solo se vèn ocho. Los principales son el de *San Pedro*, el de *San Juan de Letràn*, el de la *Plaza Flaminia*. Las Estatuas, las Columnas de que aun se vèn las de *Trajano*, y *Antonino*, las *Puentes*, *Caminos*, *Baños*, y otras obras dignas de admiracion, que refieren los antiguos Escritores, hicieron à Roma la Ciudad mas famosa de el Mundo.

Los successores de Romulo, fueron *Numa Pompilio*, *Tulio Hostilio*, *Anco Marcio*, *Tarquino* el Viejo, *Servio Tulio*, y *Tarquino* el Sobervio. Este con su avaricia, irritò los Romanos, que se eximieron de la Jurisdiccion de los Reyes, tomando por pretexto la violacion de la famosa *Lucrecia*. Governòse la Ciudad por Cònsules, cuyo poder era sobre los *Pretores*, *Tribunos*, *Questores*, *Censores*, *Prefectos*, y otros Magistrados: y para los casos de la mayor importancia se elegìa un *Dictador*. Durò este govierno en Roma por espacio de 460. años. Con este govierno fue terror del Mundo, y avassallò Roma quasi todo el Universo.

Julio Cesar, despues de muchas victorias, quando bolviò de la Guerra de Pharsalia, se hizo declarar *Dictador* perpetuo en el año de 49. antes de Jesu-Christo.

Temiò hecerse odioso con el nombre de *Rey* como Tarquino: y tomò el Titulo de *Emperador*, que se solìa dàr à los Generales de los Exercitos, que salian victoriosos, à lo

G 2 me-

menos con muerte de dos mil Enemigos. En el año de 30. antes del Nacimiento de Christo, y el de 724. de la Fundacion de Roma, obtuvo Augusto Cesar la dignidad Imperial con absoluto poder, y la conservò 44. años. En este tiempo vino Christo al Mundo, encarnando en las purissimas Entrañas de Maria Santissima, naciendo el 25. de Diciembre.

A Julio Cesar succedieron los demàs Emperadores; pero fue declinando poco à poco el Imperio de los Romanos, principalmente despues de la division de los Imperios de Oriente, y Occidente. En el Reynado de *Honorio*, año de 409. entró *Alarico* en Roma, y la saqueò. *Genserico* repitiò el saqueo en 455. Ultimamente, *Odoacro* se hizo aclamar Rey de Italia en 476. Señoreòse de Roma, expeliendo de ella à *Augustulo*, su ultimo Emperador, que en la Serie era el LXVII. Con esto acabò el antiguo Imperio Romano, que llegò à tener por limites al Oriente el Rio *Eufrates*, *Monte Tauro*, y *Armenia*; al Poniente el *Occeano*, al Norte el *Danubio*, al Sùr la *Etiopia*. Fueron tantas sus riquezas, que se contaban mas de 20ɋ. Romanos particulares, que cada uno tenia rentas bastantes para sustentar las Fuerzas de todo el Imperio. El Egypto solo pagaba annualmente à la Republica de Roma 65ɋ. talentos, que valìan seiscientos millones de escudos. Assi acaban todas las grandezas, todas las glorias, y todas las soberanìas del Mundo.

Con todos estos contratiempos jamàs se han obscurecido las glorias verdaderas de Roma. Contra todo el poder Gentilico, y contra los furores del Infierno prevaleciò, y prevalecerà siempre como Cabeza de la Christiandad, como origen, y centro de la Religion Catholica, y como assiento de los Soberanos Pontifices, que son los verdaderos *Dictadores* de la Republica Christiana, *Emperadores* Sagrados de la Eclesiastica Monarquìa, *Pastores* del Rebaño de Jesu-Christo, y sus Vicarios en la Tierra, y Successores de San Pedro, que puso en Roma su Cathedra en 18. de Enero, de 42., ò
de

de 43. primero, ò ſegundo del Imperio de Claudio: y deſpues la bañò, y ſantificò con ſu ſangre à 29. de Junio del año de Chriſto de 66. en el 12. del Imperio de Neròn, ò en el 13.

Por muerte de San Pedro ſuccedieron diferentes Pontifices en la Cathedra Romana, que, paſſadas las perſecuciones, reſtituyeron el antiguo explendor à Roma. De manera, que con mas Juſticia le compete hoy el antiguo Titulo de *Sacra Urbs*, ò *Ciudad Sagrada.*

Por lo que mira à lo temporal bolviò Roma à ſer bella, grande, magnifica, y populoſa. En el eſtado de 1748. tenia 152748. habitadores: Hombres 84621. Mugeres 68127. Obiſpos 50. Religioſos 3976. Monjas 1815. De comunion 116459. El año de 1751. ſolo ſe contaban 155000. habitadores, y 8y. Judios.

Tiene Familias nobiliſsiſsimas, delicioſos Jardines, y magnificos Palacios, entre los quales ſe oſtentan el *Vaticano*, el *Lateranenſe*, y el *Monte Cavallo.* La cèlebre Fortaleza de Roma, es el Caſtillo de *Santangelo*, llamado aſsi por la aparicion de un Angel en tiempo de peſte en el Pontificado de San Gregorio el Grande. Deſde el Vaticano hay comunicacion al Caſtillo de San Angel por una hermoſa Galerìa. El *Tiber* divide à Roma en dos partes deſiguales.

El numero, y hermoſura de Igleſias es el adorno principal de Roma. Las mas famoſas ſon San *Juan de Letràn*, *S. Pedro*, y San *Pablo*, Santa *Maria la Mayor*, San *Lorenzo in Damaſo*, San *Sebaſtian*, y *Santa Cruz de Jeruſalèn.* Todas cinco ſon Patriarchales, y tienen ſu Puerta Santa, que ſe abre en tiempo de Jubilèo. En el Altar Mayor de eſtas Igleſias ſolo el Papa puede decir Miſſa, ò algun Cardenal con ſu licencia, y eſta dada por un Breve. La *Schala Santa* es tambien una Igleſia maravilloſa. La de San Pablo es antiquiſsima, ſirvela una Comunidad de Benedictinos, que por lo enfermo del terreno ſe paſſan al Monaſterio de San Calixto en

Ve-

Verano, y una porcion de la Comunidad và à cantar en eſte tiempo la Miſſa à San Pablo, que eſtà extramuros, y à corta diſtancia.

Se cuentan en Roma 81. Parroquias. Las 24. ſolas tienen Pilas Baptiſmales. Y 34. eſtàn ſervidas de Religioſos, y las demàs de Clerigos, cuyo numero aſcendia el año de 1751. à 2866. Las Comunidades Religioſas ſon 138. y en ellas viven cerca de 4000. Regulares, que ſe pueden dividir en quatro claſſes. Primera, la de Canonigos Reglares de Letràn, que tienen el Monaſterio de *N. S. de la Paz*: los de San Salvador, que tienen tres Caſas: los Hoſpitales del Eſpiritu Santo: los Antoninos, que ſon Franceſes; y los Moſtenſes, que ſolo tienen un Hoſpicio para el Procurador General, y habitan ſolo Flamencos en eſta Caſa, que es la unica que tiene eſta Religion en Italia.

La ſegunda claſſe es de Clerigos Regulares, y tienen 43. Caſas: de Theatinos 2. de Somaſcos 3. y tienen el Colegio Clementino: de Jeſuitas 16. y tienen los Colegios *Romano*, *Germanico*, *Hungaro*, *Inglès*, *Eſcocès*, *Irlandès*, *Griego*, *Maronita*, y el de *Feccioli*. Los *Barnabitas* tienen una Caſa. *Clerigos Menores* dos. *Miniſtros de los Enfermos* tres. Clerigos de la *Madre de Dios* uno. *Eſcuelas Pìas* ſeis. Del *Oratorio de San Phelipe Neri* dos. De la *Doctrina Chriſtiana* tres. *Piadoſos Operarios* dos. Eſtos tienen el Colegio de los Neophitos.

La tercera claſſe de Caſas Religioſas de Hombres, es la de los Monges, que poſſeen 26. Monaſterios. Baſilios uno. Benedictinos Caſinenſes dos. Cenobitas dos. Camaldulenſes dos. Ciſtercienſes no reformados 4. Reformados 4. pero ſolo tienen Titulo de Abadìas tres de los ocho. Celeſtinos dos. De Monte Virgen uno. Olivetanos uno. de Valleumbroſa uno. Silveſtrinos uno. Geronymos uno. Cartujos uno. De Santa Brigida uno. Melchitas, ò Ruſianos uno.

La quarta claſſe de Religioſos es la de los Mendicantes,

que

que tienen 64. Conventos. Dominicos 8. Francifcos de todas claffes 16. Auguftinos 7. Carmelitas 10. Servitas 3. Mercenarios 3. Trinitarios 6. Minimos 5. Pifanos 2. Benfratellos 2. Maronitas 1. Heremitas de San Pablo 1. Hermitaños de vida comun 1. Se cuentan tambien en Roma 16. Comunidades de Clerigos, que viven en comun, y 15. Colegios, que goviernan los mifmos.

Tambien hay 53. Comunidades de Mugeres Religiofas. 45. de eftas viven en Claufura, y fon de Canonifas: de Letràn 1. Benedictinas 4. Bernardas 1. Dominicas 5. Francifcas 10. Agnftinas 6. Carmelitas 5. Salefas 1. Urfulinas 1. Turquinas 1. Penitentes, ò Recogidas 10. Los ocho Monafterios reftantes viven fin Claufura, y entre eftas fon las mas eftimadas las Oblatas de Santa Francifca, que viven baxo la Regla de San Benito.

Se cuentan en Roma 31. Hofpitales. Los mayores de San Juan de Letràn, y del Efpiritu Santo *in Safsia.* Los demàs, ò fon para determinadas Naciones, ò para ciertas enfermedades. Las mas de las Naciones tienen fu Iglefia particular. Los Efpañoles tienen la Iglefia de *Santiago.* Los Francefes San *Luis.* Los Portuguefes San *Antonio.* Los Polacos San *Eftanislao.* Los Efclavones San *Geronymo.* Los Hungaros San *Eftevan.* Los Armenios Santa *Maria Egipciaca*, &c.

No fe pueden defcribir todos los Templos, harèmos una breve relacion de las dos principales Iglefias de Roma. La Iglefia de *San Juan de Letràn* es famofa por los Concilios, que en ella fe han celebrado. Su grandeza es extraordinaria, fu riqueza excefsiva, y fu pavimento de fino marmol, con quatro ordenes de Columnas de fuperior artificio. En el Pontificado *de Clemente V.* en 1308. padeciò un grande incendio. *Clemente VI.* y fus fucceffores repararon efta Iglefia, en que trabajaban las Damas de Roma à porfia, con zelo de reftaurar la primera Iglefia del Mundo. Afsi la llamaba *Grego-*

rio

rio XI. en una Decretal, que hizo en 1372. Assi se lee tambien en dos versecitos, que estàn sobre la puerta.

Dogmate Papali datur, & simul Imperiali,
Ut sim Cunctarum Mater, & Caput Ecclesiarum.

Es la Iglesia de *San Juan de Letràn* Silla propia del Soberano Pontifice como Obispo, y Prelado de Roma. Estuvo antes servida de Canonigos Regulares, y hoy lo està de Seculares.

San Pedro del Vaticano es admiracion de todos los Peregrinos. El Atrio de esta Iglesia està cercado de una sumptuosa Galerìa fundada sobre 324. Columnas, y adornada con primorosas Estatuas de los Apostoles, y otros Santos, que llegan al numero de 88. En el centro hay dos hermosas Fuentes, y en el medio el mas sobervio Obelisco de todo el Mundo de una sola pieza de marmol, que tiene 13. varas, y dos pies de altura, fuera de la vasa, y pedestal, que tiene quatro varas, y dos pies. Sobre este Obelisco estaban antiguamente las cenizas de Julio Cesar. Hoy remata en una hermosa Cruz. La fachada del Templo es obra Jonica, y tiene 24. varas de altura, con una magnifica Portada, sobre que està la bella Galerìa, en que el Papa dà la bendicion al Pueblo los dias de Jueves Santo, y Domingo de Pascua.

Tiene el *Vaticano* cinco Puertas. La principal es de bronce, y à la mano derecha està la *Puerta Santa*, que se abre solo en el año de Jubilèo. El plano de la Iglesia està en figura de Cruz con 100. varas de ambito, y en el medio del crucero està el Altar de los Santos Apostoles, que es el mas sumptuoso de todo el Mundo. Solo el Papa puede decir Missa en este Altar, ò quien tuviesse su licencia. En este Altar se coloca despues de electo el Sumo Pontifice, y en èl se le reconoce por legitimo successor de San Pedro.

La Dignidad de Papa se confiere por eleccion. Jesu-Christo eligiò à San Pedro. El Clèro, y Pueblo Romano eligieron

ron por aclamacion ſus ſucceſſores en los primeros ſiglos. Por muerte del Papa Simplicio en 483. ſe quiſo introducir en la futura eleccion *Odoacro*, Señor de Roma; y en los tiempos ſuccesſivos los Reyes de Italia, y Emperadores pretendieron el miſmo derecho, ocaſionando laſtimoſas turbaciones, y Ciſmas en la Igleſia. Por muerte de *Inocencio II.* en 1143. ceſsò la tempeſtad, y ſe unieron los Cardenales con conſentimiento del Clero de Roma, Pueblo, y Senado, y eligieron à *Celeſtino II. Honorio III.* en 1216. ò ſegun otros, *Gregorio X.* en 1274. diſpuſo, que la eleccion ſe hicieſſe en un Conclave, y ſe hace de eſta manera. Luego que el Papa eſpira ſe dobla la Campana del Capitolio, que ſolo en eſta ocaſion ſe toca. Deſpachanſe Poſtas à los principes Catholicos con el aviſo. El Cardenal *Camerlengo*, primer Aſsiſtente de la Camara Apoſtolica, y Preſidente de ſus Rentas, quebranta el Sello Pontificio, ò *Anillo del Peſcador* en preſencia de tres Cardenales, y ceſſan las Expediciones de Bulas Apoſtolicas en Sede Vacante. El Govierno de Roma recae en los tres Cardenales mas antiguos de las tres Ordenes del Colegio Apoſtolico; eſto es, el Decano de los Cardenales Obiſpos, el Decano de los Presbyteros, y el Decano de los Diaconos. El Cardenal *Camerlengo* diſpone el Funeral del Papa difunto. Tres dias eſtà expueſto en la Igleſia de San Pedro, y duran 9. las Exequias.

Concluìdas eſtas Ceremonias, los Embaxadores que ſe hallan en la Curia requieren à los Electores de parte de ſus Soberanos, que procedan à la Eleccion del mas digno, y ſobre eſte aſſumpto dice una Oracion Latina un Obiſpo, ò un Abad, y al dia decimo de la muerte del Papa, dicha la Miſſa del Eſpiritu Santo, entran en Proceſsion en el Conclave los Cardenales. Regularmente ſe hace la Eleccion en el Palacio del Vaticano, en que cada Cardenal tiene ſu Celda, ſin facultad de poder entrar nadie ſino los preciſos Conclaviſtas, y los Embaxadores, que pueden dàr alguna excluſiva en nombre

de ſus Soberanos. Por la mañana, y tarde ſalen de ſus Celdas, y baxan à una Capilla, en que ſe hace eſcrutinio, y ſe recibe el Voto de cada Elector dentro de un Caliz. Para haver Eleccion Canonica han de concurrir de tres partes las dos, y un Voto mas à lo menos.

Luego que algun Cardenal es elegido à la Dignidad Suprema, le adoran la primera vez los demàs Cardenales en la Capilla del Conclave, y le ponen en el dedo el *Anillo del Peſcador*, y le preguntan el nombre que quiere tomar, y dicho, publica la Eleccion el Decano en una de las ventanas en preſencia de todo el Pueblo. Và el nuevo Papa à la Igleſia de San Pedro precedido de un Maeſtro de Ceremonias, que quema unas eſtopas, diciendo eſtas palabras: *Santiſsimo Padre, aſsi paſſa la gloria de eſte Mundo.* Colocan al Pontifice encima del Altar de los Santos Apoſtoles, y ſe hace la ſegunda Adoracion, en que ſe le reconoce por legitimo ſucceſſor de San Pedro. Paſſados algunos dias ſe celebra el Acto de Coronacion en la Puerta de la miſma Igleſia ſobre un magnifico Trono, en que ſe le quita la Thiara, y ſe le pone la Corona. Deſde la Igleſia comienza el paſſeo yendo el Pontifice à cavallo, ſeguido de los Cardenales, Patriarcas, Arzobiſpos, Obiſpos, Embaxadores, y Grandes de Roma. En llegando à la Igleſia de San Juan de Letràn le preſenta el Arcipreſte dos llaves, una de oro, y otra de plata, y los Canonigos le dàn la obediencia, y beſan el pie, concluyendoſe todo con la bendicion general, que dà el Papa.

Eſtas Ceremonias no ſolo miran al Dominio Eſpiritual del Pontifice, ſino al Temporal, que tiene como Soberano de la Ciudad, y Campaña de Roma, Patrimonio de San Pedro, Tierra de Sabina, Ducado de Eſpoleto, Marca de Ancona, Ducado de Urbino, y otros Territorios, y Ciudades, que comprehende el Eſtado Ecleſiaſtico. El Papa govierna immediatamente la Provincia de Roma, las demàs por Legados. Tiene tambien Feudo en el Reyno de Napoles.

Tie-

Tiene el Pontifice diferentes Ministros. Los principales, *Secretario*, *Vicario*, *Penitenciario*, *Vicecancelario*, *Camerlengo*, *Prefectos de la Signatura de Justicia*, *y Gracia*, *Prefecto de Breves*, *y Bibliothecario*, que todos son Cardenales, y tienen inspeccion sobre particulares negocios de la Iglesia, y forman sus Tribunales. El Secretario es el primer Ministro del Estado Eclesiastico. Otros Ministros que hay, suelen ser Obispos, ò Prelados.

Los *Auditores de Rota* son doce Prelados, que juzgan las Causas Beneficiales de la Iglesia Universal. Componese la *Rota* de un Auditor Francès, un Alemàn, y dos Españoles, tres de la Ciudad de Roma, uno de Bolonia, otro de Ferrara, otro de Venecia, uno de Milàn, y otro de Florencia, ò Toscana. Conoce tambien la *Rota* por apelacion en las Causas Civiles. Se abre este Tribunal con muchas Ceremonias el primer dia de Octubre, y se cierra el primero de Julio. El dia que se abre hace un combite explendido el Papa à los Auditores en el Palacio Apostolico, y de postre dà al mas antiguo 200. escudos, y 100. à cada uno de los demàs.

El Consejo Supremo del Papa es el *Consistorio*. Se compone de todos los Cardenales, que mantienen la authoridad de la Santa Sede. Debe tenerse Consistorio de quince en quince dias. Quando no puede juntarse el Consistorio se remiten los Expedientes à las Congregaciones respectivas, de que hay muchas.

Sixto V. fixò el numero de Cardenales à 70. Seis son Obispos, cinquenta Presbyteros, y catorce Diaconos.

Las Rentas de los Estados del Papa passan de dos millones de escudos, y exceden à estas las casuales, que se perciben de todo el Pueblo Christiano. El gasto es proporcionado à las Rentas, y se dice, que suelen ahorrar anualmente seiscientos mil escudos. Las Milicias del Papa, que se llaman los *Soldados de la Banda*, son 8ȗ. Infantes, y 4ȗ. Cavallos. La Guardia del Papa es de 300. Suizos, y dos Compañias de Cavalleria lige-

ra de à 50. hombres. Tiene algunas Galeras, y Galeazas en Civitavechia.

Possee el Pontifice la Campaña de Roma en que hay muchos Ducados, Marquesados, Condados, y diferentes Ciudades, la principal Roma. El Paìs de *Sabina* muy fertil en Aceyte. El Patrimonio de San Pedro, cuyo Puerto de Mar es Civitavechia. El Ducado de Castro, y Ronciglione, con el Castillo de Caprarolo. La Provincia de Orvieto. La Provincia de Umbria, ò Ducado de Espoleto, en que hay bellas Ciudades. El Condado de Perusa. La Marca de Ancona, en que està Loreto. El Ducado de Urbino. La Romanìa en el Golfo de Venecia. Ducado de Ferrara. Ciudad de Bolonia. Los Governadores del Ducado de Urbino, Romanìa, Ferrara, y Bolonia son siempre Cardenales. Los demàs Goviernos los tienen los Protonotarios, Refrendarios, Prelados, ò Doctores. En Francia possee el Papa la Ciudad de *Aviñòn*, y Condado de *Benacin.* En Napoles, *Benevento*, y su Arzobispado. En Venecia la Ciudad de *Zeneda.*

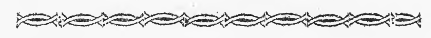
Pretende el Papa derechos sobre los Reynos de Aragòn, Cerdeña, Inglaterra, Hungrìa, Portugàl, Sicilia, Jerusalèn, è Irlanda. Recibe el Papa del Reyno de Napoles en Feudo cada un año, una Acanea blanca con su Silla cubierta con paño de brocado carmesì, y en una bolsa una cedula de 7ꝟ. ducados. Del Ducado de Parma la pension de 10ꝟ. ducados. Pretende assimismo el Papa el Vicariato del Imperio en vacante de Emperador. El Principado de Mazerano lo possee el Papa.

Al presente possee todo lo dicho N. SS. P. Clemente XIII. Veneciano, elevado à la Thiara en 6. de Julio de 1758.

Los successores de San Pedro tuvieron su Cathedra en Roma, hasta Clemente V. Francès, electo en 1305. que la mudò à Aviñòn, en donde se conservaron seis Papas, que le succedieron, todos Franceses. Gregorio XI. aconsejado de Santa Catharina de Sena, y avisado por un Obispo, que le

diò

diò cuenta del miserable estado en que estaba Roma, restituyò alli otra vez la Santa Silla en 1377. Por esto en la muerte de este Pontifice comenzò à padecer la Iglesia el Cisma, eligiendose Papas en Roma, y Antipapas en Aviñòn, que hasta en la Sagrada Sementera de Jesu-Christo permite Dios que haya cizañas, que separar: *Ut qui probati sunt manifesti fiant*. Pero despues que Juan XXIII. cediò el Pontificado en el Concilio de Constancia en 1415. cessò el Cisma, quedando Martino V. por legitimo Papa, desde cuyo tiempo no ha havido Cisma hasta nuestros dias, gracias à Dios.



HISTORIA CHRONOLOGICA DE LOS PAPAS.

SAN *Pedro*, Galilèo, Principe de los Apostoles, y primera Cabeza de la Iglesia de Jesu-Christo en la Tierra. Probò la verdad del Evangelio con el resplandor de sus virtudes, Doctrina, y multitud de milagros. Fundò la Iglesia de Antioquia en el año de 37. ò en el de 38. de Jesu-Christo. Puso la Cathedra en Roma en el de 43. Celebrò Concilio en Jerusalèn, en que prohibiò los Ritos Judaicos, y Gentilicos. Dispuso con los demàs Apostoles el Symbolo de la Fè. Estableciò el orden de recibir el Baptismo, y celebrar la Missa, y el Ayuno de la Quaresma. En su tiempo moviò Neròn la primera persecucion de la Iglesia, en que, padeciò S. Pedro con S. Pablo. Muriò Martyr en 19. de Junio de 63. despues de haver governado la Iglesia de Roma 24. años, 5. meses, y 11. dias.

San Lino, Toscano, successor de San Pedro, entrò à governar la Iglesia año de 63. en lo mas cruel de la persecucion. Mandò que las mugeres no entrassen en los Templos

con las cabezas descubiertas. Muriò Martyr en 23. de Septiembre de 78. Governò la Iglesia 11. años, 2. meses, y 23. dias.

San Cleto, Romano, le succediò en 78. durante la persecucion de Domiciano, en que muriò Martyr. Introduxo en las Bulas Apostolicas el *Salutem*, & *Apostolicam benedictionem*, muriò en 27. de Abril de 91. Governò 12. años, y 7. meses.

San Clemente, Romano, succediò en 91. quando moviò la segunda persecucion Domiciano. Instituyò en Roma siete Notarios para Recopilar las Actas de los Martyres. Dudase si succediò immediatamente à San Pedro, por esso dice el versecillo antiguo:

Disceptat Mundus, sit quartus, sit ve secundus.

Muriò en 23. de Noviembre de 100. Governò 9. años, 6. meses, y 6. dias.

SANTOS, Y ESCRITORES del primer Siglo.

Santos.	*Escritores.*
Los Santos Apostoles, y Evangelistas.	Los Evangelistas, y Apostoles, que escribieron el Nuevo Testamento.
Los Pontifices de este Siglo.	S. Bernabè, que escribiò una Carta larga.
S. Estevan Protomartyr.	S. Clemente, que entre otros Escritos dudosos tiene una bella Carta *ad Corinthios.*
Los Santos Inocentes.	S. Hermas, Autor del cèlebre Libro intitulado *el Pastor*,
S. Juan Baptista, S. Joseph, Santa Ana.	Josepho, y Philon Judios.
Santa Magdalena, Lazaro, y Marta, Petronila, y Tecla.	S. Procoro, San Marcial, y Abdias
Longinos.	
El Eunuco de la Reyna Candaces. Pris-	

Prisca, Anastasia, y Domitila, Nazario, y Celso.
Nereo, y Achileo.
Torquato, Cecilio, Mancio, Segundo, Indalecio, &c. que embiò San Pedro à predicar à España.
S. Bernabè.
S. Clemente, y otros muchos Discipulos de Christo, y de los Apostoles.
San Eugenio, Arzobispo de Toledo.
dias de Babylonia, de cuyos Escritos se duda.
Seneca, Lucano, Columela, Pomponio Mela, Quintiliano, y Marcial, Españoles.
Titolivio, Valerio Maximo, Quinto Curcio, Strabon, Dionysio Alicarnaseo, que todos alcanzaron à Jesu-Christo.
Plutarco, Plinio, Ovidio, Juvenal, Stacio, y Persio.

San Anacleto, Griego, succediò en 3. de Abril de 101. Mandò se dixesse en la Missa *Dominus vobiscum*, y que los Sacerdotes los ordenasse un Obispo, y à la Consagracion de un Obispo asistiessen tres Obispos. Muriò Martyr en 13. de Julio de 110. Governò 9. años, y 3. meses, y 10. dias.

San Evaristo, Griego, succediò à 26. de Julio de 110. Ordenò, que el Matrimonio se celebrasse en la Iglesia publicamente, y fuesse bendito por el Sacerdote, declarandole nulo sin esta ceremonia. Padeciò Martyrio à 26. de Octubre de 119. Governò 9. años, y 3. meses.

San Alexandro I. Romano, succediò à 23. de Noviembre de 119. Adelantò las Ceremonias de la Missa, mandando se mezclasse una gota de Agua con el Vino antes de consagrar, y que ningun Sacerdote dixesse mas que una Missa al dia, y que huviesse Agua Bendita siempre en las Iglesias. Muriò Martyr en 3. de Mayo de 130. Governò 10. años, 5. meses, y 10. dias.

San Sixto I. Romano, succediò à 28. de Mayo de 130. Hizo observar el Ayuno de la Quaresma conforme lo havia ordenado S. Pedro. Ordenò, que se dixesse en la Missa tres veces

ces *Sanctus*, y que solo las personas de Orden Sacro manejassen las cosas Sagradas. Muriò Martyr à 6. de Abril de 140. Governò 9. años, 10. meses, y 8. dias.

San Telesforo, Griego, succediò à 8. de Abril de 140. Ordenò la Missa de Navidad en la media noche. Muriò Martyr à 5. de Enero de 152. Governò 11. años, 8. meses, y 28. dias.

San Higino, Griego, succediò à 13. de Enero de 152. Ordenò los Padrinos para el Baptismo, y Confirmacion. Muriò à 2. de Enero de 156. Governò 4. años menos 11. dias.

San Pio I. Italiano, succediò à 15. de Enero de 156. Ordenò la Pasqua en un Domingo despues de la Luna decima quarta de Marzo. Ordenò graves penas contra los Sacerdotes negligentes en el Sacrificio de la Missa. Muriò à 11. de Julio de 165. Governò 9. años, 5. meses, y 27. dias.

San Aniceto, Syriaco, succediò à 25. de Julio de 165. En su tiempo comenzò la Secta de los *Gnosticos*. Prohibiò el cabello, y barba larga à los Clerigos, y mandò se abriessen Corona, y que se celebrasse la Missa con Hostia redonda, y de pan acimo, con la figura de Christo, ò de la Cruz. Muriò à 17. de Abril de 173. Governò 8. años, 8. meses, y 23. dias.

San Soter, de Campania, succediò à 4. de Mayo de 173. Anulò el Matrimonio sin la bendicion del Sacerdote, y que no se dixesse Missa sin la presencia de dos personas à lo menos. Fue Martyr en la persecucion de Marco Antonio el Philosofo, en 22. de Abril de 177. Governò 3. años, 11. meses, y 18. dias.

San Eleuterio, Griego, succediò en Mayo de 177. En su tiempo gozò la Iglesia de Paz, y embiò Missioneros à Inglaterra. Muriò à 26. de Mayo de 192. Governò 15. años, y 23. dias.

San Victor I. Africano, succediò en 1. de Junio de 192. Ordenò la celabracion de la Pasqua en el menguante de la Luna,

na. Muriò Martyr en tiempo de Severo à 28. de Julio de 201. Governò 9. años, 1. mes, y 28. dias.

SANTOS, Y ESCRITORES del II. Siglo.

Santos.	*Escritores.*
Los Papas.	Los Santos que se notan.
Ignacio Martyr, y Escritor.	Pantheno, y Atenagoras.
Dionysio Areopagita, Escritor.	Theophilo, Egesipo, Taciano, Papias, Quadrato, y otros, Escritores Christianos.
Thimoteo, Escritor.	Plinio el Joven, Lucio Floro, Cornelio Tacito, Solino, Dion, Suetonio, Ptolomeo, Pausanias, y Eliano, Aulo Gelio, Trogo, Pompeyo Español, Diogenes Laercio, Macrovio, Apuleyo, Apiano, y Galeno.
Policarpo, Escritor.	
Justino, Philosopho, y Escritor.	
Simon Cleophas.	
Gervasio, y Protasio.	
Simphorosa.	
Praxedes.	
Justa, y Rufina.	
Ireneo, Escritor.	

San Ceferino, Romano, succediò à 8. de Agosto de 201. Ordenò, que todos los Fieles comulgassen por la Pasqua de Resurreccion. Muriò à 26. de Agosto de 219. Governò 18. años, y 18. dias.

San Calixto I. Romano, succediò en 1. de Septiembre de 219. Ordenò las quatro Temporas, y que en ellas se hiciessen las Ordenes, que antes se hacian en Diciembre; y prohibiò se casassen los Clerigos. Muriò à 14. de Octubre de 224. Governò 5. años, 1. mes, y 12. dias.

San Urbano I. Romano, succediò en 21. de Octubre de 224. Introduxo los Vasos de plata para el servicio del Altar. Decretò,

que los Calices fuessen de oro, plata, ò estaño, y no de varro, palo, ni vidrio; y que ninguno fuesse Obispo sin ser Sacerdote. Muriò en tiempo de Alexandro Severo à 25. de Mayo de 231. Governò 6. años, 7. meses, y 4. dias.

San Pontiano, Romano, succediò en Junio de 231. Muriò Martyr en la persecucion de Maximiano à 29. de Noviembre de 235. Governò 4. años, 5. meses, y dias.

San Antero, Griego, succediò en 1. de Diciembre de 235. Muriò Martyr en la persecucion de Maximiano à 3. de Enero de 236. Governò solo un mes.

San Fabian, Romano, succediò à 15. de Enero de 236. Dividiò en catorce barrios la Ciudad de Roma, en donde puso personas para escribir las Actas de los Martyres. Ordenò la Consagracion de los Santos Oleos el Jueves Santo, y que el viejo se quemasse. Instituyò los Prothonotarios Apostolicos, y que los Sacerdotes, à lo menos, celebrassen las tres Fiestas principales del año. Muriò Martyr en la persecucion de Decio à 20. de Enero de 251. Governò 15. años, y cinco dias

San Cornelio, Romano, succediò en Abril de 251. Fue sabio. Muriò Martyr por orden de Gallo, Emperador, à 14. de Septiembre de 253. Governò 2. años, 4. meses, y 14. dias.

San Lucio, Romano, succediò à 21. de Octubre de 253. Resistiò con heroyco valor las persecuciones de Gallo, y Volusiano, en que muriò à 4. de Marzo de 255. Governò un año, 4. meses, y 12. dias.

San Estefano I. Romano, succediò en 9. de Abril de 255. Dispuso los ornamentos del Altar, y los de los Sacerdotes, y que no se usasse de ellos, sino en las Funciones Eclesiasticas. Muriò en la persecucion de Valeriano à 2. de Agosto de 257. Governò 2. años, 3. meses, y 22. dias.

San Sixto II. Griego, succediò en 24. de Agosto de 257. Muriò Martyr en 6. de Agosto de 258. Governò 11. meses, y 13. dias.

San

San Dionysio, Griego, sucediò en 22. de Julio de 259. Dividiò las Parroquias, y Diecesis. Muriò en 26. de Diciembre de 270. Governò 11. años, 5. meses, y 4. dias.

San Felix I. Romano, succediò en 31. de Diciembre de 270. Prohibiò decir Missa en Altar que no fuesse consagrado, y mandò se pusiessen Reliquias en los Altares. Muriò à 30. de Mayo de 275. Governò 4. años, 4. meses, y 29. dias.

San Euthiquiano, Toscano, succediò en 4. de Junio de 275. Muriò en 8. de Diciembre de 283. Governò 8. años, 6. meses, y 4. dias.

San Cayo, de Dalmacia, succediò en 17. de Diciembre de 283. En su tiempo huvo persecucion general contra los Christianos. Dispuso los grados de los Sagrados Ordenes. Muriò en 22. de Abril de 296. Governò 12. años, 4. meses, y 5. dias.

San Marcelino, succediò à 3. de Mayo de 296. Muriò à 16. de Abril de 304. Governò 7. años, 11. meses, y 13. dias.

SANTOS, Y ESCRITORES del III. Siglo.

Santos.	*Escritores.*
Los Papas.	Los que se notan.
Metodio, Escritor.	Tertuliano.
Gregorio Thaumaturgo, Escritor.	Minucio.
	Felix.
Perpetua, y Felicitas, Celicia, y Tiburcio, Lorenzo Español, Sebastian, Martina, Barbara, Apolonia, Agueda, Rufina, Eugenia, Cypriano, Escritor, Proto, Fructuoso, Eulogio, y Augu-	Clemente Alexandrino.
	Julio Africano.
	Origenes.
	Amonio.
	Poncio. Commodiano.
	Novaciano.
	Papiniano, y Ulpiano, Juris- con-

gurio, Chryfanto, y Daria, Cofme, y Damiàn, Jorge, y Venancio, Pablo, primer Ermitaño, Hypolito, Efcritor. Fermin, Apoftol de Navarra.

confultos. Porphirio, Apoftata de la Fè. Jamblico, y Herodiano.

San Marcelo, Romano, fuccediò à ultimos de Noviembre de 304. Dividiò à Roma en 25. Parroquias. Ordenò, que ningun Concilio fe celebraffe fin Authoridad del Papa. Inftituyò el Colegio de Cardenales. Muriò à 16. Enero de 309. Governò 4. años, 1. mes, y 20 dias.

San Eufebio, Griego, le fuccediò en 5. de Febrero de 309. Muriò à 26. de Septiembre de 311. Governò 2. años 7. mefes, y 21. dias.

San Melchiades, Africano, fuccediò à 3. de Octubre de 311. Cumpliò con todas las obligaciones de verdadero Paftòr de la Iglefia, y ordenò, que no fe ayunaffe el Domingo, ni el Jueves, porque no imitaffen à los Gentiles, que celebraban eftos dias como Sagrados. Ordenò el ufo de la Cruz, y luces mientras fe celebra el Santo Sacrificio de la Miffà. Muriò à 10. de Diciembre de 313. Governò 2. años, dos mefes, y fiete dias.

San Sylveftre I. Romano, fuccediò en 1. de Febrero de 314. Perfuadiò al Emperador Conftantino à que fe celebraffe el Concilio Niceno, haviendofe baptizado antes, en el que fe eftableciò la Fè de Jefu-Chrifto, y empezò à florecer la Paz en todo el Mundo, fundandofe en todo èl Iglefias. Ordenò, que los Santos Oleos los confagraffen Obifpos, como tambien que adminiftraffen la Confirmacion de los Fieles. Y que los Altares fe hicieffen de piedra; y los Corporales de lino. Muriò à 31. de Diciembre de 335. Governò 21. años, y 11. mefes.

San Marcos, Romano, fuccediò en 16 de Enero de 336. Ordenò, que en las Miffàs folemnes fe cantaffe el *Credo* defpues

puès del Evangelio. Muriò en 7. de Octubre de 336. Governò 8. meses, y 22. dias.

San Julio I. Romano, succediò en 27. de Octubre de 336. Combatiò con valor à los Hereges de su tiempo. Ordenò, que las causas de los Sacerdotes no se viessen ante Juez Secular, sino Eclesiastico. Muriò à 21. de Abril de 352. Governò 15. años, 5. meses, y 24. dias.

San Liberio, Romano, succediò en 8. de Mayo de 352. Los Arrianos lo desterraron por el gran zelo, que tenia de la Fè. Y, aunque subscribiò la condenacion de San Athanasio, reparò esta falta, rasgando los Decretos de la Synodo de Riminì. Muriò à 9. de Septiembre de 367. Governò 15. años, 4. meses, y 1. dia.

San Felix II. Romano, substituyò à Liberio en quanto estuvo desterrado: empezò la substitucion en 355. Dicese, que padeciò Martyrio. Le celebra la Iglesia à 29. de Julio. Ordenò, que las Iglesias se consagrassen por Obispos.

San Damaso I. Español, succediò à 15. de Septiembre de 367. Trabajò mucho en ordenar las Iglesias, y se hizo ilustre por su devocion, zelo, y doctrina. Ordenò; que en la Missa se dixesse la Confession, y que los Psalmos se cantassen en versos, añadiendo *Gloria Patri, &c.* en fin de cada uno. Florecieron en su tiempo San Ambrosio, San Geronymo, San Agustin, y gozò Paz la Iglesia. Muriò à 11. de Diciembre de 384. Governò 17. años, 2. meses, y 17. dias.

Siricio, Romano, succediò à 11. de Enero de 385. Este Papa fue ilustre por las muchas virtudes con que governò la Iglesia. Ordenò, que los Bigamos no pudiessen ser Sacerdotes, muriò à 22. de Febrero de 398. Governò 13. años, 1. mes, y 11. dias.

San Anastasio I. Romano, succediò en 14. de Marzo de 398. Trabajò en poner en paz à Roma, perturbada por los errores de Origenes. San Genonymo dice: *Que no merecia la Tierra tener à este Pontifice, y que Dios lo quitò de ella quan-*

quando quiso castigar à Roma. Ordenò, que todos estuviessen en pie al Evangelio: muriò à 27. de Abril de 402. Governò 4. años, 1. mes, y 13. dias.

SANTOS, Y ESCRITORES del IV. Siglo.

Santos.	*Escritores.*
Los Papas.	Los Santos que se notan.
Narciso, Blàs, Justo, y Pastòr, Valerio, y Vicente.	Lactancio Firmiano.
Ziriaco, y Paula, Leocadia, y Eulalia, Acisclo, y Victoria, Españoles.	Eusebio de Palestina.
Inès, Cathalina, Lucìa, Elena, Ursula, y Compañeras.	Jubenco, Español.
Antonio, Machario, Pacomio.	Eusebio Emiseno.
Hilarion, Amnon, Paphnucio, Evagrio, Arsenio, y otros Monges solitarios.	Didimo, Maestro de S. Geronymo.
Nicolàs de Bari, Martino Obispo, Hilario Escritor, Eusebio Vercelense, Escritor, Eusebio de Cesàrea. Los Gregorios Niseno, y Nacianceno, Efren, Epiphanio, Zyrilo, Atanasio, Ambrosio, Geronymo, Agustino, Chrysostomo, Escritores.	S. Optato Cilevitano.
San Alejos, Paula, Monica, y Lucina.	S. Amphilochio, Paciano, Donato, y Rufino.
	Eutropio, Historiador.
	Prudencio, Poeta Español.
	Claudiano, y Ausonio, Poetas.
	Zosimo, Historiador Griego.
	Arnobio, Julio Firmico.
	Victoriano Africano.
	Zenon de Verona.
	Tito de Bostres,
	Lucifero de Caller.
	San Philastro de Bresà.
	San Phebado.
	Faustino Diacono.
	Gelasio el Antiguo, Obispo de Cesarea en Palestina.

San

San Innocencio I. Albanès, ſuccediò en 18. de Mayo de 402. Governò la Igleſia con la ſatisfaccion, que ſe podia eſperar de un ſucceſſor de San Pedro. Ordenò, que en la Miſſa, los dias ſolemnes ſe dieſſe Paz al Pueblo: muriò à 2. de Marzo de 417. Governò 14. años, 9. meſes, y 26. dias.

San Zoſimo, Griego, ſuccediò en 22. de Marzo de 417. Condenò al Herege Celeſtio. Ordenò el Cirio Paſqual, y ſu bendicion el Sabado Santo: muriò à 26. de Diciembre de 418. Governò 1. año, 9. meſes, y 4. dias.

San Bonifacio I. Romano, ſuccediò en 28. de Diciembre de 418. Eſte Pontifice, y San Aguſtin fueron muy Amigos. Decretò, que ninguno ſe ordenaſſe de Miſſà antes de los 30. años: muriò à 25. de Octubre de 423. Governò 4. años, 9. meſes. y 28. dias.

Celeſtino I. Romano, ſuccediò à 3. de Noviembre de 423. Ordenò, que ſe cantaſſen los Pſalmos en la Igleſia antes del Sacrificio que antes ſolo ſe leìa el Evangelio, ò las Epiſtolas de San Pablo. Diſpuſo que ſe cantaſſen los Pſalmos con Antiſonas antes de Miſſa, y añadiò en ella el *Gradual*, *Tracto*, *Ofertorio*, *Poſt Comunio*, y la preparacion: muriò à 26. de Abril de 432. Governò 8. años, 5. meſes, y 23. dias.

San Sixto III. Romano, ſuccediò en 26. de Abril de 432. Su doctrina, y zelo por la Fè le hicieron digno de memoria: muriò à 28. de Marzo de 440. Governò 7. años, y 11. meſes.

San Leon I. Toſcano, ſuccediò en 10. de Mayo de 440. Sugeto de grande talento, valor, y doctrina. Con ſu Mageſtad, y Eloquencia reprimiò los furores del Rey Atila, que queria ſaquear à Roma. Añadiò en la Miſſa *Orate fratres*, *Præfacio*, y *hanc igitur.* Condenò la Heregìa de Neſtorio, que negaba ſer Maria Santiſsima Madre de Dios: muriò en 11. de Abril de 461. Governò 20. años, y 11. meſes.

San Hilario, de Cerdeña, ſuccediò à 12. de Noviembre de 461. Fue zeloſiſsimo en todo: muriò à 10. de Septiembre de

de 467. Governò cinco años, nueve meses, y 28. dias.

San Simplicio, Tibullio, succediò à 20. de Septiembre de 467. Fue vigilantissimo contra los Hereges, y diò muchas limosnas à las Iglesias: muriò à 2. de Marzo de 483. Governò 15. años, 5. meses, y 12. dias.

San Felix III. Romano, succediò à 8. de Marzo de 483. Governò la Iglesia con explendor, vigilancia, y exactitud: Muriò à 25. de Febrero de 492. Governò 8. años, 11. meses, y 17. dias.

San Gelasio I. Africano, hijo de Valerio, antes de ser Eclesiastico, y no despues de ser Obispo, como dicen algunos. Era Discipulo de San Agustin. Hizo un Canon de los libros Sagrados. Introduxo algunas irregularidades de defecto en los Ordenandos. Mandò, que no se consagrasse una especie sin otra. Hizo muchos Prefacios para la Missa. En tiempo de este Santo fue la Aparicion de San Miguèl en el Monte Gargano. Instituyò la Fiesta, y Bendicion de las Candelas. Fue elevado en 2. de Marzo de 492.: muriò à 21. de Noviembre de 496. Governò 4. años, 8. meses, y 19. dias.

San Anastasio II. Romano, succediò en 28. de Noviembre de 496. Trabajò mucho en reducir à los Hereges à la verdadera Fè: muriò à 16. de Noviembre de 498. Governò 1. año, 11. meses, y 23. dias.

SANTOS, Y ESCRITORES del V. Siglo.

Santos.

Los mas de los Papas.
San Geronymo, Agustino, &c. que alcanzaron este siglo.
Paulino, Isidoro Pelusiota, Chrysologo, Nilo, Posidio,

Escritores.

Severo Sulpicio, Paulo Orosio, Español, Sedulio, Prospero, Casiano. San Vicencio Lirinense, Theodoreto, Sozomeno, y Socrates,

dio, Hilario, Basilio de Seleucia, Cesareo, Maximo, Remigio, Escritores.
San Vigilio, y Victor Uticense, Escritores.
Epiphanio, Asterio, Gaudencio, Patricio, Germano, Toribio de Liebana, Genobefa, Honorato, Saba, Simeon Stilita.

tes, Genadio, Esiquio, y Eustaquio, Historiadores: Mario, Mercator, Claudio, Mamerto, Idacio Español: Sydonio Apolinar, Salviano, Fausto Abad Lirinense, Severiano Obispo, Luciano Presbytero, Synesio, Obispo de Cirene, Proclo Mathematico.

San Simacho, Romano, succediò à 2. de Diciembre de 498. Triunfó de sus Enemigos con su paciencia, y virtud en el Cisma del Antipapa Laurencio: muriò à 19. de Julio de 514. Governò 15. años, 7. meses, y 17. dias.

San Hormisdas, Italiano, succediò à 26. de Julio de 514. Fue infatigable en el cuidado de las Iglesias, y exemplar en toda virtud: muriò à 6. de Agosto de 523. Governò 9. años, y 10. dias.

San Juan I. Toscano, succediò à 13. de Agosto de 523. Fue zelosissimo por la Paz de la Iglesia: muriò à 27. de Mayo de 526. Governò 2. años, 9. meses, y 14. dias.

San Felix IV. Italiano, succediò à 13. de Julio de 562. Fue muy devoto, y docto. Promoviò la pràctica del Sacramento de la Extrema-Uncion: muriò à 12. de Octubre de 529. Governò 3. años, y 3. meses.

Bonifacio II. Romano, succediò à 15. de Octubre de 529. Ordenò la separacion del Pueblo, y Clero en los Oficios Divinos: muriò à 17. de Diciembre de 531. Governò 2. años, 2. meses, y 2. dias.

Juan II. Romano, por sobrenombre *Mercurio*, succediò à 21. de Enero de 532.: muriò à 26. de Abril de 535. Governò 2. años, y 3. meses.

San Agapito, Romano, succediò à 4. de Mayo de 535.

K Fue

Fue muy caritativo, y zeloso: muriò à 22. de Abril de 536. Governò 11. meses, y 18. dias.

San Silverio, Italiano, succediò à 18. de Mayo de 536. Tuvo una vida llena de penalidades, y fatigas. Introduxo el Velo del Caliz, y Patena: muriò de hambre à 20. de Julio de 540. Governò 4. años.

Vigilio, Romano, succediò en 540. Exerciò su dignidad con gran valor, y Fè. Mandò, que à Maria Santissima llamassen los Fieles *Madre de Dios*: muriò à 10. de Enero de 555. Governò 15. años.

San Pelagio I. Romano, succediò à 16. de Abril de 555. Señalòse mucho en el cuidado de adelantar la Iglesia: muriò à 2. de Marzo de 559. Governò 3. años, 10. meses, y 16. dias.

San Juan III. Romano, succediò à 27. de Julio de 559. muriò à 13. de Julio de 572. Governò 12. años, 11. meses, y 16. dias.

San Benedicto I. Romano, succediò à 16. de Mayo de 573. En la persecucion que entonces padeciò Roma se mostrò muy piadoso, y limosnero: muriò à 31. de Julio de 577. Governò 4. años, 2. meses, y 15. dias.

Pelagio II. succediò à 10. de Noviembre de 577. Hizo de su Casa un Hospital para Pobres. Dispuso el Rezo Eclesiastico, y mandò rezarlo à todos los Ordenados *in Sacris*: muriò à 8. de Febrero de 590. Governò 12. años, 2. meses, y 29. dias.

San Gregorio I. ò el Magno, Doctor de la Iglesia, Romano, Monge Benedictino en San Andrès, Monasterio, que edificò en Roma, succediò à 3. de Septiembre de 590. Fue ilustrissimo en santidad, y sabidurìa. Reformò, y perfeccionò los Ritos de la Iglesia. Ordenò el Canto Llano, el Missal, y Breviario. Introduxo en la Missa los *Kyries*, *Allelujas*, *Pater noster*, *Libera nos quæsumus*. Las Letanìas, y Estaciones, la Ceniza, y el ayuno en los quatro dias antes de Quaresma, que man-

mandò se ayunasse continuada. La Procesion de Ramos, la Ablucion de los pies en Jueves Santo, la Adoracion de la Cruz en el Viernes Santo, las Antiphonas del Oficio Divino. Introduxo en las Bulas las palabras *Servus servorum Dei*, y comenzò a contar los años ab *Incarnatione*. En una peste, en que morian repentinamente estornudando, dispuso que se ocurriesse, haciendo la señal de la Cruz sobre la boca, y se dixesse *Dios te ayude*, de que quedò la costumbre de decir à los que estornudan *Dominus tecum*. Hizo una procesion, en que cantò el Santo con los Angeles la Antiphona *Regina Cœli lætare*, y cessò assi la peste: muriò à 12. de Marzo de 604. Governò 13. años, 6. meses, y 10. dias.

SANTOS, Y ESCRITORES del VI. Siglo.

Santos.

Muchos Papas entre quienes San Gregorio Magno, Doctor, San Benito, Fundador. Santa Escolastica, Mauro, Placido, Egidio Abad, Germano Obispo, Juan Climaco, Leandro, Alcimo, Avito, Henodio, Gregorio Turonense, Fulgencio, Cesario de Arlès, Escritores, Agustin, Apostol de Inglaterra, à quien èmbiò S. Gregorio Magno à predicar con Mellito, Justo, y Laurencio, S. Millàn de la Cogo-

Escritores.

Severino Boecio, Pedro Diacono, Dionysio Exiguo Benedictino; Autor del Computo, Casiodoro, Consul Romano Benedictino, Ruricio de Limoges, Arnobio el Joben, Eugipio Abad, Laculano, Pascasio, Diacono de Roma, Juan Magsencio Monge, Arator, Subdiacono de Roma, Justo, Obispo de Urgèl, Facundo, y Liberato, Junilio, y Primasio, Africanos, San Martin Dumiense, Venancio, For-

golla, y S. Felix, Benedictinos.
Juan Silenciario, Maria Egypciaca, Columbano Benedictino, S. Hermenegildo.
Fortunato Italiano, Anastasio Sinaìta, Procopio, Agatio, Historiadores, Trebonniano Jurisconsulto.

Sabiniano, Volaterano, succediò en 1. de Septiembre de 604. Dispuso el Oficio Divino en la forma que se usa, y ordenò que huviesse en las Iglesias Lamparas ardiendo: muriò à 19. de Febrero de 605. Governò 5. meses, y 16. dias.

Bonifacio III. Romano, succediò à 25. de Febrero de 606. muriò à 12. de Noviembre del mismo año. Governò 8. meses, y 12. dias.

Bonifacio IV. Italiano, succediò à 18. de Septiembre de 607. Dedicò el Panteòn de los Gentiles al Verdadero Dios. Instituyò la Fiesta de Todos Santos, y prohibiò se hiciessen prisiones en la Iglesia: muriò à 8. de Mayo de 614. Governò 6. años, 8. meses, y 13. dias.

San Deusdedit, Romano, succediò en 13. de Noviembre de 614. Fue muy piadoso, y caritativo. Introduxo el impedimento de los Padrinos: muriò à 8. de Noviembre de 617. Governò 2. años, 11. meses, y 26. dias.

Bonifacio V. Napolitano, succediò à 29. de Diciembre de 617. muriò à 25. de Octubre de 625. Governò 7. años, 9. meses, y 26. dias.

Honorio I. de Campania, succediò à 14. de Mayo de 626. Dexòse llevar algo de los artificios de los Monothelitas. En su tiempo fue la Exaltacion de la Santa Cruz. Diò el Titulo de Catholico al Rey de España *Suyntila*, y desde entonces juraron los Reyes de no permitir ninguno que no fuesse Catholico en su Reyno: muriò à 12. de Octubre de 638. Governò 12. años, 4. meses, y 27. dias.

Severino, Romano, succediò à 29. de Mayo de 640. Condenò el Edicto del Emperador Heraclio, que favorecia à los Mo-

Monothelitas: muriò à 2. de Agosto de 640. Governò 2. meses, y 4. dias.

Juan IV. Dalmata, fuccediò à 31. de Diciembre de 640. Refcatò muchos Cautivos, y condenò los Monothelitas: muriò à 21. de Octubre de 642. Governo 1. año, nueve meses, y 13. dias.

Theodoro I. Jerofolimitano, fuccediò à 25. de Noviembre de 642. Excomulgò, y condenò à Pirro con la ceremonia de efcribir fu depoficion con Sangre de Jefu-Chrifto, tomada de un Caliz confagrado, ceremonia que fe repitiò con Phocio: muriò à 14. de Mayo de 649. Governò 6. años, 5. mefes, y 19. dias.

San Martino I. Tofcano, fuccediò en 1. de Julio de 649. Pinta en fus Cartas fus muchos trabajos en defenfa de la Religion, y fon tan tiernas, que no fe pueden leer fin muchas lagrimas: muriò en 16. de Septiembre de 655. Governò 6. años, 2. mefes, y 19. dias.

San Eugenio I. Romano, fuccediò en 655. Fue de extremada virtud, y devocion: muriò à 2. de Junio de 656. Gobernò 8. mefes, y 24. dias.

San Vitaliano, de Campania, fuccediò à 3. de Julio de 656. Introduxo el Canto de Organo: muriò à 27. de Enero de 671. Governò 14. años, y 6. mefes.

Adeodato, Romano, Benedictino, fuccediò à 9. de Abril de 671. Fue vigilantifsimo, y muy piadofo: muriò à 26. de Junio de 676. Governò 5. años, 2. mefes. y 17. dias.

Domno, Romano, fuccediò à 1. de Noviembre de 676. En fu tiempo huvo grande efterilidad por muchas lluvias, rayos, y granizos: muriò à 11. de Abril de 678. Governò 1. año, 5. mefes, y 10. dias.

San Agaton, Siciliano, Benedictino, fuccediò en 16. de Junio de 678. Detuvo los eftragos de una cruelifsima pefte, inftituyendo el Culto del Martyr San Sebaftian: muriò à 10. de Enero de 682. Governò 3. años, 6. mefes, y 25. dias.

San

San Leon II. Siciliano, Benedictino, ſuccediò en 682. Inſtituyò la Paz en la Miſſa, y el Aſperges de la Agua Bendita. Fue muy recto, y dieſtro Muſico: muriò à 28. de Junio de 684. Governò 1. año, 10. meſes, y 14. dias.

San Benedicto II. Romano, Benedictino, ſuccediò en 10. de Agoſto de 684. Su mucha doctrina, y virtud le elevaron al Pontificado. Y por la grande amiſtad que tenia con el Emperador Conſtantino Pogonato, le concediò la libertad de que el Clero eligieſſe el Pontifice, ſin que intervinieſſe la facultad del Emperador: muriò à 7. de Mayo de 685. Governò 8. meſes, y 27. dias.

Juan V. Antioqueno, ſuccediò à 22. de Julio de 685. muriò à 2. de Agoſto de 686. Governò 1. año. y 11. dias.

Conon, Traciano, ſuccediò à 20. de Octubre de 686. Fue muy devoto: muriò à 13. de Octubre de 687. Governò 11. meſes, y 23. dias.

San Sergio I. Antioqueno, ſuccediò à 26. de Diciembre de 687. Fue ſabio, y prudente. Ordenò los Agnus en la Miſſa: muriò à 9. de Septiembre de 701. Governò 13. años, 8. meſes, y 14. dias

SANTOS, Y ESCRITORES del VII. Siglo.

Santos.

Eloy, Obiſpo: Eladio, y Eugenio, Arzobiſpos de Toledo: Ildefonſo, Juliano, Iſidoro, Sofronio, Braulio, Obiſpo de Zaragoza, Eſcritores: Anaſtaſio Perſa: Gallo, Ubillebrodo, Benedictinos: Juan Elemoſinario, Gertrudis, è Irene.

Eſcritores.

Juan Biclarenſe Paterio, y Leoncio de Vizancio: Antioco, Monge de la Laura: Juan Moſco: Theodoro Abad: Jonàs, Monge Benedictino Irlandès: Theodoro, Arzobiſpo de Cantuaria: Aponio, Creſconio, Obiſpo Africano: Felix, Arzobiſpo de Toledo.

Juan

Juan VI. Griego, ſuccediò en 30. de Octubre de 701. muriò en 10. de Enero de 705. Governò 3. años, 2. meſes, y 11. dias.

Juan VII. Griego, ſuccediò en 1. de Marzo de 705. muriò en 18. de Octubre de 707. Governò 2. años, 7. meſes, y 17. dias.

Siſinio, Syro, ſuccediò à 18. de Enero de 708. muriò à 7. de Febrero del miſmo año. Governò 20. dias.

Conſtantino I. Syro, ſuccediò à 7. de Marzo de 708. El Emperador Juſtiniano le besò el pie, de alli viene la coſtumbre de adorar aſsi à los Papas: muriò à 9. de Abril de 714. Governò 6. años, 1. mes, y 2. dias.

San Gregorio II. Romano, Benedictino, ſuccediò à 22. de Mayo de 714. Fue de extremada virtud, y zelo: muriò à 11. de Febrero de 731. Governò 16. años, 8. meſes, y 20. dias.

San Gregorio III. Syrio, Benedictino, ſuccediò à 16. de Febrero de 731. Promoviò el culto de las Imagenes, y el Oficio Parvo para los Caſinenſes, que deſpues eſtendiò Urbano II. à toda la Igleſia. Diò à los Reyes de Francia el Titulo de *Chriſtianiſsimo*: muriò à 28. de Noviembre de 741. Governò 10. años, 9. meſes, y 11. dias.

San Zacharias, Griego, ſuccediò à 6. de Diciembre de 741. Fue iluſtre en ſantidad, y erudicion: muriò à 15. de Enero de 752. Governò 10. años, 1. mes, y 13. dias.

Eſtephano II. Romano, ſuccediò à 27. de Marzo, y governò ſolo tres dias, que le durò la vida.

Eſtephano III. Romano, ſuccediò à 30. de Mayo de 752. Fue ſabio, y tan amable, que le llevaron ſobre los ombros à la Igleſia; y de alli viene la coſtumbre de llevar en andas à los Pontifices en algunas funciones: muriò à 26. de Abril de 757. Governò 4. años, 10. meſes, y 26. dias.

Paulo I. Griego, Benedictino, ſuccediò à ſu Hermano à 28. de Mayo de 757. Fue Varon de ſingular clemencia, y liberalidad: muriò à 29. de Junio de 767. Governò 10. años, 1. mes, y 1. dia.

Eſtephano IV. Siciliano, Benedictino, ſuccediò à 5. de Agoſ-

Agosto de 768. Fue considerable por su erudicion, y virtud: muriò en primero de Febrero de 772. Governò 3. años, 5. meses, y 26. dias.

Adriano I. Romano, succediò à 10. de Febrero de 772. Fue zeloso por la veneracion de la Cruz, y Santas Imagenes: muriò à 26. de Diciembre de 795. Governò 23. años, 10. meses, y 16. dias.

Leon III. succediò à 27. de Diciembre de 795. Coronò à Carlo Magno, y fue la primera Coronacion de Emperador. Canonizò à los Santos Benedictinos. Suitberto, Ubilebrordo Obispos, y fue la primera Canonicazion solemne, que se hizo en la Iglesia, reservando en adelante à la Santa Sede la declaracion de la Santidad, que antes hacian los Obispos en sus Diocesis: muriò à 12. de Junio de 816. Governò 20. años, 5. meses, y 16. dias.

SANTOS, Y ESCRITORES del VIII. Siglo.

Santos.	*Escritores.*
San Adelmo, Abad de Malbesburgo. German, Patriarcha de Constantinopla. Juan Damasceno. Beda. Suitberto. Bonifacio, Benedictinos.	Paulo Diacono, Alcuino, Benedictinos: Paulino Usuardo, Antonio Melisa, Ambrosio, Auperto, Benedictino: Beato, y Eterio, Españoles: Elias Cretense, Theophanes, y Eginardo, Historiadores.

San Estevan V. Romano, succediò à 22. de Junio de 816. Fue de singular merito, y ordenò, que nadie subiera à la Dignidad Pontificia sino por los grados Eclesiasticos: Muriò à 25. de Enero de 817. Governò 7. meses, y 3. dias.

Pas-

Pasqual I. Romano, Benedictino, succediò à 27. de Enero de 817. Fue excelente en sabiduria, y virtud: muriò à 13. de Mayo de 824. Governò 7. años, 3. meses, y 16. dias.

Eugenio II. Romano, Benedictino, succediò à 15. de Mayo de 824. mereciò el nombre de *Padre de los Pobres*: muriò à 7. de Agosto de 827. Governò 3. años, 2. meses, y 23. dias.

Valentino, Romano, de singular liberalidad, y eloquencia, succediò à 8. de Agosto de 827. y muriò à los 40. dias.

Gregorio IV. Romano, Benedictino, succediò à 24. de Septiembre de 827. Fue Docto, piadoso, y de singular virtud. Instituyò la Fiesta de Todos Santos: murio en 25. de Enero de 844. Governò 16. años, y 4. meses.

Sergio II. Romano, Canonigo Reglar, succediò en 10. de Febrero de 844. Fue el primer Papa que se mudò el nombre, llamabase *Os-porci*: muriò à 12. de Abril de 857. Governò 3. años, 2. meses, y 2. dias.

San Leon IV. Romano, Benedictino, succediò 12. de Abril de 847. Fue de singular piedad. Instituyò la Octava de la Assumpcion de nuestra Señora. En este año introducen los Hereges la Papisa Juana: muriò à 17. de Julio de 855. Governò 5. años, 3. meses, y 3. dias.

Benedicto III. Romano, Canonigo Reglar, succediò en Julio de 855. Fue piadoso, y humilde: muriò à 12. de Abril de 858. Governò 2. años, y 3. meses.

Nicolàs I. Romano, succediò à 24. de Abril de 858. Fue benigno, pio, y docto: muriò à 13. de Noviembre de 867. Governò 9. años, 6. meses, y 20. dias.

Adriano II. Romano, succediò en 14. de Diciembre de 867. Servia con singular piedad à los pobres: muriò à 1. de Noviembre de 872. Governò 4. años, 10. meses, y 17. dias.

Juan VIII. Romano, succediò à 14. de Diciembre de 872. Fue de animo pusilanime, y por esso algunos le hacen la Papisa Juana Fabulosa: muriò à 15. de Diciembre de 882. Governò 10. años, y 1. dia.

Marino, ò *Martino* II. Toſcano, ſuccediò à 29. de Diciembre de 882. Fue ſolìcito en el govierno de la Igleſia: muriò à 18. de Enero de 884. Governó un año, y 20. dias.

Adriano III. Romano, ſuccedió à 20. de Enero de 884. Murió à 9. de Mayo de 885. Governó 1. año, 3. meſes, y 19. dias.

Eſtephano VI. Romano, ſuccedió à 27. de Mayo de 885. Fue virtuoſo; extirpó una plaga de Langoſtas con la Agua Bendita: murió à 21. de Mayo de 890. Governó 5. años.

Formoſo, Italiano, Canonigo Reglar, ſuccedió à 31. de Mayo de 890. Fue perſeguido en vida, y en muerte: murió à 14. de Diciembre de 896. Governó 6. años, 5. meſes, y 14. dias.

Eſtephano VII. Romano, ſuccediò à Bonifacio VI. (que ſolo governó 15. dias) en 28. de Diciembre de 896. Condenó la Memoria del Papa Formoſo, degradando ſu cadaver con gran rigor: murió à 8. de Enero de 901. Governó 4. años.

SANTOS, Y ESCRITORES del IX. Siglo.

Santos.	*Eſcritores.*
Eulogio, Arzobiſpo de Toledo.	Rabano Mauro, Strabón, cuya es la Gloſſa ordinaria. Haimon, Hincmaro Remenſe. Theodulfo, Abad de Fleuri: Alcuino, Eginardo, Ardon, ó Smaragdo, Chriſtian. Drugmaro, Ratberto, todos Benedictinos. Anaſtaſio, Bibliothecario. Sedulio, Eſcocès; y Claudio Eſpañol. Agobardo, Arzobiſpo de Leon. Lucas Siculo, Phocio Ciſmatico. Pſelo, Griego; y Juan Diacono, Romano.
Ignacio.	
Methodio.	
Nicephoro, Patriarcha de Conſtantinopla.	
Miguèl Sinadaro.	
Theodoro Studita.	
Adón, Autor de el Martyrologio.	

Hu-

Hubaldo, *Flamenco*, *Benedictino*, *Autor del Elogio de los Calbos*, *que hizo en un Poema à Carlos el Calbo*, *Rey de Francia*, *con el artificio de comenzar todas las dicciones con C*.

Carmina Comvicij Cirratus Carpere Calbos
Conatus Cecinit, *Celebrentur. Carmine Calbi*
Conspicuo Clari Carmen Cognoscite Cuncti
Carmina Clarisonæ Calvis Cantate Camenæ.

Romano Marini, duró solo Pontifice 4. meses, y en ellos reprobó quanto hizo Estefano contra Formoso.

Theodoro, Romano, duró solo 20. dias, y murió en 601.

Juan IX. Tibuliano, Benedictino, succedió en 901. Anuló quanto se havia hecho contra Formoso en un Concilio de Rabena. Fue varon exemplar, y zeloso: murió en 905. Governó tres años.

Benedicto IV. Romano, Canonigo Reglar, succedió 905. Fue compassivo, y generoso: murió en 906.

Leon V. Italiano, Benedictino, succedió en 906. Solo duró en el Pontificado 40. dias.

Christoforo, Italiano, succedió en 906. Governó 7. meses, y le recluyeron en un Monasterio, en que murió encarcelado.

Sergio III. Romano, succedió en 907. Exerció cruelissimos rigores con el cadaver de Formoso, que decapitado arrojó al Tiber: murió en 910. Governò 3. años, y 4. meses.

Anastasio III. Romano, irreprehensible en su vida, succedió en 910. murió en 912. Governó 2. años, y 20. dias.

Lando Sabino, Canonigo Reglar, succedió en 912. murió à los 4. meses en 913.

Juan X. Romano, succedió à 24. de Enero de 913. Governo 15. años, y 3. meses.

Leon VI. Romano, succedió en 928. murió en 929. con 6. meses de Papa.

Estefano VIII. Romano, succedió en 929. Fue Varon exemplar: murió en 931. Governó 2. años, 1. mes y 15. dias.

Juan XI. Romano, fucccedió en 931. Fue de admirable paciencia: murió en 936. Governó 4. años, y 10. meſes.

Leon VII. Romano, fuccedió en 936. Fue pacifico, y zeloſo: murió en 6. de Junio de 939. Governó 3. años, y 6. meſes.

Eſtefano IX. Alemàn, fuccedió à 7. de Junio de 939. Y murió en Enero de 943. Governó 3. años, 7. meſes, y 5. dias.

Marino II. ó *Martino III.* Romano, fuccedió à 4. de Febrero de 943. Reformó el Clero, y reparó las Igleſias: murió à 14. de Mayo de 946. Governó 3. años, 3. meſes, y 10. dias.

Agapito II. Romano, fuccedió en 946. Celebró muchos Concilios, y concedió diferentes Privilegios à los Caſinenſes: murió à 27. de Diciembre de 955. Governó 9. años, 7. meſes y 10. dias.

Juan XII. Romano, de edad de 17. años, fuccedió en 956. Fue de mala nota: murió à 14. de Mayo de 964. Governó 8. años, y 4. meſes.

Benedicto V. Romano, electo en vida de Juan, fue perſeguido del Emperador Othon, que le deſterró à Amburgo donde murió con opinion de ſantidad à 10. de Junio de 965. Governó un año. En eſte tiempo fue electo tambien *Leon VIII.* Romano, y ſolo vivió 9. meſes, mientras Benedicto eſtuvo en ſu deſtierro.

Juan XIII. Romano, fuccedió en 965. Fue piadoſo, y ſabio. Introduxo la bendicion, y nominacion de las Campanas: murió à 16. de Septiembre de 972. Governó 7. años, y 2. meſes.

Dono II. Romano, fuccedió à 20. de Septiembre de 972. Solo vivió 3. meſes: murió à 19. de Diciembre de 972.

Benedicto VI. Romano, fuccedió à 20. de Diciembre de 972. murió à 10. de Julio de 974. Governó dos años.

Bonifacio, fuccedió, pero con malas Artes, y duró ſolo 7. meſes.

Benedicto VII. Romano, fuccedió à 11. de Mayo de 675. Governó con grande acierto, y ſabiduria lleno de virtudes: murió à 10. de Julio de 984. con 9. años de Pontificado.

Juan

Juan XIV. Romano, ſuccedió en 984. murió à 20. de Agoſto de 985. Governó un año, y 5. meſes.

Juan XV. Romano, ſuccedió en 985. Comenzó entonces la Comemoracion de los Difuntos en los Benedictinos de Cluni, que deſpues ſe extendió à toda la Igleſia: murió à 7. de Mayo de 996. Governó 10. años.

Gregorio V. Alemàn, ſuccedió en 996. En ſu tiempo ſe nombraron Electores para Rey de Romanos: murió à 18. de Febrero de 999. Governó 2. años, 7. meſes, y 5. dias.

San Silveſtre II. Francès, Benedictino, fue tan Docto en las Mathematicas, que le creyeron los ſimples Nigromantico. Fue virtuoſo, y pio. Concedió el uſo de Mitra à los Abades: murió à 12. de Mayo de 1003. Governó 4. años, y 2. meſes.

SANTOS, Y ESCRITORES del X. Siglo.

Santos.

Odon, Abad de Cluni: Roſendo, Obiſpo Duminenſe: Dunſtano Inglès: Udalrico: Romualdo, Fundador; Froylano, Obiſpo de Lugo, Benedictinos: Adalberto de Praga: Bruno Colonienſe, hermano de Othon Primero: Matilde, Madre de Othon Primero: Uvehceſlao Martyr, Rey de Inglaterra: Pelayo Martyr, Eſpañol, de 13. años, à quien martyrizò Abderramen, porque no quiſo conſentir en ſus torpezas.

Eſcritores.

Leon VI. Emperador de Oriente, llamado el Sabio.

Simeon Metafraſte.

Moysès Barcepha, Obiſpo de Syria.

Luitprando, Frodoardo, Suydas, Hubitikindo, Hiſtoriadores.

Regimon, Remigio, y Abbon, Benedictinos.

Olimpiodoro, y Ecumenio, Griegos.

Juan

Juan XVIII. ſuccedió en 7. de Junio de 1003. murió con cinco meſes de Pontificado.

Juan XIX. Romano, ſucediò à 20. de Noviembre de 1003. Unió la Igleſia Griega con la Latina: murió à 18. de Julio de 1009. Governó 5. años, 7. meſes, y 24. dias.

Sergio IV. Romano, Benedictino, ſuccedió à 31. de Agoſto de 1009. Fue piadoſo, y ſabio: murió à 13. de Mayo de 1012. Governó dos años, 8. meſes, y 13. dias.

Benedicto VIII. Toſcano, ſuccedió en 7.de Junio de 1012. Diſpenſó con el Rey Caſimiro, Monge Cluniacenſe, que ſe caſó, y coronó Rey de Polonia: murió à 27.de Febrero de 1024. Governó 11. años, 8. meſes, y 20. dias.

Juan XX. Romano, Benedictino, ſuccedió à ſu hermano en 30. de Abril de 1024. Canonizó à San Romualdo, Benedictino, que havia cinco años que havia muerto: murió en 8. de Noviembre de 1033. Governó 9. años, 7. meſes, y 9. dias.

Benedicto IX. Romano, ſuccedió, ó por mejor decir, le hicieron ſucceder de edad de 10. años en 1033. Dexó el Pontificado haviendo governado 10. años.

Gregorio VI. Romano, ſuccedió en 1044. Fue iluſtre en el zelo de la Religion. Fue depueſto con otros dos Competidores por el Concilio de Sutri.

Clemente II. Saxón, fue electo para apagar el Ciſma en 1046. Extinguió muchos abuſos: murió en 1047. con 10. meſes de Papa.

Damaſo II. Alemàn, ſuccedió à 17. de Julio de 1048. murió deſpues de 23. dias.

San Leon IX. ſuccedió en 12. de Febrero de 1049. Eſtà pueſto en el Catalogo de los Sabios, y de los Santos: murió à 19. de Abril de 1054. Governó 5. años, 2. meſes, y 7. dias.

Victor II. Alemàn, ſuccedió à 13. de Abril de 1055. Perſiguió la Simonìa: murió à 28.de Julio de 1057. Governó dos años, 3. meſes, y 15. dias.

Eſ-

Estevan X. de Lorena, Benedictino, y Abad de Casino, succedió à 2. de Agosto de 1057. Fue sabio, y pio. Excomulgó à Henrique III. murió con opinion de santidad à 28. de Abril de 1058. Governó 8. meses, y 26. dias.

Nicolao II. Francès, succedió en 1059. Sossegó con su prudencia las inquietudes de Roma. Y convenció à Berengario. Ordenó la Eleccion de Papa por solos los Cardenales: murió à 3. de Julio de 1061. Governó 2. años, y 6. meses.

Alexandro II. Milanès, Canonigo Reglar, succedió à 1. de Octubre de 1061. y murió en opinion de Santo à 22. de Abril de 1073. Governó 11. años, 6. meses, y 22. dias.

San Gregorio VII. Toscano, Benedictino, succedió à 22. de Abril de 1073. Su vida fue irreprehensible, y exemplar. Fue zelosissimo de la honra de Dios, y acerrimo Defensor de la authoridad de la Iglesia, por lo que padeció mucho. Benedicto XIII. estendió su culto, y rezo à toda la Iglesia: murió à 25. de Mayo de 1085. Governó 12. años, 1. mes, y tres dias.

Victor III. Napolitano, Benedictino, Abad Casinense, succedió à 24. de Mayo de 1086. Fue de singular virtud, y erudicion. Dicese, que Henrique IV. le mandó echar veneno en el Caliz, de que murió à 16. de Septiembre de 1087. Governó 1. año, 3. meses, y 23. dias.

Urbano II. Francès, Benedictino, succedió en 12. de Marzo de 1088. Fue especial devoto de Maria Santissima, y estendió su Oficio Parvo à los Clerigos, en la forma que lo rezaban los Benedictinos. Introduxo el *Ave Maria* en los Sermones: Este Pontifice fue Discipulo de S. Bruno antes de entrar en el Monasterio de Cluni. Visitò al Monasterio de Casino, y S. Benito le sanò milagrosamente de una gravissima enfermedad: murió à 29. de Julio de 1099. Governó 11. años, 4. meses, y 17. dias.

SAN-

SANTOS, Y ESCRITORES del XI. Siglo.

Santos.

Enrique Emperador, y su Esposa Kunegunda, Virgen: Estevan, Rey de Ungria, y su hijo Emerico: Canuto, Rey de Dinamarca: Ladislao, Rey de Ungria: Margarita, Reyna de Escocia: Casilda, hija del Rey Moro deToledo: Eduardo, Rey de Inglaterra: Estanislao, Obispo: Fulberto: Burchardo, Escritor: Romualdo, Fundador, vivió 120. años. Gualberto, Fundador: Bruno, Fundador: Odilon, Abad de Cluni, que instituyó el Oficio de las Animas. Domingo de Silos, Santo Domingo de la Calzada, San Juan de Ortega, Españoles.

Escritores.

Hermano Contracto.

Fulberto Obispo de Chartres.

Humberto.

Lamberto.

Guttmondo.

Bernon: Herigero:

Abon:

Mariano Scoto:

S. Lanfranco, S. Pedro Damiano, Euthimio, Benedictinos.

Theofilato, Expositor: Leon Gramatico:

San Ibon Carnotense:

Euthimio, Monge:

Sampiro, Obispo de Astorga, Español, Historiador.

Pasqual II. Toscano, Benedictino, succedió en 12. de Agosto de 1099. Fue valeroso Defensor de la Iglesia. Instituyó los siete Cardenales para decir Missa en Santiago en el Altar del Apostol: mandó que los Seculares solo comulgassen en la especie de Pan: murió à 22. de Enero de 1118. Governó 18. años, 5 meses, y 18. dias.

Gelasio II. Toscano, Benedictino, succedió à 25. de Enero

ro de 1118. murió en 29. de Enero de 1119. Governó 1. año, y 4. dias.

Calixto II. Francès, de singular merito, succedió à 1. de Febrero de 1119. Añadió en la Iglesia de Santiago el numero de Cardenales hasta 12. murió à 13. de Diciembre de 1124. Governó 5. años, 10. meses, y 13. dias.

Honorio II. Canonigo Reglar, Bolones, succedió à 21. de Diciembre de 1124. Confirmó la Orden Premostratense: murió en 14. de Febrero de 1130. Governó 5. años, y 2. meses.

Innocencio II. Romano, Canonigo Reglar, succedio en 24. de Febrero de 1130. En su tiempo se comenzò à celebrar la Purissima Concepcion en Inglaterra: murió à 24. de Septiembre de 1143. Governó 13. años, y 7. meses.

Celestino II. Italiano, succedió en 25. de Septiembre de 1143. y murió à 8. de Marzo de 1144. Governó 5. meses, y 13. dias.

Lucio II. Italiano, Canonigo Reglar, succedió à 14. de Marzo de 1144. murió casualmente de una pedrada à 25. de Febrero de 1145. Governó 15. meses, y 11. dias.

Eugenio III. Pisano, Benedictino Cisterciense, Discipulo de San Bernardo, succedió en 25. de Febrero de 1145. Fue docto, y pio, y murió en opinion de santidad en 8. de Julio de 1153. Governó 8. años, 4. meses, y 12. dias.

Anastasio IV. Canonigo Regular, Padre de los pobres, succedió à 9. de Julio de 1153. murió à 2. de Diciembre de 1154. Governó un año, 4. meses, y 23. dias.

Adriano IV. Flamenco, Canonigo Regular, sabio, y piadoso, succedió en 1154. Solia decir, que no havia hombre mas miserable en el Mundo que el Papa: murió en 1. de Septiembre de 1159. Governó 4. años, y 8. meses.

Alexandro III. Senense, Benedictino Cisterciense, succedió à 6. de Septiembre de 1159. Fue prudente, y erudito. Confirmò el Orden de la Cartuja. Dispensó con Nicolao Justiniano, Sacerdote Benedictino, para que se casara, porque no

M pe-

pereciera la Familia Justiniana, quien haviendo tenido 6. hijos, y tres hijas se recogió à su Monasterio, donde murió santamente. Dió el Dominio del Mar à los Venecianos: murió à 27. de Agosto de 1181. Governó 21. años, 11. meses, y 20. dias.

Lucio III. de Luca, succedió à 29. de Agosto de 1181. Fue zeloso, y pio; murió à 25. de Noviembre de 1185. Governó 4. años, 2. meses, y 28. dias.

Urbano III. succedió à 25. de Noviembre de 1185. En su tiempo se perdió la Tierra Santa, que havia ganado Godofredo de Bullon en tiempo de Urbano II. murió de pesadumbre à 20. de Octubre de 1187. Governó 1. año, 10. meses, y 25. dias.

Gregorio VII. Benedictino, succedió en el mismo dia. Promovió la Cruzada con Indulgencias, y caudales, y murió con dos meses de Papa.

Clemente III. Romano, succedió à 6. de Enero de 1188. Fue zeloso, y pio: murió à 25. de Marzo de 1191. Governó 3. años, 2. meses, y 19. dias.

Celestino III. Romano, succedió à 12. de Abril de 1191. Fue docto, zeloso, y pio. Fue Nuncio en España, y muy afecto à la Religion Benedictina. Estuvo en el Monasterio de Zelanova en Galicia, y elevó à San Rosendo: murió à 8. de Enero de 1198. Governó 6. años, 8. meses, y 27. dias.

SANTOS, Y ESCRITORES del XII. Siglo.

Santos.	*Escritores.*
Canuto, Martyr, Sobrino del Santo Rey de Dinamarca.	Hugo de Santo Victore, y Ivo de Chatres, Odon, Anselmo, Scolastico: Ruperto, Abad:
Leopoldo IV. Marquès de Austria.	Gofrido, Abad: Sigeberto,
Bernardo, Abad de Claraval.	Othon, Pedro Venerable,
Isi-	Guar-

Isidro Labrador.
Thomàs Cantuarienſe.
Norberto, Fundador.
Pedro, Obiſpo de Oſma.
Julian, de Cuenca.
Anſelmo, Arzobiſpo Cantuarienſe.
Malaquias, à quien ſe atribuyen las Profecìas ſupueſtas de los Papas.
Hildegarda, Abadeſa, Gertrudis la Magna, Iſabèl, Abadeſa.

Guarrico, Arnaldo, Abad de Boneval: Neeberto, Pedro Celenſe, Graciano, Autor del Decreto, Benedictinos: Pedro Lombardo Maeſtro de las Sentencias, Pedro Comeſtor, Leon Hoſtienſe, Pedro Bleſenſe, Theodoro Balſamon, Othon Phriſigenſe, Avicena, y Abberroes, Medicos Cordoveſes.

Innocencio III. de Anagnia, Canonigo Regular, ſuccedió en 12. de Enero de 1198. Fue pio, y devoto, en ſu tiempo ſe celebró el primer Concilio Lateranenſe, en que ſe confirmó el Orden de la *Trinidad*, y ſe reſervó la facultad de Canonizar los Santos à la Silla Apoſtolica: murió à 16. de Julio de 1215. Governó 17. años, 6. meſes, y 4. dias.

Honorio III. Romano, Canonigo Reglar, ſuccedió à 17. de Julio de 1215. Gerardo Loricio en la Suma Theologica. Verbo *Benedictio*, dice, que Honorio concedió Indulgencia à los Alemanes, que deſpues de haver dado gracias en la meſa, bebieſſen un trago de vino, y es la Indulgencia, que llama el Vulgo *de San Victoriano.* Confirmó las Ordenes *Franciſcano*, y *Dominico*: murió à 18. de Marzo de 1227. governó 11. años, y 8. meſes.

Gregorio IX. Italiano, muy afecto à los PP. Franciſcos, à quienes concedió muchos privilegios. Succedió à 21. de Marzo de 1227. Ordenó el toque de las Campanas à las *Ave Marias*, y à la Elevacion en la Miſſa, y que ſe cantaſſe la *Salve* al fin de las Horas Canonicas: murió à 22. de Agoſto de 1241. governó 14. años, y 5. meſes.

Celeſtino IV. Italiano, ſuccedió à 22. de Septiembre

de 1241. Por su muerte començaron los Vandos de *Huelphos*, y *Gibelinos*: murió à los 16. dias de electo.

Innocencio IV. Genovès, succedió despues de 20. meses de Sede Vacante en 24. de Junio de 1243. Determinó, que los Cardenales usassen Capelo, y Sombrero encarnado: murió à 7. de Diciembre de 1254. governó 11. años, 4. meses, y 13. dias.

Alexandro IV. Italiano, succedió à 21. de Diciembre de 1254. Fue muy prudente. Unió diferentes Ermitaños, que vivian en Desiertos, y les mandó observar la Regla, que llaman de San Agustin: murió à 25. de Mayo de 1261. Governó 6. años, 5. meses, y 4. dias.

Urbano IV. Francès, Cisterciense, succedió à 29. de Agosto de 1261. Fue muy sabio, y piadoso. Instituyó la Fiesta del *Corpus*: murió à 2. de Octubre de 1264. Governó 3. años, 1. mes, y 4. dias.

Clemente IV. Francès, succedió en 5. de Febrero de 1265. Fue sabio, pio, y desintereſsado: murió en 29. de Noviembre de 1267. Governó 3. años, 9. meses, y 24. dias.

San Gregorio X. Placentino, succedió despues de 33. meses de Sede Vacante en 1. de Septiembre de 1272. En tiempo de este Papa se celebró el segundo Concilio Lugdunense, y coronó à Rodulpho, Emperador: murió santamente en 10. de Enero de 1276. Governó 4. años, 4. meses, y 9. dias.

Innocencio V. Dominicano, succedió à 21. de Enero de 1276. Fue pio, docto, y eloquente: murió à 22. de Junio del mismo, no haviendo governado mas de 5. meses.

Adriano V. Genovès, succedió à 11. de Julio de 1276. Fue prudente, sabio, y pio: solo fue Papa 39. dias.

Juan XXI. Portuguès, succedió en 13. de Septiembre de 1276. Fue muy devoto, y de tanta caridad con los pobres, que para su alivio compuso el Libro: *Thesaurus Pauperum*: murió con ocho meses de Papa en la ruina, que padeció el Quarto en que habitaba à 20. de Mayo de 1277.

Ni-

Nicolao III. Romano, fuccedió en 25. de Noviembre de 1277. Fue de los hombres fabios de fu tiempo, y muy piadofo: murió à 22. de Agofto de 1280. governó 2. años, y 9. mefes.

Martino IV. Francès, fuccedió à 22. de Febrero de 1281. Fue muy afecto à la Orden Francifcana, con cuyo habito fe enterró: murió à 28. de Marzo de 1285. governó 4. años, 1. mes, y 6. dias.

Honorio IV. Romano, fuccedió à 2. de Abril de 1285. Fue muy piadofo, y prudente, confirmó la Orden de los *Carmelitas*, y les feñaló el Habito blanco: murió à 3. de Abril de 1287. governó 2. años.

Nicolao IV. de la Marca de Ancona, Francifcano, fuccedió à 22. de Febrero de 1288. En fu tiempo fe perdió la Tierra Santa, y de pefadumbre murió à 4. de Abril de 1292. governó 4. años, 1. mes, y 10. dias.

San Pedro Celeftino, Italiano, Benedictino, fuccedió defpues de 2. años de Sede Vacante. Su eleccion, llena de milagros, atraxò un concurfo innumerable à Roma. Fue fu vida mas propria para el retiro, que para el govierno de la Iglefia: fu humildad, ayudada de las fugeftiones de fu fucceffor, fue caufa de que renunciaffe el Pontificado, en que no ha tenido quien le anteceda, ni le figa; en medio de que expidio primero una Bula, en que hace licita la Renuncia de la Thiara: murió, reclufo por fu fucceffor, y fue canonizado por Clemente V. governó 5. mefes, y 8. dias.

Bonifacio VIII. Oriundo de Cathaluña, fuccedió à 24. de Diciembre de 1294. Fue zelofo, aunque algo intrepido. Añadió fegunda Corona à la Thiara. Tuvo differfiones con los Reyes de Francia fobre derechos, en que padeció mucho. Pufo Canonigos Seculares en San Juan de Letràn: murió à 11. de Octubre de 1303. governó 8. años, 9. mefes, y 18. dias.

SAN-

SANTOS, Y ESCRITORES del XIII. Siglo.

Santos.	*Escritores.*
Fernando, Rey de España, y Luis de Francia: Juan de Mata, y Felix de Valois, Domingo, y Francisco, Pedro Nolasco Fundadores: Phelipe Benicio, Alberto Magno, Thomàs de Aquino, Buenaventura, Raymundo de Peñafort Escritores: Pedro Martyr, Nicolàs de Tolentino, Isabèl, Reyna ne Ungria, Clara, Rosa, Lutgarda.	Nizetas. Jacobo de Vitriaco. Guillelmo Parisiense. Don Rodrigo, Arzobispo de Toledo. Lucas Tudense. Alexandro de Alès. Guillelmo. Durando. Egidio Romano, Paulo Veneto, Juan Duns Scoto, Enrique de Gandabo, Nicolàs de Lira, Niceforo Calido.

Benedicto XI. Veneciano, Dominico, hijo de una Labandera, à quien no quiso reconocer por madre, hasta que depuestos los vestidos preciosos, se presentó pobremente vestida. Fue exemplar en la virtud, y murió en opinion de Santo à 6. de Julio de 1304. governó 8. meses, y 28. dias.

Clemente V. Francès, succedió despues de 11. meses de Sede Vacante en 5. de Junio de 1305. Trasladó la Silla Pontificia à Aviñòn. Extinguió los Templarios. Es el Autor de las *Clementinas.* Concedió à los Reyes de Francia la Comunion *sub utraque specie.* Murió à 20. de Abril de 1314. governó 8. años, 10. meses, y 16. dias.

Juan XXII. Francès, succedió à 17. de Agosto de 1316. Fue sabio, y Author de las Constituciones, que llaman *Extravagantes.* Tuvo algunas opiniones bien irregulares sobre la Bien-

Bienaventuranza. Ordenò, que se tocasse à las *Ave Marias* tres veces al dia. Formó un Tribunal al modo de la Rota. Tuvo muchas diferencias con los Franciscanos sobre la inteligencia de su Voto de Pobreza: murió à quatro de Diciembre de 1334. governó 18. años, tres meses, y 18. dias.

Benedicto XII. Francès, Cisterciense, antes Carmelita, succedió à 20. de Diciembre de 1334. No quiso atender à sus parientes en las promociones Eclesiasticas, y repetia muchas veces el verso del Psalmo 18. *Si mei non fuerint dominati, &c.* murió à 25. de Abril de 1342. governó 7. años, 4. meses, y 5. dias.

Clemente VI. Francès, Benedictino, succedió à 7. de Mayo de 1342. Fue muy piadoso, y liberal, è hizo ricos à muchos con sus largas dadivas: murió à 6. de Diciembre de 1352. governó 10. años, 6. meses, y 29. dias.

Innocencio VI. Francès, succedió en 18. de Diciembre de 1352. Señaló salario à los Auditores de la Rota. Coronó al Emperador Carlos IV. murió à 12. de Septiembre de 1362. governó 9. años, 8. meses, y 26. dias.

Urbano V. Francès, Benedictino, succedió à 28. de Octubre de 1362. Aprobó la Regla de Santa Brigida. Añadió tercera Corona à la Thiara: murió con su Habito Religioso, y en opinion de Santo à 19. de Diciembre de 1370. governó 8. años, 1. mes, y 23. dias.

Gregorio XI. Francès, succedió à 30. de Diciembre de 1370. Fue sabio, y pio. A instancia de Santa Catarina de Sena bolvió la Silla Apostolica de Aviñón à Roma: murió à 27. de Marzo de 1378. governó 7. años, 2. meses, y 23. dias.

Urbano VI. Napolitano, succedió à 8. Abril de 1378. Instituyó la Fiesta de la Visitacion de nuestra Señora à Santa Isabèl: murió santamente en Octubre de 1389. governó 11. años, 6. meses, y 8. dias.

Bonifacio IX. Napolitano, succedió à 2. de Noviembre de

de 1389. Instituyó las Anatas de los Beneficios. Despreció un remedio de su enfermedad por contrario à la pureza: murió en 1. de Octubre de 1404. governó 14. años, y 11. meses.

SANTOS, Y ESCRITORES del XIV. Siglo.

Santos.	*Escritores.*
Roque. Andrès Corsino. Juan Nepomuceno. Cathalina de Sena. Inès de Monte Policiano. Brigida. Isabèl, Reyna de Portugal.	Okam, Durando, Paludano, Gregorio Ariminense, Mayron Aureolo, Nicolàs de Lyra, Alfonso Bargas, Juan Thaulero, Rusbrochio, Enrico de Susso, Dominicos: el Petrarcha, Bocacio, Simòn de Casia: Bartulo, Baldo, Juan Andrès, Jurisconsultos.

Innocencio VII. Italiano, succedió à 17. de Octubre de 1404. y murió de apoplegia à 6. de Noviembre de 1406: governó 2. años, y 20. dias.

Gregorio XII. Veneciano, succedió à 30. de Noviembre de 1406. Fue depuesto en el Concilio de Pisa à 5. de Julio de 1409. haviendo governado 2. años, 6. meses, y 5. dias, y despues de 11. dias fue electo.

Alexandro V. Cretense, Franciscano, succedió en 16. de Junio de 1409. Fue muy afecto à las personas benemeritas. Tenia casi toda su familia de Frayles Franciscos, y se queria tratar como si viviera en un Convento. Solìa decir, *fuì Obispo rico, Cardenal pobre, y Papa mendicante*: murió à 3. de Mayo de 1410. governó 10. meses, y 18. dias.

Juan XXIII. Napolitano, succedió à 17. de Mayo de 1410. En su tiempo huvo tres Papas. Gregorio XII. Benedicto XIII has-

hasta que se juntó el Concilio de Constancia en que renunciaron Gregorio, y Juan. Pero Benedicto (dicho antes *Pedro de Luna*, Aragonès) no quiso renunciar; no obstante el Concilio nombró à Martino V.

Martino V. Romano, succediò à 11. de Noviembre de 1417. En tiempo de este Papa se fundó la Universidad de Lobayna. Muriò à 20. de Febrero de 1431. Governò 13. años, 3. meses, y 9. dias. Fue muy favorecedor de los Benedictinos, y de sus Congregaciones nuevas de España, y Santa Justina.

Eugenio IV. Veneciano, Canonigo Reglar, succediò à 3. de Marzo de 1431. En su tiempo los Griegos se unieron con la Iglesia Latina. Muriò à 25. de Febrero de 1447. Governò 15. años, 11. meses, y 22. dias.

Nicolao V. succediò à 6. de Marzo de 1447. Fue piadoso, docto, y humilde. En su tiempo se perdiò Constantinopla, y de este pesar muriò à 24. de Marzo de 1455. Governò 8. años, y 18. dias.

Calixto III. Español, de la Casa de Borja, succediò à 8. de Abril de 1455. Instituyò las Fiestas *de la Transfiguracion*, y el *tocar las Campanas* al medio dia: muriò à 6. de Agosto de 1458. Governò 3. años 3. meses, y 29. dias.

Pio II. Senense, succediò à 19. de Agosto de 1458. Fue muy sabio, humilde, y piadoso: muriò à 14. de Agosto de 1464. Governò 5. años, 11. meses, y 26. dias.

Paulo II. Veneciano, succediò à 28. de Agosto de 1464. Fue poco afecto à los Literatos, y era de corta sabiduria. Muriò à 25. de Julio de 1471. Governò 6. años, 10. meses y 26. dias. Instituyò la Fiesta de la *Presentacion de nuestra Señora.*

Sixto IV. Italiano, Franciscano, succediò à 9. de Agosto de 1471. Fue virtuoso, y eloquente. Escribiò un Libro de *Conceptionæ Beatæ Mariæ*; cuya Festividad extendiò à toda la Iglesia. Muriò à 30. de Julio de 1484. Governò 13. años, y cinco dias.

Innocencio VIII. Genovès, succediò à 26. de Agosto de 1484.

Restituyò à los Reyes de España el Titulo de *Catholicos*, que antes havia dado Honorio I. y se havia perdido con la entrada de los Moros: muriò à 25. de Julio de 1492. Governò 7. años, 10. meses, y 20. dias.

Alexandro VI. Español, de la Casa de Borja, y de quien se dixo, que *vicia virtutes equabant*. Succediò à 11. de Agosto de 1492. En su tiempo se estableció la Santa Inquisicion en España. Y embió Predicadores à las Indias, que estaban recien conquistadas. muriò à 18. de Agosto de 1503. Governò 11. años, y 7. dias.

SANTOS, Y ESCRITORES del XV. Siglo.

Santos.

Francisco de Paula, Fundador.
Vicente Ferrer.
Antonino de Florencia.
Lorenzo Justiniano.
Bernardino de Sena.
Cathalina de Bolonia, Escritores.
Diego de Alcalà.
Juan de Sahagun.
Casimiro de Polonia.
Pedro Arbues.
Pedro Regalado.
Jacobo de la Marca.
Francisca Romana.
Rita de Casia.

Escritores.

Jacobo Magno, Jacobo de Valencia, Jacoba Bergomense, Besarion Griego, Pedro Aliaco, Juan Jerson, Pablo de Santa Maria, ò el Burgense. El Abulense, ò Tostado. Pico Mirandulano, Juan Nauclero, Juan Torquemada, Capreolo, y Juan de Ragusa Dominicos. Dionysio Cartujano, Thomàs de Kempis, Thomàs Vualdense, Baptista Mantuano, Polidoro, Virgilio, Antonio Nebrija, Angel de Clavasio, Nicolàs Tudesco, ò el Panormitano, y otros muchos.

Pio

Pio III. Toſcano, ſuccediò à 22. de Septiembre de 1503. Fue cèlebre por ſu piedad, y erudicion: muriò à 18. de Octubre del miſmo año. Governò 26. dias.

Julio II. Italiano, ſuccediò à 31. de Octubre de 1503. Fue vigilante, y zeloſo por la Igleſia, pero de eſpiritu intrèpido. Diceſe que diò por una Bula al Rey Don Fernando el Catholico, el Reyno de Navarra, que poſſeìa Juan de Labrit, ſu ultimo Rey. En ſu tiempo ſe comenzò el nuevo Templo de San Pedro. muriò à 21. de Febrero de 1513. Governò 9. años, 3. meſes, y 21. dias.

Leon X. Florentino, ſuccediò à 11. de Marzo de 1513. Fue ſabio, liberal, y magnifico. En 1520. condenò la Heregìa de Lutero. Diò titulo de *Defenſor de la Fè* à Enrique VIII. de Inglaterra. Acabò el Templo de San Pedro. Introduxo la coſtumbre de rezar la *Ave Maria* al ſonar el Relox. muriò à 2. de Diciembre de 1521. Governò 8. años, 8. meſes, y 22. dias.

Adriano VI. Olandès, Ayo de Carlos V. de baxa parentela, ſuccediò à 9. de Enero de 1522. Muriò à 14. de Septiembre de 1523. Governò un año, 8. meſes, y 5. dias.

Clemente VII. Florentino, ſuccediò à 19. de Noviembre de 1523. Fue muy zeloſo por el bien de la Igleſia. Pero el Ciſma de Inglaterra le impidió ſus buenos deſeos: muriò à 26. de Septiembre de 1534. Governò 10. años, 10. meſes, y 7. dias.

Paulo III. Romano, ſuccediò à 13. de Octubre de 1534. En ſu tiempo ſe congregó el Concilio de Trento, en que ſe condenó la Heregìa de Lutero, Calvino, y otras. Y ſe inſtituyó la Religion de la *Compañia de Jeſus*, y de *San Juan de Dios*. Murió à 10. de Noviembre de 1549. Gobernò 15. años, y 28. dias.

Julio III. Romano, proſiguiò el Concilio Tridentino de que antes fue Legado, ſuccediò en 8. de Febrero de 1550. Fue ſabio, pero ſe le nota de poco laborioſo, y aun de exceſsivo en la dicacidad. Murió à 23. de Marzo de 1555. Governó 5. años, 1. mes, y 15. dias.

Marcelo II. Toſcano, Tio del Gran Belarmino, ſuccediò à 9. de Abril de 1555. Deſterrò el Nepotiſmo, y no permitiò ſus parientes en Roma: muriò à los 21. dias de electo.

Paulo IV. Napolitano, ſuccediò à 25. de Marzo de 1555. Inſtituyò la Inquiſicion. Mandò, que los Judios llevaſſen diviſa. Formò, y promulgó el Indice de los libros prohibidos. Inſtituyó la Congregacion de los Padres *Theatinos*, ò *Cayetanos*, ſiendo antes de ſer Papa, ſu Fundador, y quiſo unirla à la de los Jeſuitas, à quienes impuſo *ſub gravi* la obligacion del Coro: murió à 18. de Agoſto de 1559. governò 4. años, 2. meſes, y 24. dias.

Pio IV. Milanès, Tio de San Carlos Borromèo, ſucccediò à 26. de Diciembre de 1559. Concluyò, y confirmò el Concilio Tridentino. Erigió los Montes de Piedad: muriò à 9. de Diciembre de 1565. Governó 5. años, 11. meſes, y 15. dias.

San Pio V. Lombardo, Dominicano, ſuccediò à 7. de Enero de 1565. fue cèlebre en ſantidad, y en medio de eſſo ſolìa decir: *Siendo Religioſo eſperaba ſalvarme, ſiendo Cardenal comencè à temer, y ſiendo Papa, quaſi del todo deſconfio.* Reformò el Breviario, y Miſſal. Inſtituyò la Fieſta del *Roſario* por la victoria de Lepanto, que ſe ganò à 7. de Octubre de 1571. muriò à 1. de Mayo de 1572. Governò 6. años, 3. meſes, y 24. dias.

Gregorio XIII. Bolonès, ſuccediò à 13. de Mayo de 1572. fue muy docto, y de gran merito. Hizo en el Kalendario la Correccion, que llaman *Gregoriana*: muriò à 10. de Abril de 1585. Governò 12. años, 10. meſes, y 28. dias.

Sixto V. Italiano, Franciſcano, de humilde nacimiento, ſuccediò à 24. de Abril de 1585. Ordenò, que ſe imprimieſſe, y reduxeſſe à ſu pureza la *Vulgata.* Canonizò à San Diego de Alcalà, Lego Franciſcano, à expenſas de Phelipe II. Rey de Eſpaña, quien à viſta de los muchos gaſtos de Canonizacion, dixo: *Eſte, y no mas.* Muriò à 27. de Agoſto de 1590. Governò 5. años, 4. meſes, y 3. dias.

Ur-

Urbano VII. Romano, ſuccediò à 15. de Septiembre de 1590. Y muriò à los 13. dias de Papa.

Gregorio XIV. Milanès, muy caritativo, ſuccediò à 5. de Diciembre de 1590. Concediò à los Abades Benedictinos conſagrar Vaſos Sagrados para todas las Igleſias: muriò à 15. de Octubre de 1591. Governò 10. meſes, y 10. dias.

Innocencio IX. Bolonès, de ſingular virtud, y merito, ſuccediò à 29. de Octubre de 1591. y muriò à 30. de Diciembre con 2. meſes de Papa.

Clemente VIII. Florentino, ſuccediò en 30. de Enero de 1692. Mandò, que ſolo ſe cantaſſen las Letanias de nueſtra Señora, y de los Santos. Muriò à 3. de Marzo de 1605. Governò 13. años, 1. mes, y 3. dias.

SANTOS, Y ESCRITORES del XVI. Siglo.

Santos.

Thomàs de Villanueva.
Ignacio de Loyola.
Juan de Dios.
Srancifco Xavier.
Selix de Cantalicio.
Luis Beltràn.
Cayetano.
Phelipe Neri.
Camilo de Lelis, Fundadores.
Carlos Borromèo.
Thereſa.
Pe-

Eſcritores.

Juan Equio, azote de Lutero: Cayetano, Thomàs Moro, Alberto Pigio, Santes-Pagnino, Genebrardo, Lipomano, Batablo, Surio, Janſenio de Gandabo, Ceſar Baronio, Seripando, Sixto Senenſe, Ludovico Bloſio, Calepino, Juſto Lipſio, Paulo Jovio, Abrahan Hortelio, y los Eſpañoles Navarro, Carranza, Vitoria, Cano, Arias Montano, Covarrubias, Salmeron, Vazquez, Camoes, Poe-

Pedro de Alcantara.
Juan de Avila.
Juan de la Cruz, Eſcritores.
Paſqual Baylòn.
Franciſco de Borja.

Poeta, Portugès: Zurita, Garivay, Morales, Ambroſio Catharino, Alciato, Eraſmo, &c. Juan Franciſco Pico de la Mirandula.

Leon XI. Florentin, ſuccediò en 1. de Abril de 1605. y muriò à los 27. dias.

Paulo V. Senenſe, ſuccediò à 17. de Mayo de 1605. Contuvo à los Dominicanos, y Jeſuitas en las controverſias de gracia, y libre alvedrio. Muriò à 28. de Enero de 1621. Governò 15. años, 8. meſes, y 11. dias.

Gregorio XV. Boloñès, ſuccediò à 9. de Febrero de 1621. Inſtituyò las Miſsiones, y Congregacion de *Propaganda Fide.* Prohibiò diſputar la Pureza de Maria Santiſsima en ſu Concepcion. Muriò à 8. de Julio de 1623. Governò 2. años, y 5. meſes.

Urbano VIII. Florentino, de grande erudicion, ſuccediò à 6. de Agoſto de 1623. Era elegante Poeta, y corrigiò los Hymnos, y diviſiones de los Pſalmos en quanto à verſos. Eximiò à los Regulares de la obligacion de confeſſarſe con el Deputado de ſus Prelados. Diò el titulo de *Eminentiſsimos* à los Cardenales, que antes ſolo tenian el de *Iluſtriſsimos*, que los Obiſpos ſe han tomado: muriò à 29. de Julio de 1644. governò 21. años.

Innocencio X. Romano, ſuccediò à 15. de Septiembre de 1644. Condenò el Janſeniſmo: muriò con opinion de ſantidad à 7. de Enero de 1655. Governó 10. años, 3. meſes. y 22. dias.

Alexandro VII. Senenſe, ſuccedió à 7. de Abril de 1655. Fue Sabio, y Politico. Inſtituyó la Fieſta de la *Concepcion* con Octava: murió à 22. de Mayo de 1667. governo 12. años, 1. mes, y 15. dias.

Clemente IX. Italiano, ſuccedió à 20. de Julio de 1667.

En

En ſu tiempo ſe perdió la Isla de Rodas, de cuya peſadumbre murió à 9. de Diciembre de 1669. governó 2. años, 5. meſes, y 19. dias.

Clemente X. Romano, ſuccedió à 29. de Abril de 1670. Reſtauró la Igleſia de Santa Maria la Mayor. Publicó edicto contra los Judios ſobre que no llevaſſen 18. por 100. de uſura: murió à 22. de Julio de 1676. governó 6. años, 2. meſes, y 23. dias.

Innocencio XI. Italiano, ſuccedió à 21. de Septiembre de 1676. Inſtituyó la Fieſta del *Nombre de Maria.* Condenó la Heregìa de *Molinos*: murió ſantamente en 10. de Agoſto de 1689. con 12. años, 10. meſes, y 19. dias de Papa. Trataſe de ſu Canonizacion.

Alexandro VIII. Veneciano, ſuccedió à 6. de Octubre de 1689. Extirpó las Reliquias del Moliniſmo. Condenó el pecado Philoſophico, y otras propoſiciones: murió à 1. de Febrero de 1691. governó un año, tres meſes, y 25. dias.

SANTOS, Y ESCRITORES del XVII. Siglo.

Santos.

Toribio Mogrobejo.
Franciſco de Sales.
Franciſco Solano.
Franciſco de Regis.
Juan de Prado.
Fidel de Simaringa.
Roſa de Lima.
Vicente de Paulo.
Magdalena de Pazis.
La Venerable Madre Maria de Jeſus de Agreda.

Eſcritores.

Belarmino, Barboſa, Spondano, Nicolàs Antonio, Launoy, Mariana, Suarez, Thillemont, Aguirre, Cardenal; Dupin, Cerda, Thirino, Caramuèl, Mavillon, Novarino, Calmet, Ubadingo, Yepes, Lorino, Boſuet, Fleuri, Norris Cardenal, y otros muchiſsimos Eſcritores.

In-

Innocencio XII. Italiano, ſuccediò à 12. de Julio de 1691. Fue muy aplaudida de todo el Pueblo ſu Eleccion, y ſe portò con todos como verdadero Padre: muriò à 27. de Septiembre de 1700. governò 9. años, 2. meſes, y 15. dias.

Clemente XI. Italiano, ſuccediò à 23. de Noviembre de 1700. Trabajò mucho en componer à los Principes Chriſtianos, que en eſte tiempo eſtaban diſcordes. Expidiò la Bula *Unigenitus*, en que condenò las 101. propoſiciones de *Queſnel.* Fue politico, docto, y eloquente: muriò à 19. de Marzo de 1721. governò 20. años, 3. meſes, y 26. dias.

Innocencio XIII. Romano, ſuccediò à 8. de Mayo de 1721. Inſtituyó la Fieſta del Santiſsimo *Nombre de Jeſus*: fue muy prudente, y magnifico. Muriò à 7. de Marzo de 1724. Governò 2. años, 9. meſes, y 29. dias.

Benedicto XIII. Napolitano, Dominico, ſuccediò à 29. de Mayo de 1724. Fue zeloſo, y caritativo: murió en opinion de Santo en 21. de Febrero de 1730. Governò 5. años, 8. meſes, y 23. dias.

Clemente XII. Florentio, ſuccediò à 14. de Julio de 1730. Hizo muchos Edificios en Roma, y concluyó otros que eſtaban comenzados. Muriò à 5. de Febrero de 1740. Governò 10. años.

Benedicto XIV Bolonès, Eruditiſsimo, Arzobiſpo de Bolonia: fue electo en 17. de Agoſto de 1740. Sabio Canoniſta, y ha eſcrito muchas Obras dignas de la immortalidad: fue Abogado Conſiſtorial. Promotor de la Fè. Conſultor del Santo Oficio. Examinador de Obiſpos. Secretario de la Congregacion de el Concilio. En 1753. celebró con Eſpaña el gran Concordato, en que cedió al Rey de Eſpaña la proviſion de todas las Piezas Ecleſiaſticas que le pertenecian en ſus meſes, y las Medias Annatas, &c. Murió en 1. de Mayo de 1758.

Clemente XIII. Veneciano, ſuccedió en 6. de Julio de 1758. Govierna al preſente la Igleſia.

HIS-



HISTORIA CHRONOLOGICA DE LOS ANTIPAPAS.

NOvaciano, Antipapa, contra San Cornelio en 251. Fue Hereſiarca con Novato de la Heregìa de los Novatianos.

Vrcino, ò *Vrſicino*, Diacono de Roma, contra San Dàmaſo en 367. Le expeliò el Emperador Valentiniano.

Eulalio, Arcediano de Roma, contra San Bonifacio I. Le arrojò el Emperador Honorio en 418.

Lorenzo, contra San Simacho en 498. Theodorico, en medio de ſer Arriano, ſentenciò contra Lorenzo, y le depuſieron deſpues en un Concilio en 502.

Dioſcoro, Diacono de Roma, contra Bonifacio II. en 530. fue ſimoniaco, y ambicioſo.

Pedro, Arcipreſte de Roma, y Theodoro, Presbytero, cauſaron un Ciſma en 686. que ſe concluyò con la eleccion de *Conon.*

Theodoro, Competidor de Pedro, ſe introduxo en 687. y ſe le opuſo Paſqual, Arcediano, y ſe calmaron las inquietudes con la eleccion de Sergio I.

Theofilato, Arcipreſte de Roma, ſe opuſo à Paulo I. en 757. Durò poco el Ciſma.

Conſtantino, intruſo en 767. fue deſtronizado por cruel por la canonica eleccion de Eſtevan IV.

Zinzimo, ſe introduxo contra Eugenio II. pero huyò de Roma de temor del Emperador Lotario, que venia à caſtigar ſu ambicioſa locura.

Juan, Diacono de Roma, ſe quiſo entronizar en 844. pero ſe le caſtigò ſu temeridad con la depoſicion.

O *Ser-*

Sergio, Diacono de Roma, se introduxo en 890. contra Formoso, legitimo Pontifice.

Bonifacio VI, se introduxo despues de la muerte de Formoso en 896. pero fue repelido à los quince dias.

Romano Gelasino, fue intruso en 900. y à los 4. meses fue arrojado del Trono.

Leon VIII. contra Benedicto V. en 964. Su muerte en el mismo año hizo acabar el Cisma.

Francon, con nombre de Bonifacio VII. se apoderò del Pontificado, y matò à Benedicto VI. en 974. Robo el Tesoro de la Iglesia, y se retirò à Constantinopla, y bolviò en 685. y quitò la vida à Juan XIV. y se bolviò à entronizar, y muriò à los 4. meses.

Juan XVII. contra Gregorio V. en 996. Era sabio, y escribiò algunas Obras.

Gregorio, contra Benedicto VIII. en 1013. Despojòle el Emperador San Henrique.

Sylvestre III. contra Benedicto IX. en 1046. fue expulso à los tres meses.

Benedicto X. contra Nicolao II. en 1059. Reconociò su culpa, perdonòle el Papa suspendiendole del exercicio de Ordenes, de cuyo pesar muriò.

Cadolo, contra Alexandro II. en 1061. Condenòle el Concilio de Mantua en 1064. Muriò miserablemente.

Guiberto, con nombre de Clemente III. contra San Gregorio VII. en 1080. Causò muchos males à la Iglesia de Dios.

Burdino Mauricio, Arzobispo de Braga, con nombre de Gregorio VIII. contra Gelasio II. en 1118.

Pedro de Leon, con nombre de Anacleto II. contra Innocencio II. en 1130. Robò el Tesoro de la Iglesia, y muriò obstinado en 1138.

Gregorio, con nombre de Victor III. contra Innocencio II. en 1138. Humillòse al Papa por la Paz de la Iglesia.

Octaviano, con nombre de Victor IV. contra Alexandro

dro III. en 1159. Muriò frenetico despues de 5. años de Cisma.

Guido de Crema, con nombre de Pasqual III. en 1164. Muriò miserablemente à los 6. años.

Juan, Abad de Estirum, con nombre de Calixto III. contra Alexandro III. en 1170. fue degradado en el Concilio de Venecia en 1177. Humillóse, y le perdonò el Papa.

Roberto, con nombre de Clemente VII. contra Urbano VI. en 1378. Muriò en 1394.

Pedro de Luna, Aragonès, hombre muy docto, y artificioso en 1394. Viviò 30. años en el Cisma sin querer renunciar. Muriò en Peniscola, en el Reyno de Valencia, en 1424. y despues de algunos años se hallò su cuerpo incorrupto, y se trasladò à Illueca, su Patria, en Aragòn. Se llamò Benedicto XIII.

Gil Muñoz, Aragonès, con nombre de Clemente VIII. Fue electo solo por dos Cardenales en 1424. contra Martino V. Hizo dimission por la Paz de la Iglesia.

Amadeo VIII. Duque de Saboya, con nombre de Felix V. contra Eugenio IV. en 1439. Cediò por la paz, y Nicolao V. le hizo Cardenal, y Decano del Sacro Colegio, aprobando quanto havia hecho en los 9. años. Desde este Cisma no ha experimentado otro la Iglesia.



NOTICIA CHRONOLOGICA de los Emperadores de Roma.

JULIO *Cesar*, ganada la Batalla de Pharsalia, hoy *Jana*, en Turquìa de Europa, 48. años antes de Christo, fue reconocido por Señor de Roma, y por esso se cuenta por el primero de sus Emperadores. Bruto, y Casio le mataron à puñaladas, siendo de edad de 59. años.

Augusto Cesar, succediò. En su tiempo se viò pacifico todo el Orbe, y naciò el Redemptor del mundo. Cerrò el Templo de Jano, que havia abierto para la Conquista de *Cantabria*, à que asistiò en persona. Dicese, que de vuelta expidiò el Decreto del Empadronamiento de todos sus Dominios, de que hace memoria el Evangelio: y alleguran muchos, que lo firmò en Tarragona: muriò à 19. de Agosto del año de Christo de 14. Reynò, segun algunos, 57. años.

Tiberio, succediò à 19. de Agosto del año de 14. Fue Sabio, pero cruèl, y vicioso muy dissimulado. Llevaba por divisa: *Nescit regnare, qui nescit dissimulare.* En su tiempo se cayò el Amphitheatro, y matò 50U. personas: muriò à 16. de Marzo de 37.

Caligula, por sobrenombre *Germanico*, succediò. Fue hombre cruel, muy dado al vino, y à quantos vicios se siguen à la embriaguez. Mandò poner su Estatua en el Templo de Jerusalèm. Mataronle à puñaladas à 24. de Enero de 41.

Claudio, succediò à 24. de Enero de 41. Fue desidioso, y lleno de vicios. En su tiempo huvo una grande hambre en la Syria, y Roma. Fue muerto con veneno à 13. de Octubre de 54.

Neron, cuyo nombre nos ha quedado para significar un compendio de crueldades, succediò en 13. de Octubre de 54. Fue en los principios buen Principe, pero despues se entregò à todo genero de vicios. Matò à su madre, y à su Maestro Seneca. Quemò la Ciudad de Roma, solo por la diversion de verla arder. Fue el primero que persiguiò la Iglesia, y entre otros Fieles martirizò à los Apostoles San Pedro, y San Pablo. Al fin se matò à sì mismo con un puñal à 10. de Junio de 68. Aqui se acabò la Sangre Augusta.

Galba, elevado al Imperio por las Legiones Españolas, de quienes era Prefecto, ò Comandante. Cargò de tributos à los Españoles, y Franceses. Fue acusado de cruel, y avariento, y la faccion de Othon le quitò la vida enmedio de la Plaza à 10. de Enero de 69. *Othon*,

Othon, que ſuccediò en el miſmo año, por ſu ambicion, y deſordenes ſe hizo aborrecible, y ſe quitò la vida à los tres meſes.

Vitelio, hijo de un Zapatero de viejo, fue cruel haſta matar à ſu madre, y lleno de los mas infames vicios. Como à indigno de la vida, y del Imperio le deſquartizò un Verdugo. Entrò à reynar à 20. de Abril de 69. y tuvo el Cetro ocho meſes.

Veſpeſiano, ſuccediò en 69. Fue Sabio, valeroſo, y clemente aun con los Enemigos. Deſtruyò, y quemò à Jeruſalèm. Muriò à 24. de Junio de 79.

Tito, Principe, à quien llamaban *las delicias de Roma*, Succediò à ſu Padre en 24. de Junio de 79. Mudò los vicios de la juventud con la Corona, pues fue liberal, y piadoſo. Solìa decir, que havia perdido el dia en que no huviera hecho alguna gracia. En ſu tiempo arrojò el Veſubio las cenizas haſta la Africa, y huvo una gran peſte en Roma. Tuvo grande laſtima en la deſtruccion del Templo, y Ciudad de Jeruſalèm, cuyos ricos deſpojos traxo à Roma. Fue muy apaſsionado de los hombres Sabios, y eſtimò mucho à *Joſepho* el Famoſo Judio, à quien mandò erigir una Eſtatua: muriò à 13. de Septiembre de 81.

Domiciano, ſu hermano, ſuccediò à 13. de Septiembre de 81. fue barbaro, y ocioſo, y ſe ocupaba en cazar moſcas. Hizo la ſegunda perſecucion de la Igleſia, en que martyrizò muchos Fieles. Mataronle à 18. de Septiembre de 96.

Nerva, ſuccediò en el miſmo dia: fue Principe iluſtre, y muriò à 27. de Enero de 98.

Trajano, Eſpañol, ſuccediò en el miſmo dia. Principe irreprehenſible en todo, menos en el demaſiado amor à las mugeres, y ſobrado aborrecimiento à la Religion Chriſtiana, cuya perſecucion tercera moviò. Sus cenizas entraron en triunfo en Roma, y fue colocado entre los Dioſes à 10. de Agoſto de 117.

Adria-

Adriano, succediò en el mismo dia: fue Sabio, y muy dedicado à la Magica. Despreciaba las incomodidades del tiempo, y andaba à pie, y la cabeza descubierta: fue torpe en estremo, no satisfaciendole solo el amor de las mugeres: muriò à 12. de Julio de 138.

Antonino Pio, succediò en el mismo dia. Acreditò el sobrenombre con sus virtudes morales. Solia decir, *que queria mas defender à un Ciudadano, que ganar una Provincia.* Y assi nunca gravò los Pueblos con tributos: muriò à 7. de Marzo de 161.

Marco Aurelio, succediò en el mismo dia: fue llamado el *Philosopho.* Tuvo todas las prendas de un buen Principe. Por no gravar à sus Pueblos vendiò las joyas de su muger para una expedicion: muriò à 16. de Marzo de 180.

Lucio Vero, succediò en el mismo dia: fue tan infame, que excediò à Caligula, Neron, y Vitelio: fue incestuoso, y muriò en 189.

Commodo, succediò en 17. de Marzo de 189. Hizo mil crueldades en los Senadores de Roma, y lleno de vicios muriò en 31. de Diciembre de 192. Este moviò la quarta persecucion.

Pertinaz, succediò en 1. de Enero de 193. Era hijo de un Ollero, pero de valor, juicio, y rectitud. No pudiendo sufrir la Tropa licenciosa sus rectas disposiciones, le quitò la vida à los 2. meses, y 27. dias.

Didio Juliano, Milanes: fue intruso à fuerza de promessas que no cumpliò. Durò solos dos meses.

Septimio Severo, Africano de Tripoli, succediò en Junio de 193. Moviò la quinta persecucion de la Iglesia, y fue cruel; pero muy valeroso. Conquistò muchas Tierras al Imperio. Al morir dixo: *Todo lo fui, y nada me aprovecha*: muriò en Inglaterra à 4. de Febrero de 211.

Caracalla, su hijo, succediò en 4. de Febrerro de 211. matò à su hermano *Jeta*, y quiso matar à su padre por casarse

con

con su madrastra; fue cruel, inhumano, mataronle à 8. de Abril de 217.

Macrino, succediò en el mismo dia: fue infame en sus costumbres: le mataron à 7. de Junio de 218.

Eliogabalo, monstruo entre los hombres: se avergonzaron sus Soldados de verle transformado en muger, por colmo de sus maldades, y le quitaron la vida à 6. de Marzo de 222, siendo de edad de 18. años.

Alexandro Severo, succediò en 10. de Mar. de 222. Era de Syria, de costumbres muy severas, valeroso, sabio, y prudente. Puso en su Gavinete la Imagen de Jesu-Christo. Venciò à Artaxerxes, y huviera adelantado mas sus victorias, si su successor no le huviera quitado la vida à los 30. años de su edad à 15. de Marzo de 235.

Maximino Cayo Julio, succediò en 18. de Marzo de 235; fue cruel con excesso, y tan voràz, que comia 64. libras al dia, y bebia una cantara de vino. Era de estatura agigantada: moviò la sexta persecucion de los Christianos, que fue la mas cruel: muriò en Octubre de 238.

Pupiano, y Valvino, succedieron en 238. Hombres de valor, y prudencia: murieron en el primer año de su Imperio.

Gordiano I. y su hijo *Gordiano II.* que havian subido al Trono en 236. fueron honestos, valientes, y laboriosos: murieron en 238. y succediò *Gordiano III.* à quien matò su successor Phelipe en 244.

Phelipe Arabe, succediò en Marzo de 244. matò alevosamente à *Gordiano*; pero soldò esta falta con sus gloriosas acciones, aunque pagò con la vida; muerto por sus mismos Soldados en 249.

Decio, que moviò la septima persecucion de los Christianos, succediò en 249. Tuvo varias Batallas contra los Godos, y muriò desgraciadamente ahogado, sin que se sepa de su cuerpo, en 251.

Trevoniano Gallo, con su hijo *Volusiano*: fue sanguinolento.

to. Quitaronle la vida sus Soldados en 254. Reynò 2. años, y 6. meses. *Emiliano*, Africano, proclamado por la Tropa, fue asesinado por la misma poco despues.

Valeriano, con Gallieno su hijo, succediò en 254. Comenzò el Imperio con piedad, y le acabò con crueldades, principalmente contra los Fieles, pues moviò la octava persecucion contra la Iglesia. *Sapor*, Rey de los Persas, le venciò en Batalla, y por ignominia se servìa de èl como de escala para montàr à caballo. Al fin lo despellejò vivo en 261.

Gallieno, su hijo, succediò solo en 261. Fue dado à todo genero de vicios. Treinta Tyranos, Capitanes suyos, le dividieron su Imperio, y le quitaron la vida à 21. de Marz. de 268.

Claudio II. comparable à Antonino, y Trajano en sus virtudes, destrozò à los Barbaros, *Sarmatas*, *Scitas*, y *Godos*, que componian un Exercito de 300ɥ. hombres: muriò en 270. Succediòle *Quintilo*, que solo reynò 17. dias.

Aureliano, succediò en 1. de Marzo de 270. Fue valeroso, y feliz en las Batallas; pero cruel. Moviò la nona persecucion: muriò à 29. de Enero de 275.

Tacito, muy liberal, y de grandes virtudes, succediò en 25. de Sept. de 275. Su temprana muerte le detuvo los adelantamientos, y esperanzas. Andaba de Emperador con los mismos vestidos de particular, y los llegò à vender por socorrer à sus Soldados: muriò à 13. de Abril de 276.

Probo, succediò à 3. de Julio de 276. Correspondiò à su nombre en sus acciones ilustres. Alcanzò varias victorias contra los Persas: muriò à 2. de Noviembre de 282.

Caro, succediò en 17. de Dic. de 282. Fue valeroso, y sujetò muchas Naciones, y muriò con un año de Imperio. Sus hijos *Carino*, y *Numeriano*, governaron con èl, y despues de su muerte, aquel con dos años, y este con uno de Imperio.

Diocleciano, partiò el Imperio con Maximiano Hercules, y succediò en 17. de Sept. de 284. Moviò la decima persecucion de la Iglesia: fue Principe de grande politica, y capacidad; pero lle-

llegò à la locura de querer ser adorado como Dios. Adoptò con Hercules à *Maximiano Armentario*, que añadiò furores à la persecucion de los Fieles. Cedieron el Imperio Diocleciano, y sus Compañeros en 304. Era el Armentario Yerno suyo.

Constancio Cloro, y *Galerio*, y *Maximiano*, succedieron en 304. Fue *Constancio* buen Principe, y muy liberal; pero *Galerio* cruel, y supersticioso, enemigo del Nombre de Christo. Se matò à sì mismo viendose comido de gusanos. Muriò *Cloro* en 306. En este mismo tiempo fue Emperador *Licinio* 14. años, y fue en tiempo del martyrio de los 40. Martyres.

Constantino el Grande, su hijo, mayor que toda alabanza, succediò en 306. Fue el primer Emperador Christiano. Librò à Roma de las tyranìas de *Maxencio*, y se le apareciò una Cruz en el ayre en lo mas recio de la Batalla, desde cuyo tiempo se mandò, que no se diesse à nadie por suplicio. Mandò edificar Iglesias, y enriqueciò ventajosamente à la de Roma. Acrecentò singularmente la Iglesia en lo espiritual, y temporal, contribuyendo à que se celebrasse el Concilio de *Nicea*, à que assistiò èl mismo en persona, y en que por su instancia se hicieron diferentes reglamentos de disciplina. Los Griegos le celebran por Santo; y las Historias nos le pintan como Varon singular en la virtud: muriò à 22. de Mayo de 337.

Constancio, su hijo, con sus hermanos *Constantino*, y *Constante*, dividieron el Imperio. *Constancio* el Oriente. *Constantino*, que era el mayor, tuvo el Occidente, España, Francia, &c. y *Constante* la Italia, y Illirico, y parte de Africa. Tuvieron diferentes inclinaciones. Constancio degenerò de la piedad de su Padre. Persiguiò à los Fieles, y favoreciò à los Arrianos, que comenzaron desde entonces à perseguir la Iglesia. Entrò à reynar en 22. de Mayo de 337. y muriò en 3. de Nov. de 361.

Juliano, apostata, Yerno del gran Constantino, succediò en 361. Fue en los principios Sabio, liberal, y piadoso; pero apostatando de la Fè, fueron sus acciones crueldades. En la Guerra contra los Persas, herido de una saeta, muriò desesperado en 26. de Junio de 363.

 Jo-

Joviano, fuccediò en 27. de Junio de 363. Fue zelofo por la honra del verdadero Dios, y mandò cerrar los Templos de los Idolos. Principe de grandes efperanzas, pero fe las cortò la muerte à los 8. mefes de Imperio.

Valentiniano I. Hungaro, mereciò fer defterrado por la Fè por Juliano Apoftata, y defpues proclamado *Augufto* por el Exercito. Fue valiente, y llegaba fu colera à furor. En una batalla que diò à los Bohemos muriò de apoplegia en 17. de Nobiembre de de 375.

Valente, fuccediò en 1. de Abril de 364. con fu anteceffor. Introduxo el Arrianifmo en Godos, y perfiguiò à los Chriftianos del Occidente; pero los Godos mifmos le quemaron à 9. de Agofto de 378.

Graciano, fuccediò à Valentiniano I. à 17. de Nov. de 375. Defendiò à los Catholicos, è hizo reftituìr fus Iglefias. Llamò à *Theodofio* Efpañol, famofo Capitan, y le declarò *Augufto*. Muriò à 25. de Agofto de 383.

Theodofio I. el Grande, Efpañol, Principe de las mas altas prendas. Su nombre mifmo es fu elogio, pues quiere decir: *Dado por Dios*. Dicefe que era de Galicia, de un Lugar llamado *Cauca*: otros que de *Coca*, en Caftilla la Vieja. Era de la Familia de Trajano. Irritado de una fedicion de los de Thefalonica, los caftigò, mandando paffar à cuchillo 7ц. habitadores, lo que executò fu Tropa fin diferencia de edad, ni fexo. Efte delito le expiò con penitencia pùblica, y folo afsi le permitiò San Ambrofio entrar en la Iglefia de Milàn. Deftruyò los Idolos de Alexandrìa, è hizo otras acciones memorables, porque fe le tiene en veneracion. Declarò por Augufto à fu hijo *Honorio* en el Occidente, y à Arcadio en el Oriente, y fe retirò à Milàn, donde muriò à 17. de Enero de 395.

Honorio I. fuccediò à fu padre en 17. de Enero de 395. Fue amante de la Jufticia, y venciò por medio de fus Capitanes, à los Africanos. Muriò à 15. de Agofto de 423. En fu tiempo fitiò Alarico à Roma. Conftancio, Capitan de Honorio, hijo fuyo,

yo, governò con èl, y le diò muchas victorias en diferentes Conquistas. Muriò en el año de 421.

Valentiniano III. hijo de Constancio, succediò en 23. de Oct. de 425. Fue vicioso, y de ningun valor. En su tiempo entrò el Rey Atila en Roma, y respetò, y temiò la Magestad de San Leon Papa. Llamabase Atila por sobrenombre *el Azote de Dios*, y lo experimentò assi toda la Italia. Muriò à 17. de Mar. de 455.

Maximo, succediò en el mismo dia. Era cruel, y vicioso, y fue muerto à los 2. meses y medio de Imperio, por *Genserico*, Rey de los Vandalos, quien saqueò à Roma por espacio de 14. dias. En este tiempo por respeto de S. Leon perdonò las vidas à los Romanos. El Imperio del Occidente quedò reducido à la ultima miseria. Los Vandalos ocuparon la Africa. Los Godos se apoderaron de España. Los Francos de la Francia. De la Inglaterra los Anglos-Saxones, y de la Italia todas estas Naciones Barbaras. Muriò en 455.

Avito, succediò en 10. de Julio de 455. No tenia prendas de Emperador, y le privaron en 457. En el año antecedente se destruyò la Ciudad de Constantinopla, por un incendio, que durò 14. dias.

Mayoriano, succediò en 1. de Abril de 457. Venciò diversas Naciones. Muriò à 7. de Ag. de 461. En este año muriò la Emperatriz Eudosia, Viuda de Theodosio II. Princesa de singular piedad, y sabiduria. Escribiò en Verso Latino muchos de los Libros Sagrados, y otras Obras que se han perdido.

Severo Libio, succediò en 19. de Noviembre de 461. Muriò de veneno à 15. de Agosto de 465. Vacò el Imperio dos años por su muerte.

Antemio, succediò despues de un interregno de dos años, en Ag. de 467. Sujetò varios Enemigos; pero le quitò la vida su Yerno *Rizimero*. En su tiempo se prohibieron los Espectaculos de Theatro, y Combates de Bestias los dias de Domingo; y assimismo los Autos Judiciales. Muriò à 11. de Julio de 472.

Anicio Olibrio, succediò en 472. y murio à 23. de Oct. con

 tres

tres meses de reynado. Estaba yà el Imperio Romano tan miserable, que no podia mantener, ni sufrir un Principe. Por esso Olibrio mas fue Cesar de Oriente, que de Roma.

Glicerio, que succediò en 5. de Marzo de 473. Fue depuesto, y creado Obispo de Salona en Dalmacia, y reynó un año.

Julio Nepos, que succediò en 14. de Junio de 474. Fue tambien depuesto à 28. de Agosto de 475.

Augustulo, succediò en 31. de Oct. de 475. En este Principe acabaron los Emperadores de Roma; porque *Odoacro*, Rey de los Herulos, se hizo Rey de Roma, y la Italia en 23. de Ag. de 476. Con que quedò todo el Occidente dividido entre los Vandalos Anglo-Saxones, Francos, y Godos; y à estos les tocò la España, y la mayor parte de Francia.



NOTICIA HISTORICA y Geografica de Constantinopla.

EL Emperador Constantino el Grande fundó, y diò su nombre à la Ciudad de Constantinopla, que hoy llaman los Turcos *Stambol*. Està situada sobre las Costas de Marmora enfrente de la Natolia, de quien la separa un estrecho. El antiguo *Bizancio* es una porcion de esta Ciudad. Su aspecto es de los mas agradables que se pueden vèr mirada desde el Mar, pero no corresponde su belleza en lo interior; porque sus Calles son cortas, y torcidas, y las casas baxas. Es su figura triangular, y como una peninsula; pues està cercada al Mediodia del Mar de Marmora, al Levante con el Canal del Mar Negro, y al Septentrion con un brazo del mismo Canal, en que tiene el Puerto famoso de Costantinopla. Està unida à Tierrafirme por el lado del Occidente en las Costas de la Romanìa. Tendrà cerca de 14. millas de circuito. Comprehende sobervios Edificios, como son: *El Serrallo* del Gran Señor, cuya pintura se harà tra-

tratando de Turquia. La Iglesia de *Santa Sophia*, en cuya pared se conserva aun la Imagen del Salvador, sin que el tiempo, ni el aborrecimiento de los Infieles la haya podido obscurecer. Hoy es la Mezquita mas famosa, y mas rica. Las Mezquitas de Solimàn, de Amurates, de Mahomete, y Amet todas son Edificios sobervios. Comprehende assimismo otras muchas Mezquitas, que passan de 300. adornadas todas de marmol: 120. baños pùblicos: mas de 100. Hospitales. Algunos Palacios de Baxàs poderosos. Las siete Torres, y el Campo, y Quartèl de los *Genizaros*. Tiene entre otros los Arrabales de *Galata*, y *Pera*, en que viven los Embaxadores, y los Christianos Latinos, y hay seis Conventos, y tendràn 20ꝰ. casas. Estàn estos Arrabales enfrente de la Ciudad al otro lado de el Puerto. Viven alli los Mercaderes Estrangeros, y està el trafico principal en *Galata*, y *Pera*. La vecindad de Constantinopla serà como la de Parìs.

Como Constantino eligiò, y fundò esta Ciudad para su Corte en 330. la procurò enriquecer en competencia de Roma. Diòle el nombre de *Roma la Nueva*. Adornòla con Templos, Fortificaciones, Palacios, y Edificios sumptuosos. Fundò Tribunales, Academias, y congregò à los hombres mas sabios para Maestros, y Jueces. Juntò una copiosa Libreria, que por el cuidado de sus successores llegò à 120ꝰ. volumenes, numero passmoso en tiempo que no se conocia la Imprenta; pero todos perecieron en el Reynado de Leon el Grande en 465. en que un fatàl incendio consumiò toda la Ciudad, sin dexar Templos, Casas, ni Palacios en la distancia de muchas leguas.

Desde que comenzò Constantinopla à ser Corte de los Emperadores de Oriente, tuvo su Patriarca, pero reconocia por Superior al Pontifice de Roma. Desde el segundo Concilio Constantinopolitano comenzaron los Patriarcas à abusar de los Privilegios, y Juan IV. se hizo intitular *Patriarca Ecumenico*, ò universal, à que se opuso S. Gregorio el Grande. Finalmente el Pseudo Patriarca Phocio en 863. soltò la rienda à la temeridad, y excomulgò al mismo Papa, oponiendo diferentes erro-

res à la Iglesia en que comenzò el Cisma general, que aunque no entre todos, tenia muchos partidarios, y llegò hasta 1439. en que se celebrò la Union de la Iglesia Griega, y Latina en el Concilio de Florencia. Durò poco esta Paz: porque en 1443. los Patriarchas de Alexandrìa, Antioquia, y Jerusalèm, se resistieron al de Constantinopla, y dividieron el Imperio en nuevo Cisma. No tardaron en experimentar el castigo del Cielo, pues en 1453. passò Constantinopla à manos de Mahomete II. Emperador de los Turcos, que en 29. de Mayo la tomò. Se han celebrado en esta Ciudad quatro Concilios Generales. Primero, en tiempo de S. Dàmaso en 318. Segundo, en el de Vigilio en 553. Tercero, en el de S. Agaton en 680. Quarto, en el de Adriano II. en 869.

Està Costantinopla una milla de *Scutarete* en la Asia. Dista de Viena 280. leguas, 300. de Roma, 580. de Londres, 620. de Madrid, à cuyo Oriente cae.



NOTICIA CHRONOLOGICA de los Emperadores de Oriente.

Constantino Magno, Fundador del Imperio de Constantinopla, puso su Trono en esta Ciudad en 330. y continuò unido al de Roma hasta Theodosio I. llamado el *Grande*, que dividiò los Imperios entre sus hijos *Honorio*, *y Arcadio*, dando à aquel el de *Roma*, y à este el de *Constantinopla*. En el Reynado de Constantino descubriò su Madre Santa Elena entre las Ruinas de Jerusalèm el Sagrado Madero de la Cruz, Santo Sepulcro, y demàs Lugares Sagrados, en què erigiò sumptuosos Templos.

Arcadio, hijo de Theodosio I. succediò à su Padre en 17. de Enero de 395. Degenerò de las piadosas acciones de su Padre, y se dexò governar de Eunucos, y mugeres. Muriò en 1. de Mayo de 408. *Theo-*

Theodosio II. succediò à su Padre en el mismo dia. Compuso el Codigo, que se llama *Theodosiano.* Venciò muchas veces à los Persas. Su hermana *Pulcheria Augusta*, fue Princesa de singular merito. Debiò Theodosio à sus consejos las felicidades de su Reynado. Muriò à 29. de Julio de 450.

Marciano, succediò en 25. de Agosto de 450. Principe piadoso, y casto. Casòse con *Pulcheria*, hermana de Theodosio, con la condicion de vivir castamente. En su tiempo se arreglaron diferentes pràcticas de disciplina de mucha edificacion. Y se fundò Venecia sobre las aguas, de gentes que huìan los furores de Atila. Muriò à 16. de Enero de 457.

Leon I. el Grande. Uno de los mas gloriosos Emperadores, sino huviera favorecido à los Hereges. Succediò à 7. de Febrero de 457. En este tiempo se condenaron las Confessiones pùblicas, declarando el Papa ser suficiente la Confession Sacramental secreta, segun se usaba. Lloviò en su Reynado ceniza en las cercanìas de Constantinopla en altura de un palmo. Fue acerrimo Defensor de la Immunidad Eclesiastica. Muriò en primero de Noviembre de 474.

Zenon Isaurico, su Yerno, despues de haver quitado la vida con veneno à *Leon II.* Nieto del Grande, succediò en 474. Fue tyrano, lascivo, y cruel. Huyò las justas iras de sus Vassallos, y passò algun tiempo en la soledad. No enmendò por esso su vida. La Emperatriz *Ariadna*, su muger, le enterrò vivo estando borracho, como lo tenia de costumbre, à 6. de Abril de 491.

Anasthasio I. succediò en el mismo dia. Fue Principe, que comenzò con clemencia, y acabò con impiedades à la violencia de un rayo en 8. de Julio de 518.

Justino I. succediò el dia siguiente. Fue Principe lleno de piedad, y merecimientos. Asseguró el Trono en su sobrino, y muriò como muy Catholico en 1. de Agosto de 527.

Justiniano I. celebre por sus leyes, zelo por la Iglesia, y liberalidades, y conquistas; subiò al Trono en 1. de Abril de

527.

527. En su vejèz persiguió à los Papas, por sugestiones de su muger *Theodora*. En tiempo de este Emperador, en el año de 529. se pone la fundacion del cèlebre Monasterio de Monte Casino, por San Benito, Pariente del Emperador. Murió à 14. de Noviembre de 566.

Justino II. comenzò bien, y acabò lleno de vicios, y desgracias. Succediò en 14. de Noviembre de 566. Instituyò à su succesfor en buenas maximas de politica. En su tiempo destruyeron los Lombardos la Italia, assolàron el Monte Casino, y sitiaron à Roma. Muriò à 14. de Octubre de 578.

Tiberio Flavio, subiò al Trono en 26. de Sept. de 578. Viviò y muriò lleno de glorias. Venciò à *Cosroas*, Rey de Persia, que muriò de pesadumbre. En su tiempo persiguiò *Leovigildo à San Hermenegildo*, su hijo, y à los Catholicos de España. Muriò à 14. de Agosto de 582.

Mauricio Tiberio, su Yerno, succediò en el mismo dia. *Phocas* se levantò con el Imperio quitandole la vida muchas veces, en sus quatro hijos que degollaron en su presencia à 27. de Noviembre de 602.

Phocas, tyranizò el Imperio con la multitud de sus horrendos vicios, pero tuvo gran respeto à los Papas, è Iglesia de Roma. Su succesfor le hizo despedazar inhumanamente à 15. de Octubre de 610.

Heraclio, succediò en el mismo dia. Los Persas robaron los Tesoros de los Templos, y sus Reliquias, en venganza de las Victorias de Heraclio, y entre ellos la Santa Cruz, que restaurò despues con mvchas ventajas. En 622. comenzò la *Era*, ò *Hegira* de los Mahometanos, y Mahoma à publicar sus errores. Fue *Heraclio* muy Catholico, y muriò en 11. de Marz. de 641.

Constantino II. su hijo, succediò en el mismo dia, y solo reynò 3. meses, y 11. dias, y muriò de veneno.

Heracleonas, con su Madre *Martina*, reynò solos seis meses; porque en venganza del homicidio del precedente, mandò el Senado cortarle la lengua à la Madre, y la nariz al hijo, y assi fueron desterrados despues de seis meses. *Cons-*

Constante, succediò à su Tio en 641. Fue Herege cruel, y fratricida. En su tiempo, y en 647. entraron los Sarracenos en Africa. Hizose aborrecible à sus Vassallos por sus crueldades, y exacciones, y le quitaron la vida en el baño en Siracusa à 15. de Julio de 668.

Constantino III. Pogonato, ò Barbado, su hijo, succediò en el mismo dia. Vengò la muerte de su Padre, y venciò à los Sarracenos, que hacia tres años que tenian sitiada à Constantinopla. Muriò en 685.

Justiniano II. Principe sanguinolento, succediò en 685. *Leoncio* su General le desterrò al Chersonesso despues de cortadas las narices. A *Leoncio* le desterrò *Absimaro*, y à este quitò la vida *Justiniano II.* saliendo del Chersonesso. Pero Philipico le mandò degollar en 711.

Philipico Bardanes, Principe, cruel Herege, y Fautor de los *Monothelitas*, que ponian sola una voluntad en Christo, assegurando que la humanidad era un mero instrumento de las acciones del Verbo Divino. En su tiempo entraron los Moros en España. Subiò al Trono en 713. y le desterraron, y sacaron los ojos, y muriò en 715.

Anastasio II. Secretario del antecessor, succediò en 4. de Junio de 713. Trocò el Cetro por la Cogulla, viendose desposseìdo por la Tropa: muriò en 717. En este año comenzaron los Españoles à sacudir el yugo de los Sarracenos.

Theodosio III. succediò en 717. Tambien le obligò su successor à recogerse en Convento. Era Principe de moderacion, y sabiduria: Muriò en 718.

Leon III. Isaurico, succediò en 25. de Marzo de 718. Era de baxa extraccion, y procediò como tal, persiguiendo las Sagradas Imagenes, que defendieron valerosamente las mugeres haciendo pedazos los agressores de una Imagen de Jesu-Christo. El Cielo contuvo sus crueldades con pestes, terremotos, y una muerte rabiosa en 17. de Junio de 741.

Constantino IV. su hijo, por sobrenombre *Copronimo* Icono-

noclasta, reynò antes con su Padre, y le succediò en el mismo dia. Continuò los furores sacrilegos de su antecessor, y persiguiò al Patriarca de Constantinopla, à quien mandò azotar ignominiosamente porque no quiso subscribir à sus impiedades: muriò en 14. de Septiembre de 775.

Leon IV. su hijo, succediò en el mismo dia. Imitò à su Padre, y Abuelo en las impiedades: muriò à 8. de Sept. de 780.

Constantino V. con su Madre *Irene*, Princesa de singular hermosura, y prudencia, governò en 780. Fue cruel. Su Madre le hizo sacar los ojos, y muriò en 19. de Agosto de 797.

Irene Emperatriz, succediò sola en el mismo dia. Fue muy discreta, pero ambiciosa, y Nicephoro la quitò el Imperio, y la desterrò à la Isla de *Lesbos*, donde muriò de melancolia à 9. de Agosto de 802.

Nicephoro I. succediò en 802. Hizose odioso por sus crueldades, y avaricias. Cargò de tributos insoportables à las Iglesias, y Monasterios. Mataronle, è hicieron en su cadaver mil afrentas, bebiendo *Crunno*, Rey de los Bulgares, en el craneo de su cabeza, que engastò en plata: muriò à 16. de Jul. de 811.

Miguèl Curopalato, su Yerno, succediò en 2. de Octubre de 811. Restituyò à la Iglesia los bienes que havia usurpado Nicephoro. Fue piadoso, y huyò despues de una sublevacion de sus Tropas, à un Monasterio, donde viviò con su muger, è hijos, y muriò en 813.

Leon V. Armenio, succediò en 11. de Julio de 811. Comenzò piadoso, y acabò con crueldades, persiguiendo à los Catholicos, è Imagenes Sagradas. Assesinaronle en el Templo de Santa Sophia en 25. de Diciembre de 820.

Miguèl II. el Balbuciente, Principe ignorante, subiò desde la prision al Trono en 820. Hizo muchas crueldades, desterrò las Letras, y se casò con una Religiosa: muriò frenetico en 1. de Octubre de 829.

Theophilo I. su hijo, succediò en el mismo dia. Favoreciò los Iconoclastas. Combatiò los Sarracenos; muriò en 842.

Mi-

Miguèl III. Dicho *Porphirogenito* con su Madre Theodora, succediò à su Padre en 842. Governò con acierto en tiempo de Theodora, Princesa de valor, y prudencia; mas despues se entregò à todo genero de vicios, siendo el *Neròn*, y *Eliogabalo* de su tiempo. En 846. saquearon los Sarracenos la Iglesia de San Pedro, y San Pablo, que estaba fuera de Roma. En estos años fue la persecucion de los Moros de Cordova contra los Christianos Españoles en que padecieron martyrio muchos Religiosos, y se mandaron arruìnar los Templos. Fue muerto por Basilio à 24. de Septiembre de 867.

Basilio I. el Macedonio, succediò en 867. Fue Principe de sobresalientes prendas, y solo se le nota el haver patrocinado à *Phocio*, y à *Santabareno*. Los Sarracenos destruyeron à Italia, y Monte Casino. Muriò à primero de Marzo de 886.

Leon VI. el *Philosofo*, succediò à su Padre en el mismo dia. Fue sabio, y valeroso. En su tiempo se edificò la Iglesia de Compostela; y los Sarracenos adelantaron sus Conquistas en muchas partes de Europa. Escribiò Leon contra los Mahometanos, y algunos Sermones para diferentes Fiestas. Sus Escritos mas tienen de vanos, que de piadosos: muriò en 11. de Junio de 911.

Alexandro, su hijo, Atheista, succediò en 912. Entregòse demasiado al vino. Persiguiò à los Christianos. Y muriò desgraciadamente en 7. de Junio de 912.

Constantino VI. Porphirogenito. Fue piadoso, y sabio, y escribiò una Instruccion para su hijo, en que introduce la Historia del Rey de *Edesa Agabaro* sobre la Imagen, y Carta de nuestro Señor Jesu-Christo. Succediò en el mismo dia, y muriò de veneno que le diò su hijo en 9. de Noviembre de 959.

Romano, su hijo, succediò en el mismo dia. No contento con el parricidio, maltratò, y despreciò à su madre, y hermanas. Fue abominable en las costumbres, y muriò à 15. de Marzo de 963.

Nicephoro II. succediò en 16. de Agosto de 963. Fue ilustre

tre en las Conquiſtas, pero avariento haſta con la Igleſia. Muriò à 11. de Diciembre de 969.

Juan I. ſuccediò en el miſmo dia. Fue cèlebre por la Juſticia, y piedad, muy amante de la Igleſia, y de Maria Santiſsima. Muriò de veneno en 4. de Diciembre de 975.

Baſilio II. ſuccediò en 975. Sujetò enteramente à los Bulgaros, ſacò los ojos à 15µ. priſioneros, dexando uno ſolo con viſta para que los conduxeſſe. Fue muy cruel, pero ſabio. Muriò en Diciembre de 1025.

Conſtantino VII. havia reynado con el precedente, y antes, y deſpues viviò entregado à vicios, y muriò en Nov. de 1028.

Romano Argiro, ſu Yerno, ſucediò en el miſmo dia. Fue liberal en los principios, y al fin avariento. En ſu reynado huvo una hambre en Francia, tal, que les obligò à comer carne humana, en medio de que ſe caſtigò eſta inhumanidad con fuego. Se vendieron los Ornamentos de las Igleſias, y ſe agotaron ſus teſoros para ſocorrer eſtas neceſsidades. Muriò à 11. de Abril de 1034.

Miguèl IV. Paphlagòn, Principe galàn, y animoſo, ſuccediò en el miſmo dia. Acometiòle una eſpecie de enfermedad, que unos tenian por demencia, y otros por poſſeſsion del Demonio. En medio de ſu enfermedad tenia buenos intervalos, yà diſtribuyendo limoſnas, yà practicando muchas devociones. En ſu tiempo huvo raros prodigios de ſequedad, peſte, y hambre; por lo que ſe hizo una Proceſsion en que un hermano del Emperador ſe dice que llevaba la Carta de Jeſu-Chriſto à *Agabaro*, y otro la Imagen. Hizo dimiſsion del Cetro, commutandolo por el Habito Religioſo con que muriò à 10. de Diciembre de 1041.

Miguèl V. el Calaphate, ſuccediò en el miſmo dia por las ſolicitaciones de *Zoe*, viuda del anteceſſor, à quien fue ingrato, y perjuro, pues la deſterrò con ignominia à un Monaſterio. Su crueldad fue cauſa de que le ſacaron los ojos, con quatro meſes de reynado.

Zoe,

Zoe, y *Theodora*, hermanas, subieron al Trono desde el Monasterio, pero governaron juntas solo dos meses; porque el casamiento de Zoe, hizo arrojar à Theodora.

Constantino VIII. ò el *Monomaco*, succediò en Mayo de 1042. Reedificò el Templo de Jerusalèm, que havian demolido los Sarracenos en 1003, quienes se hicieron señores de toda la *Asia*. Muriò en 30. de Noviembre de 1054.

Theodora, succediò en el mismo dia à su cuñado, y muriò à 22. de Agosto de 1056.

Miguèl VI. Stratonico, succediò en el mismo dia, y muriò à los nueve dias. Era inutil para el govierno.

Isac I. Commeno, succediò à 10. de Junio de 1057. Fue Principe de valor, y muchas conquistas, pero avariento, sin ahorrarse con el Estado Eclesiastico, y Religioso, à quien estrechò à vivir con la mayor pobreza. Renunciò el Cetro, y se retirò à un Monasterio donde muriò en 1059.

Constantino IX. Ducas, succediò à 25. de Diciembre de 1059. Principe muy dedicado à las Letras, y descuidado de armas. Saliò mal en sus conquistas, y fue tan avariento como su antecessor. Muriò à 5. de Jun. de 1067.

Romano IV. ò *Diogenes*, succediò en 1. de Enero de 1068. Tomò muchas Plazas de los Sarracenos, y al fin fue vencido en una, y muriò en 1071. haviendole sacado los ojos Juan Ducas, lo que sufriò con admirable paciencia hasta la muerte.

Miguèl VII. Ducas, muy dedicado à las Letras, pero inutil para el govierno, por lo que le privaron, y recogieron en una Celda, desde donde saliò para Obispo de *Ephefo*, y de donde bolviò otra vez à su retiro. Muriò en 1078.

Nicephoro III. succediò à 25. de Marzo de 1078. Tuvo malos sucessos en sus empressas, y le obligaron à vivir en un Monasterio. Muriò en Marzo de 1081.

Alexo I. Commeno, succediò en el mismo dia. Fue valeroso, y sabio, y promoviò las Letras. Tuvo algunas victorias de los Turcos; pero se opuso à las Cruzadas. Muriò à 15. de Agosto de 1118.

Juan

Juan II. Commeno, ſuccediò à ſu Padre en el miſmo dia. Fue muy piadoſo, y ſingularmente devoto de Maria Santiſsima. Solicitò la reunion de la Igleſia Latina. Muriò herido de una flecha envenenada à 8. de Abril de 1143.

Manuel, Commeno, ſu hijo, ſuccediò en el miſmo dia. Principe ſin fee à ſu palabra. Prohibiò los deſordenes que havia en las Igleſias en la muerte de los Obiſpos. Mandò quitar de el Symbolo que uſaban los Griegos las palabras que havian introducido contra la Secta de los Muſulmanes, esto es: *Maldita ſea Mahoma, y toda ſu doctrina.* Muriò en 24. de Septiembre de 1180.

Alexo II. ſu hijo, ſuccediò en el miſmo dia. Fue cruel, y quitò la vida à quantos Franceſes, è Italianos ſe hallaban en ſu Corte. Muriò en Octubre de 1183.

Andronico I. Commeno, deſpues de haver obligado à ſu anteceſſor à admitirle por Colega, le hizo ahorcar, y le ſucediò en el miſmo dia. En medio de ſu abanzada edad fue torpe, è inhumano; pero pagò ſus crueldades con una muerte ignominioſa, que le diò el Pueblo en 12. de Septiembre de 1185.

Iſac II. ſuccediò en el miſmo dia. Fue Principe cruel, è inſolente. Su hermano *Alexo Angelo*, à quien havia reſcatado de los Turcos, le ſacò los ojos. Muriò en diez de Abril de 1195.

Alexo III. el Tyrano, ſu hermano, ſuccediò en el miſmo dia. Fue Principe lleno de crueldades, y vilezas. Muriò en 1203.

Alexo IV. ſuccediò en 1. de Agoſto de 1203. Hizo diferentes promeſſas al Papa de reducir la Igleſia Oriental à ſu obediencia, de favorecer las Cruzadas, pero nada cumpliò. El ſucceſſor con pretexto de preſervarle de los furores del Pueblo, le ahorcò en 1204.

Alexo V. Ducas, ſuccediò en el miſmo dia. Los deſordenes de eſte Principe puſieron en furor todo el Pueblo contra èl, à que ſe añadiò el aſſalto de Conſtantinopla por los Cruzados en 12. de Abril de 1204. en que la confuſion de Soldados inſolentes, hizo pillage de los Templos, y reliquias, que deſpues ſe re-

par-

partieron en muchas Iglesias de Occidente, quedando luego los Latinos con el dominio de Oriente. Fue consagrado Emperador con toda ceremonia en la Iglesia de Santa Sophia en 17. de Mayo de 1204. *Balduino.* Durò el Imperio de los Latinos hasta el año de 1261. Haviendo governado Alexo Ducas pocos meses, muriò precipitado de una Torre.

Theodoro I. Lascaris, expulso de Constantinopla por los Latinos, se retirò à Nicea, y se coronò Emperador en 1204. manteniendo algunas Reliquias de sus Tropas. Muriò en 1222.

Juan III. Ducas, succediò en el mismo dia. Era Yerno de Theodoro. Dilatò su Imperio conservandole con parsimonia, y severidad. Muriò en 1255.

Theodoro II. Lascaris, su hijo, succediò en el mismo dia. Principe de valor, y prudencia. Muriò en Ag. de 1259.

Juan IV. su hijo, debaxo de la tutela de Miguèl Paleologo, succediò, pero viviò pocos dias.

Miguèl Paleologo, succediò en 1259. Fue ambicioso, cruel, y sobervio. Ganò à Constantinopla, y echò de ella à los Franceses en 25. de Julio de 1261. Se sujetò à la Iglesia Romana en que tuvo muchas contradicciones. Descubriòse al fin, que la reunion que intentaba, era ilusion, y astucia para reynar. Muriò en 1283.

Andronico II. Paleologo, su hijo, succediò en el mismo dia. Fue cruel, ingrato, è infeliz en sus Batallas. Negò la sepultura à su Padre por haver intentado la union con la Iglesia de Occidente. Muriò à 12. de Febrero de 1332.

Andronico III. su nieto, succediò en el mismo dia. Fue injusto, è impio. Intentò la union con la Iglesia Romana, que no se consiguiò. Hallandose muy enfermo asistiò al Concilio de Constantinopla, y arengò en èl con gran vehemencia, de que se le aumentò la enfermedad, y muriò Sabado 15. de Junio de 1341.

Juan V. Paleologo, su hijo, y su Tutor *Juan Cantacuceno*, subieron al Trono en el mismo dia. Fue de valor, y pruden-

dencia, y sujetò muchas Provincias. Juan Cantacuceno tomò el Habito de Monge; y Juan V. muriò en 1355.

Juan VI. Paleologo, succediò el mismo año. Fue à Roma à tratar de la reunion con el Papa; pero sus miras solo eran tener en su favor à los Latinos contra los Turcos. Su hijo mayor conspirò contra su vida, y le mandò sacar los ojos. En su tiempo se viò reducido el Imperio de Oriente à sola la Ciudad de Constantinopla por las rapidas conquistas de *Bayaceto*. Muriò en 1391.

Manuel II. Paleologo, succediò en el mismo dia. Fue sabio, y valeroso, pero muy perseguido de Bayaceto. Procurò por todos los medios la union de los Griegos, y Latinos, pero nada pudo lograr por sus pocas fuerzas. Era Philosopho, y Theologo, como se dexa vèr en sus manuscritos, que se conservan en la Bibliotheca Real de Parìs. Tomò el Habito de Monge dos dias antes de morir, que fue à 21. de Julio de 1425.

Juan VII. Paleologo, su hijo, fue desgraciado en sus empressas, succediò à 19. de Enero de 1426. y en el de 1439. se hizo la union de la Iglesia Griega, y Latina. Muriò en 1448.

Constantino X. Paleologo, su hijo, succediò en 31. de Octubre de 1448. Fue Principe valiente; pero desgraciado en sus empressas. En èl acabò el Imperio de Oriente, que ocuparon los Turcos en el assalto que diò Mahomet II. en el año de 1453. en que establecieron los Othomanos el Imperio de Constantinopla. Fue mucho el destrozo en este sitio; porque los Turcos no tuvieron respeto à lo Sagrado, sexo, ni edades. El Papa Nicolao V. pronosticò esta tragedia, en castigo de reusar los Griegos la union, como se vè en una Carta suya de data de 1451. En este tiempo se llevò el Santo Sudario de Constantinopla à *Turìn*. El Imperio de Oriente, que comenzò por un Constantino, acabò por otro que muriò en 29. de Mayo de 1453.

ES-

ESTADO PRESENTE DE LA IGLESIA Griega.

EN el Siglo V. se erigiò el Patriarchado de Constantinopla por el favor de los Emperadores de Oriente, y por los mismos tiempos obtuvo esta Dignidad Jerusalèm, que con los tres Patriarchados de Antiochia, Alexandria, y Roma, que lo eran desde el primer siglo, resultaron en la Iglesia cinco Patriarchados, uno del Ritu Latino, y quatro del Griego. No obstante esta diferencia, permanecieron unidos, y sujetos los del Oriente al Sumo Pontifice de Roma, hasta que Phocio en el siglo IX. introduxo el Cisma, que aun dura entre ambas Iglesias, las que se diferencian poco en lo essencial de la Religion, aunque varìan mucho en la Disciplina.

La Gerarchia Eclesiastica se compone de dos classes: la primera Patriarchas, Exarchas, Metropolitanos, Arzobispos, Obispos, y Archimandritas, ò Abades: la segunda Archi-Papas, Papas, Diaconos, Subdiaconos, Cantores, Lectores, y Hostiarios. Los del primer Orden son Regulares, y no pueden casarse: los del segundo pueden ser casados, y ordenarse con tal, que el Matrimonio haya sido una sola vez, y no con viuda. La pena del Clerigo que se casa es quedarse Lego. A los Patriarchas se dà el tratamiento de *Toda vuestra Santidad*: à los demàs Prelados de *Toda vuestra Beatitud*; y à los Papàs, ò Curas de *vuestra Santidad*. Los Patriarchas, y Prelados se nombran por los Principes, y el Gran Sultàn suele exigir la renta de todo un año por la nominacion, que regularmente logra el que mas ofrece. De aqui nace, que los Patriarchas hacen otro tranto con los Exarcas, y Obispos, que ordenan, y estos con sus subalternos.

Las Rentas de los Eclesiasticos se reducen à algun terreno señalado cercano à la Iglesia, que cultivan por sus domesticos, à que se añaden las ofrendas, y limosnas, que son muchas, y los derechos de Baptizos, Matrimonios, Entierros, que son

muy ſubidos, haciendoſe pagar de los mas minimos ſervicios de la Igleſia. No ſe hálla Griego que haga Teſtamento, y no dexe alguna memoria à ſu Igleſia; y ſin embargo es tanta la pobreza del Paìs, que ſuben poco eſtas contribuciones.

El Oficio Divino ſe celebra los Domingos, y Fieſtas, y ſe reduce à Viſperas, Maytines, y Miſſa: à las Viſperas ſolo aſſiſten los Ecleſiaſticos: los Hombres concurren à los Maytines, que ſuelen comenzarſe por la noche: à la Miſſa, que ſuele ſer una ſola en cada Igleſia, y dura de tres à quatro horas, aſsiſten tambien las Mugeres deſde Tribunas con zelosìas. Los Ecleſiaſticos, y Monges rezan el Oficio Divino todos los dias, y hay muchos Seglares, que tambien lo rezan: ſe predica poco, ſe hacen algunos Cathecíſmos, y ſe contentan con leer con frequencia las Homilias de los PP. y las vidas de los Santos, que ſuelen eſtàr llenas dè Fabulas. Su año comienza por Septiembre, y cuentan deſde la Creacion, que ponen cinco mil y quinientos años antes de Chriſto. La Paſqua la celebran al uſo antiguo. El Ayuno ſe obſerva aun en tiempo de enfermedad: ſus Quareſmas ſon quatro: en la primera, que antecede à la Paſqua, no ſe puede comer Carne, Peſcado, Leche, ni Huevos, y ſolo ſe hace una comida diaria. En las otras tres, que ſon de Adviento, Aſſumpcion, y San Pedro no hay mas que abſtinencia de carnes. Dura el Adviento 40. dias, y 15. las otras dos. Caſi toda la Religion la hacen conſiſtir en Ayunos, y adoraciones de Imagenes. Entre los Griegos hay muchos Monges de S. Baſilio, y algunos de S. Antonio. De ellos ſe ſacan los Prelados de todas las Igleſias, eſtando todas ſervidas de Monges. Entre eſtos unos aſpiran al Sacerdocio, y eſtos eſtudian: los demàs, que es el mayor numero, hacen ſu vida en la contemplacion, y labor de manos. Unos, y otros viven por lo comun en mucha ignorancia: ſobre todo, el Clero Secular es ignorantiſsimo, y de aquí nace, que los Legos apenas ſaben la Oracion de el *Padre nueſtro.*

Hay algunos Monaſterios de baſtante renta, y obſervancia,

cia, como los del Monte-Athos; pero en general casi todos estàn arruinados, ò destruìdos por la tyranìa de los Turcos, que no permiten reparar las Iglesias, sino es por grandes sumas de dinero. Por esta misma razon, y por la incontinencia de los Turcos, se han suprimido los mas Monasterios de Monjas, y solo han quedado en *Thesalonica*, *Eschio*, y algunas Islas del Archipielago.

El Habito de los Obispos es como el de los Monges; esto es, un manto talar de pardo obscuro, bonete de lana, y su capilla. Los Eclesiasticos Seculares traen el manto, y bonete violado, sin capilla. Unos, y otros llevan los cabellos, y barba larga. Los Habitos de Iglesia son, Alba de tafetan negro, ó violado, Estola, y Casulla. Los Obispos añaden una especie de muceta quadrada, y perlas en el bonete, mas, ó menos segun su posibilidad. Los Patriarchas añaden el Palio, que es mas ancho, y largo, que el que usan los Latinos; y una muleta que remata en una T, adornada de pedrerìa.

Las Iglesias estàn divididas por el Presbyterio, que se llama el Santuario, donde solo entran los Eclesiasticos; y esto mientras el Canon de la Missa. La Comunion la dàn en la nave, donde tambien hay sus Pulpitos, en que se leen las Vidas de los Santos, y Homilias. Tienen multitud de Imagenes, pero todas en pintura, y no se hallarà una de escultura. En el Santuario guardan el Santissimo Sacramento para los enfermos. Y le tienen, ó pendiente en alguna urna, ó embutido en la pared, con su lampara continua. Vean aqui los Hereges la antiguedad de nuestra creencia, y su novedad impìa.

Esta Iglesia, tan floreciente en otros tiempos, està oy sumergida en la ignorancia, y simonìa; y todo nace de las persecuciones de los Turcos. Tuvo muchos Obispados, de que algunos subsisten. Pondrèmos una lista de los que estàn sujetos al Patriarcha de Constantinopla, sin embarazarnos con los de *Alexandria*, *Antiochia*, ni *Jerusalèn*, en particular. El Patriarcha de Antiochia tiene tres Metropolitanos, un Arzobis-

po honorario, y cinco Obiſpados. El de Alexandria tiene dos Obiſpos: y el de Jeruſalèn ſeis Metropolitanos, ſeis Arzobiſpados, y cinco Obiſpados. Todos eſtos Prelados traen una vida pobre, y auſtera en ſus Monaſterios, donde ſiguen el rigor de la vida Monaſtica.

Patriarchado de Conſtantinopla.

Conſtantinopla, *Conſtantinopolis*. Stambul. Obiſpado en el II Sig. Arzobiſpado en el IV. y Patriarchado en el V.

Heraclea, *Heraclea*, ſobre el mar de Marmora, Metropol. en el II. S. Exarcado de toda la Tracia, con 27. ſufraganeos: hoy ſolo tiene à

Obiſpados.

1 Rodoſto, *Redaſtus.*
2 Periſtaſi.
3 Ciozzo en la Romanìa.
4 Selivra.
5 Metri, cerca de Conſtantinopla.
6 Mirio Fiti en la Romanìa.
7 Bilſier, y Gano.

Trayanopoli, *Trayanopolis*, Metropoli de la Provincia de Rhodope, V. Sig. tenia 13. ſufraganeos: hoy tiene:

1 Eno *Aentis*, ſobre la Marizza.
2 Periteorio, *Peritheorium.*
3 Dimothi, *Didimotium*, en la Romanìa.

Philiba, *Philipopolis*, Metrop. de la Thracia, V. Sig. tenia antes quince ſufraganeos, hoy

1 Dercon, en la Romanìa.
2 Lititza.

Andrinopla, *Hadrianopolis*, Metr. de la Prov. de Themimont, V. S. tiene por ſufraganeo
Gatopoli, *Agatopoli.*

En la miſma Provincia hay tres Metrop. honorarios, que ſon:

1 Meſſembe, *Meſſembria.*
2 Siſipoli, *Soſopolis.*
3 Anchialo, *Anchialum.*

Pro-

Provincia de Macedonia.

Saloniki, *Thessalonica*, Metrop. I. S. tenia 21. sufrag. hoy tiene muy pocos, porque los mas de esta Provincia se han erigido en Metropolitanos honorarios, y son:

1 Vehria, *Berrhæa*.
2 Edessa, ó *Bidyn*.
3 Pydna.
4 Pelagonia, *Heraclea*.

Sus dependencias.

Cassandria.
Pogoyana.

Obispados.

1 Campania.
2 Poliana.
3 Arda.
4 Hierissi, ó Monte Athos.
5 Servia.

Provincia de la II. Macedonia.

Philippis, *Philippi*, Metrop. Obisp. I. Sig. tenia 12. sufrag. reside en *Drama*, y los tres Obispos de su Provincia se titulan Metropolitanos.

1 Seres, *Serræ*.
2 Stalimene, *Lemnos*.
3 Melenici,

Larissa, *Larissa*, Metrop. IV. Sig. tiene 10. Ob. sufrag.

1 Pharsalia, *Pharsalia*, que lleva titulo de Arzob. de honor.
2 Demetriade, *Demetrias*.
3 Stage, *Stageion*.
4 Litza, y Agrapha, unid.
5 Sciathi, y Scopoli, unid.
6 Gardica.
7 Rodebisdii, *Setosiobios*.
8 Locdaricij, *Leidoricium*.
9 Thaumai.
10 Zeiton, *Thebæ Phtioticæ*.

Provincia de Thessalia.

Neopatras, Metrop. de la Thessalia *Novæ Petræ*, IX. S. tenia quatro sufrag. tiene hoy dos unidos, Damonis, y Elasani.

Provincia de la Grecia.

Atenas, *Athenæ*, Obispado del I. S. Metrop. XIII. S. tenia 26. sufraganeos, y solo tiene seis, que son:

1 Talanta, *Athalanta* en el canal de Negroponte.
2 Sciro, Isla del Archipielago.

Sca-

3 Scalona, *Amfissa* al pie del Monte Parnasso.
4 Livadia y Bodinitza, unidos en el camino de Larissa à Athenas.
5 Corona, *Coronea*, sobre el lago Stives.
6 Castel-Rojo, *Caristus*, sobre el lago de Stives.

Tiene assimismo Athenas Arzobispos honorarios à
1 Negroponte, *Euripus*, en el Archipielago.
2 Engia, *Aegina*, otra Isla del Archipielago.
3 Solon, *Aulonos*, en el Peloponeso, antes Delphos.
4 *Zea*, y *Termia*, dos Islas del Archipielago.

Provincia de la Achaya.

Teba, *Tebæ*, Ob. V. S. Metrop. IX. S. antes tenia tres sufraganeos, hoy ninguno.

Corintho, Ob. I. S. Metrop. IV. S. tenia 7. sufragan. hoy ninguno. Zefalonia, que es de los Venecianos, tiene un Arzob. honorario, que reside en Argostoli.

Patras, *Patræ Veteres*, Obisp. IV. S. Metrop. V. S. tenia cinco sufraganeos, oy quatro.
1 Caminitza, *Olena* en Morea.
2 Tcernicum.
3 Coron en la Morea, sujeto à Roma desde 1731.
4 Modon, *Methona* en Morea.

Arcadia, *Christianopoli*, se llama Metropolitano.

Monembasia, Obispado del VII. S. Arzob. del XII. es tambien Metrop. de la Achaya, y Peloponeso; tenia cinco sufraganeos, oy quatro.
1 Citeria.
2 Eleus en el Peloponeso.
3 Maina.
4 Reontis.

Missitra, *Sparta*, Ob. V. S. Metrop. tambien de la Achaia en el XII. S. tenia quatro sufragan. hoy tres.
1 Cherepal, *Euriopolis*, en la Morea.

Ver-

2 Verdonia, *Anyalæ* en la Morea.
3 Breftenes, *Chrifaphau* en la Morea.

Provincia de Lepanto, ù de Epiro.

Lepanto, *Naupactus*, Obifp. V. S. Metrop. IX. refide en Latra, tenia 9. fufrag. hoy 4.

1 Ragous, *Ragufium.*
2 Ventza, *Bunditza.*
3 Aiton, *Aetus.*
4 Acheloo, que refide en la Albania.

Jannina, *Cafsiopæa*, Obifpado, IX. S. Metrop. XII. S. tenia feis fufraganeos.

Prevezza, *Nicopolis*, unido hoy à *Jannina*, tiene tres fufrag.

1 Drinopoli Adrianopolis en Albania.
2 Pella *Photicus.*
3 Leucade, ó S.Mauro, Isla.

Durazo, *Dirrachium*, Metrop. de el Epiro, V. S. tenia veinte fufraganeos, hoy ninguno.

Provincia de la Isla de Dreta, ò Candìa.

Candìa, *Candìa*, Ob. V. S. Metrop. de Creta, XII.S. tenia 12. fufrag. ahora 11.

1. Retimo.
2, Canea.
3. Cyfamo.
4. Sitia, &c.

Provincia de Dacia.

Comprehende la Bulgaria, Dalmacia, Servia, Albania, &c.

Juftandil, *Acrida*, Ob. V. S. Metrop. de la Prov. de Prevalis, y Primado de Bulgaria, IX. S.

Scutari, *Scodræ.* Es ahora Capital de Albania, con Metropolitano Griego, que refide en Tranfi.

Tiene el Primado fuperioridad fobre 7. Metrop. y 7. Ob.

Me-

Metropolitanos.

1 Castoria, en la Costa de Albania,
2 Pelagonia, hoy Bitalia, unida à Perliapi.
3 Edessa, hoy Biodona.
4 Coritza, hoy Salasphori.
5 Belgrado, hoy Zara.
6 Stranizca, *Tiberiapolis.*
7 Grebenitz.

Obispados.

1 Sisanitz.
2 Moclosa, en Macedonia.
3 Moleschi.
4 Presporum.
5 Debror.
6 Citzalar.
7 Coroe, y Mor. unid.

Sophia, *Sardica*, Metropolitano, IV. Sig. reside en Chiprovas: tenia en el S. XV. tres sufraganeos, ahora ninguno.

Nigeboli, *Nicopolis*, Arzob. reside en Tornoba: tenia 13. sufrag. ahora ninguno.

Provincias Barbaras, sujetas al Patriarchado de Constantinopla.

El Concilio General de Calcedonia se anticipò à sujetar, para quando se convirtiessen à la verdadera Religion, à los Valachos, Moldavos, Tartaros de Crimea, y habitadores de la Pequeña Russia à este Patriarchado: hoy se mantienen los Arzobispados, y Obispados, de

Caffa, *Theodosia*, Arz. XII. S. En la Tartaria.

Sotzau, *Zotzava*, Arz. XIII. S. reside en Jassi en Moldavia: tiene tres sufraganeos.

1 Romanou, *Romanum.*
2 *Radautzium.*
3 Chusi, *Chusium.*

Ungro-Blachia, *Ungaroblachia*, Arz. honor. de Valaquia, XIII. S. reside en Tergovvisk.

Kiovia, *Kiovia*, en la Pequeña Russia X. S. reside en Vilna en Lithuania en un Monasterio de Basilios, y obedece al Sumo Pon-

Pontifice con varios ſufraganeos: otros ſe mantienen en el Ciſma.

Obiſpados.

1 Polotzko, Arz. honor. le eſtà unido Vitepski.
2 Lucko.
3 Premislavv, unido con Sambor.
4 Leopol, y Kaminnieck, un.
5 Chelm, unid. con Belz.
6 Prinsko, unid. con Turovv.
7 Micislau, Orſa, Mohilou unid.

Las Provincias de la Aſia Menor.

San Juan, y San Pablo hicieron las mas de las Igleſias de la Aſia Menor, donde predicaron el Evangelio. Eſtuvo dividida en muchas Provincias, con diferentes Obiſpados; pero hoy ſon Lugarcillos, ó montones de Ruinas, las que antes fueron Ciudades populoſas. No obſtante las mas tienen ſus Obiſpos, y Metropolitanos. El Concilio de Calcedonia los ſujetò al Patriarchado de Conſtantinopla, y por eſto ſe ponen en la preſente Tabla.

Epheſo, *Epheſus* I. S. Metrop. tenia 34. ſufrag. hoy ninguno.
Smirna, *Smirna*, I. S. Metrop. IX. tenia 7. ſufrag. hoy ninguno.
Ciſica, *Ciſicus* IV. Metrop. XIII. tenia 16. ſufrag. hoy uno.
Rodas, *Rodus*. III. S. Metrop. IV. S. tenia 14. ſufrag. tiene hoy 4. Obiſp.

Obiſpos.

1 Chio en el Archipiel.
2 Naxia ibidem.
3 Imbro ibidem.
4 Stalimene ibidem.

Item Arzobiſpos.

1 Samos.
2 Stanchio.
3 Santerin.
4 Andros.
5 Milo.
6 Scarpanto.
7 Siphanto, que todos eſtàn en el Archipielago.

S Me-

Metelin, *Mitilene* en la Isla de Lesbos V. S. tenia 8. ſufrag.

Santa Cruz, *Stauropolis*, VI. S. tenia 28. ſufr. hoy ninguno.

Laodicea, *Laodicea*, I. S. Metrop. IV. tenia 35. ſufrag. hoy ninguno.

Aphiom Cataſar *Hierapolis*, V.S. tenia 8. ſufr. hoy nin.

Sinada, *Sinada*, IV. S. tenia 34. ſufrag. hoy ninguno.

Amorium, tenia 5. ſufrag.

Cutaige, *Cotiæum*, IV. S. tenia 3. ſufrag.

Sardica, *Sardis*, I. S. Metrop. V. S. trasladoſe à Philadelphia.

Alachavu, *Philadelphia*, reſide en Conſtantinopla.

Miſira, *Mira*, Metropoli de Licia, IV. S. tenia 27. ſufrag. hoy ninguno.

Candalor, *Sida*, Metropoli de Pamphilia, V. S. No exiſte, ni alguno de los ſufrag. que eran 20.

Pirgi, *Perge*. Metropoli de la II. Pamph. XIII. S. tenia 29. ſufrag. ahora ninguno.

Antackia, *Antiochia*, Metrop. de la Piſidia, V. S. no tiene ſufr.

Cogni, *Iconium*, Metrop. de Licaonia, IV. S. tenia 21. ſufrag. reſide en Conſtantinopla.

Caiſari, *Cæſarea*, en el Ponto, Metrop. de Capadocia, III. S. tenia 10. ſufrag. reſide en Conſtantinopla.

Tyana, *Chriſtopolis*, Metrop. V. S. tenia 3. ſufrag. hoy ninguno.

Mociſſus, ó *Juſtinopolis*, Metrop. VI. S. tenia 5. ſufr.

Sauſtia, *Sebaſte*, en la Armenia, V.S. con 5. ſufr. hoy ning.

Malatia, *Melitene*, V.S. tenia 7. ſufrag.

Kemac, *Chamacus*, Metrop. IX. S. tenia 9. ſufr.

Keltzene, Metrop. IX. S. tenia 19. ſufr.

Neoceſarea, *Neocæſarea* en Ponto, Metrop. XIII.S. con 9. ſufrag. hoy dos, y ſon

Obiſpos.

1 Trapezunte, ſu Cathedral lleva la advocacion de S. Phelipe.
2 Choriſanda, *Ceraſus.*

Trebiſonda, *Trapezus* en el Lazico, Metrop. XI. S. con 18. ſufrag. hoy ning.

Gan-

Gangra, *Gangra*, Metrop. IV. S. en la Paphlagonia tenia 5. ſufrag.

Amaſia, *Amaſia* en Helenoponto, Metrop. IV. S. tenia 7. ſufr.

Claudiopoli, *Claudiopolis*, Metrop. V. S. ahora en Heraclea: tenia 4. ſufr.

Angouri, *Ancyra*, en Galatia, Metrop. IV. S. tenia 9. ſufrag. hoy ſubſiſte ſolo.

Peſſene, *Peſsinus*, Metrop. V. S. tenia 11. ſufrag. hoy ni èl, ni eſtos ſubſiſten.

Iſnid, *Nicomedia* en Bithinia, Metrop. IV. S. tenia 17. ſufrag. hoy ſon Metropolitanos honorarios.

Obiſpos.

1 Calcedonia, *Chalcedon.*
2 Bourſa, *Pruſa.*
3 Neoceſarea, *Ariſta.*

Iſnich, *Nicea*, Metrop. V. S. Bithinia, tenia 6. ſufrag. exiſte la Cathedral, en que ſe celebró el Concilio.



NOTICIA HISTORICA, y Geografica de Alemania.

LA Alemania, uno de los mayores Dominios de la Europa, eſtà ſituada en medio de ella. Tiene à ſu Oriente la Pruſia, Ungria, y Polonia. Al Norte, el Mar Baltico, la Dinamarca, y Mar Germanico. Al Occidente, la Francia, Paìſes-Baxos Auſtriacos, y la Olanda. Y al Mediodia, la Italia, y los Suizos. Dividióla Carlo Magno en Alta, y Baxa. La Alta Comprehende las Provincias de *Suiza*, *Alſacia*, *Suavia*, *Baviera*, *Moravia*, *Auſtria*, *Eſtiria*, y demàs Paìſes del Sur. La Baxa comprehende las Provincias Unidas, los Electorados Ecleſiaſticos, y otras Provincias, que correſponden al Norte.

La famoſa diviſion de la Alemania ſe concibe por ſus 10.

circulos en que la dividiò Maximiliano I. en 1512. y ſon *Auſtria*, *Baviera*, *Franconia*, *Suavia*, *Borgoña*, Alto *Rin*, Baxo *Rin*, *Vveſtfalia*, Baxa *Saxonia*, y Alta *Saxonia*. Toda la Alemania eſtà dividida en diferentes Señorìos, y Republicas, cuya cabeza es el Emperador. la Caſa de Auſtria ha ſido tan felìz, que ha 300. años eſtà dando Emperadores. Las mas de las Caſas principales tienen un genero de ſoberanìa en ſus territorios con leyes municipales en nada contrarias à las fundamentales de el Imperio.

Es muy fertil en todos frutos, principalmente àzia el Mediodia, y en las cercanìas del Danubio. Azia el Septentrion es tierra fria, y el territorio es poco fertil.

Los Alemanes ſon dieſtros para las manufacturas, en que logran particulares invenciones; ſon ſinceros, y de buena correſpondencia en la paz; pero feroces en la Guerra, en que no acoſtumbran à dàr Quartèl à nadie. Son generoſos, de buen aſpecto, y complexion robuſta: no ſon tenidos por los mas civiles de la Europa en general; pero la Nobleza tiene todas las gracias, que pide la policìa.

El Govierno de la Alemania fue Monarchico en ſu origen. Carlo Magno, y los Othones fueron Monarchas verdaderos. Hoy tiene el Imperio un modo de governarſe al parecer monſtruoſo, y que ſe puede llamar *mixto* de Ariſtocratico, y Monarchico. Sus Dietas, ò Aſſamblèas retardan los negocios, y *una Dieta*, como dicen, *pare otra Dieta*, ſin reſolverſe, por lo comun, coſa.

La Dieta ſe compone de tres Colegios de Electores, Principes, y Ciudades Imperiales. El primero contiene los Electores de *Moguncia*, *Treveris*, y *Colonia*, Ecleſiaſticos. Los Electores de *Saxonia*, *Brandemburgo*, *Hanover*, *Baviera*, *Bohemia*, y *Palatino*, Seculares. El Colegio Electoral delibera à parte. Conferencia entre sì, y ſe forma à la pluralidad de dictamenes un Voto.

El Colegio de los Principes ſe diſtingue en dos ordenes. Prime-

mera, los Principes que tienen Titulos de tales, como Condes, Marqueſes, Landgraves, y algunos Obiſpos, y Abades, Soberanos todos. La ſegunda es de los Abades, Abadeſas, Priores, Prioras, Barones, &c. que aunque tengan Voto en la Dieta, lo gozan con diſtincion de claſſe. Los Principes de la primera claſſe tienen cada uno ſu voto. Los de la ſegunda, entre todos hacen quatro Votos. Uno por el Banco de *Suavia*, otro por el Banco del *Rin*, otro de *Vveteravia*, otro por el Banco de *Franconia*, y por *Vveſtfalia* otro.

Las Abadeſas embian ſus Procuradores. Los Principes eſtablecen ſus Comiſſarios para que reglen, y preparen la materia, hacen relacion à la Aſſamblèa, y alli ſe forma la voz general, ó Voto del Colegio, à pluralidad de Votos particulares que ſe examinan. El tercer Colegio es el de las Ciudades Imperiales, ó libres, de que hay algunas *Anſeaticas.* (como quien dice Ciudades que tienen Compañia para ſu comercio) Las Ciudades Imperiales eſtàn immediatas al Emperador, y ſe llaman tambien *Municipales.* Dividenſe en dos partes. La del *Rin*, y la de *Suavia.* Tienen ſus Votos como los de los Principes.

Si diſcordan los Votos, el Emperador replìca, y ſe diſputa la coſa haſta que ſe convenga en lo que ſe pretende. Si no pueden acordarſe ſobre el punto, ſe diſſuelve la Dieta. El aſſumpto de contribuciones de dinero, y Tropas ſe arregla, ſegun la matricula de cada Circulo, que eſtà en Moguncia. Para lo qual tiene cada Circulo ſus Directores, que reparten los contingentes, è informan à ſu Circulo reſpectivo del Eſtado de los Negocios.

El Emperador de propia autoridad preſenta Obiſpados, y Abadìas, ſean de Catholicos, ſean de Proteſtantes. Provee las Dignidades Seculares, y todas las gracias, y eſpectativas. Es Juez de Apelaciones; y de èl, negandoſe à la Juſticia, ſe puede apelar al Conſejo Aulico. Para imponer tributos, ó impueſ-

puestos, es necessario un consentimiento unanime de todos los Electores. Para reglar pesos, medidas, precios de monedas, y declarar Guerras, y levantar Milicias, es necessario el consentimiento de toda la Dieta.

La *Camara Imperial* de *Espira*, està reducida hoy à un Juez Catholico, un Presidente Catholico, y otro Protestante: ocho Assessores Catholicos, y siete Protestantes. Esta Camara es de por vida. Representa todo el Cuerpo del Imperio, y evacua todas las Causas. En 1693. se trasladó la Camara Imperial à Ratisbona, y despues à Vvetlar.

El Emperador nombra los Miembros del *Consejo Aulico*, y acaban con la muerte del Emperador. Componese de un Presidente Catholico, y un Vicecanciller tambien Catholico, que nombra el Arzobispo de Moguncia como Canciller del Imperio. Tiene el Consejo Aulicò 18. Assessores; 9. Catholicos, y 9. Protestantes. Este Consejo està siempre en la Corte.

En la *Dieta de Espira*, que se tuvo de orden de Carlos V. en el Marzo de 1529. se propuso, que en conformidad del Edicto de *Vormes* de Mayo dé 1521. se predicasse la palabra de Dios conforme al antiguo uso de la Iglesia: que no se inovasse en la antigua disciplina: que se celebrasse el Santo Sacrificio de la Missa; y que à nadie se impidiesse su asistencia. Los Electores de *Saxonia*, de *Brandemburgo*, *Ernesto*, y *Francisco*, Duques de *Luneburgo*, el *Landgrave* de *Hesse*, y el Principe de *Analt* se opusieron à este Decreto. Las Ciudades de *Strasburg*, *Nuremberg*, *Ulma*, *Constancia*, *Reulingen*, *Vviudsehin*, *Memngen*, *Lindavu Kemptem*, *Heilbron*, *Isne*, *Veisembourg*, *Nordlingue*, y *San Gallo* adhirieron à la protesta, que se diò por escrito, y apelaron al Concilio futuro: De esta protesta se dió el nombre de *Protestantes* à los Hereges de Alemania.

Los Antiguos Alemanes eran Idolatras hasta que en 719. los reduxo à la Fè San Bonifacio, Benedictino, por Mision de San Gregorio II. del mismo Orden. Se conservó el Catholicismo

mo en ſu pureza, haſtaque crió la Alemania en ſu miſmo ſeno el Monſtruo *Martin Lutero*, *Melanton*, *Bucero*, y otros, que ſacudiendo el yugo de la Fè, diſciplina, y tradicion, dogmatizaron diferentes errores, que confirmaron con ſus abominables coſtumbres.

La Religion Dominante de la Corte, y principales Dominios del Imperio es la Catholica. En otras Provincias hay variedad de Religiones, como dirèmos en los Lugares reſpectivos. El Luteraniſmo, y Calviniſmo ſon las particulares Religiones mas ſeguidas, deſpues de la Romana, deſde las Paces de Vveſtfalia.

El Emperador, como tal, domìna toda la Alemania, y los Paìſes feudades de toda Italia. En qualidad de Archiduque poſſee la *Hungria*, *Margraviato de Moravia*, la *Carinthia*, el *Tirol*, *Señoria de Vvertingen*, en el Briſgau *Briſac*, la *Bohemia*, la *Auſtria*, la *Carniola*, *Aquilea de Brentz*, *Friburgo*, *Ducado de Syleſia*, la *Styria*, *Trieſte*, è *Iſtria*, *Marqueſado de Burgau*, de *Nelembourg*, y *Neuburgo*, los Eſtados de *Italia*, que le cedieron los Eſpañoles, y los *Paìſes de Flandes Auſtriacos*.

Pretende, como Emperador, derechos ſobre el Patrimonio de la Igleſia, que cedió la Condeſa Mathilde à San Gregorio VII. ſobre Venecia, ſobre la Pruſia, y Livonia. Como Archiduque ſobre el Friul, y ſobre lo que poſſeen los Turcos en la Hungria.

La Corte del Emperador es *Viena* en la Auſtria. Tiene ſu ſituacion ſobre èl Danubio, en donde emboca el *Vvien*, y de alli toma el nombre la Ciudad. Forma el Rio diferentes canales, y con ellas algunas Isletas, que ſon otros tantos boſques de ſingular hermoſura para el ſitio de las cercanìas, que ocupa mas de una legua. Los Arrabales diſtan de la Ciudad, y no tienen con ella comunicacion. Forman à modo de una Guirnalda, ó Circulo, con que ciñen toda la Corte. El principal de todos los Arrabales es *Leopolſtad*, en una Isleta que for-

forma el Danubio. La *Favorita* està en otro. Y es una Casa de Campo, segun toda su significacion, sin magnificencia, ni preciosidad. Tiene el Emperador otras Casas de Recreo, que son los Palacios de *Laxemburgo*, *Edersdorf*, *Neustad*, y *Schombrum*. En *Hernals* se venera un Sepulcro de nuestro Señor con las mismas medidas que el de Jerusalèm, y le visitan con frequencia hasta sus Magestades Imperiales à pie.

La Ciudad de Viena està bien murada, y se puede decir, que à prueba de bomba. Ha padecido diferentes assaltos, y sitios. Solimàn II. la sitió en 1529. con 300U. Soldados, y se bolvió despues de 20. assaltos con la pèrdida de 60U. hombres. Mahometh IV. repitió la Empressa en 1683. pero el valor de *Juan Sovieschi*, Rey de Polonia, hizo retirar à los Turcos.

Tiene Viena una Cathedral, ó *Domo*, bien edificada, aunque à lo antiguo. Los Canonigos que sirven à la Cathedral son Nobles de quatro costados, y estàn exemptos de la jurisdiccion del Obispo. Tiene un Palacio, que nada tiene de ostentoso, en que hay Gavinetes de raras preciosidades, y una copiosa Bibliotheca. La Universidad no tiene cosa particular. El desvelo de la Reyna de Ungria ha reformado el methodo de esta Universidad, llamando los Professores mas habiles de sus Dominios sin distincion de Religiones. Hay muchos Templos magnificos. Los principales son las cinco Casas de Jesuitas. Las Iglesias de Benedictinos nada tienen de notable, sino Sepulcros, y Epitafios antiguos, pero son Señores del Arrabal de S. Vlrrico, que tendrà mas de 40U. almas.

Las calles de Viena son estrechas, cortas, y poco limpias. La vecindad, no computando los Arrabales, serà como la de Madrid. El Pueblo es casi todo de Naciones diferentes, y la diversidad de costumbres induce en la Corte alguna licencia. Es poco sano el Clima. Dista de Madrid àzia el Nordeste 420. leguas. De Roma 180. àzia el Sudueste. De Parìs 250. al mismo ayre. Està 36. leguas de Praga, y à 6. de las Fronteras de Ungria.

No-



NOTICIA CHRONOLOGICA de los Emperadores de Alemania.

DEspues de la entrada de los Godos, Lombardos, y Herules en la Italia, que la pusieron en la mayor consternacion, afligiendo à la Iglesia, tomó à su cargo el Cielo vengar tantas injurias con las gloriosas Armas de Carlo Magno, Rey de Francia, que hizo muchas liberalidades à la Iglesia: siendo, en quanto à favorecerla, el segundo Constantino. El Papa Leon III. le coronó Emperador en agradecimiento à tantos beneficios. Duró el Imperio en su descendencia 112. años, porque en 912. entró en los Alemanes, y en el de 1438. entró en la Casa de Austria, en quien se conserva hoy 1760. en Maria Teresa, Reyna de Bohemia, y Ungria, y Archiduquesa de Austria, hija de Carlos VI. y Esposa de Francisco I. Emperador de Alemania, y Gran Duque de Toscana.

Carlo Magno, Rey de Francia, fue Coronado Emperador en 25. de Diciembre de 800. Fue Principe Catholico, y defensor de la Iglesia, que le venera por sus liberalidades, y virtudes; y aun tiene culto particular en algunas Iglesias: muriò à 28. de Enero de 814.

Luis I. el Piadoso, su hijo, succedió en el mismo dia. Tuvo que sufrir mucho en la ambicion, è ingratitud de sus hijos. Fue liberal con el Estado Eclesiastico, y Religioso; y vino à parar à un Monasterio: muriò en 20. de Junio de 840.

Lotario, su hijo, succediò el mismo dia. Tuvo diferentes Guerras con sus hermanos, è hizo arder la Francia con divisiones. Perdiò la sangrienta Batalla de *Fonten* con muerte de cien mil Franceses. Quedòse Rey de la Austrasia, à quien diò el nombre de *Lotaringia*, ò *Lorena*. Hizose Monge en la Abadìa de *Prum*, cansado de los rebeses de la fortuna en las

guerras injustas contra sus hermanos; muriò à 29. de Septiembre de 855.

Luis II. su hijo, muy parecido à Carlo Magno, succediò en el mismo dia. Fue valeroso, y liberal. Arrojò los Sarracenos de Italia, y contuvo à los Normandos en sus irrupciones: muriò à 8. de Agosto de 875.

Carlos II. el Calvo, succediò à su hermano en 875. Fue valeroso, y apassionado de los Literatos. Persiguiò crudamente à los Sarracenos. *Sedecias* Judio, su Medico, y à quien amaba con ternura, le diò ingrato la muerte con veneno en 8. de Octubre de 877.

Luis III. el Balbuciente, succediò en el mismo dia. Algunos le rechazan de la sèrie de Emperadores. Fue buen Principe: muriò envenenado en 879.

Carlos III. el Gordo, hijo de Luis, Rey de Alemania, succediò, porque su hermano que estaba Paralitico, le cediò su derecho en 879. Arrojò los Moros de Italia. Padeciò una enfermedad, que le hizo passar por insensato, y le quitaron el Cetro poniendo en su lugar à *Arnoldo.* Quedò en tan miserable vida, que desamparado de todos, se viò precisado à una triste mendicidad, de cuyo dolor muriò luego à 13. de Enero de 888.

Arnoldo, le succediò en 888. Era hijo natural de *Carlo Magno.* Derrotò los Normandos, à quienes matò 100ᵯ. hombres. Su codicia le inclinò à despojar Templos: muriò comido de piojos en 20. de Nov. de 899.

Luis IV. ultimo Emperador de la Casa de Carlo Magno, y de quien passò à la de *Saxonia*, succediò en el mismo dia. Tuvo diferentes Batallas con los Hungaros, y quedò vencido en todas, y muriò de pesadumbre en 21. de En. de 912.

Conrado I. Duque de Franconia, y de Asia, succediò en 912. Fue Principe de gran valor, y prendas: muriò en 1. de Junio de 919.

Henrico I. el Cazador, Duque de Saxonia, succediò en 919.

Fue

Fue muy liberal con las Iglesias, y magnifico en todo. Fundó el Marquesado de *Brandemburgo*, que quitó à los Vvandalos, de quienes, y otros enemigos alcanzò grandes victorias: murió en 2. de Julio de 936.

Othon I. su hijo, llamado el *Grande*, succediò en el mismo año. Se puede decir, que fue el primer Fundador del Imperio Alemàn. Fue piadoso, y prudente. Venció à los Hungaros, y Bohemios: murió à 7. de Mayo de 973.

Othon II. succediò à su Padre en 973. Era Principe cruel, y le llamaban el *Sanguinario.* Tuvo diferentes encuentros con los Sarracenos, à quienes venció muchas veces; pero en Calabria quedó derrotado por los mismos, y murió de pesadumbre en 7. de Diciembre de 983.

Othon III. por sobrenombre el *Maravilloso*, succediò à su Padre en 983. Fue Principe severo, sabio, y liberal: coronóle Emperador Gregorio V. porque ninguno se intitulaba Emperador sin recibir del Papa la Corona. Hizo quemar viva à Maria de Aragòn, su Esposa, por una sospecha justificada. Una Dama, que se havia lisonjeado de ser su Esposa, desengañada, y ofendida le diò veneno en unos guantes, de que murió en 28. de Enero de 1002.

San Henrique II. hijo de Henrique, Duque de Baviera, de la Casa de Saxonia, succediò à 7. de Junio de 1002. Fue Principe lleno de virtudes, y triunfos. Echó de Italia Arabes, y Griegos. Reduxo à la Fè à la Hungria. El Cielo favorecia visiblemente sus Armas. Conservò con admirable exemplo la castidad con su Esposa Kunegundis, que recomendandola à sus parientes, al morir, les dixo: *Qualem dedistis, talem reddo. Virginem dedistis, Virginem reddo.* Eugenio III. canonizò à los dos Esposos. Muriò à 15. de Julio de 1024.

Conrado II. el *Salico*, Duque de Franconia, y Vormes, succediò en 8. de Septiembre de 1024. Fue muy amante de la paz, y en medio de su animo pacifico, se viò en la precision de estàr siempre con las armas en la mano, con que logró muchas vic-

torias en la Italia, Saxonia, y Ungria: muriò de repente à 4. de Junio de 1039.

Henrique IV. el *Negro*, succedió à su Padre en 1039. Fue felìz en sus Conquistas, è implacable Enemigo de los Simoniacos, y Farsantes. Defendiò la Silla Apostolica contra los Normandos, y otros; pero se quiso arrogar algun derecho en la Eleccion de Papa, contra la libertad de la Iglesia. Restituyò à su Reyno à Pedro, Rey de Ungria, venciendo à los Bohemios: muriò à 5. de Octubre de 1056.

Henrique IV. el *Grande*, su hijo, le succedió en 1056. Es famoso por sus Batallas, que fueron en numero sesenta y dos; pero mas famoso por las terribles atrevidas quimeras que tuvo con San Gregorio VII. Papa. Fue Simoniaco, y vendia publicamente los Beneficios Eclesiasticos, Obispados, y Abadìas. Las correcciones suaves del Santo Pontifice no pudieron contener sus desreglamentos, y se viò en la precision de excomulgarle. Humillòse con ficcion, è hizo la paz con el Papa: pero bolviendo las Armas contra la Iglesia, y la persona del Santo Pontifice, excitò un nuevo Cisma en la eleccion de *Guiberto*, de quien se hizo coronar. Sus delitos concitaron las iras hasta de su mismo hijo, que le quitó la Corona Huviera sido un Principe felìz, sino huviera oìdo los malos consejos contra la Iglesia de Roma. Muriò à 7. de Agosto de 1106.

Henrique V. su hijo, succediò en vida de su Padre. Fue fiero, y llevò adelante el aborrecimiento de los Soberanos Pontifices. Fue infelìz en las Batallas contra los Normandos, Polacos, y Saxones. Muriò sin succesion à 23. de Mayo de 1125. Reynò despues de la muerte de su Padre 20. años.

Lotario II. Duque de Saxonia, succediò en 13. de Septiembre de 1125. Restaurò el honor de la Iglesia, y se coronò en Roma por Innocencio II. Muriò en 1137.

Canrado III. hijo de Federico, Duque de Suevia, succediò en 13. de Marzo de 1138. Fue de mucho valor, y piedad. Por con-

consejo de San Bernardo juntó un Exercito de 200ij. hombres para la Conquista de la Tierra Santa, en que pereció la mayor parte del Exercito; porque Manuel Commeno, Emperador de Constantinopla, embidioso de las glorias de los Principes de Occidente en la sagrada empressa, dispuso, segun se dice, que amassàran el pan de municion, mezclandole con hiesso, de que muriò sofocada la Tropa. Muriò en la Palestina de veneno à 15. de Febrero de 1152.

Federico I. su sobrino, llamado *Barbarroja*, le succediò à 4. de Marzo de 1152. Fue Principe de bello aspecto, animoso, y liberal. Emprendiò el Viage de la Tierra Santa con un Exercito de 150ij. hombres contra *Saladino*, à quien quitó muchas Ciudades, y venciò en muchas Batallas. Murió ahogado en un Rio donde se estaba bañando en 10. de Junio de 1190.

Henrique VI. el *Severo*, ò *Cruel*, succediò à su Padre en 1190. Sobre qualquiera sospecha mandaba freir à un delinquente, arrojar al Mar, &c. Quitò la vida à San *Alberto*, Cardenal, y Obispo de Liexa. *Constancia* su muger le diò veneno, de que muriò à 28. de Septiembre de 1197.

Phelipe I. Duque de Suevia, succedió à su hermano en 1197. Compitiòle en la Eleccion *Othon IV.* en que intervino mucha sangre, y ultimamente le quitò la vida su successor en 23. de Junio de 1208.

Othon IV. Competidor de *Phelipe*, traxo una vida inquieta con las Guerras Civiles, y quimeras con los Papas. Perdió la cèlebre Batalla de *Bobines*. Dexó el Imperio, y muriò de melancolia à 15. de Mayo de 1218.

Federico II. hijo de Henrique VI. de la Casa de Suevia, fue electo en 1218. Era sabio, hablaba seis diferentes lenguas; pero obscureciò sus glorias con las oposiciones que tuvo con los Papas; por lo que fue muchas veces excomulgado, y al fin depuesto en el *Concilio de Leon.* Hizose dueño de la Palestina, y entrò con sus Armas en Jerusalèm. Matòle su hermano natural *Manfredo* à 13. de Diciembre de 1250.

Con-

Conrado IV. fuccediò à fu Padre. Fue muy cruel, y Manfredo le quitó la vida con veneno, quatro años defpues de la muerte de fu Padre, cuyo affociado havia fido defde 1235. Los defordenes de Federico, y Conrado dieron lugar à diferentes Elecciones en el Imperio.

Guillelmo, Conde de Olanda, fue coronado en Aix en 1248. y muerto en 1256.

Ricardo, Conde de Cornavaille, hijo de Juan, Rey de Inglaterra, en 1256. y muerto en 1275.

Alfonfo X. Rey de Caftilla, dicho el *Sabio*, fue tambien electo, y llamado Emperador; pero jamàs quifo falir de Efpaña, y cediò fu derecho à *Rodulpho*, Tronco de la Cafa de Auftria.

Rodulpho I. Conde de Afpurg, feliz Tronco de la Augufta Cafa de Auftria, fue coronado por univerfal confentimiento à 15. de Octubre de 1273. Principe piadofo, y jufto. Temiendo los gaftos de fu Coronacion en Roma, fue el primero que la omitiò. Ganò una cèlebre Batalla à *Othocaro*, Rey de Bohemia, à quien quitó la *Auftria*. En el año de 1282. y dia de Pafqua fueron las cèlebres Vifperas Sicilianas, en que Juan Prochita machinò degollar todos los Francefes, que fe hallaban en Sicilia. Muriò en 30. de Noviembre de 1291.

Adolpho de Nafau, fuccediò en 1292. en competencia de Alberto, con quien tuvo diferentes Batallas, y quien le diò la muerte en la Batalla de *Efpira* en 2. de Julio de 1298.

Alberto I. hijo de Rodulpho, fuccediò à 27. de Julio de 1298. Fue Principe valiente, tuvo varios encuentros con Adolpho. Se confederaron contra èl los Principes Electores, y haviendo emprehendido la recuperacion del Reyno de *Bohemia*, le coftó la vida, porque un fobrino fuyo llamado *Idan* le matò à puñaladas en 1. de Mayo de 1308.

Henrique VII. Duque de Luxembourg, fuccediò en 1. de Noviembre de 1308. Efte Principe fe coronó en Milàn con

la

la corona de hierro. Y en el de 1312. recibiò la Corona Imperial en Roma. Declarò la Guerra à Roberto, Rey de Napoles, y en esta Jornada muriò à 24. de Agosto de 1313.

Federico III. en el interregno de 14. meses fue nombrado Emperador por los Electores de Colonia, y Palatino en 25. de Noviembre de 1313. pero su mala suerte le hizo renunciar el Cetro en 13. de Enero de 1330.

Luis IV. de la Casa de *Baviera*, en competencia del precedente fue nombrado Emperador por cinco Electores, y tuvo grandes encuentros con *Federico*, en que le venciò, y obligó à ceder el Imperio en 1330. Muriò à 11. de Octub. de 1347.

Carlos IV. de Luxemburgo. Fue Principe de valor, y hablaba diferentes lenguas. En su tiempo se hizo la cèlebre Constitucion, que llaman *la Bula de Oro*, que se formò en Nuremberg en 1356. Fue muy devoto, y apassionado por las Letras. Y consiguiò, que su hijo *Venceslao* fuesse nombrado Rey de Romanos. En la Batalla de *Creci* recibiò una herida de que muriò en 29. de Noviembre de 1378.

Vvenceslao, su hijo, succediò à su Padre en 1378. Fue de estatura agigantada, y en los vicios mas gigante, por lo que fue depuesto por los Electores en 20. de Agosto de 1400.

Roberto, Duque de *Baviera*, llamado el *Pequeño* por su corta estatura, pero muy valeroso. Succedió en 10. de Septiembre de 1400. Declarò la Guerra à *Galeacio*, Duque de Milàn, à quien Vvenceslao havia vendido estos Estados; y vencido por *Galeacio*, se volvio à Alemania. Renovaronse las facciones de *Guelfos*, y *Gibelinos*. Muriò en 1410.

Segismundo, hijo de Carlos IV. succediò en 8. de Noviembre de 1410. Fue muy amante de la Religion, y de la Iglesia, muy Sabio, y eloquente. Se opuso à las Conquistas de *Bayaceto*, en la *Ungria*, que recibiò en dote con Maria, su primera Esposa. Persiguiò los Hereges *Husitas*, con quienes tuvo varios enquentros en que *Juan Zisca* le venciò. Muriò à 8. de Diciembre de 1437. Reynò 27. años en Alemania.

Al-

Alberto II. Archiduque de Auſtria, ſuccediò en 30. de Mayo de 1438. Fue Principe de grandes deſignios à favor de la Igleſia. Arrojó de la Auſtria à los *Huſitas*, y obligò à levantar el Sitio de *Belgrado*, à los Turcos. Deſde eſte Principe continùa la Caſa de Auſtria ſin interpolacion en el Trono Imperial. Muriò en 27. de Octubre de 1439.

Federico IV. el *Pacifico,* y de poco valor, ſuccediò en Marzo de 1440. En ſu tiempo aſſaltaron los Turcos la Ungria, y fueron rebatidos por los Alemanes. En el año de 1450. ſe inventò el Arte de imprir por un Cavallero de *Moguncia*, llamado Gutemberg. Muriò en 1493.

Maximiliano I. ſuccediò en 1493. à ſu Padre. Fue Principe valeroſo, y amante de los Sabios, de poca fortuna en ſus Expediciones. Huvo un horrible Eclipſe de Sol, ſobre que ſe diſcurrió mucho, en el año de ſu muerte, que fue à 12. de Enero de 1519. Casó con Maria de Borgoña, hija de *Carlos* el *Bravo*, Duque de Borgoña. Traxo en dote la Borgoña, y Flandes, lo qual ſe llevó en las Pazes de Nimega Luis XIV. Rey de Francia en 1678.

Carlos V. Rey de Eſpaña, y Emperador de Alemania, ſuccedió en 28. de Junio de 1519. Fue Principe à quien liſongeó la fortuna con quantos triunfos podia deſear. Venciò à Franciſco I. en *Miravèl*, cerca de *Pavia*, y le traxo priſionero à Madrid, de donde ſalió deſpues de 13. meſes con ventajoſas condiciones. Venció al Famoſo Pyrata *Barbarroja*, librando à 20ꝧ. Eſclavos Chriſtianos. Arrojó à *Solimàn* de la *Ungrìa* con 120ꝧ. hombres, ſiendo las Tropas Turcas de 200ꝧ. Soldados. Sitió à à Argèl, en que padeció mucho ſu Armada por una recia tempeſtad. La doctrina monſtruoſa de Lutero excitó mayor tempeſtad en Alemania, que obligó al Ceſar à reprimirla. Federico de Saxonia, y Phelipe Lantgrave de Heſe, fueron los Patronos, y Caudillos de los Luteranos; pero la preſencia del Ceſar, y valor del Duque de Alva, Don Fernando de Toledo, derrotó los Luteranos, è hizo priſioneros à ſus Gefes. Solicitó, y logró el

el *Concilio de Trento*; y cansado yà de tantas victorias, haviendo cedido la Corona Imperial à su hermano, cedió la Corona de España à su hijo Phelipe, y se retiró al Monasterio de *Yuste*, en donde viviò dos años con una vida muy regular, preparandose para la muerte, que fue feliz en 1558.

Fernando I. succedió à su hermano à 18. de Marzo de 1558. Solimàn II. le tomó à *Buda*, y le huviera sitiado à *Viena*, si la estacion del tiempo no se lo huviera embarazado. Hizo treguas con Solimàn por ocurrir à las turbaciones de Saxonia: murió en 25. de Julio de 1564.

Maximiliano II. su hijo, succediò en el mismo dia. Persiguieronle los Turcos en la Ungrìa, è hizo treguas con *Selin*, hijo de Solimàn. Fue demasiado indulgente con los Luteranos, que se aprovecharon de la ocasion para estender su libertad: murió en 12. de Septiembre de 1576.

Rodulpho II. succediò à su Padre en 12. de Octubre de 1576. Tuvo un reynado inquieto por las turbaciones de los Luteranos, è invasiones de los Turcos; pero fue muy amante de la Paz, que mantuvo con una tregua que hizo con *Amurates III.* en medio de la qual 10ꝟ. Turcos saquearon la *Carniola*: pero en su retirada los passaron à cuchillo los Christianos, accion, que aprobó el Emperador *Amurates*. Murió Rodulpho à 20. de Enero de 1612.

Mathias I. Principe pacifico, y piadoso, succediò à su hermano en 13. de Junio de 1612. Trasladò la Corte à *Viena*, para contener con mas facilidad à los Hereges de Bohemia. Hizo Pazes con Acmete I. quien le hizo presentes considerables: murió en 20. de Enero de 1619.

Fernando II. succediò à su Primo en 18. de Agosto de 1619. Fue Principe valeroso, y su vida fue una continua guerra con *Franceses*, y *Suecos*, con los Rebeldes de la Ungria, y Protestantes de Alemania. Mandò bolver à las Iglesias lo que tenian usurpado los Hereges. En el Sitio de *Mantua* en 1630. abusaron de la victoria los Alemanes, pues exercieron la cruel-

dad sin distincion de personas. Despojaron los Altares, y violaron las Sagradas Virgines. Una accion tan fea de la Tropa la lloraron el Emperador, y la Emperatriz Leonor Gonzaga: muriò Fernando en 8. de Febrero de 1637.

Fernando III. Principe Religioso, succediò à su Padre en 1637. Solicitó las Pazes de *Munster*, y *Osnabruc* en 1648. con que se sossegò toda la Alemania, restituyendo à los Principes Protestantes sus Señorìos. Se diò la Pomerania à la Suecia, y se quedò Francia con la Alsacia. Trataronse muchos puntos de Religion, en que se dieron algunas franquicies, y libertades à los Hereges, sobre que hizo sus protestas *Fabio Chigi* en nombre de la Santa Sede, las que renovò siendo Papa con el nombre de Alexandro VII. Muriò à 2. de Julio de 1658.

Leopoldo, succediò à su Padre en 18. de Julio de 1658. Fue Principe de grande animo, y fortaleza, y todo lo necessitò para contrastar el poder del Turco, que en su tiempo se confederò con los Hungaros, y su Gefe *Tekeli*, que sitiaron à Viena con 300ф. combatientes en 1683. tambien necessitò todo su esfuerzo para resistir al Principe *Racgotzi*. Tuvo diferentes Batallas con los Turcos, à quienes tomò à *Belgrado*, y *Buda* en 1688. auxiliado del Rey de Polonia *Juan Sobieski*, y *Carlos V. de Lorena*: muriò à 5. de Mayo de 1705.

Joseph I. su hijo, succediò en 1705. Principe de buenas esperanzas, y de gloriosas acciones en su corto reynado. Ganò algunas Plazas à *Racgotzi*. Assistiò à su hermano Carlos en la entrada de España. Intentò revindicar los derechos del Imperio en la Italia, à que solo se resistiò el Pontifice. Muriò en 17. de Abril de 1711.

Carlos VI. succediò à su hermano en 1711. con cuya succession cessaron las pretensiones de España. En el año de 1713. concluyò las Pazes de *Utrech*, en que se arreglaron las pretensiones, y derechos de los Principes Coligados. Convirtiò sus Armas contra el Turco, y con el valor del Principe *Eugenio*, cuyo nombre solo basta para su elogio, destrozó en 1716. en

Pre-

Preterváradin mas de 200ų. Turcos, tomando à *Temeſvar*. Repitiò el golpe à los Othomanos en *Belgrado*, y otras Plazas de la *Servia*. Hizo diferentes Tratados de Comercio con la Eſpaña, y otras Potencias, y muriò ſin ſuccesſion varonil à 20. de Octubre de 1740.

Carlos VII. Duque de Baviera, ſucediò en 24. de Enero de 1742. con ſu Eſpoſa Maria Amelia, Archiduqueſa de Auſtria, hija ſegunda de Joſeph I. Tuvo diferentes Guerras inteſtinas ſobre diviſion de Señorìos. Muriò à 20.de Enero de 1745.

Franciſco I. con ſu Eſpoſa Maria Tereſa, Archiduqueſa de Auſtria, hija de Carlos VI. Reyna de Ungrìa, &c. ſuccediò en 13. de Septiembre de 1745. Es Duque de Toſcana. Reyna al preſente con la Emperatriz, en nombre de quien ſe deſpachan los negocios de Paz, y Guerra. Ha tenido algunos encuentros con la Francia, y hoy continùa la Guerra con el Rey de Pruſia, en que padece mucho toda la Alemania. Tienen una larga ſucceſsion, y entre ella al Principe Joſeph Benito, que eſtà en los 19. de edad.

SOBERANOS DE ALEMANIA, ſus Poſſeſsiones, Derechos, Religion, y reſidencia, con algo de ſu Genealogìa.

EMPERADOR.

EL Emperador es Gefe de todos los Electores, Principes, y Señores del Imperio, y de ſus Ciudades Hanſeaticas, ò Libres. Su reſidencia es hoy Viena, y ſus Eſtados hereditarios de Alemania ſon Catholicos; pero en el Imperio en general ſe permiten Catholicos, Lutheranos, y Calviniſtas; bien que hay Soberanìas en que ſolo ſe profeſſa una de ellas, con excluſion de las demàs. El Emperador reynante es Franciſco Eſte-

van de Lorena, casado con Maria Teresa de Austria, y tienen dilatada succesion. Los Sitios de recrèo son *Laxemburg*, *Favorita*, *Ebersdorf*, *Neustat*, y *Schombrum*. Los Estados de la Casa de Austria, y sus pretensiones constan del Articulo *Alemania*: los correspondientes al Imperio se diràn succesivamente.

MAGUNCIA.

EL Elector Arzobispo de Maguncia preside en todas las Juntas de los Electores, y Principes, y corana al Emperador en su Dioceši, pero fuera alterna con el de Colonia. Dà Passaportes para poder viajar por los Paìses de *Berg*, *Darmstadt*, *Hesse*, y hasta *Francfort*. Tambien le pertenece el derecho de dàr Carruages, y mantener una Barca para el transito del *Mayn*. Es Director de Postas del Imperio, y sus Ministros no pagan portes de Cartas en toda Alemania.

La Renta mas considerable de este Principe consiste en el derecho de portazgo de Vinos, que passan por el Rhin, y por Maguncia. Para que mantenga mejor este Soberano su Dignidad suele ser al mismo tiempo Obispo de *Vvurtzburg*, y de *Bamberg*. Possee el Arzobispado de Maguncia en toda su comprehension. Item, el Territorio, y Ciudad de *Steinheim*: el Condado de *Koenigstein*, cerca de Nassau: en el *Bergstrasse* à *Starckemberg*, *Heppenheim*, *Morlcbach*, y *Lorsch*: en el Paìs de *Eichsfeld* las Ciudades de *Duderstadt*, *Vvorbs*, *Gelbhusen*: en el Palatinado à *Germersheim*, y *Sobernheim*: en el *Hesse* à *Frizlar*, *Amelburg*, y *Numburg*: en la *Thuringia* la Ciudad de *Erfurt*: sobre el Rio *Neker* à *Hirshorn*, y *Mosbach*: en el Paìs de *Odenvvalde* à *Thuren*, *Amarbach*, y *Bucher*: en el Paìs de *Spessart* la Ciudad de *Urb*: en la *Vvesteravia* la Ciudad, y Castillo de *Cromberg*.

Tiene pretensiones sobre el Territorio de *Beekelheim*, y sus Ciudades, y sobre la de *Francfort*, sobre el *Mayn*, y otras de sus cercanias. Puede mantener 8ũ. Infantes, y 806. Cavallos. Reside ordinariamente en *Maguncia*, en el Castillo de S. *Martins-*

tinsburg, y algunas veces en *Aschaffemburg*. Hay Universidad en *Maguncia*, y *Erfurt*. El Arzobispo, y sus Vassallos son Catholicos; pero se permite el libre exercicio de la Religion Protestante, especialmente en Erfurt, y su distrito. Sus Titulos son: *N. por la gracia de Dios, Arzobispo de la Santa Sede de Maguncia, gran Chanciller en la Alemania, Elector del Sacro Romano Imperio, &c.* El actual es de la Casa de *Ostein*. (*Este dictado es el regular de todos los Principes del Imperio, con la addicion del titulo particular.*)

TREVERIS.

EL Elector de *Treveris* es Arzobispo de la misma Ciudad, y *Archi-Capellan* de la Emperatrìz como Abad de San Maximino. Tiene derecho de apoderarse de las tierras feudales, cuya investidura no se pide en tiempo, con tal que no passe su valor de 6000. marcos de plata. Puede desterrar à los que incursos en sus censuras, no piden la absolucion dentro de un año. Lo principal de sus rentas consiste en el derecho de Portazgo sobre la Mosela, y el Rhin. El Arzobispado contiene las Ciudades de *Treveris*, Vvitlich, Cocheim, Vlmen, Kayserseſch, Meien, Munster, Schonemberg, Scheineck, Freudenberg, Grimburg, Hunolstein, Numagen, Berncastel, Celle, Baldenegck, Obervesel, &c. Item, *Coblentz* con sus dependencias, Sarburg, Trarbach, Mont-Real, Poppart, Montabour, el Castillo de Nassau, Broch-Billich, Scheuren, Kielpfaltz, Dalheim, Vveschbillich, San Vvendel. Item, las Abadias de *Prum*, y San Maximino, y la mitad de la tierra, y Castillo de Beylstein. La plaza mas fuerte de este Electorado es Ehrenbreitstein.

Pretende el derecho de consagrar los Obispos de Metz, Toul, y Verdun, pero desde las Paces de Munster no se lo permite la Francia. Tambien pretende ser Señor del Rio Mosela, y exempcion de sus Vassallos del derecho que en Alemàn se llama *Vvildfang*, y se paga al Elector Palatino. Los Vassallos del

Elec-

Electorado de Treveris son Catholicos, reside en Treveris, donde ay una Universidad muy antigua, que yà era cèlebre en tiempo del Emperador Graciano. Se intitula: *N. por la gracia de Dios*, Arzobispo de Treveris, gran Chanciller en las Gallias, y Reyno de Arles, Elector del Sacro Romano Imperio, Obispo de Vvorms, Prevoste de la Iglesia de Elvvangen, Administrador de la Abadia de Prum, &c. El actual es de la Casa de Vvalderdorff.

COLONIA

EL Elector Arzobispo de Colonia es el mas rico de la Alemania, no solo por la extension, y riqueza del País, que hace un gran comercio del vino de su cosecha, y principalmente del de el Rhin, llamado *Clarete*; sino por los subsidios con que le contribuyen sus Vassallos en tiempo de paz, y guerra. Hay muchas Plazas fuertes, la principal *Bonn*. Tiene derecho de coronar al Emperador, si se hace la ceremonia en su Diocesi; y si fuèra, alterna con el de Maguncia. Sus Vassallos no pueden apelar à los Tribunales del Imperio, sino en Causas, cuyo importe suba sobre 2ꝟ. libras. Sus Obispos sufraganeos son *Munster*, *Lieja*, y *Osnabrug*. Tiene el Elector gran Corte de Cavalleros, y Ministros, y buena Compañia de Guardias de Corps. La Missa que dice el Elector el dia de Reyes, le vale mil florines, y cien fanegas de Trigo, y èl regala aquel dia al Cabildo.

Los Paises de este Electorado son, en el Arzobispado alto las Ciudades de Andernach, Arnvveil, Numburg, Rheinbach, Meckenheim, Lintz, Erpel, Vnckel, Breitbach, Koenigsvvinter, Bonn, Briil, Zulch, Lechenich: En el Arzobispado baxo las Ciudades de Zons, Hulckerada, Neus, Kempen, Linn, Ordingen, Vdt, Anrada, Hulz, Heyden, Kaysersvverth, Rheinbergen, Invest, Dorsten, Recklinghausen, Harneborg, y Vvoring. Item, los Ducados de Vvesphalia, y de Engria, los Condados de Hilikrod, y Hochstaedten. Item Zetlin, Rattig, Rens, Schons-

Schonstein, Marienstadt, y Vvissen. El Arzobispo de aora es Obispo de Munster, Paderborn, Hildesheim, y Osnaburg.

Pretende el Obispado de Vtrecht, la Ciudad Imperial de Colonia, la de Soest en Vvestphalia, que hoy possee el Rey de Prusia, el Mausepfad en el Juliers, y otros derechos en el propio Ducado, y los de Cleves, y Berg, y sobre las orillas del Rhin, y Vveser. Los Vassallos de este Elector son Catholicos. *Bonn* es la Corte; y los Sitios de Recreo *Bruel*, y *Arensberg*. Colonia es Ciudad libre, y tiene Universidad sin dependencia del Elector, cuyos titulos son: *N. por la gracia de Dios, Arzobispo de Colonia, gran Chanciller de Italia, y Elector del Sacro Imperio Romano, &c.* En su Diocesi, y en Italia precede al de Maguncia, y lleva la derecha del Emperador.

BOHEMIA.

ESte Rey es Elector hereditario, y gran Copero del Sacro Romano Imperio. Hoy està incorporado en la Casa de Austria, y contribuye al Imperio con 3000. florines. Sobre sus pretensiones, y otros titulos, vease su articulo.

BAVIERA.

EL Duque de Baviera es gran Maestre de el Imperio, y Director del Circulo de su nombre, juntamente con el Arzobispo de Saltzbourg. Es muy poderoso, porque le contribuyen mucho sus Estados, que estàn muy poblados. En la Baviera, y alto Palatinado tiene 35. Ciudades, 49. Villas, 1ꝟ. feudos nobles, 11704. Lugares, que tendràn 3, 361200. habitantes. Puede armar 30ꝟ. hombres. En esta casa se estableciò el derecho de Mayorazgo desde 1579. Possee el Duque la alta, y baxa Baviera, excepto lo que tienen Principes Eclesiasticos. Item el alto Palatinado, y el Condado de Cham, Landgraviado de Leuchtemberg, Condado de Hagen. Item, en la Suevia las Señorìas de Vvienensteig, y Mindelheim, y à Donavvert, antes Ciudad libre.

Pretende la alta Austria, Ciudad de Ratisbonna, Marga-

graviado de Burgau, &c. El Elector, y sus Vassallos son Catholicos, y tiene 28ꝑ709. Iglesias, y 75. Monasterios. Padeciò mucho este Electorado en la guerra que moviò su Duque à la Casa de Austria, pretendiendo por muerte del Emperador Carlos VI. la mayor parte de sus Estados. La Corte es *Munich*, donde hay un bello Palacio, y los Sitios de recreo son *Dachau*, *Iseroeck*, *Schleisheim*, *Oettingen*, y sobre todos el magnifico Palacio de *Nymphemburg*. Su Universidad es *Ingolstadt*. Esta Casa, cuyo tronco fue el Conde Othon de Vvitelsbachs en 1170. possee la Dignidad Electoral desde el año de 1623. Se intitula: *Duque de la alta, y baxa Baviera, y del alto Palatinado*, *&c.* Del mismo Conde Othon vienen las Casas del Conde Palatino, que comenzó en 1227. y la de Vvartemberg.

SAXONIA.

EL Elector Duque de Saxonia es gran Mariscal del Imperio, y su Vicario es el Conde de Pappenheim, que en su ausencia corona al Emperador. Es Director del circulo de la alta Saxonia, y como Margrave de Misnia Montero mayor del Emperador: Tiene Señorio sobre las tierras que posseen los Principes de su Casa, que son los Duques de Vveisenfels, Mersebourg, y Zeitz. De los Tribunales de este Elector no se puede apelar.

Es rico, y poderoso, y su Pais el mas fertil de la Alemania, y muy poblado. Sus rentas se forman de los Portazgos, entradas, minas de oro, y plata, de que tiene el diezmo, y subsidios ordinarios, y extraordinarios de 72. territorios. Todo subirà à siete millones de escudos. Comprehenden los Estados del Duque 246. Ciudades, y 6000. Villages. Mantiene 30ꝑ. hombres de Tropa reglada, y 20ꝑ. Milicias, sin contar los cuerpos de Mineros, y Cazadores, y las Tropas del Bando, y Retrobando. Possee el Elector todo el circulo Electoral en que estàn las Ciudades Vvirtemberg, y Torgau, Territorios de Beltzig, Schvveidnitz, Anneberg, Seyda, Groevenhoey-

hóeynichen, y *Lichtemburg*, Sitio de recrèo. Item el circulo de Misnia, donde està Dresde, Pirna, Koenigstein, Dippoldisvvalde, Muhlberg, &c. Item el circulo de Leipsig, donde estàn la Ciudad de este nombre, famosa por sus Ferias, y su Universidad, que no cessa de producir grandes Literatos, Rochlitz, Colditz, Borna, Duben, &c. Item el circulo de las Montañas, donde estàn Freyberg, Tchopau, Anneberg, Mariemberg, Schnèeberg, Zvvickau, Chemnitz, y los territorios de Schvvartzemberg, Nossen, Ciudad de Georgenstadt, &c. Item el Margraviato de la Alta, y Baxa Lusacia, donde estàn las Ciudades de Bautzen, Goerlitz, Camentz, Tittau, famosa por sus manufacturas de Lienzo, Loebau, &c. Item el Landgraviato de Thuringia, donde possee la Ciudad, y territorio de de Jenstaedet, parte de la de Trefurt, el Condado de Mansfeld en sequestro, y los Feudos territoriales del Ducado de Vveissenfels. Item los Paìses que antes possèia la rama de *Zeitz*, donde estàn los Obispados secularizados de Naumburg, Zeitz, y Ciudades de Pegau, &c. Item en el Voigtland à Plauen, Voigtsberg, &c. y en el Osterlad, ò circulo de Neustadt, la Ciudad de este nombre, y los Territorios de Ziegenruck, &c. Item la Soberanìa Territorial de Merseburg, y la del Condado de Schoembourg. Item el derecho de proteccion de las Ciudades Imperiales de Mulhausen, y Nordhausen, pero el de esta ultima, y de la Abadìa de Quedlimburg se cediò en el presente siglo al Rey de Prusia. Item el Burgraviato de Magdebourg, que consiste en los Territorios de Kanis, Elbenau, &c.

Pretende el Elector de Saxonia los Ducados de Clèves, Juliers, y Berg, los Condados de Marck, y Ravensberg, con la Señorìa de Ravenstein, que los posseen las Casas de Brandembourg, y Palatina. Item à Erfurt, Capital del Langraviato de Thuringia, y los Ducados de Engria, Vvestphalia, y Saxe-Lavemburg. Estas estàn vendidas al Duque de Brunsvvic-Luneburg, con derecho de reversion si falta dicha Casa. Item tiene pretensiones sobre las dos Sicilias, y la Austria, la Ex-

pectativa de los Condados de Hanau, Schvvartzburg, la de Vvolffembutel, y quatro Votos en la Dieta del Imperio por Landgrave de Thuringia, Margrave de Misnia, Burgrave de este circulo, y del de Magdebourg. Tambien pretende presidir la Dieta de el Imperio en absencia de el Elector de Maguncia.

La Capital del Ducado de Saxonia es *Vvitemberg*, Universidad cèlebre, y la Corte es *Dresde* en la Misnia, sobre el Elva, donde hay Iglesias de Catholicos. Sus Sitios de recrèo son *Moritzburg*, *Augustusburg*, *Anneburg*, y *Pilnitz*. Los Principes de la Casa de Saxonia son Lutheranos con sus Vassallos, pero el Elector difunto se hizo Catholico, quando fue electo Rey de Polonia, y el actual, que tambien possee la misma Corona, se convirtiò en 1717. En esta Religion ha criado à su Succession, que es muy dilatada. Sus Titulos son: *N. N. por la gracia de Dios, Gran Mariscàl, y Principe Elector del S. Imperio Romano, Duque de Saxonia, Juliers, Cleves, Berg, Engria, y Vvestfalia, Landgrave de Thuringia, Margrave de Misnia, y de la Alta, y Baxa Lusacia, Burgrave de Magdeburg*, &c. Esta Casa pretende tener su origen en el Rey, ò Duque Vvitekindo, que vivia à fines del siglo octavo.

BRANDEMBURG.

EL Elector Marquès de Brandemburg es *Gran Camarero* del Imperio, y su Vicario es el Principe de Hohenzollern. Preside como Duque de Magdebourg, en el circulo de la Baxa Saxonia con el Duque de Bremen, y en el de Vvestphalia alterna con el Elector Palatino, ambos en qualidad de Duques de Cleves, y Juliers. Tiene en las Dietas del Imperio ocho Votos, por Elector, por Principe de Magdebourg, Cleves, de la Pomerania Baxa, Halberstadt, Minden, Camin, y Meurs. Puede disponer del Paìs Electoral, y demàs Ducados, y Principados, como de bienes libres, y por lo perteneciente al Brandembourg no pueden apelar sus Vassallos à la Camara Im-

pe-

perial. El Elector nombra todos los Canonicatos la primera vez que vacan en el tiempo de su dominacion, y la Electriz dà igualmente las plazas de Canonesas. La Casa de Brandemburg possee en diferentes Païses casi la mitad de toda la Alemania, y en ellos estàn las Universidades de *Francfort* sobre el Oder, *Duisburg*, y *Hall*. Federico I. Burgrave de Nuremberg, y Conde de Hohenzollern fue el tronco de esta Casa en 1417. En el Articulo de Prusia consta lo que possee, su Religion, y Corte.

PALATINO.

YA llevamos dicho, que à esta Casa diò principio la de Baviera. Se dividiò en diferentes ramas, que se extinguieron, à excepcion de la de *Dos Puentes*, la ultima de la Casa Palatina. Esta rama al fin del siglo passado se dividiò en tres hermanos, Carlos Duque de Birckenfeld, Juan, que continuó la rama de Dos Puentes, de la que salieron tres Reyes de Suecia, y se extinguiò en 1731. y Phelipe Luis, que formò las ramas de Neubourg, que posseyò hasta su extincion el Electorado Palatino; y la de Sultzbach, que ahora lo possee.

Es *Gran Thesorero* del Imperio, aunque le disputa la propiedad de esta Dignidad el Elector de Brunsvvic-Luneburg. Tiene el octavo asiento entre los Electores, y la Direccion de los circulos del Baxo Rhin con el Elector de Moguncia, del Alto Rhin, en qualidad de Principe de Simmern, con el Obispo de Vvorms, y del de Vvestphalia, por Duque de Juliers, alternativamente con el Rey de Prusia. Tiene tambien cinco Votos en las Dietas por Conde Palatino del Rhin, Conde de Lautern, Simmern, Neburg, y Veldentz.

Las rentas mayores del Conde Palatino provienen de los Portazgos del Rhin. Goza el derecho de *Vvildfang*, que consiste en ser Señor de todos los Bastardos, que nacen en sus Estados, ò son conducidos de fuera, y de los Estrangeros, que sin su permisso habitan en ellos mas de año y dia. Mantiene en pie 12 U. Soldados. Possee en el Juliers las Plazas fuertes de Duren,

Dusseldorp, y Juliers Capital del Ducado. Item el Ducado de Neuburg con sus Ciudades de Neuburg, Capital, Goepstadt, Lauingen, Monheim, Vellburg, Hippoltein, &c. Item el Palatinado propio, que comprehende quince Territorios en una, y otra parte del Rhin, donde estàn Heidelberg, Capital, Mosbach, Bretten, Bochsberg, Uzberg, Alzei, Germersheim, Neustadt, Lautern, Oppenheim, Bacharach, Creutzenach, Simmern, Kirchberg, Stromberg, &c. Item tiene el Territorio de Boeckelheim, y los Ducados de Juliers, Berg, y Señorìa de Ravensberg, Veldentz, &c.

Pretende el Condado de Meurs, que hoy possèe la Casa de Brandembourg; las Islas que forma el Rhin, Portazgo en todas las Ciudades muradas de sus Estados, el Vicariato del Imperio, &c. La Corte es hoy *Dusseldorp*. Antes lo era Heidelberg, que aunque fue demolida, conserva su Universidad, fundada en 1346. y su famoso Tonèl, ò Cuba. El Elector actual reside en Manheim. Es Catholico, pero tiene muchos Vassallos Lutheranos, y Calvinistas.

SALTZBOURG.

ESTE Arzobispado lo fundò S. Ruperto, su primer Obispo, y Apostol de Baviera en 616. Despues le restaurò S. Bonifacio en 704. Los sufraganeos de este Arzobispo son Freysingua, Ratisbonna, Passau, Brixen, Chiemsee, Gurck, Seckau, y Lavant. Los quatro ultimos no son Principes del Imperio, y dependen del Archiduque de Austria. El Cabildo se compone de 24. Canonigos, que son siempre Condes, ò Barones de familias muy antiguas. La renta del Arzobispado son 300ꝟ. escudos: ademàs se le dàn 30ꝟ. florines por año para gastos menudos, y ocho escudos cada vez que celebra solemnemente, que son tres veces al año. Tiene tambien por Dean de la Cathedral 12ꝟ. florines. El Arzobispo, y el Elector de Baviera alternan en la Direccion del circulo de este nombre. En el Colegio de los Principes del Imperio presiden igual-

men-

mente el Archiduque de Auſtria, y el Arzobiſpo. Es el Archiduque Protector hereditario del Arzobiſpado. Poſſee las Ciudades de Saltzbourg, Capital, y reſidencia, donde hay una bella Univerſidad à la direccion de los Benedictinos, que tienen alli dos Monaſterios, Hailen, Lauffin, Tietmeningen, todas ſobre el Rio Saltza, Muhldorf ſobre el *Inn*, Radſtadt ſobre el *Ens*, Friſach, y S. Andrès en la Carinthia, donde tiene tambien à Guttemberg, y Sachſembourg. El Arzobiſpo provee todos los Canonicatos que vacan en los Meſes del Papa, ó que le pertenece nombrar por el Concordato Germanico. Solo ſe permiten Catholicos en la Ciudad.

BESANZON.

ESte Arzobiſpado eſtà hoy en poder de los Franceſes, pero aun conſerva el Titulo de Principe del Imperio. Se dice que lo fundò S. Lino. Los ſufraganeos ſon Baſilea, Sitten, Bellay, y Lauſanna, que pertenece hoy al Canton de Berna. El Arzobiſpo reſide en la Ciudad de ſu nombre, donde hay Univerſidad.

BAMBERGA.

ESte Obiſpado eſtà immediatamente ſujeto à la Santa Sede con privilegios de Arzobiſpado, y Palio, por el que paga 5 y. libras quando lo recibe. El Obiſpado fue antiguamente Condado, y deſpues Feudo del Imperio. Se diò como tal por Othon III. à Henrique, Duque de Baviera, y haviendole èſte ſuccedido en el Imperio; por conſejo de ſu Muger Cunegunde, lo erigiò en 1007. en Obiſpado, añadiendole varios Territorios en la Charinthia, y Abach lugar de ſu nacimiento, cerca de Ratisbonna. Su renta es grande, y la juriſdiccion mucha. En una reforma que hizo modernamente de Oficiales de ſu Corte, ahorrò 140y. libras. Para gaſtos menudos ſe le dàn annualmente 24000. libras. Poſſee à Bamberg, Ciudad Capital, que eſtà en la Franconia, con toda la extenſion del Obiſpado, que es grande, y comprehende 56. Territorios. Sus

Pla-

Plazas fuertes ſon Forchheim, y Gronach. En la Charinthia tiene 16. Territorios, que ocupan mas de 40. leguas. Si por algun caſo ſe eligieſſe un Emperador, que no tenga tierras proprias, debe eſte Obiſpo cederle la Ciudad de Bamberg para Corte ſuya, y paſſarſe à *Villach* en la Carinthia. Tiene el primer lugar entre los Obiſpos de Alemania, y pretende preceder al Maeſtre del Orden Teutonico, immediatamente deſpues de los Arzobiſpos. Es Director del circulo de Franconia. Siempre ſè elige por Obiſpo à algun Baron del Imperio, ó Cavallero, recayendo rara vez en Principe, ò Conde. El Cabildo ſe compone de 20. Canonigos, que han de probar 16. coſtados de Nobleza. Deſde el tiempo de Henrique el Santo ſon Canonigos los Emperadores. En los dos primeros años debe decir Miſſa todos los dias el Canonigo nuevo, ſo pena de perder dos años de antiguedad. Pagan el Obiſpo, y Cabildo annualmente al Emperador 80ꝩ. libras, por lo que eſtàn eſſemptos del ſubſidio del Imperio. Reſide en Bamberg, que es Univerſidad. Su Palacio es el Caſtillo de *Gayerſvverth*. Su renta ſe computa en 60ꝩ. eſcudos. Sus Vaſſallos ſon Catholicos.

VVRTZBVRG.

DEbe ſu fundacion à S. Bonifacio, primer Arzobiſpo de Maguncia en 747. con conſentimiento del Papa, y Carlomano, Rey de Auſtraſia. Deſde los tiempos muy immediatos tiene Titulo de Duque de Franconia, y muchos Condes feudatarios, y dependientes. En las funciones pùblicas, y quando Oficia ſolemnemente, ſu Gran Mariſcàl, Conde de Dernbach, và delante con una eſpada deſnuda: ceremonia, que no la uſa alguno otro Principe Eclefiaſtico. Su Cabildo ſe compone de 24. Canonigos, que deben ſer de una antigua Nobleza. Al recibirſe por Canonigos paſſan deſnudos de medio arriba por delante de los demàs, y los azotan con unas mimbres, lo que ſe hace, ò para ſignificar la obediencia que votan, ò para retraer de los Canonicatos à los Principes, y Condes.

Poſ-

Possee el Obispo el Paìs de Vurtzburg, que es el mas fertil, y delicioso de toda la Franconia. Tendrà 46. leg. de largo, y 20. de ancho, con 52. Territorios, en que hay varias Ciudades, y Plazas fuertes. Item una parte del Condado de Henneberg, &c. Los habitantes del Obispado, que son Cathol. no pueden apelar à la Camara del Imperio las Causas que baxan de 2ɥ. libras: Su renta es mas de un millon de reales, y ademàs se le dàn 48ɥ. libras para gastos menudos. Reside en Vurtzburg, en un Palacio magnifico. Es Universidad dirigida por los Jesuitas. Los Benedictinos tienen tres Monasterios, y en la Diocesis cinco. Los Cistercienses, y Premonstratenses tienen algunos de Monges, y Monjas.

VVORMS.

LA Ciudad de Vvorms, en el Palatinado Baxo, està destruida desde el año de 1690. Su Obispado es de el quarto siglo. Entonces Maguncia era sufraganea de esta Silla, pero por un atentado de su Arzobispo, se passò el Arzobispado à Maguncia, quedando Vvorms Obispado. Sus rentas, que estàn muy deterioradas, no passan de 20ɥ. libras. El Cabildo de la Cathedral se compone de 13. Canonigos. Los Dominicos tienen un Convento. Los Jesuitas un Colegio: y los Cistercienses dos Monasterios, uno de Monges, y otro de Monjas. Los Protestantes una Iglesia. Las demàs Abadìas del Obispado estàn Secularizadas. Disputa el Obispo la precedencia al de Vurtzburg, y es Director del circulo del Alto Rhin. El Obispado comprehende las Ciudades de Vvorms, que es libre, Durnstein, fortaleza de Zumstein, &c. Item es Señor del Castillo de Heidelberg, y Condado de Sthalbuchel. El Obispo reside en Vvorms, Landemburg, &c. En sus Estados hay algunos Protestantes.

AICHSTAEDT.

ES fundacion del ſiglo VIII. por Suidgero, Conde de Hirſchberg. Su Dioceſi comprehende el Palatinado Alto, y el Ducado de Neubourg. El Cabildo de la Cathedral conſta de 16. Canonigos, que hacen pruebas de antigua Nobleza. Tiene Igleſia Colegial, y Parroquia: Monaſterio de Benedictinas: Colegio de Jeſuitas, Dominicos, y Capuchinos. Los Eſtados del Obiſpo ſe eſtienden catorce leguas, y comprehenden las Ciudades de Aichſtaedt Capital, que debe ſu fundacion à un Monaſterio de Benedictinos, Dunting, Freienſtadt, Herenried, Berchingen, Condado de Hirſchberg, &c. Su renta ſon 10ӯ. eſcudos, las Precede en las Dietas al Obiſpo de Spira. Reſide en *Vvalpersburg*, cerca de la Capital.

SPIRA.

SE ignora ſu fundacion de eſte Obiſpado, pero quando mas tarde es del IV. ſiglo. El Cabildo es de 15. Canon. que han de ſer Nobles de quatro coſtados. La Ciudad de Spira en el Palatinado Baxo es libre, y el Obiſpo ſolo nombra algunos de los que la goviernan. Sus pertenencias ſon las Ciudades de Philipsbourg, Plaza famoſa, en que pone el Imperio Guarnicion, Bruchſal, Lauterburg, Rotenfels, &c. Item la Ciudad de Eppingen en el Creichgau, con algunas Tierras à una, y otra banda del Rhin. Item el Principado de Vveiſſemburg, que era de una Abadia de Benedictinos. El Obiſpo reſide en Spira, donde la mayor parte de Vecinos ſon Proteſtantes, pero los Catholicos tienen la Cathedral, y los Jeſuitas un Colegio. En ſus Eſtados la mayor parte ſon Catholicos, y hay muchos Presbyterianos.

STRASBOURG.

ESte Obiſpado es tambien de los primeros ſiglos: padeció mucho por el Lutheraniſmo. En 1592. eligieron por Obiſpo los Canonigos Lutheranos à uno de la Caſa de Brande-

debourg, y los que eran Catholicos se retiraron à Saverna. En 1604. por mediacion del Duque de Lorena se bolviò à poner Obispo Catholico, pero los Canonigos quedaron Lutheranos, hasta que los expeliò Luis XIV. en 1681. apoderandose de Strasbourg. Possee el Obispo los Paises de Saverna, Molsheim, Ruffac, &c. Su renta serà 60ŋ. escudos. El Cabildo es de 24. Individuos, y todos deben ser Principes, Condes, ò de una antigua Nobleza. En la Capital hay dos Universidades, una de Catholicos dirigida por Jesuitas, y otra de Lutheranos. La primera es la dominante en el Obispado, y hay muchos de la segunda. En la Ciudad hay 6. Parroquias de Catholicos, y en todo el Obispado 279. Iglesias. 6. Comunidades Religiosas. Canonigos Reglares, Jesuitas, que tienen un Colegio muy rico, Capuchinos, Monjas Dominicas, de la Visitacion, y de la Congregacion. Los Lutheranos tienen 4. Canonicatos, pero solo assisten à tomar la possession, y cobran su renta mas allà del Rhin. Se intitula N. por la gracia de Dios Obispo::: Landgrave de Alsacia, Principe del S. R. I. &c. El actual es de la Casa de *Rohan Soubize*, que en este siglo ha dado tres consecutivos.

CONSTANCIA.

EL Obispado de Constancia en la Suabia es de bastante antiguedad. Llegò à comprehender 350. Conventos, 1760. Parroquias, y 17ŋ. Sacerdotes. Hoy es menor, pero todavia el mas grande de Alemania. Està dividido en 66. Decanatos, y tiene 23. Abadìas de Benedictinos: de Cistercienses 22. de Canonigos Reglares 1. de Premonstratenses 6.

En Constancia hay Dominicos, Franciscos, Carmelitas, Capuchinos, y Jesuitas, y una Abadìa de Benedictinos. Constancia fue Ciudad libre hasta que Ferdinando I. la sometiò à la Casa de Austria, por haver reusado el *Interim*. Aqui se celebrò el Concilio de 1414. en que se eligiò al Papa Martino V. y condenò, y quemò à *Juan Hus*, y *Geronymo* de

Praga. Es Univerſidad. El Cabildo conſta de 24. Canonigos, que han de ſer Doctores, ò Licenciados. Poſſee el Obiſpo lo mas del Jurgovv à un lado, y otro del Lago en que eſtà Conſtancia, la Abadìa Benedictina de Reichenau, el Monaſterio de Vvaldſaſſen, y Territorio de Oeningen. Reſide en *Moersburg*.

AVGSBOVRG.

LA Ciudad de Augsbourg en Suavia, Capital de la Suabia, es Imperial, y tiene particular govierno. Es cèlebre por haver p͞ſentado en ella Luthero, y Melanthon la confeſsion de Fè, que llaman de *Augsburg* en 1530. y por la Liga univerſal contra la Francia en 168. Su Obiſpado es de los primeros ſiglos: comprehende 14. Abadìas de Benedictinos: 1. de Ciſtercienſes: y 3. de Premonſtratenſes. 8. Conventos de Religioſas, y 41. Decanatos con 1000. Parroquias. La Cathedral tiene 20. Canonigos, que han de ſer Doctores, ò Licenciados, ò Nobles. Paga annualmente el Obiſpo à Roma 600. libras. Poſſee el Condado de Geiſen-Hauſen, los Caſtillos de Eſchenlohe, &c. y Dillingen, reſidencia del Obiſpo, y Univerſidad dirigida por Jeſuìtas. Item el Condado de Vvitiſsingen, y las Señorìas de Ottiliemberg, con todas ſus dependencias, Fuſſen, Oberſtoff, Freyburg, &c. Pretende el Señorìo Directo de las Abadìas Benedictinas de S. Ulrico, y Santa Afra de Augsburg, que ſe lo diſputa el Imperio. Viven juntos en Augsburg Catholicos, y Lutheranos, y dividen entre sì el govierno.

HILDESHEIM.

ESte Obiſpado, que eſtà en la Baxa Saxonia, y era ſufraganeo de Magdeburg, debe ſu fundacion à Carlo Magno. La Ciudad de Hildesheim es libre, aunque en algunas coſas depende del Obiſpo. Eſte, y el Cabildo, que ſe compone de 40. Canonigos, que à lo menos han de hacer pruebas de una antigua Nobleza, ſon Catholicos, pero en los habitantes hay muchos Lutheranos. Hay dos Abadìas de Benedicti-

nos,

nos, una Cartuja, y un Colegio de Jesuitas. El Consejo de Regencia es de Ministros Catholicos: en los demàs Tribunales se admiten Hereges. Possee el Obispo el Condado de Vvinzemburg, y los Territorios, antiguamente Condados, de Homburg, Peina, Poppemburg, Dasseln, y Schladen. Item, el Castillo de Steyervvald, y Territorios de Hundsruck, de Liemburg, y otros muchos. Su Corte solia ser *Hildesheim*, ò Himmelthur, sitio de recrèo en sus immediaciones. El de ahora es el Arzobispo de Colonia.

PADERBORN.

EL Obispado de Paderborn en la Vvestphalia es fundacion tambien de Carlo Magno, en el siglo VIII. El Cabildo es de 24. Canonigos, que han de haver estudiado en alguna Universidad de Francia, ò Italia, y ser Nobles de 16. costados. Este Obispado es de los mas ricos de Alemania: comprehende 20. Ciudades, y otros tantos Castillos, y Territorios, 16. Conventos, y 54. Parroquias. Possee desde el siglo XVI. la Ciudad de *Paderborn*, que antes era libre, las de Vvarburg, Herstal, Condado de Stoppelberg, Castillo de Vvevelsburg, Territorios de Nienhus, Driborg, &c. en el Condado de Pyrmont, al que tiene derecho en faltando la Casa de *Vvaldeck*. La Universidad de Paderborn la goviernan los Jesuitas. El Obispo suele residir en *Nienhus*. Ahora lo es el Arzobispo de Colonia.

FREYSINGEN.

EL Obispado de Freysingen en la Baviera se erigiò en 730. por el Papa Gregorio III. Su renta sube à 400ŋ. libras. El Cabildo es de 20. Canonigos, que estàn dispensados de pruebas, siendo Doctores. Los Benedictinos de Babiera tienen un Colegio. Los Estados del Obispo son *Freysingen*, donde reside, y hasta trece Territorios, de los quales estàn algunos en la Austria, Carniola, y Tiròl.

RATISBONA.

EL Obispado de Ratisbona en la Baviera es de los tiempos del antecedente, y està sujeto immediatamente à Roma. La Ciudad libre de Ratisbona, donde reside el Obispo, es bien conocida por las Dietas del Imperio, que se tienen en ella. Se compone el Cabildo de 24. Canonigos Doctores en Theologìa. Los Catholicos tienen 22. Iglesias, y la Cathedral: dos Abadìas de Benedictinos, y 2. de Benedictinas, que hoy son Canonesas Secularizadas, y sus Abadesas Princesas del Imperio, Dominicos, Carmelitas Descalzos, Capuchinos. Los Jesuìtas tienen un Colegio, que antes fue Abadìa de Benedictinos. Los Protestantes tienen tambien sus Iglesias, y Escuelas, y habitan solos la Ciudad de Ratisbona; y los Catholicos los Arrabales. El Obispo possee el Condado de Hohemburg, la Ciudad de Pechlam en la Baxa Austria, con algunas Tierras, &c.

PASSAU.

EL Obispado de Passau en la Baviera se fundó en 634. por S. Ruperto Apostol de la Baviera: consta el Cabildo de 24. Canonigos, que han de ser Nobles. El Obispo desde 1729. usa de Palio, y està essempto de Saltzbourg, y asi se le indemnizò de la pèrdida de 69. Parroquias, 2. Abadìas, &c. que se le quitaron para eregir en Arzobispado à Viena. Su renta seràn 240ŋ. libras. Possee la Ciudad de Passau, en Latin *Passavia*, donde reside; y hay Benedictinos, Jesuìtas, y otros Religiosos: en la Austria à Mautern, Trebensèe, Amstetten, Ebersberg, Hag, y Staremberg. Item la Señoria de Vichtenstein.

TRENTO.

TRento es Ciudad cèlebre en el Tyròl, por el Concilio Universal, que se celebrò en ella en 1545. El Obispado se presume del año 78. de Christo. Està baxo la proteccion de la Casa de Austria, desde que esta possee el Condado de

de Tyrol. Las tierras del Obispo son las Ciudades de Trento, donde reside, Riva, Bolzano, Roveredo, &c. Aunque ha perdido los derechos, y preeminencias de Principe del Imperio, mantiene el asiento, y voto en las Dietas. El Cabildo es de 18. Canonigos, que han de ser Doctores: hay 6. Conventos de Religiosos, y dos de Monjas, y un Colegio de Jesuitas.

BRIXEN.

EL Obispado de Brixen en el Tyròl, se supone del año de 360. Hay 20. Canonigos, 10. Nobles, y 10. graduados. El Obispo possee la Ciudad de Brixen, donde mora, el Castillo de Bruneck, Ehremburg, el Señorìo de Veldes en Carniola, &c. Hay entre otras Casas Religiosas un bello Convento de Dominicos.

BASILEA.

EL Obispado de Basilea en los Suizos, y Alto Rhin, se cree de los primeros siglos, y es sufraganeo de Besanzon. En 1519. hizo Oecolampadio, expeler de Basilea al Obispo, y Cabildo. Aquel reside en *Porentru*, y la Cathedral en *Delmont*. En una, y otra Ciudad hay Catholicos, y Religiosos, y en la primera Jesuitas. Possee el Obispo estas dos Ciudades, y à Biedertham, Teuffenstein, el Castillo de Pfeffingen, &c. y pretende los Condados de Pfyrt, y Rappoltstein. La mayor parte de los habitantes del Obispado son Calvinistas. Basilea fue antes Ciudad libre, y aora es Cabeza del Canton de su nombre. Tiene Universidad, y es cèlebre por el Concilio de 1431.

LIEJA.

EN la Vvestphalia la Ciudad de Lieja sobre el Mosa, que la divide, està en un Valle muy abundante, y agradable, y tiene en cada casa dos, ò tres fuentes. El Obispado es de los primeros siglos. Se reputa por el mas poderoso de Alemania, comprehendiendo à Lieja, y otras 23. Ciudades muradas: mas de 200. Lugares, y 46. Conven-

ventos, y dos Colegios de Jesuitas. El Cabildo es de 60. Canonigos, que los mas son Nobles. La renta del Obispo sube à 300ŋ. ducados. Es Señor de Mastricht, juntamente con los Estados Generales, Marquès de Franchimont, Conde de Loòs, y de Haspan. Pretende el Ducado de Bovillon. Reside en Lieja. El actual es el Cardenal de Baviera.

OSNABRUG.

EL Obispado de Osnabrug en la Vveftphalia, debe su fundacion à Carlo Magno. Por las Paces de Munster se dispuso que este Obispado alternàra en Catholico, y Protestante: que con Obispo Catholico huviera tres Canonigos Lutheranos; y que el Obispo fuesse de la Casa de Brunvvic-Luneburg; y en defecto de esta rama de la de Vvolffembutel. El Cabildo se compone de 25. Canonigos: y en lo espiritual le govierna el de Colonia en el turno que toca à Protestantes. Las rentas del Obispo son grandes, y mantiene un gruesso Cuerpo de Tropas. Possee la Ciudad de Osnaburg, donde reside, Iborg, Forstenau, Bostel, Gronsburg, Vvielage, Holtè, &c. Se professa la Religion Catholica, y Lutherana igualmente. El Obispo de oy es el de Colonia.

MUNSTER.

EL Obispado de Munster està en la Vveftphalia. Tambien possee oy este Obispado el Elector de Colonia. Es fundacion de Carlo Magno, y sus rentas son muy grandes. En 1665. mantuvo 30ŋ. hombres en campaña, y hay muchas Plazas fuertes en sus Estados. El Cabildo es de 40. Canonigos, que deben ser Nobles, y haver estudiado un año, y nueve semanas, à lo menos, en Parìs: hay en Munster dos Iglesias Colegiatas, dos Monasterios de Benedictinos, y un Colegio de Jesuitas, y otras Comunidades. Possee las Ciudades de Munster, donde reside, Horstmar, Coesfeld, Borcken, Dulmen Halteren, las Fortalezas de Vvarendorp, Saffemberg, &c. Item,
el ,

el Burgraviato de Stromberg, por el qual pretende aſsiento en la Dieta entre los Principes Seculares; el Condado de Vechte, &c. Los Vaſſallos de eſte Obiſpo ſon Catholicos, excepto algunos Nobles, que ſon Proteſtantes.

LUBEC.

EL Obiſpado de Lubec eſtà en la baxa Saxonia. El Obiſpo de Lubec, Ciudad libre, es Lutherano, y ſu Cabildo conſta de 30. Canonigos, de que ſolo pueden ſer quatro Catholicos. Fundò eſta Igleſia el Emperador Othon I. poſſee el Obiſpo la Ciudad de *Eutin*, donde reſide, aunque tiene Palacio en Lubec, las de Fiſchau, Nuchel, Niekercken, Lente, &c. con los territorios de que ſon cabezas. El actual es de la Rama de Holſtein Gottorp.

COIRA.

EL Obiſpado de Coira eſtà en los Suizos. La Ciudad de Coira es Capital de los Griſſones. Su Obiſpado es tan antiguo, que le fingen fundacion del miſmo San Pedro. En la Cathedral ay 24. Canonigos, que han de ſer, ò Nobles, ò Doctores; y algunos Canonicatos valen 10ij. libras: el Obiſpo tiene 60ij. es Principe del Imperio, y no contribuye como los demàs. Poſſee la Ciudad de Coira, donde reſide, el Monaſterio de Churvvalden, Feldkirchen, Tomiliaſca, Aſpremont, &c. Item, el Valle, y Ciudad de Chiavena, Plurs, &c. Item, el Valle de la Valtelina, cèlebre por ſus excelentes vinos. Los mas de los habitadores ſon Calviniſtas, pero viven en buena harmonìa con los Catholicos. Eſte Obiſpado es de los aliados à los Suizos, pero ſu govierno es particular.

FULDA.

LA Ciudad de Fulda ſituada en el Buchau, entre la Franconia, el Heſſe, y la Thuringia, es reſidencia del Abad ſu Soberano. Eſte Monaſterio de Benedictinos debe ſu fundacion à San Bonifacio Apoſtol de Alemania; y à la liberalidad

de

de Pipino, Rey de Francia, en 744. Deſde entonces eſtà immediatamente ſujeto á la Santa Sede, à quien debe pagar el nuevo Abad 800. libras. Es Primado de los Abades de Alemania, y Gallia, y *Gran Chanciller de la Emperatrìz*. Tiene el primer aſsiento à los pies del Emperador en las Dietas. Benedicto XIV. ha erigido eſta Abadia en Obiſpado, determinando, que los Abades ſean Obiſpos de Fulda. Para dàr ſu contingente eſte Abad al Imperio, le contribuye el circulo de Franconia con 4000. libras. El Monaſterio ſe compone de 30. Monges nobles, y otros que no lo ſon. Los 12. mas antiguos de los nobles eligen al Abad, y tienen repartidos entre sì diferentes Prioratos, y Parroquias, de que perciben de 3. à 4. mil peſos. En el Obiſpado hay 40ų. Catholicos, y ſe permiten 10. Parroquias à los Luteranos: en la Ciudad hay recoletos, y otros dos Conventos en el Obiſpado. Los Abades de Fulda han fundado un Colegio de Jeſuitas, en que ſe educan *gratis* 30. nobles, y 60. pobres: y tienen tambien los Jeſuitas un Seminario. Fulda es Patria del cèlebre Jeſuita Kirker, que muriò en Roma en 1680.

Poſſee ademàs de la Ciudad de Fulda 40. Lugares, què comprehende ſu juriſdiccion; las Ciudades de Geiſa, y Hammelburg, los Territorios de Reckenſtul, Biberſtein, Furſteneck, Saleck, &c. Pretende las tierras de Fiſchberg, &c.

KEMPTEN.

LA Abadìa de Kempten en la Suabia es de Benedictinos, y debe ſu fundacion à Hildegarda, muger de Carlo Magno, en 777. El Papa Adriano I. la ſujetò immediatamente à la Santa Sede, dandole el nombre de *Segunda Roma.* La Igleſia ſe compone de 20. Capitulares Nobles, y ademàs hay Expectantes, y Monges profeſſos. El Emperador Leopoldo reſtableciò al Abad en 1683. en la Dignidad de *Gran Mariſcal de la Emperatriz*, y el Pontifice Benedicto XIV. le ha dado para ſiempre la facultad de poder miniſtrar à ſus Subdi-

ditos el Sacramento de la Confirmacion. Possee el Condado de Kempten, menos la Ciudad, que es libre, y Lutherana; el Paìs de Buchemberg, Castillo de Ilerberg, los Lagos de Suntheim, de Martinszell, &c. Hay aqui muchos Lutheranos, y algunos Calvinistas. Reside el Abad en *Kempten.*

ELVVANGEN.

ESta Abadìa de Benedictinos està en la Suabia. Es fundacion de 764. y se Secularizò en 1460. con aprobacion de el Papa. Su Iglesia consta de 12. Capitulares. El Abad es Principe del Imperio, y sus Estados son la Ciudad de Elvvagen, Castillos de Lautern, y Taneburg, &c. Es Catholiço, y reside en *Schoemberg*, cerca de la Capital.

MURBACH.

LAS Abadìas unidas de Murbach, y de Luders estàn en la Alta Alsacia. Estos Monasterios Benedictinos son tambien de grande antiguedad. Antes eran sus Abades Señores de Lucerna, Ciudad en los Suizos; hoy posseen à Murbach, Geibveiler, Lauterbach, S. Amarin, &c. El Abad es Principe del Imperio, y se mantiene su feudatario, sin embargo de haverse cedido la Alsacia à la Francia.

BERCHTOLSGADEN.

ESte Priorato de Berchtolsgaden, en el Arzobispado de Saltzburd, es de Canonigos Reglares de S. Agustin, y su fundacion de 1108. Depende immediatamente del Papa, y Emperador; pero el nuevo Prior hace homenage al Arzobispo, al Archiduque de Austria, y Elector de Baviera por los Estados que possee en sus Territorios. Es Señor de la Ciudad de su Titulo, y de varios pequeños Partidos, y Territorios: sus Vassallos son Catholicos.

MALMEDI.

LAS Abadìas de Stablo, y Malmedi unidas en la Vvestphalia. Son fundacion de Sigiberto, Rey de Austrasia, en el siglo VII. Estàn en el Obispado de Lieja, y las solian posseer Principes, ò Señores; pero hoy la tienen Monges. El Abad es Señor de Stablo, Malmedi, Vanen, Lierneur, &c.

CORBIA.

LA Abadìa de Corbia en la Vvestphalia, se llama *Corbia* la *Nueva* para distinguirla de otra Abadìa tambien de Benedictinos de su nombre en Francia. Està à las orillas de el Vveser, y es fundacion de Ludovico Pio en 822. De este Monasterio salieron los primeros Apostoles de la Saxonia, Frisia, Dinamarca, Suecia, y otras Regiones del Norte. El Abad depende immediatamente del Papa, bate moneda con sus Armas, y possee las Ciudades de Corbia, Hoexter, y otros Lugares. Sus Vassallos son Catholicos; pero en Hoexter, que està baxo la proteccion de los Duques de Vvolsembutel, hay muchos Protestantes. Pretende la Isla de Rugen en la Pomerania. Reside en Corbia.

SAN GALLO.

LA Ciudad de S. Gallo està en el Alto Thorgau, y es muy comerciante en Telas, Lienzos, &c. Es Lutherana, pero tiene un Monasterio de Benedictinos muy grande, y todos sus habitantes deben ser Catholicos. Hay en èl una cèlebre Blibiotheca de manuscriptos, que se comenzò à formar en el año de 876. y que se minoró mucho en los Principios del presente siglo en las Guerras civiles de los Suizos, sobre el Condado de *Tongembourg*, que possee el Abad, con el Territorio de Thur, &c. Reside en *Vveil* en dicho Condado.

QVED-

QUEDLIMBURG.

LA Ciudad de Quedlimburg eſtà ſituada cerca del Ducado de Brunſvvich, y tiene la Abadìa de eſte nombre, que fue de Benedictinas, fundada en el ſiglo decimo. El Papa Agapeto II. la ſujetò immediatamente à la Santa Sede. Othon I. determinò, que eſtuviera baxo la proteccion de los Emperadores de ſu Caſa, y en ſu defecto de los Principes que la poſſeyeſſen. Se acabò eſta Caſa en el ſiglo XI. y paſsò aquel derecho à las de Anhalt, Saxonia, y Obiſpos de Halberſtadt ſucceſsivamente; pero haviendo vendido eſte Titulo de Protector el Duque de Saxonia difunto al Rey de Pruſia, ſe aprovecha bien eſte de ſus derechos; porque en 1696. mandò alojar ſus Soldados en Quedlimburg, y puſo Tributos ſobre los comeſtibles à peſar de la Abadeſa, que ſolo tiene alli la juriſdiccion ordinaria. Sus Vaſſallos ſon Lutheranos, y la Abadeſa concurre con un Soldado de à cavallo, y diez de à pie al Imperio.

Las Señoras Capitulares han de ſer à lo menos Baroneſas, ò de la Nobleza immediata del Imperio. Los Feudos de la Abadìa los poſſeen las Caſas de Brandemburg, de Bruſvvick, y Anhalt, y no puede elegirſe la Abadeſa ſin conſentimiento del Protector. El Emperador confirma la Eleccion: poſſee la Abadeſa la Ciudad de ſu nombre, donde reſide, y los Lugares de Ditfurt, y Suderobe. Es Lutherana deſde el año de 1539.

ESSEN.

LA Ciudad de Eſſen en la Vveſtphalia, con Titulo de Condado, fue en otro tiempo Imperial, y libre. Hoy eſtà ſujeta à la Abadeſa Benedictina del Monaſterio de Eſſen, fundado en 860. Las Señoras del Cabildo deben ſer de la primera Nobleza, y pueden ſalir, y caſarſe. Veinte Canonigos dependen de eſta Abadeſa. Es tambien Protector de la Abadìa el Rey de Pruſia por Conde de la Marck. En las Dietas del

Imperio tiene su asiento la Abadesa en el Banco de los Prelados del Rhin. Vive en el Monasterio. En la Ciudad hay libertad de Religion; y el Monasterio es Catholico.

BUCHAU.

Buchau es Ciudad Imperial, en la Suabia: el Monasterio del Orden de San Agustin, es fundacion del siglo octavo. Su Capitulo se compone de ocho señoras, que han de ser Condesas, ò Baronesas, y se pueden casar quando quisiessen; excepto la Abadesa, que la confirma el Papa. En las Dietas del Imperio tiene su asiento entre las Abadesas del Rhin. Sus tierras estàn en el circulo de Suabia en las orillas del Lago Feder. Reside en el Palacio Abacial de Buchau. El Monasterio es Catholico, y los Vassallos Lutheranos.

ANDLAV.

En esta Ciudad de la baxa Alsacia, que tiene sus señores particulares, està el Monasterio de Benedictinas, que se fundò en el siglo 9. para doce Monjas, y 12. Canonigos. De esta Abadia depende el Monasterio de Benedictinos de Hugshoven. La Abadesa tiene sus tierras cerca de Andlau, donde reside. No contribuye al Imperio, aunque tiene asiento en la Dieta entre las del alto Rhin. La Ciudad es Protestante, pero la Abadesa, y Monasterio Catholicos.

LINDAV.

Lindau es Ciudad libre, è Imperial en el circulo de Suabia. Tiene un Monasterio de Canonesas, fundado en 866. Estas visten como quieren, pueden casarse, y disponer de sus bienes, porque no hacen voto alguno. La Abadesa possee los Lugares de las cercanias de Lindau. Reside en el Palacio Abacial de esta Ciudad, y tiene su asiento en las Dietas del Imperio entre los Prelados de Suabia. Es Catholica, y todo el Monasterio, pero los Vassallos son Luteranos.

HER-

HERFORD.

LA Ciudad de Herford, en la Vveſtphalia, es Capital del Condado de Ravensberg, que poſſee el Rey de Pruſia. Hay en ella una famoſa Abadia de ſeñoras de diſtincion. La Abadeſa es Princeſa del Imperio, y tiene por Vaſſallos à varios Principes, y Condes, que le rinden omenaje de rodillas, y pagan tributo. El Rey de Pruſia, que por Conde de la Marck es ſu protector, le diſputa en qualidad de Conde de Ravenſberg los derechos de regalia. Quando eſcrive el Rey à la Abadeſa, ò à las Capitulares, les dà el tratamiento de *Amada*, y *Fiel*, lo que aunque no les ſienta bien, no ſe atreven à conteſtarlo abiertamente. Las tierras de la Abadia eſtàn en las cercanias de Herforh, donde reſide la Abadeſa en el Monaſterio. Son Calviniſtas, como todo aquel Condado. Se intitula la Abadeſa *N. por la gracia de Dios*: : : *de la Imperial, y Secular*, &c. *Princeſa del S. R. I. &c.* Se cree ſer fundado eſte Monaſterio por el Emperador Ludovico Pio.

GANDERSHEIM.

LA Ciudad de Gandersheim, en el Ducado de Brunſvvich Vvolfembutel, tiene una cèlebre Abadia de Canoneſas, y Canonigos. En otros tiempos tenia por Vaſſallos à los Duques de Vvolfembutel, de quien oy depende, y à los de Saxonia, y Margraves de Brandebourg, que eran ſus feudatarios. Hoy ſe le diſputa el aſsiento en las Dietas del Imperio à la Abadeſa: es Lutherana, con todos los Capitulares, y ſu fundacion del año de 856.

Otras Abadias cortas ſe encuentran en la Alemania, que ſus Preladas ſon Princeſas del Imperio: como las Abadias de Monjas Ciſtercienſes de *Heggenbacch*, *Guttenzell*, *Roten-Munſter*, y *Baindt*, todas en el circulo de Suabia, en cuyo Banco tienen ſu aſsiento.

NUMERO DE TROPAS, Y DINERO con que contribuye cada Circulo.

	Soldados à cavallo.	*Infantes.*	*Florines.*
Auftria	174	907	5716
Borgoña	180	831	5484
Baxo Rhin	190	886	5840
Baviera	215	1060	6940
Alta Saxònia	277	1167	7992
Franconia	249	1178	8100
Suabia	341	2137	12640
Alto Rhin	414	1950	12768
Baxa Saxonia	323	1277	08991
Vveftphalia	307	1302	08892
Total	2681	12695	83463

PRINCIPES SECULARES DEL IMPERIO en Alemania.

CONDE PALATINO DE SULTZBACH.

LA Ciudad de Sultzbach en los confines de la Franconia, y alto Rhin, es refidencia de los Principes de Sultzbach. De la Rama Electoral Palatina de Neubourg faliò la de Sultzbach, que pollee efte Principado, y la mitad del Territorio de Parkftein, y Vefeiden, la Ciudad de Hos con el Floferbourg, y el Vohenftrans. Efte Principe, en quien han recaìdo el Electorado del Rhin, Ducado de Neubourg, &c. es Catholico, y fus Vaffallos de aquellos Eftados Lutheranos. En Neubourg fon Catholicos, y hay un Colegio de Jefuitas, que antes fue de Monjas Benedictinas.

PRIN-

PRINCIPE DE DOS PUENTES *en el baxo Rhin*

LA Ciudad de dos Puentes es Capital del Principado, y residencia de su Duque: sus Estados son además del Ducado, parte de los Señorios de Bischvveiler, el de Rixingen en la Vveteravia, y el de Montfort en Borgoña. Possee tambien parte de los derechos de Portazgo de Viltzbach, y otros Lugares. Por haverse extinguido las Ramas de Dos Puentes, y de Landsberg, entró el Rey de Suecia en estos Estados, y los posseyò su Casa hasta el año de 1731. en que por su extincion, los disputaron las Ramas de *Birckenfeld*, y la de *Neubourg*, que hoy los possee. El Duque presente es aora Catholico, y la mayor parte de sus Vassallos son Lutheranos, y Calvinistas.

BIRCKENFELD EN EL ALTO RHIN.

LA Ciudad de Birckenfeld à 8. leguas de Treveris, es Cabeza del Principado del mismo nombre. El Principe es de la Casa Palatina, y además possee la mitad de Trarbach, Allenbach, y Vvinterberg, todo en el baxo Palatinado. Item, en las Alsacias el Condado de Rappolstein, la Ciudad de *Bisch-Vveiler*, donde reside. Item, la Señorìa de Lutzelstein, y tierras de Guttemberg. Es Lutherano, y sus Vassallos.

SAXE-VVEIMAR EN LA ALTA SAXONIA.

EL Ducado de Vveimar tiene cerca de siete leguas de largo, y quatro de ancho. Està en la Turingia, con la Capital de su nombre, donde reside su Soberano en el Castillo de Vvilhemsburg. Es de la Rama *Ernestina* de la Casa de Saxonia, con las de *Eisenach*, y *Gotta*. Posseen las dos primeras Ramas muchos derechos, y prerrogativas en comun; y à la famosa Universidad de *Jena*. Los Estados proprios de Vveimar son la Ciudad con su territorio, y los del alto Vveimar, la de Ilmenau tambien con su territorio, y otros muchos. Es Lutherano. *SA-*

SAXE-EISENACH.

LA Ciudad de Eisenach, en Turingia, residencia del Soberano de este nombre, tiene un cèlebre Colegio. Possee este Duque ademàs las Ciudades, y territorios de Lichtemberg, Ostheim, Creutzburg, y otros: el Monasterio, y Villa de Suhla, &c. Es Lutherano.

SAXE GOTHA.

LA Ciudad de Gotha en Turingia, es Capital, y residencia de los Duques de este nombre, que tienen alli un Castillo. Esta rama contiene baxo sì las de *Meininguen, Hildburghausen, y Saalfeld.* La de *Gotha* tiene el derecho de Primogenitura; pero cada una possee sus Tierras aparte, y reside en el lugar de su apellido. Todas las rentas de la rama Ernestina en general subiràn à 360ŋ. libras, y pudieran ser considerables sus fuerzas à no dividirse la renta entre tantos Señores, que cada uno tiene su Corte, y Tribunales.

Los Duques de Gotha posseen la Ciudad Capital, y su jurisdiccion, Georgenthal, Tenneberg, Vvaltershausen, el Señorio de Tonna, la Ciudad, y Territorio de Kranichfeld, el Monasterio de Volckenroda, Altemburg, Orlamunda, Kala, Principado de Eisemberg, &c.

El Duque de *Meynungen* possee parte de el Condado de Henneberg, y del Principado de Coburg, especialmente el Castillo de Calemberg, Ludevvigsburg, &c. Item una parte de la succesion de *Roemhild.* Esta Casa, la de *Coburg*, y de *Eisemberg*, fueron tambien ramas de la de *Gotha*, que se extinguieron.

El Duque de *Hildburghausen* possee en el Principado de Coburg à Hilpershausen, Heldburg, &c. Item es Señor de el Territorio de Sonnefeld, &c.

El Duque de *Saalfeld* possee à Saalfeld, y su jurisdiccion, Graefenthal, Zelle, &c.

Todos estos Duques tienen sus Consejos particulares, y en *Iena* un Consejo de Apelaciones para los negocios comu-

nes

nes de la rama *Ernestina.* Son todos Lutheranos, y sus Territorios.

SAXE-VVEISSENFELS.

LA rama *Albertina* de la casa de Saxonia contiene tambien diferentes, que son la Electoral de que se hablò antes, y las de *Vveissenfels*, *Merseburg*, y *Zeitz*. La division de estas ramas viene del Duque Alberto, que la hizo en sus hijos, assi como las de la *Ernestina* de los del Duque de Vveimar, hijo menor de Juan Federico, Elector de Saxe, depuesto por el Emperador Carlos V.

El Duque de Vveissenfels possee el Principado de Querfurt, Jutterborck, y Damm: en la Thuringia, los Territorios de Langensalz, Sachsemburg, Freyburg, &c. Item el Condado de Barby, y los Señorìos de Bibra, Thomasbruck, &c. Reside en *Vveissenfels*, y se intitula *N. por la gracia de Dios, Duque de Saxe, Juliers, Cleves, Berg, &c.*

MERSEBURG EN SAXONIA.

EL Duque de Merseburg, que por extincion de esta rama es ahora el Elector, possee el Obispado de su nombre, secularizado, y en la Baxa Lusacia à Luben, Guben, Forst, &c. La Cathedral servida antes por Benedictinos, se sirve hoy por 20. Lutheranos Nobles, ò Doctores de Leipsich: los Monasterios antiguos, son hoy Palacios, ò Colegios de Lutheranos.

ZEITZ.

EL de Zeitz, que tambien ahora es el Elector desde el año 1718. en que faltò la linea; possee à Zeitz, Naumburg, Pegau, &c. En el Condado de Henneberg à Schleusingen, Sula, Kuhndorf, &c. en el Vogtland à Plaven, Vveida, Neukirchen, Neustadt, &c. Tambien los Principes de esta Rama, y sus Vassallos son Lutheranos, menos el Elector, y se intitulan de el nombre de sus Capitales.

MARGRAVES DE BRANDEBOURG.

LA Casa de Brandebourg se divide tambien en tres ramas de *Real Electoral*, *Culmbach*, ò *Bareith*, y de *Anspach*. *Bareith* es una pequeña Ciudad de Franconia, cerca de Bamberg, Capital, y residencia del Margrave de su nombre, con un Colegio famoso. Este Soberano possee el Principado de Culmbach, de los Montes allà, que se extiende desde las fronteras de Bohemia hasta Rotemburg sobre el Rìo Tauber, donde estàn Bareith, Culmbach, Hoff, Erlangen, Neustadt sobre el Aisch, el Fuerte de Blassembourg, &c. Item, possee à Vverlingen en el Paìs de Halberstadt.

Anspach. Es una Ciudad de la Franconia con su Castillo, Capital, y residencia del Margrave de este nombre: possee este Principe la parte del Estado de Culmbach, que cae de los Montes de Bohemia acà, cuyas Ciudades son Anspach, Schvvabach, Kraysheim, Heilsbrun, donde hay una Academia, y otras, con sus jurisdicciones. Item el Condado de Geyer. Los Margraves de Bareith, y Anspach pretenden tener igual derecho que el Rey de Prusia à los Ducados de Pomerania, y el de Jaegerndorff en Silesia, al Burgraviato de Nuremberg, &c. Se intitulan de sus respectivos Estados, ademàs de todos los dictados de la casa Electoral de Brandembourg, menos el de Rey. Son Lutheranos, con sus Vassallos, y el de *Bareith* ha permitido en nuestros dias à los Catholicos una Iglesia pùblica en la Capital.

BRUNSVVIC-LUNEBURG, EN LA BAXA Saxonia.

ESta casa, cuyo tronco fue el Duque Ernesto de Luneburg, que muriò en 1546. la dividieron sus hijos en las ramas de *Vvolfembutel*, y *Luneburg*. De la primera salieron la de Brunsvvic, que se extinguiò en 1704. la que mantiene el nombre de *Vvolffembutel*, y la de *Bevern*. La de *Luneburg*

se

ſe partiò en las ramas de *Zell*, y *Hannover*, de las que faltò la primera, que entro en la de *Hannover*. De eſta caſa Electoral hablamos yà quando tratamos de los Electores de el Imperio.

Vvolfembutel. Poſſee las Ciudades de Brunſvvich, donde ſe tiene una Feria famoſa, Vvolffembutel Corte de los Duques, con una cèlebre Bibliotheca; y un grande Arſenal, *Helmſtaedt*, Univerſidad famoſa, &c. Item el Condado de Blanckemburg, que comprehende varias Ciudades con ſus Territorios. Item los Bailliages de Heſſen, Lichtemburg, y otros muchos.

Bevern. Tiene el Territorio de Bevern con la Capital de ſu nombre, donde reſide; y 8ȝ. eſcudos annuales que le dàn los Duques de Vvolffembutel. Todos eſtos Principes, y ſus Vaſſallos ſon Lutheranos, y han ſecularizado todos los Monaſterios que havia, excepto el de Benedictinos de San Ludger.

MECKLEMBOURG.

EL Mecklembourg eſtà entre el Mar Baltico, Pomerania, la Marca de Brandebourg, y el Holſtein. Es muy fertil en trigo, paſtos, y caza: contiene el Condado de *Schvverin*, que pertenece con otros Señorìos à la rama de *Schvverin*, y el Principado de Ratzeburg, Señorìo de Stargardt, &c. que toca à la rama de *Strelitz*, que es la ſegunda.

Schuvverin. Poſſee todo el Ducado de Mecklenbourg, donde eſtàn las Plazas fuertes de Dœmitz, Schvverin, Guſtrou, y Roſtock. Item todo el Ducado de Guſtrou, menos el Señorìo de Stargadt.

Sſtrelitz. Goza del Principado de Ratzeburg, y Señorìo de Stargardt, de Brode, Strelitz, Vvenske, &c. Pretenden ambas ramas el Ducado de Saxe-Lauemburg, y Landgraviato de Leuchtemberg, que el primero poſſeen los Duques de Hannover, y el ſegundo los de Baviera. Las rentas de los Duques de Schvverin

verin fuben à 200ŋ. efcudos, y las de Strelitz à 40ŋ. Los dos Soberanos fon Lutheranos, y refiden en los Lugares de donde fe titulan. En *Roftock* hay una Univerfidad cèlebre, fundada en 1415.

VVIRTEMBERG.

EL Ducado de Vvirtemberg en la Suabia, es muy ameno, y poblado, tiene 22. leguas de largo, y ancho. Efta Cafa eftà dividida en las dos ramas de *Stutgard*, que tiene baxo de sì à la de Neuftadt; y la Juliana, que ha producido las de *Oels*, y *Brenftat*. Los Paìfes que poffee el Duque de *Strugard* fon, ademàs del Ducado proprio, el Principadode Montbeliard, Condados de efte nombre de Aurach, Groeningen, Achalmen, Kalbe,con fus Territorios, parte del de Eberftein, el Caftillo,y jurifdiccion de Teck, &c. Item., el Señorìo de Tubingen, donde hay una famofa Univerfidad, y en Borgoña los de Blamont, Hericourt, Chatelet, &c. Los Catholicos tienen una Iglefia, y los Lutheranos tres. La cafa de *Neuftadt* compone fus Eftados de la Ciudad de fu nombre, y de fus dependencias en las fronteras de la Franconia, de Vveinsberg, Mockmuhle, &c.

Oels. Tiene el Principado de Oels en la Baxa Silefia; y los Señorìos de Medzibòr, y Stermbergen en la Moravia los poffee por via de alimentos, juntamente con los Duques de Bernftadt. Todos fon Lutheranos, menos la rama Ducal, que es Catholica ahora, y refiden en los Lugares de que fe intitulan. Las fuerzas de la Cafa de Vvirtemberg, cuyos eftados fon los mas confiderables de la Suabia, fon muy grandes; y contribuye cafi tanto como los Electores al Imperio. Tiene muchas Plazas fuertes, y el Duque de Stutgard es Director de el circulo de Suabia.

LANDGRAVES DE HESSE.

EL Heffe, ó Hafsia eftà confinante con la Thuringia, Franconia, Vveftphalia, y Brunfvvich. La Cafa de Heffe fe dividiò en las ramas de *Caffel*, y *Darmftadt*. Efta ha produci-

cido à la de *Homburg*, y la de *Cassel* à la de *Rheinfels*.

Hesse Cassel. Es residencia de su Landgrave, grande, y hermosa, con un aqueducto prodigioso. Està sobre las orillas del Fulda: sus casas son magnificas, è iguales. El Landgrave tiene de renta 500ŋ. escudos, que salen de portazgos, entradas, y salidas, &c. Debe dàr annualmente 4ŋ. escudos; y el de *Darmstadt* 11ŋ. florines al de *Hesse-Hombourg*, que con la renta particular que tiene, compone una casa de consideracion. Los Països del Landgrave de Cassel son el Baxo Hesse, donde estàn la Capital, Ziegenhain, &c. y Condado de Plesse: En el Alto Hesse la Ciudad de Marpurg, con abundante, y amena campiña, una bella Universidad, buen Palacio para el Landgrave, y un Castillo. Item, possee el Principado de Hirschfeld, una parte del Condado de Catzenellmbogen, el de Schaumburg, excepto la Ciudad de Buckeburg, que es del Conde de Lippe. Item, Smalcalden en el Condado de Henneberg, y los Señorìos de Rotemburg, Saxem, Hagen, &c. Item, el Condado de Hanav en la Vveteravia, &c. El Langrave de *Reinfels* possee la mayor parte del Baxo Condado de Catezenellmbogen, donde estàn las Ciudades de Rheinfels, S. Goar, Geversshausen, y los Territorios de Reinchemberg, y Flornstein. Item, en el Baxo Hesse à Rotemburg, con sus dependencias.

Darmstadt. Tiene el Alto Landgraviato, donde estàn Giessen, Butzbach, Alendorf, Franckenau, Gera, Breitembach, &c. Item, el Condado de Nidda, el Señorìo de Itter, el Alto Condado de Catzenellmbogen, que contiene las Ciudades de Darmstadt, Dormberg, Lichtemberg, &c. Item, el Señorìo de Braubach, Epstein, &c.

Homburg. Possee la Ciudad de su nombre con su Territorio, que està cerca de Francfort. Item la Ciudad de Bingenheim. Estos Principes se intitulan de los Lugares de su residencia, y en sus Estados tienen à mas de la Universidad de Marpurg, las de Rinteln, y Giessen. Los Landgraves de Cassel, y Homburg son Calvinistas. El hijo heredero del primero se publicò

Ca-

Catholico el año de 1756. *El de Darmstadt* es Lutherano, y el de *Rheinfels* Catholico. Solo se permite la Religion Catholica en los Estados de *Rheinfels*, y Principado de *Hirschfeld*.

B A D E.

LA Ciudad de *Baden*, en la Suavia està en un Paìs bueno, y es cèlebre por sus Baños, de donde tomò el nombre. Dista poco del Rhin, y es Capital de los Margraves de su nombre, con un Castillo en la cumbre de un Monte. La casa de Bade està dividida en las ramas de *Bade-Baden*, y *Bade-Durlach*.

El Principe de *Bade-Baden* possee el Alto Margraviato, donde estàn las Ciudades, Territorios, y Fortalezas de Bade, donde hay un buen Colegio de Jesuitas, Beinhein, Etlingen, Storhofen, Radstadt, Molberg, &c. Item, la mitad del Condado baxo de Spanheim, y parte del de Eberstein. Item, el Señorio de Vsemberg, y algunos Lugares en el Ducado de Luxemburg. Item, el Condado, y Fortaleza de Guntzburg, con sus pertenencias, y el Dominio util del Fuerte de Kehl. Item, en la Bohemia Raudnitz, Purles, y otros Pueblos.

El Principe de *Bade-Durlach* possee el Baxo Margraviato, que comprehende las Ciudades de *Durlach*, Pfortzheim, &c. Item, el de Hochberg, el Landgraviato de Sausemberg, los Señorios de Roeteln, Badenvveiler, y Maihberg. Tienen estos dos Margraves varias pretensiones en comun, como de toda la Suabia, la Charinthia, &c. y en particular pretende el de Bade-Baden el Ducado de Lavembourg, y Paìs de Halden, y el de Durlach varios Estados. El primero es Catholico con sus Vassallos, y el segundo, y sus Estados son Lutheranos. Residen en las Ciudades de su Titulo.

H O L S T E I N.

COnfina el Holstein con el Mar del Norte al Occidente, el Baltico al Oriente, el Ducado de Slesvvick al Norte, y los de Lavembourg, Meckelemburg, y el Rio Elva al Medio-

dia.

dia. Comprehende los Cantones de Holftein, de Ditmarfen, de Stormarn, y de Vvagria, que fueron erigidos en Ducado en 1474. por el Emperador Federico III. La Cafa de los Duques fe divide en dos Ramas principales, la Real, que es del Rey de Dinamarca, y la Ducal, que hace el Duque de *Gottorp*. La Real tiene à la Rama de *Sunderburg*, ò *Auguftburg*, que ha producido las de *Beck*, *Vviefemburg*, *Glucksburg*, y *Ploen*. Tambien faliò de la Real la de *Gottorp*, que no ha producido alguna otra.

Auguftusburg. La Rama de *Auguftusburg* poffee la Ciudad de fu nombre, donde refide, en la Isla de Alfen.

Beck vive en la Ciudad de Beck en Vveftphalia, que poffee con la Frantz-Hagen, en el Ducado de Saxe-Lavemburg.

Vvifemburg, poffeìa el Territorio de fu Titulo en la Mifnia, pero lo cediò al Elector de Saxonia en 1724.

Glucksburg, tiene efta Ciudad, con fus dependencias, en el Ducado de Schlefvvic.

Ploen poffee à Arensboech, Rethvvifch, Ploen, lugar de fu refidencia, en el Ducado de Holftein, y el Caftillo de Norburg, con fus dependencias, en la Isla de Alfen.

HOLSTEIN GOTTORP.

GOza en el Holftein de *Kiel*, que es fu Corte, y Univerfidad, Bordisholm, y otros Lugares. Item, poffee à Oldemburg, Neuftadt, Eutin, &c. Item, la Isla de Femern en en el Baltico, Trittau, Reimbeck, Lunden fobre el Rio Eyder. Hafta los principios del prefente figlo tenia tambien la mitad del Ducado de Schlefvvic, que fe lo quitò el Rey de Dinamarca con el pretexto de haver violado la neutralidad en la guerra del Norte.

Los Duques de Holftein fon muy ricos. Solo el Ducado de Schlefvvic, que aora poffee enteramente el Rey de Dinamarca, dà de renta anual 700ŋ. efcudos, los Condados de Ol-

Oldemburg, y Delmenhorſt le valen mas de 200y. eſcudos, y los otros Eſtados à proporcion. El Ducado de Holſtein dà buenos Soldados, y grandes Marineros. El Rey tiene ofrecido un millon de eſcudos, porque el Duque de Gottorp ceda ſus pretenſiones ſobre Schleſvvic. El heredero de Gottorp es Carlos Pedro Vlrico, declarado en 1742. Gran Duque de Moſcovia, y ſucceſſor al Trono de Ruſia, como hijo de Carlos Federico, Duque de Holſtein, que muriò en 1739. y de Ana Petrovuna, hija del Czar Pedro I. Los habitadores del Holſtein ſon Lutheranos, enmedio de haver abrazado la Fè Catholica algunos de ſus Principes.

ANHALT.

EL Principado de Anhalt confina por el Norte con el Ducado de Magdebourg, con el Condado de Mansfeld por el Sur, Principado de Halberſtad por el Poniente, y Ducado de Saxonia al Levante. Tendrà 20. leguas de largo, y dos, ò tres de ancho. Abunda en granos, de que ſe hace buena zerbeza, en que ſe comercia mucho. Le riegan el *Sala*, y *Mulda*. La Caſa de los Principes ſe divide en quatro Ramas, y cada una tendrà mas de 30y. eſcudos de renta, y govierna ſus reſpectivos Eſtados ſeparadamente, y ſin dependencia alguna de las otras.

La Rama de *Deſſau* poſſee al *Deſſau*, donde eſtàn las Ciudades, y Juriſdicciones de Deſſau, Ragun, Jeſnitz, Vvoerlitz, Radegaſt, &c. El mayor numero de familias es de Judios, las demàs Lutheranos.

La Rama de *Bernburg*, poſſee los Señorìos de *Bernburg*, Ballenſtaedt, el viejo Anhalt, Monaſterio de Genrode, y Territorio de Hartzgerode, ſon Lutheranos.

La Rama de *Koethen* goza de *Koethen* con ſus dependencias, del Señorìo de Vvarmſdorff, y Ciudades de Niemburg, Vvulffen, y Guſten con ſus Territorios.

La Rama de *Zerbſt* tiene la Ciudad de *Zerbſt* con ſu juriſ-

risdiccion, Lindau, Rosvvic, Rosla, Jevern, Vvalter-Niemburg, Meckern, &c. Estos dos Territorios, y el de Muhlingen los possee como Feudos del Elector de Saxonia, y del Rey de Prusia como Duque de Magdebourg. Tiene derecho esta Rama al Señorìo de Kniphausen; y todas pretenden el Ducado de Saxe-Lavemburg, y el Principado, y Condado de Ascania, ò Achersleben, que se diò al Elector de Brandebourg en las Paces de Munster, ofreciendo à la Casa de Anhalt un equivalente, que aun no ha conseguido. Residen estos Principes en las Ciudades de donde se titulan. Sus Vassallos son Calvinistas, como sus Soberanos, y hay algunas Iglesias Lutheranas en las Capitales.

SAXE-LAVEMBURG.

ESte Ducado està en la Baxa Saxonia, à lo largo del Elba, y confina con los Ducados de Luneburg, Holstein, y Mecklembourg. Contiene la Ciudad de su nombre con su Territorio, Neuhaus, Schvvartzenbeck, y Ratzeburg. Item, possee el Duque la Ciudad de Moellen con sus dependencias. Item, Atlemburg, Atterndorff, el Paìs de Hadeln en el Bremen, los Señorìos de Reichstad, y Schlackenvverd en Bohemia, &c. Las rentas de este Duque passan de 45 g. escudos. Hoy lo es despues de muchas altercaciones, el Elector de Hannover. Los habitantes son Lutheranos.

AREMBERG.

EL Principado de Aremberg, antes Condado, y oy Ducado, està en el circulo de Vvestphalia sobre el rio Ahr, en el Eyffel, à 9. leguas Sur de Colonia, y 10. Poniente de Coblentz. Los Señores de *Barbanzon* tomaron el apellido de *Aremberg*, quando fueron creados Principes de este Condado por el Emperador Maximiliano *II.* Està hoy incorporado en el circulo del Baxo Rhin, en cuyo Banco tienen su assiento en las Dietas estos Soberanos. Posseen ademàs de este Ducado, el de Arschot, y Marquesado de Roubais, Señorìos de Heusdem, Pinneberg, &c. en los Paìses Baxos; en Borgoña el Condado

de Champitle, y Territorio de Fautognes; y en los Estados del Elector de Colonia varios Feudos, por el Empleo de su gran *Copero* hereditario. Se dividia esta Casa, que salió de la de *Ligne*, en las Ramas de *Aremberg*, *Chymay*, y *Barbanzon*, y las dos se han extinguido, recayendo la de Chymay en los Condes de *Bossù*. Los Estados de estas dos Ramas estàn dispersos por los Paìses baxos, como tambien los de los Principes de *Ligne*. El Duque de Aremberg se intitula Grande de España de primera classe, y tambien el Principe de Ligne. Los Estados de este son bastante considerables, y ambas Casas, y todas sus Ramas han sido siempre Catholicas.

HOBENZOLLERN.

LA Casa de Hobenzollern, en la Suabia, es muy ilustre, y se divide en las Ramas de *Hechìng*, y *Sigmaring*. La primera possee el Principado de Hohenzollern con sus dependencias, y la Señorìa de Hechìng. El Principe de la otra Rama goza el Condado de *Sigmaring*, y el de Veringen, con los Territorios de Haygerloch, y de Vverstein. Esta Casa tiene la dignidad hereditaria de Camareros del Imperio, y la succesion immediata à la Casa, y Estados de Brandebourg: son Catholicos.

LOKKOVVITZ.

LOS Principes de *Lockovitz* residen regularmente en Viena, ocupados en el Govierno, ó las Armas. Sus Estados son los Ducados de Sagan, y Pribùs en Silesia; el Principado, y Condado de Sternstein, en el alto Palatinado. Item, Chlùmitz, Raudnitz, Schonsèè, Frauenstein, &c. en la Bohemia. Item, el Condado de Charstein. Es Catholico, y tiene su Palacio en *Sagàn*.

PRINCIPES DE SALM, DEL CIRCULO del Alto Rhin.

EL Condado de Salm, ahora Principado, està en la Baxa Lorena al pie de los Voges, con su Capital del mismo nom-

nombre, y un Castillo, en las Orillas del Brusch, cerca del origen del Sarre. Està en las Fronteras de la Baxa Alsacia, à ocho leguas de Strasbourg, àzia el Poniente, à la parte de Nancì, de donde dista 22. leguas, y à 14. de Marsal del lado del Oriente. Su Soberano tiene asiento en las Dietas en el Banco de los Principes del Alto Rhin. Desciende de la Casa de los *Vvild-Rhingraves*, y possee además del Condado, la Baronìa de Anholt, en el Condado de Zutphen. Item, los Señorìos de Vinstingen, Ogiville, Neuville, Armans, &c. Tiene el derecho de Portazgo de Geysenhim sobre el Rhin, y tambien pretende la succesion à la Corona de Inglaterra, el Ducado de Montferrato, parte del Condado de Sayn-Hachembourg, &c. Es Catholico, y solia residir en Anholt, cerca de Mastricht.

DIETRICHSTEIN.

LA Casa de Dietrichstein, en la Charinthia, se divide en varias Ramas, pero sola la de *Niclasburg* goza la dignidad de Principe del Imperio. Tiene sus Estados en la Moravia, y Charinthia, y reside en Niclasburg, que es una bella Ciudad en la Moravia, con un Castillo. Possee tambien la Baronìa de Trasp en la Austria. Es Catholico, y tambien las demàs Ramas de la Casa. Estas gozan el Titulo de Condes.

NASSAU.

EL Condado de Nassau, en Alto Rhin, es fertil en frutos, y minas de hierro, plomo, y cobre. La Ciudad Capital de su nombre està à cinco leguas de Coblentz al Oriente, y 8. de Maguncia al Poniente. Se divide la Casa de los Condes en las ramas de *Siegen*, *Dillemburg*, y *Dietz*, que todos gozan la dignidad de Principes del Imperio.

La rama de *Nassau Siegen* se divide en Catholica, y Protestante, y entre ambas posseen la Ciudad de Sigen, donde residen, en la Vveteravia, con sus dependencias, y una parte de la succesion de Hadamar, otra rama de la Casa de Nassau, que se extinguiò en 1711.

Possee el Principe de *Dittemburg* la Ciudad de su nombre, con su Castillo, que està tambien en la Vveteravia, el Condado de Holtz-Apfel, y parte del Schaumburg, que pertenecia à la rama de Hadamar.

Nassau Dietz. La rama de *Dietz* goza en la Vveteravia, una parte de la sucesion de Hadamar, el Condado de Spiegelberg, como feudo de la Casa de Brusvvic, y tambien parte de la succesion del Rey Guillermo de Inglaterra, Principe de Nassau. Tiene ademàs grandes possessiones, y rentas en los Estados Generales, de los que es Sthadouder hereditario, y se titula Principe de Orange, &c.

Estas varias ramas de la Casa de *Nassau* tienen diferentes pretensiones, y sus rentas, à excepcion de las de *Dietz*, son cortas. Todos sus Subditos son Calvinistas, como sus Principes, menos los de la rama mayor de *Siegen*, que son Catholicos. Sus Cortes son *Siegen*, *Dillemburg*, *Dietz*, y *Leuvvrde*, y ponen en sus dictados sus respectivas pretensiones, y herencias.

AVERSBERG.

ESte Principe tiene sus Estados en la Silesia, Austria, Carniola, y Suavia. Es Conde de Vvels, y Señor de la Prevostia de este nombre en la Alta Austria, de Fran-Kenstein, y parte del Principado de Munsterberg, en Silesia, del Condado de Thengen, en Suavia, y de el de Gottschee, y Señorìos de Schoemberg, y Seisemberg, en Carniola. Es Catholico, y reside en *Aversberg* en Carniola.

FURSTEMBERG.

EL Principado de Furstemberg confina con el Ducado de Vvartemberg, y el Brisgau. A esta Casa se reputa por la mas ilustre de Alemania por su grande antiguedad. Subsiste en las ramas de Moes-Kirchen, y Stulingen. Ambas componen un voto en el Banco de los Principes del Imperio, del circulo de la Suavia. Sus Estados son el Principado, y Condado de Furstem-

temberg, que comprehenden los Landgraviatos de de Baar, y Stulingen en Suavia. Item el Condado de Heiligemberg, y el Señorìo de Haufen en el Kitzin, &c. Estos Principes son Catholicos, y residen en Moes-Kirchen, y Stulingen.

SCHVVARTZEMBERG.

Este Principe tiene sus Estados en diferentes circulos del Imperio, y por ellos varios votos en las Dietas. Possee el Condado de Schvvartzemberg, que està en la Franconia, entre Bamberg, y Anspah, con un Castillo de su nombre sobre el Rio Leè, donde reside el Principe. Item, possee el Condado de Sutlz, y Landgrav. de Kletgovv con Suavia, el Ducado de Krumlau en Bohemia, &c. Es Catholico, pero tiene muchos Vassallos Lutheranos.

LICHTENSTEIN.

Possee el Principado de Tropau en Suavia, y lo mas del de Jaegerndorff, en Silesia, Paìs fertil, el de su nombre en la Suavia, el Señorìo de Stermberg en Moravia, y el de Vvolfferfdorff con su Castillo en la Baxa Austria à seis leguas de Viena, &c. Item, el Principado de Piombino en la Toscana. Es Catholico, y reside en Vvolfferfdorff, y Niclasburg.

PICOLOMINI.

La Casa del Principe de Picolomini, de Napoles, trae su origen de Siena en Toscana, y debe los principios de su exaltacion à *Eneas Silvio*, que fue Papa con el nombre de Pio II. y era de la familia. Desde los tiempos del Emperador Ferdinando III. goza la dignidad de Principe del Imperio, y en esta calidad fue recibido en la Dieta en 1654. sus Estados son los Señorìos de Nachot, Grattlitz, y Hermanitz en Bohemia, y el Ducado de Amalfi en el Reyno de Napoles. Es Catholico, y suele residir en Viena en servicio de los Emperadores.

POR-

PORTIA.

EL Principe de Portia es de una familia muy antigua en el Friuli, y el Emperador Leopoldo le exaltó al honor de Principe del Imperio. Tiene voto desde 1664. y goza el Condado de Ortemburg en la Carinthia, y varias Tierras en la Austria, y Baviera. Es Catholico, y reside en *Ortemburg*.

SCHVVARTBVRG.

EL Condado de Schuvartburg en el Ladgraviato de Turingia, de la Alta Saxonia, tiene su Principe, que lo possee. Esta familia se divide en dos ramas, *Schuvartburg Sondenshausen*, y *Rudelstadt*, que residen en las Capitales de su apellido: sus Estados son Rudelstadt, y Koenitz, Sondershausen, Franckenhausen, Arnstadt, &c. que son feudos de los Duques de Hannover, Saxonia, Abad de Fulda, &c. Ha producido esta Casa, que es muy antigua, un Emperador. Schuvartbourg es una Ciudad con su buen Castillo à 8. leguas de Erfurth, y 14. de Clumbach. Ambos Principes son Lutheranos.

LAMBERG.

LOS Principes, y Condes de Lamberg suelen residir en Viena, ocupados en servicio del Emperador. Està dividida esta Casa en las ramas *Maximiliana*, ò de los Principes, y la de los *Condes*. Esta contiene varias. El Principe possee los Señorìos de Orteneg en Carniola, Ottenstein, y Reyer en la Austria, Zichovvitz, &c. en Bohemia. Es Catholico, y tambien los Condes.

VVALDECK.

EL Condado de Vvaldeck està sito etre Paderborn, el Ducado de Vvestphalia, la Señorìa de Itter, y el Baxo Landgraviado de Hesse. El Principe de esta Casa possee todo el Condado, con la Capital de su nombre sobre el Rio Steimbach, que tiene un buen Castillo. Item los Condados de Pyrmont, y

Ilsem-

Isemberg, y el Señorìo de Didinghausen con sus pertenencias. Pretende los Condados de Rappolstein, y Culemburg. Reside en Vvaldeck, ò en Arolsen, y es Lutherano. Esta Casa pretende descender de Vvitekindo, Conde de Vvaldeck, y Sualemberg en los tiempos de Carlo Magno.

MANSFELD.

EL Condado de Mansfeld està en la Thuringia. Su Principe es de una familia muy antigua, que yà en tiempo del Emperador Henrique V. gozaba de este Condado. Le pertenecen el Principado de Querfurt, y muchos grandes Señorìos, pero los mas estàn confiscados por deudas de la Casa, y otros sequestrados, como feudos de los Electores de Saxonia, y Brandebourg. Hoy possee el Principe, en la Alta Saxonia, el Señorìo de Bornstaed, en Bohemia los de Doberschutz, y de Neuhaus, y en el Reyno de Napoles el Principado de Fondi, que lo diò à un segundo de la Casa el Rey de España Carlos II. por haver conducido à este Reyno à su segunda muger Mariana de Neuburg. Reside en Antern. Es Catholico, y sus Vassallos Protestantes.

TRAVTSON.

ES de una familia antigua del Tyròl, que yà possèia la dignidad de Mariscal hereditario de este Condado en 1452. su Casa se estableciò poco despues en Austria, y en tiempo del Emperador Maximiliano II. obtuvo la Mayordomia mayor hereditaria de la Baxa Austria. Desde el año de 1711. Es Principe del Imperio: sus Estados son el Condado de Falckenstein, y los Señorìos de Kaya, Laha, &c. en Austria. Item, Sprechenstein, Schrovenstein, Matray en Tyrol: es Catholico.

LOEVVEINSTEIN.

EL Principe de Loevvenstein, en Franconia, debe su origen à la Casa Palatina en el año de 1425. y goza la dignidad de Principe del Imperio desde 1711. sus Estados son los Conda-

dados de Lœvvenftein, Vvertheim, Rochefort, Montaygu, &c. los Señorìos de Heydenfeld, Derdingen, &c. Hay dos ramas de efta Cafa, la mayor lleva el titulo de Condes, y la otra es la de los Principes. Eftos fon Catholicos, y Lutheranos los Condes. Refiden en Virnemburg, y Vvertheim.

TOVR-TAXIS.

LOS Principes de la Tour-Taxis, del circulo de Suavia defcienden de una familia yà iluftre en Italia en el figlo XIV. Son grandes Maeftres, hereditarios de Poftas del Imperio, y defde 1711. Principes de èl. Debieron muchas mercedes à los Reyes de Efpaña Phelipe II. y III. Hoy poffeen el Señorìo de Elglinen en la Suavia, y por èl tienen voto en las Dietas del circulo: fon Catholicos.



CONDES DEL IMPERIO, Y DEL BANCO de Vveteravia.

BERG. Efte Condado del circulo de Vvefphalia, y Paìs de Zutphen lo poffeyò antiguamente una familia originaria del Paìs Baxo del diftinguido apellido de Vvaffenaer, que fe dividiò defpues en dos ramas. La una perfevera en Olanda, y el Condado ha recaìdo en la Cafa Hohenzollern Sigmaringen, que fon Catholicos, y fus Vaffallos Hereges.

HANAV. Eftà entre Maguncia, y el Obifpado-Abadìa de Fulda. Su Capital es *Hanau* en la Vveteravia, Ciudad fuerte, y hermofa. Tambien poffee el Condado de Lichtemberg en la Alfacia, que depende de la Francia, &c. Hoy goza eftos Eftados el Landgrave de Heffe-Caffel los Vaffallos fon Lutheranos, y tienen los Calviniftas una Iglefia en Hanau.

HATZFELD, Y GLEICHEN. Efte Condado eftà en la Vveteravia, y es del circulo del Alto Rhin. Poffee el Conde à Vvil-

Vvildemberg, y Cruttorff en la Vveteravia, à Rosemberg en la Franconia, en Thuringia parte del Condado de Gleichen, y en Silesia el Señorìo de Prausnitz, y el de Trancemberg con la Ciudad de este nombre, donde reside, en los confines de Polonia. Es Catholico, y los mas de sus Vassallos, excepto los de Thuringia que son Lutheranos.

ISEMBURG. Estos Condados de Isemburg, en la Vveteravia, son del circulo del Alto Rhin, y posseen el Condado de Budingen, que confina con Hanau, y un Territorio cerca de Francfort, con algunos Lugares. Està dividida esta Casa en las ramas Buding, Vvaechtersbach, y Meerholtz. Todos estos Principes son Calvinistas, y viven en los Lugares de que se titulan.

LEININGEN. Los Condes de Leiningen, en el Alto Rin, forman dos Casas diferentes: la de *Leiningen Dachsburg*, que se divide en varias ramas, y possee à Dachsburg en Alsacia, Falckemburg, Oberstein, &c. con pretensiones al Condado de Aspremont, y Señorìo de Saarverden, y la de *Leiningen Vvesterburg*, que gozan el Condado de este nombre, Forbach, Alt-Leiningen, &c. Son ambos Lutheranos, y en el Estado de Vvestemburg hay algunos Catholicos.

NASSAV. Los Condes de Nassau estàn en el Alto Rhin, y en la Vvestphalia. Yà se diò noticia de esta Casa quando tratamos de sus Principes. Tambien hay Condes de *Nassau*, que se dividen en muchas ramas. La de Nassau *Saarburck*, que se dividia en varias, y se extinguieron, menos *Usingen*; la de *Idstein*, que yà no existe; la de *Vveilburg*, y la que formò un hijo natural del Principe Mauricio de Orange, que se subdivide en las de Leck, Odyck, y Ouvverkerck. Posseen los Condados de sus nombres, y son todos Protestantes.

ORTEMBURG. Este Conde, que depende immediatamente del Imperio, y es el mas ilustre, y principal del circulo de Baviera despues de Elector, possee los Señorìos de Seldenau, Neydeck, la Ciudad de Alt-Orremburg, &c. y tiene mas

de quarenta y dos Condes, y Señores por Vassallos. Es Lutherano, y reside en Ortemburg.

REVSEN, Y PLAVEV. Esta Casa tiene muchas ramas, y possee à Graitz, Burg, Dolau, Rothenthal, Gera, Sclaiz, Lobenstein, en la Alta Saxonia, &c. Residen en los Lugares de sus titulos, y todos son Lutheranos.

SAYN. Los Condes de Sayn, y de Vvigenstein, y Berleburg, estàn en la Vestphalia. Esta Casa tiene las ramas de *Berleburg*, *Sayn*, y *Vvitgenstein*, que se dividen en otras subalternas. Los Estados de estos Condes son una parte del Condado de Sayn, que està sobre el Rhin, cerca de Coblentz, el Condado de Vvitgenstein en el Hesse cerca de Marpurg, el de Zischenau, y Señorìo de Neumagen, &c. Por Condes de Vvitgenstein corresponden al circulo del Alto Rhin. Estos Condes son Calvinistas, y los de Sayn Lutheranos. Residen en *Berleburg*, *Domburg*, *Neumagen*, *Vvitgenstein*, *Valendar*, &c.

SCHOEMBURG. Los Condes de Schoemburg, en la Alta Saxonia, se dividen en muchas ramas, y possee en el Voigland los Señorìos de Glaucha, y de Merans, y en otros parages los de Vvaldemburg, Lichtenstein, Hartestein, Stein, Vvechselburg, &c. Estos Condes son Lutheranos, y residen en los Lugares de donde se titulan.

SOLMS. El Condado de Solms, del Alto Rhin. Tiene tambien muchas ramas. Las que existen son las de Lich, Greifenstein, ò Braunfels, y Laubach, ò Baruth, que se subdivide en otras. Hoy hacen los Condes de Solms seis Casas, que son: 1. *Braufels*, 2. *Alto Solms*, y *Lick*, 3. *Sonnevvalde*, 4. *Rœdelheim*, 5. *Vvildenfels*, y el 6. *Barut*. Esta rama, y las de Solms-Lich, y Sonnenvvalde son Lutheranas, y las demàs Calvinistas. Sus Estados son el Condado de Solms en la Vveteravia, los Señorìos de Braunfels, Greiffenstein, &c. en la Misnia, los de Lich, y Laubach en la Vveteravia, Sonnevvalde en la Baxa Lusacia, &c. una parte de los Condados de Creange, y TecKlemburg, &c. Viven en las Capitales de donde se titulan.

STOL-

STOLBERG. Los Condes de Stolberg, en la Turingia, se parten en dos lineas, de *Vvernigerode*, y *Stolberg*, de que han salido otras. Sus Tierras son estos dos Condados, y los Territorios de Hayn, Rosla, Geurden, &c. Tienen pretensiones sobre los Condados de Koenigstein, y de Epstein en la Vveteravia, y los de Rochefort, Breuberg, Honstein, y Señorìos de Lohra, y Klettemberg, y la expectativa à la succesion de los Principes de Schvvartzburg. Son Lutheranos, y residen en los Lugares de sus nombres.

VVARTEMBERG. El Condado de Vvartemberg, en el Palatinado, no puede dividirse, y goza todas los prerrogativas de Soberano. El Conde possee à Vvartemberg, Fischbach, Sembach, Mergenthal, &c. Es Calvinista.



CONDES DEL IMPERIO, Y BANCO de Suavia.

FREYBERG. El Baron de Freyberg, en la Misnia, pretende traer su origen de la familia de los *Curios* de Roma. Freyberg es cèlebre por sus Minas, y Terreno delicioso. Sus Estados son ademàs de Freyberg, Rothenthal, Miedingen, Neuhaused, &c. los Señorìos de Ronau, Justingen, &c. Por este ultimo Señorìo tiene asiento en el Banco de los Condes de Suavia. Es Catholico, y reside en Justingen.

FUGER. Este Condado està entre el Danubio, el Iler, y el Lech. La Casa se divide en diez ramas, y es muy poderosa. La de *Fugger-Pfirt* possee à Kirchberg, Vveissenhorn, Tauff-Kirchen; la de *Fuger-Simendingen*, la de *Adelshofen*, y assi las demàs, gozan tambien sus respectivos Estados. Todos son Catholicos.

GRAFFENEG. El Conde de Graffeneg possee el Condado de su titulo, y tiene Voto en el Banço de Suavia en las

Dietas del Imperio desde el año de 1555. Es tambien Señor de Moeslingen, Kaltemburg, Omerhoven, y Burgberg. Reside en esta ultima Ciudad, y es Catholico.

HOEM EMS. El Lugar de Ems, considerable por un bello Palacio, y hermosos Jardines, que alli tiene este Conde, y en que reside, es la Capital de sus Estados. Es tambien Señor de los Castillos de Alt-Hohen-Ems, y de Neu-Hohen-Ems, y del de Vadutz con su Territorio, de los de Schellemberg, Lustenau, &c. tambien es Señor de Bistri en Bohemia, y Conde de Gallara en el Milanesado. Es Catholico.

KOENIGSEK. Este Condado se divide en las ramas de Rotenfels, y Aulendorff, Lugares de su residencia cerca de Kempten en la Suavia. Tambien posseen los Señorios de Staufen, Abenvveiler, Vvald, &c. son Catholicos. En este siglo ha sido cèlebre el Conde de Koenigseck, Generalissimo de los Exercitos de Carlos VI. Emperador.

HOEN-VVALDECK. Està incluso en el Hesse entre Paderborn, y Ducado de Vvestphalia sobre el Rio Steimbach à una legua de Cassel. Possee ademàs el Condado de Maxelrain, feudo de la Baviera. Es Catholico, y reside en *Hohen-Vvaldeck.*

MONTFORT. El Condado de Montfort està en el Tyròl. La Casa de Austria compró la mayor parte de este Condado. Hoy possee el Conde la Capital, que es donde reside, los Señorios de Tettnangen, Argen, Immenstadt en Suavia, y el de Pfaneberg en la Styria. Es Catholico.

OETINGEN. Està situado este Condado entre la Franconia, y Ducado de Neoburg. Se divide la Casa en las ramas de *Oetingen*, que possee la dignidad de Principe del Imperio, y las de *Spielberg*, *Vvallerstein*, y *Balder*. Sus residencias son los Pueblos de que se titulan. Son Catholicos.

PAPPENEIM. Los Condes son como unos *Aposentadores* en las Dietas del Imperio, del que son tambien *Mariscales* hereditarios. Possee el Conde la Ciudad, y Condado de

que

que se titula, y los Señorios de Bellemberg, y Grunembach. Reside en Pappenheim en Suavia. Es Lutherano. Hay una rama de esta Casa en el Algavv, con el titulo de *Barones*.

RECHBERG. Este Condado està sito entre Vvitemberg, y Ulm. Los Estados del Conde son Hohen-Rechberg sobre el Iler, Aicheim, Scharpsemberg, Bondorff, &c. y el Monasterio de S. Blàs en la Selva Negra, todos feudos del Imperio. Reside en *Rechberg*, y es Catholico.

SCHILICH. Esta Casa tuvo su exaltacion en el siglo XV. Possee los Condados de Passano, Vveiskirchen, Elmbogen, y Seeberg, y los Señorìos de Altemburg, de Copodlno, de Bielsho, &c. Reside el Conde en Vveissemburg, Capital de sus Estados. Es Catholico.

SINTZENDORF. Los Condes de Sintzendorf, en la Suavia, y la Vvestphalia, se dividen en las ramas de *Ernstbrum*, y *Friedau*. La primera tiene sus Estados en la Vvestphalia, que son el Burgraviado de Reineck, &c. La otra tiene los Señorìos de Rogendorf, y Sintzendorf en la Austria, y la dignidad de *Thesorero* hereditario del Imperio. El Conde de Sintzendorf Ernsbrum, y sus Vassàllos son Lutheranos, y los de Friedau Catholicos.

STADIAN. Tiene asiento en el Banco de los Condes del Imperio desde el año de 1705. y possee en la Suavia el Señorìo de Tanhausen, y los de Vvorthausen, Mosbayern, Neumarck, &c. en Bohemia. Es Catholico, y suele residir en Maguncia.

TRAUN. Hay dos ramas de esta Casa, la de *Traun Eschelberg*, y la de *Meissau*. La primera no tiene Estados algunos, y el Conde suele residir en Viena, ò Ratisbona. La de Meissau possee la Baronìa de Eglof en la Suavia, y à Meissau Braumberg, Petronell, &c. àzia las fronteras de Hungria. Reside en *Puckflus*, ó *Petronell*. Esta Casa tiene jurisdiccion en todos los Quinquilleros, ò Buhoneros de la Austria, por privilegio del Emperador. Los Condes de Traun son Catholicos.

TRAUT-

TRAUTMANSDORF. Tambien se divide en dos ramas, la de *Juan Frederico*, que se subdivide entre particulares, y la de *Juan Hartman.* Sus Estados estàn en la Austria, y la Bohemia. La primera rama es la que goza la dignidad de Conde del Imperio desde 1654. Los Condes unos son Catholicos, y otros Lutheranos; suelen residir en sus Lugares de *Gleichemberg*, en la Austria, ò *Leutomysel*, y *Brandeis*, en Bohemia.

VVALDBURG. Los Condes de Vvaldburg estàn divididos en muchas ramas. Todas llevan este titulo, y posseen los Condados de Zeil, Friedberg, Trauchburg, Volfeg, y las Baronìas de Vvalburg, Scheer, &c. que todo està en la Suavia: son Catholicos, y residen en las Capitales de sus particulares titulos. *Truchsesse* es titulo hereditario de la Casa que denota la dignidad de *Mayordomo* del Imperio: la exerce la rama de *Vvaldburg Scheer.*

VVALDSTEIN. Tiene asiento en el Banco de los Condes de Suavia desde 1654. El famoso General de las Armas del Emperador Ferdinando II. *Alberto Vvenceslao* Vvallenstein, Duque de Friedland, fue de esta Casa, que trae su origen de una familia antigua de Bohemia: sus Estados estàn en este Reyno, y son Zvvirzetic, Munchengraezi, Hirschberg, Dobrovvitz, Neuschlos, Bohemisch-Leippa, la Ciudad de Thurnau sobre el Giser, &c. El Castillo de Vvaldstein lo vendieron sus antecessores. Es Catholico, y reside en sus Estados

VVEINSENVVOLF. El Conde de Vveinsenvvolf, en la Austria: es originario de la Franconia, y tiene asiento entre los Condes de la Suavia desde 1652: sus Estados son Soneg, Enseg, Erlach, Spielberg, Rechberg, &c. y es Mayordomo mayor, hereditario de la Alta Austria. Reside en Steyregg, Lugar de sus Dominios, y professa la Religion Catholica.

VVOLFFSTEIN. El Elector de Baviera, possee la mayor

par-

parte de este Condado ; haviendo conservado los Condes solamente una parte de Vvolffstein, y à Obern-Sultzberg, Pirbaum, &c. en los Ducados de Neuburg, Sultzbach, y el Alto Palatinado. Reside el Conde en *Obern-Sultzberg*, y es Catholico.

NOTA. *Los mas de estos Condados, que se llaman de el Banco de Suavia, estàn sitos en este Circulo. Algunos han recaìdo en los Electores, ù otras Casas. Por esto tienen algunos de ellos dos, tres, ò mas Votos en la Dieta del Imperio, segun las Casas Vocales, que han entrado en su Familia. Al modo, que en España los Grandes tienen tres, quatro, ò mas Grandezas en su Casa, segun los enlaces, ò Successiones, y se titulan segun lo que posseen, y tienen derechos.*



CONDES DEL BANCO de Franconia.

CASTEL. Se divide en las ramas de *Castel*, y *Rudenhaus* sus Estados estàn entre los Obispos de Vvurtzburg, y Bamberg, y contienen à Castel, Rudembaus, Remling, Steimbach, Aichfeld, &c. Residen en los Lugares donde titulan. Son Lutheranos, y Feudatarios de los Obispos de Vvurtzburg.

ERPACH. Tiene sus Estados entre los Rios Mein, y Neker, en Franconia, y son Frustenau, Bickembach, Schoemberg, Vvildembrum, la mitad del Señorìo de Brenbach, el Condado, y Castillo de Erpach, &c. Eran dos ramas, *Erpach*, y *Frustenau*, y se extinguiò la primera. Reside el Conde en sus Estados, y es Lutherano.

GIECH. Este Condado de la Alta Saxonia comprehende muchos Señorìos. Los principales son Giech, que comprehende tres grandes Bailliages, Klotendorf, Brun, Rothemberg, &c.

&c. se enagenaron por el Conde. Es Lutherano, y reside en *Buchau*, *y Thurnau*, Lugares de sus Estados.

GRAVENITZ. Es de una familia muy antigua del Imperio: sus Estados son los de su titulo. Es Lutherano, y sigue la Corte del Duque de Vvurtemberg.

HOENLOE. Este Condado està en las fronteras de la Suavia, entre el Ducadò de Vvirtemberg, y el Marquesado de Anspach. Està dividido entre las ramas de Nevenstein, y Vvaldemburg, que se subdividen en otras. Esta familia es muy conocida desde el siglo X., en que floreciò *Craton*, primer Conde de Hohenlohe. La primera rama possee las Ciudades, y Señorios de Adelshausen de Hochbach, Hollembah, Michelbach, Nevensteim, Dotingen, Ingelfingen, y otros: la segunda à Heimbach, Vvvaldemburg, Adoltzfort, Meinhard, Bartenstein, Gackstadt, &c. Entre todos los Condes à Oeringen, y en la Thuringia el Condado Alto de Gleichen. Residen en las Ciudades de que se titulan, y hay entre los Condes, Catholicos, Lutheranos, y Calvinistas.

NOSTITZ, Y REYNECK. Los Condes de Nostitz son Dueños de este Condado, y del de Reineck, que estàn entre el Obispado de Vvurtzburg, y Abadìa de Fulda. Posseen tambien otros Señorìos en Austria, y Bohemia. Residen en ***Fal-Kenau***, y son Catholicos.

ROSEMBERG. Esta Casa se divide en dos ramas. Es originaria de la Carinthia, y yà respetable en el siglo XIV. Su apellido es *Vrsini.* La rama menor possee desde el siglo XVII. la dignidad de *Conde del Imperio.* Los Estados de los Condes de *Rosemberg* son las Baronìas de Lerchenau, y Grafenstein en aquella Provincia, y los Señorios de Soneg, Stain, Foeversberg, Hochemberg, Keutschach, y Greifemberg: son Catholicos, y residen en Grafenstein, y Soneg.

SCHOEMBORN. Los Condes de Schoemborn posseen unos Estados muy considerables desde 1718. en que heredaron la Casa de *Puch-heim*, en virtud de un Tratado de union

nion hereditaria entre ambas Familias: ſon Señores de Geubach, Reigelſperg, Grobruch, Vveiler, &c. Item, de Arnſfels, Vvaldenſtein, Dorneg, Condado de Vveiſenheit, en la Franconia. Item, tienen la Señoria de Pommersfeld, con un magnifico Palacio, las de Goellerſdorf, Muhlberg, &c. y en Hungria las de Sarcin, y Sarduck. Son Catholicos, y ſuelen reſidir en *Vveiler*, Martinſtein, y Geubach, ò en Viena.

STAHREMBERG. El Condado de Stahremberg eſtà en la Auſtria. Eſta Caſa ſe divide en las dos ramas *Rudigeriana*, y *Henriqueña*. La primera tiene aſsiento en las Dietas del Imperio entre los Condes de Franconia deſde 1719. Ha producido al famoſo Conde *Erneſto*, que defendiò à Viena contra los Turcos en 1683. Los Eſtados de los Condes de Stahremberg ſon los Señorios, y Tierras de la ſucceſsion de Schaumburg, los de Eſchelberg, Haus, Freyſtadt, Hattvan, &c. Son Catholicos, y reſiden en *Eſchelberg*, y *Lichtenhaag*.

VVINDISCHGRAETZ. El Condado de Vvindiſchgraetz eſtà en la Carniola, y Styria à los confines de la Croatia ſobre el Rio Kulp. El Conde poſſee tambien los Señorios de Vvaldſtein, en el Thal, el de Trautmanſdorf, &c. Tiene aſsiento en la Dieta deſde fines del ſiglo immediato. Es Catholico, y reſide en Viena.

VURMBRAND. Los Condados de Vurmbrand, y de Stuppach eſtàn en Auſtria: ſon de una Familia muy antigua de la Styria. Se dividen en dos ramas, la Auſtria, y la de Styria. Eſta ſegunda tiene aſsiento en las Dietas entre los Condes de Franconia. Es Catholica deſde de 1722. La Caſa de *Vurmbrand* poſſee à Stuppach, Steyersberg, Reitenau, Neuhaus, &c. Reſide en Viena.



CONDES DE EL BANCO de Vvestphalia.

B*ASSENHEIM.* Estos Condes de Bassenheim en la Vvestphalia se dividen en las ramas de su nombre, y la de *Ollbruck*. La primera possee à Bassemheim, Pyrmont, cèlebre por sus aguas minerales, Sevenich, y Cransberg. La segunda possee el Territorio de que se titula: son Catholicos, y residen en *Bassenheim*, y *Ollbruck*.

BENTHEIM. Este Condado que està entre Munster, el Overissel, y el Tvventè contiene las ramas de *Tecklemburg*, y la de *Bentheim*, que se subdivide en las de *Steinfurt*, &c. Posseen los Condados de que se titulan; bien que al de Tecklemburg le tiene algo el Rey dePrusia,y el Obispo de Munster tiene tambien à èl sus pretensiones, y ademàs à Lymburg en la Vvestphalia, una parte del Condado de Hoya, los Señorìos de Alpen, Lenep, &c. en el Arzobispado de Colonia. Pretenden à Lingen, y otros muchos Territorios, que ahora goza el Rey de Prusia. El Conde de *Bentheim* es Catholico, el de *Steinfurt* Calvinista, y el de *Tec-Klemburg* Lutherano. Residen en *Bentheim*, *Limburg*, y *Steinfurt*.

KAVNITZ. Este Condado està cerca de Padeborne, y pertenece hoy al Rey de Prusia, como anexo à la Ovesfrisia. El Condado de *Essen*, que tambien pertenece à los Condes de esta casa, està hoy en poder de la Abadesa de Essen. Los Vassallos son Lutheranos.

KIRCHBERG. Este Condado de la Suavia pertenece à la Casa de Austria, y està situado á la orilla del Danubio. El Conde de este titulo possee el Señorìo de Hachemburg en el Condado de *Sayn*, y el de Tarnrrode en el Eysenach. Es Lutherano.

LI-

LIPPA. La Caſa de los Condes de Lippa tiene el titulo particular de *Noble Señor*. El Condado eſtà entre el Obiſpado de Padeborne, y el Condado de Pirmont. La Caſa de Lippa ſe divide en las ramas de *Delmold*, y *Bieſterfeld*. Poſſeen los Condados de Lippa, Stemberg, y Schaumburg; Señorios de Vianen, Ameyden Engern, &c. La Capital de *Lippa* la poſſee el Rey de Pruſia. Los Señores de eſtas Caſas, y ſus Vaſſallos parte ſon Lutheranos, parte Calviniſtas.

STIRUMBERG. Eſta Caſa ſe divide en las ramas de *Stirumberg*, *Stirumbronchors*, que eſtà en Gueldres, y *Stirum Archen* en la Suavia: cada rama poſſee los Eſtados de ſu nombre, y ſon Proteſtantes, bien que admiten Catholicos.

MANDENSHEIT. Eſte Condado eſtà ſito entre Juliers, y Colonia: ſu Conde poſſee parte del Condado de Falckeenſtein, Señorios de Daun Kail, Behngen, &c. El Conde reſide en *Kayl*, y es Catholico con ſu Eſtado.

PLATEN. Los Condes de Platèn ſon Lutheranos, y reſiden en *Linden*, cerca de Hanover. Poſſeen tambien el Condado de Hallermunda.

RANTZON. Eſte Condado eſtà en la Vvagria cerca de Eutin: ſu Conde poſſee los Señorios de Bretemburg Drukemburg, Lindevvir Drago, &c. Reſide en *Bretemburg*, y es Lutherano.

REKEIN. Eſte Condado eſtà junto à Maſtrich, à orillas del Moſa. El Conde poſſee tambien los Condados de Dun, y Linden. Reſide en *Reckein*, y es Catholico.

VEHLEM. Eſte Condado eſtà en el Brabante Olandès ſobre el Moſa: ſu Conde poſſee tambien el Condado de Megen, y Señorios de Rasfeld Engelſod, &c. Reſide en *Rasfeld*, y es Catholico.

VVIED. Eſte pequeño Condado eſtà entre Juliers, Treveris, y Colonia: ſu Conde reſide en el nuevo Vvied en un magnifico Palacio, y poſſee con el Condado de Vvied el Priorato de Erpell, y Señorios de Iſemburg, Runckel, y Durdorf. Es Lutherano.



CIUDADES IMPERIALES, O LIBRES de Alemania.

LAS Ciudades *Imperiales* de Alemania se llaman assi, porque dependen immediatamente del Emperador. Tienen su govierno particular, y contratan, y contribuyen por sì mismas en todas las Dietas, y negocios, que ocurren. Tambien se llaman *libres*, porque no dependen de Soberano alguno. Y tienen el nombre de *Hanseaticas*, como quien dice *associadas* para el negocio; y aunque en otro tiempo hayan sido muchas las Ciudades Anseaticas, hoy solo subsiste el govierno anseatico en *Lubeck*, *Amburgo*, y *Brema*. Esta Compañia comenzò en Brema en 1164. Associaronse diferentes Ciudades de España, de Alemania, Francia, Portugal, è Inglaterra; de modo, que llegaron al numero de 72. y se hicieron tan poderosas, que en 1428. equiparon una Armada de 250. Navios, y 12μ. Soldados contra Henrique Rey de Dinamarca. Esta Compañia se ha dissipado poco à poco, y hoy solo permanecen con el titulo de Anseaticas las Ciudades sobredichas, quedando las demàs con titulo de *Imperiales*, y *Libres*, que son las siguientes:

Banco del Rhin.

Colonia *Catholica.*
Aix de la Capella *Cath. Luth.*
Lubeck *Lutherana.*
Vvorms *Cathol. Lutherana.*
Spira *Catholica.*
Francfort *Lutheran. y Cathol.*
Goslar *Lutherana.*
Brema *Lutherana.*
Mulahusen *Lutherana.*
Horthausen *Lutherana.*
Darmund *Catholico, y Luther.*
Friedberg *Catholica, y Luther.*
Vvoztlar *Catholica.*
Gelnausen *Catholica.*

Banco de Suavia.

Ratisbona *Cathol. y Luther.*

Auf-

Ausbourg *Lutherana.*	Kempten *Proteſtante.*
Nuremberg *Lutherano.*	Vvinſeim *Proteſtante*
Ulm *Catholico, y Lutherana.*	Kaufveurem *Lutherana.*
Eſingen *Lutherana.*	Vveil *Catholica.*
Reutlingen *Lutherana.*	Vvangen *Catholica.*
Nordlingen *Lutherana.*	Iſnij *Catholica.*
Rotembourg *Catholica.*	Ptullendorf *Catholica.*
Hall *Catholica.*	Ofemburg *Catholica.*
Rothveil *Catholica.*	Lecickirchen *Lutherana.*
Vberlingen *Lutherana.*	Vvimpfen *Lutherana.*
Heilbrum *Lutheran. y Cathol.*	Vviſemburg *Lutherana.*
Gemund *Catholica.*	Giengen *Lutherana.*
Memmingen *Lutherana.*	Gongembach *Catholica.*
Lindau *Lutherana, y Catholica.*	Zell *Catholica.*
Dunkelsbuhl *Luth. y Cathol.*	Buchhorn *Lutherana.*
Bibrac *Luther. y Cathol.*	Alen *Lutherana.*
Rabensburg *Luth. y. Cathol.*	Buchau *Lutherana.*
Schuveinfurt *Luth. y Cathol.*	Dopfingen *Lutherano.*

Las Ciudades Imperiales de la Alſacia perdieron eſta calidad quando ſe cedieron à la Francia, La Religion que ſe antepone es la dominante.

ORDENES MILITARES DE LA Alemania.

ORDEN THEUTONICO. Se eſtableciò en Jeruſalèn en 1195. para defenſa de los Peregrinos, y ſe aprobò por Celeſtino III. Los primeros Cavalleros eran Alemanes. Quando Saladino ſe apoderò de la Paleſtina, ſe vieron obligados los Cavalleros à retirarſe à Acre, que es la antigua Ptolemayda en la Syria: buen Puerto del Mediterraneo, pero hoy eſtà arruinado. En la buelta de Federico II. de ſus Conquiſtas de la Tierra Santa, vinieron à Alemania los Theutones, y ſe

se-les encomendò la Conquista de la Prusia. Hicieronse dueños del Paìs, y edificaron à *Mariemburg*, Cabeza de su Orden. Subyugaron tambien à la Livonia, y Lituania, sujetando al Christianismo estos Paìses. Los Prusianos se revelaron muchas veces contra los Theutones, y protegidos de los Principes de Polonia, arrojaron el yugo de la Orden Theutonica, quedando à Polonia la Prusia Real, y lo restante à la Orden, hasta que en 1525. Alberto de Brandemburgo, Maestre de la Orden, despues de abrazar la doctrina de Luthero, hizo un acomodo con el Rey de Polonia, quedandose con lo restante de la Prusia, y otros Paìses, que eran del Maestrazgo, y se titulò Duque de Prusia.

En esta mutacion perdiò mucho el Orden Theutonico, que siempre se conservò con su honor de Voto, y asiento su Maestre. Tiene la Orden sus Territorios en *Lorena*, *Borgoña*, *Alsacia*, *Coblentz*, *Austria*, *Tiròl*, *Biesen*, *Vvestphalia*, *Franconia*, *Hesse*, *Turingia*, y *Saxonia*; y sus Encomiendas en diferentes Provincias.

El Maestre debe ser Catholico, y aun los Cavalleros; pero yà se reciben Hereges, por razon de las Encomiendas que estàn en los Paìses de Protestantes. Antes residia el Maestre en *Marpurg* en el Hesse: despues en *Mariemberg*. Hoy reside en Colonia, à cuyo Electorado Arzobispal està unido el Maestrazgo: los Cavalleros llevan una Cruz al pecho, pendiente de una cadenita de oro.

IMPERIO ROMANO. El dia de su coronacion suelen los Emperadores armar algunos Condes, ò Hidalgos, y estos se llaman Cavalleros del Imperio Romano. No tienen Estatutos algunos, pero tienen asiento despues de los Condes, y Varones del Imperio, y gozan algunos Privilegios particulares. No hay numero señalado, pero no suelen passar de treinta.

S. HUBERTO. Este Orden se instituyò en 1444. por el Duque de Juliers Berg y Cleves para dàr gracias à Dios por sus victorias. Se extinguiò, y lo bolviò à suscitar el Elector

Pa-

Palatino JuanGuillelmo en 1708. Señaló doce porciones pequeñas de su Paìs para los doce Cavalleros, que deben ser Condes; los demàs basta que sean Nobles de quatro costados. Tienen buenos Estatutos, que observan. Traen una Cruz de plata pendiente al pecho, con esta divisa, *in fidelitate constant*; y un cordon encarnado. El Conde Palatino es Maestre.

LA CALAVERA. Silvio Mimrol Duque de Vvurtemberg, en Silesia, fundò el Orden de la Calavera en 1652. y fue su primer Maestre. Es Orden para varones, y mugeres, que tienen su gran Priora. Este Orden que se iba acabando, se restableció en 1709. por Luisa Isabèl, viuda de Phelipe Duque de Saxe Mersbourg; pero reduciendo el Orden à solas mugeres de buena vida. Los Estatutos les prohiben los juegos, y espectulos, y equipages magnificos. Se juntan las Damas una vez al año en casa de la Priora, que siempre debe ser de la Casa de *Mersbourg*. Su divisa es una calaverita con un lazo negro pendiente de una cinta blanca, con el lema *memento mori*.

LA CONCORDIA. Ernesto Margrave de Brandemburgo fundó el Orden de la Concordia en 1660. con motivo de haver ajustado unas paces en España: su divisa es una Cruz con dos ramos de oliva cruzados, que unen dos coronas, y su lema *concordant*. Hay mucha nobleza Alemana en este Orden.

ESCLAVA DE LA VIRTUD. Leonor Gonzaga, Viuda del Emperador Fernando III. fundò en 1661. el Orden de la Virtud para moderar las costumbres, en la Corte de Viena. La divisa es un Sol coronado con un laurèl, su lema *sola triumphat ubique*. Sus Estatutos son conformes al Establecimiento del Orden. El numero de Señoras no passa de 30.

LA CRUZ. El incendio del Palacio de la Emperatrìz *Leonor Gonzaga* en 1668. perdonò una Cruz, que estaba formada de dos pedazos de la verdadera Cruz de N.S. Jesu-Christo, y en memoria de este prodigio instituyò la Emperatrìz el Orden de la *Verdadera Cruz* para veneracion del Sacrosanto Ma-

de-

dero. Su divisa es una Cruz de madera esmaltada en oro, y su lema *salus, & gloria.* La gran Priora, ò Maestra es la Archiduquesa Doña Maria Theresa. Tiene esta Orden sus Estatutos aprobados por Clemente X.

LA GENEROSIDAD. El Rey de Prusia Federico III. instituyò el Orden de la Generosidad en 1685. y su divisa es una Cruz al pecho con las palabras *Generosidad.*

LA SINCERIDAD. En unas paces, que celebraron el Rey de Prusia, y Elector de Saxonia en 1692. instituyeron elOrden de la sinceridad, cuya divisa es una medalla con el nombre de los dos Principes, y su lema *amistad sincera.* Al reverso dos manos unidas, y su lema *para siempre.*

INTEGRIDAD ALEMNA. Federico IX. Duque de Saxe-Gota instituyó este Orden en 1690. Los Cavalleros llevaban una divisa con una F. inicial del nombre del Fundador, y del otro lado dos manos unidas, y el lema *feliciter, & constanter.*

SAN RUPERTO. El Arzobispo de Saltburg Juan Ernesto instituyó este Orden en 1741. son 12. Cavalleros: tienen una Encomienda de 2000. escudos de renta: su divisa es una medalla con imagen de San Ruperto.

LA NOBLE PASION. El Duque Jorge de Saxe-Vveisinar instituyò este Orden en 1704. Sus Cavalleros se juntan en la Corte el dia de San Juan à su Cabildo, y dàn segun su voluntad una limosna, que sirve para curar soldados heridos. Su divisa es una Cruz, de que pende un corazon con el lema: *Yo amo el honor, que nace de la virtud*; y las letras *J. G.* iniciales de Juan Jorge, su fundador.

S. JORGE. La Cavalleria de *S. Jorge* hà estado divulgada por toda Europa. Huvola en la Austria, y Carinthia, fundada por Rodulpho, Conde de Ausburg, segun se dice; pero lo mas cierto es, que Federico la instituyò en 1468. Vivian los Cavalleros con mucha regularidad, pues les diò para su vivienda el Monasterio de Benedictinos de Millestad, en la Stiria. Y al

fin

ſin Fernando II. en 1598. dió eſte Condado à los Jeſuitas para hacer un Colegio: ſu diviſa era un San Jorge à cavallo, que traian pendiente al pecho en una medalla. Carlos Alberto Elector de Babiera inſtituyò en 1729. el Orden de San Jorge en ſus Eſtados: el Maeſtre es el Duque, y ſe compone el Orden de tres Gran Priores, 6. Comendadores Mayores, 12. Ordinarios, que todos tienen ſus rentas, y otros 24. Cavalleros honorarios ſin renta alguna: ſu diviſa una medalla con un San Jorge à cavallo matando un Dragón, y en el collar el lema *Fid. Juſtit. & Fort.*

AMOR DEL PROXIMO. Iſabèl Chriſtiana de Vvofembutel, muger de Carlos VI. inſtituyò eſte Orden quando paſſaba à Barcelona à vèr al Emperador en 1706. la diviſa es una Cruz de oro con el lema: *Amor Proximi.*

AGUILA NEGRA. Federico I. Rey de Pruſia inſtituyò eſte Orden en 1701. que debe ſuponer el de la *fidelidad.* Su diviſa es una Aguila con las alas eſtendidas, y el lema *ſuum cuique.* El Rey es el Gran Maeſtre, y ſolo ſe dà à gente muy diſtinguida: ſu obligacion es hacer juſticia à todos.

AGUILA BLANCA. Auguſto I. Rey de Polonia inſtituyò en 1705. el Orden de la *Aguila blanca.* Eſte Orden es reſtauracion del que havia inſtituìdo Ladislao V. en 1325. para defenſa de la Religion. Su diviſa es hoy un collar, y Cruz pendiente, en que eſtà en cifra el nombre del Rey, y el lema: *Pro fide, Rege, & lege.*

MARIA THERESA. Eſte Orden ſe inſtituyò por Maria Thereſa de Auſtria Archiduqueſa en 1757. para honrar à los Cavalleros, que ſe han ſeñalado en el valor, y fidelidad en las Guerras con el Rey de Pruſia. Su diviſa es un collar con las Aguilas del Imperio.

MERITO. Al miſmo tiempo inſtituyò el Rey de Pruſia el Orden Militar del *Merito*, que ſe dà à los Militares que ſe han ſeñalado en el valor. Otras muchas Ordenes de Cavalleria

huvo en la Alemania, que, ò se han extinguido, ò se han substituìdo en otras.



ESTADO PRESENTE DE LA IGLESIA de Alemania, y Paìses Baxos.

DEsde el siglo III. se establecìò la Fè en la Alemania, pero las irrupciones de los Hunos, y su Rey Atila causaron mucho daño à la Religion en el V. siglo. San Bonifacio, y otros Monges Benedictinos restablecieron con su predicacion la Fè de la Alemania en el siglo VIII. y Carlo Magno., y otros Emperadores favorecieron esta nueva planta, edificando, y renovando Iglesias, y Monasterios en Saxonia, y Baviera. Desde estos principios se enriquecieron los Obispos, Abades, y Abadesas hasta el punto de ser considerados como Grandes Vassallos de Alemania, y merecedores, por tales de asiento, y voto en las Dietas del Imperio.

Las pretensiones de los Papas sobre elegir, ò confirmar los Emperadores, y las de estos sobre elegir los Papas, junto con la gran question de las investiduras, pusieron al Imperio, y Sacerdocio à punto de perderse: pero quiso Dios que se arreglàra todo con ciertas modificaciones.

Lo que mas alterò la Religion en la Alemania fueron las Heregìas de *Juan de Hus*, *Zuinglio*, *Luthero*, *y Calvino*, que con pretexto de reformar la Iglesia, turbaron el Estado con sus perniciosos errores. Corrompieron una gran porcion de Alemania, y Paìses Baxos, que aun siguen sus desvarìos. Con estas novedades de nueve Provincias Eclesiasticas, que havia en Alemania, y Flandes en el siglo XVI. no han quedado sino 6. Arzobispados, y de 47. Obispos solo 30. haviendose secularizado, y suprimido los demàs, que estàn en poder de Principes, y Señores. Y este es el principal motivo de haver-

ver mudado algunos Principes de Religion, y de conſervar la que tienen.

Los Arzobiſpados, y Obiſpados del Imperio ſon electivos, pero embia perſona el Emperador para que aſsiſta en los Cabildos donde ſe eligen. Tambien los Abades, y Abadeſas ſe eligen por ſus Comunidades reſpectivas. En Bohemia nombra el Principe los Obiſpados, como Praga, y los demàs del Paìs: lo miſmo ſucede en quanto à los Paìſes Baxos Auſtriacos. Entre los Suizos ſe eligen en los Cabildos los Obiſpados, y Abadìas: y todas las Dignidades que ſon aſsi electivas, y ſon Principes del Imperio, las confirma el Papa, quien cobra las Anatas que ſe reglaron en el Concordato de 1448.

Con pretexto de defender las Igleſias, circundadas de Proteſtantes, ſe han unido en un miſmo Prelado muchas rentas de diferentes Piezas Ecleſiaſticas. Son de grande extenſion, y ſe vèn preciſados los Arzobiſpos à fiar el cuidado de ſus Igleſias à los Obiſpos ſufraganeos, Proviſores, &c. contentandoſe con traer una Corte muy brillante para hacerſe reſpetar. Por eſta razon ſon muchos los Obiſpos ſufraganeos de Alemania.

El veſtido de los Obiſpos es à la Franceſa, ò de Militar, con eſpadin, y cuello; y traeǹ medias encarnadas. Los Clerigos Catholicos viſten à la Romana, ò de Abates. Los Hereges vàn tambien à la Romana, pero unos, y otros llevan unas chupas con botoncillos pequeños, al modo de nueſtros Alguaciles que andan de Golilla. Los Catholicos traen cuellos, y ſombrero de tres picos: pero los Miniſtros Proteſtantes traen ſombrero à dos alas, y una valona ancha à la Eſpañola antigua, y ſu capa negra corta, y en eſte trage ſuben al Pulpito à ſus predicas.

El Clero Secular es muy rico, porque ſe amontonan las Prebendas, y Beneficios en un miſmo ſugeto. Los mas de los Canonigos ſon de una nobleza notoria; y lo miſmo ſucede con los Monges, y Abades de algunos Monaſterios: y de

aqui nace que no se hallan à vivir, sino como unos Principes. No obstante este luxo, se hacen los Oficios Divinos con grande pompa, y gravedad en las mas de las Iglesias de Alemania. Son por lo comun bellos, y magnificos los Templos, y la assistencia à las Iglesias bastante continua. El Clero Regular es tambien rico à proporcion. Tienen los Religiosos bellas Iglesias, y bien adornadas, buenos Monasterios, y copiosas Librerìas. Los Benedictinos posseen aun en la Alemania, comprehendiendo la Bohemia, y Suiza, cerca de 150. Abadìas, 50. Monasterios de Monjas, y como 50. Prioratos, Colegios, y Casas Conventuales. Los Abades de *Fulda*, *Kempten*, *Corvey*, *Maurbach*, *S. Gallo*, y otros, tienen assiento, y voto en las Dietas, y son Principes del Imperio, aunque algunos de estos no assisten. Los Cistercienses posseen 80. Abadìas de Monges, y otras tantas de Monjas. Los Premonstratenses mas de 50. Abadìas, ò Prioratos de hombres, y 18. de Religiosas. Los Canonigos Reglares de S. Agustin tienen muchas Casas de su Instituto, governadas por Priores. De todos estos Abades, y Priores hay muchos con titulo de Principes del Imperio. Algunas Abadesas gozan de la misma prerrogativa. Las mas ricas Abadìas de Monges estàn secularizadas, y viven sin voto alguno. Estas por lo comun fueron Abadìas, que professaron en otro tiempo las Reglas de S. Agustin, ò S. Benito. Los Cartujos tienen como treinta Casas. Los Dominicos, Franciscos, Agustinos, y Carmelitas tienen muchissimos Conventos, y se puede assegurar, que todos los Regulares viven con edificacion.

Los Jesuitas han hecho grandes progressos en la Alemania, y tienen muchas Casas, principalmente en las Cortes de los Principes. En el estado que hicieron en 1710. tenian 5. Provincias cerca de 300. Casas, y Colegios, y 4500. Padres: Tienen à su direccion las mas de las Universidades Catholicas, con Seminarios bien pensionados. Los Benedictinos tienen tambien sus Colegios; y los de la Escuela Pia fundan cada dia

los

los ſuyos con mucha aplicacion. No ſe deſcuidan los Proteſtantes en mantener, y fundar Colegios para la educacion de la juventud ; y tienen mejor methodo de enſeñar que el comun de los Catholicos.

En los Paiſes Baxos hay tambien varios Obiſpados de nominacion de ſus reſpectivos Principes. Tambien ſe hallan muchas Comunidades Religioſas, cuyos Prelados ſe eligen por el Principe, nombrando tres la Comunidad. Los Jeſuitas tienen dos Provincias, 47. Caſas, y de ellas ſon Colegios las 35. Aſsimiſmo ſe hallan en los Lugares principales muchos Conventos, ò Beaterios, donde ſe recogen mugeres viudas, y doncellas, cuyo inſtituto es cuidar de los enfermos, y educar niñas. A eſtas Beatas ſe les llama *Beguinas*. En la Provincia de Vtrech ſuele haver uno, ù dos Obiſpos Titulares, ò Vicarios Apoſtolicos, para el cuidado de algunos Catholicos, que viven en el Paìs.

La tabla ſiguiente manifieſta los Obiſpos de la Alemania, y Paiſes Baxos, ſe nota por una eſtrella los que eſtàn ſecularizados, ò ſuprimidos por los Hereges; y por una Cruz los que tienen el caracter de Condes del Imperio.

PROVINCIA DE VTRECHT.

Arzobiſpado.

Vtrecht. *Trajectum ad Rhenium*, VIII. S. Arzob. XVI. S. *

Obiſpados.

Deventer, *Deventria*, XVI. S. *
Groninga, *Groninga*, XVI. S *
Leuvarden, *Leovardia*, XVI. S. *
Harlem, Harlemum, XVI. S. *
Mildeburgo, *Mildelburgum*, XVI. S. *

PROVINCIA DE MALINAS.

Arzobiſpado.

Malinas, *Mechliniæ*, XVI. S.

Obiſ-

Obiſpados.

Ruremunda, *Ruremunda*, XVI. S.
Bosleduc, Sylvaducis, XVI. S.
Bruges, *Brugæ*, XVI. S.
Gante, *Gandavum*, XVI. S.
Ypres, *Ypre*, XVI. S.

PROVINCIA DE COLONIA.

Colonia, *Colonia*, IV. S.

Obiſpados.

Munſter, *Monaſterium*, VIII. S. ✠
Minden, *Minda*, VIII. S. *
Oſnabruck, Oſnabrucum, VIII. S. ✠ En eſte Obiſpado alterna un Catholico con un Proteſtante.
Liejar, *Leodium*, VIII. S. ✠

PROVINCIA DE BREMA.

Brema, *Brema*, VIII. S. Arzob. IX. S. *

Obiſpados.

Lubec, *Lubeccum*, XII. S. *
Ratzebourg, *Ratzeburgum*, X. S. *
Schvverin, *Suerinum*, XII. S. *

PROVINCIA DE MAGDEBOURG.

Arzobiſpado.

Magdebourg, *Magdeburgum*, X. S. *

Obiſpados.

Havelsberg, *Havelsberga*, X. S. *
Brandebourg, *Brandeburgum*, X. S. *
Mersbourg, *Merſoburgum*, X. S. *
Naumbourg, *Naumburgum*, XI. S. *
Meiſſein, *Miſna*, X. S. *

PROVINCIA DE MOGUNCIA.

Arzobiſpado.

Moguncia, *Moguntia*, III. ✠

Obiſ-

Obispados.

Vvormes, *Vormatia Vangionum*, IV. S. ✠
Spira, *Spira Nemetum*, IV. S. ✠
Constanza, *Constantia*, VI. S. ✠
Coira, *Curia*, IV. S. ✠
Augsbourg, *Augusta Vindelic*, IV. S. ✠
Aichstadt, *Quercetum*, VIII. S. ✠
Vvirtzbourg, *Herbipolis*, VIII. S. ✠
Bamberg, *Bamberga*, XI. S. exempt. ✠
Paderborn, *Paderborna*, VIII. S. ✠
Hildesheim, *Hildeshemium*, IX. S. ✠
Halberstat, *Halberstadium*, IX. S. *
Ferden, *Verda*, VIII. S. *
Strasbourg, *Argentoratum*, V. S. ✠

PROVINCIA DE SALTZBOURG.

Arzobispado.

Saltzbourg, *Juvavia*, VIII. S. ✠

Obispados.

Passavv, *Passavia*, V. S. Arz. VII. S. Obisp. IX. S. exempt. ✠
Ratisbonna, *Ratisbona*, VI. S. ✠
Frisingen, *Frisinga*, VIII. S. ✠
Brixen, *Brixino*, VIII. S. ✠
Lavant, *Lavantum*, XIII. S.
Gurk, *Gurcum*, XI. S.
Secou, *Secovium*, XIII. S.

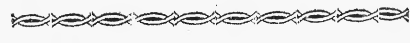
PROVINCIA DE PRAGA.

Praga, *Praga*, X. S. Arzob. XIV. S.

Obispados.

Leitmeritz, *Litomerium*, VII. S.
Koningretz, *Regino gradecium*, XVII. S.
Olmutz, *Olemucium*, XI. S.
Viena, *Vienna*, Obisp. XV. S. Arzob. XVIII.
Neustad, *Neostadium*, XV. S.

NO-



NOTICIA HISTORICA, Y GEOGRAFICA de la Francia.

AUnque por la antiguedad de ſus Reyes, y por otras prerrogativas debiera preceder la Eſpaña à Francia, y al Imperio Alemàn; pero porque ſe puede llamar el Imperio de Alemania continuacion del Romano; y porque muchos de los Reyes de Francia han ſido Emperadores, no ſe debe eſtrañar, que ſe pongan las Monarchìas con eſta ſuccesſion, y sèrie.

La Francia, una de las mas poderoſas Monarchìas de Europa, tiene al Oriente la Italia, Treveris, y Moguncia. Los Alpes la dividen de la Italia. Al Poniente, el Oceano, manga, ò Canal de Inglaterra. Al Norte, el miſmo Canal, y Paìſes Baxos. Al Sur, Mar Mediterraneo, y parte de Eſpaña, de quien ſe divide por los Montes Pirineos. Es tierra fertil, aunque montuoſa, abundante de aguas, y todo genero de frutos. Solo tiene Minas de Plomo, Cobre, Sal, y Hierro: pero el genio laborioſo de la Nacion halla Minas de Oro, y Plata en los Paìſes eſtrangeros con trafico de ſus frutos, y manufacturas. Es Paìs ſano, y de mucha poblacion, tanto, que excederà à Eſpaña en mas de una tercera parte. Tiene de Oriente à Poniente 240. leguas Eſpañolas, y de Norte à Sur 225.

Los Franceſes ſon ſutiles, muy proprios para las Ciencias, y las Artes: ſon laborioſos, y tienen invencion en ſus manufacturas: pero ſe canſan con facilidad de las fatigas de la Guerra, que deſpues de el primer impetu miran con tèdio. Algunos reducen eſte poco ſufrimiento à ſu genio inconſtante. Son afables, y obſequioſos en la converſacion, en que tienen particulares modos de agradar. Se ſignifican con particular atractivo, policia, y obſequio entre las Damas. Las mugeres ſon en la Francia bellas; pero ſiempre tienen que embidiar mucho

à

à las Españolas en ayre, talle, y garbo, y en lo que llamamos chiste.

Toda la Francia tiene 80. Provincias, que se reducen à 36. Goviernos. Los principales son, la *Picardia*, *Normandia*, *Francia*, y *Champaña à la parte del Norte*. *Provenza*, *Languedoc*, *Delphinado*, *Guiena al Sur*. Y quatro enmedio del Reyno, que son: *Bretaña*, *Borgoña*, *Orleans*, y *Leon* con *Aubernia*. Hay doce Parlamentos que se dividen la jurisdiccion de todas las Provincias. Quentan los Franceses 223. Ciudades principales: 36ʉ441. Parroquias: 18. Arzobispados, y 102. Obispados. Tiene diferentes Escuelas, Colegios, y Academias. Y las Universidades de *Paris*, *Tolosa*, *Mompeller*, *Orleans*, *Angers*, *Poitiers*, *Caem*, *Bordeos*, *Bruxas*, *Cahors*, *Nantes*, *Rems*, *Valentia*, *Aix*, *Aviñon*, y *Orange*.

La Tropa de la Francia es numerosa, y ha llegado à subir à 328ʉ500. hombres, contados los Oficiales, y Milicianos, de que cada Parroquia suele poner, y mantener uno. Tiene una Armada considerable de Baxeles en los Puertos de *Tolon*, *Rochefort*, *Brest*, *Habredegrace*, y *Dunquerque*, en que hay Arsenales bien provèidos de municiones para construccion.

El Govierno de la Francia es Monarchico, sin que pueda alterar nada de su Monarchia el Parlamento, que solo sirve para afirmar mas las resoluciones del Soberano. El Parlamento tiene autoridad consultiva, y representa al Monarcha los derechos, y leyes fundamentales del Reyno, y suele hacer que varie en las resoluciones. En fin, es un Govierno paternal, en que cabe qualquiera representacion. Cada lugar tiene su Juez, de cuyas Sentencias se puede apelar à los *Bailios*, *Senescales*, v. gr. Intendentes, ó Corregidores, y de estos se puede apelar à los Parlamentos respectivos. El de Paris es de ultima Apelacion.

La Religion Catholica ha sido siempre observada desde los primeros Reyes. Y aunque alguna vez haya havido algu-

nas alteraciones, no han ſido univerſales, porque las han reprimido luego los Monarchas: como ſe experimentò en el caſtigo de los Calviniſtas, Hugonotes, y otros Religionarios inquietos. Con razon tienen los Monarchas de la Francia, el titulo de *Reyes Chriſtianiſsimos*, y tratamiento de *Mageſtad Chriſtianiſsima*.

La Corte de Francia es la Ciudad de Parìs, ſituada ſobre el Rio Sequana, ò Sena, que la divide por medio, formando tres Islas quaſi iguales. Clovodeo I. la hizo ſu Corte. Deſpues ſe han adelantado ſus Edificios, y eſtendido ſus Murallas. En la parte que correſponde al Septentrion eſtàn los ſobervios, y bellos Edificios del Palacio de *Lovvre*, *Tullerias*, el Palacio Real, Obra del Cardenal de *Richelieu*, el *Hoſpital*, *Arſenal*, la *Baſtilla*, y la *Plaza de Luis el Grande*. A la parte de el Mediodia eſtà la Univerſidad con 64. Colegios: Los principales, el de la *Sorbona*, de *Navarra*, de *Harcourt*, y *Pleſsis*. La Igleſia Cathedral, llamada de N. Señora por ſu advocacion, eſtà propriamente en el antiguo Parìs, donde ſe vè el Palacio antiguo, en que ſe ſuelen juntar los Miembros del Parlamento, que por lo comun ſon Pares de Francia. Se cuentan 130. Igleſias, de las quales ſon 50. Parroquiales, y 20. Colegiales: 3. Abadìas de hombres, y 8. de mugeres: 134. Conventos, los 53. de hombres, y los 70. de mugeres de diferentes Religiones. Se vèn bellos Paſſeos, y Jardines dentro, y en las cercanìas de la Ciudad. Las Calles ſon 656. largas, y rectas, y ſe iluminan por la noche con 5ꝥ800. Faroles. Se quentan haſta 12ꝥ. Coches. Habitan la Ciudad un millon de perſonas en 50ꝥ. caſas. La vecindad ſuya ſe compara con la de Londres. Lo que excede eſta Corte à la de Madrid, ſe conoce en la comparacion de muertos, y nacidos, que regularmente en Parìs llegan à 16ꝥ. y en Madrid no paſſan de 4ꝥ. Tambien ſe colige del gaſto de baſtimentos, que es en Parìs notablemente exceſsivo, como ſe nota en las Guias. Tiene algunos Arrabales, que pueden paſſar por buenas Villas. Tiene el

el Rey de Francia su residencia, y Corte de ordinario en *Versailles*, Sitio magnifico, y delicioso por sus Jardines, dista tres leguas de Paris. Tiene assimismo los Sitios de *Marli*, *Fonteneblo*, y otros. Dista Paris de Viena, que està à su Nordeste, 250. leguas, y otras tantas de Madrid, que està al Nordeste 270. de Roma, y 95. de Londres.

Possee el Rey de Francia, ultra de lo que se contiene en sus terminos, la Alsacia, y la Lorena, la Flandes Francesa, y Rosellon. Y en la America la Canada, ò Nueva Francia, con las Islas correspondientes de Sotavento, y Varlovento. Pretende derechos sobre toda la antigua *Austrasia*, que comprehende la Lorena, Alsacia, y Luxemburgo, que se puede decir que los possee. Sobre la Dignidad de Emperador por Carlo Magno. Sobre todo Flandes. Sobre todo el Reyno de Navarra. Sobre los Reynos de Leon, y Castilla, por el Testamento que se finge de Alfonso II. à favor de Carlo Magno. Sobre Aragòn, y Portugal. Sobre Inglaterra, y Cerdeña, y el Piamonte. Sobre Napoles, y Sicilia; para cuyas pretensiones alega diferentes Titulos.

El primer Rey de esta Monarchia es Faramundo, que comenzò à conquistar las Galias en 420. Dicese, que es Autor de la Ley *Salica*, por la que se excluyen las hembras de la succession à la Corona. Los quatro primeros Reyes fueron Gentiles, y sus Historias estàn llenas de Fabulas, de modo, que solo es cierto que existieron. En Clodoveo I. comenzo la Francia Christiana por el Bautismo de su Rey, y de su Corte, que fue en 496. y ha durado la Religion Christiana hasta nuestros tiempos.

Quentanse tres Ramas de Reyes, 22. *Merovingianos*, 13. *Carlovingianos*, y 31. *Capecianos*, ò *Capetos*. Algunos de ellos no fueron Dueños de toda la Francia; otros añadieron nuevos Dominios, que unieron à la Corona. Por lo que han computado diferentemente el numero de los Reyes, los Autores. Esta noticia comenzarà por Faramundo, señalando las tres

Ramas, y concluyendo en la Casa de Borbòn, que hoy possee la Corona en cabeza de Luis XV. casado con Maria, Princesa de Polonia, de quien tiene numerosa succession, y legitimo heredero.

La primera Nobleza de Francia es la de los Principes de la sangre, Casas que se forman de Hijos de la Casa Real, y entre sus hijos se dividen algunos Titulos de Ducados, ò Condados por su alimento. La Casa de *Orleans* se cuenta por la primera. La de *Condè* por la segunda: la de *Conti* por la tercera. Los hijos de los Señores de *Orleans* se titulan Duque de Chartres: los de *Condè* de Borbòn, ò de Clermont, Charolois: los de *Conti* Condes de la Marcha, Penthieure, &c. Las Señoras que no se casan son regularmente Abadesas de Monasterios de mucha renta. El tratamiento es de *Alteza*.

La segunda classe de Nobles se reduce à los Pares, que algunos han querido poner en el año de 1020. y tiempo de Roberto, hijo de Hugo Capeto. Este, dicen, instituyò un Consejo de seis Eclesiasticos que eran el Arzobispo de *Rems*, y Obispos de *Chalons*, *Langres*, *Beauvais*, *Laon*, y *Noyon*, los quales se intitularon Pares de Francia. Assimismo nombrò los seis Pares Seculares, que eran los tres Duques de *Borgoña*, *Normandia*, y *Guyena*, y los tres Condes de *Tolosa*, *Flandes*, y *Champaña*. Segun el Abad de Choisi esta formacion de Pares se hizo año de 1479. El Titulo de Par ha sido, y es arbitraria, y le dà el Rey à su arbitrio.

Los Ordenes Militares de Francia son el de *San Miguèl*, establecido en 1469. Del *Espiritu Santo* en 1579, y de *San Luis*, que estableció Luis XIV. en 1693. El Rey es Gran Maestre de todos los Ordenes Militares. Solo el Orden de el Espiritu Santo tiene fixo numero de Cavalleros, que no pueden passar de 100. y entre ellos es uno el Gran Limosnero de Francia, y ocho Eclesiasticos, que tienen su Titulo de *Comendadores*. Hay muchas Casas, y bastante antiguas de mucha Nobleza: principalmente en la Bigorra, y Bearne, pe-

pero sus rentas no igualan à la de los Titulos regulares de España.

HISTORIA CHRONOLOGICA de los Reyes de Francia.

F*Aramundo* se halla primer Soberano de esta Monarchìa en 420. Nada hay cierto de sus acciones. A la Ley Salica dàn principio en este Rey, y el nombre de los Pueblos *Salianos*, ò Campos de este nombre. Muriò en 428.

Clodio, le succediò en 428. Habitó à la parte del Rhin, y fue rebatido por los Romanos. Conquistò à *Cambray*, y Plazas vecinas. Muriò en 448.

Meroveo, succediò en 448. Diò el nombre à esta raza de Reyes. Uniòse con *Aecio*, y *Theodorico*, Rey de los Godos, contra *Atila*, Rey de los Hunos, llamado *Flagellum Dei*, à quien derrotaron. Muriò en 458.

Childerico I. succedió à su Padre en 458. Sus vicios le privaron del Cetro en 460. Fue restablecido de alli à ocho años. Y de su muger, Princesa de Saxonia, tuvo al insigne *Clodoveo.* Muriò en 481. Reynò 23. años, contando los de su destierro à Saxonia.

Clodoveo I. succedió à su Padre en 481. casò con Santa Clotilde, hija del Rey de Borgoña, quien le cathequizó, y prometiò una victoria si recibia la Fè. Venció à los Alemanes, y se bautizó por mano de San Remigio. (aqui introducen los Autores Franceses la Paloma que traxo el Crisma para ungir à Clodoveo, desde donde dàn principio à la Sagrada Uncion de los Reyes de Francia) Tuvo diferentes encuentros con Alarico, Rey de los Godos, à quien quitò la vida. Murió en 26. de Noviembre de 511.

Childeberto I. succediò à su Padre en el Reyno de Parìs, desde donde se quenta la succesion de Reyes de Francia, sin com-

computar los de Austrasia, Orleans, &c. que posseyeron sus hermanos. Uniòse con Clotario, y conquistò la Borgoña. Y haviendo entrado à reynar en 511. muriò en 558.

Clotario I. succedio à su hermano en 558. Y por muerte de sus hermanos, y exclusion de las hembras, reuniò en sì todos los Dominios de Francia. Mandó quemar un hijo suyo que le fue rebelde. Dividióse en sus quatro hijos el Reyno. Muriò en 561.

Geberto, succedió en el mismo año. Fue incestuoso, y avariento, Excomulgòle San German. Intentò apoderarse de las Iglesias. Berta, hija suya, casó con Ethelberto, Rey de Inglaterra, à quien convirtiò à la Fè. Muriò desgraciadamente en 570.

Chilperico I. succediò à su hermano en 570. casò con Galsvinda, hija de Athanagildo, Rey de España, à quien ahogò zelosa la cruel Tredegunda, que despues fue muger de Childerico, y adelantò sus crueldades hasta quitar la vida à su Esposo en 584. en que huvo una horrible peste en toda la Francia.

Clotario II. su hijo, debaxo de la tutela de su madre Tredegunda. Fue Principe muy Religioso, y de valor; y en medio de las crueldades de su madre, hizo su Reyno pacifico, y felìz. Muriò en 628.

Dagoberto I. succediò à su Padre en 629. Fuè Principe vicioso; pero corrigiò sus excessos al fin de su vida. Muriò en 638.

Clodovèo II. su hijo, succediò en 643. porque huvo interregno en su minoridad. Fue floxo en sus providencias, y se valiò en una hambre que padeciò la Francia de los Vasos Sagrados de la Iglesia de S. Dionysio. Muriò en 655.

Clotario III. su hijo, succediò baxo la tutelà de Batilde su madre. Muriò de corta edad en 668.

Childerico II. succediò à su hermano en 669. Fue cruel, y abominable en sus costumbres, por las que fue depuesto, y per-

perdió la vida, dexando en confusion toda la Francia en 672.

Tierri I. saliò del Monasterio para el Trono en 673. en que succediò à su hermano. Fue vicioso. Pipino le venciò siendo Capitan de la Austrasia. Muriò en 691.

Clodoveo III. succediò à su Padre en 691. por el poder, y astucias de Pipino que governaba despoticamente el Reyno. Murió en 695.

Childeberto II. el *Justo*, succediò à su hermano en 695. por el poder del Capitan Pipino, que lo mandaba todo. Muriò en 711.

Dagoberto II. succedió por los mismos medios à su Padre en 711. y governó del mismo modo. Muriò en 715.

Clotario IV. de la Sangre Real, fue elevado por Carlos Martel, Mayordomo de Palacio, en 715. en que murió.

Chilperico II. à quien sacò Carlos Martel de un Monasterio para reynar à su sombra. Succediò en 715. Muriò en 721.

Tierri II. succediò por la fuerza de Carlos Martel, quien governò desporticamente con estos Reyes imaginarios. Entrò Tierri en 721. y muriò en 737. quedando Carlos sin Titulo; pero con las realidades de Rey, por espacio de 5. años. En 737. fue la gran Batalla contra los Sarracenos entre Potiers, y Turon, en que Carlos Martel quitò à Abderramen la Corona con la vida, segun nos dicen los Autores de Francia, y 365 μ. Moros, con pèrdida de solos 500. Franceses.

Childerico III. el *Simple*, fue electo baxo el govierno de Carlo Magno, y Pipino, segun la disposicion de Carlos Martel, y succediò en 743. Era de la sangre de Meroveo; pero de una estupidèz notoria: por lo que le depusieron los Estados Generales de Francia, y passaron la Corona à las sienes de Pipino con aprobacion del Papa Zacharias. Carlo Magno acabò su vida en el Monasterio de Casino. Y Childerico, à quien havia tocado la misma suerte, murió concluyendo en èl la raza de los Merovinos en 752.

Re-

Reyes Carolinos.

PIpino, Tronco de los Reyes Carolinos, llamado el *Pequeño* por ſu corta eſtatura, ſuccediò en 751. Fue dos veces ungido, una en Moguncia, y otra en Soiſons. Tuvo guerra con los Saxones, y los hizo Tributarios. Muriò en 24. de Septiembre de 768.

Carlos I. ſu hijo, llamado el Magno, ſuccediò à ſu Padre en 768. Por muerte de ſu hermano tomò poſſeſsion de toda la Monarchìa Franceſa. En eſte Principe empezó la deſcendencia de los Carolinos. Tuvo Guerra con los Saxones, y ſe coronò Rey de Lombardìa en 774. dexando libre al Papa el Exarcado. Hizo diferentes Conquiſtas en Eſpaña. Traxo de Roma el Canto Gregoriano, y Miſſa, que introduxo en Francia. Los Sarracenos de Oriente le embiaron Embaxadas pidiendo la Paz. En 781. hizo coronar en Roma à ſu hijo Pipino, Rey de Italia, y à Luis, Rey de Aquitania. En tiempo de eſte Rey ſe fundò la Univerſidad de Parìs en 790. Muriò ſantamente en 28. de Enero de 814.

Ludovico Pio, ſuccediò à ſu Padre en el miſmo año. Reformò la Corte, y expelió de ella à las Mugeres mundanas. Tuvo diferentes quimeras con ſus tres hijos; por lo que ſe retiró à la Abadìa de San Dionyſio, ſiendo antes degradado, y condenado à penitencia pùblica. Saliò del Clauſtro, y volviò à tomar el Cetro de Rey, y Emperador. Muriò en 840. en 20. de Junio. Reynò en todo 26. años.

Carlos II. el *Calbo*, ſuccediò en 840. Fue perſeguido de ſu Hermano Lotario, que en el año ſiguiente, y en 25. de Junio le diò en *Fontenay* una Batalla, que fue la mas ſangrienta que ſe ha dado en la Francia. Murieron 10y. Franceſes, quedando la Victoria por Carlos, y Luis. Muriò de veneno en 877.

Luis II. el *Tartamudo*, ſuccediò en el miſmo año. Dexò tres hijos. Luis, y Carlo Magno de Anſgarde, Muger de baxo nacimiento. Y Carlos el *Simple*, de Alix, hija de un Principe Inglès.

gles. Muriò en 879. en Viernes Santo. Los quatro Reyes antecedentes fueron Emperadores.

Luis III. y Carlo Magno, subieron al Trono en la infancia despues de la muerte de su Padre, y à los dos años, muerto Luis, quedò solo con el Cetro Carlo Magno en 882. Hizieron en los Normandos una gran carnicerìa. Muriò Carlo Magno de la herida de un Javalì en 884.

Carlos III. el *Gordo*, succediò en 884. y muriò en 888. y no haviendo de la casta de los Carolinos sino Arnoldo, que era bastardo, y Carlos el *Simple*, los Grandes del Reyno buscaron al Conde de Parìs Eudon.

Odon, fue coronado Rey en 888. Manifestò su valor, derrotò 19ŋ. Normandos. Dividio Carlos el *Simple*, con Odon, sus Dominios. Murió Odon à 3. de Enero de 898.

Carlos IV. el *Simple*, reynò con Odon, y despues de su muerte los Grandes de Francia le quitaron la Corona, y le encerraron en un Castillo, en que muriò à 7. de Octubre de 929.

Rodolpho, fue coronado à 13. de Julio de 923. Principe liberal, Religioso, y Justo. Muriò à 15. de Enero de 936.

Luis IV. Ultramarino, porque su madre Ogiva, Muger de Carlos el *Simple*, le havia criado en Inglaterra, fue llamado à la Corona à 20. de Junio de 936. Los Normandos le hicieron prisionero; pero logrò su libertad. Atropellòle un Cavallo, de que se le originò una lepra, que le quitò la vida en 15. de Octubre de 954.

Lotario, su hijo, succediò en 12. de Noviembre de 954. Desde este Principe han llevado los primogenitos el titulo de *Rey* sin dividirse la Corona. Era Principe belicoso, y merecedor de mejores Vassallos. Muriò de veneno que le dio su muger Mathilde en 12. de Marzo de 986.

Luis V. llamado el Ocioso, y en quie acabò la casta de los Carolinos, succediò en 986. Su muger Blanca le matò con veneno en el mismo año.

Reyes Capetos.

HUGO *Capeto*, ſuccediò à ſu primo en 987. Fue cèlebre Protector de la Igleſia. Cediò los Beneficios, y Abadìas, y dexó la eleccion libre à los Ecleſiaſticos, y Monges. Es el tronco de la tercera rama de los Reyes de Francia, que ſe conſerva en la ſegunda de los *Borbones*. Muriò à 29. de Ag. de 996.

Roberto, ſu hijo, ſuccediò en el miſmo año. Fue Principe de valor, ſabidurìa, y gentileza. Coronò ſus dos hijos *Hugo*, y *Roberto*, que murieron en la flor de ſu edad, prometiendo muchas eſperanzas. Compuſo la Sequencia *Veni Sancte Spiritus*, de que ſe uſa en la Paſqua de Flores. En ſu tiempo huvo mucha paz; pero ſe experimentò tanta hambre, que deſenterraban los cuerpos para comer. Diceſe, que los Reyes de Portugal vienen de un hijo de Roberto, Duque de Borgoña. Muriò à 20. de Julio de 1033.

Henrique I. ſuccediò à ſu Padre en 1033. Tuvo diferentes diſſenſiones con ſu Madre, à quien reduxo por las Armas à ſuſpender la intencion de coronar à ſu hermano Roberto, Duque de Borgoña. En ſu tiempo *Fierabras*, con un Exercito de Normandos, arrojò à los Sarracenos de Sicilia. Muriò en 1060.

Phelipe I. ſuccediò à ſu Padre en 1060. baxo la tutela de Balduvino, Conde de Flandes. Fue vicioſo. Repudiò à *Berta*, ſu muger, deſpues de tener en ella dos hijos, ſobre que huvo muchos eſcandalos, y excomuniones del Papa. En ſu tiempo ſe hicieron dos cèlebres Cruzadas, en que ſe aliſtaron mas de 300ꝟ. Chriſtianos para la Conquiſta de la Tierra Santa. Muriò eſtropeado de ſus libertades en 26. de Julio de 1108.

Luis VI. el *Gordo*, ſu hijo, ſuccediò en 1108. Contuvo las licencias de muchos Señores, que turbaban con ſus tyranìas el Reyno: coronò à ſu hijo Luis, que muriò de una caìda de un Cavallo en una calle de Parìs. Deſpues coronò à otro del miſmo nombre. Muriò en 1. de Agoſto de 1137.

Luis

Luis VII. ſuccediò à ſu Padre en el miſmo año: Principe valeroſo, y de mucha piedad; pero deſgraciado en ſus empreſſas. Fue à la Tierra Santa por las exortaciones de San Bernardo. Muriò de perlesìa en 1180.

Phelipe II. Auguſto, ſuccediò à ſu Padre en el miſmo año. Fue valeroſo, y el Rey que mas Dominios adquiriò à la Francia. Fue azote de los Hereges, y Judios, à quienes perſiguió, y deſterrò del Reyno. Promulgò leyes contra los Comediantes, y Bufones. Sobre todo impuſo graves penas contra los Blasfemos. Murió en 25. de Julio de 1223.

Luis VIII. el *Leon*, ſuccediò à ſu Padre en 1223. Fue coronado en Reims con ſu Eſpoſa Doña Blanca, hija de D. Alonſo VIII. Rey en Caſtilla, de quien tuvo nueve hijos. Muriò de veneno en 1226.

San Luis IX. ſu hijo, baxo la tutela de ſu Madre Doña Blanca, ſuccediò en 1226. Hizo el viage à la Tierra Santa con infelìz ſuceſſo, pues perdiò mucha Tropa, y quedó cautivo, de cuya peſadumbre muriò la cèlebre Heroìna Doña Blanca, ſu Madre. Reſcatado à coſta de mucho dinero, intentò otro viage; pero los vientos contrarios le llevaron à Tunez con ſu Tropa, que fatigada de la Peſte ſe perdió, tocando al Rey la miſma deſgracia. Fue infatigable en el cuidado de las Igleſias, y Pobres. Edificò muchos Templos, y reformò las coſtumbres de ſus Vaſſallos. Murió en 25. de Agoſto de 1270.

Phelipe III. el *Atrevido*, ſu hijo, le ſuccedió en el miſmo año. Principe valeroſo, juſto, y liberal, pero muy ſencillo. En ſu tiempo, queriendo deſpicarſe los Franceſes de las Viſperas Sicilianas, entraron à fuego, y ſangre en Aragòn, y Cathaluña ſin perdonar lo mas ſagrado; haſta que el Cielo vengò las injurias, ſaliendo del Sepulcro de San Narciſo un Exercito de Moſcas, que hicieron una gran carnicerìa matando 40ÿ. Franceſes. Muriò en 6. de Octubre 1285.

Phelipe IV. el *Hermoſo*, Rey de Navarra por ſu Muger Doña Juana, Condeſa de Brie, y de Champaña, Fundadora de

el Colegio de Navarra, en Parìs, ſuccediò à ſu Padre, y fue coronado en 6. de Enero de 1286. Intervino en la eleccion de Clemente V. Frances, à quien pidió antes en condicion que extinguiera los Templarios; que condenàra la memoria de ſu anteceſſor; que le diera la Decima el Clero de Francia, y que mudàra la Silla Pontificia à Aviñòn. Havia tenido muchas competencias con el Papa Bonifacio VIII. à quien perdiò muchas veces el reſpeto, por lo que incurriò en ſu deſgracia. Muriò à 24. de Noviembre de 1314.

Luis X. Hutin, ſu hijo, ſuccediò à ſu Padre en 1314. Dieronle veneno, de que muriò, con un año, y ſiete meſes de reynado.

Phelipe V. dicho el *Largo*, por ſu eſtatura, ſuccediò à ſu hermano, teniendo en regencia el Reyno mientras ſe eſperaba la ſucceſsion de ſu hermano en la Viuda, que vivió pocos dias, y reynò en todo 5. años.

Carlos IV. el *Hermoſo*, hijo menor de Phelipe el Hermoſo, ſuccediò à ſu hermano en 1322. De tres matrimonios no tuvo ſucceſsion, por lo que paſsò el Cetro, por la Ley *Salica*, à la Caſa de Valois, en Phelipe Conde de Valois, nieto de S. Luis, y hermano de Phelipe IV. Muriò en 1328.

Caſa de Valois.

PHelipe VI. de Valois, el Feliz, ſuccediò à ſu ſobrino en 1328. ſu Competidor en la Corona. Eduardo III. de Inglaterra, le venciò en una Batalla en la Picardìa, en que le hizo huir con pèrdida de 20U. Soldados. Humberto, Delfin del Vienès le hizo donacion en 1349. de todo el Delfinado, para que lo poſſeyeſſe el Primogenito de la Francia, y deſde entonces ſe intitulan *Delfines* los hijos mayores. Muriò en 22. de Agoſto de 1350.

Juan I. ſuccediò à ſu Padre en 26. de Diciembre de 1350. Fue impetuoſo, y vengativo. Perdió la Batalla de Potiers, en que le hizo priſionero Eduardo III. Rey de Inglaterra, con quien hizo ſolemnes Paces. Ademàs del Delfin, que le ſuccediò, tu-

vo

vo à Luis, Duque, y Tronco de la Casa de *Anjou*, y à Phelipe, Tronco, y Duque de la Casa de *Borgoña*. Muriò à 8. de Ab. de 1364.

Carlos V. el *Sabio*, su hijo, succediò à 19. de Mayo de 1364. Fue gran Principe, y afortunado contra Inglaterra, à quien ganò muchas Plazas. Embiò Tropas à España contra Don Pedro el *Cruel*. Dicese, que Carlos el Malo, Rey de Navarra, le mandò dàr veneno, de que muriò à 16. de Septiembre de 1380.

Carlos VI. el deseado, succediò en 1380. Reduxo en las Armas Reales la Flores de Lis à tres. En su tiempo padeció la Francia muchos infortunios por la fatuidad de este Principe; que adelantando cada dia, se hizo insensato, de que murio à 21. de Octubre de 1422.

Carlos VII. el *Victorioso*, su hijo, succediò en 1422. Estaban en su vigor las Guerras Civiles de Francia, y en los primeros encuentros tuvo mucho que padecer Carlos; pero despues arrojò à los Ingleses, favorecido mucho con la rara casualidad de la Pastorcilla Juana del Arco, llamada vulgarmente la **Pucela de Orleans**, que animando las Tropas Francesas, puso en fuga à los Ingleses. Muriò Carlos de hambre, de temor que le diessen veneno en la comida à 22. de Julio de 1461.

Luis XI. su hijo, muy dessemejante à su Padre, le succediò en 1461. El Rey de Aragòn Don Juan II. empeñò el Rosellon, y Cerdeña por unas Tropas, y dinero, que Luis le havia dado. Por unas Paces de Fernando el Catholico se le restituyeron estas Provincias à España en 1493. Fue muy devoto de los Santos, Reliquias, y peregrinaciones, aunque no era muy arreglada su conducta. Hizo venir à San Francisco de Paula, à quien tuvo en su compañia; pero el Santo le exortaba à que cuidasse de las felicidades eternas. Fue muy devoto de Santiago de Galicia, en cuya Iglesia mandò se hiciessen las mayores Campanas de todo el Mundo, para cuya hechura diò 10U. escudos de oro, y el metal necessario, con otros muchos dones. Muriò en 29. de Agosto de 1483.

Carlos VIII. el Afable, succediò en el mismo año. Tuvo glo-

gloriosas Conquistas en la Italia, y en 17. de Noviembre de 1494. entrò en Florencia en el mismo dia que muriò el prodigio de las Ciencias Pico Mirandulano. En fin, en quatro meses corriò toda la Italia en triunfo; pero todo lo perdió por su negligencia, y muriò à 6. de Abril de 1498.

Casa de Orleans.

LUis XII. Padre del Pueblo, pariente el mas cercano del antecessor, succediò en 1. de Julio de 1498. En su coronacion remitiò la tercera parte de los Tributos, y despues la mitad de sus rentas. Dividió con el Rey de Aragòn la Conquista de Napoles. En su tiempo se descubrió la *Canada* en 1508. Muriò sin succesion varonil en 1. de Enero de 1515.

Casa de Angulemà.

FRancisco I. el Padre de las Letras, Duque de Valois, y Viznieto de Carlos V. Fuè llamado à la Corona en 25. de Enero de 1515. Fue valeroso Competidor de Carlos V. en la Corona Imperial, y llegò su ojeriza al extremo de personal desafio., que acetado por Carlos, se desvaneciò con prudencia por parte de Francisco I. En la Batalla de Pavìa que perdiò, fue traìdo à Madrid, donde estuvo 13. meses, y solo le visitò Carlos V. en los ultimos meses estando gravemente enfermo. Logrò su libertad en 1526. por un Tratado que hizo con el mismo Emperador, que los Estados Generales de la Francia declararon por injusto, y nulo en el año siguiente. Diò por su rescate un millon, y doscientos mil escudos de oro en diversas monedas, y una Flor de Lis guarnecida de muchas piedras preciosas. Muriò en 31. de Marzo de 1547.

Henrique II. succediò en el mismo año. Fue Rey verdaderamente Christianissimo, porque persiguiò à sangre, y fuego à los Herèges. Heredò la piedad, y valor de su Padre. Tuvo de Cathalina de Medicis quatro hijos, los tres succedieron en la Corona, y murieron sin succesion. En su tiempo se diò

la

la cèlebre Batalla de San Quintin, en que triunfaron los Españoles de los Franceses. Diò en Matrimonio à Phelipe II. à Isabèl, su hija, por cuyas bodas se hicieron unos Torneos, en que fue herido el Rey, y muriò à los 11. dias en 10. de Julio de 1559.

Francisco II. su hijo, succediò en 1559. Su corta edad, y experiencia hizo fiar el govierno à los dos hermanos Duque, y Cardenal de Guisa, y diò lugar al desenfreno de los Protestantes, que se aprovecharon de la pluma, y la espada, viendose perseguidos por el religioso zelo de los Guisas. En este año tomaron el nombre de *Hugonotes* los Religionarios. El Principe de *Condè*, Cabeza de los Calvinistas, fue condenado à muerte en el Congresso de Orleans. Muriò el Rey à 5. de Diciembre de edad de 16. años en el de 1560.

Carlos IX. su hermano, le succediò en los 10. años de su edad en 1560. Solo el zelo de los Guisas pudo mantener la antigua Religion en tiempos tan calamitosos. Llegando el Rey à los 14. años diò providencia para exterminar los Hugonotes, que sacrilegos havian robado muchas Iglesias de la Francia. En 1572. se resolviò el exterminio de los Religionarios, y se puso en planta el dia de San Bartholomè, y se llama esta accion la *Bartholomeya.* Durò la matanza siete dias con el mayor furor; en que murieron mas de 5U. personas, y entre ellas muchas de distincion del Partido de los Hugonotes, y aun muchos se vengaron de sus enemigos particulares con capa de Religion. Muriò en 8. de Mayo de 1574.

Henrique III. despues de tres meses de interregno succediò à su hermano en 5. de Septiembre. Su reynado se llamò de los *Favoritos*, porque los favores solo eran para quatro, ò cinco Lisonjeros. Tuvo demasiada condescendencia con los Hugonotes, que insolentes le hicieron la Guerra. Viòse Parìs en la mayor consternacion. Mandò matar à los hermanos Duque, y Cardenal de Guisa. El Papa le hizo un monitorio duro sobre sus rigores, è indolencia con los Hugonotes. Muriò de una

pu-

puñalada, que le diò *Jacobo Clemente*, Dominico, tenido por algunos por dementado, en 2. de Agosto de 1589. Aqui acabó la Casa de *Valois.*

Casa de Borbòn.

HEnrique IV. el Grande, de la Casa de Borbòn por Roberto hijo de San Luis IX. Hallabase Rey de Navarra, quando le llamaron para la Corona de Francia en 1589. con la condicion de abjurar el Calvinismo, lo que executò en 1593. à 25. de Julio en San Dionysio, haciendo la Profession de la Fè. Ardìa la Francia en Guerras Civiles, y se viò en lance de acomodo con los Calvinistas, dissimulando con ellos, interin que maquinaba algun medio de exterminarlos, Isabèl su hija casò con Phelipe IV. Rey de España. Al tiempo que formaba grandes designios por la quietud de su Reyno, de la Iglesia, y Paz de toda la Europa *Francisco Rabaillac*, natural de Angulema, encontrando la Carroza del Rey parada por casualidad en una calle de Parìs, le diò dos puñaladas, de que muriò sin poder hablar à 14. de Mayo de 1610. Pagò Rabaillac su delito atróz con una muerte cruèl.

Luis XIII. el Justo, su hijo, baxo la tutela de Maria de Medicis, su Madre, succediò en el mismo dia. Casò con Ana de Austria, Infanta de España. Abatiò los Hugonotes, quitandoles la Rochela, que era su abrigo, por la direccion del cèlebre Ministro Cardenal de Richelieu. En 1641. se le sometieron los Catalanes, y en el siguiente conquistò el Rosellón. Muriò en 14. de Mayo de 1643.

Luis XIV. el Grande, succediò à su Padre en el mismo dia, de edad de quatro años, baxo la regencia de Ana de Austria su madre, hija de Phelipe III. Rey de España. En 1660. casò con Maria Teresa, Infanta de España. Su dilatado reynado le diò lugar à promover la quietud de la Francia, y à diferentes adquisiciones. Persiguiò à los Religionarios, y extinguió en la Francia las heregìas, castigando crudamente à los Hugonotes que se refugiaban en las *Cevenas*. Fundó diferentes Academias

de

de Ciencias, y Artes, fue Protector de los Sabios, y su reynado se tiene por siglo de Oro de la Francia. Hizo muchos Tratados de Paz con los Potentados de Europa. Entre las Guerras que mantuvo fue la mas costosa, y principal la de España contra Carlos de Austria, sobre la succesion à la Corona, à favor de Phelipe V. su nieto, hijo de Luis, Delfin de Francia, que era hijo de Luis XIV. y Maria Teresa, hija primera de Phelipe IV. y por esso legitimo heredero. Murió lleno de triunfos en 1. de Septiembre de 1715.

Luis XV. succediò à su Visabuelo en el mismo dia, y fue coronado en 25. de Octubre de 1722. Casò con Maria, Princesa de Polonia, en 5. de Septiembre de 1725. Es hijo de Luis Duque de Borgoña, y de Maria Adelaida Princesa de Saboya. Reynan al presente, y tienen familia numerosa El Delfin Luis, casado con Maria Josepha, Princesa de Saxonia, tiene tambien dilatada succesion.



ESTADO PRESENTE DE LA IGLESIA de Francia.

LA predicacion del Evangelio se suele poner en Francia en el tiempo de los Discipulos de San Pablo; pero nò hay pruebas para tanta antiguedad. San Saturnino, que se cuenta por primer Obispo de Tolosa, y de Pamplona, y primer Martyr acaso en Francia, padeciò en la persecucion de Decio. La cercania de la Italia persuade, que no tardaria mucho en entrar el Christianismo en las Gaulas. Muchos Obispados como *Paris*, *Narbona*, *Turs*, *Clermon*, *Limoges*, y otros, se precian de ser del III. y IV. siglo. Estas pretensiones son gloriosas, y no dañan à nadie.

El Estado Monastico se pone en la Francia por el mismo siglo, que sus primeras Iglesias. San Martin Turonense, que pro-

fesso el Estado Monastico, establecio en las Gaulas muchos Monasterios. Creció el numero de Religiosos, y se formalizó la Vida Monastica con la entrada de la Regla de San Benito, que en el siglo VI. introduxo San Mauro. Ha tenido diferentes estados la Disciplina Eclesiastica, yà en tiempo de las Investiduras, yà en el siglo XIV. en que se trasladò la Silla Pontificia à Aviñòn, yà en la Pragmatica Sancion, que Carlos VII. publicò en 1438. y finalmente en el Concordato de Francisco I. con la Corte Romana, en que se concediò à los Reyes la nominacion de las mas de las Dignidades Eclesiasticas del Reyno.

En virtud del Concordato nombra el Rey todos los Arzobispados, y Obispados de su Reyno; y en virtud de varios Indultos particulares, los de las Conquistas, y adquisiciones: Assimismo nombra otras Dignidades, y seràn las Encomiendas de Abadìas de hombres hasta 600. Dà tambien en Encomienda los Beneficios Conventuales, ó Simples, que dependen de otras Abadìas, que han unido los Reyes à varios Obispados, y Seminarios. Tambien presenta las Abadìas Regulares de Benedictinos, Cistercienses, Premonstratenses, y otros, excepto las Cabezas de Orden, las de *Casal-Benito*, que pertenecen hoy à la Congregacion de San Mauro, *Santa Genoveva* de Parìs, *San Agustin de Limoges*, y otras Trienales. En los Paìses conquistados nombra los Abades, à presentacion de los Monasterios. Los Obispos, y el Clero visten regularmente de negro, pero corto, y de Abates à la Romana, y con sombreros de tres picos, que tambien usan los mas de los Regulares.

El Clero de Francia està muy floreciente. La aplicacion à las Letras hace los Curas muy instruìdos, principalmente en las Ciudades, y Pueblos numerosos, donde solo se proveen los Curatos à Doctores en Theologìa. Los Curatos passan de 36000. y son inumerables los Beneficios Conventuales, ò Simples. Las Religiones se han multiplicado consideralemente, y se puede assegurar, que no hay Reyno en la Europa à quien no exceda mucho en el numero de Monasterios, y Conven-

ventos de ambos sexos. Por lo perteneciente à las Monjas provee el Rey todas las Abadias que son perpetuas, y passan de 400. dexando las Trienales, y las de Mendicantes, à la libre eleccion de los Monasterios.

El Abad de Comanville en sus Tablas Geograficas de los Obispados, y Arzobispados del Universo, pone los Obispados de la Francia, con su ereccion, y renta. No es facil en materia tan obscura acertar con lo justo: por esso nos contentarémos con la copia de su Tabla, segun la pone el Monge de San Mauro *Vaisete*, notando con una estrellita los que hoy estàn baxo la dominacion de otros Principes, aunque antes perteneciessen à las antiguas Gaulas.

TABLA CHRONOLOGICA DE LOS OBISPADOS de Francia.

Provincia de Leon.

Arzobispado.

Leon *Lugdunum* Arzob. II. S. Primado de las Gaulas XI. S. renta 48y. libras.

Obispados.

Macon *Matisco* V. S. 17000. libras.

Chalon *Cabillonum* IV. S. 14000. libras.

Autun *Augustodunum* IV. S. 22000. libras.

Langres *Lingones* IV. S. 3600. libras.

Dijon *Divio* XVIII. S. 22000. libras.

S. Claudio *Condate* XVIII. S. 27000. libras.

Provincia de Roan.

Arzobispado.

Roven *Rothomagus* III. S. Primado de la Neustria VIII. S. 80000. libras.

Obispados.

Bayeux *Bajocasses* IV. S. 70000. libras.

Avranches *Abrincæ* IV. S. 20000. libras.

Evreux *Ebroicum* III. S. 20000. libras.

Lisieux *Lexovium* V. S. 40000. libras.

Coutances *Constantia* IV. S. 22000. libras.

Seez *Sagium* IV. S. 16000. libras.

Provincia de Tours.

Arzobispado.

Tours *Turonum* III. S. 50000. libras.

Obispados.

Mans *Cenomanum* III. S. 27000. libras.

Angers *Andegavum* IV. *S.* 26000. libras.

Nantes *Nammetes* IV. *S.* 35000. libras.

Dol *Dolum* IX. *S.* Arz. IX. *S.* Obisp. XI. *S.* 20000. lib.

S. Malo *Maclovium* XII. *S.* 35000. libras.

Vannes *Venetiæ* VI. *S.* 24000. libras.

S. Brieux *Fan. S. Brioci* IX. *S.* 18000. libras.

S. Paul de Leon *Leonia* VI. *S.* 15000. libras.

Quimpercorantin *Corisopitum* IX. *S.* 14000. libras.

Treguier *Trecorium* IX. *S.* 22000. libras.

Rennes *Rhedones* IV. *S.* 16000. libras.

Provincia de Sens.

Arzobispado.

Sens *Senones* III. *S.* Primado de las Gaulas, y de Germania; IX. *S.* 50000. libras.

Obispados.

Troyes *Trecæ* IV. *S.* 14000. libras.

Auxerre *Antissiodorum* IV. S. 35000. libras.

Nevers *Niverne* III. *S.* 20000. libras.

Bethleem *Bethleem* Obisp. Titul. exemp. XIII. *S.* 900. lib.

Provincia de Paris.

Arzobispado.

Paris *Parisii* III. *S.* Arzob. XVII. *S.* Duc. Par. 180000 libras.

Obis-

Obispados.

Meaux *Meldæ III. S.* 2200. libras.

Blois *Blesæ XVII. S.* 25000. libras.

Chartres *Carnutum III. S.* 25 ų. libras.

Orleans *Aureliæ III. S.* 30000. libras.

Provincia de Besanzòn.

Arzobispado.

Besanzòn *Vesontio III. S.* Princ. del Imp. 36000. libras.

Obispados.

Basle *Basilea* (en Suiza) XVI. S. 45000. libras. *

Laufana *Lausanium* (Suiza) VI. S. *

Bellai *Bellicium V. S.* 10000. libras.

Provincia de Treveris.

Arzobispado.

Treveris *Augusta Trevior* (Alem.) *III. S.* Elec. del Imp. Chanc. de las Gaulas. *

Obispados.

Metz *Metæ III. S.* 120000. lib.

Toul *Tullum Leucor IV. S.* 17000. libras.

Verdun *Virodunum IV. S.* 50000. libras.

Provincia de Rems.

Arzobispado.

Rems *Remi III. S.* primer Duque, Par Eclef. 55000. libras.

Obispados.

Soissons *Suessones III. S.* 18 ų. libras.

Chalon *Catalaunum IV. S.* Cond. Par. 30 ų. libras.

Senlis *Silvanectum III. S.* 200 ų. libras.

Laon *Laudanum V. S.* Duc. Par. 35000. libras.

Noyon *Noviodonum VI. S.* Cond. Par. 25 ų. lib.

Beauvais *Bellovacum III. S.* Cond. Par. 55 ų. lib.

Amiens *Ambianum III. S.* 30000. libras.

Boulogne *Bononia VIII. S.* restabl. *XVI. S.* 12000. lib.

Provincia de Cambray.

Arzobispado.

Cambray *Cameracum IV. S.* erig. Arzob. *XVI. S.* Princ. de el Imperio XV. S. 120000. libras.

Obispados.

Arras *Atrebatum VI. S.* separado de Camb. XI. S. 22ꝧ. libras.

Tornay *Tornacum V. S.* sep. de Noyon XI. S. 30ꝧ. lib. *

S. Omer. *Fan. S. Audomari, XVI. S.* 40000. libras.

Namur *Namurcum XVI. S.* *

Provincia de Maguncia.

Arzobispado.

Maguncia *Moguntia III. S.* Elec. del Imperio.

Obispados.

Vvormes *Vormatia IV. S.* *

Spira *Spira IV. S.* *

Strasburg *Argentoratum V. S.* 300000. libras.

Provincia de Colonia.

Arzobispado.

Colonia *Colonia IV. S.* *

Obispado.

Tongres *III. S.* hoy Liejar *Leodium VIII. S.*

Provincia de Bourges.

Arzobispado.

Bourges *Bituriges III. S.* Prim. de Aquitania 30000. lib.

Obispados.

Limoges *Lemovices III. S.* 20000. libras.

Tulle *Tutela XVI. S.* 12ꝧ. lib.

Clermont *Claromons III. S.* 15000.

S. Flour *Floropolis XIV. S.* 15000. libras.

Le Puy *Podium VII. S.* antes en Ruessi IV. S. 25000. libras.

Pro-

Provincia de Albi.

Arzobispado.

Albi *Albiga III. S.* erig. Arzobisp. XVII. *S.* 100000. libras.

Obispados.

Cahors *Cadurcum III. S.* 45ɋ. libras.

Mende *Mimate V. S.* antes en Javoux. Gabal. IV. *S.* 40000. libras.

Rodes *Ruthena. V. S.* 50ɋ. lib.

Vabres *Vabræ XIV. S.* 200ɋ. libras.

Castres *Castrum Albiens. XIV. S.* 30000. libras.

Provincia de Burdeos.

Arzobispado.

Bordeaux *Burdigala III. S.* Prim. de la segunda Aquitania 600ɋ. libras.

Obispados.

Agen *Agenum IV. S.* 35000. libras.

Perigueux *Petrocorium IV. S.* 24000. libras.

Sarlat *Sarlatum XIV. S.* 12ɋ. libras.

Angouleme *Inculisma IV. S.* 20000. libras.

Saintes *Santones IV. S.* 28ɋ. lib.

Poitiers *Pictavium IV. S.* 22ɋ. libras.

La Rochella *Rupella XVII. S.* 50000. libras.

Luzon *Luciona XIV. S.* 200ɋ. libras.

Condom *Condomum XIV. S.* 60000. lib.

Provincia de Ausch,

Arzobispado.

Ausch *Augusta Auscior. IV. S.* Arzob. *VIII. S.* 15000. lib.

Obispados.

Lectoure *Lactoratum VI. S.* 18000. libras.

Bazas *Vasatum VI. S.* 18000. libras.

Aire *Aturum VI. S.* 35000. libras.

Bayona *Baiona Lapurdum, IX. S.* 19000. libras.

Les-

Lescar, *Lascura*, V. S. 15000. libras.
Oleron, *Elorona*, V. S. 13000. libras.
Tarbes, *Tarba*, V. S. 22000. libras.
Comínges, *Convenne*. 28000. libras.
Conserans, *Conseranum*, V. S. 24000. libras.
Dacqs, *Aquæ Tarbellicæ*, IV. S. 14000. libras.

Provincia de Narbona.

Arzobispado.

Narbona, *Narbo*, III. S. 110000. lib.

Obispados.

Carcassona, *Carcasso*, VI. S. 35000. libr.
Alet, *Alectum*, XIV. S. 16000. libr.
Elna, *Helena*, V. S. (ahora en Perpiñan) 18000. libr.
Agdæ, *Agatha*, V. S. 36000. libr.
Beziers, *Biterræ*, IV. S. 30000. libr.
Alais. *Alestum*, XVII. *S.* 18000. libras.
S. Pons de Tomieres *Fan. S. Pontis Tomer*, XIV. *S.* 33000. libr.
Lodeve, *Luteva*, V. *S.* 22000. libr.
Montpeller, *Mons Pessul*, XVI. *S.* (en Magalona VI. *S.*) 32000. libr.
Nismes, *Nemausus*, V. *S.* 32000.
Vsez. *Vcetia*, 25000. libras.

Provincia de Tolosa.

Arzobispado.

Tolosa, *Tolosa*, III. *S.* erigido en Arzobispado, XIV. *S.* 100000. libras.

Obispados.

Pamiers, *Apamiæ*, XIII. *S.* 25000. libras.
S. Papoul. *Fan. S. Papuli*, XIV. *S.* 20000. libras.
Rieux, *Rivi*, XV. *S.* 18000. libras.
Lombez, *Lombaria*, XIV. *S.* 20000. libras.
Montauban, *Mons-Alban*, XIV. *S.* 25000. libras.
Lavaur, *Vaurum*, XIV. *S.* 35000. libras.
Mirepoix, *Mirapincum*, XIV. 24000. libras.

Pro-

Provincia de Aix.

Arzobiſpado.

Aix, *Aquæ-Sextiæ*, IV. *S.* 32000. libras.

Obiſpados.

Frejus, *Forojulium*, IV. *S.* 28000. libras.

Riez, *Reti*, V. *S.* 15000. libras.

Apt, *Apta*, IV. *S.* 9000. libr.

Siſteron, *Seguſtero*, V. *S.* 15000. libras.

Gap, *Vapincum*, V. *S.* 11000. libras.

Provincia de Arlès.

Arzobiſpado.

Arles, *Arelate*, II. *S.* 33000. libras.

Obiſpados.

Marſella, *Maſsilia*, III. *S.* 30000. libras.

Toulon, *Telo*, IV. *S.* 15000. libras.

Orange, *Arauſio*, IV. 10000. libras.

S. Paul. *Fan. S. Paul.* V. *S.* 12000. libras.

Provincia de Avignon.

Arzobiſpado.

Avignon, *Avenio*, III. *S.* erig. Arzobiſpado XIV. *

Obiſpados.

Cavaillon, *Cabellio*, VI. *S.* *

Carpentras, *Carpentoracte* VI. *S.* 40000. libras.

Vaiſon, *Vaſio*, IV. *

Provincia de Vienna.

Arzobiſpado.

Vienna, *Vienna Allobrogo*, III. S. Primado de los Primados, XII. *S.* 22000. libras.

Obispados.

Ginebra, *Geneba*, IV. *S.* reside en Anneci, XVI. S. *
Grenoble, *Gratianopolis*, IV. *S.* 28000. libras.
Valence *Valentia*, IV. 16000. libras.
Die, *Dea*, IV. *S.* 15000. libras.
Viviers, *Vivarium*, V. *S.* 33000. libras.
S. Juan de Maurienne, *Mauriana*, III. *S.* *

Provincia de Embrum.

Arzobispado.

Embrum, *Ebrodunum*, IV. *S.* 22000. libras.

Obispados.

Digne, *Dinia*, V. *S.* 10000. libras.
Senez, *Sanitium*, V. *S.* (reside en Castelane) 10ū. libr.
Grasse, *Grassa*, XIII. *S.* 22000. libras.
Vence, *Venciæ*, IV. *S.* 7000. libras.
Niza, *Nicea*, V. *S.* 12000. libras. *
Glandeve, *Glandate*, V. *S.* (en Entrevaux) 10ū. libras.

Provincia de Tarantasia.

Arzobispado.

Tarantasia, *Tarentasia*, IV. *S.* Arzobispado VII. S. *

Obispados.

Aosta, *Augusta Salasior*, V. *S.* * 6000. libras.
Sion, *Sedunum*, VI. S. * Principe aliado à los Suizos.

En America.

Quebec, XVII. S. exempto, 12000. libras.

NO-



NOTICIA HISTORICA, y Geografica de Eſpaña.

EL Reyno de Eſpaña es cèlebre en todas las Hiſtorias por iluſtre, opulento, y ſano. Eſtà en el extremo Occidental de la Europa. Tiene al Oriente el Mar Mediterraneo: Al Occidente, el Mar Atlantico: Al Norte, el Mar de Vizcaya, y los Pirineos, que forman una linea àzia el Oriente, y le ſeparan de la Francia: Al Sur, el Occeano, y parte del Mediterraneo, y Eſtrecho de Gibraltar, que le dividen de Africa, de quien ſolo diſta dos leguas por el Eſtrecho. Tiene ſu longitud de Oriente à Poniente, ó deſde Perpiñàn al Cabo de San Vicente en el Algarve 224. leguas Eſpañolas, y deſde Colibre à Tariſa, eſto es, de Norte à Sur, 196. y en circunferencia 642. leguas.

Para concebir la poſitura de Eſpaña ſe puede conſiderar en eſta forma: Caminando deſde Occidente à Oriente por la vanda del Norte, ſe hallan *Galicia*, *Aſturias*, *Vizcaya*, y *Navarra*. Por la vanda del Mediodia: *Portugal*, las *Andalucias*, *Granada*, *Murcia*, y *Valencia*. En el medio de eſtas, y contando deſde Occidente: *Leon*, *Caſtilla Vieja*, y *Nueva*, *Aragòn*, y *Cathaluña* haſta tocar en los Pirineos.

Las Ciudades de Eſpaña, ſegun correſponden à ſus reſpectivos Reynos, ſe comprehenden en eſta Liſta:

Caſtilla la Vieja.	Calahorra.
Burgos.	Frias.
Alfaro.	Logroño.
Arnedo.	Naxera.
Avila.	Oſma.

 San-

Santo Domingo de la Calzada.
Segovia.
Soria.
Valladolid.

Castilla la Nueva.
Toledo.
Alcalà.
Ciudad Real.
Cuenca.
Guadalajara.
Huete.
Oràn.

Leon.
Leon.
Astorga.
Ciudad Rodrigo.
Medina de Rioseco.
Palencia.
Salamanca.
Toro.
Zamora.
Santander.

Aragòn.
Zaragoza.
Albarracin.
Alcañiz.
Barbastro.
Borja.
Calatayud.
Daroca.
Fraga.
Huesca.
Xaca.
Tarazona.
Teruèl.

Navarra.
Pamplona.
Cascante.
Corella.
Estella.
Olite.
Sanguesa.
Tafalla.
Tudela.
Viana.

Granada.
Granada.
Alcalà la Real.
Alhama.
Almerìa.
Almuñecar.
Antequera.
Baza.
Guadix.
Huescar.
Loja.
Malaga.
Marbella.
Motril.
Mojacra.
Purchena.
Ronda.
Santa Fè.

Velez-Malaga.
Vera.

Valencia.

Valencia.
Alicante.
Denia.
Gandìa.
Orihuela.
Peñiſcola.
San Phelipe.
Segorve.
Xijona.

Galicia.

Santiago.
Betanzos.
Coruña.
Lugo.
Mondoñedo.
Orenſe.
Tuy.

Sevilla.

Sevilla.
Algeciras.
Arcos.
Ayamonte.
Cadiz.
Carmona.
Ecija.
Gibraltar.
Medina Sidonia.
Moguer.
Puerto de S. Maria.
S. Lucar de Barram.
S. Lucar la Mayor.
Tarifa.
Xerez de la Frontera
Ceuta.

Cordova.

Cordova.
Bujalance.
Lucena.
Montilla.

Murcia.

Murcia.
Cartagena.
Chinchilla.
Lorca.
Villena.

Jaen.

Jaen.
Andujar.
Baeza.
Ubeda.

Mallorca.

Palma.
Alcudia.

Aſturias.

Oviedo.

Cathaluña.

Barcelona.
Balaguer.
Cervera.
Girona.
Lèrida.
Manrreſſa.
Matarò.
Solſona.
Tarragona.

Tortosa.
Vique.
Urgèl.

Estremadura.

Badajòz.
Coria.
Llerena.
Merida.
Plasencia.
Truxillo.

Xerèz de los Cavalleros.

Guipuzcua.

S. Sebastian.
Fuenterrabìa.

Alaba.

Victoria.

Vizcaya.

Orduña.

Las Universidades son:

Castilla, y Leon.

Salamanca.
Valladolid.
Alcalà.
Siguenza.
Avila.
Toledo.
Osma.

Aragòn, y Valencia.

Zaragoza.
Huesca.
Valencia.
Horihuela.
Gandìa.

Navarra.

Pamplona.
Hirache.

Galicia, y Asturias.

Santiago.
Oviedo.

Cathaluña.

Cervera.
Lèrida.
Tortosa.
Tarragona.

Guipuzcua.

Oñate.

Andalucìa

Sevilla.
Granada.
Baeza.
Ossuna.

Mallorca.

Palma.

El

El terreno de Eſpaña es el mas fertil de la Europa, donde logra el beneficio de las aguas. Abunda de todo genero de frutos, y tiene ricas minas de oro, plata, cobre, plomo, eſtaño, &c. precioſidades, que atraxeron la codicia de tantas Naciones, como Phenicios, Cartagineſes, Romanos, y otros. Tiene abundancia de jaſpes, marmoles, alabaſtros, y multitud de piedras precioſas, mucha caza; y tiene todas las excelencias, que pueden hacer un Reyno feliz, ſin que nadie ſe lo pueda diſputar.

Tiene ocho Rios caudaloſos: *Ebro*, *Tajo*, *Guadalquivir*, *Guadiana*, *Duero*, *Jucar*, *Miño*, y *Segura*, que pudieran regar, y hacer navegable la mayor porcion de Eſpaña, ſi fuera mas laborioſo el genio de la Nacion. Son muchas las tierras incultas en diferentes partes del Reyno, que à poca aplicacion harian la Monarchia poderoſa. Hay mucha abundancia de ganados mayores, y menores, y las lanas ſon las mas finas que ſe conocen. Crianſe muchos cavallos, y los de la Andalucìa ſon los mas famoſos de toda la Europa. La abundancia, y bondad de ſus ſedas, ſe vè en las Fabricas de *Valencia*, *Toledo*, *Zaragoza*, *Talavera*, y mucho mejor en las manufacturas de otras Naciones, que ſaben beneficiarla mejor.

Eſtà deſpoblado mucho terreno de Eſpaña, ò por la expulſion de los Moros, y Judios, ò por la demaſiada ſalida à la America, ò por otras cauſas que ſe pudieran remediar. Los Naturales ſon de ſingular valor, y lo han manifeſtado con todas las Naciones del Mundo, como lo acreditan las Hiſtorias. Son ingenioſos para todo genero de Artes, inclinados à las Ciencias, como ſe nota en la multitud de Autores originales, de que eſtàn llenas las Bibliothecas.

La mageſtad, circunſpeccion, fauſto (ò llamele Juan Barclayo ſobervia) les hace emprehender con ardor, penſar con ſolidèz, adquirir con esfuerzo, y conſervar con tenacidad. Sus genios parecen aduſtos por demaſiado ſerios, y ſea en lo que hablan, eſcriben, ó meditan, ſiempre manifieſtan mageſtad.

tad. Este es el principio, que se puede señalar de su inaccion en el comercio, agricultura, y aplicacion à las Artes mecanicas; que satisfechos de una mediana frugalidad, tienen por afrentosa qualquiera ocupacion de manufacturas. Son los Españoles de perfecta estatura, y gentileza, valientes, sobervios, y lucidos. Las mugeres son de buen arte, y garvo. Conservan un magestuoso pudor, y recato en todas sus acciones, y son de pronto entendimiento.

El Reyno de España es hereditario, y Monarchico su govierno, poco diferente del Francès. Jura el Rey en su entrada guardar los Fueros, y Leyes, y se hace su Coronacion, proclamando al Rey publicamente, levantando un Estandarte, y diciendo: *Castilla*, *Castilla*, *Castilla* por N. y se dice el nombre del Rey que se proclama. Sus Titulos son: N. *por la gracia de Dios*, *Rey* de *Castilla*, de *Leon*, de *Aragòn*, de *las Dos-Sicilias*, de *Jerusalèn*, de *Navarra*, de *Granada*, de *Toledo*, de *Valencia*, de *Galicia*, de *Mallorca*, de *Menorca*, de *Sevilla*, de *Cerdeña*, de *Cordova*, de *Corcega*, de *Murcia*, de *Jaen*, de *Algecira*, de *Gibraltar*, de *las Islas de Canarias*, de *las Indias Orientales*, *y Occidentales*, de *Tierrafirme*, *Archiduque* de *Austria*, *Duque* de *Borgoña*, de *Brabante*, de *Milàn*, *Conde* de *Hasburg*, de *Flandes*, del *Tiròl*, y de *Barcelona*, *&c.* *Señor de Vizcaya*, y de *Molina*, *&c.* Y su tratamiento: *Sacra Catholica Real Magestad*; *Rey nuestro Señor*; y *Señor* solo. El Titulo de Rey Catholico les viene à los Reyes de España, desde que exterminaron el Arrianismo en 739. ò en 600. en persona de Recaredo I. que se renovò ultimamente en Fernando V. por antonomasia el *Catholico*.

El Govierno de España se venerò siempre como modelo del de las demàs Naciones. La antiguedad de sus Leyes, y sabias providencias han formado las mas acertadas maximas. Nuestro *Fuero Juzgo*, y *Partidas* son fieles Testigos de lo que nos debe la Politica, y Jurisprudencia de toda la Europa.

En los principios de nuestra Monarchìa se governaban nues-

tros

tros Reynos por un Consejo de *Estado*, de que eran Consejeros natos los Prelados, y Grandes, ò Ricos-Hombres, que assistian à la Real Persona. En este Consejo se disponia de Paz, y de Guerra, y qualquier genero de tratado de dentro, y fuera del Reyno. Este Consejo ha tenido, segun los tiempos, diferentes Estados. Hoy persevera el Titulo de *Consejero de Estado* en algunos sugetos distinguidos, à quienes el Rey califica con este honor.

Tiene España 5. Secretarìas de *Estado*, y *Despacho universal*, con sus respectivas Oficinas, que llaman vulgarmente *Covachuelas*. Cada una tiene determinados Oficiales para la expedicion de los negocios correspondientes. Los 5. Secretarios despachan immediatamente, y solos con el Rey, y le informan, y responden, segun ocurre. La primera Secretarìa se llama por antonomasia de *Estado*, y en ella se despachan todos los negocios Estrangeros, de Politica, Tratados de Paz, Alianzas, Matrimonios Reales, Titulos de Grandeza, Correos, y Postas de dentro, y fuera del Reyno, Govierno de Sitios Reales, &c. La segunda Secretarìa de Estado es la de *Gracia*, y *Justicia*: Por esta se despachan todas las provisiones de Titulos, y Obispados, Plazas de Toga, Corregimientos, &c. La tercera Secretarìa es la de *Guerra*, y despacha todos los negocios pertenecientes à Guerra. La quarta es la de *Indias*, y *Marina*, y arregla todos los negocios Eclesiasticos, Politicos, y Militares pertenecientes à la America, y Asia. La de *Marina* despacha lo perteneciente à Navegacion, y sus incidencias. La Secretarìa de *Hacienda* despacha, y entiende en todo lo perteneciente à la Real Hacienda.

Tiene España diferentes Tribunales para expedicion de las Causas de Justicia. El primero el *Consejo Real*, *y Supremo de Castilla*, dividido en las Salas *primera*, y *segunda* de *Govierno*, de *Mil y Quinientas*, de *Justicia*, de *Provincia*, y la Sala de *Alcaldes de Corte*. En estas Salas se resuelven los Pleytos de todas calidades, y sus Consejeros, y Fiscales son los mas res-

petables en integridad, y ſabiduria. El Conſejo de la *Camara de Caſtilla* ſe forma de 4. ò 5. Conſejeros de los mas antiguos, y ſabios; y eſtos forman una Junta Particular, y Suprema, que por haver tenido principio en los Conſejeros, que ſolian acompañar à los Reyes, conſervan el Titulo de Conſejeros de la *Camara.* Eſte Tribunal decide en ultima apelacion de qualeſquiera Cauſas del Real Patronato. Conſulta todos los Empleos Ecleſiaſticos, y Civiles. Tiene tres Secretarias: la de *Gracia*, y *Juſticia*, y *Eſtado de Caſtilla*, y dos de el Patronato, una de *Caſtilla*, y otra de *Aragòn*, que ſe llaman *Secretarias de la Camara.* En la Camara preſide ſiempre el Governador del Conſejo, que ſuele ſer un Prelado. En la Sala I. de Govierno preſide el miſmo, y en ſu auſencia el Decano del Conſejo: en las demàs Salas el Conſejero mas antiguo de cada una.

El Conſejo Supremo de *Guerra* ſe compone de Cavalleros Militares diſtinguidos, y Aſſeſſores Togados. En eſte Conſejo ſe deciden las Cauſas, que pertenecen al Fuero Militar.

El Conſejo de la Suprema, y General Inquiſicion entiende en las Cauſas de heregìa, blasfemia, y quanto pueda oponerſe à la Fè, y de las Cauſas Civiles, y Criminales, de los que gozan ſus fueros. Se compone de Ecleſiaſticos, que ſe llaman *Inquiſidores Apoſtolicos*, y entre ellos hay dos Regulares, 1. Dominico, y otro Jeſuìta, y hay dos Aſſeſſores Togados.

El Conſejo Real, y Supremo de *Indias* regla, y decide de las Cauſas de la America, y Aſia. Se compone de diferentes Perſonages de Capa, y Eſpada, y de Conſejeros Togados. Tiene eſte Conſejo ſu *Camara* al modo de la de Caſtilla, y en eſta ſe conſultan, y expiden los Empleos Ecleſiaſticos, Politicos, y Militares de Indias. Y tienen ſus dos Secretarias, una del *Perù*, y otra de la *Nueva Eſpaña.*

El Conſejo Real de *Ordenes*, que tambien ſe compone de Cavalleros, y de Togados, entiende ſobre todos los negocios de las Ordenes Militares.

El

El Consejo Real de *Hacienda* se compone tambien de Cavalleros de Capa, y Espada, y algunos Togados, y entiende en lo que ocurre sobre Hacienda, para lo que tiene Sala de *Govierno, de Justicia*, y de *Millones*. En la Sala de Justicia son solo Togados.

El Tribunal de la *Contaduria Mayor* se forma de diferentes sugetos habiles, que entienden en el buen despacho, y recobro de la Real Hacienda.

La Comissària de Cruzada recobra, y entiende en los Caudales de las tres Gracias, y se compone de un Comissario, Assessores Togados, y Contadores.

Hay diferentes Juntas para respectivos encargos. La Junta de *Obras*, y *Bosques* entiende en assumptos pertenecientes à Reales Bosques, y Plantaciones. Se compone regularmente del Presidente, ò Governador del Consejo, Mayordomo del Rey, Cavallerizo, Montero, y otras Personas de la primera distincion, el Decano de la Camara de Castilla, y un Consejero del Real Consejo: tiene su Secretario, y Fiscàl.

La Junta de *Comercio*, y *Moneda*, *dependencias de Estrangeros*, y *Minas*, se compone de un Presidente, y varios sugetos de Capa, y Espada, y segun sus quatro Ramos, tiene sus Togados, que son Assessores, Fiscales, y otros dependientes.

La Junta *Apostolica* entiende en las competencias que ocurren entre las Ordenes Militares, y Diocesanos: se compone de 4. Ministros Togados de los Consejos, y del Fiscàl, y Secretario del Consejo de Ordenes.

La Junta de *Tabaco* entiende en las Causas de fraudes, que ocurren en el producto, y cuidado de este precioso genero. Esta Junta se compone de diferentes Togados de los Tribunales, y de los Directores de la Renta. Estos tienen en particular la Direccion economica, y guvernativa del Tabaco; en cuyo resguardo, y Administracion se emplea mucha gente.

La Junta de *Abastos* tiene à su cuidado las Provisiones

de Viveres, Carbon, Leña, Aceyte, &c. se compone de algunos Ministros Togados, y de diferentes Personas de caracter, y de instruccion en su assumpto.

La Junta de la *Unica Contribucion* entiende en la nueva planta de Tributos, con arreglo à los bienes, è industrias: se compone de algunos Camaristas, y Cavalleros de Capa, y Espada.

El Tribunal del Proto-Medicato arregla lo perteneciente à los Individuos de la Facultad, y se compone de varios, y señalados Medicos, su Asessor, Fiscàl.

Para los Expedientes de Justicia fuera de la Corte, tiene el Rey sus Tribunales con el nombre de *Consejos*, *Chancillerìas*, y *Audiencias*. Havia Consejos en *Navarrà*, y *Aragòn*; hoy solo subsiste el de *Navarra*, con titulo de *Supremo*. Hay Chancillerìas en Valladolid, y Granada; Audiencias en la Coruña, Sevilla, Oviedo, Barcelona, Canarias, Cadiz, Zaragoza, Valencia, Mallorca, en que se evacuan los Expedientes de sus respectivas Provincias. La Chancillerìa de Valladolid es Tribunal de apelacion para todas las dependencias de Castilla la Vieja, desde el Tajo àzia la parte del Norte; y Granada, de el Tajo à Mediodia. De todas estas Audiencias hay apelacion al Consejo de Castilla.

Las rentas del Rey de España passan de 44. millones de escudos en cada un año. Mantiene en tiempo de Guerra 148ʒ. hombres. Y en la Mar 70. Navios, con 34ʒ789. hombres. La poblacion de España es de 21ʒ175. Lugares, y en ellos hay 21ʒ137. Iglesias, Cathedrales, Colegiales, Parroquiales, y Regulares; y se cuentan de seis à siete millones de personas. Tiene España cèlebres Universidades, entre las que lucen Salamanca, y Alcalà por la multitud, y sabidurìa de sus Professores. Tiene diferentes Colegios. Los que se llaman *Mayores*, sirven para educar la Nobleza del Reyno, y se sacan de sus Individuos para proveer las Plazas mas distinguidas de la

To-

Toga, y las Iglesias. De estos Colegios hay 4. en Salamanca, uno en Valladolid, y otro en Alcalà.

Possee el Rey de España, además de la Peninsula, despues de la Paz de Utrech en la Africa, y Reyno de Argèl, *Ceuta, Aluzemas*, *Melilla*, y *Oràn*, è *Islas Canarias*. En la America, la *Nueva España*, y el *Nuevo Mexico*. En la Florida, los *Fuertes de San Matheo*, y *San Agustin*, *toda la Tierra-firme*, *Chile*, *Tucumàn*, *Chica*, *Paraguay*, la *Plata*, la *Isla Española*, las *Marianas*, y *Philipinas*, con otras en la Asia. El Imperio de España comprehende la sexta parte de toda la tierra descubierta.

Tiene derechos muy fundados sobre el Ducado de Borgoña por Maria de Borgoña, abuela de Phelipe I. Rey de España. Sobre el Rosellon, como unido con la Cathaluña, y dependiente de Aragòn. Sobre Portugal, Por Don Alonso VI. y Phelipe II. Reyes de España. Sobre Jerusalèn, por los Reyes de Aragòn. Sobre Inglaterra, por el Matrimonio de Phelipe II. con Maria, hija de Henrique VIII. por cession matrimonial. Sobre Malta, que desde Carlos V. es feudo de la Corona. Sobre Gibraltar, Menorca, Paìses de Flandes, &c. porque se los hicieron ceder à la España en las Paces de Utrech, y Rastad. Tiene otros muchos derechos.

El Reyno de España, cuya fundacion se atribuye à Tubal, ha sido aumentado por diferentes Naciones: en los principios por los Caldeos, Judios, Phenicios, Cartagineses, y Romanos. Estos posseyeron mas de 700. años la España, y emplearon todas sus fuerzas en la Conquista de los Españoles. Huvo Reyes en España desde el principio de su fundacion; pero estàn los sucessos de los primeros Reyes llenos de Fabulas, y dudas. En la decadencia del Imperio Romano por Hunos, Lombardos, Godos, Suevos, Alanos, y Selingos, se hicieron los Godos dueños de la España; y fue su primer Rey Athaulfo en 411. Los Sarracenos arrojaron à los Godos, ven-

cien-

ciendo, y quitando la vida à Rodrigo ſu ultimo Rey en 714. por la traycion del Conde Don Julian. Derrotados los Eſpañoles, ſe refugiaron à las Montañas de Aſturias, Vizcaya, y Pirineos, en que rehaciendo ſu valor baxo el govierno de Pelayo, acometieron à los Infieles en Covadonga, y con viſible auxilio del Cielo, triunfaron de la Moriſma, continuando en Pelayo la Corona de los Godos. Trabajaron nueſtros Catholicos Reyes en exterminar los Arabes de Eſpaña 800. años, y el de 1500. los acabò de expeler Fernando el Catholico.

La Religion de Eſpaña ſe ha conſervado ſiempre pura en el Catholiciſmo deſde que plantò la Fè Santiago, y ſus Diſcipulos. El culto Religioſo florece con excelencia, y las coſtumbres ſon las mas moderadas de toda la Chriſtiandad. El zelo infatigable de la Inquiſicion mantiene el Reyno en la mayor pureza de la Fè, no permitiendo la mas leve libertad; y nueſtros Catholicos Monarchas ſe eſmeran en refrenar qualquiera atrevimiento en punto de Religion.

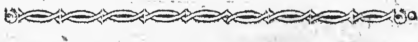
Los Reyes de Eſpaña han tenido ſu Corte en diferentes Lugares. Quando puſieremos la Chronologia de los Reyes, pondremos las reſpectivas Cortes. Hoy es Corte, y habitacion de nueſtro Catholico Monarcha la Villa de *Madrid*, ſituada en el centro de la Peninſula. El clima ſano, delicadas aguas, y ayres ſutiles. Eſtà à la orilla del Rio *Manzanares*. Su Plaza Mayor es de grande magnificencia, y ſe dice habitan en ella 4ꝟ. vecinos. Sus calles anchas, y rectas, los edificios lucidos. El Palacio nuevo es de exquiſita, y ſobervia Architectura, y ſe puede aſſegurar no tener ſemejante en ſu genero. El Palacio del Retiro es de una admirable extenſion, y comodidad. Tiene bellos Jardines, Fuentes, y Eſtanques. La Caſa de el Campo ſituada à la orilla de Manzanares, es de magnificencia, guſto, y recreacion; y tiene dilatados Boſques, con abundancia de todo genero de Caza. La Bibliotheca Real es muy numeroſa en todo genero de Libros, y precioſos manuſcritos. Eſtà abierta, y pùblica todos los dias, en que hay Conſejos.

Tie-

Tiene Madrid tres Academias Reales de la *Lengua Castellana*, de la *Historia*, y de las *tres Nobles Artes*. Tiene magnificas Iglesias en 13. Parroquias, 80. Conventos, y diferentes Capillas, entre las que brilla como arrogancia del arte, y esmero de la piedad, la Capilla de *San Isidro*, Patrono, y natural de la Villa, en que luce lo precioso con lo bello.

Las casas de Madrid son magnificas, altas, y de lucimiento. Habita en Madrid la principal Nobleza de España: Grandes, Duques, Marqueses, Condes, y Cavalleros particulares. Serà la vecindad de Madrid de 40. à 50U. mil vecinos, y es innumerable la multitud de concurrentes de diversas Naciones. La Corte està surtida de quanto se puede desear para vivir, en viveres, y mercadurìas.

Hoy possee, y es Dueño de esta grande Monarchia nuestro muy amado, y Catholico Rey Carlos III. que cediendo la Corona de Napoles à su hijo Fernando, succediò en la de España en 10. de Agosto de 1759. Fue proclamado en 11. de Septiemb. del mismo año, è hizo su entrada pùblica à 13. de Julio de 1760. Estuvo casado con nuestra llorada Reyna Maria Amalia de Saxonia, de quien tiene una numerosa familia.



NOTICIA CHRONOLOGICA DE LOS Reyes de España.

ATHaulpho, primer Rey de los Godos, despues de haver inquietado con sus Tropas à los Romanos, que possèian la Alemania, è Italia, los arrojò de España, y fundò su Imperio, dividiendose entre Suevos, y Godos la Corona. Los Suevos dominaron la Galicia 177. años. Y lo restante de España los Godos. Entrò à reynar Athaulpo en 411. por contrato matrimonial que hizo con *Placidia*, hermana de el Emperador *Honorio*. Arrojò los *Vandalos*, y *Alanos*, y se hizo due-

dueño de la mayor parte de España. Sus hijos fueron Theodosio, que muriò en vida de su padre, y Athailda, de quien se dice vienen los *Rocabertis*. Mataronle sus mismos Vassallos en Barcelona en 415. Reynò 4. años. Y *Hermerico* en Galicia 32.

Sigerico, amante de la Paz, reynò solo 7. meses, porque le quitaron la vida sus Vassallos en odio de las crueldades, que executò con *Placidia*, viuda de Athaulpho. Sus hijos Giserico, Humerico, Gundamundo, Trasamundo, Hilderico, que matò Athaulpho.

UVALIA, succediò en 416. fue belicoso; restituyò al Emperador Honorio su hermana Placidia. Alcanzò algunas victorias de los Vandalos en la *Betica*, ò *Vandalosia*, hoy *Andalucia*. Muriò en 419.

Theodorico I. succediò en 419. Hizo grandes Conquistas, y muriò en la Batalla que diò *Meroveo* à *Atila* en los Campos Cathalaunicos en 451. Sus hijos Frederico, Recinero, Himerico, y dos hijas que casaron, la primera con Reciario, Rey Suevo, y la segunda con Genserico, Rey Vandalo. Reynò 32. años. Y en Galicia Rechila, y Reciario 16. años.

Thorismundo, succediò à su padre en 451. matòle su hermano por cruel en 452.

Theodorico II. su hermano, succediò en 453. Fue valeroso, pero crùel. Su hija casó con Remismundò, Rey Suevo de Galicia. Matòle su hermano *Federico* en 466.

Evarico, succediò à su hermano en 466. Acabò de expeler los Romanos de España. Hizo leyes à los Godos, y se puede decir, que fue el primer Rey pacifico de los Españoles. Muriò en 485. Reynò 19. años. Y en Galicia *Maladra*, *Frumario*, *Remismundo*, *Theodomundo*, y otros Reyes, de que no hay noticia, y passó su reynado en Galicia de 100. años.

Alarico, succediò à su Padre en el mismo año. Fue valeroso, y murió en la Batalla de *Potiers*, contra Clodoveo en 507.

Gesalico, su hijo natural, succediò en 507. Tomò la Gascu-

cuña, y Languedoc à los Franceses. Muriò en 511.

Amalarico, succediò en 511. Fue Arriano, y cruel con su Esposa Clotilde, hermana de Childeberto, Rey de Francia, quien la desagraviò, quitando la vida à Amalarico en una Iglesia en 531.

Theudis, succediò en el mismo año. Quitòle la vida uno que se fingia tonto en 548.

Theudisclo, succediò en el mismo año. Fue Principe Voluptuoso, y por tal muerto en Sevilla en 550.

Agila, succediò en el mismo año: fue cruel, è irreligioso. Matòle Atanagildo, despues de haver derrotado sus Tropas, robado sus Tesoros, y muerto su hijo en Mèrida en 554.

Athanagildo, succediò en 554. Fue valeroso, y muriò en 568. Tuvo à Gosvinda, que casó con Chilperico, Rey de Francia, Brunechilda, que casó con Sigeberto, Rey de Austrasia, Stephano padre de San Ildefonso, y Opilon, de quien dicen descienden los *Toledos*.

Liuba I. succedió en 568. à su Padre, y muriò al año siguiente de 569. En este tiempo reynó en Galicia Theodomiro, Rey Catholico, à que succedieron *Miron*, y *Evorico*.

Leovigildo I. succediò en 569. Principe de gran valor. Alcanzò diferentes Victorias. Casó con Theodosia, hija de Severiano, de quien tuvo à San Hermenegildo, y Recaredo, y à Feliba, que casó con Childeberto, Rey de Francia. Reuniò à la Corona el Reyno de Galicia, sujetando à los Suevos. Fue Arriano, y por haver abrazado el Catholicismo Hermenegildo, le mandó degollar, haviendole privado del Reyno. Murió en 586.

Recaredo I. su hijo segundo, por la muerte de San Hermenegildo, à quien tocaba la Corona, succediò en 586. Fue valeroso, y pio. Por las persuasiones de San Leandro, Arzobispo de Sevilla, su Tio, abjuró este Principe el Arrianismo, y abrazò la FèCatholica.Con solos 300. hombres desbaratò 60ij. Franceses en *Carcasona*. Murió santamente en 601. En este

Reynado entrò la Regla de S. Benito en España, y se fundaron algunos Monasterios de esta cèlebre Religion.

Liuba II. succediò à su Padre en 601. Fue muerto à traycion por Vviterico, y solo reynò dos años; y muriò en 603. Tuvo à Pedro, y Juan.

Vviterico, succediò en 603. Pagó muy luego la traycion que hizo con Liuba, pues estando en su mismo Palacio le mataron, y arrastraron su cuerpo por las calles pùblicas. Muriò en 610.

Gundemaro, succediò en 610. Fue muy zeloso de la immunidad de las Iglesias. Venció à los Romanos en diferentes batallas. Muriò en 612.

Sisebuto, succediò en 612. Desbarató à los Romanos. Fue zeloso en que se propagasse la Fè Catholica. Su gran devocion se estendiò à redimir muchos Cautivos, que sacó de poder de Mahometanos. Tuvo à Theodora, que casò con Suinthila. Muriò en 621.

Recaredo II. succediò à su Padre en el mismo año: y solo reynò 3. meses. Muriò con sospechas de envenenado por el successor.

Suinthila yerno de Recaredo I. succediò en 621. Acabó de recuperar los Castillos, que los Romanos tenian en España, y quedò Señor absoluto de ella, y por esso le llaman el primer Monarcha Español. Tuvo à Sisenando, , Rechimiro Chindasuindo, y Chintila. Muriò en 631.

Sisenando, hijo de la primera muger de Suinthila, succediò en 631. Fue Principe pacifico, y en su tiempo se celebrò el quarto Concilio de Toledo, à que presidiò San Isidoro. Murió en 636.

Chintila, succediò en 636. Fue Principe Religioso, y en su tiempo se celebraron en España muchos Concilios, à que assistia en persona, y en ellos se determinaron muchos puntos de Disciplina Eclesiastica. Muriò en 640.

Tulga, succediò en 640. Fue valeroso, pio, y prudente: y solo reynò 2. años. Murió en 642.

Chindaſuindo, Padre de *Favila*, de quien fue hijo *Pelayo*, ſuccediò en 642. Aunque entrò tyranicamente en el Reyno, lo governó con prudencia, y juſticia, y reformò las Leyes de los Godos. Sus hijos Receſvindo, Teodofredo, Favila, y Glaſvinda. Murió en 649.

Receſvindo. ſuccedió en 649. Fue muy amigo de la paz. Era aficionado à leer en la Sagrada Eſcritura. En ſu tiempo huvo un Eclipſe de Sol, que en medio del dia ſe vieron las Eſtrellas con tanta claridad como à media noche. Murió 672.

Uvamba, elegido por Rey contra ſu voluntad en 672. Fue valeroſo, prudente, y pìo. Diceſe que en tiempo de eſte Rey ſe ſeñalaron los terminos à los Obiſpados de Eſpaña. Y que ſu ſucceſſor Ervigio le dió una bebida con que quedó fatuo. Recobròſe del accidente; pero los Padres del Concilio juntos con los Grandes del Reyno, determinaron la ſucceſsion de Ervigio deſpues de la penitencia de Uvamba; y viendoſe impoſsibilitado de governar, ſe retirò al Monaſterio de *Pampliega*, donde muriò en 682. Mueſtraſe ſu cuerpo en San Pedro de Arlanza, donde ſe vè ſu ſepulcro.

Ervigio, con ſu muger Glaſvinda, ſuccedió en 680. Fue prudente, y valeroſo, y amante de la juſticia. En ſu tiempo huvo una grande hambre en Eſpaña. Muriò en 687.

Egica, marido de Zigilona, y pariente de Uvamba, ſuccediò en 687. Eſte Rey ſe moſtró algo cruèl contra los que havian aconſejado à Uvamba à renunciar el Reyno, y haviendo aſſociado à ſu hijo *Uvitiza*, muriò en 701. dexando por hijos à Uvitiza, *Opas* el Malvado Obiſpo, y à Fandina, muger del Conde Don Julian.

Uvitiza, ſu hijo, ſuccediò en 701. Era vicioſo, y apaſſionado por las gentes de mala vida, con quienes ſolamente comunicaba. Tuvo poco reſpeto à los Ecleſiaſticos, y por ſu mano quitô à muchos la vida. Matò à *Teodofredo*, Padre de Rodrigo, y ſacò los ojos à Favila, Padre de Pelayo. En fin ſoltò la rienda à todo vicio, negando la obediencia al Papa, y

consintiendo los Matrimonios de los Sacerdotes, de que se siguiò un desorden universal, y la total ruina de Rey, y Reyno. Don Rodrigo se armò contra èl, le venciò, prendiò, y sacandole los ojos, le quitó la Corona. Tuvo à Evano, y Sisebuto. Murió en 711.

Don Rodrigo, hijo de Teodofredo, succediò en 711. Hallò el Reyno en la ultima miseria, y quando se necessitaba un Principe de valor, Religioso, y prudente, que moderasse con su exemplo los desordenes de sus Vassallos, se hallò con un monstruo de vicios, que siguiendo su apetito desordenado, diò motivo al Conde Don Julian, Governador de Ceuta, para que abriesse la puerta à los Moros por Tarifa. Hicieron diferentes acometimientos desde el año de 712. y en todos tuvieron ventura, hasta que arriesgados en 714. hicieron la entrada pùblica, derrotando à Rodrigo, y la Nobleza de España en la Batalla, y Rivera de *Guadalete*, en que lograron una completa Victoria por la poca union, y disciplina de los Españoles, que concurrieron desarmados. Con esta derrota comenzó à entrar à poblar la España la *Mauritania* toda, huyendo los pocos Españoles que havian quedado à las Asturias, y Paìses Septentrionales, y montuosos, donde llevaron lo que pudieron de sus haberes. Egilona su hija casò con Muza, Rey Moro.

DOMINIO, Y GOVIERNO de los Moros en España.

LA Historia de España tiene muchos enlaces con la de los Moros, y estàn mezclados los successos de Paz, y Guerra desde el año de 700. hasta el de 1500. Porque pueda unirse en algun modo pondremos una noticia Cronologica de los Reyes Moros de Cordova, y Granada. Desde el año de 714. en que se suele poner la fatàl pèrdida de España, hasta el año de 757. tuvo la España Governadores baxo las Ordènes, y Dominio de los Reyes de Africa, que se llamaban Miramolines.

Mu-

Muza es el primer Governador que pisò victorioso las Andalucìas, y tuvo el Govierno en el año de 714. y le siguieron en el Comando de Tropas, y Govierno Civil los Governadores con este orden:

Tarif.	*Adaifa.*	*Abdimelic.*
Abdulafis	*Hieman.*	*Abubacar.*
Aiub.	*Autuman.*	*Redoan.*
Alahor.	*Alhatan.*	*Joaba.*
Adam.	*Manes.*	*Juzeph.*
Abderrahamen.	*Mahomet.*	
Jahea.	*Abderrahamen.*	

Eran continuas las discordias de los Governadores, y muchos de ellos aspiraban à la Corona de sus particulares Territorios; porque la codicia de los Miramolines ponian los Goviernos en las manos, de los que mas contribuìan. Y viendolos tan distantes, se atrevian à todo. Aderrahamen fue el mas atrevido, y se hizo reconocer Rey de Cordova en el año de 757. Pondrèmos por su orden la Succession, y Chronologìa de los Reyes de Cordova.

Reyes de Cordova.

Abderrahemen.	755.	*Zuleima.*	989.
Hisen, su hijo.	787.	*Mahomet III.*	995.
Aliathan, su hijo.	794.	*Halì.*	1001.
Abderrahamen II.	819.	*Cazin.*	1003.
Mahomet.	839.	*Hiaya.*	1007.
Almundir.	874.	*Abderrahamen IV.*	1007.
Abdella	876.	*Mahomet IV.*	1007.
Abderrahamen Almanzor III.	889.	*Hizem III.*	1009.
		Joan.	1011.
Halihatan II.	939.	*Mahomet V.*	1014.
Aizem II.	956.		

Por la muerte de Mahomet V. se dividiò el Reyno de Cordova en pedazos, y se formaron diferentes Reynecillos, conforme las fuerzas de sus Posseedores, ocasion, en que pudieron

ron los Castellanos librarse de tan pesada carga. Pero las discordias, è intereses particulares, hacian olvidar la causa comun. Tuvo varios Estados la Dominacion de los Moros. Unos se auxiliaban del Rey de *Marruecos*, otros recurrian al de *Fez*, y otros à los mismos Castellanos para mantener sus cortos Dominios. *Mahomet Aben-Albamar*, mas poderoso que todos, se coronò Rey de Granada, cuya Succesion, y Chronología es la siguiente:

Reyes Moros de Granada.

Mahomet Aben-Albamar.	1236.	*Joseph*, su hijo.	1392.
Mahomet Mir Almus.	1272.	*Mahomet Aben-Balua.*	1396.
Mahomet Aben-Albamar Aben-Azar	1302.	*Joseph.*	1407.
Mahomet Azar Aben-Leuin.	1309.	*Mahomet*, el Zurdo.	1423.
Ismael.	1313.	*Mahomet* el Pequeño.	1427.
Mahomet, su hijo.	1322.	*Joseph Aben-Almao.*	1432.
Joseph Aben-Amet.	1334.	*Mahomet Amen Ozmen.*	1445.
Mahomet Lagus.	1354.	*Ismael.*	1454.
Mahomet, el Roxo.	1356.	*Muley Albohacen.*	1465.
Mahomet, Guadix.	1379.	*Mahomet Boadelim*, pequeño.	1482.
		Muley Boaddelim.	1485.

Los Reyes Catholicos impacientes de sufrir la Morisma, y deseosos de extirpar la Secta de Mahoma en sus Dominios, se aprovecharon de las dissensiones de los Reyes Boabdelines de Granada tio, y sobrino: y ayudando à este, le pusieron en el Trono de Granada, que le quitaron despues con justissimas razones. Desde estos Catholicos Reyes se comenzò à purgar el Reyno de España de Judios, Moros, y Moriscos. Y en el reynado de Phelipe IV. se acabaron de exterminar todas las Reliquias de Mahoma.

NO-

NOTICIA GEOGRAFICA del Reyno de Leon.

EL Reyno de Leon es de los mas antiguos de España; comenzò en èl su restauracion de los Sarracenos en 722. siendo su primer Rey Pelayo; en medio de que Ordoño II. fue el primero que se llamò Rey de Leon. Tiene Leon al Oriente à Castilla la Vieja: al Poniente, Portugal, y Galicia: al Norte, Asturias; y la Estremadura al Sur. El caudaloso Rio Duero divide el Reyno en dos porciones, y le fertilaza mucho. Tendrà de largo el Reyno de Leon 50. leguas, y de ancho 40. Abunda de todo genero de frutos, y tiene muchos, y buenos vinos en *Toro*, *La Nava*, *Tordesillas*, *Alaexos*, *&c.*

La Ciudad de Leon, Corte de sus Reyes desde el año de 722. hasta 1029. en que se uniò este Reyno con Castilla, està situada entre dos Rios, que la hacen muy frondosa, aunque poco sana. Es Silla Episcopal, y exempta como la de Oviedo. Tiene Voto en Cortes, mucha Nobleza, y magnificos Edificios. Su Cathedràl es de Architectura exquisita. Tendrà 3ц. Vecinos, 11. Parroquias, 7. Conventos de Religiosos, y 5. de Religiosas, y algunos Hospitales. Atribuyese su Fundacion al Emperador *Nerva* por los años de 104. en que la hizo Colonia Romana.

HISTORIA CHRONOLOGICA de los Reyes de Leon.

P*Elayo*, hijo de *Favila*, y nieto de *Chindasuindo*. Despues de la Batalla de *Guadalete* recogiò las Reliquias de la Tropa que se havia retirado à las Montañas, quien le aclamò por Rey en las Asturias en 717. En su primera Batalla experimentò el auxilio del Cielo, pues reducido à las concavidades de una peña en el angosto Valle de Covadonga, resistiò à una mul-

multitud de Moros, que derrotò con muy pocos Soldados, volviendose las saetas contra ellos mismos. Y cayendo el Monte *Auseba* sobre una multitud de Moros: como se demuestra en lanzas, picas, huessos, &c. que à cada passo se descubren à la falda de dicho Monte. Hoy se venera en el sitio la devota Imagen de nuestra Señora con titulo de *Covadonga*, y se vèn prodigios en la misma positura del Santuario, servido por un Cabildo Colegial. Rechazados los Moros del Valle de Covadonga, siguieron el alcanze los pocos Christianos, y presentaron Batalla en *Santa Cruz*, una legua de distancia en una llanura, à orilla del Rio *Sella*, en que lograron de los Sarracenos una completa Victoria, persiguiendolos camino de Leon, hasta arrojarlos de esta Ciudad. Fuè Pelayo de singular valor, y prudencia, y de admirables costumbres. Tuvo en su muger Doña Gaudiosa à *Favila*, que le succediò, *Hermesenda*, casada con Don Alonso I. y Falquila, que casò con el Capitan *Mesia* de quien viene la familia de este nombre, los *Ovalles* los *Taboadas*, y *Paredes*. Muriò en 18. de Septiembre de 737.

Favila, succediò à su Padre en 737. cazando en las orillas del Rio *Sella*, le quitó un Osso la vida en 739.

Don Alonso I. el Catholico, succediò à su cuñado en 739. fue Principe zelosissimo de la Religion Catholica. Hizo diferentes Conquistas de los Moros, y exterminò el Arrianismo de España. Muriò en 753.

Don Fruela I. succediò à su Padre en 753. Casò con Muñia, que algunos hacen hija de *Garcia Ximenez*, Rey de Navarra, otros hija de *Eudòn*, Señor de Vizcaya. Tuvo por hijos à Don Alfonso el Casto, Ximena, muger de San Diaz de Saldaña. Fuera de matrimonio à Ramon, de quien vienen los *Faxardos*, y *Lopez*. Passò à cuchillo en la Batalla de *Pontubio* (hoy Santa Christina del Viso, en el Reyno de Galicia) 549. Moros. Quitò la vida à su hermano *Vimarano*. Y à Fruela diò la muerte Aurelio, otro hermano suyo. Estas crueldades

des no impidieron su piedad àzia las Iglesias, y Monasterios. Fundò el cèlebre de *Samos*, junto à *Sarria*, en Galicia. Muriò en 766.

Aurelio, succediò à su hermano en 766. Fue Principe de poco valor, hizo Paces con el Moro *Silòn*, à quien diò en Matrimonio una hermana. Dexó heredero de su Reyno à Alfonso, hijo de Fruela, su hermano. Muriò en 773.

Silo, marido de Adosinda, hija de Don Alonso el Catholico, de quien tuvo à Aldegasto, Fundador de el Monasterio de Benedictinos de Obona en Asturias, succediò como Tutor de D. Alonso, niño que se criaba en Samos, para huìr las iras de *Mauregato*, y *Aurelio*. Reynò 10. años.

Mauregato, hijo de Don Alonso I. habido en una Mora Esclava, se introduxo en el Reyno con el auxilio de los Moros, à quienes ofreciò, segun se dice, el infame tributo de 50. Doncellas Nobles, y 50. Plebeyas. Murió aborrecido de todos en 789.

Vermudo I. hijo de Fruela, segun unos, segun otros de Vimarano, ó segun dice el Padre Labbe, de Mauregato, succediò en 789. Era Diacono, y se casò con Dispensa con Doña Uzenda, de quien tuvo à *Ramiro*, *Garcia*, *Christina*, *Teresa*, y *Nuño*, bastardo. Fue Principe muy piadoso, y cediò el Reyno à su Sobrino Don Alonso el Casto, retirandose à un Monasterio, donde muriò en 791.

Alonso II. el Casto: Titulo que se ganò por la pureza de sus costumbres, aun en el Matrimonio, y por haver negado el infame tributo de las 100. Doncellas à los Moros, à quienes derrotò por este motivo en diferentes Batallas, matandoles mas de 120U. Moros. Dicese que una hermana suya, llamada Doña Ximena, tomò possession de la Corona. Casò clandestinamente con *Sandiaz*, Conde de Saldaña, à quien por sentencia mandò sacar el Rey los ojos, y meter en el Castillo de Luna, destinando à Ximena à vivir en un Monasterio. De este Matrimonio naciò *Bernardo del Carpio*, de quien cuentan tan raras aventuras, y valentìas nuestros Romances. Edificó

Mm D.

D. Alonso la Iglesia de Oviedo, y la enriqueciò con preciosas Reliquias, y alhajas, y con la Cruz, que le fabricaron los Angeles. En su tiempo se descubriò el Sepulcro, y Cuerpo de el Apostol Santiago. Desde entonces comenzò à ser frequentado el Sitio de Compostela por toda la Christiandad, como se experimenta hoy. Retiròse el Rey Casto al Monasterio de *Sobrado* de Benedictinos. Dicese que hizo heredero de la España à Carlo Magno, viendose sin hijos de *Doña Berta*, hermana de el Emperador: ficcion que han clamoreado en sus Escritos los Franceses, y sobre que se cuentan las grandes hazañas de Roldàn, y otros Pares de Francia en la Derrota de Roncesvalles. Muriò en 824.

Ramiro I. hijo de Vermudo el Diacono. Designado por su Tio, le succediò en 824. Fue Principe zelosissimo de las buenas costumbres, con que reformò el Reyno, castigando con rigor Echizeros, y Ladrones. Sacò los ojos al rebelde *Nepociano*, Conde de Asturias, encerrandole en un Monasterio. De la misma manera tratò à *Aldredo*, y *Piñolo*, Condes Asturianos. Derrotò una Armada de Piratas en la Coruña. Ganò à los Moros la famosa Batalla de *Clavijo* en la Rioja, en que se viò el favor del Cielo con la aparicion de Santiago, que celebra la Iglesia de España. Enriqueciò el Templo de Compostela, è instituyò el Orden de la Cavalleria de Santiago, que confirmò Alexandro III. en 1175. Estuvo casado con Doña Urraca, de quien tuvo à *Ordoño*, *Garcia*, *Ildonicia*, y *Hermesenda*. Muriò en 850.

Ordoño I. su hijo, succediò en 850. Casò con Mamadona, ò Munia dona, ò Doña Nuña, de quien tuvo à *D. Alfonso*, *Vermudo*, *Nuño*, *Odoaro*, *Fruela*, y una hija. Amplificò à *Leon*, *Astorga*, *Tuy*, *Amaya*, y otros Pueblos. Venciò algunas veces à los Moros. Y fue Principe de mucha piedad, y zelo por la Religion. Muriò en 862.

Alfonso III. el Magno, succediò à su Padre en 862. Casò con Madama *Amelina*, Francesa, que despues se llamò *Doña Xi-*

Ximena, de quien tuvo à *Garcia*, *Ordoño*, y *Fruela*, que le succedieron, y à *Gonzalo*, que fue Arcediano. Rebelòsele su hijo *Don Garcia*, y le hizo dexar el Cetro, que se dividiò entre los hermanos, tocando à *Ordoño* el Reyno de *Galicia*. Hizo Don Alonso muchas derrotas en los Moros. Fundò à Burgos, y muriò en 910.

Don Garcia, succediò violentamente à su Padre en 910. y obscureciò con esto sus acciones. Muriò en 913. Casò con *Doña Nuña*, prima del Conde Fernan Gonzalez, de quien no tuvo succesion.

Ordoño II. el primero que se intitulò Rey de Leon. Succediò à su hermano en 913. Fue fiel imitador de las gloriosas acciones de su Padre. De mucho valor, y piedad con las Iglesias. Erigiò en Obispado à *Mondoñedo*. Perdió la Batalla de *Valdejunquera*; pero se vengò bien de los Moros. En la Batalla de *Valdejunquera*, en que cayeron muchas personas de autoridad, fue prisionero *Hermogio*, Obispo de Tuy, que se libró, dexando en rehenes à su sobrino Pelayo de 13. años, à quien martyrizò cruelmente Almanzor, por resistirse à su detestable brutal apetito. Venerale la Iglesia por Santo por su gloriosa, y pura valentia. Obscureciò Ordoño su fama con la muerte de los Condes de Castilla *Nuño Fernandez*, Suegro acaso de su hermano, *Don Garcia*, *Diego Porcelos*, *Almondar el Blanco*, y *Fernando Anzures*. Casò en primeras Nupcias con *Munia dona*, que otros llaman *Doña Elvira*, de quien tuvo à *Sancho*, *Alfonso*, *Ramiro*, *Garcia*, y *Ximena*. En segundas Nupcias casò con *Arragonta*, de Galicia, à quien repudiò. Y en terceras con la Infanta *Doña Sancha*, hija de *Don Garcia Iñiguez*, y *Doña Urraca*, Reyes de Navarra. Muriò en Zamora en 923.

Fruela II. usurpò la Corona à sus Sobrinos *Alfonso*, y *Ramiro*; y succediò à su hermano en 923. Fue cruèl con las personas mas Ilustres. Casò con *Doña Munia*, ò *Nuña*, y tuvo à *Alfonso*, *Ordoño*, y *Ramiro*; y de una Concubina à

Fruela, de quien desciende Don Pelayo el Diacono, que casò con *Doña Aldonza*, nieta de *Don Vermudo el Gotoso*. Muriò Fruela sin honor, y de peste en 924.

Don Alfonso IV. el Monge, succediò en 924. Casò con *Doña Urraca Ximenez*, de quien tuvo à *Don Ordoño*, llamado el *Malo*. Recogiòse al Monasterio de Sahagun, dexando el Reyno à su hermano Don Ramiro. Muriò en 931. En este tiempo se hallaba Castilla con sus Condes Soberanos, y lo era yà en 912. el valeroso *Fernan Gonzalez*, hijo de *Gonzalo Nuñez*, y *Munia dona*, como se vè en sus Sepulcros, y Donaciones de San Pedro de Arlanza.

Don Ramiro II. su hermano, succediò en 931. Dió muchas Batallas à los Moros. Ganò à *Madrid*, auxiliado de las Tropas del Conde *Fernan Gonzalez*. Tuvo Guerras con su hermano, que arrepentido de su vocacion quiso bolver à la Corona. Venciòle, y le sacò los ojos, y executò lo mismo con los hijos de *Don Fruela*, que se havian rebelado en Asturias. Casò con *Doña Teresa*, hija de *Don Sancho Abarca*, Rey de Navarra, y tuvo à *Bermudo*, *Ordoño*, *Sancho*, y *Elvira*, que fue Monja en S. Salvador de Leon. Muriò en 950.

Don Ordoño III. succediò à su Padre en 950. Fue valeroso, y politico: dicese, que casò con *Urraca* hija de *Fernan Gonzalez*, de quien se separò, y casò despues con *Doña Elvira*, de quien tuvo à *Don Bermudo*, que succediò en el Reyno. Ganó à Lisboa de los Moros, y castigò à los de Galicia, que se le havian rebelado. Muriò en 955.

Don Ordoño IV. el *Malo*, hijo de Alfonso IV. se apoderò del Reyno en 955. Fue cruèl, y *Don Sancho el Gordo* le quitò la vida junto à Cordova en 956.

Don Sancho, el *Gordo*, heredero de *Don Ramiro*, succediò en 956. Casó con *Doña Teresa*, de quien tuvo à *Don Ramiro*, *Philipo*, *Maria*, *Urraca*, y *Hermesenda*. Tuvo Guerras con los Moros. Para librerarse de su grosura, que le impedia el manejo de las armas, se puso en manos de *Gonzalo*, Me-

Medico Portuguès, à quien havia antes desterrado por rebelde, quien le curò, y despues le diò veneno, de que muriò en 967.

Don Ramiro III. succediò en 967. Fue cruèl, sobervio, y desordenado, por lo que fue privado de el Reyno en 982. Casò con Doña Urraca, de quien no tuvo hijos. La multitud de Infantas *Urracas* ha confundido la succession de los Reyes, y de sus matrimonios. Los vicios de Ramiro dieron lugar à que *Vermudo*, hijo de *Ordoño III.* se coronasse Rey de Galicia.

Don Vermudo II. el *Gotoso*, hijo de Ordoño III. succediò en 982. en Leon, y Galicia. Fue valeroso, aunque *Almanzòr*, Governador de Cordova, y General de los Sarracenos, le ganò la Ciudad de *Leon*, y otras Plazas: y se lisonjeaban los Moros de haver ganado à *Barcelona*, *Santiago*, y otros Lugares. Los Christianos reforzados con *Garci Fernandez*, Conde de Castilla, les ganaron una completa victoria junto à Osma, en *Calatañazor*, ò Cuesta de los *Buytres*, con pèrdida de 70ӯ. Moros. A este tiempo corresponde la muerte de los siete Infantes de Lara. Tuvo dos Concubinas, de que tuvo antes de casarse à *Ordoño*, y *Elvira*. Casò con *Doña Velasquita*, de quien tuvo à *Christina*, y despues repudiò à la Madre: casò segunda vez con *Elvira*, de quien tuvo à *Don Alfonso*, que le succediò à *Teresa*, y *Sancha*, que fueron Monjas. Muriò en 999.

Don Alonso V. succediò à su Padre en el año de 1000. Fue Principe sabio, prudente, y zeloso del culto de las Iglesias. Reparó la Ciudad de Leon: casó con Doña Elvira, de quien tuvo à *Vermudo*, y *Sancha*. Fuera de Matrimonio tuvo à *Nuño Alvarez de Amaya*, Señor de Asturias, y à *Doña Ximena*. Estando en el cerco de la Ciudad de Viseo, en Portugàl, fue herido de una saeta, de que murió en 1027.

Don Vermudo III. succedió à su Padre en 1027. imitòle en el zelo, y valor: casó con la hija segunda de el Conde de Castilla *Don Sancho*, de quien tuvo à *Alfonso*, que murió niño,

ño, y se tratò al mismo tiempo que *Garcia*, successor al Condado, casasse con *Sancha*, hermana de *Vermudo*. La traycion de los hijos de Don Vela, impidiò este casamiento, dando muerte alevosa à *Don Garcia*, al celebrar en Leon los Desposorios. Don Sancho el Mayor, Rey de Navara, estaba casado con *Doña Nuña*, que otros llaman *Doña Mayor*, hermana mayor del difunto *Don Garcia*; por lo que recayó el Condado en *Don Sancho*. Doña Sancha, hermana de *Don Vermudo*, casó con Don Fernando, hijo segundo de Don Sancho el Mayor, Rey de Navarra, en quien se unieron los tres Reynos de Castilla, Leon, y Navarra, por muerte de *Don Vermudo* en 1037.

CONDES DE CASTILLA.

EL Reyno de Castilla, cuya Geografia se harà en su lugar, tuvo diferentes Condes en las cercanìas de Burgos, la Bureba, &c. Tuvieron varios encuentros con los Reyes de Leon, y de Navarra; y cansados del Govierno de los Reyes de Leon, cerca de los años de 850. se hicieron un genero de Democracia, nombrando por Jueces à *Nuño Rasura*, y *Laìn Calvo*. Este para los negocios de Estado, y Guerra; y aquel para las Causas Civiles, y Criminales. De Laìn Calvo desciende el Cid Campeador, y de Nuño Rasura los Condes siguientes con esta succession:

Nuño Rasura, Juez.
Su hijo *Gonzalo Nuñez*, Juez,
Su hijo *Fernan Gonzalez*, Conde Soberano.
Su hijo *Garci Fernandez*, Conde Soberano.
Su hijo *Sancho Garcia*, Conde Soberano.
Garcia, su hijo, à quien mataron en Leon.

Fernan Gonzalez se halla Conde Soberano de Castilla en el año de 912. como consta de Privilegios otorgados en este tiempo; y se ignora el año en que comenzó su Soberanìa. Fue Principe de singular valor, y virtud. Diò diferentes Batallas à los Mo-

Moros, en que ganó muchas Ciudades. Eſtuvo caſado con *Doña Sancha*, Infanta de Navarra, de quien tuvo à *Fronilde*, que casó con *Gonzalo Telliz*, *Sancho Fernandez*, *Garci Fernandez*, *Baldovinos*, y *Pedro*. Algunos dàn otro primero Matrimonio al Conde con *Doña Urraca*, de quien huvo à *Urraca*, que casó, ſegun ſe dice, con *Ordoño III.* de Leon. El Conde *Fernan Gonzalez* muriò lleno de triunfos, y merecimientos en 972. ó ſegun otros en 974. Eſtà enterrado en el Monaſterio de Benedictinos de Arlanza. Su Eſpada que ſacó de ſu Sepulcro el Santo Rey Don Fernando al partir à la Conquiſta de Sevilla, ſe venera en eſta Ciudad, y la lleva el Aſsiſtente en la Proceſsion el dia de San Clemente.

Garci Fernandez, ſu hijo, le ſuccediò en el miſmo año, fue valeroſo, è imitador de ſu Padre en el aborrecimiento de los Infieles, à cuyas manos murió en Sepulveda, deſpues de haverles derrotado en muchas Batallas. Algunos le dàn por primera muger à *Argentina*, Franceſa, que paſſando peregrina à Santiago con ſu Padre, Conde de Toloſa, contraxo con ella el Matrimonio; ſobre lo que ſe cuentan muchas fabulas. Eſtuvo caſado con *Ava*, de quien tuvo à *Garci Rolando*, *Sancho Garcès*, que le ſuccediò, y *Urraca*, Monja en Covarrubias. Murió en 990.

Don Sancho Garcia, ſegundo hijo de Garci Fernandez, ſuccedió en 990. casó con *Doña Urraca*, y huvo à *Garcia*, ſucceſſor, que mataron en Leon, à *Nuña* (que acaſo por ſer primera hija, llamaron *Doña Mayor*) que casò con *Don Sancho* el Mayor de Navarra, à Doña Tereſa, que casó con *Bermudo III.* de Leon, y à *Tigrida*, que fue Religioſa. Por muerte de Don Garcia, ſuccediò ſu hermana *Nuña* en el Condado, y le diò à ſu hijo Fernando el I. el Grande, quien caſando con Doña Sancha, hermana de Bermudo III. de Leon, heredó tambien aquel Reyno, y unió las dos Coronas de Caſtilla, Leon, y Navarra. *Don Sancho* fue valeroſo, y de gran piedad. Hizo la Calzada de los Peregrinos deſde *Ronceſvalles*, haſta

San-

Santiago, que llaman el *Camino Frances.* Murió en 1029.

Unidos los Reynos de Leon, y Castilla con el de Navarra, continuaron hasta Don Alonso VII. dicho el Emperador, que diò à su hijo Sancho II. la Castilla, y à Fernando el Reyno de Leon.

CONTINVACION DE LOS REYES de Leon.

FErnando II. succediò à su Padre Don Alfonso el Emperador en la Corona de Leon, y Galicia en 1157. tuvo Guerras contra los Moros, y con su hermano *Don Sancho*, Rey de Castilla: casó con *Vrraca*, Infanta de Portugàl, de quien tuvo à Don Alfonso, que le succedió: casò segunda vez con *Teresa*, hija del Conde *Nuño* de Lara, Señor de Vizcaya: y en terceras Nupcias con *Vrraca Lopez*, hija de *Lopez Diaz*, Señor de Vizcaya, de quien tuvo à *Sancho Garcia.* Fue Principe piadoso, y de valor. Muriò en 1188.

Alfonso IX. succediò à su Padre en 1188. Hizo diferentes Guerras à los Moros, y les ganò à *Merida*, y *Badajòz*: casó con *Daña Teresa*, Infanta de Portugàl, y tuvo à *Don Fernando*, *Doña Sancha*, Monja en Cozollos, y *Doña Dulce*, ò *Aldonza.* Dissolviòse este Matrimonio por la proximidad del parentesco. Y casò segunda vez con *Doña Berenguela*, hija de *Don Alonso el Bueno* de Castilla, que era primo hermano de su Padre, y tuvo à San Fernando, *Alfonso*, Señor de Molina, *Constancia*, Religiosa, *Berenguela*, Condesa de *Brena*, y Reyna de *Jerusalèn.* Y de una Concubina à *Rodrigo*, *Alfonso de Leon.* Muriò en 1230.

HISTORIA GEOGRAFICA DEL REYNO de Navarra.

LOS Reynos de Navarra, y Aragòn, han tenido sus Principes particulares hasta que se unieron con el Reyno de Castilla. Con que se hace preciso anticipar la noticia de estos

tos Reynos, para que proceda con claridad la Chronologìa de los Reyes.

El Reyno de Navarra comprehendìa en otros tiempos las Provincias de *Guipuzcoa*, *Alaba*, *Rioja*, y *Burcva*, teniendo sù Mojón por la parte de Occidente en *Montes de Oca*, por lo que se cantaba antiguamente:

Harto era Castilla
pequeño rincòn;
quando Montes de Oca
era el su Moyòn.

Hoy tiene sus limites Navarra ; de parte del Oriente los Montes Pirineos : al Occidente con Castilla la Vieja, de quien la divide el Ebro : por el Septentrion con Alaba, Vizcaya, y Guipuzcoa ; y por el Mediodia, Aragòn. Su longitud seràn 36. leguas. Tierra pingue, donde goza el beneficio de las aguas. Sus abundantes frutos son de calidad extremada ; como lo publìca la exquisita nobleza de sus Vinos, y Aceytes. Abunda de todos frutos, y tiene Minas de cobre, y hierro. Las de sal son tan abundantes, que pudiera proveer à toda España.

Comprehende Navarra 5. Merindades : 9. Ciudades : 122. Villas : 574. Aldèas : 34y597. Vecinos sin los Eclesiasticos, y sirvientes que son 4y578. Tiene 140y413. personas de Comunion : 733. Parroquias : Una Iglesia Cathedràl, y dos Colegiatas : 47. Conventos de Religiosos, y 23. de Religiosas : 6. Colegios : 50. Hospitales : 322. Ermitas : 43. Ventas, y 22. Caserios. No comprehende esta suma los Vecinos de la Villa de los Arcos, y su jurisdiccion. Las Merindades son *Pamplona*, *Estella*, *Tudela*, *Sanguesa*, y *Olite*.

Fueron sus Principes señalados en la Expulsion de los Moros, y no falta Autor grave que pone su primer Soberano en 716. un año antes que el Infante Don Pelayo en Asturias. Continuò esta Corona unida con la mayor parte de Aragón mas de 140. años, hasta que la dividió Don Sancho el Mayor entre sus hijos. Mientras estuvieron unidos los dos Reynos

se hicieron algunas divisiones temporaneas para acomodar à los Infantes, lo que ha ocasionado mucha confusion en las succesiones de los primeros Reyes, como se vè en todos los Historiadores de este Reyno, que alteran la Chronologìa para acomodar la succesion. Entrò la Corona en la Casa de Francia, y finalmente vino à parar en Don Fernando el Catholico por la justicia, y medios que todos saben. Hoy està unida à la Corona de Castilla. Mantiene el titulo de Reyno, y sus fueros antiguos, con un Virrey, y su Consejo de Justicia Real.

Pamplona es la Capital de Navarra, y fue Corte de sus Reyes despues que los desalojaron de *Naxera*, su Corte antigua. Està situada entre dos Sierras, que forman un Valle ameno à orillas del *Arga*. Sus Casas antiguas, y de mucha Nobleza. Su vecindad es 2ꝟ. Vecinos. Su Plaza bien abastecida de todo genero de comestibles. Tiene 4. Parroquias: 10. Conventos de Religiosos, y 4. de Religiosas: 4. Hospitales. Su Cathedral de magnifica Architectura, està servida de un Cabildo Regular; y sus individuos son distinguidos en Nobleza, Virtud, y Literatura. Tiene Pamplona un Castillo, ò Ciudadela de los mas fuertes de la Europa, y el mejor de España. Obra de Phelipe II. à imitacion del Castillo de *Amberes*. Ha tenido Pamplona Varones excelentes en Santidad, y Letras. Venera por su Patron à San *Saturnino*; y del Reyno es San *Fermin*.

Atribuyese la Fundacion de Pamplona, y del Reyno de Navarra à Tubal. Y con mas verisimilitud à los Griegos *Almunides*. Reedificò à Pamplona *Pompeyo*, de quien parece tomò el nombre; y aun las Armas, que son un *Leon rapante*, que tiene por orlas las Cadenas de Navarra. El Rey *Uvamba* amplificò à Pamplona, y el Emperador *Carlo Magno* la ganò milagrosamente à los Moros. Se han celebrado diferentes Cortes, y Concilios en esta Ciudad. Predicó en ella nuestra Santa Fè San Saturnino, y aun el Apostol de las Gentes; dicese que en siete dias convirtiò San Saturnino 42ꝟ. personas:

prue-

prueba de la docilidad de la Nacion, que siempre ha conservado pura la Fè. Aùn se mantiene el pozo de cuya agua bautizaba el Santo, y està junto à la Parroquia de *San Cernin*, ó Saturnino. Dista Pamplona de Madrid, que està à su Mediodia, 60. leguas.

HISTORIA CHRONOLOGICA, y Genealogica de los Reyes de Navarra.

EN la funesta Batalla de Guadalete se retirò la poca Milicia Española à las Montañas de Leon, Vizcaya, Navarra, y Rivagorza, en que convocando la Nobleza del Paìs, hicieron los mayores esfuerzos para arrojar de España à sus Enemigos. Al tiempo que Pelayo obraba por la parte de Leon, se dice juntaba sus fuerzas *Garcia Ximenez* en las Montañas de *Jaca*, ò en las cercanìas de Pamplona, y aunque la obscuridad de las Historias no señala el año en que comenzò *Garcia*, consta, que obraba yà como Soberano en 718. por lo que comenzarèmos por èl la Chronologìa de los Reyes de Navarra.

Don Garcia Ximenez, primer Rey, ó Governador de Navarra, electo, ò proclamado por los Navarros, y Aragoneses de las Montañas, ò cercanìas de los Pirineos, por los años de 718. ó dos antes como escriben *Garibay*, y *Mayerne*, derrotò à los Moros en *Ayensa* con visible auxilio del Cielo, pues viò una Cruz en medio de la Batalla, la que tomò por blason, con una Encina verde. Tuvo de *Ximena* su muger à *Garcia Iñigo*: muriò en 758.

Don Garcia Iñigo, su hijo, le succediò en el mismo año. Los Navarros que havian huìdo à militar al Reyno de Leon, vinieron à prestar la obediencia à su Rey. Ganò à Pamplona de los Moros, y tuvo sus encuentros con Carlo Magno. Tuvo por hijo à *Fortun Garcès* en *Urraca Ximena*: muriò en 802.

Fortun Garcès, succediò à su Padre en 802. Tuvo diferen-

tes encuentros con los Franceses, que le usurpaban su renaciente Reyno. En tiempo de este Rey fue la famosa Batalla de *Roncesvalles*: casò con *Theuda*, hija de *Galindo*, Conde de Aragòn, de quien tuvo à *Sancho Garcès*: muriò en 815.

Sancho I. Garcès, succediò à su Padre en 815. continuò las Guerras con los Moros, y Franceses, y à estos les ganò la Batalla de *Olast*, y la de *Ocharren*, en que los *Roncaleses* hicieron maravillas. Desde estas Batallas tienen el privilegio de Nobles los de Valderoncal, y aun cobran de los Pueblos de Francia circunvecinos cierto tributo. En una Batalla que diò à los Moros en Zaragoza, muriò en 832.

Don Ximeno Iñigo, segun se adivina, succediò à su Padre en 832. Por su Sepulcro de *San Salvador de Leyre*, consta su casamiento con *Doña Nuña*, de quien tuvo à *Iñigo*. Muriò en 840.

Don Iñigo Arista, su hijo, à quien algunos hacen hijo de *Simòn*, Conde de *Begorra*, fue elegido, y ungido Rey con toda ceremonia; costumbre que tomò la Francia para sus Reyes por este exemplo, segun dicen. Proclamòse Rey en San Juan de la Peña en 840. Fue continuo azote de los Moros: casò con *Doña Theuda*, ò *Iñiga*, hija de *Zenon*, Conde de *Vizcaya*, de quien tuvo à *Garcia Iñigo*: muriò en 867.

Don Garcia Iñigo, succediò à su Padre en 867. Por el matrimonio con *Doña Urraca*, hija del Conde de Aragòn, se acabò de unir *Aragòn* con *Navarra*. Tuvo por hijos à *Fortun*, *Sancho Abarca*, y *Doña Sancha*, Reyna que fue de Leon: muriò en 885.

Fortun II. succediò à su Padre en 885. Hay seguridad de su Reynado por una Donacion de San Salvador de Leyre, su fecha en 901. Solo consta que este Rey era piadoso, y que renunciando la Corona à favor de su hermano *Sancho Abarca*, tomó el Habito de Monge en San Salvador de Leyre en 901.

Sancho II. Abarca, titulo que se dice le vino por el calzado que usaba, era hermano de Fortunio II. Fue Principe muy va-

valeroso, y lleno de piedad: conquistò à Tudela de los Moros, y extendiò los Dominios de Navarra por el Occidente hasta *Montes de Oca*; por el Oriente hasta la *Gascuña*: casò con *Doña Toda*, ò *Theuda*, de quien tuvo à *Garcia*, succesor; *Urraca*, Reyna de Leon; *Maria*, Condesa de Barcelona; *Teresa*, tambien Reyna de Leon; *Sancha*, muger de *Fernan Gonzalez*; y *Blanca*, Señora de Vizcaya. Dicese, que tambien tuvo à *Ramiro*, *Gonzalo*, y *Fernando*. Dudase sobre el año de su muerte, como de la Batalla que tuvo con *Fernan Gonzalez*. Passò su vida del año de 919. porque en este año hizo una Donacion muy circunstanciada al Monasterio de Leyre. Muriò año de 930. segun se nota en Leyre en su Sepulcro.

Don Garcia Sanchez, su hijo, succediò en 930. Fue Principe piadoso, como lo dàn à entender las Donaciones del Monasterio de Leyre, que son de los años de 934. hasta los años de 944. casò con Doña Ximena, de quien tuvo à *Garcès*, *Ramiro*, *Urraca*, *Hermesilda*, y *Ximena*: muriò por los años de 969.

Sancho III. Garcès, succediò à su Padre en 969. casò con Doña Urraca, de quien tuvo à *Don Garcia el Tembloso*, *Don Ramiro*, y *Don Gonzalo*: muriò en 993.

Don Garcia el Tembloso, succediò à su Padre en 993. El titulo de *Tembloso*, se lo ganó por su misma valentia, pues temblando al armarse, y entrar en la Batalla, era intrepido en los combates. Fue muy piadoso, y muy apassionado por el Monasterio de San Millàn, à quien tenia especial afecto, como consta de muchas Donaciones, en que se declara su reynado, y succession: casò con Doña Ximena, de quien tuvo à Don Sancho, dicho el Mayor: muriò en 1000.

Don Sancho IV. el Grande, ò el Mayor, succediò à su Padre en 1000. casò con *Doña Nuña*, hija primera de D. Sancho, Conde de Castilla, de quien tuvo à *Don Garcia*, Rey de Navarra, y à *Fernando*, Rey de Castilla, *Gonzalo*, Rey de Sobrarve, y *Rivagorza*. En *Doña Caya* (que algunos la hacen le-

gitima muger) Señora de *Ayvar*, tuvo à *Ramiro*, Rey primero de Aragòn. Fue Principe iluſtre en valor, y prudencia, y lleno de devocion: muriò camino de Oviedo, donde iba peregrino à viſitar las Reliquias en 1034.

Don Garcia, ſuccediò à ſu Padre en 1034. Tuvo diferentes Batallas con los Moros, y con ſus Hermanos. Criòſe en la Ciudad de Naxera, en que tuvo ſu Corte: casò con *Doña Stephania*, Condeſa de Fox, ò acaſo de Carcaſona, de donde deſcendieron los Condes de Fox. Tuvo de ella à *Sancho, Ramiro*, Señor de *Calahorra*, y los *Cameros*; *Fernando*, Señor de *Jubera*; *Raymundo*, Señor de *Murillo*, y *Agoncillo*. *Hermeſilda*, ò *Hermeſenda*, Señora de *Mediana*; y *Matres*; *Ximena*, Señora de *Corqueros*, y *Hornos*; *Mayor*, Señora de *Janguas*, y *Doña Urraca*, Señora de *Alberite*, y *Lardero*. En la Batalla de *Atapuerca* le quitaron la vida dos Cavalleros Navarros, que ſe havian deſnaturalizado por enemiſtad con *Don Garcia*. Intitulabaſe Rey de *Pamplona*, *Alaba*, *Naxera*, *Oca*, *Bureba*, *Caſtilla la Vieja*, y *Vizcaya*: muriò en 1054.

Don Sancho V. el Sabio, ſuccediò à ſu Padre en 1054. Su hermano *Raymundo* ſe levantò con algunas Plazas, y aun intentò quitarle el Reyno, y no hallando armas Chriſtianas, que favorecieſſen ſus deſignios, ſe valiò de la caſualidad de una Caza, y le deſpeñò junto à *Funes*, deſde una cumbre, que llaman *Peñalen*; y por eſſo le llaman *Don Sancho* el de *Peñalen*. De ſu muger *Plaſencia* tuvo à *Ramiro*, y dos llamados *Garcias*. De *Elvira*, hija del *Cid*, tuvo à *Garcia Ramirez*, *Sancho Ramirez*, y *Elvira*. Reedificó à *Eſtella*, y muriò en 1076.

Sancho Ramirez VI. de Navarra, y I. de Aragòn, por la menor edad de *Ramiro* ſu Sobrino, fue llamado à la Corona en 1076. Introduxo en Navarra diferentes Leyes, que hoy ſe conſervan en ſus Fueros: mandò obſervar el Derecho Imperial, y el Rito Romano. Hizo diferentes Conquiſtas de los Moros. De Doña *Felicia*, Condeſa de *Urgèl*, tuvo, entre otros hijos

jos de la Linea de Aragòn, à *Pedro*, *Alfonso*, y *Ramiro* el *Monge*. Muriò en el Sitio de Huesca en 1094.

Pedro I. de Aragòn, succediò à su Padre en 1094. Tuvo diferentes Batallas con los Moros, à quienes tomò à *Huesca*. En este tiempo el Papa Urbano II. diò algunos Privilegios à los Seculares para gozar de los Diezmos, y Haciendas de las Iglesias conquistadas, animandolos asi à la Guerra contra Infieles, Privilegio de que se aprovecharon, y aùn mantienen en las partes montañosas de España. En este año vino San Gregorio Obispo Hostiense, embiado del Pontifice para consuelo de la Tierra en la calamidad de Langostas, y Oruga; por lo que se tiene por especial Protector de la Tierra en estas necessidades, concurriendo à *Berrueza* à su santo Sepulcro: casò el Rey Don Pedro con *Berta*, de quien tuvo à *Pedro*, è *Isabèl*, que murieron antes de su Padre. Murió en 1104.

Alonso I. de Aragón, y Navarra, y VII. de Castilla, à quien dieron el Titulo de *Batallador*, succediò à su hermano en 1104. Diò 29. Batallas à los Moros, à quienes ganò à *Tudela*, que reedificò. Solo fue infelìz en la Batalla de *Fraga*, en que se metiò animoso con 300. Christianos. Fue magnifico en sus Donaciones, y excessivo en los Legados de su Testamento. Dexò herederos de la Corona de Aragòn, y Navarra, y dividió muchas porciones entre los Monasterios de Benedictinos de Navarra, Aragón, y Castilla. Legados, que no se pusieron en planta, por lo extravagante del Testamento. Estuvo casado con Doña *Urraca*, hija de Don Alonso el VI. de Castilla. La que zelosa de la demasiada dominacion de su marido, y mucho mando de Navarros, y Aragoneses, pidió divorcio, alegando el parentesco, à que se siguieron muchas turbaciones en Castilla, llegando, despues de derramar mucha sangre, à infamar à la Reyna, de quien se separó Don Alonso en las Cortes de Soria, parando en fin *Urraca* en un Castillo por sus verdaderas, ò existimadas incontinencias. Muriò el Rey Don Alonso en la Batalla de *Fraga* en 1134.

Don

Don Garcia Ramirez el Restaurador, Nieto de Don Sancho V. fucediò en 1134. Enfadados los Navarros del govierno de los Aragoneses, y viendo que *Ramiro* el Monge no podia ser util para governarlos, principalmente haciendo continuas correrìas Don Alonso el VII. de Castilla, dicho el Emperador, que yà les havia quitado desde Montes de Oca, hasta el Ebro, determinaron elegir à *Garcia* por su Rey. Fue Principe pacifico, y cediò à la fuerza del de Castilla rindiendole omenage. Dividiò sus terminos con el de Aragón, y señaló las doce Casas Nobles de Navarra: *Guevara*, *Almoravid*, *Baztan*, *Ayvar*, *Leet*, *Subiza*, *Rada*, *Vidaurre*, *Montagut*, *Urroz*, *Cascante*, y *Mauleòn*, à quienes diò grandes Privilegios. Huvo diferentes Casas Palaciegas, que nombraban los Reyes à su arbitrio, y estos tenian la obligacion de militar à su costa, y con gente à su sueldo. Casò con *Mergelina*, ò *Margarita*, Condesa de *Perche*, y tuvo à *Blanca*, *Sancho*, *Alfonso*, *Margarita*, Reyna de *Napoles*. De *Doña Urraca*, hija bastarda de Don Alfonso el Emperador, su segunda muger, tuvo à *Sancha*, Vizcondesa de Bearne, que casò con *Don Pedro Molina*. Muriò en 1150.

Sancho VII. el Sabio, su hijo, le fucediò en 1150. El Titulo de *Sabio* se le adquiriò por su aplicacion à las Letras, y grande ingenio. Hizo algunas entradas èn Castilla, para revindicar sus tierras, en que padeciò mucho por las armas del Emperador Don Alfonso, en medio de que tomò à *Logroño*, y toda la *Rioja*, y entonces edificó à *Navarrete*, como Castillo frontero de sus Dominios. Casò con *Beatrìz*, que otros llamàn *Sancha*, hija de Don Alfonso Emperador, y tuvo à *Sancho* el *Fuerte*; *Fernando*; *Ramiro*, *Obispo de Pamplona*; *Berenguela*, Reyna de Inglaterra; *Teresa*, ó *Constancia*; *Blanca*, Condesa *de Champaña*, y de *Bria*, que casò con *Tibaldo V.* cuyo hijo fucediò en esta Corona. Muriò en 1194.

Sancho VIII. el Fuerte, su hijo, fucediò en 1194. Fue magnanimo. Mudó la Madre al Ebro, y le hizo passar por *Tu*-

de-

dela; edificandole un magnifico Puente. Tambien es obra ſuya la Colegiata de *Roncesvalles*. Puſo diferentes Caſtillos en *Alaba*, y la *Rioja*, la *Guardia*, San *Vicente*, *Treviño*, para reſguardo de ſus Eſtados. Revindicó ſus Derechos ſobre *Soria*, y *Almazàn*, en que ſe derramó mucha ſangre. Casó con *Clemencia*, hija de *Raymundo*, Conde de *Toloſſa*, de quien tuvo à *Fernando*, que murió joven. Fuera de Matrimonio tuvo à *Guillelmo* el Baſtardo. Concurrió con ſus gentes á las Navas de *Toloſſa*, ſin haverle dado aviſo; y no ſeñalandole ſitio en el Exercito, eſcogiò el mayor peligro, que fue deſalojar de ſu Tienda à Miramamolin, ganando las Cadenas de que eſtaba circundado, las que tomó deſpues por Armas. Viendoſe *Don Sancho* con un cancer, ſe encerró en el Caſtillo de *Tudela*, ſin dexarſe vèr, ſino de ſus domeſticos, por lo que le llaman el *Encerrado*. Muriò en 1234.

Doña Blanca I. de eſte nombre, fue llamada à la Corona por muerte de ſu hermano, la que murió à pocos meſes en 1234. Y aqui acabò la ſucceſsion maſculina de los Reyes de Navarra, que duró 518. años.

Tibaldo I. ſu hijo, ſuccedió en 1234. Fue valeroſo, y liberal. Hizo un viage à la Syria, y en ſu auſencia ſe revolvió el Reyno, que con dificultad pudo apaciguar à ſu buelta. Era aficionado à la Poesìa. Casó en primeras nupcias con la Condeſa de *Metz*, de quien no tuvo ſucceſsion, y ſe divorció por ſentencia del Papa. En ſegundas, con la Señora de *Boyu*, Franceſa, de quien tuvo à *Blanca*, Duqueſa de Bretaña. En terceras, con *Margarita*, Condeſa de *Fox*, de quien tuvo à *Tibaldo*, y *Enrique*, que le ſuccedieron, *Leonor*, y *Pedro*. Murió en 1254.

Tibaldo II. ſuccedió à ſu Padre en 1254. Don Alonſo el Sabio, abusó de la minoridad de eſte Principe, haciendole preſtar Vaſſallage con indignas condiciones. Proteſtaron los de Pamplona, y con ellos *Don Sancho Fernandez de Caſcante*, con otros Cavalleros; pero la poca fuerza de *Thibaldo*

Oo paſ-

passó por todo con el de Castilla, y Aragòn. Hizo un viage à *Champaña*, en cuya ausencia huvo muchas revoluciones. Casó con *Isabèl*, hija de San Luis, Rey de Francia, y no tuvo succession. De *Marquesa Lope* de *Rada*, tuvo à *Marquesa*, que casó con otro Bastardo del Rey de Aragón *Jayme I.* Murió de buelta del viage, que hizo à Jerusalèn con su Suegro *San Luis*, en Sicilia, año 1270.

Don Enrique I. el Gordo, succedió à su hermano en su ausencia, y en 1270. intentó recobrar sus Tierras de Castilla; y no hallando medio, se mantuvo en Paz con el Rey Sabio, y conservó assi sus Dominios. Casó con *Joana*, Condesa de *Artois*, de quien tuvo à *Tibaldo*, que murió niño, y à *Joana*, que la succedió. Fuera de Matrimonio tuvo à *Enrique* de la *Carra*, de quien vienen los Enriquez de Navarra, Señores de *Ablitas*. Murió en 1274.

Joana I. succedió à su Padre en 1274. Era de tres años, y todos pretendian el gobierno, y la tutela, lo que causó gravissimas turbaciones. Llevaron la Princesa niña à Francia, donde se crió, y casó con *Phelipe* el *Hermoso*. En este tiempo estaba dividida Pamplona en dos porciones de Ciudad, y Arrabàl, y se combatieron continuamente. Esta division halló partidos en todo el Reyno, y se derramó mucha sangre. Los Franceses pagaron estas crueldades con otras mayores, metiendo à sangre, y fuego la *Navarria* de Pamplona, en que perecieron muchos monumentos de los Archivos de Navarra. Tuvo Phelipe en la Reyna à *Luis Hutin*, *Phelipe* el *Largo*, *Carlos* el *Hermoso*, *Juana*, è *Isabèl*, Reyna de Inglaterra. Fue la Reyna *Doña Juana* hermosissima en extremo, y tuvo todas las qualidades de una Princesa ilustre. Fundó en Parìs el Colegio de Navarra. Murió en 1304. A esta Reyna llamaron la *Trocada*, porque dieron en decir la trocaron con otra al tiempo de criarse.

Phelipe el Hermoso continuó por muerte de su muger desde el año de 1304. hasta 1314. en que murió.

Luis

Luis Hutin succediò à su Padre en 1314. Tuvo de *Margarita* de *Borgoña* à *Doña Juana*; y de *Constancia*, su segunda Muger, Reyna de Ungrìa, à *Juan*, que murió niño. Murió en 1316.

Phelipe II. el Largo, succedió à su hermano en 1316. contra los derechos de *Doña Juana* su Sobrina. Casó con *Irene* de Borgoña, de quien tuvo à *Juana*, Duquesa de Borgoña: *Margarita*, Condesa de *Namur*: *Marta*, muger del Delfin, *Iliberto*; y *Blanca*, Religiosa. Muriò en 1322.

Carlos I. el Hermoso, succedió à su hermano en 1322. Casó en primeras nupcias con *Blanca* de *Borgoña*, de quien no tuvo succesion. En segundas, con *Maria* de *Luxemburgo*, de quien tuvo à *Blanca*, Duquesa de *Orleans*, y un niño que muriò luego. En terceras, con *Juana*, hija de *Luis* del *Breux*. Murió en 1328.

Doña Joana II. hija de Luis Hutin, succediò en Navarra en 1316. y por la Ley Salica la excluyeron, hasta el de 1328. en que se separó la Corona de Navarra de la de Francia. Casò con *Phelipe*, Conde de *Evreux*, de quien tuvo à *Carlos*, Rey: *Phelipe*, Conde de *Longueville*: Luis, Conde de *Beamont*, de quien descienden los Condes de Lerin: *Juana*, Condesa de *Ruan*: *Maria*, Reyna de Aragòn: *Blanca*, Reyna de *Francia*: *Inès*, Condesa de *Fox*. Muriò en 1349. Reynó en quanto al derecho 33. años.

Carlos II. el Malo, succediò en vida de su Madre en 1343. Fue Principe turbulento, y aunque manifestó piedad con los Eclesiasticos, y passion àcia las gentes de Letras, fue cruelissimo con sus Vassallos, y la principal Nobleza. Llenò de turbaciones el Reyno con sus inconstancias. Tuvo de *Juana* de Francia, su Muger, à *Carlos*, Rey: *Phelipe*, que muriò luego: Pedro de quien descienden los *Condestables* de Navarra, y Marqueses de *Falces*: *Blanca*: *Juana*, Reyna de Inglaterra: *Maria*, Condesa de *Denia*. Fuera de Matrimonio tuvo à *Leon*, Mariscàl de Navarra, Tronco de los Marqueses

 de

de Cortes. La enfermedad de Lepra le ocasionó al Rey una muerte infausta; pues embolviendole en una sabana mojada en Aguardiente por descuido, ó con cuidado de sus Domesticos, se prendió fuego, que le consumió en 1383.

Carlos III. el Noble, su hijo, succedió en 1386. Era liberal, y zeloso de la Religion. Hizo el Palacio de Olite. Se coronó con toda ceremonia, à que no quiso concurrir la *Reyna* su muger *Doña Leonor* de Castilla, de quien tuvo à *Juana*, Condesa de *Fox*: *Maria*: *Blanca*, Reyna: *Beatrìz*, Condesa de la *Marca*: *Isabel*, *Carlos*, *Luis*. Fuera de Matrimonio à *Godofredo*, Conde de Cortes, y *Juana*, muger de *Iñigo Hortiz* de *Stuñiga*. Muriò en 1425.

Doña Blanca II. succedió à su Padre en 1425. Estaba casada con *Don Juan II.* de Aragón; uniendo ambos Reynos. Y tuvieron à *Carlos*, Principe de *Viana*, en quien comenzó el Principado de Viana para los Primogenitos: *Blanca*, Reyna de *Castilla*, y *Leonor*, Condesa de *Fox*. De otro Matrimonio tuvo el Rey de Aragòn sus descendencias, que se diràn en su lugar. Muriò *Doña Blanca* en 1441.

Don Juan II. de Aragón comenzó à reynar con Doña Blanca su muger en 1425. y continuò en nombre de su hija *Leonor*. Casò en segundas nupcias con *Doña Juana Henriquez*, de quien tuvo, entre otros hijos, à *Fernando el Catholico*. El Principe de Viana *Don Carlos*, solicitò el Reyno de Navarra como herencia de su Madre, lo que no pudo lograr por medio alguno. Fue Principe de admirables prendas, è instruìdo en todo genero de Literatura, como lo dàn à entender su *Chronica*, y *Ethicas*. Al fin le mató su Madrastra con veneno. Murió Don Juan en 1479.

Doña Leonor, succediò à su Madre en 1479. A pocos dias de su coronacion muriò en Tudela en el mismo año. Estuvo casada con *Don Gaston IV.* Conde de *Fox*, de quien tuvo à *Don Gaston*, del qual, y de *Magdalena* de Francia, nacieron *Francisco*, y *Catharina*: tuvo tambien à *Juan*, Viz-
con-

conde de *Narbona* : *Pedro*, Cardenal : *Jayme* : *Maria*, Marquesa de *Monferrato* : *Juana*, Condesa de Arminach : *Margarita*, Duquesa de Bretaña : *Catharina*, Condesa de Candalla, y *Leonor*, que murió niña.

Francisco Phebo, succedió à su Abuelo, y Madre en 1479. Las sediciones entre Beaumonteses, y Agramonteses, que havian turbado el Reyno, volvieron à resucitar, è hicieron infeliz el Reynado de *Francisco Phebo.* Era Principe muy galàn, y amado de sus Vassallos. Muriò à los 15. años de su edad en el de 1483.

Catharina, hermana de Francisco Phebo, y muger de Juan de *Albret*, ò de *Labrit*, succediò en 1483. Los Franceses no consintieron, è impidieron los Navarros el Matrimonio, que se solicitaba de *Doña Catharina* con *Juan*, Principe de Castilla, à que se añadieron las turbaciones de los Beaumonteses : y todo esto retardó la coronacion de *Juan* de *Labrit*, y fue causa de que se alteràran las succesiones, y derechos en el año de 1512. en que con diferentes pretextos se hizo Señor de Navarra el Rey *Don Fernando* el Catholico, y se dividió la porcion que corresponde à Francia, de la que oy possee la Corona de España. Tuvo *Juan* de *Labrit* en Doña Cathalina à *Juan*, *Andrès*, y *Henrique*, que se intitulò Rey de Navarra, *Carlos*, *Catharina*, *Ana*, *Quiteria*, *Magdalena*, *Isabèl*, y otros cinco hijos, que murieron niños. *Henrique* succediò à su Padre en los derechos de esta Corona, que continuò su hija *Juana*, y los llevó à la Casa de Borbon en la persona de Henrique III. Rey de Francia. Muriò *Juan* de *Labrit* en 1516.

Don Fernando el Catholico entrò en la possession de Navarra, y se uniò à la de Castilla. Los Franceses cedieron sus derechos, por otros que cediò la España en diferentes Tratados.

HIS-

HISTORICA GEOGRAFICA del Reyno de Aragòn.

EL Reyno de Aragón comprehende un Territorio muy considerable de España, y podria trocar sus esteriles Campos en amenos Jardines, si aprovechàra sus abundantes aguas con el riego; pues donde alcanza este beneficio, se experimenta una fertilidad copiosa de todos frutos. Los Rios son caudalosos: el *Aragòn*, que dà nombre al Reyno, y le atrabiessa hasta incorporarse en el *Ebrò*, junto à Tudela; y el *Ebro*, que corta su mayor extension hasta *Tortosa*, pudieran fertilizar mucho Terreno. Està Aragón muy despoblado, principalmente por las fronteras de Castilla, frutos de las continuas Guerras entre Aragoneses, y Castellanos. Confina al Oriente con Cathaluña: al Occidente, con Castilla: al Norte, con Navarra, y Francia, de quien la dividen los Pirineos: al Mediodia, con Valencia. Tendrà 72. leguas de largo, y 30. de ancho.

Son los Aragoneses de valor, y buenas correspondencias, habiles, de claros entendimientos; pero algo reservados. Tuvo Aragòn cèlebres Reyes, Ministros, y hombres Sabios. En los principios de la Expulsion de los Moros, que fue alli en 720. se governò por Condes, hasta que en 867. se unió con Navarra por el casamiento de *Garcia Iñigo* con *Teresa*, ò *Urraca*, hija de *Endergoto*, ultimo Conde de Aragón. Despues ha andado unida esta Corona, y dividida de la Navarra, hasta que por muerte del Rey Catholico se unieron los dos Reynos al de Castilla.

La Corte de los Reyes de Aragón fue Zaragoza, Ciudad bella en Edificios, y Templos. Està situada en las orillas del Ebro en una espaciosa Vega, que bañan tambien el *Xalon*, *Gà-*

Gàllego, y *Guerva*, que hacen el Terreno mas deleytoso, y fertil de España. Es Ciudad *Archiepiscopal*, y la autoriza el Tribunal de la Inquisicion, Audiencia Real, Universidad, è Intendencia General. Tiene esta Ciudad Voto en Cortes, y se halla enriquecida con singularissimos Privilegios, Reliquias de innumerables Martyres, muchos naturales de ella. La hermosean muchas, y sumptuosas Fabricas: Entre ellas se dexa distinguir, por lo hermosa, y magnifica la Iglesia Cathedral, Templo el mas cèlebre que se conoce en España. La Iglesia del Pilar en que comenzaron las veneraciones de los Españoles à la Soberana Reyna de los Cielos, se conserva como en rica concha en un magnifico Templo. Su Hospital General, Casas de Inquisicion, de Diputacion, y Ayuntamiento, son de sobervia Architectura. Sus Calles rectas, con casas muy bien edificadas, contienen mas de 6ʒ. Vecinos. Tiene dos Puentes sobre el Ebro de sobervia fabrica. Tiene 23. Conventos de Religiosos, y 13. de Monjas, 13. Parroquias, y otras Iglesias. Dista Zaragoza de Madrid, que està à su Occidente 50. leguas, de Pamplona, que està al Norte, 34. de Barcelona 50. y de Tarazona 12.

NOTICIA HISTORICA, y Chronologica de los Reyes de Aragòn.

COmunmente se pone por Tronco de los Condes de este Reyno à *Eudon*, Duque de Aquitania, cuyo hijo *Aznar* se señalò en las Batallas de los Moros à las orillas de los Rios *Arga*, y *Aragòn*; y en premio de sus proezas, le diò la Investidura de Conde de Aragon, con reconocimiento à su Corona, Don Garcia Iñiguez de Navarra. El Conde *Aznar* tuvo un hijo de su nombre, imitador de sus hazañas. Este tuvo à *Galindo* por hijo, y successor; y à *Galindo* succediò su

ſu hijo *Ximeno Aznar*, que murió en la Batalla de Roncesvalles. *Doña Toda*, hermana del Conde *Don Ximeno*, casò con *Fortun Garcès*, Rey de Navarra, en quien ſe continùa la ſuccesſion.

Don Ramiro I. hijo natural de Don Sancho el Mayor de Navarra, (era, ſegun algunos, legitimo de *Caya*, Señora de Ayvar, y Abarzuza) casò con *Hermeſenda*, hija del Conde de Bigorra, y comenzó à reynar en 1034. Tuvo à *Don Sancho Ramirez*, *Don Garcia*, Obiſpo de Jaca: *Doña Sancha*, Condeſa de Toloſſa: *Doña Tereſa*, condeſa de Provenza. Y fuera de Matrimonio, tuvo à *Sancho*, Señor de Ayvar, Atarès, y Xaviere. Tuvo Guerras con los Moros, y les ganò à Tudela, Zaragoza, y Hueſca. Muriò en 1067.

Don Sancho Ramirez, ſu hijo, ſuccediò en 1067. Casò con *Doña Felicia*, hija del Conde de Urgèl, de quien tuvo à *D. Pedro*, Rey: *D. Alfonſo*, Rey: *Don Ramiro* el *Monge*, quien tambien reynó en Aragòn. Fue Principe prudente, y valeroſo. Por muerte de ſu Primo Sancho IV. en 1074. uniò eſta Corona à la de Navarra; y ſolo duró eſta union en los dos Reyes ſiguientes. Muriò herido de una ſaeta en el Sitio de Hueſca en 1094.

Don Pedro I. ſuccedió à ſu Padre en 1094. Casò con *Doña Berta*, ò *Inès* de Toſcana, de quien tuvo à *Pedro*, è *Iſabèl*, que murieron niños. Tuvo diferentes Batallas contra Moros; y en una de ellas hizo priſioneros à quatro Reyes Moros: motivo por què añadió al Eſcudo de Armas quatro Cabezas coronadas. Muriò en 1104.

Don Alonſo I. el Batallador, ſuccedió à ſu hermano en 1104. De los famoſos hechos de eſte Rey, queda hecha relacion en la ſerie de los Reyes de Navarra.

Don Ramiro II. el Monge, ſuccedió à ſu hermano en 1134. Los Aragoneſes, viendo que faltaba la ſuccesſion varonil, pidieron diſpenſa al Papa, y ſacaron del Monaſterio de *Tomeras* à *Don Ramiro*, quien casò con *Doña Inès*, hija del

del Conde *Guillelmo* de Potiers, de quien tuvo à *Petronila*: y casada esta con *Don Raymundo*, Conde de Barcelona, renunció el Reyno, y se volviò al Monasterio, en donde muriò en 1147.

Don Ramon Berenguer, como marido de Doña Petronila, succediò en el Reyno de Aragón en 1138. Tuvo en *Doña Petronila* à *Alfonso*, que le succedió. Tuvo *Don Raymundo* Guerras con los Franceses en la Provenza, y les tomò diferentes Castillos. Muriò en 1162.

Don Alfonso II. succediò à su Padre en 1162. Fue casto, virtuoso, y valiente. Casó con *Doña Sancha*, hija de *Don Alonso Ramon*, Rey de Castilla, y Leon, y de *Doña Rica*, ò *Henrica*. Tuvo à *Don Pedro*: *Don Alfonso*, Conde de Provenza: *Don Fernando*, Religioso: *Doña Constanza*, Reyna de Ungrìa, y despues Emperatrìz: *Doña Leonor*, y *Doña Sancha*, Condesas de Tolosa, y *Doña Dulce*, Religiosa. En tiempo de este Rey se desuniò la Corona de Aragón de la de Navarra. Muriò en 1196.

Don Pedro II. succediò à su Padre en 1196. y fue coronado en *Roma* por el Sumo Pontifice Innocencio III. y le concediò Privilegio para que sus successores en el Reyno de Argòn, se coronassen por el Arzobispo de Tarragona, como Legado de la Santa Sede. Casò en primeras nupcias con una Señora de la Casa de Folquaquier, de quien tuvo à *Don Ramòn Berenguer*. En segundas, con *Doña Maria*, hija del Conde de Mompeller, de quien tuvo à *Don Jayme*. Concurriò *Don Pedro* en la famosa Batalla de las Navas de Tolosa con *Don Sancho* el Fuerte, Rey de Navarra, y Don Alonso el IX. Rey de Castilla. Muriò en 1213.

Don Jayme I. llamado el *Victorioso*, Titulo que se adquiriò por las muchas Batallas que ganò contra Moros, pues los venciò en 30. Batallas, y les quitó el Reyno de Valencia. Fue Principe de mucha piedad, y religion; y edificó en su tiempo 200. Iglesias: casó en primeras nupcias con Doña *Leonor*, hi-

ja de D. *Alonso IX.* Rey de Castilla, de quien tuvo à *Alonso*, que murió antes que su Padre. En segundas con Doña *Violante*, hija del Rey de Ungria, de quien tuvo à *Pedro*: D. *Jayme*, Rey de Mallorca: D. *Sancho*, Arzobispo de Toledo: Doña *Isabèl*, Reyna de Francia: Doña *Violante*, Reyna de Castilla: Doña *Constanza*, Doña *Sancha*, y Doña *Maria*. Fuera de matrimonio tuvo à D. *Pedro*, Señor de Ayerve: D. *Jayme*, Señor de Xerica: D. *Pedro Fernandez*, Señor de Hijar; y à D. *Fernando Sanchez*. Muriò en 1276.

Don Pedro III. el Grande, succediò à su Padre en 1276. Fue Principe de gran valor, y tuvo Guerras con los Franceses. En su tiempo fueron las *Visperas Sicilianas*: casò con *Constanza*, hija de Manfredo, Rey de Sicilia, por lo que heredò este Rey lo de Sicilia. Tuvo de *Constanza à Alonso*: *Jayme*, Rey de Sicilia, y despues de Aragòn: *Federico*, Rey de Sicilia: D. *Pedro*: *Santa Isabèl*, Reyna de Portugàl: *Constanza*, ò *Violante*, Reyna de Sicilia. Fuera de Matrimonio tuvo à D. *Jayme Perez*, D. *Fernando*, y D. *Sancho*. Por ciertas competencias, que D. *Pedro* tuvo con el Papa, estuvo excomulgado algun tiempo; pero haviendo jurado obediencia à la Sede Apostolica, fue absuelto por el Arzobispo de Tarragona: muriò de una herida que recibiò batallando contra los Franceses sobre Gerona en 1285.

Don Alonso III. succediò à su Padre en 1285. Fue valiente, liberal, y pio, arrojò à los Moros de las Islas de *Mallorca*, y *Menorca*: Muriò sin succession en el de 1291.

Don Jayme II. su hermano, succediò en el mismo año. Estaba este Principe governando lo de Sicilia con Titulo de Rey, quando muriò D. *Alonso*, y los Aragoneses le llamaron para la Corona, y dexò lo de Sicilia à su hermano D. *Fadrique*, à quien coronaron por Rey los Sicilianos, de que se originaron muchas discordias: casò D. *Jayme* en primeras nupcias con Doña *Isabèl*, hija de D. *Sancho* de Castilla, el qual casamiento anulò el Papa, y casò despues con Doña *Blanca*, hija

del

del Rey *Carlos* de Napoles, de quien tuvo à D. *Jayme*, Religioso: D. *Alonso*: D. *Pedro*, Conde de Ampurias: D. *Ramon Berenguer*, Conde de Pradès: D. *Juan*, Arzobispo de Toledo: Doña *Constanza*, muger de *Juan Manuel*: Doña *Maria*, muger de D. *Pedro* de Castilla: Doña *Blanca*, Religiosa: Doña *Violante*, Princesa de Taranto: Doña *Isabèl*, muger de Federico III. Emperador. Fuera de matrimonio tuvo à D. *Jayme* de Aragón, Conde de *Luna*: murió en 1327.

Don Alonso IV. succedió à su Padre en 1327. Fue valeroso, y pio, porque le llamaron *el Benigno*: casò con Doña *Teresa de Etenza*, Condesa de Urgèl, de quien tuvo à D. *Pedro*: D. *Jayme*, Conde de Urgèl: Doña *Constanza*, Reyna de Mallorca. De segundas nupcias casó con Doña Leonor de Castilla, de quien tuvo à D. *Fernando*, Marquès de Tortosa, y D. *Juan*: murió en 1336.

Don Pedro IV. el *Ceremonioso*, succediò à su Padre en 1336. Fue afecto à los hombres sabios, y dedicados à Letras. Tuvo Guerras con el Rey de Castilla, y quitó el Reyno de Mallorca à su cuñado D. *Jayme*: casò en primeras nupcias con Doña *Maria*, hija de D. *Phelipe III.* de Navarra, de quien tuvo à *Constanza*, Reyna de Sicilia: Doña *Juana*, Condesa de Ampurias; y Doña *Maria*, que murió niña. En segundas nupcias con Doña *Leonor*, ò *Elvira* de Portugàl, de quien no tuvo hijos. En terceras con Doña *Constanza*, ò *Leonor* de Sicilia, de quien tuvo à *Juan*: D. *Alonso*: D. *Martin*, que tambien fue Rey: Doña *Leonor*, Reyna de Castilla: casò quarta vez con *Sibila-Sforcia*, de quien tuvo à Doña *Isabèl*, Condesa de Urgèl: muriò en 1388.

Don Juan I. succediò à su Padre en 1388. Este Principe se inclinò con demasìa à la diversion de la caza, de que se siguió el poco cuidado en el Govierno, por lo que huvo algunas alteraciones entre los Grandes: casò con *Mathea*, hija del Conde de *Armiñac*, de quien tuvo à D. *Jayme*, que muriò niño, y à Doña *Juana*, que casò con el Conde de *Fox*. De

Doña *Violante* su segunda muger, tuvo à Doña *Violante*, què casò con *Luis* de Anjou: muriò en 1395.

Don Martin I. succediò à su hermano en 1395. El Conde de *Fox*, como marido de Doña *Juana*, sobrina de D. *Martin*, pretendia el Reyno de Aragòn, y entrò en el Reyno con un grande Exercito; pero se retirò sin conseguir sus intenciones, con que quedò D. Martin en pacifica possession: casò en primeras nupcias con Doña *Maria de Luna*, Condesa, de quien tuvo à D. *Martin*, Rey de Sicilia, que muriò antes que su Padre. En segundas nupcias casò con Doña *Margarita de Prades*, de quien no quedó succession. Por muerte del Rey de Sicilia, se incorporò este Reyno segunda vez con el de Aragòn: muriò en 1410. Despues de la muerte de D. Martin se juntaron Cortes. Formóse un Parlamento en Caspe, adonde concurrieron los Embaxadores de todas las Potencias, y se ventiló, y decidiò la succession à favòr del Infante D. Fernando, Principe muy sabio, y religioso. En esta eleccion tuvo mucha parte San Vicente Ferrer.

D. Fernando I. hijo de D. Juan I. de Castilla, y de Doña Leonor, hermana de D. Martin, succediò en 1410. siendo Infante de Castilla. Tuvo diferentes Batallas con los Moros, à quienes quitò la Ciudad de Antequera. Privò al Conde de Urgèl de sus Estados, por haverse rebelado contra el Rey: casò con Doña *Leonor* de Alburquerque, de la sangre de los Reyes de Castilla, de quien tuvo à Alfonso: *Juan*, Rey de Navarra, y Aragòn: *Henrique*, Maestre de Santiago: *Sancho*, Maestre de Alcantara: *Pedro*: *Maria*, Reyna de Castilla; y *Leonor*, Reyna de Portugàl: Muriò en 1416.

Don Alfonso V. succediò à su Padre en 1416. Tuvo diferentes Guerras con los Franceses en Napoles, y la ganó por assalto en 1442. Y viniendose à España la bolviò à perder: casò con Doña Maria de Castilla, de quien no tuvo succession. Fuera de matrimonio tuvo à Fernando, Rey de Napoles: Doña Maria, Marquesa de Ferrara: y Leonor, Princesa de Rosano,

no. Hallandose este Principe sin successor legitimo, declarò heredero à su hermano el Rey de Navarra: muriò en 1458.

Don Juan II. succediò à su hermano en 1458. casó en primeras nupcias con Doña Blanca, heredera de Navarra, de quien tuvo à *Carlos*, que muriò en vida de su Padre: *Blanca*, Reyna de Castilla: *Leonor*, Reyna de Navarra. En segundas nupcias casó con Doña Juana, hija de Federico Henriquez, Almirante de Castilla, de quien tuvo à D. Fernando el *Catholico*: D. Juan, Rey de Napoles. Fuera de matrimonio à Alfonso, Conde de Villahermosa: Juan, Arzobispo de Zaragoza: Leonor, Condesa de Lerin: Fernando, y Maria: murió en 1479.

Don Fernando, su hijo, que por el casamiento con Doña Isabèl era yà Rey de Castilla, y Leon, desde el año de 1474. por muerte de su Padre heredò lo de Aragòn en 1479. y quedaron unidos estos Reynos: casò en primeras nupcias con la Reyna Catholica Doña Isabèl, de quien tuvo quatro hijas, y un hijo: casò segunda vez con la Reyna Germana de Navarra, de quien tuvo un niño, que viviò pocas horas. Fuera de matrimonio tuvo à *Alfonso*, Arzobispo de Zaragoza, *Maria*, *Juana*, y otra *Maria*. Vease en Castilla este mismo Rey.



NOTICIA GEOGRAFICA de Cathaluña.

EL Principado de Cathaluña hace una parte principal de el Reyno de España: confina por el Oriente, y Mediodia con el Mar Mediterraneo: por el Occidente con Aragòn, y Valencia; y al Septentrion con el Rosellòn, y Pirineos. Es Tierra fertil en todo genero de frutos, y el laborioso genio de la Nacion, y copia de aguas de que abunda el Paìs, le hace mas abundante, y delicioso.

Son los Cathalanes animosos, y pertinaces en sus empressas,

ſas, algo diſsimulados en el trato, haſta penetrar ſus correſpondencias; pero ſon leales en la amiſtad, y firmes en ſus palabras. Aman mucho ſu Patria, y ſu libertad. Son bellos Artifices, y muy amigos del comercio. Son valientes Soldados de Mar, y Tierra.

Barcelona, Capital de Cathaluña, y una de las Ciudades mas cèlebres de Eſpaña, eſtà ſituada à las embocaduras de los Rios *Llobregat*, y *Beſos*, à la Coſta de el Mediterraneo, en que forma un famoſo Puerto, donde hay una Ciudad nueva, que ſe llama *Barceloneta*, que es muy hermoſa. Hizoſe en tiempo de Fernando VI. Tiene una Ciudadela fuerte con un Caſtillo inexpugnable. Ha ſufrido eſta Ciudad muchos ſitios, y aſſaltos en eſte, y el paſſado ſiglo, de que quedò muy maltratada. En medio de eſtos frangentes ſe halla la Ciudad con magnificos Templos, bellas calles, y caſas. En Barcelona tiene ſu Mageſtad una Audiencia con un Virrey, y un Obiſpo ſufraganeo de Tarragona. Habita la Ciudad mucha Nobleza, y multitud de Artifices, que comercian mucho en Cobertores de Cama, y todo genero de Armas de fuego, y Cuchilleria. Tiene aſsimiſmo diferentes Fabricas de varias telas de Seda, y Lana. Su vecindad paſſa de 12ŋ. Vecinos. Diſta Barcelona 7. leguas del celèbre Santuario de nueſtra Señora de Monſerrat, Monaſterio de Benedictinos, que es el mas frequentado de toda Europa, y donde ſe hacen viſibles los conſuelos à viſta de la Soberana Imagen. Diſta Barcelona de Madrid, que eſtà à ſu Occidente, 100. leguas: de Mallorca 36. y de Tarragona 18.

Condes de Barcelona.

LOS Condes de Barcelona governaron mucha parte de el Principado de Cathaluña en algunos tiempos, con dependencia de los Reyes de Navarra, y Aragon; en otros, como Soberanos. El Matrimonio de Don Ramon Berenguèl con Doña Petronila, hija de Don Ramiro el Monge, uniò el Condado de Barcelona al Reyno de Aragon, donde ſe ha mante-

tenido en la sèrie de sus Reyes. No puede menos de unirse la Historia de España con la de los Condes de Barcelona, por lo qual se hace necessaria la noticia de los Condes de Cathaluña.

Gofredo es el primer Conde Proprietario de Barcelona. Llamòse el *Velludo* por haver nacido cubierto de vello, indicio de su mucho valor. Tuvo en una señora Flamenca, su muger, à Don *Rodulpho*, Abad de Ripoll, y Obispo de Urgèl: *Geofredo*: *Myro*: *Seniofredo*, Conde de Urgèl; y una hija. Entró en 884. y muriò en 914.

Myro, succediò à su Padre en 914. Se ignora el nombre de su muger. Tuvo por hijos à *Seniofredo*, *Olivano*, y *Myro*. Muriò en 929.

Don Seniofredo, succediò à su Padre en 929. baxo la tutela del Conde de Urgèl, su Tio; casò con Maria, hija de Sancho Abarca, de quien no tuvo succession. Muriò en 967.

Don Borel, hijo de Seniofredo, Conde de Urgèl, succediò à su primo en 967. De Leogarda, su primera muger, tuvo à Don Raymundo Borel: y de Armeruda, à Don Armengól, Conde de Urgèl: y à Borella Religiosa. Muriò en 993.

Don Ramon Borel, succediò à su Padre en 993. Tuvo de Sancha su muger à Berenguer Borel. Muriò en 1017.

Don Berenguer Borel, succediò à su Padre en 1017. De su muger, cuyo nombre se ignora, tuvo à *Raymundo*, *Guillelmo*, y *Sancho*: muriò en 1035.

Ramon Berenguer, su hijo, succediò en 1035. Tuvo en Radalmura, su primera muger, à *Pedro*, y *Berengario*: y de *Almodia*, Dama Francesa de los Principes de Languedoc, tuvo à *Ramon Berenguer*: y *Lucia*, Condesa de Pallars. Muriò en 1076.

Don Ramon Berenguer, succediò à su Padre en 1076. Se cuenta por el III. entre los Ramones. En Almudia su muger, hija de Roberto Guichard, tuvo à Ramón Arnol. Murió en 1082.

Don Ramon Arnol, su hijo, succediò en 1082. De Aldon-

donza, ò Dulce, Condesa de Provenza, su muger, tuvo à Berenguela, Reyna de Castilla: D. Ramon Berenguer, Principe de Aragòn: Berenguer Ramon, Conde de Provenza; y dos hijas, una Vizcondesa de Narbona, y otra Condesa de Fox: murió en 1131.

Don Ramon Berenguer V. de este nombre, succedió à su Padre en 1131. casó con Doña Petronila, hija de D. Ramiro el Monge, y tuvo à Ramon, que uniendo el Condado de Barcelona al Reyno de Aragòn, se llamò D. Alonso. Tuvo del mismo matrimonio à *Pedro*, *Sancho*, *Aldonza* Reyna de Portugal, y otra hija, que casò con el Conde de Urgèl: muriò en 1162.

NOTICIA HISTORICA, y Geografica del Reyno de Castilla.

DE la multitud de Castillos en que se refugiaban, y defendian los antiguos Españoles, tomò el nombre *Castilla*, y sus habitadores el de *Castellanos*. Dividese Castilla en *Nueva*, y *Vieja*. Esta, que se llama propria, confina al Oriente con Navarra, y Aragòn: al Mediodia con Castilla la Nueva, de quien se divide por Guadarrama: al Occidente con el Reyno de Leon: y al Norte con la Montaña, Vizcaya, y parte de Asturias. Es Pais bastante despoblado; pero abundante en todos frutos.

Castilla la Nueva, que tambien se llama Reyno de Toledo, està situada en el centro Meridional de España, y confina al Septentrion con Castilla la Vieja: al Oriente con Valencia, y Aragòn: al Mediodia con Andalucìa, y Murcia: y al Occidente con Extremadura: contiene la Alcarria, Mancha, la Sierra, ó la Montaña, Provincias de mucha fertilidad en granos, vinos, y aceytes.

Toledo fue Corte de los Reyes Godos, y despues de los Ma-

Mahometanos. Despues de su Conquista la habitaron muchos Reyes de Castilla, y Leon, hasta que entraron los Reyes Austriacos, que, variando sitios, eligieron el de Madrid, en que hoy reside la Corte. Està situada la Imperial Ciudad de Toledo sobre una roca circundada de una cuesta quebrada, y del Rio Tajo. Està fortificada à lo antiguo; pero muy despoblada respecto de quando era Corte. Su vecindad serà de 7ʒ. Vecinos. Tiene el Arzobispado de Toledo, Primado de las Españas, dilatados Señorìos, y pingues rentas; y se puede assegurar, que despues del Papa, no hay otro Señor Eclesiastico de mas poder, y preeminencias. Por lo comun possee esta Dignidad algun Infante de Castilla, ó persona de singular Nobleza, y Literatura. El Cabildo de Toledo es el mas grave que se conoce; y mezclan los miembros de aquel gran cuerpo una gran moderacion, y piedad, con un extremo de circunspeccion. La Cathedral es fabrica antigua, sumptuosa, y rica. Su Archivo magnifico, y contiene muchas preciosidades de antiguedad de la Iglesia de España. Huvo en Toledo muchas Fabricas de Sedas, que hoy estàn disminuìdas. La Maquina Hydraulica, ò Artificio de *Juanelo Turriano*, es de singular invencion para subir el agua desde el Rio à la Ciudad. Inventòse de orden de Phelipe II. en 1565. hoy està sin uso. Dista Toledo de Madrid doce leguas.

Burgos fue Corte de Castilla la Vieja. Està situada sobre el Rio Arlanzòn. Hoy està reducido su vecindario à 4ʒ. Habitadores. Su Iglesia Cathedral es de sobervia Arquitectura, y su Cabildo numeroso. Tiene algunas casas antiguas, y mucha Nobleza. El Hospital General, que està extramuros, es el mas cèlebre que se conoce en España, en fabrica, y rentas. El Monasterio de las *Huelgas*, que està immediato, es igualmente poderoso, y magnifico. Su Comunidad se compone de Señoras de la primera Nobleza de España. La Abadesa de este Monasterio tiene diferentes Señorìos, y ventajosissimos Privilegios

Reales, y Pontificios. Tiene Burgos 16. Parroquias, 10. Conventos de Religioſos, y 10. de Religioſas.

Fue governada por Condes de Caſtilla, y ſus Jueces. Aun ſe vè un Arco muy magnifico, que conſerva el nombre de la *Caſa de Fernan Gonzalez*, ó *Arco del Conde*. El ſitio de la Ciudad es frondoſo. En el Convento de los Padres Aguſtinos ſe venera la milagroſa Imagen del Santo Chriſto. Diſta Burgos de Madrid 50. leguas, y eſtà à ſu Norte. De Valladolid 20. leg.

La Ciudad de *Valladolid*, felìz cuna de los dos Phelipes II. y IV. fue tambien Corte de los Reyes de Eſpaña. Tiene ſu ſituacion à las orillas del Rio Piſuerga, y la baña, atraveſando la Ciudad de Oriente à Poniente, el Eſgueba. Sobre Piſuerga ſe eleva un famoſo, y ſobervio Puente, deſde donde ſe continùa un Eſpolòn de ſillerìa, que forma un viſtoſo Paſſeo à las margenes del Rio, y finaliza en el Campo Grande, que es un eſpacioſo ſitio, circundado de diferentes Igleſias, y Monaſterios. Su Plaza Mayor es de ſingular hermoſura, y amplitud. Y el Campo de la Magdalena, es un frondoſo ſitio dentro de la Ciudad. La Chancillerìa, y Univerſidad hacen la Ciudad muy frequentada. Su vecindad es de 5Ꝟ180. Vecinos, ſin contar los Religioſos, y Religioſas; y ſus ſirvientes. Tiene Valladolid mucha Nobleza, y Caſas Tituladas. Divideſe en 16. Parroquias, 45. Conventos, y 10. Hoſpitales. Tiene Tribunal de Inquiſicion, y algunos Colegios, entre los quales es famoſo el Colegio Mayor de Santa Cruz. La Cathedràl es de buena fabrica; y en concluyendoſe, ſerà de mucho primor. Diſta de Madrid 32. leguas: de Burgos 20. y de Salamanca 18.



NOTICIA CHRONOLOGICA, y Genealogica de los Reyes de Caſtilla.

DON *Sancho I.* llamado el *Mayor*, Rey de Navarra, como Marido de Doña Nuña, heredera de Caſtilla, empezó à Reynar en 1028. La ſuccesſion de Don Sancho eſtà pueſta en los Reyes de Navarra: muriò en 1034.

Don Fernando I. el *Grande*, ſuccediò à ſu Padre en 1034, casò con Doña Sancha, hermana de Don Bermudo, de quien tuvo à Sancho, Garcia, Alfonſo, y Urraca; y à Fernando, y Martin, baſtardos. Tuvo Guerras con ſu cuñado Don Bermudo, Rey de Leon, à quien matò en Batalla, y por ſu muger heredò lo de Leon: conquiſtò en Portugal las Ciudades de *Lamego*, *Viſeo*, y *Coimbra*, con otras muchas Villas: muriò ſantamente en 1065.

Don Sancho II. ſucced iò à ſu Padre en 1065. Tuvo diferentes encuentros con ſus dos hermanos Reyes de Leon, y Galicia, à quienes quitó ſus Eſtados. Y ſiguiendo ſu animo ambicioſo, pretendiò deſpojar à ſu hermana Urraca de ſu heredamiento; y teniendola cercada en Zamora, fue muerto à manos de Vellido Dolfos en 1072. ſin ſuccesſion.

Don Alonſo I. ò *VI.* ſuccediò en 1072. Por la muerte de ſu hermano recayeron en èl los tres Reynos. Tuvo diferentes Batallas con los Moros, y les tomò à Madrid, y à Toledo, que hizo Capital de ſu Reyno, Lisboa, y Santaren. En ſu tiempo militò en Eſpaña *Pedro Paleologo*, deſcendiente de los Emperadores de Oriente, de quien vienen los *Toledos.* Tuvo ſeis Matrimonios. El primero con Doña Inès, de quien no tuvo ſuccesſion. El ſegundo, con Doña Conſtanza, de quien tuvo à Urraca. El tercero, con Doña Maria, ó Zaida, de quien tuvo à Sancho. El quarto, con Doña Berta, Italia-

na, que no dexó hijos. El quinto, con Doña Isabèl, de quien tuvo à Sancha Tronco de los *Girones*, y Elvira, Reyna de Napoles. El sexto con Doña Beatriz, Francesa, que tampoco tuvo hijos. Fuera de matrimonio tuvo à *Elvira*, Condesa de Tolosa, y à *Teresa*, primera Condesa de Portugàl. Murió en 1109.

Don Alonso II. ó *VII.* de Castilla, y I. de Aragòn, como marido de Doña Urraca, heredera de Castilla, succediò en 1109. En primeras nupcias casò Doña Urraca con Ramòn de Borgoña, de quien tuvo à Alonso. En segundas, casó con Don Alonso, Rey de Navàrra, y Aragón: y este por el parentesco, la repudió, haviendo precedido muchas alteraciones entre Castellanos, y Aragoneses. Murió Doña Urraca en 1126. y Don Alonso en 1134.

Don Alonso III. ò *VIII.* llamado el *Emperador*, hijo de Doña Urraca, y de Don Ramòn de Borgoña, succediò en 1134. Principe piadoso, y liberal con las Iglesias, las que enriqueció con muchos dones, y fundò muchos Monasterios del Cister, por el especial cariño que tenia à San Bernardo: hizo feudatario de Castilla al Reyno de Portugàl. En 1135. instituyó el titulo de Cancillèr, ò Notario Mayor. Almanzor, Rey de Cordova, entró en Castilla con 400ȳ. Soldados, y saliendole al encuentro Don Alonso, lo venciò, y le tomó à Cordova, Baeza, Almería, y otras Plazas. En este Reynado entraron los Cistercienses en España, y fundaron muchos Monasterios. Casó con Berenguela, hija del Conde de Barcelona, de quien tuvo à *Sancho*: Fernando Rey de Leon: Isabèl, ó Constanza Reyna de Francia: Sancha, Reyna de Navarra, y Garcia. En segundas nupcias con Doña Rica, ó Henrica, de quien tuvo à Sancha, Reyna de Aragón, y Fernando. Fuera de Matrimonio tuvo à Nuño, Estephania, y Urraca, Reyna de Navarra, cuyo cuerpo se halló incorrupto en Palencia despues de 381. años. Muriò en 1157.

Don Sancho III. el Deseado, succediò à su Padre en 1157.

Las

Las grandes esperanzas que tenia el Reyno en este Principe, causaron mayor dolor en sus Vassallos con su temprana muerte, pues solo reynò un año. Casó con Doña Blanca de Navarra, de quien tuvo à Alfonso. Murió Don Sancho en 1158.

Don Alonso IV. el Bueno, ò *IX.* llamado comunmente el de las *Navas*, succedió à su Padre en 1158. En los Reynos de Castilla, y Leon casó con Doña Leonor, hija del Rey de Inglaterra, de quien tuvo à Berenguela, Reyna de Leon: Blanca, Reyna de Francia: Sancho, que murió niño: Urraca, Reyna de Portugàl: Fernando, que muriò niño: Malfada, que muriò de tierna edad: Constanza, Religiosa: Leonor, Reyna de Aragón, Henrique, Rey de Castilla, y otras dos hijas que murieron de poca edad. Desbaratò à los Moros en la famosa Batalla de las *Navas* en 1212. en que murieron 200ꝟ. Murió en 1214. En este Reynado entraron en España los Cartujos, y fundaron à *Scala Dei* en el Arzobispado de Tarragona.

Don Fernando II. fue coronado en 1210. y murió en 1211. viviendo su Padre, y le succedió su hermano.

Don Henrique I. succedió à su Padre en 1214. Casó con Doña Malfada de Portugàl, y no teniendo succesion, se apoderó del Reyno de Castilla su hermana Doña Berenguela, Reyna, de Leon; y coronó por Rey de Castilla à su hijo Don Ferdando. Muriò Don Enrique en 1217.

Don Fernando III. el Santo, hijo de Don Alonso IX. de Leon, y de Doña Berenguela, hermana del precedente, succedió à su Tio en 1217. Casó en primeras nupcias con Doña Beatriz, hija del Emperador Phelipe, de quien tuvo à Federico, Fernando, Enrique, Phelipe, Sancho, Manuel, Leonor, Maria, y Berenguela, Religiosas. En segundas nupcias, casò con Doña Juana, de la Casa de *Potiers*, de quien tuvo à Fernando, Juan, Luis, y Leonor. Tuvo diferentes Batallas con los Moros, y les ganò las Ciudades de Cordova, Murcia, Sevilla, Jaen, Baeza, y otras muchas. Instituyó el Consejo de

Castilla, y Alcaldes de Casa, y Corte, y el Almirantazgo. Juntò à su valor la santidad, y muriò en 30. de Mayo de 1252. Clemente X. le Canonizò en 15. de Febrero de 1671. En este Rey, año de 1230. se juntaron los dos Reynos de Castilla, y Leon. En este Santo Rey comenzó la costumbre de labar los pies à los Pobres el Jueves Santo. En este Reynado entró la Religion de Santo Domingo en España, y la de San Francisco.

Don Alonso V. el Sabio, ò *X.* succediò à su Padre en 1252. Fue Principe tan afecto à las Letras, que mas cuidó del Estudio, que del Govierno: motivo porque huvo en su reynado algunas turbaciones. En 1257. fue electo Emperador, y por ser de animo irresoluto no tomò possession del Imperio. Perficionò, y publicó las Leyes de la Partida; y en su tiempo se empezaron à hacer las Escrituras en Romance. Casó con Doña Violante de Aragòn, de quien tuvo à Fernando, llamado *de la Cerda*, Sancho, Pedro, Jacobo, Berenguela, Beatriz, Violante, Isabèl, Leonor, y Juan. Fuera de Matrimonio tuvo à Beatriz, Reyna de Portugàl. Alonso, Martino, Beatriz, Urraca, Rodrigo. Murió en 1284.

Don Sancho IV. à quien por su genio fuerte llamaron el *Brabo.* Apoderóse del Reyno en vida de su Padre contra el derecho de sus sobrinos, hijos del Infante Don Fernando de la Cerda, à quienes tocaba la Corona. Casó con Doña Maria, hija del Señor de Molina Don Alonso, por quien juntò à la Corona dicho Señorìo. Tuvo de su muger à Isabèl, Duquesa de Bretaña, Fernando, Alonso, Phelipe, Enrique, Pedro, y Beatriz. Fuera de Matrimonio à Alfonso, Violante, y Teresa. Muriò en 1295.

Don Fernando IV. succediò à su Padre en 1295. Por sospechas que tuvo de los dos hermanos Carbajales, los mandó despeñar de la Peña de Matos, quienes le citaron para el Tribunal de Dios, y por esto le llamaron el *Emplazado.* Casó con Doña Constanza de Portugàl, de quien tuvo à Alfonso, y Leonor, Reyna de Aragón. Ganó à Gibraltar, y muriò en 1312.

Don Alonso XI. el Noble, teniendo solo un año de edad, fue proclamado Rey de Castilla en 30. de Octubre de 1340. Con 14ꝟ. Cavalleros, y 25ꝟ. Infantes se opuso al formidable Exercito de *Albohacen*, que traìa 70ꝟ. Cavalleros y 400ꝟ. Infantes, à quien derrotò en el Rio *Salado*. Tomò à Algecira, y unió à Castilla la Provincia de Alaba. Casò con Doña Maria de Portugàl, de quien tuvo à Fernando, que murió niño, y à Don Pedro el Cruel. De Doña Leonor de Guzmàn, tuvo à Pedro, Sancho, Enrique, Fadrique, Fernando, Tello, Juan, y Juana, que casó con Don Fernando de Castro. En tiempo de este Rey empezò el Tributo de las *Alcabalas*. Murió de peste en el Sitio de Gibraltar en 1350.

Don Pedro, llamado comunmente el *Cruel*. La recia condicion de este Principe, diò motivo à que le desamparassen sus Vassallos, y siguiessen à su hermano Don Enrique, el que se valió de la ocasion; y juntas sus fuerzas con las de Francia, persiguiò à Don Pedro hasta los Campos de Montiel, en donde le mató en 14. de Marzo de 1369. Casò Don Pedro con Doña Blanca de Borbòn, la que despreciò por la aficion à Doña Maria de Padilla, de quien tuvo à Beatriz, Constanza, Duquesa de Lancaster; Alonso, è Isabèl, Condesa de Cantorberi. De otras à quienes tratò, tuvo à Juan, Sancho, Diego, y Maria.

Don Enrique II. el de las Mercedes, hijo de Don Alonso VI. y de Doña Leonor de Guzmàn, succedió à Don Pedro en 1369. Era Principe galàn, generoso, y afable: prendas con que logró el aplauso de sus Vassallos. Casó con Doña Juana Manuel, de quien tuvo à Juan, que le succedió: Leonor, Reyna de Navarra. Fuera de Matrimonio, à Fadrique, Conde de Benavente: Doña Juana, que casó con Don Alonso, hijo del Marquès de Villena: Alfonso, Conde de Gijon: Enrique, Maria, Constanza, Leonor, Inès, Isabèl, Beatriz, y Pedro. Uniò à la Corona el Señorìo de Vizcaya. Fundò en Toledo la Capilla de los Reyes Nuevos. En este Reynado se in-

introduxo en España la Religion llamada de S. Geronymo, que algunos ponen en 1414. murió en 3. de Mayo de 1379.

Don Juan I. succediò à su Padre en 1379. casò con Doña Leonor de Aragòn, de quien tuvo à Don *Henrique*, Fernando, el Infante de Antequera, y una hija que muriò niña. En 1371. fue Jurado Señor de Vizcaya. En las Cortes que se tuvieron en Segovia, y Bribiesca, se determinó, el que los Primogenitos de los Reyes de Castilla se intitulassen *Principes de Asturias*: lo que se ha observado siempre. En tiempo de este Rey se introduxo el contar por años del Nacimiento de Christo. Instituyò los Condestables de Castilla: muriò de la caìda de un cavallo en 1390.

Don Henrique III. succediò à su Padre en 1390. Por los muchos achaques que padeció, le llamaron el *Enfermo*: casó con Doña Catharina de Lancaster, de quien tuvo à Maria, Reyna de Aragòn. D. *Juan*, y Catharina: concluyò las Paces con Portugal, y fue caritativo, y afable con sus Vassallos: muriò de veneno que lè dió ùn Judio en 1406.

Don Juan II. en la tutela de su madre, y tio D. Fernando, succediò à su Padre en 1406. Fue el primero que se proclamò Rey con la ceremonia que hoy se usa. En 1442. erigió la Chancilleria de Valladolid. En 1431. ganò à los Moros la Batalla de la *Higuera*, en que murieron 10ꝗ. Moros. Tuvo algunas dissensiones en su reynado por el abuso de su Ministro *Don Alvaro de Luna*, à quien degollaron en Valladolid en 1453. casò en primeras nupcias con Doña Maria de Aragòn de quien tuvo à Catharina que muriò niña; Leonor, y *Henrique*. En segundas con Doña Isabèl de Portugal, hija del Infante D. Juan, Maestre de Santiago, de quien tuvo à la Reyna Catholica Doña Isabèl, y à Alfonso. Murió en 1454.

Don Henrique IV. succediò à su Padre en 1454. casò con Doña Blanca, hija del Rey D. Juan de Navarra, la que repudio: casó en segundas nupcias con Doña Juana, de Portugal, en la que tuvo à Juana, que se dice no fue legitima, pues fue, no-

notada esta Señora de poca fidelidad. Compuso las dissensiones que havia entre Navarros, y Aragoneses. Dividiòse el Reyno en diferentes facciones, y se dieron Batalla en Olmedo; pero, muerto su hermano Don Alonso, muchos se unieron à D. Henrique. Pretendieron los Grandes poner en el Trono à su hermana Doña Isabèl, la que no aceptó la oferta: y ajustadas las paces, se determinò el divorcio de Doña Juana, y la embiaron à Portugal, aclamando por Reyna à Doña Isabèl: murió D. Henrique en 1474.

Doña Isabèl, hermana del precedente, con *Don Fernando* su marido, Principe de Aragòn, y Rey de Sicilia, succedieron en 1474. De este matrimonio nacieron Doña Isabèl, Reyna de Portugal, D. Juan, Doña Juana, que heredó la Corona: Doña Maria, y Doña Catharina. En tiempo de estos Principes se assentò la Monarchìa de España, uniendose en ellos los Reynos de Castilla, Leon, Navarra, Aragón, Granada, y parte de las Indias, que descubriò el famoso *Christoval Colon*, Genovès. Echaron de España à los Moros, y Judios, y se establecìò el Tribunal de Inquisicion en 1478. De los hechos famosos de estos Principes estàn llenas las Historias, porque no nos detenemos en referirlos; muriò Doña Isabèl en 1504. y Don Fernando en 1516.

Don Phelipe I. llamado comunmente el *Hermoso*, hijo de Maximiliano de Austria, Emperador, como marido de Doña Juana, hija heredera de Don Fernando, y Doña Isabèl, fue Jurado Rey de España en 1505. Tuvo de este matrimonio à Carlos V. Emperador, y I. de España, y à Fernando Archiduque de Austria, Leonor, Isabèl, Maria, y Catharina; y no haviendo logrado la Corona mas que un año, muriò en 1506. En este reynado se instituyò el Consejo de Cruzada, è Inquisicion.

Don Carlos I. succediò à su Padre, y Abuelo en 1516. Y en el Imperio de Alemania en 1519. casó con Doña Isabèl, hija del Rey Don Manuel de Portugal, de quien tuvo à Pheli-

 pe,

pe, Maria Emperatrìz, Juana, Juan, y Fernando, que murieron niños. Fuera de matrimonio à Margarita, y à D. Juan de Auſtria, Priamo, y Joana. En la ſerie de los Emperadores de Alemania ſe diò noticia de los heroycos hechos de eſte Monarcha. En eſte reynado entró en Eſpaña, año de 1540. la Religion llamada de S. Baſilio, y el ſiguiente en 1578. la de Capuchinos. Muriò en 1557.

Phelipe II. el *Prudente*, ſuccediò à ſu Padre en 1557. por renuncia: casò en primeras nupcias con Doña Maria de Portugal, de quien tuvo à *Carlos.* En ſegundas con Doña Maria de Inglaterra, de quien no tuvo ſuccesſion. En terceras con Doña Iſabèl, Franceſa, de quien tuvo à Iſabèl, Clara, Eugenia, y Catharina. Quarta vez casò con Doña Ana de Auſtria, de quien tuvo à Carlos Lorenzo, Fernando, Diego, y Maria. Tuvo diferentes Guerras con Franceſes, Ingleſes, y Argelinos. En 1557. ganò la famoſa Batalla de *San Quintin* dia de S. Lorenzo, por cuyo motivo le dedicò al glorioſo Santo el famoſo Templo, y Monaſterio del Eſcorial en 1563. Reſtaurò el Peñon de Velez en 1564. Y à Tunez en 1573. En 1566. ſe deſcubrieron las Philipinas. En 1580. uniò à ſu Reyno el de Portugàl, y Algarve. Coſteò la mitad de los gaſtos de la Armada con que ſe ganò la cèlebre Batalla de *Lepanto.* En eſte reynado ſe inſtituyò el Patriarcha de las Indias, y Conſejo de Hacienda. Muriò en 1598.

Phelipe III. el *Piadoſo*, ſuccediò à ſu Padre en 1598. casò con Doña Margarita de Auſtria, de quien tuvo à Ana, Maria, Carlos, Fernando, Margarita, Phelipe, que le ſuccediò, y otro Carlos. Uniò à la Corona la fortaleza de Larache en Africa; y quitò à los Moros el Puerto de la Marmora. Obligò à ſalir de Eſpaña à los Moriſcos, y llegaron al numero de 900ꝟ. perſonas. En ſu tiempo ſe deſcubriò el Eſtrecho de S. Vicente en las Indias. Hizo la ſumptuoſa obra de Plaza Mayor de Madrid, que ſe concluyó en 1619. Hizo Paces con las Provincias Unidas. Muriò en 31. de Marzo de 1621.

Phe-

Phelipe IV. fuccediò à fu Padre en 1621. casò con Doña Ifabèl de Borbòn en 1615. de quien tuvo à Margarita Maria, Margarita Maria Catharina: Maria: Balthafar Carlos: Mariana Antonia: Maria Terefa de Auftria, que casò con el Rey de Francia, y fue madre del Delfin Luis, Padre de Phelipe V. Casó fegunda vez con Maria Ana de Auftria, y tuvo Margarita Maria, que casò con el Emperador Leopoldo, Maria Ambrofia, Phelipe, y Fernando, que murieron niños. Tuvo Guerras con los Olandefes, Moros, y Francefes, à quienes venciò en Fuente-Rabìa. Deftrozò la Armada Olandefa. Hizo levantar el Sitio que por Mar, y Tierra tenian puefto los Moros al Puerto de la Marmora. Serenò por medio de Don Juan de Auftria las turbaciones que introduxo *Thomàs Anielo* en Napoles, y prendió al Duque de Guifa, que pretendia el Reyno. En 1652. recuperò à Barcelona, y quafi todo fu reynado fue una guerra continuada. Tuvo fuera de matrimonio al cèlebre D. Juan de Auftria, que naciò en 1629. Murió Phelipe IV. en 17. de Septiembre de 1665.

Carlos II. fuccediò à fu Padre en 1665. fue aclamado Rey de edad de quatro años, debaxo la tutela de la Reyna fu madre, que fue Governadora del Reyno. A los principios de efte reynado fitió el Moro Cid Amet la Fortaleza de Larache, pero le obligaron à levantar el fitio nueftras Armas, con pèrdida de mucha gente. Tuvo guerras con los Francefes en el Rofellòn, Flandes, Sicilia, y Cathaluña: casò con Doña Maria Ana de Neoburg, de quien no tuvo fuccefsion: muriò en 31. de Noviembre de 1700.

Phelipe V. fobrino de Carlos II. quien por fu Teftamento le declarò heredero de la Corona de Efpaña, à que fe opufo el Emperador Carlos VI. motivo porque fe alterò toda la Europa, fuccediò en 1700. Fue Principe inimitable en el valor, prudencia, y fabiduria. En diferentes Batallas, que ocurrieron en fu tiempo, fiempre caminaba à la frente de la Tropa. Era el primero à meterfe en los peligros, aventurando muchas ve-

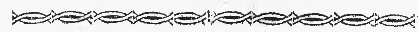
ces ſu vida. Se puede aſſegurar que conquiſtò la Eſpaña por ſu mano de los mas poderoſos Enemigos. Eran muchos pretendientes à la Corona de Eſpaña; pero entre todos ſe ſeñalò Carlos VI. de Auſtria, con quien ſe coligaron otras Potencias. Pero el valor de Phelipe, acompañado del grande amor de los Eſpañoles, venció con el azero todas las dificultades; y por las Paces de Utrech en 1713. en que ſe cedieron los Paìſes Baxos, y otras Provincias de Italia, quedó pacifico poſſeedor de la Eſpaña: casó en primeras nupcias con Doña Maria Luiſa Gabriela de Saboya, de quien tuvo à Luis; Phelipe que murió niño, y otro Phelipe, que tambien vivió poco; y à Fernando VI. En ſegundas nupcias casò con Doña Iſabèl Farneſio, Princeſa de Parma, de quien tuvo à Carlos, que deſpues de haver ſido Rey de Napoles, es hoy Rey de Eſpaña: otro Principe, que murió luego: Phelipe, hoy Duque de Parma, Plaſencia, y Guaſtala: otro Phelipe, que muriò niño: y Luis Antonio Jayme. Doña Maria Ana Victoria, que al preſente es Reyna de Portugal: Maria Tereſa, que murió Delfina de Francia: y Maria Antonia Fernanda, Princeſa del Piamonte. Fatigado Phelipe V. del Govierno, renunciò la Corona en ſu Primogenito Luis en 1724. pero no tuvo Eſpaña la fortuna de gozar las delicias del govierno de un Principe tan querido, pues murió de Viruelas en el miſmo año; por lo qual ſe vió Phelipe V. preciſado à tomar ſegunda vez las riendas del govierno, que mantuvo haſta 9. de Julio de 1746. en que murió.

Luis I. ſuccediò en vida de ſu Padre en 1724. Era Principe afable, y muy querido de los Eſpañoles, por las grandes mueſtras de valor, y prudencia que ſe notaron en èl: casò con Doña Luiſa Iſabèl de Orleans, de quien no dexò ſucceſsion: muriò en 1724.

Don Fernando VI. ſu hermano, ſuccediò à ſu Padre Phelipe V. en 9. de Julio de 1746. casò con Doña Maria Barbara, Princeſa de Portugal, hija de Juan V. quien no tuvo ſucceſsion: muriò à 10. de Agoſto de 1759. en el Palacio de Villaviciosa, deſpues de una larga, y penoſa enfermedad.

Don

Don Carlos III. fuccedió à fu hermano. Eftuvo cafado con Doña Maria Amalia de Saxonia, hija del Rey de Polonia. Tiene dilatada, y bella fuccefsion en el Principe N. S. Carlos Antonio: Fernando Infante de Efpaña, y Rey de Napoles: Gabriel Antonio: Antonio Pafcual, Francifco Xavièr: Maria Jofepha: Maria Luifa. Reyna al prefente mas en los corazones de fus Vaffallos, que en fus eftendidos Dominios.



NOBLEZA DE ESPAÑA, y fu Grandeza.

LA Nobleza de Efpaña es tan notoria, que nadie fe pueda atrever à difputarla. El caracter de Noble fe origina del valor de las riquezas, y de la virtud: y faben todos, que eftas calidades nacieron, y fe criaron con los Efpañoles. El clima de Efpaña infunde valor; la fecundidad de fus Campos, y abundancia de ricos Minerales, produce immenfas riquezas; y el temple pacifico del Paìs infpira amor à las Letras, y à las mas altas virtudes. De modo, que todo es *Noble*, y *Grande* en la Nacion Efpañola.

Los Phenicios, los Carthaginefes, los Romanos, los Godos, y Sarracenos probaron el valor de los Efpañoles; y no huvieran dado paffo en fus Conquiftas, fin el auxilio de nueftras Armas. Los Phenicios cedieron al valor del invencible *Baucio Capetò*. Los Carthaginefes temieron al valerofo brazo de nueftro Andaluz *Colca*: Los Romanos tuvieron mucho que admirar en el esfuerzo de nueftros Numantinos, y fu Capitan *Caro*. Y ni eftos, ni los Godos, huvieran affentado el pie en nueftra Peninfula, fin la confederacion del Efpañol Conde *Geroncio*. De los Sarracenos no fe duda, que debieron fu Conquifta à las pèrfidas Armas del Conde *Don Julian*. De efte dif-

discurso se deduce, que en todos tiempos ha tenido España Varones singularmente señalados en el valor.

Esta pequeña porcion de la Europa se ha venerado siempre por Oficina de Heroes, y Mineral de Varones ilustres. De España salieron los Emperadores *Trajano*, *Theodosio*, *Honorio*, *Arcadio*, y otros que dieron tanto assumpto à la fama por sus Conquistas, y Govierno. De España han salido inumerables Principes para diferentes partes de la Europa. De España han salido Capitanes valerosos, y Conquistadores esforzados, que han hecho inmortal su fama en las quatro partes del Mundo. De manera, que se puede assegurar sin ponderacion, que la sangre ilustre de los Españoles està derramada, y distribuida en las Familias mas Nobles del Universo, y que muchos, ò los mas de los Soberanos de la Europa, reconocen por Troncos, ó por Ramas nuestra sangre.

Formalizada nuestra Nacion en la entrada de los Godos, adquiriò nuevo lustre la Nobleza. Los Proceres manejaron entonces lo negocios mas arduos de la Monarquìa. Assistieron con los Principes à authorizar, y protejer los Concilios. Confirmaban con los Reyes los Privilegios, y nada se hacia de consideracion sin su consejo. Buena prueba del valimiento, y authoridad de los Proceres de España es la eleccion de *Sisebuto*, los acaecimientos de *Uvamba* por su enfermedad, la eleccion de *Ervigio*, y la del Rey Don *Rodrigo*, que todas, segun se dice, se hicieron con la authoridad de los Prelados, y Magnates del Reyno.

La riqueza, que en todos tiempos ha distinguido las Familias, elevó en España algunos linages al punto de poder competir con sus mismos Conquistadores, y favorecer con sus Armas à sus proprios Soberanos. Este poder añadió particular explendor à la Nobleza de los Magnates; y el Pueblo, que califica por las ideas mas accessibles à su modo de pensar, caracterizò estos Personages con el Titulo de *Ricos-Hombres*.

De

De este modo un blason, que se debia à la industria, y la fortuna, passò à titulo de honor, y dignidad, dando despues los Soberanos la investidura de *Ricos-Hombres*, por la entrega de una Caldera, y un Pendon, significando en esto la obliga-obligacion, en que se constituìa el *Rico-Hombre* de defender la Patria, y seguir à su costa la Guerra. Tal vez daba el Rey heredamientos en tierras. Otras veces daba acostamientos en dinero, para que pudieran subvenir à los gastos de la Campaña.

Si se toma la *Rico-hombria* en un significado comun, no se puede dudar, que comenzò con la Nacion; pero tomandola, en quanto quiere decir hombres distinguidos, y señalados en defender acosta de sus Armas la tierra, y celebrados por el Pueblo por Defensores de la Patria, se puede referir la *Rico-hombria* en general à los tiempos de Phenicios, Carthagineses, y Romanos; porque estos Conquistadores hallaron en España personajes particulares, que les disputaron los triunfos; y estos se figuran en las Historias Romanas *Capitanes*, y en las Españolas *Condes*.

La *Rico-hombria* tomada en su rigurosa significacion, y como investidura, no cuentra tantos años, y se suele reducir à los Reyes de Oviedo, y de Leon (en 774.) Don Alonso el Catholico, ò Aurelio: porque en aquellos tiempos hallamos, que confirmaban los Privilegios los *Ricos-Hombres*: Hacian la Corte al Principe, y servian con fidelidad, y esmero los Oficios de la Casa Real. Eran Consejeros de Estado, y manejaban los Negocios de Paz, y de Guerra. Regularmente eran los *Ricos-Hombres*, Parientes de los Reyes, y esta circunstancia introduxo el tratamiento de *Primos*, què usan, y con que honran los Reyes à sus Grandes.

El titulo, y dignidad de *Duques*, *Condes*, y *Marqueses*, que daban regularmente los Reyes à sus Hijos, y Parientes, sucediò al de *Ricos-Hombres*, y desde los primeros Reyes de Leon se continuaron estos Titulos, hasta los Reyes Catholicos. Y aunque sus fueros, exercicios, y tratamientos, eran de

Gran-

Grandes, y de excelentes Señores, no tuvieron el explendor, y lustre de la Grandeza, como estila oy, hasta que Carlos V. arreglò el Ceremonial de los Grandes, y hizo valer sus antiguos Privilegios, dentro, y fuera de España.

De esta relacion se colige la succesion continuada de *Ricos-Hombres*, Duques Condes, Marqueses, y Grandes, y se vè en ella, quan vanamente errò la malignidad de Monsf. Moreri, entendiendo la palabra *Ricos-Hombres* en la crasa significacion de Hombres de caudal, ó Ricos infiriendo de aqui, que la nobleza antigua de España, consistia solamente en las riquezas. Las mismas Familias, que oy se honran con la Grandeza de España, y que tanto embidia Moreri, y otros Estrangeros: Las mismas Familias Grandes, buelvo à decir, se conocieron con el titulo de Condes, Duques, y Marqueses en nuestra Monarquia Española. Estos mismos linages tuvieron el caracter de *Ricos-Hombres* de nuestros primeros Reyes. Estos mismos son los Hombres Ricos, y señalados Capitanes, que resistieron con sus Armas à los Sarracenos, Godos, Romanos, Carthagineses, y Fenicios. De modo, que por una succesion continuada, han venido las Familias de nuestros Grandes desde los primeros Españoles.

En todos tiempos se han mantenido nuestros Grandes con particular, y distinguido explendor; y contribuye mucho à este lustre de sus Casas, y Personas, lo pingue de sus Rentas, y Estados, que por lo comun excede à los mas de los Principes de la Alemania, Italia, y otras Provincias de la Europa. Este lucimiento con que se han presentado nuestros Grandes, en las Cortes Estrangeras, ha movido la emulacion de muchos, à disputarles la preferencia. En Bolonia se estrañó, que se cubrieran nuestros Grandes en la Coronacion de Carlos V. y se notò, que llevaran las insignias Imperiales en compañia de otros Potentados de Alemania. En Versailles se advirtió semejante emulacion, al proclamarse Rey de España Phelipe V. pero uno, y otro Monarca supieron dàr la justi-

ti-

ticia à nueſtros Grandes, declarando ſu honor de poderſe cubrir en preſencia de ſus Reyes: Y en las concurrencias con Duques de Saboya, Florencia, y otros Potentados de Alemania, ſe les ha concedido una igualdad de trato, y aſsiento con muy poca diferencia, para evitar rencillas.

A poca reflexion que ſe haga en las Hiſtorias, ſe verà la mala cauſa de la emulacion Eſtrangera, contra los Grandes de Eſpaña. En el libro de *Regimine Principis*, que corre baxo el nombre de Santo Thomàs, ſe apellidan nueſtros *Ricos-Hombres*, Principes inmediatos al Rey: *Apud Hiſpanos omnes ſub Rege Principes Divites Homines appellantùr, & præcipue Caſtella.* Con que aun en el nombre faſtoſo de Principes, ſe equiparan nueſtros Grandes con los Principes del Imperio.

Siempre ſe ha graduado la Nobleza por la antiguedad, y el explendor. Las Caſas Iluſtres de Italia, y Alemania trabajan mucho para tomar ſu principio en el Imperio de Carlo Magno, por los años de 800. Las de Francia no pueden tener otro origen, ni mas antiguo, ni mas glorioſo. Y ſi hay alguna Familia, que no deba ſu luſtre à eſtos principios, es poſterior, y le debe à las uſurpaciones, y Conquiſtas. Nueſtros Grandes cuentan ſu explendor notorio, y continuado deſde los Romanos, y Godos: porque en tiempo de aquellos, ſe hallan *Condes*; y en tiempo de eſtos ſe vèn los titulos de Duques de *Carthagena*, de *Cantabria*, y otras partes. Se gloriàn juſtamente de Aſcendientes, y Deſcendientes de Reyes de dentro, y fuera de Eſpaña; con que cotejada ſu antiguedad, explendor, y entroncamiento, fundan con juſticia tener la mas iluſtre Nobleza de la Europa.

El Pùblico nos harà la juſticia de creer la Genealogia Real de nueſtros Grandes; y à no ſer materia expueſta à emulaciones, individuariamos muchas Caſas, y Perſonages, que han tenido diferentes enlaces con teſtas Coronadas dentro, y fuera de eſta Monarquia. Nos contentamos con remitir à los Lectores, ſobre eſte aſſumpto, à los dos incomparables Sala-

zares, el uno en sus *Dignidades de Castilla*, y el otro en su *Casa de Lara.*

Las prerrogativas de los Grandes de España son singulares: comunmente se les atribuye el Coronel de Flores, ò puntas iguales, *Eraldo*, ò Rey de Armas, *Mazeros*, llevar estoque delante de sì, la punta àcia la tierra, y otras que son particulares, y privativas de los Duques, ò Potentados; pero la principal prerrogativa de nuestros Grandes cubrirse la cabeza en presencia del Rey, en todos los actos publicos, Sagrados, y Profanos.

La circunstancia de cubrirse la primera vez, ò por herencia de Grandeza, ò por nueva creacion, se celebra con acompañamiento de Grandes, Titulos, y Cavalleros. Toma las Armas la Guardia: los Uxieres de Saleta, y Porteros abren las puertas enteramente, y entra el Grande con todo el acompañamiento en la forma, que en las Embaxadas, y esperan, à que el Rey se siente en su Dosèl.

El que ha de recibir la Gracia, besa al Rey la mano, y le agradece en breves palabras el singular honor, que le dispensa. Entonces el Rey le manda cubrir, y en este hecho se nota la diferencia de Grandeza: pues à algunos manda su Magestad cubrirse antes de hablar; à otros despues de haver hablado, y oyendo à su Magestad cubiertos; y à otros despues de haver hablado, y oìdo à su Magestad. De manera, que llaman Grandes *de primera Classe* à los que hablan, y oyen à su Magestad cubiertos: *de segunda* à los que hablan descubiertos, y oyen cubiertos: *de tercera* à los que solo se cubren despues de haver oìdo, y de haverse retirado; pero todo esto se hace precediendo la voluntad, y voz del Soberano: *Cubrios, Conde* N. &c.

Todas tres Classes dependen de la voluntad del Rey, y las dispensa à su Soberano arbitrio: Bien, que siempre guarda Justicia al honor, y antiguedad de las Casas.

Tambien conceden los Reyes de España tratamientos de

Gran-

Grandeza à diferentes perſonas Nacionales, ò Eſtrangeras de diſtinguido linage, ó de ſingular relevante merito; pero eſte honor ſuele ſer ſolo vitalicio. Hay diferentes perſonas Ecleſiaſticas, que gozan el honor de la Grandeza por particular Privilegio: bien, que no tienen otro honor, que el de cubrirſe: tales ſon los Nuncios de ſu Santidad, Patriarcha de las Indias, los Arzobiſpos, y los Generales de Santo Domingo, S. Franciſco, la Merced, Capuchinos, y S. Juan de Dios, y los Embaxadores, que tienen aſsiento en la Capilla Real. No obſtante la grandeza, y preeminencia de cubrirſe los Grandes, y otras Perſonas, jamàs ſe cubren ſin particular, y expreſſo orden: y eſto ſe entiende aun con el miſmo Principe Jurado de Aſturias, y con los Señores Infantes. El tratamiento de los Grandes es *Excelentiſsimo Señor*, y *Excelencia*: y eſte tratamiento ſe dà à ſus mugeres, è hijos primogenitos.

Los Grandes acompañan al Rey à pie, y à cavallo, y con mas preciſa obligacion à la Reyna. Tienen lugar preminente, y ſeñalado en las Fieſtas pùblicas, y pueden entrar en lo interior del Quarto de S. M. haſta la Galerìa, que llaman de los *Retratos*. De los Grandes de Eſpaña ſe eligen los Mayordomos, Cavallerizos, y Monteros Mayores, Virreyes, y Embaxadores de las principales Monarquìas. Tienen otras muchiſſimas preeminencias, ſobre que ſe puede vèr à Salazar de Mendoza en las *Dignidades de Caſtilla.*

Entre las nobles Familias de Eſpaña hay muchas obſcurecidas por la pobreza, y penuria de los tiempos. Y ſaben los Eſpañoles, que los Duques ſe liſonjean de parenteſcos con eſte genero de linages, à quienes ſolo falta el explendor, y la fortuna para caracterizarſe con la Grandeza. Son muchos los *Marqueſes*, *Condes*, *Vizcondes*, y *Barones*, que tienen la immemorial de luſtre diſtinguido. Y ſaben todos, que en la nobleza de inferior claſſe, ſe halla, que el tiempo no ha podido obſcurecer todo ſu explendor, pues lo manifieſtan en ſus Eſcudos.

No es nueſtro animo, ni lo permite nueſtro Compendio recorrer todas las Familias nobles de Eſpaña. El aſſumpto de eſte Libro, que es de los Soberanos de la Europa, no admite ſino la Grandeza, que immediatamente dimana de la Soberanìa; y eſto ſolo reſide en los Duques, Marqueſes, y Condes, que los Reyes de Eſpaña tienen calificados con eſtos honores. En lo demàs baſta referir, que la Nobleza de Eſpaña ſe divide, y gradùa en eſta forma: Hidalgos, Nobles, Cavalleros de algunas Ordenes Militares, Barones, Vizcondes, Condes, Marqueſes, y Duques. Ademàs de eſtos hay diferentes Cavalleros de grueſſos Mayorazgos, y que gozan muchas eſſenciones, ſin ſolicitar titularſe, ni diſtinguirſe con el Habito de Orden Militar.

Para que ſe tenga noticia de los linages, que hoy gozan de la Grandeza, y para perſuadir à todos del luſtre, y esplendor de nueſtros Grandes, pondrèmos una Liſta, notando con letra baſtardilla los Titulos, que tienen anexa la Grandeza. Para evitar emulaciones formaremos la Liſta por el Abecedario, ſegun el Titulo con que hoy ſe firman, y ſus Dictados maniſeſtaràn lo que poſſeen. Y ſe previene, que hay Grandes de Eſpaña, cuya renta aſciende à cien mil ducados, hay algunos, que llegan à doſcientos mil; y hay otros cuyas rentas paſſan de treſcientos, y aun de quatrocientos mil ducados.

Omitimos algunos Grandes, de que no hemos podido averiguar los Dictados por habitar fuera del Reyno; pero aſſeguramos, que los mas de los Titulos que ſe exponen en la Liſta eſtàn ſacados de las miſmas Caſas de los Señores Grandes. En algunos Titulos, cuya ereccion no hemos podido averiguar, hemos notado el tiempo de la entrada en la Grandeza.

GRAN-

GRANDES DE ESPAÑA, ſus Titulos, y Dictados.

ABRANTES. *La Villa de Abrantes ſita en la orilla del Tajo en la Extremadura Portugueſa, es Cabeza de Ducado, que erigiò* Alfonſo V. de Portugal, *à favor de* Lope de Almeida. Phelipe IV. *le erigiò en Ducado à favor de* Alfonſo de Lencaſtre; *Marquès de Puerto-Seguro. El Poſſeedor ſe intitula* : : : Don Manuel Bernardino de Carvajal, y Lancaſtre Zuñiga, Henriquez, Fernandez de Cordova, Noroña, Silva, Motezuma, Vivero, Sande, Padilla, Peñaloſa, Bovadilla, Pizarro, y Toledo, Duque de *Abrantes*, y Linares: Conde de Enjarada, y Mejorada, Marquès de Valdefuentes, Portalegre, Sardoal, y Govea, Señor de Ayn, y Noues, &c. Gentil-Hombre de Camara de S.M. con exercicio.

AGUILAR, en el Reyno de Caſtilla, à 6. *leguas de Soria. Es Cabeza de Condado, que han tenido de immemorial tiempo los Señores de los Cameros. Erigiòſe en el año de* 1475. *por los Reyes Catholicos, à favor de la* Caſa de Arellano, *y lo confirmò Phelipe IV. en* 1644. *Su Poſſeedor ſe intitula* : : : Don Vicente Oſſorio, Moſcoſo, y Guzman, Conde de *Aguilar*, y Villalva, Marquès de Aguilafuente, Señor de los Cameros, y Eſtado de Andalucìa, de las 5. Villas, y Valle de Canales, de la Caſa, y Eſtado de Baza, del de Abarca, y Villa Rom, de las Villas de Arellano en el Reyno de Navarra, Soto, Luezas, Ribelloſa, Baltanas, Guaza, Caſtroverde, y Lugares de Juriſdiccion, Piñel de arriba, Sotos, y Pelayos, Ballejera, ſu Torre, y Caſafuerte, y de la de Albillos, Gentil-Hombre de Camara de S. M. con exercicio.

AYTONA, en Cathaluña, ſobre el Rio Segre à la frontera de Aragòn, una legua de Lèrida. Es Baronìa de la Caſa de Moncada, erigida en Marqueſado à favor de Don Juan de Mon-

Moncada. *Su Posseedor es* ::: Doña Rosa Maria de Castro, Portugal, Zentunion, y Borja, Condesa de *Lemus*, Villalva, y Andrade, Marquesa de *Aytona*, y de Sarria, Señora de las Casas de Andrade, y de las del Infante D. Fadrique, de las de Viedma, Sada, y Marinas, con sus Estados, de las del Adelantado Mayor de Galicia, de las Jurisdicciones de Moreda, Valdeferreira, Cotoviejo, y Puebla de Brullon, Somoza Mayor, Parade, la Saviñao, Sardiñeira, Caldelas, Trives, Melias, y Reveja, Reivas, Castro de Rey, Otero de Rey, Puebla de S. Julian, Neira de Aday, Triacastela, de la Jurisdiccion de Narayo, de los Estados de Moeche, de Parada, Pruzos, Parga, y Bandoja, Condesa de *Castro*, Duquesa de Taurisano en Napoles, Baronesa de Santa Agata de la Mota en Sicilia, y en Aragón de las de Peralta de la Sal, y sus anexos, Campusrrells, Castillonrroy, y Caserras, Purroy, Zurita, Gavasa, Quatrocorz, Peligriñon, Pueyo de Marguillen, Espes Alto, y Baxo, Abella, San Felui, Biblils, Lagunas, Piedrafita, Guirceta, y Mongay, de la Villa de Alfaxarin, Lugares de Nuez, y Farlete, Castillo de Anzaño, y Monte de la Millora de la Villa de Mequinenza, Fayon, la Hoz, Salidias, y Montesa, Señora de la Casa Real de Castro, y quatro Castillos de la Villa de Estadilla, &c. Camarera Mayor de la Reyna.

ALVA, en las orillas de Rio Tormes, à 5. leguas de Salamanca. Es Titulo de Ducado. Henrique IV. le erigiò en 1469. *à favor de* D. Garcia Alvarez de Toledo. D. Fernando Alvarez de Toledo, *su Padre, havia yà recibido este Lugar en Titulo de Condado por merced de* D. Juan II. *Su Posseedor se intitula* ::: Don Fernando de Silva, Alvarez de Toledo, Beaumont, Haro, Sotomayor, Fernandez, Manrique, Acevedo, Zuñiga, Viedma, y Ulloa, Henriquez de Rivera, y de Cabrera, Sandoval, y Roxas, Duque de *Alva*, y de *Huescar*, de *Galisteo*, y de *Montoro*, Conde-Duque de *Olivares*, Marquès de la Ciudad de *Coria*, de Villanueva del Rio, el *Carpio*, Heliche, y Tarazona, Conde de Galve, de *Lerin*, Salvatierra, Piedrahi-

hita, del Barco, de *Osorno*, *Monterrey*, *Modica*, Morente, y Fuentes, Señor de Valdecorneja, Booyo, y Horcajada, de el Estado de Granada, Santo Desierto de las Batuecas, Puente del Congosto, del Mirón, San Phelices de los Gallegos, Valle de Gamas, y las dos Biniegras, y de las Villas de Herguijuela, Fuente Guinaldo, la Conquista, Alcalà de Guadayra, Berlanga, y Valverde, del celebrado Castillo del Carpio, y de las Villas, y Baronìas de Guisen, Curton, Pinòs, y Mataplana, Alcolea de Cinca, y Estado de Castellón, de Fasania del Estado de Sorbas, y Lubrim, Casas de Viedma, Ulloa, Estado de Villafuente, y de Loeches, Condestable, y Chancillèr Mayor del Reyno de Navarra, Gran Cavallerizo Mayor de las Reales Cavallerizas de Cordova, Gran Chancillèr de las Indias, y Registrador perpetuo de ellas. Alguacil Mayor de dicha Ciudad de Cordova, y de la Inquisicion de ella, Alcayde perpetuo de los Reales Alcazares de Sevilla, Cordova, Carmona, y Mojacar, y de los Reales Alcazares, Puertos, y Puentes de la Ciudad de Toledo, Cavallero del Insigne Orden del Toyson de Oro, del de Calatrava, y del de el Espiritu Santo, Theniente General de los Reales Exercitos de S. M. Gentil-Hombre de Camara, con exercicio Decano de su Consejo de Estado, y Mayordomo Mayor del Rey nuestro Señor.

ALBURQUERQUE, en Estremadura, à tres leguas de Portugal, y à nueve de Alcantara. Es Cabeza de Ducado, erigido en el año de 1464. *Su Posseedor es* Don Pedro de la Cueva, y Velasco, Duque de *Alburquerque*, y Marquès de Cuellar, Cavallero del Orden de Calatrava, y Comendador de Martos, Coronèl del Regimiento de Dragones de Sagunto, y Mariscàl de Campo de los Exercitos de S. M.

ALCAÑIZAS, cerca de Salamanca. Es Cabeza de Marquesado, que erigieron los Reyes Catholicos à favor de Don Francisco Henriquez de Almansa, *y su Posseedor se intitula*: Don Manuel Juan, Ossorio, Velasco, Guzmàn, y Pimentèl, Henriquez de Almansa, Vega, Borja, Fonseca, Niño de Rivera,

ra, Viveró, y Bermudez de Castro, Marquès de *Alcañizas*, y de Montaos, Conde de Grajal, de Villanueva, de Cañedo, de Villaumbroso, Fuensaldaña, y de Almansa, Vizconde de Altamira, Señor de Villasis, y Cervantes de Nuez, Villafuerte, Villace San Justo, Villamunco, Coto de Rea, Cebrones, y Tabladillo, &c.

ALTAMIRA, Pueblo de Galicia, y Titulo de Condado, que erigiò Don Juan el II. à favor de la Casa de Ulloa. *Su Possеedor se intitula*::: Don Buenaventura Ossorio de Moscoso, Phelipez de Guzman, Messìa, Davila, Roxas, Hurtado de Mendoza, Fernandez de Cordova, *Conde de Altamira*, de Monteagudo, de Azarcollar, y de Lodosa, Marquès de *Leganès*, de Morata, de Poza, y de Almazan, *Duque de San Lucar* la Mayor, y de *Medina de las Torres*, Principe de *Arazena*, Conde de Nieva, Señor de Monzon, y Cavia, y de las siete Villas de Campos, y de la Barca, Moñuz, y Villasayas, y de las Montañas de Boñar, Concejo de Valdellorma, de las Villas de Prioro, Mogrovejo, y Valderrueda, Valverde de Leganès, y Villar del Rey, Gentil-Hombre de Camara de S. M. con exercicio, Guarda Mayor del Rey nuestro Señor, Capitan de una de las Compañias de Hombres de Armas de Castilla, Regidor perpetuo de todas las Ciudades, y Villas de Voto en Cortes, Alferez Mayor de Madrid, Alguacil Mayor perpetuo del Santo Tribunal de la Inquisicion de Sevilla, y Alcayde del Real Sitio del Buen-Retiro.

AMAYUELAS, Pueblo del Obispado de Palencia, es Titulo de Condado, que erigiò Phelipe IV. à favor de Don Bernardino Manrique de Lara, *y hoy la possee la Señora Marquesa de* Valdecarzana, Marquesa de Tarazena, madre del Marquès de Valdecarzana, que se intitula::: Don Judas Miranda, Ponce de Leon, Guevara, y Alvarado, Marquès de Valdecarzana, Conde de Escalante, Villamor, y Tahalu, Vizconde de Trezeño, &c. Gentil-Hombre de Camara de S.M. con exercicio.

ASTORGA, en el Reyno de Leon, y diez leguas de la Ciudad

dad de este nombre. Es Cabeza de Marquesado, que erigiò Enrique IV. *en* 1465. *à favor de* Don Alvaro Perez de Ossorio, *Conde de Trastamara, y Villalobos, hoy le Possee:::* Doña Nicolosa de Guzmàn, Ossorio, Davila, Sarmiento de Valladares, Rojas, Manrique de Zuñiga, Fernandez de Cordova, Marquesa de *Astorga, y Velada*, Duquesa, y Señora de *Atrisco*, Marquesa de San Romàn, Ayamonte, y Villamanrique, Condesa de *Trastamara*, Saltes, Chantada, Santa Marta, Villalobos, y Nieva, Señora de Villatoro, à quien pertenece el Oficio de Alferez Mayor, y el Pendon de Divisa, y un Canonicato perpetuo de la Santa Iglesia de Leon, &c.

ARANDA, en el Reyno de Aragòn à 4. *leguas de Zaragoza. Es Cabeza de Condado, que se erigiò en* 1488. *por los Reyes Catholicos à favor de* Don Lope Ximenez de Urrea, *Señor de Rueda*, y *Almonacid. Su Posseedor se intitula:::* Don Pablo Abarca de Bolea, Ximenez de Urrea, Conde de *Aranda*, y Castelflorido, Duque de Almazàn, Marquès de Torres: Baron de Gavin, Sietamo, y Clamosa: Vizconde de Rueda, y Viota: Señor de la Tenencia, y honor de Alcalaten, y Señorìos de Almaella, Mesones, &c. Rico-Home de naturaleza en Aragón, Cavallero del Insigne Orden del Toyson de Oro, y Gentil-Hombre de Camara de su Magestad, con exercicio, Theniente General de sus Exercitos, y Embaxador extraordinario à Polonia.

ARCO, en la Estremadura entre Coria, y Plasencia. Es Cabeza de Ducado, erigido à favor de Don Alonso Manrique de Lara, *por el Señor* Phelipe V. año 1715. *El Posseedor se intitula:::* Don Luis Manuel Laso de la Vega, Manrique de Lara, Fernandez de Cordova, Moscoso y Lemus, Figueroa y Coello, Vivero, Infantas, Silva Toledo, Mendoza, y Solìs, Duque del *Arco*: Conde de Puerto Llano y de Montehermoso: Marquès de Miranda de Auta: Señor de las Villas, y Estado de *Galisteo*, y de las Villas de Colmenar, Pasaron, Torre Menga, y de las Torres de Alaurin: Alcayde

perpetuo del Castillo de Casarabonelas ; Alguacil Mayor de la Ciudad de Badajoz, su Arrabal de Terrena : Montero Mayor, y Gentil-Hombre de Camara de su Mageftad, con exercio.

ARCOS. La Ciudad de Arcos de la Frontera està en la Andalucìa à 10. leguas de Cadiz, sobre una fuerte Roca à orilla del Rio Guadalete. Tuvo diferentes Dueños, y fue Solar de Rodrigo de Avalos, *Condestable de Castilla, hasta que* Don Juan el II. *lo erigiò en Condado; à favor de* Pedro Ponce de Leon, *Señor de Marchena, à quien quitò el Condado de Medellin. Rodrigo Ponce de Leon, su nieto, fue creado Duque*, y *Conde de Cadiz en* 1484. *por los Reyes Catholicos. Su hija mayor llevò en Matrimonio este Ducado, casando, por evitar pleytos, con* Luis Ponce de Leon, *Señor de Villagarcia. Los Reyes Catholicos consideraron à Cadiz, como precisa, para la navegacion, y Comercio, è incorporaron à Cadiz en la Corona, dando à los Ponces el Estado de Casares en* 1498. *El actual Posseedor se intitula:* : : D.Francisco Ponce de Leon, Spinola de la Cerda, Lencastre y Cárdenas, Manuel, Manrique de Lara, *Duque de Arcos*, *Maqueda* y *Najera*, Marquès de Zara, y de Elche: Señor de la Casa de Villagarcia: Conde de Baylen, de Casares, de Treviño, y de Valencia de D. Juan: Señor de Marchena, de las Villas de la Serranìa de Vellaluenga, las de Rota, Chipiona, de Riaza, de Rio Frio, y de la Thaà de Marchena: Señor de Ocòn, y de la Casa, y Mayorazgo de los Manueles: Baron de Axpe, Planes y Patras: Adelantado Mayor del Reyno de Granada: Alcayde Mayor perpetuo de la Ciudad de Sevilla, y Gentil-Hombre de Camara de su Mageftad, con exercicio.

ARIZA, distante seis leguas de Calatayud, Reyno de Aragòn. Es Cabeza, y Titulo de Marquesado, que erigiò Phelipe II. *à favor de* Don Francisco Palafox. *El Posseedor se intitula*: : : Don Juaquìn Antonio de Palafòx, y Revolledo; Ximenez de Urrea, Centurion, Zuñiga, Mesìa, Dolz, Planes, Folch de Cardona-Ligni, Ruiz de Liori, Portocarrero,

Cor-

Cordova, y Mendoza, Almirante de Aragòn, Marquès de *Ariza*, de la Guardia, Almuña, y Guadalefte: Conde de Santa Eufemia, y de la Monclua: Señor de las Baronias de Calpe, Altea, Benica, Teulada, Otes, y Almarza, con las de Confrides, Ondera, Bechi: Rivarroja, de Garva con sus Valles, y Pueblos de Zetta, y Trebacell: Señor de Mardenir, sus Castillos, y Casas fuertes, la de Guadigira, Aragonesa Rivera, y de la Jurisdiccion de Albendin: Posseedor de las Casas, Mayorazgos de Carrillo, Albornoz, y Barientos, de los Estados de Torralva, Beteta, y sus 7. Aldeas, de las Villas de Cañamares, Portilla, Valdecabras, las Majadas, Ozenteso, y Baltablado del Rio, Lucar, Sierro, y Susli, Alcalde Mayor de los Hijos-Dalgo de los Reynos de Castilla: Patrono unico universal del Colegio Mayor de San Clemente de Españoles en la Ciudad de Bolonia: de la Capilla de Cavalleros, sita en la Santa Iglesia de Cuenca, y del Desierto de San Joaquin de Carmelitas Descalzos de la Provincia de Santa Ana, Obispado de Cuenca, y Gentil-Hombre de Camara de su Magestad, con exercicio.

ARGETE, *este Ducado se erigiò por* el Señor Phelipe V. *à favor de* Don Christoval Moscoso y Montemayor, VII. Señor de las Torres de Alcorin, y primer Conde de las Torres, *su Posseedor se intitula*:.: Don Alonso de Zayas, Guzman, Moscoso, y Montemayor, Lasso de la Vega, y Cordova, *Duque de Argete*, Conde de las Torres, de la Corzana, y Santa Cruz, Marquès de Cullera, Señor de la Albufera, y de Alcorin, &c.

ATARES, *en el Reyno de Aragòn à dos leguas de Jaca. Es Cabeza de Condado erigido por* Phelipe IV. *à favor de* Don Juan de Latràs, *su Posseedor es*::: Don Christoval Pio Funes de Villalpando, Gurrea, Sanz de Latràs, Abarca de Bolea, y Castro, *Conde de Atares*, y del Villar: Señor de la Casa, y honor de Gurrea, y sus Villas, y Lugares, de Alcalà, de Gurrea, Aguero, Embun, Santa Engracia, Marracos, Ca-

llen, Sabayos, Santa Olaria de la Peña, y Lufera, y de los Caftillos de Velleftra, Artajona, Hornos, y Santia los Agudos, y San Pedro, de las Cañas, con las Cafas, y Pardinas de Violada, Alboret Caftillaros, Tabernas,Gazaperas, la Carbonera, la Ortiz, Lanzacos, Pedranas, Afcaffo, y Santa Maria del Villar: Señor de las Baronìas de Quinto, Gelfa, Velilla, y de fu famofa Campana, Alforque, Bonaftre, y Caftillo de Matamala, la de Figueruelas, Cabañas, Azur, y Retuer, del Caftillo, y Villas de Eftopiñan, y Mas, de Rufla, Efpluga, San Quilez, y la de Latràs, Señor de los Lugares de Javierregay, Anzanego, Arto, Siefo, y Velarra, de la Salina de Efcalete, y fu honor, de San Juan de la Ruè y Vifcafillas: Patrono de los Conventos de Capuchinas de la Ciudad de Huefca, del de la Santa Efpina de Gelfa, y de la Cafa de los Padres Agonizantes, de Zaragoza, y del magnifico Sepulcro, que los Atares erigieron en el Real Monafterio de San Juan de la Peña: Gentil-Hombre de Camara de fu Mageftad, con exercicio.

BALBASES, *en Genova*, *erigido en* 1621. *por* Phelipe IV. *à favor de* Ambrofio Spinola. *Su Poffeedor. fe intitula*::: Don Carlos Joaquin, Spinola de la Cueva, y de la Cerda, Marquès de los *Balbafes*: Duque de *Sexto-Roca*, Piperoci, Peutime, Montevelo, Monte-Martinez, y Paferno: Baron de Ginofa, Feudatario de Cavalnocetto, y Pontecuron, Gran Proto-Notario del Supremo Confejo de Italia, Comendador de Malagon en la Orden de Calatrava, Gentil-Hombre de Camara de fu Mageftad, con exercicio, Brigadier, y Coronel del Regimiento de Cavallerìa de Montefa.

BAñOS, *en el Reyno de Cordova à* 10. *leguas de efta Ciudad*, *es Titulo de Ducado por* Phelipe III. *à favor de la Cafa* de Leyva, *de donde pafsò à la Cafa de la* Cerda, *de la Rama de* Ladrada, *fu Poffeedor fe intitula*::: Don Antonio Ponce de Leon, Spinola de la Cerda, Lancafter, y Cardenas, *Duque de Baños*, Cavallero del Orden de Santiago, Comendador de Calzadilla, Theniente General de los Exercitos, Capi-

pitan de la Real Compañia de Guardias de Corps Españolas, y Gentil-Hombre de Camara de su Mageſtad, con exercicio.

BAÑOS, en la Rioja, cerca de la Ciudad de Najera. Es Cabeza de Condado por Phelipe III. *à favor de la Casa de* Leyva, *su Posseedor se intitula:* : : D. Joachin Ossorio Moscoso, Guzman, *Conde de Baños*, Señor de Ginès de Leyva, y Villas de Tirgo, Santurde, Velasco, Villanueva, Tovia, y Bozo, Gentil-Hombre de Camara de su Mageſtad, y Cavallerizo Mayor de la Reyna Madre nueſtra Señora.

BEDMAR, en la Andalucìa, entre Baeza, y Ubeda, y Cabeza de Marquesado por Phelipe III. *à favor de* Don Alonso de la Cueva, *su Posseedor se intitula* : : : Don Phelipe Pacheco de la Cueva, Acuña, Bobadilla, Fernandez, Marquès de *Bedmar*, Moya, y Asentar, Coronel de los Reales Exercitos.

BEJAR, à 10. leguas de Plasencia. Es Cabeza de Ducado, que erigieron los Reyes Catholicos en 1458. *à favor de* Don Alvaro de Zuñiga, Señor de Plasencia, *su Posseedor se intitula*: : : Don Joaquin Diego Lopez de Zuñiga, Duque de *Bejar*, de Plasencia, y Mandas, Conde de Velaalcazar, Señor de las Villas, y Eſtados de Puebla, de Alcocer, Gibraleon, Burguillos, Capilla, Curiel, y Bañares, con las demàs de sus Partidos, Cavallero del insigne Orden del Toyson de Oro, del Real de San Genero, y Ayo del Principe nueſtro Señor.

BENAVENTE, del Reyno de Leon, en la Tierra, que llaman Campos, *y sobre el Rio Esla. Es Cabeza de Condado, fue Titulo de Ducado, que tuvieron los Principes de la Corona, y se erigiò en Condado por* Enrique III. *en* 1398: *Eſta Casa tiene la particularidad de haver continuado con succession Varonil, sin intermision, desde su primer Conde* Don Alfonso Pimentel, *haſta el presente, que se intitula*: : : Don Francisco Pimentel, Vigil de Quiñones, Borja, Carroz, y Centelles, Fernandez de Cordova, Lopez de Zuñiga, Sotomayor, y Mendoza, Herrera, Enriquez de Guzman, y de Cabrera, Pon-

ce de Leon, Venavides, Fernandez de Velaſco, Conde Duque de *Benavente*, Duque de *Medina de Rio-Seco*, Duque de *Gandìa*: Conde de Mayorga, de Meljar, de *Alva*, de *Aliſte*, de Villaflor, y de Oliva: Marquès de Jabalquinto, y Lombay: Principe de Eſquilache: Señor de las Caſas de Herrera, Almanzora, y Eſtiviel, y de las Villas de Garrobillas, y Bembibre, Caſtrocalbon, y Carbajales con ſus Juriſdicciones: Alcayde perpetuo de los Reales Alcazares de la Ciudad de Soria, y Zamora, y de ſu Fortaleza: ſu Alguacil Mayor: Alcayde, y Eſcrivano Mayor de Sacas de dicha Ciudad: Cavallero del Real Orden de San Genaro, y Gentil-Hombre de Camara de ſu Mageſtad, con exercicio.

CASTELAR, ſe erigiò en tiempo del Señor Phelipe V. *à favor de* Don Balthaſar Patiño: *ſu Poſſeedor ſe intitula*::: Don Lucas Fernandez Patiño, Marquès de *Caſtelar*: Conde de Velveder: Señor de las Villas de Neda, Traſantos, la Quinza, Villauzan, Sobrado, Chamoſo, Valle de San Juan del Rio, de Conſovegas, Caſtromil, y Freyria: Cavallero del Orden de San Genaro, Comendador de Veas, y Alangel en la de Santiago, Gentil-Hombre de Camara de ſu Mageſtad, con exercicio, Governador, y Capitan General de Aragòn, &c.

CASTELLDORRIUS, en el Principado de Cathaluña, erigido por Carlos II. *en favor de* D. Manuel de Oms, y de Santa Pau, *Olim* de *Sentmanat*, y de Lanuza: *ſu Poſſeedor ſe intitula*::: Don Manuel de Oms, y de Santa Pau, Olim de Sentmanat, y de Lanuza, Marquès de *Caſtelldorrius*, Baldecañas, y Torremayor: Señor del Caſtillo de Berga: Regidor perpetuo de la Ciudad de Malaga: Theniente Coronel de Cavallerìa, con Compañia en el Regimiento de Dragones de Edimbourg.

CASTEL-RODRIGO, en Portugal, y cercanias de Almeida, es Cabeza de Marqueſado, erigido por Phelipe III. y antes Condado por Phelipe II. à favor de Don Chriſtoval de Mou-

Moura. *Su Posseedor se intitula* : : : Don Gisberto Pio de Saboya, Moura, Corte-Real, Moncada, Spinola, y la Cerda *Homo Dei*, Marquès de *Castel-Rodrigo*, y de Almonacid, Principe Pìo: Duque de Nochera: Principe de San Genaro: Noble Veneto, Gentil-Hombre de Camara de S. M. con exercicio, y Cavallero del Real Orden de San Genaro, &c.

CASTROMONTE, se erigiò por Phelipe IV. à favor de Don Luis Francisco de Baeza. *Su Posseedor se intitula* : : : Don Fernando de Baeza Manrique de Lara, Mendoza, Vicentelo, Silva, Rivera, Haro, y Santo Domingo, Marquès de *Castro-Monte*, Montemayor, y del Aguila; Señor de las Villas de Estepar, Frandominez, dos Hermanas, Baños, Lagunilla, el Cerro, la Calzada, Valdefuentes, Peña Cavallera, Horcajo, Valde-Escobosa, Aldèa Phelipe, Valdela Matanza, el Colmenar, la Aldèa, Valbuena, Christoval Magàn, el Viso, Villaseca, y Villaluenga; Notario Mayor de la Ciudad de Toledo, y su Alcayde perpetuo, Gentil-Hombre de Camara de S. M. con exercicio, y Gran Chancillèr perpetuo del Real Consejo de Hacienda, y sus Tribunales.

CERVELON, en el Reyno de Valencia. Es Cabeza de Condado, erigido por Phelipe IV. à favor de D. Gerardo Cervellon. *Muriò este Conde en 2. de Octubre de este año de* 1760.

CIFUENTES, en Castilla la Vieja, distante de Siguenza cinco leguas. Es Cabeza de Condado, erigido en 1455. *por Henrique IV. à favor de* Juan de Silva. *Su Posseedor se intitula* : : : Don Juan de Silva Pacheco Xirón, Ruiz de Alarcon, Meneses, Guevara, Zapata, Toledo, Fernandez de Cordova, Conde de *Cifuentes*, Alferez Mayor de Castilla, Marquès de Alconchel: Señor de las Villas de Cifuentes, Villarejo, de Fuentes, Abaladejo, de Cuen, de Torbiscon, Burujon, &c.

ESTEPA, en la Andalucia, à cinco leguas de Ezija. Es Titulo de Marquesado, que se erigiò por Phelipe II. à favor de Marcos Centurion. *Su Posseedor se intitula* : : : Don Juan Baptista Centurion, Fernandez de Cordova, Ursino, Velasco,

co, Arias, Carrillo, Mendoza, Albornoz, &c. Marquès de *Esteपa*, de Almunia, del Hula, Vivola: Monte del Bay, y la Almeda, *Conde de Fuensalida*, Colmenar, Casapalma, y Baraxas: Patrono perpetuo del insigne Colegio Mayor de San Clemente de los Españoles de Bolonia: Señor del Estado de Villarias, y Villas de Oreja, Lillo, Huescas, Humanes, Guadamuz, las Possadas, y Rexas: Alguacil Mayor perpetuo de la Ciudad de Toledo: Alferez Mayor perpetuo de la de Malaga, &c.

FRNAN NUñEZ, en Andalucia. Es Cabeza de Condado, erigido por Phelipe IV. à favor de D. Alonso Estasio de los Rios, *y su Posseedor es::* D. Carlos de los Rios, Conde de *Fernan Nuñez*: Señor de Vencalez, y Lamorena, y de los Mayorazgos de Leonis, y Tolote: Theniente de Guardias de Infanteria Española, &c.

FERIAS, en Castilla la Vieja à 12. *leguas de Burgos, cerca del Hebro. Es Cabeza de Ducado por los Reyes Catholicos à favor de* Don Bernardino Fernandez de Velasco, Conde de *Haro*, *Condestable de Castilla. Su Posseedor:::* Don Bernardino Fernandez de Velasco Thobar de Bracamonte, Luna, Pimentèl, y Zuñiga, Duque de la Ciudad de *Frias*, Conde de Haro, Castilnovo, y de Salazar: Señor de las Villas de Villalpando, Pedraza de la Sierra, Herrera de Pisuerga, Villadiego, Bribiesca, Belorado, Briñas, Casa la Reyna, Saxà, Zerezo, y la Puebla de la Ciudad de Arnedo: de las Casas de Velasco, y Siete Infantes de Lara, Conde de *Peñaranda*, de *Bracamonte*: Marquès de Fresno, Señor de las Villas de Aldèa Seca, de la Frontera, Boveda, del Pio à el Mar, y Cantaracillo, &c. Gentil-Hombre de Camara de S. M. con exercicio.

FUENTES, à 4. *leguas de Zaragoza, y à orillas del Ebro. Es Cabeza del Condado, por D. Fernando el Catholico, à favor de* Don Juan Fernandez de Heredia. *Su Posseedor:::* Don Joaquin Athanasio Pignateli de Aragòn, y Moncayo Fernandez de Heredia, Duque de *Solferino*, *Conde de Fuentes*, Marquès de Coscojuela, y Mora, Baron, y Señor de el Huerto, de Argavieso, y de Peralta, Caboazara, Arbanies, Castejon, Liesa,

ſa, Ibieca, Permiſan, Pueyo, y las Caſetas, Coſcojuela, Baron, y Señor de Alcarraz, y ſus anexos, en Cathaluña, Baron de Ricſi, y ſus nueve Feudos en el Reyno de Sicilia: Principe de el S. R. I. Gentil-Hombre de Camara de S. M. y Embaxador de Inglaterra.

FUENCLARA, en Aragòn, le poſſee Doña Maria Hipolita Cebrian, y Patiño, Condeſa de *Fuenclara*, Dama de la Reyna, &c.

GRANADA, territorio à 4. leguas de Eſtella en Navarra, erigido por Phelipe V. à favor de Don Juan Idiaquez, *Conde de Salazar, Theniente General de ſus Exercitos, y Ayo del Señor Rey Don Fernando el VI. El Succeſſor ſe intitula:::* Don Ignacio de Idiaquez Aznarez de Garro, Navarra, Loyola Garnica, Cordova, y Mauleon, Duque de *Granada*, de *Ega*, Conde de Xavièr, Marquès de Cortes, y de Valdetorres, Vizconde de Zolina, de Muruzabal, y de Andoyn, Mariſcàl perpetuo del Reyno de Navarra, Señor de las Villas de Santa Maria del Campo, Valera, Torres, Vera, Valdetorres, Silillos, Daracalde, Viveros, Traybuenas, Rada, Avaiza, Sabaiza, y de Verbel, y de las Caſas de Loyola, Yarza, Alcega, &c. Patron del Convento de S. Bernardino de Madrid, &c. Gentil-Hombre de Camara de S.M. con exercicio, y Theniente General de ſus Reales Exercitos.

HIJAR, en el Reyno de Aragòn, à doce leguas de Zaragoza. Es Cabeza de Ducado, que en 1483. dieron los Reyes Catholicos à Don Juan Fernandez de Hijar, deſcendiente de Don Pedro Fernandez, hijo del Rey Don Jayme I. de Aragòn. *Eſta Caſa tiene (por Conde de Rivadeo) el honor de comer con el Rey ſiempre que el dia de Reyes coma en pùblico, y el miſmo dia le dà el Rey ſu veſtido. El Poſſeedor ſe intitula:::* Don Pedro Alcantara Fernandez de Hijar, Silva, Portugal, Portocarrero, y Mendoza, Suarez de Carvajal, Rivera, Villandrando, Sarmiento de la Cerda, Pinos, Cabrera, Conde-Duque, y Señor de *Hijar*, Duque de *Lezera*, Conde-Duque de Aliaga, Marquès de *Orani*, Conde de Salinas, Rivadeo, Valſagona,

Guimera, *Belchite*, y Palma, Marquès de Almenara, y Montesclaros, Vizconde de Illa, Ebolcanet, Arqueforadat, y Ansobell; Señor de las Villas de Peñalvèr, y Alondiga, y de las Baronìas de Monovar, Sollana, Guisona Mur, y Milani, de Peramola, Peralcos, Estach, y Rocafort: Principe de Portela: Señor en lo Temporal, y Espiritual de la Villa de Villa-Rubia, de los Ojos de Guadiana, Adelantado Mayor del Mar Occeano: Divisero Mayor de la Dignidad, Real de Castilla, Repostero Mayor de Castilla, General de Cantabria, Alcayde Mayor de Vitoria, y Miranda de Hebro, por fuero de heredad todo lo expressado.

HUESCAR, en la falda del Monte Sagra, y à 20. *leguas de Granada, es Cabeza de Ducado. Esta Ciudad la dieron los Reyes Catholicos en* 1480. *à* Fadrique Alvarez de Toledo, *y despues se erigiò en Ducado à favor de* Fernando Alvarez de Toledo, 3. *Duque, por* Phelipe II. *Su Posseedor se intitula*::: Don Francisco de Paula, Silva, Alvarez de Toledo, y Purtugal, Duque de *Huescar*, Marquès de Coria, Gentil-Hombre de Camara de S. M. Comandante en Gefe de la Brigada de Caravineros Reales, y Mariscàl de Campo, &c.

INFANTADO. Se dà el nombre de Infantado à un Territorio de muchos Lugares, que comprehende las Villas de Alcocèr, Salmeròn, Valdeolivas, *y otros muchos Pueblos. Es Cabeza de Ducado, que erigieron los Reyes Catholicos à favor de* D. Diego Hurtado de Mendoza, III. *Marquès de Santillana en* 1475. *Su Posseedora se intitula*::: Doña Maria Francisca Alfonsa de Silva, Hurtado de Mendoza, y la Vega, Sandoval, y Luna, Duquesa del *Infantado*, *Pastrana*, y *Lerma*, Marquesa de Santillana, y del Cenete, Condesa de *Saldaña*, y del Real de Manzanares, Princesa de *Melito*, y de *Eboli*, Señora de la Provincia de Lievana, y de las Villas de Hita, y de Buitrago, Baronesa de las Baronìas de Ayora, y Alberique en el Reyno de Valencia, &c.

LOSADA, fue erigido por el Señor Don Carlos

los III. *que Dios guarde, à favor de su actual Duque, que se titula*::: Don Joseph Fernandez de Miranda, Ponce de Leon, y Guevara: Duque de *Losada*, y Mata, Cavallero del Real Orden de San Genaro, Gentil-Hombre de Camara de S. M. Sumiller de Corps del Rey nuestro Señor,&c.

LUNA, en Aragòn, à 9. leguas de Zaragoza, entre Tudela, y Huesca. Es Cabeza de Condado. D. Pedro IV. *le erigiò à favor de* Don Lope de Luna. *Su Posseedor se intitula*::: Don Joseph Claudio de Aragòn y Gurrea, Borja, Bermudez de Castro, Bardaxi, Moncayo, Ossorio, Figueroa, Velasco, Pinos, Castro, Ximenez, Zerdàn, Diaz de Escoròn, Martinez de Marzilla, Agustin, Dansa, Urries, y Navarra, *Conde-Duque de Luna, Duque de Villahermosa*, Marquès de Navarrès de Cañizeres, y de San Felices, Señor de las Baronìas de Esterquel, Pedrola, Herla, el Castellar, Frescano, Oliete, Grañen, Letux, Forrellas, Escoron, y la Zayda, &c. de las Baronìas de Navarrès en Valencia, de los Estados de Saldañuela, y Cuzcurrita en Castilla, del de Nogueira, y sus Pueblos en Galicia, y de los Mayorazgos, y Casas de sus Apellidos, *Gefe, ò Pariente Mayor de la Real Casa de Aragòn en la linea de los Duques de Villahermosa*, y Baron agnado de la Gran Casa de *Ossorio* en la linea de los *Condes de Lemus*.

LUNA, y ARION. Este Titulo de Conde fue erigido por Henrique IV. *en favor de* Don Diego Fernandez de Quiñones. *Su Posseedor se intitula*::: Don Ignacio Joseph Vigil de Quiñones, Pimentèl, Zuñiga, Borja, Benavente, y Venavides, *Conde de Luna, Duque de Arion*, Conde de Fontanar, Señor de la Casa de Quiñones, y Castillofuerte de Luna, Gentil-Hombre de Camara de S. M. con exercicio, &c.

MACEDA, en el Reyno de Galicia, à quatro leguas de Orense. Es Cabeza de Condado, erigido en 1654. *por* Phelipe IV. *à favor de* Don Alonso de Lanzòs Andrade. *Su Posseedor se intitula*::: Don Francisco Xavièr de Lanzós, Yañez de Noboa, Andrade, Henriquez de Castro, Cordova, Ayala, Haro,

ro, Montenegro, Sotomayor, Taboada, y Villamarin, Conde de *Maceda*, y Taboada: Vizconde de la Iosa, Gentil-Hombre de Camara de su Mageſtad, con exercicio, Cavallero del Orden de Santiago: Señor de las Casas de los Maestres de Calatrava, y Alcantara (D.Pedro, y D.Gonzalo Yañez de Noboa) de la de Villarino del Campo, Fortaleza de Villamarin, y Pineyra de Arcos, de la de Santantoiño, Terranova, Somoza, y las Mestas, Villamourel, Medin, y Vigo, de la Casa, y Torre de Villouraz, y Lanzos sita en la Ciudad de Betanzos, con su Jurisdiccion: Alferez Mayor, y Regidor de ella: Señor de las Casas, Torres, y Jurisdicciones de la de los Crus en la Villa de Pontevedra: Señor de las Islas de Ons, y Onza en el Mar Occeano, Theniente General de los Exercitos de su Mageſtad, y de su Consejo de Guerra.

MANCERA, està junto à Peñaranda, Obispado de Avila, se erigiò en Marquesado en 1613. *su Posseedor se intitula:::* Don Joseph Francisco de Rivera, Barroso, Pimentel, Requesens, Quiñones, Zualart, Enriquez, Dávila, Zuñiga, y Guzman, Marquès de *Mancera* y Povar, de Malpica, y Montalvo: Señor de las Villas de Allariz, Milmanda, Perciro, de Aguilar, sus Jurisdicciones, y Merindades: Conde de Gondomar: Señor de las Villas de Parla, Mariscal de Castilla, y Protector de la Santa, y General Inquisicion, Coronel de los Exercitos de su Mageſtad.

MEDINACELI, està en Castilla la Vieja, à 4. *leguas de Siguenza, y cerca del Rio Xalon, erigiose esta Villa en Condado en* 1368. *à favor de* Don Bernardo Fox de Bearne, *y este Titulo durò hasta* Don Luis de la Cerda, *à quien hicieron primer Duque los Reyes Catholicos en* 1491. *su Posseedor se intitula:::* Don Luis Antonio Fernandez de Cordova, Spinola de la Cerda, Gomez de Figueroa, Folch de Cardona, Aragòn, Portocarrero, Enriquez de Rivera, Sandoval, Manrique, Padilla, y Acuña, Duque de *Medina-Cœli*, de *Feria*, *Segorve*, Cardona, y de *Alcalà*: Marquès de

de *Comares*, de Pallars, de Montalvan, y Villalva: Conde de *Santa Gadea*, de *Buendia*, de los Molares, de Ampurias, y de Pradas: Vizconde de Villamur: Señor de las Ciudades de Montilla, y Lucena, de las Baronìas de Benaguacil, Puebla de Balbona, Funeda, Entenza, Sierra, Soneja, Azuebar, Ria Conca, de Ordena, Valle de Ujo, y de las Villas de Baldeavero, y Baldeaberuelo: Adelantado Mayor de Caſtilla, y Adelantado, y Notario Mayor de la Andalucìa: Alguacil Mayor de la Ciudad de Sevilla, y ſu Tierra: Alcayde de la Real Caſa del Campo, y Sol de Madrid, del Real Palacio, y Cavallerizas de eſta Corte, de los Reales Alcazares, Palacio, y Rivera de la Ciudad de Valladolid, del Caſtillo, y Fortaleza de la Ciudad de Burgos, y de la Real Caſa de la Moneda de dicha Ciudad: Eſcrivano Mayor de Hijos-Dalgo de la Real Chancillerìa de Valladolid: unico perpetuo Patrono de las Inſignes Igleſias Colegiales de Medina-Cœli, Cardona, y Zafra: Patrono de las Cathedras de Prima, y Viſperas de Theologìa del Colegio de Santo Thomàs de la Ciudad de Alcalà de Henares, y de la de Prima de la Ciudad de Valladolid, y de la de Prima, y Viſperas de la Ciuad de Salamanca: Cavallero del Inſigne Orden del Toyſon de Oro, y Profeſſo del Real de San Genaro, y del de Santiago: Gentil-Hombre de Camara de ſu Mageſtad, y ſu Cavallerizo Mayor, &c.

MEDINASIDONIA, la Ciudad de Medinaſidonia, diſtante 8. *leguas de Cadiz, es Cabeza de Ducado, que erigiò* Don Juan el II. *en* 1445. *à favor de* Don Juan de Guzman, 3. *Conde de Niebla. Su Poſſeedor ſe intitula:::* Don Pedro de Alcantara, Alonſo, de Guzman el Bueno, Duque de *Medinaſidonia*: Conde de *Niebla*, y quince Pueblos de ſu Partido: Marquès de la Ciudad de Caſaza en Africa: Señor de las Almadrabas de las Coſtas de Andalucìa, y de las Villas de Trebuſena, Conil, Chiclana, Vegel, Bulullos, Huelva, y las de ſu partido, San Juan del Puerto, y Aljaraque, de la de Ximena, y Dozava, parte de los Polos de la Gaſin, y ſus Lu-

ga-

gares, y de la de Amonte: Gentil-Hombre de Camara de su Mageſtad, con exercicio, Cavallero del Inſigne Orden del Toyſon de Oro, &c.

MINA, eſte Marqueſado ſe erigiò por el Señor Don Carlos II. *à favor de* Don Pedro de Guzman; *Theniente General, y Governador en Indias. Su Poſſeedor ſe intitula*::: Don Jayme Miguèl de Guzman, Dabalos, Spinola, Palaviccino, Ramirez de Arellano, Santillan, Ponce de Leon, y Meſsìa, Marquès de la *Mina*: Duque de la Palata: Conde de Pezuela, de las Torres: Principe de Maſa: Marquès de Cabreda: Baron de Mozota: Señor de Santaren: Gentil-Hombre de Camara de ſu Mageſtad, con exercicio: Cavallero del Inſigne Orden del Toyſon de Oro, y de los de Sancti-Spiritus, San Genaro, y Calatrava: Adminiſtrador en el de Monteſa, de las Encomiendas de Silla, y Venaſal: Capitan General de los Exercitos de ſu Mageſtad: Director General del Cuerpo de Dragones, Governador, y Capitan General del Exercito, y Principado de Cathaluña, y Preſidente de ſu Audiencia.

MIRANDA, del Caſtañar, à quatro leguas del cèlebre Santuario de nueſtra Señora de la Peña de Francia. Es Cabeza de Condado, que erigiò Enrique IV. *à favor de* Don Diego Lopez de Zuñiga. *Su Poſſeedor ſe intitula*::: Don Antonio Lopez de Zuñiga, Abellaneda, Bazan, Chaves, Chacon, Ayala, Mendoza, Enriquez, Oſſorio, Acevedo, y Valdès, Cardenas, Zapata, Roxas, Luna, y Vargas, Conde de *Miranda*, Duque de *Peñaranda*, Marquès de la Bañeza, de Mirallo, y Valdunquillo, Vizconde de la Valduerna, Conde de la Calzada y Caſarrubios del Monte, Señor de las Villas, y Valles de Haza, Iſcar, Lillo, Valdigñate, Montejo, Santa Cruz de la Salceda, Orcajo de las Torres, San Pedro de la Tarce, Caſtro Membibre, Zepeda, Mogarraz, Monforte, Villanueva del Conde, Sequeros, la Puebla, Candelada, Talavera la Vieja, Valdeverdeja, el Bohonal, Valdezate, Fuentecen, Oyales, Fuenteliſendro, Badocondes, Coſcurita, Langa,

ga, Rejas, Oradero, Castillejo de Robledo, Bozigas, Moradillo, Aguilera, Fresnillo de las Dueñas, Zazuar, Ontoria de Valdearados, Cuebas de Probanco, Fuente el Zesped, Pardilla, Adrada, Castillo de la Vesa, Ontangas, San Martin de la Fuente, Arroyomolinos, Villamanta, el Alamo, Valmojado, Ventas de Retamosa, las Pedrasas, Villalva del Alcor, y Palos de la Frontera, y su Puerto en Andalucìa: Señor de las Casas, y Mayorazgos de Bazan, Ossorio, Acevedo, Avellaneda, Valdès, Cardenas, Roxas, Luna, Bargas, y de la Ilustre Casa de Avellaneda, y de la antigua de Alabon.

MONDEJAR, en la Alcarria entre los Rios Tajo, y Tajuña, erigiose en Marquesado en 1512. *por la* Reyna Doña Juana, *à favor de* Don Iñigo Lopez de Mendoza, segundo Conde de Tendilla. *Su Posseedor se intitula*::: Don Nicolàs Maria Iñigo, Lopez de Mendoza, Ibañez de Segovia, Cordova, Aragòn, Velasco, Ruiz de Alarcon, Alvarez de Toledo, Enriquez de Guzman, Rodriguez de Ledesma, Sotomayor, y Meneses, Pacheco, Barba de Campos, Castilla, Sarmiento, Vazquez de Acuña, Ponce de Leon, y Chacon, Marquès de *Mondejar*, Conde de Tendilla, Marquès de Palacios, de Castro-Fuerte, Agripoli, y Valhermoso: Vizconde de Santaren: Señor del Estado de Alconchel, y Zaynos, y de la Villa de Termoselle, situada en el Reyno de Portugàl, del Estado, y Señorìa de Bonache, del de Mathadeon, y del de la Polvoranca, &c.

MONTELLANO, està en Castilla la Vieja, y se erigiò por el Señor Phelipe V. *Su Posseedor es*::: Don Joseph de Solìs y Gante, Rodriguez de las Varillas, Valde-Rabano, Dàvila, Pacheco, Giron, y Enriquez, Duque de *Montellano*, Conde de Saldueña: Adelantado Mayor de Jucatan: Señor de Zempron, Bernoy, y de las Villas de Petortillo, la Granja, Peralejos de Solìs, y Naarros, de Saldueña, y la Puebla, Santa Cathalina de Verja, Muñoz, Cavallero del Orden de Calatrava, Gentil-Hombre de Camara de

su

su Mageſtad, con exercicio, y Mayordomo Mayor del Sereniſsimo Señor Infante Don Luis.

MONTEMAR: *eſte Ducado le erigiò* Phelipe V. *à favor de* Don Joſeph Carrillo de Albornoz, Conde de *Montemar*, por Carlos II. *le poſſee*::: Doña Maria Magdalena Carrillo de Albornoz, Eſquivel, Guzman, Duqueſa de *Montemar*, y de Vitonto, &c.

MONTIJO, *en Eſtremadura, à quatro leguas de la Ciudad de Merida, y à las orillas del Rio Guadiana. Es Cabeza de Condado, erigido por* Phelipe IV. *à favor de* Don Juan Portocarrero. *El Poſſeedor ſe intitula*::: Don Chriſtoval Portocarrero, Guzman, Luna, Enriquez de Almanſa, Cárdenas, Pacheco, y Acuña, Funes de Villalpando, Monrroy, y Aragòn: Conde del *Montijo*: Señor de la Ciudad de Moguer, Marquès de Algava, y Villanueva del Freſno: Conde de Fuentidueña: Marquès de Barcarrota, Balderrabano, Oſſera, y Caſtañeda: Señor de la Villa de la Adrada, y demàs del Eſtado, de la Puebla, de la Calzada, Huetortajar, Codeſal, Vierlas, y los Palacios: Mariſcal Mayor de Caſtilla, y Alcalde Mayor de la Ciudad de Sevilla, Alcayde perpetuo de la Alcazaba, Fortaleza de la Ciudad de Guadix, Capitan principal de la Compañia de los cien continuos Hijos-Dalgo de la Caſa de Caſtilla, Gentil-Hombre de Camara de ſu Mageſtad: Cavallero del Inſigne Orden del Toyſon de Oro, de los de San Miguèl, Sancti-Spiritus, y San Genaro.

OñATE, *en Guipuzcoa, entre Vizcaya, y Alaba, Cabeza de Condado de immemorial tiempo, y ſu Mayorazgo ſe fundò en el año* 1149. *haviendoſe renovado el Titulo de Conde por* Enrique IV. à Don Pedro Velez, Ladron de Guevara, *Rico-Hombre de Caſtilla, y XVI. Señor de èl, y confirmado por los Reyes Catholicos. Su Poſſeedor ſe intitula*::: Don Joſeph de Guzman, Velez, Ladron de Guevara, y Taſis, Enriquez, Porres, Sotomayor, Mugica, Figueroa, Laſo de la Vega, Nuño, Spinola, y Colona, Marquès de *Montealegre*, Con-

Conde de Oñate, *Duque de Sessa*, Soma, y *Baena*, Marquès de Quintana, y de Guevara, *Conde de los Arcos*, Añover, Castronuevo, Villamediana, Campo Real, *de Cabra*, Palamos, Olivito, Trivento, Avelino, y Villavix, Vizconde de Iznajar, Señor de las Villas de Meneses, Uña, Navianos, Batres, y Cuerba, de Salinillas, Zalduendo, Pozuelo del Rey, Valverde, Seron, Santiago de la Puebla, Malpartida, Rute, Zambra, y Doña Mencia: Baron de Bellpuig, Liñola, Calonge, Uxafaba, Momparler, Ceana, el Mor, Ballestar, Almozò, la Sinoga, y la Cendrosa, y sus Jurisdicciones; y del Castillo de Rianjo, y de las Casas de Mugica, y Orbea; Patron unico Divisero de la Insigne Iglesia Colegial de San Miguèl de Oñate, y de Urrejola, y Araoz, sus anexos; y de las Parroquias de Santa Marina de Ojirondo, San Juan Baptista de Uzarraga, N. Señora de la Piedad de Anzuola, y de las Ante Iglesias de Vedoña, Vedarreta, Arechavaleta, Goronaeta, Arenaza, Ysurieta, Bullibar, y de las Parroquias de Guevara, Zalduendo, Urizar, Orenain, Heredia, S. Roman, Ilarduya, Androin, Ibarguzen, Lecea, Salinillas, y otras en Alaba; Cavallero del Insigne Orden del Toyson de Oro, Gentil-Hombre de Camara de S. M. con exercicio, y Mayordomo Mayor de la Reyna nuestra Señora.

ORGAZ, à 5. leguas de Toledo. Es Cabeza de Condado, erigido por Carlos V. *en favor de* Don Alvaro Perez de Guzmàn, *y su Posseedor se intitula*::: Don Joseph Crespi de Valdaura, Abellaneda, Delgadillo, Mendoza, Guzmàn, Toledo, Brondo, Orozco, Rojas, y Castañeda, Conde de Sumacarcel, *Castrillo*, *Orgàz*, Sierra Magna, Marquès de Villasidro, y de Palmas, Vizconde de Jayosa, Prestamero Mayor de Vizcaya, Señor de la Casa de Mendoza, del Castillo de Peñarroja, y de la Alcudia de Crespi, y de las Villas de Hormaza, Santa Olalla, Nanclares, Mendivil, Pontecha, de Santa Cruz de Campezo, Orvizu, y de otras en el Reyno de Cerdeña, &c.

OSUNA, en la Andalucìa, à cinco leguas de Ezija. Es Cabeza de Ducado. Phelipe II. *le erigiò à favor de* D. Pedro

de Giròn V. *Conde de Ureña, en 1562. Su Possèedor se intitula*::: Don Pedro Zoyl Tellez Giròn, Claros, Perez de Guzmàn el Bueno, Silva, Mendoza, Venavides, Carrillo, Toledo, Ponce de Leon, Aragòn, Gomez de Sandoval, Henriquez de Rivera, Duque de *Osuna*: Conde de Ureña: Marquès de Peñafiel: Camarero Mayor del Rey nuestro Señor, Notario Mayor de los Reynos de Castilla, Gentil-Hombre de Camara de S. M. y Capitan del Regimiento de Infanteria de Reales Guardias Españolas.

PAREDES, en tierra de Campos, entre Palencia, y Carrion. Es Cabeza de Condado, erigido por Don Juan el II. *à favor de* Don Rodrigo Manrique de Lara, *Maestre de Santiago, y su Possèedor se intitula*::: Don Diego de Guzmàn, Velez, Ladron de Guevara, Cordova, y de la Cerda: Conde de *Paredes*, Marquès de Quintana, y de Guevara: Señor de las cinco Villas de la Sierra de Alcaraz, y de Fuentes, de Carvajales: Gentil-Hombre de Camara de S. M. con exercicio.

PARSENT, en la Italia. Se erigiò por Phelipe IV. *à favor de* Don Constantino Sernesio. *Su Possèedor se intitula*::: Don Joachin de la Cerda, Sernesio, Giròn, Manrique de Lara, y Gonzaga: Conde de *Parsent*: Señor de las Baronìas, y Lugares de Benigembla, Bernija, Miraxosa, Almacera, Beniferxi, Setla, del Castillo del Pot, y de la Casa de Sernesio en la Ciudad de *Como*, en el Estado de Milàn, &c.

PERALADA, sobre el Llobregat, cerca de el Castellon de Ampurias. Es Cabeza de uno de los mas ilustres Condados de Cathaluña. Su Possèedor se intitula::: Don Francisco Rocaberti, Bojadors, Aragòn, Anglesola, Pax, y Orcaxi, Conde de *Peralada*, Zavellon: Vizconde de Rocaverti: Baron, y Marquès de Anglesola: Señor de Requesens: de las Baronìas de Valmoll, Navasta, Villademuls, S. Lorenzo de la Muga, Liers, Terrades, Darnius, Santa Locadia, Terride, Buñoli de Rubio, &c. Juez Conservador perpetuo de la Universidad de Salamanca: Gentil-Hombre de Camara de S. M. con exercicio.

PU-

PUÑONROSTRO, *en Castilla la Nueva*, *es Cabeza de Condado*, *erigido por* Carlos V. *en favor de* Don Juan Arias Dávila. *Su Posseedor se intitula* ::: Don Francisco Xavier Arias, Centurion, Dávila, Hellevin, y Pacheco, Coloma, y Borja, Alpontt, Perez Calvillo, Fernandez de Espinosa, Masco, Pujades, de Venegas, Conde de *Puñonrostro*, Elda, y Alma: Marquès de Noguera, Señor de las Villas, y Fortalezas de Torrejon de Velasco, Pazuela, Palomero, Alcovendas, Fuentidueña, San Agustin, y Pedrezuela, del Algarve, Fortaleza de Casasola, y de los Montes de Bomberos en el Reyno de Castilla, de las Villas de Petrel, y Enguera, y Lugares de Pedreguer, Piles, Palmera, y Salinas en el Reyno de Valencia: de la Villa de Malon, y Lugar de Alveta en el de Aragòn, Gentil-Hombre de Camara de su Magestad, con exercicio.

RICLA, *en Aragòn entre Calatayud*, *y Zaragoza*, *à la Rivera del Rio Xalon. Es Cabeza de Condado*, *que erigiò* Phelipe II. *y renovò* Phelipe IV. *à favor de* Don Francisco de los Covos, y Luna, Marquès de Camarasa. *Su Posseedor se intitula* ::: Don Ambrosio Funes de Villalpando, Sanz de Latràs, Gurrea, Ximenez de Urrea: Conde de *Ricla* por Marquès viudo de *Camarasa*, Theniente General de los Reales Exercitos, Gentil-Hombre de Camara de su Magestad, Comendador de Reyna en la Orden de Santiago, &c.

SALVATIERRA, *en Galicia*, *à tres leguas de Tuy*, *en las cercanias del Miño*, *y enfrente de Monzon*, *es Plaza de Armas*, *y Cabeza de Condado erigido por* Phelipe III. *en* 1612. *à favor de* D. Diego Sarmiento, y Sotomayor. *Su Posseedor se intitula* ::: D. Juan de Mata, Fernandez de Cordova, Spinola, y de la Cerda, Conde de *Salvatierra*, Marquès de Sobroso, y de Loriana de la Puebla, Baydes y Valero: Comendador de Distriana en la Orden de Santiago: Posseedor de los Mayorazgos de Zuñiga, Meneses, y Loaysa: Señor de la Villa, y Condado de Pedrosa del Rey, del Estado, y Señorìo de Co-

beta del Porrillo, las Achas, Franquera, Varcia de Mera, Torrecilla del Pinar, el Villar, la Olmeda, Villanueva del Campillo, el Endrinal, Tornadizo, San Miguèl, Frades, Huerta de Valdecaravanos, Don Llorente, Huelamo, y Hortaleza, Gentil-Hombre de Camara, con exercicio.

SAN JUAN de Piedras Alvas en Castilla. Es Cabeza de Marquesado erigido por el Señor Phelipe V. *Su Posseedor se intitula*::: Don Juan Pizarro, Picolomini de Aragón, Vargas, Carbajal, Sotomayor, Orellana, Rubin de Celis, Roda, Fajardo, y Coello, Marquès de *San Juan* de Piedras Alvas, y de Orellana, Cavallero del Insigne Orden de San Genaro: Gentil-Hombre de Camara, y Sumiller de Corps.

SANTA CRUZ, à la falda de Sierra Morena, camino de Madrid à Sevilla. Se erigiò en Marquesado por Phelipe II. *à favor de* Don Alvaro Bazàn. *Su Posseedor se intitula*::: Don Joseph de Silva, Meneses, Aragón, Sarmiento, Dávila, Lopez de Zuñiga, Marquès de *Santa Cruz* de Bayona: Conde de Monte-Santo, de Concha del Viso, y Valdepeñas, de la Carlania, de Valaguer, Baron de San Boy, Comendador de Jeste, y Tasbilla en la Orden de Santiago, y Gentil-Hombre de Camara de su Mageſtad, con exercicio.

SANTISTEVAN del Puerto en la Andalucìa, cerca de Cordova, se erigiò en Condado por Enrique IV. *à favor de* Dia Sanchez de Venavides, y en Ducado por el Señor Phelipe V. *à favor de* Don Manuel de Venavides. *Su Posseedor se intitula*::: Don Antonio de Venavides, y de la Cueva, Duque de *Santistevan*, Marquès de Solera, y las Navas, Conde de Concentayna, y del Risco, Señor de las Casas de Budmasines, y Venavides, Cavallero del Orden de San Genaro, Capitan de la Real Compañia de Alabarderos, Gentil-Hombre de Camara de su Mageſtad, con exercicio, &c.

SASTAGO, en Aragòn à doce leguas de Zaragoza, à orillas del Ebro. Es Cabeza de Condado, que possee D. N. Fernandez de Cordova, y Alagón, Conde de *Sastago*: Marquès de Aguilar, &c. *SI-*

SIRUELA, en Castilla, y cercanias de Aranda. Es Cabeza de Condado, erigido por Phelipe IV. *à favor de* D. Juan de Velasco. *Su Posseedora es* : : : Doña Mariana Spinola, Cueva, Velasco, Silva, y Alarcon, Condesa de *Siruela*, y de Valverde.

SOTOMAYOR, en Galicia. Su Posseedor se intitula: : : D. Felix Fernando Yañez de Sotomayor, Masones de Lima, Castro-Brito, Enriquez de Monrroy, y Abreu, Duque, y Señor de *Sotomayor*: Marquès de Tenorio, y de los Arcos: Conde de Crezente, de Montalvo, y de Regalados: Vizconde de Villanueva de Zerveyra, Baron de Possada, Alcayde Mayor de Puente de Lima, Governador, y Capitan General perpetuo de la Provincia de entre Duero y Miño: Señor del Castillo de la Faba, y del de Fornelos, Giela, y Franzon, y de las Jurisdicciones de Cotobad, Tomeza, y Marcon: Cavallero del Orden de Santiago, Gentil-Hombre de Camara de su Magestad, con exercicio, del Consejo de su Magestad, y Presidente del Real de las Ordenes, &c.

TAVARA, en Castilla la Vieja, erigido por los Reyes Catholicos à favor de D. Bernardino Pimentèl. *Su Posseedor se intitula*: : : Don Pedro de Alcantara Pimentel, Enriquez, Luna, Ossorio, Guzman y Toledo, Silva, Hurtado de Mendoza, Marquès de *Tavara*, Conde de *Saldaña* y *Villada*, Duque de *Lerma*, Señor de las Villas de Alija, Villafafila, Villavicencio de los Cavalleros, Riaño, Salio, y la Puerta, Pozuelos, Alvarez con sus Jurisdicciones, y de la del Vassallaje de Pobladura del Valle: Posseedor del Mayorazgo de treinta y quatro cuentos, Gentil-Hombre de Camara del Rey nuestro Señor, con exercicio, &c.

TORRECUSO, en Napoles, fue erigido por Carlos V. *en su entrada. Su Posseedor se intitula*: : : D. Francisco Luis de Caracholi, Marquès de *Torrecuso*, Duque de S. Jorge, y Principe de la Campaña, Mariscàl de Campo de los Reales Exercitos de S.M.

UCEDA, està en Castilla la Nueva, à ocho leguas de Alcalà, y se erigiò en Condado por Phelipe II. *à favor de* Diego

go Mesìa, y *despues en Ducado à favor de* Don Christoval Sandoval y Roxas por Phelipe III. *su Possecdor se intitula*::: Don Andrès Tellez, Giròn, Pacheco, Gomez de Sandoval, Fernandez de Velasco, Guzman, Tovar, Venavides, Luna, Cárdenas, y Portocarrero, Duque de *Uceda*, Conde de Montalvan, de Porma, Colle, Baldone, y Pinto, Marquès de *Toral*, Caracena, Berlanga, y Formista, Señor de las Villas de Galvez, Jumela, la Moraleja, y de la Ciudad de Osma, y Villas eximidas de su Jurisdiccion de lo espiritual, y temporal de la de Balde-Albin, y de la Casa de los Guzmanes, del Consejo de los Cilleros, Villas, y Montañas de Boñar, del Castillo de Tuyados, y Campo-Hermoso, Gentil-Hombre de Camara de su Mageſtad, con exercicio.

VELAMAZAN, *este Marquesado està en la Alcarria: fue erigido* por Phelipe IV. *Su Possecdor se intitula*::: D. Martin Nicolàs de Castejon, Ibañez de Segovia, Leguizamon, Isasi, Andrade y Castilla, Velvis, y Moncada, Brabo de Lagunas, y Mendoza, Ayala, Herrera, y Guzman, Marquès de *Velamazan*, Gramosa, y Lanzarote, Alvaserrada: Vizconde de las Vegas de Matute: Señor de la de Alpedroches, Rituerto, Casa-Fuerte de Arias, Laserna, y Castillo de Orozco, &c.

VERAGUA, *en la America*, *se erigiò por los Reyes Catholicos à favor de* Don Christoval Colon, *Descubridor de las Indias. Su Possecdor se intitula*::: Don Jacobo Stuardo, Colón de Portugàl, Ayala, Fonseca, Toledo, Ulloa, Fajardo y Dábalos, Duque de *Veragua*, y de la Vega, y de Berbich, *Lyria*, y Xerica: Conde de Gelbes, Timouht, Ayala, y Villalonso: Marquès de la Jamayca, de la Mota, y de San Leonardo: Baron de Bosvorth: Señor de las Villas de Coca, Alaejos, Castrejon, Valdefuentes, Villorìa, Arciniega, San Cebrian de Mazote, Morales, Almaràz, y de los Valles de Llodio, Orozco, Urcabustaiz, Arrastazia, y Doncos: Gran Almirante de las Indias, y Adelantado Mayor de ellas: primer Regidor perpetuo de la Ciudad de San Phelipe: Cavallero del Real Orden

de

de San Genaro, Gentil-Hombre de Camara de S.M. con exercicio, y Theniente General de sus Reales Exercitos.

VILLADARIAS, en Andalucia. Este Titulo fue exaltado à la Grandeza por el Rey N. S. en este año, à favor de ::: Don Juan del Castillo, Faxardo, y Vintimilla: Marquès de *Villadarias*, y de Cropani: Principe de Santo Mauro: Conde del Peñòn de la Vega, y de Moriana: Cavallero de la Real Orden de San Genaro, y de Santiago: Administrador de la Encomienda de Montachuelos en la de Calatrava: Theniente General de los Exercitos de S.M. Sargento Mayor del Real Cuerpo de Guardias de Corps: è Inspector General de la Cavalleria, &c.

VILLAFRANCA del Vierzo, à la entrada de Galicia. Es Cabeza de Marquesado, erigido por los Reyes Catholicos à favor de Don Luis Pimentèl. *Su Posseedor se intitula* ::: Don Antonio Alvarez de Toledo, Ossorio, Perez de Guzmàn el Bueno, Moncada, Aragòn, Faxardo, y Requesens, Luna, Cardona, Zuñiga, Portugàl, Silva, y Mendoza: Marquès de *Villafranca*, de Villanueva, de Baldueza, de los *Velez*, Molina, y Martorèl: Duque de *Fernandina, Montalto*, y Vivona: Principe de Paternò, y de Montalvàn: Conde de Peña Ramiro, Cartanejeta, Colesano, Aderno, Solafani, Caltabelota, y Centorve, Baron de Melili, de la Mora, de Santa Anastasia, de Belichi, y San Bartholomè: Señor de las Baronìas de Castelvi, de Rosans, Molins de Rey, Santa Cruz, del Orden, de S. Andrès de la Barca, S. Pedro de Abrera, San Estevan de Sasrroviras, y San Vicente de Castel, Bisbal: Patron de la Capilla de N. Señora de la Vitoria del Palau de la Condesa de Palamós en la Ciudad de Barcelona: Señor de Cabrera, y Rivera, Valle, Losada, de Balboa, y de Maltilla, de Arzon, de las Villas de Mula, Alhama, Librilla, las Cuevas, Portilla, Cantoria, Albanche, Benitagla, Oria, Albox, Zurgeña, y Arboleas del Velpasso de San Nicolosi, de la Guardia, del Camporrotundo, de Blancavila, de los Bosques, y Montes de Etzna, Pusidiana, Villa de Aragòn con sus Distritos, de San Sixto, y Baquerizo, de

la

la Marte, de la Rivera, de Moncada, de las Petralias, Alta, y Baxa, de Xilato, de Caltabuturo, de la Fenicia, de Moncada, y de los Montes de Miminiano, y Adelantado, y Capitan Mayor del Reyno de Murcia, Marquesado de Villena, Alcazar, Campo de Montièl, y Sierra de Segura: Alcayde perpetuo de los Reales Alcazares de las Ciudades de Murcia, y Lorca, y de la Fortaleza de Ponferrada, Cavallero del insigne Orden de el Toysón de Oro, y Gentil-Hombre de Camara de su Mageſtad, con exercicio.

VILLENA, en el Reyno de Murcia. Es Cabeza de Marquesado, erigido por los Reyes Catholicos à favor de Don Diego Pacheco. *Le possee*::: Doña Ana Maria Lopez Pacheco, Fernandez, Alvarez de Toledo, Portugàl, Acuña, Manrique, Silva, Giròn, Portocarrero, Moscoso, Cordova: Marquesa de *Villena*, *Aguilar de Campoò*, la Liseda, Jarandilla, el Cillar, Frechilla, y Villarramiel: Duquesa de *Escalona*: Condesa de *Oropesa*, San *Estevan de Gormaz*, *Castañeda*, Xiquena, Alcaudete, y Montemayor con sus Agregados, Belvis, y Deleytosa: Señora de los Estados de Belmont, Alarcon, el Castillo de Garzimuñoz, Jorquera, Seron, Tijola, Tolox, y Monda, de los Valles de Toranzo, Iguña, Castañeda, y Buelna, de los de Valde S. Vicente, Rionansa, y Tudanca, del Valle, y honor de Sedàno, de los Alfoces de Bricia, y Santa Gadea, de las Riveras de Carrion, de las Villas de Zumilla, Alcalà de el Rio Jucar con su Puerto seco, de las de Piña, Avia de las Torres, Santillana, y Villalumbroso, de las de Isar, Villanueva, de Argaño, Cartes, y Pujayo, de las de Garganta-la-Olla, Zebolla, Mejorada, Segurilla, y Cerbera, de las de Tornabuscas, Descarga, Maria, y Robledillo, Chancillèr, y Pregonero Mayor de estos Reynos.

NOTA. *No se debe extrañar la falta de algunos Grandes, ni lo diminuto de Dictados, y Apellidos, porque algunos que debian contribuir con las noticias, se han negado à darlas.*

OR-

ORDENES MILITARES DE ESPAÑA.

LA inſtitucion de los Ordenes Militares ſe debe al ardor de la fidelidad por la Religion, y por la Patria. El tiempo de las Cruzadas fue la Epocha, en que comenzaron diferentes Cavalleros à unirſe contra los Infieles, para recuperar los Santos Lugares de Jeruſalèn, Belèn, Nazaret, y otros. Los Eſpañoles ſe aliſtaron en varias Congregaciones, ò Cofradìas contra los Moros, para arrojarlos de Eſpaña. Muchos ſe han extinguido yà; pero para memoria de los que huvo, pondrèmos un breve Cathalogo, antes de referir los que exiſten.

Ordenes Militares extinguidas.

El primer Orden Militar que ſe cuenta en Eſpaña, es el de la *Encina*, que ſe dice inſtituyò el Rey de Navarra Garcia Ximenez para hacer una expedicion contra los Moros.

II. De los *Lirios*, por Sancho IV. de Navarra en 1023.

III. Del *Salvador*, por Alonſo I. de Aragòn, y Navarra en 1118.

IV. De la *Acha*, por D. Ramon Berenguer, ultimo Conde de Barcelona en 1150.

V. De *Moteagudo*, por el ſingular zelo de los Principes Chriſtianos en 1180.

VI. De *Truxillo* no ſe ſabe quien le diò principio, en 1190.

VII. De San *Jorge de Alfama*, por D. Pedro II. de Aragòn en 1201.

VIII. *Santa Maria* de Eſpaña, por el Rey Don Alonſo el Sabio en 1270.

IX. De la *Vanda*, por el Rey Don Alonſo el XII. de Caſtilla en 1332.

X. De la *Paloma*, por el Rey Don Juan I. de Caſtilla en 1383.

XI. De la *Razon*, por el Rey D. Juan I. de Caſtilla en el miſmo año.

 XII. De

XII. De las *Azuzenas*, por el Rey Don Fernando I. de Aragòn en 1413. Este mismo existió antes con el nombre de *Terraza*, en tiempo de Don Garcia de Navarra.

XIII. De la *Escama*: no se sabe quien la dió principio: algunos quieren fuesse Fundador suyo el Rey Don Juan el II. de Castilla en 1420.

XIV. De *Borgoña*, por el Emperador Carlos V. en 1535.

ORDENES MILITARES EXISTENTES.

CALATRAVA.

La poblacion de Calatrava fue en tiempo de los Romanos. Los Moros estimaron su situacion, y tuvieron repetidos encuentros con los Christianos sobre su Conquista. Hoy solo permanece el Convento de Calatrava con algunas Casas para su servicio; y la antigua Calatrava està en Ruinas: dista de Ciudad Real 4. leguas, y de Almagro 6. Paìs abundante. El Rey Don Alonso, llamado el Emperador, dió à los Cavalleros Templarios el Castillo de Calatrava en 1147. pero en 1155. se lo ganaron los Moros, dexando solo el Castillo, que pusieron los Templarios en manos del Rey Don Sancho III. Prometió este Rey la Villa à quien se atreviera à defenderle. Ocurriò por casualidad *Don Diego Velazquez*, Monge de Fitero en el Reyno de Navarra, que antes havia militado con universal aceptacion. Este admitiò con su Abad *San Raymundo* la defensa de Calatrava, y para auyentar los Moros, previnieron gente, y ganados, juntando hasta 20ӿ. hombres, con que expeliendo los Moros, poblaron de nuevo à Calatrava. Con este motivo, y para assegurar mas aquella fortaleza, sugeriò San Raymundo al Rey Don *Sancho* en 1158. la fundacion del Orden Militar de Calatrava, que en los principios solo usò de un Habito corto, semejante al de los Legos del Cister, con la misma sujecion, y Estatutos. Tuvieron algunas diferencias los Cavalleros con los Monges, y se eligiò un Maestre, con que se retiraron los Monges al Convento de *Ziruelos*. Dismembrandose, en fin, el

el Monaſterio de Calatrava, dieron à los Ciſtercienſes el de *Gumièl de Hizan*. *Alexandro III.* aprobó el Orden de Calatrava baxo la Regla de San Benito en 1164. un año deſpues de haver muerto San Raymundo. Su Habito es un Manto Capitular, y una Cruz floreada encarnada. Tiene el Orden 57. Encomiendas, y 13. Prioratos, que rentaràn 130ŋ. ducados: dos Conventos de Religioſos, y 3. de Religioſas. Tiene tambien los Goviernos de Almagro, Calatrava, Martos, Almonacid, Almodovar, y Almadèn.

Hoſpitalarios de Burgos.

El Señor Rey Don Alonſo VIII. de Caſtilla, Fundador del cèlebre Monaſterio de las *Huelgas*, fundó en el miſmo territorio año de 1212. el Hoſpital, que llaman de Burgos, à quien diò muchas rentas, y Privilegios, y le hizo dependiente de la Abadeſa de las Huelgas. Al principio ſe puſieron 12. Legos con Habito del Ciſter para la aſsiſtencia de los Peregrinos; pero ſiendo Abadeſa *Doña Urraca Orozco* en 1474. dexaron ſu Habito antiguo, y ſe viſtieron como los Cavalleros de Calatrava. Las Abadeſas los perſiguieron haſta repartirlos en diferentes Monaſterios de Ciſtercienſes con el Habito de Legos. No obſtante por los años de 1600. bolvieron à tomar ſu pretendida Cruz de Calatrava, como la traen al preſente. La renta de cada uno de eſtos Hoſpitalarios llegarà à 500. ducados: la del principal, ò *Comendador Mayor* à 1ŋ. ducados. Tambien hay Comendadoras para aſsiſtir à las mugeres, y traen la miſma Encomienda en ſus Habitos; y unos, y otros viven con edificacion.

ORDEN MILITAR DE SANTIAGO.

SE fundò, ſegun los monumentos mas ſeguros, en 1170. por Don Fernando II. en el Priorato de Oyos, Reyno de Galicia. *Alexandro III.* la confirmó en 1175. baxo la

Regla de San Agustin: su Habito es un Manto Capitular, y la Cruz floreada, encarnada, que baxa en punta de espada. Tiene 4. Conventos de Religiosos, 7. de Religiosas Comendadoras, y 2. Prioratos. Sus Encomiendas son 88. que rentan 200ꝗ. ducados. Tiene los Goviernos de Ocaña, Merida, Villanueva, Llerena, Xerèz, Caravaca, Velez, Montanches, Segura, Hornachos, y Segura de la Sierra.

ORDEN MILITAR DE ALCANTARA.

TUvo su principio por los años de 1156. por dos Cavalleros Hermanos *Sueros*, y *Gomez* en San Julian del Pereyro, lugar en la frontera de Portugàl, cerca de Ciudad-Rodrigo, fundando alli una fortaleza contra los Moros. El Papa *Alexandro III.* aprobò el Orden en 1177. y *Lucio III.* lo confirmó en 1183. baxo la Regla de San Benito. En 1223. se trasladò à la Villa de Alcantara, que havia cedido el Rey *Don Alonso X.* de Leon à los Cavalleros de este Orden, que desde entonces se llamò *Alcantara.* Son sus Estatutos como los de Calatrava, à quien estuvo unido muchas veces; por lo que pretendiò la primera, que viviessen sujetos à ella los Maestres, y Orden de Alcantara; pero nunca lo pudo conseguir. El Habito fue como de Lego Cisterciense, aora es su divisa una Cruz verde floreada. Tiene 2. Conventos de Religiosos, 2. de Religiosas, y 2. Prioratos. Sus Encomiendas son 38. que rentaran 120ꝗ. ducados. Tiene los Goviernos de Alcantara, Villanueva de la Serena, las Brozas, Valencia de Alcantara, y Sierra de Gata.

ORDEN MILITAR DE MONTESA.

SE fundó contra los Moros por Don *Jayme II.* de Aragòn, que consiguiò del *Papa Juan XXII.* el poderla dotar con mucha parte de los bienes de los Templarios de sus Reynos. En 1319. se instituyó en *Montesa*, Villa del Reyno de Valencia, que diò con su Castillo al Orden. Diez Cavalleros de Ca-

latrava formaron sus Estatutos baxo la Regla de San Benito, y Observancia del Cister. En 1399. se le unió el Orden de San *Jorge* de *Alfama*. La insignia del Orden de Montesa es una Cruz encarnada, como la de los Trinitarios. Tiene Conventos en Montesa, y Valencia, y 7. Prioratos. Sus Encomiendas son 13. y rentaràn 20U. ducados. Todas estas Ordenes tienen las Dignidades de *Comendador Mayor*, *Clavero*, *Prior* del Convento principal, y Sacristàn.

Orden del Toysòn.

El Orden del Toysón, aunque moderno, es el mas noble, y estimado por su Gefe, y miembros, que son Principes de lo mas ilustre de la Europa. Su institucion se debe à Phelipe el Bueno, Duque de Borgoña, y se hizo en Brujas en 1429. El Papa *Eugenio IV.* la aprobó en el año de 1433. y Leon X. en 1516. Por la succesion de *Phelipe I.* y *Carlos V.* se incorporò esta Orden en la Corona de España, y el Rey dà à su arbitrio el Collar, y Toysón, con que se honran los mas de los Potentados de la Europa. Este Orden es el mas cèlebre por sus Excelencias, y Privilegios. Su institucion fue para defender la Fè Catholica, y assi, segun sus Estatutos, no pueden admitir Hereges. La Divisa del Orden es un collar de que pende el Toysón, que es un Corderito con su lana. Unos dicen, que su institucion fue en memoria del Vellon de Jedeon; otros, que de Jacob: otros, que el Vellocinio de Oro, de que habla Ovidio en sus *Metamorph.* Esto es, del de Jasòn. El Collar de Ceremonia es un entrelazado de azero, y pedernales, con el lema; *Ante-ferit quam flama micet*; y en el Cordero que pende: *Pretium non vile laborum.*

Orden de Avis.

En Portugal tiene tambien España varias Ordenes Militares. La Villa de Avis en la Provincia de Alentejo, con un buen Castillo, es Cabeza del Orden Militar de Avis, instituido por Alfonso Henriquez en 1147. y confirmado en 1162. por *Alexandro III.* Su primer Maestre fue Don *Pedro Alfon-*

ſo, y el ultimo Don *Jorge de Lancaſtre*, baſtardo de Don *Juan el II.* de Portugal. Tiene 42. Encomiendas, que ſe dice rentan 87ſ. ducados. El veſtido de los Cavalleros fue como el de los Legos Ciſtercienſes, cuya Regla obſervan; pero por el manejo de las Armas lo mudaron en una Cruz verde como la de Alcantara, con dos Aves en ſu parte inferior. Los Reyes de Portugal incorporaron en la Corona el Maeſtrazgo.

ORDEN MILITAR DE CHRISTO.

El exterminio de los Templarios dexó ſus rentas en la libre diſpoſicion de los Reyes. En Francia, y otras partes incorporaron la mayor parte à la Corona: pero en Eſpaña, y Portugal miraron eſtos Bienes como Sagrados, y deſtinaron ſus rentas para Hoſpitales, y Ordenes de Cavalleria. De las Ruinas, pues, de los Templarios formò el Rey Don *Dionyſio* de Portugal el Orden de los *Cavalleros de Chriſto* en 1317. y le confirmò *Juan XXII.* en 1319.

Primero eſtablecieron ſu Convento en *Caſtro Marin*, Obiſpado de *Faro* en el Algarve: deſpues le traſladaron à *Thomar*, ſiete leguas de *Santaren.* Viven baxo la Regla de San *Benito.* Sus Encomiendas en Portugal, y Africa ſon 450. que rentaràn mas de 200ſ. ducados. Su inſignia es una Cruz encarnada, que tiene incluſa otra blanca. Su Habito un Manto Capitular, que ſe prende por el cuello con unos cordones, que penden haſta el ſuelo como el Manto. El Convento de *Thomar* tiene ſu Prior, que uſa Inſignias Pontificales, y ſu Comunidad vive con mucha regularidad deſpues de la Reforma, que hizo Fray Antonio de Lisboa, Religioſo Geronymo, de orden del Papa, y el Rey Juan III. Tiene Caſtillo, y Ruinas, que indican ſu antiguedad.

ORDEN MILITAR DE SANTIAGO.

Es un Ramo de la de eſte nombre de Eſpaña: ſe govierna con una entera ſeparacion. Su Maeſtre perpetuo es el Rey. Poſſee muchas Encomiendas, que hacen una renta confidera-

ble

ble. La principal Casa de esta Orden està en la Villa de *Palmela.*

ESTADO PRESENTE DE LA RELIGION, y Govierno Eclesiastico de España.

EL Reyno de España debe mucho à la Naturaleza, pero incomparablemente debe mucho mas à la Gracia. La Religion es su mas precioso mayorazgo, y la ha conservado hasta hoy con el mayor esmero. Recibiò España la Fè en el primer siglo de la Iglesia, por la predicacion del Apostol Santiago el Mayor, y sus Discipulos; y ademàs de esta gloria tiene la de haver santificado este Terreno con su presencia los Apostoles San Pedro, y San Pablo, como acreditan tradicciones nada despreciables. El assumpto de este Libro no permite una dissertacion sobre estas jornadas: pero saben todos, que los embidiosos de las Glorias de España no han podido obscurecer esta comun persuasion, acreditada entre Nacionales, y Estrangeros.

La entrada de los Godos, y Suevos en nuestra Peninsula ocasionò algunas novedades en punto de Religion. La doctrina de Arrio se difundia entre algunos Españoles, al exemplo, y persuasion de los Reyes: pero el zelo de los Obispos resistiò con fortaleza los errores; y frequentando los Concilios en Toledo, Corte entonces de los Reyes, afirmò la Religion Catholica, dando leyes admirables sobre el Culto de Dios, y Govierno de los Fieles, que despues adoptó la Iglesia Universal. Los Martyres, que resistieron à los Arrianos, son testimonio seguro de que su secta ni fue universalmente admitida, ni aun hizo los progressos que piensan algunos Autores. No es capàz la tenazidad Española de admitir tan facilmente novedades, con especialidad en assumptos de Religion.

Des-

Desde los primeros siglos tuvo España Obispados, y se dividió en las Provincias *Carthaginense*, *Tarraconense*, *Betica*, *Lusitanica*, *y Gallaica.* Los primeros Obispos fueron de los Discipulos de Santiago Apostol. Con este govierno perseverò la Iglesia de España, hasta la invasion de los Moros, que ocuparon la mayor parte de la Peninsula; pero se conservó incorrupta la Fé, en medio de tantas turbaciones; porque menos era la intencion de los Sarracenos introducir la Secta de Mahoma, que ocupar la España. Y assi las persecuciones de Cordova, y otras, fueron particulares, y mezcladas con otros motivos distintos de la Religion. La gente de la Mauritania, que se avecindò en las Andalucias, no estaba radicada en el Mahometismo, porque solo hacia cinquenta y ocho años, que vivia baxo el dominio de los Sarracenos: y saben todos, que la Mauritania seguia con esmero la Religion Christiana, antes que la conquistassen los Arabes.

Los Reyes de Oviedo, y Leon por un lado; los Condes de Castilla por otro; y los Reyes de Navarra por el suyo, arrojaron poco à poco los Sarracenos, y restablecieron los Obispos, que se havian retirado: fundaron Iglesias, y Monasterios, y con la repeticion de Concilios, pusieron en su antiguo explendor la Disciplina Eclesiastica. En fin, despues de la expulsion entera de los Moros, se hallò España con once Arzobispados, y 54. Obispados, incluidos los de Portugàl, que para esta relacion los unimos en la tabla de los Obispados. Todos son de nominacion del Rey, y despues del Concordato, todas las piezas Eclesiasticas, exceptuando muy pocas; tienen la calidad de ser de Patronato rigoroso: porque aunque el Rey fuera Patrono universal desde el principio de la Monarquia, no havia usado de este derecho en toda su extension.

Los Obispados de España son de buenas rentas. Los Obispos andan siempre vestidos de ropa talar, y muceta de color morado. Traen siempre Cruz, Pectoral, y Anillo, y viven con una circunspeccion, que *se puede assegurar* (son palabras de un

un Francès moderno, y juicioso) *que no hay Reyno alguno en la Christiandad, donde los Obispos traygan una vida mas regular, ni mas verdaderamente Episcopal.* Son por lo comun muy sabios, y limosneros, y de vida irreprehensible. Este es fruto de la vigilancia, con que los Señores Reyes escogen sugetos Seculares, y Regulares de sabidurìa, virtud, y prendas.

El Clero de España corresponde à la moderacion de los Obispos. Su vestido regular es una Sotana, y Manteo de lana, ò seda: los sombreros de 2. alas levantadas, y su cuello en la Sotana. Las rentas de los Eclesiasticos son regularmente pingues; pero todas se suelen consumir con frugalidad, destinando el sobrante para manutencion honesta de pobres, y parientes, prefiriendo el cuidado de las Iglesias, que por lo comun estàn bien proveìdas de Ornamentos, Calices, Cruces, y Candeleros de plata, y otras alhajas del Culto Divino.

El Estado Monastico se conociò en España en el siglo IV. Este beneficio nos pudo venir de la Africa, ò con el passo de San Athanasio à España, que algunos probabilizan con tradicciones, y conjeturas bien fundadas. En el siglo VI. y VII. se viò España con multitud de Monges, porque la Regla de San Benito, extendida en la Italia, y divulgada en la Francia por San Mauro, formalizò el Estado Monachal en nuestra Peninsula con muchos establecimientos. En la irrupcion de los Moros padeciò mucho el Estado Monastico en defensa de la Religion Catholica, y los Monasterios fueron destruìdos por la parte del Mediodia; quedando algunos maltratados àcia las Asturias, Galicia, y demàs partes Septentrionales; pero la Religiosa piedad de los Reyes restableciò unos, y fundò otros: De manera, que en el siglo XI. estaba el Estado Monastico en su explendor antiguo. Despues se fundaron diferentes Ordenes Mendicantes, y Clericales, con que se adornó la Iglesia de España con edificacion de los fieles.

Los Religiosos sirven de mucho para el Pulpito, y Confessonario. Su vida es de edificacion en todo, y se aplican à la

piedad, y estudio de las Letras Divinas, y Humanas; de modo, que se puede decir en general, que el Clero Secular, y Regular de España es sabio, circunspecto, y arreglado. Todo se debe à la frequente aplicacion del estudio, en que hoy procuran esmerarse.

Pondremos la Tabla Chronologica de los Obispados, segun la escriviò el Abad de Comamville, de quien copiamos este genero de piezas; pero prevenimos al Lector, que està enteramente errada, en quanto al establecimiento de muchos Obispados, que notoriamente son del II. siglo, y los pone en el III. y IV. sobre que se debe tener presente la España Sagrada del R. Augustiniano Florez, que aclara, y convence esta verdad. Por esto ponemos entre un parentesis el siglo de la ereccion, segun nuestros Autores. Enmendamos las rentas, que no estàn erregladas: bien que pudieron estàr los Obispados en estos valores, segun la tarifa de Quindenios de Roma. Añadimos los Obispados de Portugàl en la Tabla de España, por considerarlos Españoles.

TABLA CHRONOLOGICA de los Obispados de España.

Arzobispado.

Toledo, *Toletum*, III. *S.* (I) Arz. y Prim. VI. *S.* su renta 400ꝩ. ducados.

Obispados.

Cordova, *Corduva*, III. *S.* restabl. XIII. *S.* 50ꝩ. ducados.
Jaen, *Gienium*, XIII. *S.* (I) 40ꝩ.
Carthagena, *Cartago-nova*, Metrop. III. *S.* (I) Obisp. en Murcia, XIII. *S.* 64ꝩ. ducados.
Cuenca, *Concha*, XII. *S.* (I) 50ꝩ. ducados.
Siguenza, *Segontia*, V. *S.* 60ꝩ. ducados.
Segovia, *Secovia*, V. *S.* (I) 34ꝩ. ducados.
Osma, *Oxoma*, V. *S.* (I) 26ꝩ. ducados.

Va-

Valladolid, *Vallisoletum*, *XVI. S.* 20ų. ducados.

PROVINCIA DE VALENCIA.

Arzobispado.

Valencia, *Valentia*, *V. S.* erig. Arzob. *XV. S.* 110ų. duc.

Obispados.

Segorbe, *Segorvia*, *VI. S.* (III) restabl. *XVI. S.* 16ų. duc.
Orihuela, *Oriola*, *XVI. S.* 30ų. ducados.
Mallorca, *Majorica* (Isla) *VI. S.* restablc. *XIII. S.* 22ų.

PROVINCIA DE BURGOS.

Arzobispado.

Burgos, *Burgi*, *XI. S.* exemp. Arz. *XVI. S.* 30ų. ducados.
Santander *S. Andreæ Fanum*, *XVIII. S.* 12ų.

Obispados.

Palencia, *Palantia*, *V. S.* 20ų. duc.
Calahorra, *Calagurris*, *VI. S.* (*V*) 24ų.
Pamplona, *Pampelona*, *V. S.* (I) 28ų.

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Arzobispado.

Tarragona, *Tarracona*, IV. *S.* (II) 26ų. ducados.

Obispados.

Tortosa, *Dertosa*, V. *S.* 20ų. ducados.
Barcelona, *Barcino*, IV. *S.* (III) 12ų. ducados.
Lèrida, *Ilerda*, VI. *S.* 16ų. ducados.
Girona, *Gerunda*, V. *S.* (III) 10ų. ducados.
Vique, *Vicus Ausonæ*, VI. *S.* restabl. IX. *S.* 6ų. ducados.
Solsona, *Solsona*, XVI. *S.* 5ų. ducados.
Urgèl, *Urgellum*, V. *S.* 8ų. ducados.

PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Arzobispado.

Zaragoza, *Cæsar Augusta*, III. *S.* (I) Arz. XIV. *S.* 60ų. duc.

Obiſpados.

Hueſca, *Oſca*, V. *S.* (III) 12ꝟ. duc.
Tarazona, *Turiaſo*, *V. S.* (III) 15ꝟ. duc.
Jaca, *Jacca*, XI. *S.* 6ꝟ. duc.
Balbaſtro, *Balbaſtrum*, XII. *S.* 8ꝟ. duc.
Albarracin, *Lobetum*, XI. *S.* 8ꝟ. duc.
Teruèl, *Terulum*, XIV. *S.* 18ꝟ. duc.

PROVINCIA DE SEVILLA.

Arzobiſpado.

Sevilla, *Hiſpalis*, III. S. (I) 120ꝟ. ducados.

Obiſpados.

Guadix, *Acci*, *Guadixium V. S.* (I) 8ꝟ. duc.
Cadiz, *Gades*, *VI. S.* 16ꝟ. duc.

PROVINCIA DE GRANADA.

Arzobiſpado.

Granada, *Granata*, *Eliberis*, *I. S.* Arz. *XV. S.* 50ꝟ. duc.

Obiſpados.

Malaga, *Malaca*, *IV. S.* (I) 60ꝟ. duc.
Almeria, *Almeria*, *Abdera*, *V. S.* (I) 9ꝟ. duc.

PROVINCIA DE COMPOSTELLA.

Arzobiſpado.

Santiago, *Compoſtella*, X*I. S.* Arzob. *XII.* 120ꝟ. duc.

Obiſpados.

Tuy, *Tude*, *V. S.* (I) 16ꝟ. duc.
Orenſe, *Auria*, *VI. S.* 12ꝟ.
Lugo, *Lucus Auguſti*, *V. S.* 12ꝟ.
Mondoñedo, *Mindonium*, *VI. S.* 10ꝟ.
Oviedo, *Ovetum*, exempto, *VI. S.* 25ꝟ.
Leon, *Legio*, exempto *IV. S.* (III) 20ꝟ.
Zamora, *Zamora*, XII. *S.* (I) 20ꝟ.
Salamanca, *Salmantica VI. S.* 24ꝟ.
Ciudad-Rodrigo, *Civitas Roderici*, *XII. S.* 10ꝟ.

Avi-

Avila, *Abula*, *V. S.* (I) 20ų.
Coria, *Cauria*, *VI. S.* (III) 25ų.
Plasencia, *Placencia*, *XII. S.* 55ų.
Badajoz *Pax Augusta*, *II. S.* 25ų.
Astorga, *Asturica*, *IV. S.* (I) 15ų.

PROVINCIA DE LISBOA.

Arzobispado.

Lisboa, *Ulisipo*, *V. S.* Arzob. *XIV*, *S.* 80ų. ducados.

Obispados.

Coimbra, *Conimbrica*, *VI. S.* 40ų.
Leyria, *Leiria*, *XVI. S.* 15ų.

PROVINCIA DE BRAGA.

Arzobispado.

Braga, *Braccara*, *III. S.* (I) 40ų. ducados.

Obispados.

Miranda, *Miranda*, *XVI. S.* 10ų.
Porto, *Portus-Calensis*, *V. S.* 15ų.
Lamego, *Lamecum*, *V. S.* 18ų.
Viseo, *Viseum*, *VI. S.* 16ų.
Guardia, *Gardia*, *XIII. S.* 22ų.

PROVINCIA DE EVORA.

Arzobispado.

Evora, *Evora*, *III. S.* (I) Arz. *XVI. S.* 60ų.

Obispados.

Elvas, *Elva*, *XVI. S.* 10ų. ducados.
Portalegre, *Portus-Alacris* *XVI. S.* 8ų.
Algarve, *Algarvia*, *V. S.* (reside en Faro *XVI. S.*) 60ų.

ON-

NOTICIA HISTORICA, y Geografica de Portugàl.

EL Reyno de Portugàl tiene ſu ſituacion en el extremo Occidental de Eſpaña, con quien confina por la parte Oriental en el Reyno de Leon: por la Septentrional con Galicia: y los confines reſtantes eſtàn en el Mar Occeano, que la ciñe por Occidente, y Mediodia. Es Paìs abundante de todos frutos; y en la eſterilidad ſaca el Trigo neceſſario del Reyno de Leon. Abunda de Minas de todos metales. Divideſe Portugàl en ſeis Provincias: *Entre Duero*, y *Miño*, *Traslosmontes*, *Algarve*, *Beira*, *Eſtremadura*, y *Alentejo*. Todo el Reyno que forma una faxa de Occidente à Oriente, tendrà 100. leguas de longitud, y 30. de latitud. Tiene 3. Arzobiſpados, y 10. Obiſpados. Las Univerſidades de Lisboa, y Coimbra, tres Tribunales de Inquiſicion, y dos Chancillerìas, 19. Ciudades, y 630. Villas.

Los Portugueſes ſon extremamente aficionados à ſu Rey, que juzgan el mayor Monarcha del Mundo: ſu confianza les obliga à por derar ſus coſas, y deſpreciar las agenas. Son aſſeados, y frugales en comida, y en veſtido. Son ingenioſos haſta el punto de ſuperficiales en ſus diſcurſos: entendimientos, que adelantan ſus ponderaciones haſta el extremo. Son buenos Soldados en Mar, y Tierra, como lo dàn à entender ſus Conquiſtas de Aſia, y Africa. Sus mugeres ſon extremamente recatadas, haſta en ſus miſmas caſas: por lo comun ſon morenas.

El Govierno es como el de Eſpaña, enmedio de que los Eſtados, ò Cortes tienen alguna autoridad. Es hereditaria la Corona, ſin diferencia de ſexos; pero los Reyes deben ſer naturales, por ley municipal, y moderna. Las Cortes ſe componen de treinta Titulos, Marqueſes, Condes, &c. de los Dipu-

putados de las Ciudades, y Villas, y del Clero. Los Grandes de Portugal tienen los mismos honores que los de Castilla. Los Consejos son: 1. el de *Estado*: 2. la *Camara Real*, ò *Consejo de Hacienda*: 3. *Consejo de Desembargo*: 4. de *Apelaciones*, y *Suplicaciones*; cuyos nombres manifiestan sus respectivos encargos, que desempeñan con las mismas formalidades, que los Consejos de España.

Las rentas del Rey de Portugàl provienen principalmente del comercio de Negros, Tabaco, y otras mercadurìas, que ascenderà todo à ochenta y quatro millones de reales. Puede poner 20ꝟ. hombres en Campaña, y 25. Navios. Possee el Reyno de Portugal, y Algrave. En la Africa la Fortaleza de *Masagan*, en Marruecos. *Angola* en Congo; y las Islas de *Loanda*, y Santo *Thomàs* en Guinea, *Zophala*, *Zanguebar*, *Mozambique*, *Chiloa*, y *Mombaza*, las Islas de *Cabo Verde*, y *la Madera*, las de *San Matheo*, Fernando de *Pao*, Santo Tomàs, del Principe, y de Anobon todo en la Africa. A Goa, y sus dependencias en la Asia. En la America el Brasil, è Islas adjacentes. Los Azores, &c.

Funda derecho sobre las Molucas, y Nueva Guinea: sobre Ormuz, Zeylan, Mascate en la Arabia, Costas de Guinea, Malaca en el Reyno de Syan, y diferentes Costas del Malabar, que fueron conquistadas, y posseìdas algun tiempo por los Portugueses, y hoy estàn divididas en diferentes Naciones. Las costumbres de los Portugueses no desdicen de su Religion: son piadosos, y moderados. La Corte de Portugal es la Ciudad de Lisboa, fundacion, segun se dice, de Ulises. Està situada sobre la Ria, que forma la embocadura del Tajo, que tiene al Mediodia. Es Ciudad cèlebre, y populosa, que ha dado lugar à tantas ponderaciones en sus naturales, pues dicen: *Quen non beu à Lisboa, non beu cousa boa*: y *Ciudad por Ciudad, Lisboa en Portugal*. La vecindad de Lisboa llegarà à 50ꝟ. Vecinos: pero el Terremoto del dia primero de Noviembre de 1755. arruinò muchos edificios de esta Ciudad, y de todo el Rey-

Reyno: sus calles son muchas; pero el declibio del terreno hace algunas intransitables con ruedas. Tiene muchos Templos, 40. Parroquias, 25. Conventos de Religiosos, y 18. de Religiosas, y varios Hospitales.

El Palacio Real es de sobervia Arquitectura: està fundado sobre el Tajo, y desde sus Galerìas se registran todas las Embarcaciones que entran en el Puerto. Tienen otras Casas los Reyes para su diversion, todas sobre las margenes del Rio. El mas sumptuoso Edificio de los Reyes de Portugal es el cèlebre Santuario de *Belèn*, à una legua de Lisboa, à orillas de la Mar. Es de singular Arquitectura, y puede compararse al Escorial, en ser Panteòn de los Reyes, y habitacion de los Padres Geronymos. Dista Lisboa de Madrid 106. leguas, 350. de Parìs, y 75. de Sevilla. Es Ciudad Archiepiscopal, y Patriarchal. Tiene Universidad, y Tribunal de Inquisicion. Hoy habita esta Corte, y possee los Dominios de Portugal Joseph I. hijo de Juan V. Està casado con Maria Ana Victoria, hermana de nuestro Catholico Rey Carlos III. y tiene una dilatada succession. En el año de 758. se descubriò una conjuracion contra la vida de el Rey, la qual ha ocasionado gravissimas turbaciones en el Reyno.

NOTICIA CHRONOLOGICA, y Genealogica de los Reyes de Portugàl.

DON *Alonso Henriquez*, hijo de Henrique de Borgoña, y de Doña Teresa, hija de Don Alonso VI. de Leon, y Primero de Castilla, fue el primer Conde de Portugal. En la Batalla de *Ourique*, en donde venció à cinco Reyes Moros, le aclamaron por Rey en 1139. Casò con Doña Malfada Manrique del Lara, de quien tuvo à Sancho: Urraca, Reyna de Leon: Teresa, Condesa de Flandes: Teresa, y Malfada. Fuera de Matrimonio tuvo à Pedro Alfonso. Fundò muchas Igle-

Iglesias, y Monasterios, Muriò en 6. de Diciembre de 1185.

Don Sancho I. succediò à su Padre en 1185. Acrecentò las Ordenes Militares, en particular la de Santiago, à la que hizo muchas mercedes. Venciò en diferentes Batallas à los Moros. Casò con Doña Aldonza, ó Dulce, hija de Don Ramòn, Conde de Barcelona, de quien tuvo à Alfonso: Fernando, Conde de Flandes: Pedro, Conde de Urgèl: Enrique: Teresa Reyna de Leon: Malfada Reyna de Castilla: Sancha Religiosa: Blanca, y Berenguela. Fuera de Matrimonio à Urraca, Martin, Teresa, Gil, Constanza, y Ruy Sanchez. Murió en 1211.

Don Alonso II. succediò à su Padre en 1211. Imitò à sus antecessores en el zelo de la Fè. Ganò muchas Batallas à los Moros, y embiò socorro à Don Alonso IX. de Castilla à la Batalla de las Navas. Casò con Doña Urraca, hija de Don Alonso el Bueno, de quien tuvo à Sancho, Alonso, Fernando, y Leonor Reyna de Dinamarca. Fuera de Matrimonio à Alfonso Martinez. Muriò en 1223.

Don Sancho II. succediò à su Padre en 1223. Por considerar los Portugueses la ineptitud de D. Sancho, llamaron à su hermano Don Alonso para el govierno. Casó Don Sancho con Doña Mencia Lopez de Haro, hija del Señor de Vizcaya, de quien no tuvo succesion. Murió en Toledo en 1248.

Don Alonso III. succediò à su hermano en 1248. Fundó varios Monasterios. Persiguiò à los Mahometanos, à quienes quitó muchas Tierras, con que adelantò su Reyno. Casó en primeras nupcias con Matilde, Princesa de Bolonia, de quien tuvo à Pedro, ó Fernando, y Roberto. En segundas, casò con Beatriz, hija ilegitima de Don Alonso el Sabio, de quien tuvo à Don Dionis, Alonso, y Blanca, Religiosa. Fuera de Matrimonio à Leonor, y Fernando Alfonso de Portugàl. Murió en 1279.

Don Dionis, succediò à su Padre en 1279. Fundò la Universidad de Coimbra. Instituyó la Orden de los Cavalleros de

Christo. Casò con Doña Isabèl, hija del Rey Don Pedro de Aragón, de quien tuvo à Constanza, Reyna de Castilla: Pedro, Conde de Portoalegre. Dicese, que los hijos legitimos fueron, Isabèl, Constanza, y Alfonso. Fuera de Matrimonio tuvo à Alfonso Sanchez, Don Alonso de Alburquerque, Pedro, Juan, Fernando, y otra hija, que casò con Don Juan de la Cerda. Muriò en 1325.

Don Alonso IV. succediò à su Padre en 1325. Tuvo Guerras con el Rey de Castilla; pero despues hizo Paces, y le ayudò contra los Reyes Moros de Marruecos, y Granada. Casò con Doña Beatriz de Castilla, de quien tuvo à D. Pedro, Doña Maria, Alfonso, Dionis, Juan, y Leonor, ó Elvira, Reyna de Aragòn. Muriò en 1357.

Don Pedro I. succedió à su Padre en 1357. Casò en primeras nupcias con Doña Blanca, hija de Don Pedro, Rey de Castilla, la que repudió. En segundas, con Doña Constanza, hija de Don Juan Manuel; de quien tuvo à Luis, que murió niño: Fernando: Maria, muger de Don Fernando de Aragòn: y Beatriz, que murió niña. Dicese, que assimismo contrajo Matrimonio con Doña Inès de Castro, de quien tuvo à Alfonso, Juan, Dionysio, y Beatriz, Condesa de Alburquerque. Tuvo fuera de Matrimonio à Juan, que tambien reynò. Murió en 1367.

Don Fernando, succedió à su Padre en 1367. Por influxo de algunos Castellanos malcontentos con el govierno de Enrique II. Rey de Castilla, pretendiò Don Fernando quitarle el Reyno, y le entregaron las Ciudades de Zamora, Ciudad-Rodrigo, Alcantara, Tuy, y otras Plazas. Casó con Doña Leonor Tellez de Meneses, de quien tuvo à Beatriz, Reyna de Castilla. Fuera de Matrimonio à Isabèl, Condesa de Gijón. Muriò en 1383.

Don Juan I. hijo bastardo de Don Pedro I. succediò (*contra* el derecho del Rey Don Juan I. de Castilla, por su muger Doña Beatriz) en 1385. Mantuvose en el Reyno con el ampa-

paro de sus parciales. Ganò la famosa Batalla de *Aljubarrota*, con que asseguró el Cetro. Casò con Doña Phelipa, Inglesa, de quien tuvo à Blanca: Alfonso: Eduardo: Pedro, Duque de Coimbra: Enrique, Duque de Viseo: Isabèl, Duquesa de Borgoña: Juan, Maestre de Santiago: Fernando, Maestre de Avis. Y fuera de Matrimonio à Beatriz, Condesa de *Arondel*: Don Alonso, Conde de Bercelos, y Braganza. Murió en 1433.

Don Eduardo, ò *Duarte*, succedió à su Padre en 1433. Casó con Doña Leonor, hija de Don Fernando I. Rey de Aragón, de quien tuvo à Alonso: Fernando, Duque de Viseo: Phelipa: Leonor, muger del Emperador Federico III. Catharina, y Juana, Reyna de Castilla. Este Principe fue hombre de grandes fuerzas, valor, y christiandad. Muriò en 1438.

Don Alonso V. succediò à su Padre en 1438. Llamaronle à este Principe el *Africano*, por las muchas Conquistas que hizo en Africa, tomando à los Moros à Alcacer, Ceguer, Tanger, y Arcila. Casò con Doña Isabèl, hija de su Tio, Don Pedro, Duque de Coimbra, de quien tuvo à Juan, que muriò niño, Juana, Juan, y Enrique. Y haviendo muerto Doña Isabèl, casó con su sobrina Doña Juana, hija de Enrique IV. de Castilla, por la que pretendió dicha Corona; la que no logró, pues entraron en possession Don Fernando, y Doña Isabèl, hermana de Don Enrique. Murió Don Alonso en 1481.

Don Juan II. succediò à su Padre en 1481. Tuvo diferentes batallas con los Africanos, y se hallò en la Conquista de Arcila, y en la batalla de Toro. Fortaleció à *Tanger*, y embiò diferentes Armadas al Reyno de *Congo*, el que tomó, y fundó alli muchas Iglesias, en que se bautizò el Rey, y sus hijos, y otros muchos Infieles. Casò con Doña Leonor, hija de Don Fernando, Duque de Viseo, de quien tuvo à Alfonso, que murió antes que su Padre. Fuera de Matrimonio tuvo à Jorge, Maestre de Santiago, y Avis. Murió en 1495.

Don Manuel, primo hermano del precedente, succedió

en 1495. Edificò el magnifico Monasterio de *Belèn*, y el grande Hospital de Lisboa, con otros que restauró en Coimbra, Beja, y Montemayor. Acabó la conquista de las Indias Orientales, y descubrió el *Brasìl*. Alcanzó diferentes Victorias del Emperador del *Malabar*, y *Calicut*. Ganó en Africa muchas Ciudades. Por medio de Don Alonso de Alburquerque descubrio la Isla de *Goa*, y ganò el Reyno de *Ormuz*, y Ciudad de *Malaca*. Casò en primeras nupcias con Doña Isabèl, hija primera de los Reyes Catholicos, de quien tuvo à Miguèl, que muriò niño. En segundas con Maria, hija tercera de los mismos Reyes Catholicos, de quien tuvo à Juan: Isabèl muger del Emperador Carlos V. Beatriz, Duquesa de Saboya: Luis: Enrique: y Alfonso, Cardenales: Catharina: Fernando: Eduardo: y Antonio. En terceras nupcias casò con Leonor, hija de Phelipe, Archiduque de Austria, de quien tuvo à Carlos, que muriò niño, y Maria. Muriò en 1521.

Don Juan III. fue zelosissimo del culto divino, y fundò muchos Monasterios, è Iglesias. Introduxo el Santo Tribunal de Inquisicion, à quien señaló rentas considerables. Fundó los primeros Colegios de Padres de la Compañia. Casó con Doña Catharina de Austria, hermana del Emperador Carlos V. de quien tuvo à Alfonso: Maria, Princesa de Castilla: Catharina, Beatriz, Manuel, Phelipe, Juan, que casò con Doña Juana, hija del Emperador Carlos V. Murió en 1557.

Don Sebastian, hijo de Don Juan, y de Doña Juana de Austria, nieto del precedente, succediò en 1557. Quedó debaxo de la tutela de su Abuela Doña Catharina. Y el Cardenal Don Enrique, governò seis años el Reyno hasta la edad competente de Don Sebastian, el que luego que entrò en el govierno, se armó contra los Argelinos con animo de sujetarlos, y hacerse dueño de aquel Paìs. Lo que no logrò por haver empezado la conquista con poca reflexion, y menos gente, y assi se perdió, y murió en la batalla que diò à los Argelinos en 4. de Agosto de 1578.

Don

Don Enrique, Cardenal de la Santa Iglesia Romana, entrò en el govierno del Reyno por muerte de su sobrino Don Sebastian, y solo governò un año, y murió en 1579. Muerto el Cardenal, huvo muchos pretendientes à la Corona. El Prior de *Ocrato* fue aclamado por la Plebe en *Santaren*; pero fue expelido de Lisboa por las Armas de Phelipe II. Rey de Castilla, quien tomò possession del Reyno, y lo conservó en sì, en su hijo, y su nieto desde 1580. hasta 1640.

Don Juan IV. y VIII. Duque de Braganza, se introduxo en la Corona en primero de Diciembre de 1640. Tuvo diferentes Guerras en Africa, America, Asia, y Castilla, y de todas saliò vencedor. Introduxo el que los primogenitos de los Reyes de Portugàl se intitulassen *Principes del Brasìl*. Casò con Doña Luisa de Guzmàn, de la Casa de Medina-Sidonia, de quien tuvo à Theodosio, Ana, Juana, Manuel, que murieron en vida de su Padre: Doña Catharina, Reyna de Inglaterra: Alfonso, y Pedro. Muriò en 1656.

Don Alonso V. succediò à su Padre en 1656. Tuvo diferentes encuentros con el Rey de Castilla sobre los terminos de su Reyno; pero por convenios se pacificaron. Casò con Maria Francisca Isabèl de Saboya; pero por Sentencia del Papa se anuló este Matrimonio; y depuesto el Rey por los Estados del Reyno: murió en 1683.

Don Pedro II. succediò à su hermano en 1683. Hizo paces con el Rey de Castilla, la que conservó hasta el año de 1704. que entró en la liga à favor de Carlos VI. Emperador, contra España. Casó en primeras nupcias con Maria Francisca, viuda de su hermano, de quien tuvo à Isabèl, que muriò niña. En segundas, con Maria Sophia Isabèl de Neouburg, hija del Conde Palatino del Rin, de quien tuvo à Juan: otro Juan Francisco: Antonio: Teresa: Manuel: y Francisca. Muriò en 1706.

Don Juan V. succediò à su Padre en 1707. Casò con su prima Doña Maria Ana de Austria, hija del Emperador Leopol-

poldo I. de quien tuvo à Maria Barbara, Pedro, que muriò niño: Joseph: Carlos: Pedro: y Alexandro. En los principios de su reynado estaba la Europa bien alterada, y se mezclo con los demàs Principes en la liga, hasta que en 1713. se sossegaron las diferencias con las paces de Utrech. Erigió en 1720. la Real Academia de la Historia. Muriò en 1753.

Don Joseph I. succediò à su Padre en 1753. Casò en 1729. con Doña Maria Ana Victoria, hija de los Reyes de España Don Phelipe V. y Doña Isabèl Farnesio. Tiene à Maria Francisca, que casó con el Infante Don Pedrò su Tio en Junio de este año de 1760. Isabèl: Maria Ana Francisca: Maria Francisca Dorothea: y Maria Benita, Infantas de Portugàl. Reyna al presente.

NOTICIA HISTORICA, y Geografica de Escocia.

EL Reyno de Escocia, que forma la parte Septentrional de la Gran-Bretaña, se divide de la Inglaterra por los Montes de Cheviot, y Rios de Tuez, Esk, y Solvay. Su mayor dia es de diez y ocho horas, y el menor de cinco. En el Estio apenas se percibe la noche; porque se mantienen unos crepusculos al Oriente, y Occidente despues de puesto el Sol. Tendrà 55. leguas de longitud, y 20. de latitud. Es Pais mas sano que Inglaterra. Fertil en Cañamos, y quanto se necessita para la vida. Tiene mucho comercio en Paños, Sebos, Pieles, &c. Los Escoceses son de ingenio, y moderadas costumbres. Hasta 1604. vivian Catholicos; pero Jacobo VI. su Rey, les introduxo los Ritos, y creencia de la Religion Anglicana, que oy es alli la dominante. La Reyna Ana en 1707. uniò el Parlamento de Escocia con el de Inglaterra, y quedò con un solo govierno toda la Gran-Bretaña. La Corte de Escocia

es *Edimburgo*, està situada en un terreno fertil, y agradable à una legua de la Mar. Tiene un Castillo inexpugnable, cèlebre Universidad, y Palacio magnifico. La Iglesia Mayor hermosa, y grande. 12. Iglesias, y 23. Ministros. Su vecindad serà de 20ŋ. Habitadores. Dista de Londres 90. leguas, de *Dublin* 75. Esta Capital de Irlanda es la mas grande, y populosa de los tres Reynos despues de Londres, à quien se parece mucho. Tiene Arzobispado, y Universidad, Parlamento, y mucha Nobleza.



HISTORIA CHRONOLOGICA de los Reyes de Escocia.

E*Ugenio I.* comenzò à reynar en 427. Tuvo Guerras con los Romanos, y los venció muchas veces, y los echò del Reyno: muriò en 449.

Dongardo, succediò à su hermano en 449. Fue prudente, y valeroso: murió en 453.

Constantino I. succediò à su padre en 453. Fue Principe valiente, pero vicioso. Fue muerto en 469.

Gongallo, hijo de Dongardo, succediò en 469. Con su valor, y prudencia alcanzò grandes victorias: muriò en 501.

Gonrano, succediò à su Padre en 501. Fue pio, prudente, y devoto, y de mucho valor: murió en 535.

Eugenio II. su hijo, succediò en 535. Fue valeroso, pio, y guerrero. Ganò muchas batallas: murió en 558.

Gongallo II. hijo de Gongallo I. succedió en 558. Fue afortunado en las batallas, y muy liberal con las Iglesias: muriò en 568.

Kenatello, succediò à su Padre en 568. y muriò en 570.

Aldano, hijo de Gonrano, succediò en 570. Venciò à muchas Naciones, y governó su Reyno con valor, y prudencia: murió en 604.

Che-

Chenneto, hijo de Gonςallo II. ſuccediò en 604. Fue Principe de valor: murió en 605.

Eugenio III. hijo de Aldano, ſuccediò en 605. Fue piadoſo, ſabio, y prudente: muriò en 622.

Ferchardo I. ſuccedió à ſu hermano en 622. Diòſe eſte Principe à todo genero de vicios, y muriò en 636.

Donaldo, ſu hijo, ſuccediò en 636. Fue buen Principe, amigo de la paz, igual, y juicioſo: murió en 650.

Ferchardo II. ſuccediò à ſu Padre en 650. Fuè Principe dado à los vicios, y murió en 668.

Malduino, hijo de Donaldo, ſuccedió en 668. Fue valiente, y amigo de la paz: murió en 688.

Eugenio IV. ſuccedió à ſu hermano en 688. conſiguiò grandes victorias con ſu prudencia, y valor: muriò en 692.

Eugenio V. ſuccedió en 692. Todo el reynado de eſte Principe fue una guerra continuada. Era prudente, y laborioſo, y muriò en 702. Era hijo de Ferchardo II.

Amberceleto, ſobrino de Eugenio V. ſuccediò en 702. Antes de ſubir al Trono fue uno de los mas virtuoſos Principes; pero luego que empuñó el Cetro, ſe diò à todo genero de vicios, y le mataron en 704.

Eugenio VI. ſuccediò à ſu hermano en 704. Fue prudente, y valeroſo, amigo de las Letras, y de la paz: muriò en 721.

Mordacho, hijo de Amberceleto, ſuccedió en 721. Fue Principe ſabio, y juicioſo: murió en 730.

Hetuvino, hermano de Eugenio VI. ſuccedió en 730. Era Principe virtuoſiſsimo, y governó ſus Eſtados con prudencia, y blandura, y murió en 761.

Eugenio VII. hijo de Mordacho, ſuccediò en 761. Amò la juſticia, y politica; pero entregado à los vicios, y ocioſidad, le mataron en 764.

Fergo, hijo de Hetuvino, ſuccedió en 764. Fue Principe vicioſo, y glotòn, y murió en 767.

Sol-

Solvathio, hijo de Eugenio VII. ſuccediò en 767. Fue generoſo, prudente, y amigó de la paz: muriò en 787.

Anchalo, hijo de Etuvino, ſuccediò en 787. Era Principe religioſo; y pacifico, enmedio de que conſiguió grandes victorias: muriò en 819.

Gongallo III. ſuccedió à ſu padre en 819. Fue Principe de buen eſpiritu, y amigo de ſus amigos: muriò en 824.

Donaldo II. ſuccediò en 824. Fue valiente, virtuoſo, y buen amigo: muriò en 830. Era hijo de Solvathio.

Alpino, hijo de Anchalo, ſucceḍió en 830. Fue valiente, y venciò muchas Batallas; pero en una le hicieron priſionoro, y le mataron en 833.

Kenneto, ò *Kennatello*, ſuccediò à ſu padre en 833. Venciò muchas Batallas, y dilatò ſu Reyno: murió en 857.

Donaldo II. hermano de Alpino, ſuccediò en 857. Fue vicioſo, è indigno de la Corona: murió en 858.

Conſtantino II. hijo de Kenneto, ſuccediò en 858. publicò Leyes muy utiles. Venciò à los Dinamarqueſes, y muriò en 874.

Etho, ſuccediò à ſu hermano en 874. Fue Principe dado à los vicios, y muriò en 875.

Gregorio I. hijo de Dongallo, ſuccediò en 885. haviendo havido interregno de diez años: Fue virtuoſo, y ſevero, y ganó muchas Batallas: muriò en 892.

Donaldo, hijo de Conſtantino II. ſuccedió en 892. Fue prudente, y valeroſo: muriò en 903.

Conſtantino III. hijo de Etho, ſuccedió en 903. Fue feliz en ſus empreſſas, y murió en 943.

Malcolmo, hijo de Donaldo, ſuccediò en 943. Fue pacifico, y muriò en 958.

Indulfo, hijo de Conſtantino, ſuccediò en 958. Fue valiente, Sabio, y virtuoſo, y murió en 967.

Duffo, hijo de Malcolmo, ſuccediò en 967. Fue vigilante, pio, ſuave, y valeroſo: murió en 972.

Culeno, hijo de Indulfo, ſuccediò en 972. Fue dado à la embriaguèz, y luxurioſo: muriò en 986.

Kenneto III. hijo de Malcolmo, ſuccediò en 986. Fue valiente, y juſticiero: muriò en 994.

Conſtantino IV. hijo de Culeno, ſuccediò en 994. Principe valeroſo, y juſticiero: muriò en 995.

Grimo, ſuccediò en 995. Fue tyrano, y vicioſo: muriò en 1003.

Malcolmo II. hijo de Kenneto III. ſuccediò en 1003. Amò la juſticia, y alcanzò muchas victorias; pero fue cruel, y avariento: muriò en 1033.

Donaldo III. nieto de Malcolmo II. ſuccediò en 1033. Fue pio, y generoſo. Triunfò muchas veces de ſus enemigos, y le mataron en 1040.

Machabet, nieto de Malcolmo II. ſuccediò en 1040. Reynò con crueldad, y tyranìa, y muriò en 1057.

Malcolmo III. hijo de Donaldo *III.* ſuccediò en 1057. Fue prudente, devoto, y viviò ſantamente con el exemplo de ſu muger Santa Margarita: muriò en 1094.

Donaldo IV. hijo de Donaldo *III.* Uſurpò la Corona en 1094. y perdiò la vida ſeis meſes deſpues.

Edgardo, hijo de Malcolmo *III.* Entrò à reynar en 1094. muriò en 1105.

Alexandro I. el *Fuerte*, ſuccediò à ſu hermano en 1105. Fue prudente, y pio: muriò en 1124.

David I. ſuccediò à ſu hermano en 1124. Fue caſto, pio, y liberal: muriò ſantamente en 1153.

Malcolmo IV. ſuccediò à ſu abuelo en 1153. Fue prudente, y politico: muriò en 1165.

Guillelmo, ſuccediò à ſu hermano en 1165. Fue imprudente, y deſgraciado en ſus conquiſtas, y muriò en 1214.

Alexandro II. ſuccediò à ſu hermano en 1214. Era enfermizo, y muy dèbil: muriò en 1246.

Alexandro III. ſuccediò à ſu padre en 1246. Fue virtuo-

ſo,

so, valiente, y amigo de sus Vassallos, y celebrado por sus grandes victorias; pero facil, y credulo: murió en 1306.

Roberto I. de la sangre de David *I.* succediò en 1306. Alcanzò muchas victorias: murió en 1329.

David II. succediò à su padre en 1329. Fue virtuoso, y prudente; pero desgraciado. Duarte VI. de Inglaterra le hizo prisionero, y muriò en 1370.

Roberto II. de la Casa Stuarda, succedió en 1370. Fue prudente, y valeroso: murió en 1390.

Roberto III. succedió à su padre en 1390. Fue buen Principe: muriò de pesadumbre de haver visto à su hijo prisionero en 1406.

Jacobo I. succediò en 1406. Fue virtuoso, y prudente: muriò en 1437.

Jacobo II. succediò à su padre en 1437. Fue sabio, y valeroso: murió en 1460.

Jacobo III. su hijo, succediò en 1460. Fue amante de las Ciencias, y de los Sabios, y murió en 1488.

Jacobo IV. succediò à su padre en 1488. Fue pio, valiente, y amigo de la paz, y bien de sus Pueblos: muriò en 1513. En 1490. naciò en Escocia un Monstruo, que de medio abaxo tenia la figura de hombre, y de medio arriba estaba dividido en dos cuerpos con dos cabezas, y quatro brazos. Mandò el Rey que le instruyessen, y aprendiò à hablar diferentes Lenguas, y Musica, en que saliò muy diestro. Si le herian en alguna de las piernas, ambas cabezas lo sentian: y si le herian en un brazo, solo sentia la cabeza à que correspondia. Las dos cabezas hablaban entre si mutuamente, y tenian sus disputas, y se oponian en los pareceres. Viviò este Monstruo 28. años.

Jacobo V. succediò à su padre en 1513. Amò la justicia, y la paz, y no permitiò que entrasse en Escocia el Cisma de Inglaterra: muriò en 1542.

Maria Stuarda, succediò à su padre en 1542. Fue virtuosissima, y zelosissima de la Fè Catholica, por la que sacrificó

la vida, que le quitaron en pùblico cadahalſo de orden de Iſabèl de Inglaterra en 1587.

Jacobo VI. de Eſcocia, y Primero de Inglaterra, ſucediò à ſu Madre en 1587. En eſte Rey ſe juntaron las dos Coronas. Fue avariento, y no tuvo el ſentimiento que debia por la muerte de ſu madre. Trataràſe de eſte Principe en la ſuceſsion de los Reyes de Inglaterra.



NOTICIA HISTORICA, y Geografica de la Gran-Bretaña.

SE dà el nombre de *Gran-Bretaña* à los Dominios del Rey de Inglaterra. Jacobo VI. de Eſcocia uniò en ſu Perſona la Inglaterra, Irlanda, y Eſcocia, y por quitar zelos, ſe intitulò Rey de la Gran-Bretaña. Es la mayor Isla del Occeano, y comprehende 245. leguas Eſpañolas de longitud, y 161. leguas de latitud. Abunda de Ganado, Lana, Cordobanes, y Suela, de que hacen mucho comercio; de Paſtos, Cavallos brioſos; y Lebreles. No hay Lobos, Jabalies, ni Oſſos, ni animales de veneno. No produce la Inglaterra Vinos, pero es ſu Cerbeza famoſa. El ayre es grueſſo, nieblas frequentes, tiempo vario, y el Paìs deſapacible. Confina por ſu Mediodia con Eſpaña, y Francia, de quien la divide el Canal que llaman de Inglaterra. Sus Rios principales, el *Thameſis*, *Humberg*, *Trante*, *Duſe*, *Medubay*, y *Saberne*. Es Paìs de muchos Boſques, y en medio de eſſo gaſta mucho carbon de piedra.

El Govierno es Monarchico, y la Corona hereditaria, pero en la Linea Proteſtante. Su Monarchìa eſtà mezclada con un genero de Ariſtocracia, y Democracia; de manera, que tiene tres Cuerpos: 1. el Rey: 2. la Camara Alta, compueſta de Duques, Marqueſes, Barones, Arzobiſpos, Obiſpos, Lords, ò Pares; Titulos que puede dàr el Rey. 3. La Camara Baxa, que

ſe

ſe compone de los Diputados de Ciudades, y Villas, que tienen Voto.

La *Camara Alta* no tiene numero fijo de Vocales, porque vacan por muerte, ſe heredan, y ſe crean. Seràn hoy entre Pares, y Miniſtros 180. por la Inglaterra, y 16. por Eſcocia. A eſtos ſolo ſe les puede perſeguir en juſticia en la miſma Camara, y en ella ſe juzgan ultimamente todas ſus Cauſas. La *Camara Baxa*, ò de los *Comunes*, tendrà 558. Votos. Jamàs ſe hallan juntos en el Parlamento. Baſtan 40 para validar qualquiera Reſolucion. En cada Junta ſe eligen nuevos Diputados. Es mas poderoſa eſta Camara, que la Alta, porque es Señora del dinero, y de las contribuciones de Ciudades, y Villas.

En los Parlamentos el Rey ſe ſienta en ſu Trono. Los Señores de la Camara Alta, veſtidos de ropas talares encarnadas, ſe ſientan en bancos cubiertos de grana fina; y los Oficiales en unos ſacos de lana cubiertos de paño encarnado. Guardan ſu orden, y preeminencias de Baronìas, precediendo à todos, deſpues de los Principes de la ſangre, el Arzobiſpo de Cantuaria. La *Camara Baxa* tiene ſus aſsientos ſeparados, y ſus Miembros ſe viſten como quieren, y entran en el Parlamento en habito regular. El Orador de eſta Camara, y ſu Secretario eſtàn enmedio ſentados con una meſa delante. Se proponen con libertad los *Bills*, ò Memoriales, que diſputados, ſe hacen leyes à pluralidad de votos.

El Rey de Inglaterra es dueño de las Tropas, y Fortificaciones. Regla los peſos, y medidas, y dà valor à la moneda. Diſpone de los cargos Ecleſiaſticos, y Civiles. Crea Pares, y ſe adminiſtra en ſu nombre la Juſticia. Su poder no tiene mas limites que en quanto à la autoridad Legislativa. El Conſejo Real ſe compone de perſonas Nobles, ó Plebeyas, al arbitrio del Rey. El Tribunal de *Chancelaria* deſpacha los negocios de Juſticia de todo el Reyno, conforme à la equidad natural, y no ſegun las Leyes de Inglaterra. Su Preſidente es el Chancillèr, ó Guarda-Sellos. El Conſejo que llaman *Banco del Rey*,

ſe

ſe compone de quatro Jueces, y un *Lord* que le preſide, y juzga las cauſas Criminales. El Conſejo de Informes comunes, que es para las cauſas Civiles, juzga los negocios, ſegun las leyes de Inglaterra. Y el *Echiquier* es el Conſejo de Hacienda, ò Camara de Comptos, en que preſide el Teſorero. Puede Inglaterra poner 120ꝗ. hombres en Campaña. En la rebelion contra Carlos Primero, ſe contaban caſi tres millones de hombres armados. Puede poner 200. Navios de Guerra. Los gaſtos de Marina, y Tropas los hacen los Comunes: y como el Rey conſerve ſus libertades, jamàs ſe niegan à los Subſidios.

Las Ciencias florecen en la Gran-Bretaña con eſmero. Tienen los Nobles à coſa de menos valer, no dedicarſe à la erudicion. El Comercio es el alma de Inglaterra: no ſe deſdeñan los Nobles de dedicarſe al comercio, y la Marina. Y ſin diſtincion ſe aplican en el Navìo à la Bomba, al Cable, al Remo, y aun ſe vèn hermanos, è hijos de Lords, y Pares, mozos de Tienda. En la Nobleza hay tres claſſes: la primera de la Sangre Real, y el Primogenito lleva el Titulo de Principe de *Gales*: la ſegunda claſſe es de Duques, Marqueſes, y Condes, Vizcondes, y Barones. Eſtos ſon Titulos que dà el Rey: la tercera comprehende los Cavalleros de Ordenes Militares, y Nobles, ò Hidalgos. Hay dos Ordenes Militares: primera la de la *Jarretiera*, inſtituìda por Eduardo III. cuya Diviſa es un San Jorge pendiente de una cadena de oro. La ſegunda del *Baño*, ſu Diviſa ſon tres Coronas pendientes de una Vanda encarnada.

Los Ingleſes ſon bien diſpueſtos, y galanes, promptos, y muy aplicados, comedores, y bebedores, y algo fieros: aun las mugeres hacen gala de comer mucho, y no reparan en dexarſe combidar de qualquiera à la Taberna. Diceſe que los Ingleſes ſon vengativos, humildes en la adverſidad, è inſolentes en la proſperidad. Por eſſo ſe dixo:

Anglica gens eſt optima flens, ſed peſsima ridens.

Eſta cenſura no comprehende à la gente de Calidad, que vive muy de otra manera. Los Soldados ſon muy dieſtros en las

las Armas. Exceden en los pillages, ſon extremados en la Marinerìa, y ſaben bien en las ocaſiones el oficio de Pyratas. Acometen con furia en los combates, ſin advertir en los peligros, llevando ſiempre adelante un generoſo deſeo de adquirir gloria à ſu Nacion. Generalmente ſon las mugeres en todo el Norte de buena tèz, y color: cabello largo, que tira à rojo. En la Isla de Man, que eſtà en el Mar de Irlanda, ſiempre que ſalen de caſa las mugeres, llevan por mantellina la mortaja, con que ſe han de ſepultar. Su caſtigo de muerte ſe hace coſiendolas en la miſma mortaja vivas, y arrojandolas al Mar. No uſan eſtos Isleños de Eſcritura, y ſus mayores negocios ſe terminan verbalmente. Tienen lengua particular.

La Corte de los Reyes de Inglaterra es *Londres*, Ciudad célebre en Edificios, y numero de perſonas. Paſſa por una de las mayores del Mundo. Tendrà un millon de perſonas, muchas Plazas, y ſobervios Edificios. Eſtà ſituada en el Condado de Midleſex, ſobre el Tameſis. Antes diſtaba mas de una milla de Londres *Vveſtimunſter*, oy eſtàn unidos con varias Caſas. Excede à Madrid, lo que ſe verà por eſte computo: ſuelen nacer en Madrid en cada un año 4ʒ. perſonas, y en Londres nacen 16ʒ.

Tiene Hoſpitales, y Colegios magnificos, y Eſcuelas en que enſeñan *gratis* todas las Ciencias; y una Caſa grande en que ſe hace trabajar à los Vagabundos, y gentes de mal vivir. Tiene Londres mas de 100. Templos, y una Synagoga para los Judios. La *Torre* es digna de admiracion, como tambien la Caſa de la Moneda, el Gavinete, y el Arſenal. La *Bolſa Real* es Edificio de ſingular admiracion. El Palacio de Vviteall, en que habita el Rey, es ſumptuoſo. Hay en eſta Ciudad un Comercio prodigioſo, y abunda de todo quanto ſe puede deſear para vivir. Diſta Londres de Madrid, que eſtá á ſu Mediodia 360. leguas: de Parìs, que eſtà à ſu Oriente 90. leguas: de Roma 260. de Conſtantinopla, 580. de Viena 290. leguas.

Poſ-

Possee el Rey de Inglaterra los Reynos de la Gran-Bretaña, è Irlanda: las Islas Orcadas, Sorlingues, Schetlandeques, Hebudes, y de Faro: las Islas de Anglesei, Gersei, en las Costas de la Normandìa: sobre las Costas de la Guinèa, Capo-Corso, Emachan, y Santa Elena: en las Indias Orientales, junto à Goa, à Bombaja. Gibraltar en España: en la America, la Carolina, la Virginea, Nueva Suecia, Nueva Olanda, York, Inglaterra, Jamayca, Islas Bermudas, algunas de Barlovento, Barbadas, Mentiasa Antiqua, Nieves, San Eustachio. Es tambien el Rey presente de Inglaterra, Señor del Condado de Annover por su Casa de *Brunsvich*, y tiene otros Estados en Alemania.

Tiene Inglaterra sus pretensiones sobre el Reyno de Francia por el Matrimonio de Eduardo II. con Isabèl, hija de Phelipe IV. de Francia; pero los Franceses responden con su Ley Salica: sobre la *Normandìa*, *Anjou*, *Turena*, *Mayne*, *Guiena*: unas por matrimonio, otras por conquistas: sobre el mar; pero està arreglado desde 1654. que solo se entienda 10. leguas de la Costa: sobre *Jerusalèn*, por trueque que hizo Ricardo con Gui de Lusiñan, à quien diò à Chipre, que havia conquistado en 1190.



NOTICIA CHRONOLOGICA de los Reyes de Inglaterra.

LA Inglaterra estuvo posseìda de los Romanos hasta el siglo V. en que los Saxones entraròn en la Bretaña, è hicieron diferentes Dominios, que se unieron despues en una Corona en Egberto Primero, y ha continuado hasta oy, aunque con muchas alteraciones, por la mudanza de Religion.

Egberto I. reuniò toda la Inglaterra en su persona, librandola de las tyranìas de muchos Reyezuelos, que la habitaban.

ban. Arrojò à los Dinamarqueſes de Londres, y ofreciò por cada fuego de Inglaterra, pagar un dinero à la Santa Sede de San Pedro, y ſus ſucceſſores. Entró à reynar en 801. y murió en 837.

Ethelboldo, ſu hijo, le ſuccedió en 837. Tuvo quatro hijos, que reynaron deſpues de èl. Confirmò el Tributo de ſu Padre à la Santa Sede. Murió en 857.

Ethelbaldo, ſuccedió à ſu Padre en 857. y muriò en 860.

Ethelberto, ſuccedió à ſu hermano en 860. Muriò en 866.

Ethelredo, ſuccedió à ſu hermano en 866. En un año dió nueve Batallas à los Dinamarqueſes, y en la ultima murió en 871.

Alfredo, ſuccedió à ſu hermano en 871. Arrojó à los Dinamarqueſes de Inglaterra, y fundó la Univerſidad de *Oxford*. Muriò en 900.

Eduardo I. ſu hijo, le ſuccedió en 900. Fue cèlebre por ſu prudencia, y leyes que eſtableció: murió en 923.

Adelſtano, hijo natural del precedente, ſuccedió en 923. Fue amante de las Armas, y de las Letras. Venciò muchas batallas, y murió en 940.

Edmondo I. hijo legitimo de Eduardo Primero, ſuccedió en 940. conſiguiò grandes victorias, y muriò en 946.

Edredo, ſuccedió à ſu hermano en 946. Mantuvo la authoridad con las Armas, y fue amante de la Religion: murió en 955.

Eduino, ſucedió à ſu Tio en 955. Fue vicioſo, y cruèl contra las Igleſias, y Monaſterios: murió en 959.

Edgardo, ſu hijo, le ſucсediò en 959. Fue llamado el *Amor, y las Delicias* de los Ingleſes por ſu religion, y piedad: muriò en 975.

San Eduardo II. ſuccediò à ſu Padre en 975. Su madraſtra Alfreda le hizo quitar la vida para entronizar à ſu hijo Ethelredo: murió martyr lleno de merecimientos en 979.

Ethelredo II. hijo de Edgardo, y Afreda, ſuccediò en 979. y muriò en 1016.

Edmondo II. ſuccediò à ſu Padre en 1016. Fue valeroſo, pero le venciò Canuto IV. Rey de Dinamarca, y ſe hizo dueño de Inglaterra. Mataron à Edmondo ſus Vaſſallos en 1017.

Canuto I. que era IV. de Dinamarca, ſuccediò en 1017. Fue valeroſo, y muy amante de la honra de Dios: murió en 1036.

Aroldo, ſu hijo natural, le ſuccediò en 1036. Fue vicioſo, y muriò en 1040.

Canuto II. hijo legitimo de Canuto I. ſuccediò en 1040. Excediò à ſu hermano en los vicios, y murió de apoplegìa en un Sarao en 1042.

Alfredo II. hijo de Ethelredo, reynò algunos dias, y quitò los empleos à los Dinamarqueſes: muriò en 1043.

San Eduardo III. el *Confeſſor*, hijo de Ethelredo, y Ema, ſu ſegunda muger, hija de Ricardo, primer Duque de Normandìa, ſuccediò à ſu hermano en 1043. Fue piadoſo, y viviò en perpetua caſtidad con ſu muger *Edita*. Dexò el Reyno à Guillelmo el baſtardo, Duque de Normandìa: muriò en 1066.

Aroldo II. nieto de Canuto, primer Conde de Kent, ſe apoderò de la Inglaterra; pero ſu ſucceſſor le quitò la vida en una Batalla en 1066.

Reyes Normandos.

GUillelmo el *Conquiſtador*, Duque de Normandìa, entró à reynar por el Teſtamento de San Eduardo. Anuló las Leyes de Inglaterra, è introduxo las de Normandìa. Diò muchas Batallas, y muriò en 1087.

Guillelmo II. el *Rojo*, ſuccedió à ſu Padre en 1087. Perſiguió los Ecleſiaſticos, y murió deſaſtradamente en 1099.

Roberto, ſuccedió à ſu hermano en 1099. Vino de la Tierra Santa à tomar poſſeſsion de Inglaterra; pero ſu hermano Henrique prevaleciò contra èl, le hizo ſacar los ojos, y muriò en una Carcel en 1100.

Henrique I. ſuccedió à ſu hermano en 1100. En el reynado de Henrique, una Dama Ingleſa, llamada *Juga*, dexó en ſu

Teſtamento un Legado anual, para que ſe repartieſſe à los maridos, y mugeres, que paſſado un año de matrimonio, juſtificaſſen con juramento no haverſe arrepentido de ſu eſtado, ò no haver quebrantado alguna vez las leyes del matrimonio: murió Henrique ſin ſuccesſion en 1135.

Eſtevan I. Conde de Blois, nieto de Guillelmo I. ſuccediò en 1135. Vivió perturbado con los pleytos de Matilde, hija de Henrique I. Condeſa de Anjou, ſobre la ſuccesſion à la Corona, y murió en 1154.

Henrique II. hijo de Matilde, ſuccediò en 1154. Tuvo muchas diſſenſiones con Santo Thomàs Cantuarienſe. En ſu tiempo lloviò ſangre por dos horas, y ſe peſcò un Monſtruo en el Mar con figura de hombre: murió en 1189.

Ricardo I. Corazon de Leon, ſuccedió à ſu Padre en 1189. Fue zeloſo de la Fè, y llevò ſus Tropas à la Tierra Santa: muriò ſin ſuccesſion en 1199.

Artus, ſu ſobrino, hijo de Geofredo, Conde de Anjou, le ſuccedió en 1199. y le mató ſu ſucceſſor en 1201.

Juan I. llamado *Sintierras*, ſuccediò à ſu ſobrino en 1201. Hizo ſu Reyno tributario al Papa. Quitaronle la Normandìa, y le abandonaron todos: murió de peſadumbre en 1216.

Henrique III. ſu hijo, le ſuccediò en 1216. En ſu tiempo huvo una grande hambre, y ſe aparecieron tres Soles en el Cielo: muriò en 1272.

Eduardo IV. ſu hijo, le ſuccedió en 1272. Derrotó en una Batalla 70ꝟ. Eſcoceſes, y murió en 1306.

Eduardo V. ſuccediò à ſu Padre en 1306. Fue deſgraciado en la Guerra de los Eſcoceſes, que le derrotaron 100ꝟ. hombres: maltratòle ſu propio hijo, y murió en 1326.

Eduardo VI. ſuccediò à ſu Padre en 1326. Ganò à los Franceſes la cèlebre Batalla de *Creci* en 1346. pero le derrotò David, ſegundo Rey de Eſcocia, y le hizo priſionero: muriò en 1377.

Ricardo II. ſuccediò à ſu Abuelo en 1377. Quitóle la vida ſu Primo, y ſucceſſor en el de 1399.

Henrique IV. ſuccedió à ſu Primo en 1399. Su reynado fue lleno de miſerias laſtimoſas: muriò en 1413.

Henrique V. ſuccedió à ſu Padre en 1413. Alcanzó una gran victoria de los Franceſes en la Picardia: murió en 1422.

Henrique VI. ſuccediò à ſu Padre en 1422. Tuvo un reynado inquieto. Su ſucceſſor le quitó el Reyno, y la vida en 1461.

Eduardo VII. hijo de Ricardo II. Duque de Yorck, ſuccedió en 1461. Se levantò contra Henrique VI. y le hizo morir en priſion, y èl muriò en 1483.

Eduardo VIII. ſu hijo, le ſuccedió en 1483. Quitòle la vida ſu Tio el Duque de *Glocesther*, que tomò el Reyno en el miſmo año.

Ricardo III. Duque de Glocesther, ſuccediò à ſu ſobrino, à quien quitò la vida en 1483. pero pagò con la ſuya, pues tambien muriò à manos de ſu ſucceſſor en 1485.

Henrique VII. ſubiò al Trono en 1485. Fue amigo de los Sabios, y de las Letras, y muriò en 1509.

Henrique VIII. ſu hijo, le ſuccedió en 1509. Fue docto, y tuvo el titulo de *Defenſor de la Igleſia.* Es muy conocido en el Mundo por ſu eſcandaloſo Ciſma contra la Igleſia Catholica, è ingualmente conocido por ſus deſatinados Matrimonios deſpues del primero. Casò en primeras nupcias con Catharina de Aragòn, hija de los Reyes Catholicos, que havia eſtado deſpoſada, pero ſin conſumar el matrimonio, con Artus, hermano de Henrique. Y por eſcrupulos fundados ſolo en ſu incontinencia, la repudió. Casò ſegunda vez con la cèlebre *Ana Bolena*: Tercera vez con *Juana Seymer*: Y ultimamente con *Ana de Cleves*, tan caſtas como Ana Bolena, que muriò en un cadahalſo. Deſpues de haver robado las Igleſias de ſu Reyno, y haver deſterrado à los hombres mas piadoſos, y ſabios, muriò laſtimoſamente en 1547.

Eduar-

Eduardo IX. su hijo, y de Juana Seymer, succediò en 1547. Introduxo la Secta de Lutero, y prohibió la Missa: murió de veneno en 1553.

Juana Sufolhc, sobrina de Henrique VIII. reynó solo siete meses. Sabìa el Griego, y el Latin. Fue degollada à los 17. años de su edad en el de 1553.

Maria, hija de Henrique VIII. y de Catharina de Aragòn, casada con Phelipe, hijo de Carlos V. succedió en 1553. Restableciò la Religion Catholica. Y su temprana muerte le impidiò mayores progressos para la Iglesia: murió en 1558.

Isabèl, hija de Henrique VIII. y Ana Bolena, succediò en 1558. Era de singular sabidurìa, y extremado gusto; pero cruèl, è irreligiosa. Persiguió los Eclesiasticos, y llegó su locura à hacerse Cabeza de la Iglesia Anglicana. Quitò la vida à Maria Stuarda Reyna de Escocia; pero instituyò heredero de la Corona à Jacobo VI. su hijo. Antes de espirar mandó traer la Musica, que oyó con grande gusto hasta morir: queriendo (dice su Historia) morir tan alegremente como havia vivido: murió en 1603.

Jacobo I. de Inglaterra, y VI. de Escocia, hijo de Maria Stuarda, succediò en 1603. En este Principe, amigo de las Letras, y magnanimo, se unieron los tres Reynos Inglaterra, Escocia, è Irlanda: murió en 1625.

Carlos I. su hijo, le succediò en 1625. Era de buen genio, è inclinado à la clemencia; pero succedió con èl el inaudito atentado de verse preso, juzgado, y muerto en un cadahalso à manos del Verdugo, en Febrero de 1648.

Carlos II. su hijo, le succediò en 1648. y solo fue reconocido en 1660. governando interin *Olivero Cromuèl*, con nombre de *Director* de Inglaterra. Fue prudente, sabio, Protector de las Letras, y Comercio: muriò en 1685.

Jacobo II. succedió à su hermano en 1685. Ocurrieron diferentes revoluciones en punto de Religion, porque queria restablecer la verdadera. El Principe de Orange Guillelmo entrò en Inglaterra, y se hizo proclamar Rey; con que se vió precisado

do Jacobo à retirarse à Francia, donde murió en 1701. Por su muerte recayò el derecho à la Corona en Jacobo III. su hijo, que se mantiene hoy en Roma con el titulo de *Pretendiente*, y reconocido de los Catholicos por verdadero Rey de Inglaterra.

Guillelmo, Principe de Orange, y Maria hija de Jacobo II. se entronizaron por la salida de Jacobo en 1689. y murió Maria en 1695. y Guillelmo en 1702.

Ana, hermana de Maria, succediò à su cuñado en 1702. y muriò en 1714.

Jorge I. Duque de Brunsvich, y Hanover, succediò en 1714. con pretexto de descender de Jacobo I. pero en realidad, por dàr algun color à la exclusion del *Pretendiente*, y otros Principes Catholicos: murió en 1727.

Jorge Augusto II. succediò en 1727. y muriò en 25. de Octubre de este año de 1760. Al dia siguiente se proclamò por Rey su nieto *Jorge III.* que reyna hoy.

ESTADO PRESENTE DE LA RELIGION, y Govierno Eclesiastico de Inglaterra.

POR Tertuliano se sabe, que se predicò el Evangelio en la Inglaterra en el siglo tercero; pero al fin del sexto estaban los Ingleses yà Idolatras, por la dominacion de los Anglo-Saxones. En este tiempo, compadecido San Agustin, Monge Benedictino, de la hermosura de algunos Jovenes Ingleses, que se vendian en Roma como esclavos, resolviò passar à predicar la Fè à Inglaterra, donde hallò algunas Reliquias del Christianismo: convirtió à la Fè à Ethelberto Rey de *Kent*, y una gran parte de sus Vassallos. Estableció las Metropolis de *Cantuaria*, ó *Cantor Leri*, *Yorck*, y otros muchos Obispados. San Gregorio, que havia embiado à este Santo Missionero, le honró con el Palio, y le hizo primer Metropolitano de Cantuaria, cuya Iglesia fue servida de Monges Benedictinos hasta el Cisma de Hen-

Henricó VIII. y sus Arzobispos professaban la misma Regla.

La Conversion de los Ingleses fue tan felìz, que se cuentan hasta 30. Reyes, y Reynas, que abrazaron el Estado Monastico; y hasta el siglo XVI. fue Inglaterra el Reyno que mas Santos diò à la Iglesia. Todos saben los principios del fatàl Cisma de Inglaterra en tiempo de su Rey Henrique VIII. año 1537. Esta division de Henrico no causò mutacion muy substancial en el Estado de la Iglesia. La Reyna *Maria* huviera restablecido el Catholicismo, si huviera vivido mas, y huviera sido menos perseguida de *Isabèl*, que le succediò. Esta Reyna diò el mayor golpe à la Religion; porque suprimiò el Dogma de la Presencia Real en el Sacramento de la Eucharistia: la invocacion de los Santos: la creencia del Purgatorio; y el Celibato de los Sacerdotes. Conservò los Habitos Sacerdotales, y la Hierarchia Eclesiastica. En quanto à la *Liturgia*, y *Rituales* se añadiò poco, y ha havido diferentes mudanzas, hasta que se ha establecido una nueva, en Lengua vulgar, authorizada por el Clero Anglicano.

Huvo en Inglaterra muchos, y muy ricos Obispados. Hoy llegarà la renta de todos à 30ꝧ. libras Esterlinas. Las Dignidades, y Canonicatos tienen alguna renta decente, pero los Curas son pobres. Aun se conservan las dos Provincias Eclesiasticas de *Cantorveri*, y *Yorck*. El Clero consiste en dos Arzobispados, y 25. Obispados; entre ellos el de la Isla de *Man*, que no es Par del Reyno, ni le presenta el Rey, sino el Duque de Man. 26. Deanes: 60. Arcedianos: 576. Canonigos: 9653. Curas, y otros tantos Clerigos sueltos. Los Obispos, y Curas visten de Militar, y à la Francesa: los Ministros Hereges andan en Habito Secular con capa negra, y corta; y este es su Habito de Iglesia. Este es el Estado de la Religion Anglicana, que llaman de los *Episcopales*, que es la dominante, y cuyo fondo es *Calvinista*. Los *Presbyterianos*, ó puros Calvinistas son enemigos capitales de los Episcopales, y hacen quanto pueden por suprimirlos. Tambien se llaman *No Conformistas*, y *Purita-*

nos

nos, porque dicen que ſiguen la pura palabra de Dios, y no ſe quieren conformar con los Epiſcopales, queriendo que nadie tenga Titulo ſino de Presbytero. Eſtos ſiguen en todo à los Calviniſtas de Ginebra.

Otras muchas Religiones, ò Sectas ſe permiten en Inglaterra, como *Luteranos*, *Anabaptiſtas*, *Antitrinitarios*, *Millenarios*, *Socinianos*, y *Quaquers*, ò *Temblantes*, Secta ridicula, que afectando inſpiraciones Celeſtiales, y convulſiones extravagantes, predican quanto ſe les viene à la boca. De aqui nace una tolerancia de todas las Sectas, por extravagantes que ſean, y viene à parar todo en un puro *Deiſmo*, y *Materialiſmo*, que infeſta la Inglaterra, y tambien llora la Francia. En ſuma, todos los Religionarios ſe admiten con libertad en las Islas Britanicas: ſolo los Catholicos no tienen eſte privilegio; y los que hay no pueden obtener oficio honorifico; y ſus Sacerdotes, y Religioſos, de que algunos tienen el caracter Epiſcopal, eſtàn en la preciſion de vivir disfrazados, y celebran en algunas Capillas.

No havia en toda la Chriſtiandad Reyno donde eſtuviera mas honrado el Eſtado Ecleſiaſtico, y Religioſo que el Reyno de Inglaterra, haſta el Ciſma. Ademàs de las Cathedrales, y Colegiales, de que muchas eſtaban ſervidas de Benedictinos; tenian eſtos muchos Monaſterios de Monges, y Monjas, cuya renta paſſaba de 60ij. libras Eſterlinas. Los Canonigos Reglares de San Aguſtin, Ciſtercienſes, y Premonſtratenſes tenian muchas, y muy ricas Abadias; pero eſto miſmo picò la codicia de los Seculares para ſu imaginada Reforma, que de contado les hizo poderoſos con la ereccion de tantos Condados, y Señorios à ſu favor, como havia Monaſterios.

En el Ciſma ſe refugiaron los Religioſos à Eſpaña, Francia, Italia, y otras partes, donde los acogieron, y fundaron diferentes Colegios. La Congregacion de Benedictinos de Eſpaña formò la Anglicana, que aun tiene ſus Monaſterios en *Duay*, *Cambray*, *Paris*, en *Lorena*, y otras partes, de donde ſalen Miſsione-

neros à Inglaterra. Los Jesuitas tienen 24. Colegios, y en ellos 350. Jesuitas Ingleses. 10. de estos estàn en Flandes, y los demàs en España, Francia, è Italia. Los Cartujos tenian 10. Casas en Inglaterra; hoy tienen una en *Dunquerque*, adonde se retiraron. Los Franciscanos, Dominicos, Agustinos, y Carmelitas tenian tambien varios Conventos en Inglaterra. Hoy conservan algunos en ***Roma***, y ***Flandes***, de donde tambien hacen sus Missiones.

Los Escoceses mantuvieron la Religion Romana hasta el àño de 1624. en que padecieron mucho, y los persiguieron à sangre, y fuego, obligandolos à esconderse en las Montañas, donde aun se conservan muchos Catholicos. Lo mismo ha sucedido à los Irlandeses, con quienes se han tomado diferentes duras, è injustas providencias: primera, proveyendo los Obispados en Protestantes: 2. poniendoles Colonias de Franceses Refugiados: 3. quitando la herencia al hijo que no sea Protestante, y otras. Aun se conserva la Iglesia Cathedral de *S. Andrès* en Escocia, que es la mayor del Mundo, y excede en largo siete pies, y en ancho dos à la Iglesia de San Pedro de Roma.

La Tabla que ponemos de los Obispados de las Islas Britanicas es del Abad de Comanville, se notaràn con una Estrella los suprimidos. La renta no puede tener exactitud, respecto de las continuas mutaciones.

TABLA CHRONOLOGICA de los Obispados de Inglaterra.

PROVINCIA DE CANTORBERI.

Arzobispado.

Cantorberi, *Cantuaria*, Arzob. *VI. S.* Renta 4ŋ. libras Esterlinas.

Obispados.

Londres, ***Londinum***, Arzob. III. S. Reducido à Obisp. VII. S. 2ŋ. libras.

Vinchester, *Vintonia*, VII. S. 3500. libras Esterlinas.
Rochester, *Rofa*, VII. S. 400. libras.
Eli, *Elis*, XII. S. Abad. VII. 15U. libras.
Norvic, *Nordovicum* XI. S. 1U. libras.
Peterboroug, *Petroburgum*, XVI. S. 500. libras.
Licolne, *Lindocolnia*, XI. S. 1U. libras.
Lichfield, *Lichfeldia*, VII. S. (ref. en Conventri) 1U. libras.
Vorchester, *Vigornia*, VII. S. 300. libras.
Hereford, *Herefordia*, VII. S. 875. libras.
Glocester, *Glocestria*, XVI. S. 425. libras.
Oxford, *Oxonium*, XVI. S. 500. libras.
Chichester, *Cicestria*, XI. S. 750. libras.
Salisberi, *Sarum*. XI. S. 900. libras.
Excester, *Exonium*, XI. S. 608. libras.
Vvels, *Vvelsiæ fontes*, X. S. (unido à Bath.) 1233. libras.
Bristol, *Bristolium*, XVI. S. 250. libras.
Landaf, *Landavia*, V. S. 225. libras.
S. Davis, *Menevia*, Arzob. IX. S. Obisp, X. S. 875. lib.
Bangor, *Bangorium*, VI. S. 300. libras.
S. Asaph, *Asaphopolis*, VI. S. 400. libras,

PROVINCIA DE YORK.

Arzobispado.

York, *Eboracum*, Arzob. VII. S. restablec. VII. S. 2500. lib.

Obispados.

Durham, *Dunelamia*, VII. S. 4000. libras.
Carlisle, *Carleolum*, XII. S. 870. libras.
Chester, *Cestria*, XII. S. 625. libras.
Man, *Mona*, V. S. (reside en Ruffin)

ES-

ESCOCIA.

PROVINCIA DE SAN ANDRES.

Arzobispado.

S. Andrès, *Andrelopolis*, IX. S. Arzob. y Prim. de Escocia.

Obispados.

Edimbourg, *Edimburgum*, XVII. S.
Dumblain, *Dumblanium*, XII. S.
Dunkeld, *Dunkeldinum*, VII. S.
Brechin, *Brechinium*, XII. S.
Aberden, *Aberdonia*, XII. S.
Mouray, *Moravia*, XI. S. (residia en Eglin.)
Ross, *Rossia*, XII. S. (residia en Chanonri.)
Catnes, *Catania*, XI. S. (residia en Dornok.)
Islas Orcades, *Orcades*, V. S. (residia en Kirkeval.)

PROVINCIA DE GLASCOU.

Arzobispado.

Glascou, *Glascovia*, VI. S. Arzob. XV. S.

Obispados.

Vvitern, *Candida Casa*, VI. S.
Lismore, *Lismoria*, XIII. S.
Sodore, *Sodora*, VI. S. (residia en Kolmkil.)

IRLANDA.

PROVINCIA DE ARMAGH.

Arzobispado.

Armagh, *Armaga*, ò *Armacha*, V. S. Arz. y Prim. XII. S.

Obispados.

Dovvne, *Donum*, V. S. (unido à Connor.)
Londonderi, *Deria*, XII. S.
* Rafoe, *Rafoa*, VII. S.

Clogher, *Clogora*, V. S.
* Ardac, *Ardacum*, V. S. (unido à Kilmore.)
* Meath, *Middia*, XII. S.
Trime, *Trimum*, V. S.
Dundalk, *Dundalcens.*
Dromore, *Dromorens.*
Cluam, *Clomacnoifens*, (unido à Meath.)
Kilmore, *Kilmora*, XV. S.

PROVINCIA DE DUBLIN.

Arzobifpado.

Dublin, *Dublinium*, IX. S. Arzob. XII. S.

Obifpados.

Fernes, *Fernæ*, VI. S. ref. en Vezford, XII. S. (Leiglin unid.)
Kilkeni, *Cella Canici*, XII. S.
Kildare, *Cella Dariæ*, VI. S.

PROVINCIA DE TOAM.

Arzobifpado.

Toam, *Tuamum*, V. S. Arzob. XII. S.

Obifpados.

Clonfert, *Clonferta*, VI. S.
* Achonri, *Lugnium*, VI. S. (unido à Kilfannor.)
* Elfin, *Elfinium*, V. S.
Gallovvay, *Gallivenfis.*
* Moy, y Enagdovvne, unidos à Toam.
Killalo, *Alladenfis*, VI. S.
* Kilmacough, *Duecenfis*, (unido à Clonfert.)
Killalou, ò Cabu. (fe le ha incorporado el de Achonti)
Athlone, *Athlcnenfis.*

PROVINCIA DE CASHEL.

Arzobifpado.

Cashel, *Cafsilia*, X. S. Arzob. XII. S.

Obispados.

Limeric, *Liminiacum*, VII. S.
Vvaterford, *Vaterfordia*, XI. S.
Korc, *Korcagia*, VII. S.
Ardfeart, *Kerria*, VI. S.
Emley, Imelacens.
* Lifmore (unido à Vvaterford.)
* Clone, Roff, Killalovu (unidos à Korc.)
* Kilfenor, *Fineborenf.* VI. S. (unido à Toam.)



NOTICIA GEOGRAFICA, è Hiftorica de Dinamarca.

LA Dinamarca eftà fituada en la parte del Norte de la Europa. Confina por el Oriente con el Mar Baltico, y Alemania, con quien fe comunica por el Holftein: por el Occidente con el Oceano: al Norte por la Manga de Dinamarca, ó el *Categat*, que la fepara de la Noruega: por el Mediodia con parte de la Alemania, y el Baltico. Es Paìs muy frio, pero fano, rico, fertil, y muy comerciante. Abunda de paftos, ganado, y trigo.

Los Dinamarquefes fon valerofos; pero fobervios, y aftutos, economicos, è induftriofos: aman las Ciencias, y fon muy apafsionados por el vino. En la Noruega es el ayre nimiamente frio, por lo què produce poco; pero las coftumbres fon muy fencillas en fus habitadores. Son muy comedidos con los Eftrangeros, y no fe hallan en todo el Paìs ladrones de Mar, ni Tierra. Tienen pocas leyes, pero muy claras. Los Jueces las infertan en las Sentencias que dàn; y eftàn obligados à refarcir qualquier daño à juicio del Confejo de *Copenhague*. No puede haver mas que una Botica en cada Ciudad; fe vifitan todas

las

las ſemanas, y eſtàn taſſadas todas ſus drogas. El trigo ſe ſiembra, y coge en ſeis ſemanas. Los meſes de *Junio*, *Julio*, y *Agoſto* todo es dia; *Diciembre*, *Enero*, y *Febrero* todo es noche.

La Religion dominante es la Luterana, aunque admiten Calviniſtas, Judios, y Catholicos con exercicio pùblico en las Ciudades de *Altona*, y *Glueſtad*. Es hereditaria la Corona, y ſu Govierno mixto. Tiene el Rey mas autoridad que en Inglaterra, y los Eſtados Generales ſe puede decir que ſon Votos conſultivos. En Dinamarca ſe cuentan haſta ſeis Potencias diferentes. El Rey, los Principes de la Sangre, la Nobleza, el Clero, las Ciudades, y los Payſanos. La Dignidad de *Conde* es la principal en Nobleza, y ſe hallan pocos con eſte titulo. Los Labradores tienen mas privilegios que los Nobles. Las mugeres ſon bellas, de buena tèz, y cabello rojo, los hombres bien trazados.

Las Ordenes Militares ſon *Daneburg*, que tiene 50. Cavalleros, ſu diviſa un cordon blanco. Del *Elefante*, que tiene 30. Cavalleros, ſu diviſa un cordon azul; y el Orden de la *Fidelidad*, inſtituido en 1732.

Tiene el Rey ſu Conſejo de Eſtado, à que preſide, y nombra Conſejeros à ſu arbitrio, ſin diſtincion de perſonas; porque todos los Vaſſallos tienen igual derecho. Tambien preſide en el Conſejo de *Guerra*. El General Comiſſario decide los negocios que tocan al Reyno. La *Chancillerìa* regla las cauſas de las Provincias; y el *Almirantazgo*, lo perteneciente à la Marina.

La renta del Rey de Dinamarca paſſa de cinco millones de peſſos. El tributo que llaman de la *Noble Roſa*, ſe paga por el tranſito del Mar Baltico, y ſuele aſcender anualmente à doce millones de reales. Tiene otros Montazgos, y Peazgos, en que pagan los Eſtrangeros mas entradas que los naturales. Suele tener el Rey de Dinamarca 55ꝟ. Soldados, y 40. Navìos, y diferentes Fragatas. Su comercio de la Noruega es de pertrechos de Naves.

Poſ-

Possee el Rey de Dinamarca toda la Dinamarca, parte de la *Laponia*, Islas de *Zelandia*, *Fislandia*, *Tunen*, *Jutlandia*, y otras muchas al Norte: El Reyno de *Noruega*, excepto la Provincia de *Bahus*, que es del Rey de Suecia: el Ducado de *Slesvich*, ò *Suder Jutland*: en el de *Holstein* casi las principales Ciudades con el Castillo de *Gluestadt*: el Condado de *Oldemburg*, y *Delmonhorst*: la grande Isla de *Fistlandia*, *Groenlandia*, y la de *Fero*. En la Africa en la Costas de Guinea, *Friderisburg*, y *Christianburg*. En las Costas del Coromandèl, *Trangebar*, y *Dansburg*. En la America la *Nueva Dinamarca*, y *Santo Thomàs*, una de las Islas de Barlovento.

Pretende el Rey de Dinamarca derechos contra el de Saxonia, y el Imperio sobre la *Vandalia*: sobre la Isla de *Rugen*: contra el de Suecia, sobre el mismo Reyno, Isla de *Gontlandia*, *Scholen*, *Halland*, *&c.* Sobre la jurisdiccion privativa del Mar Baltico, Islas *Orcadas*, y sobre las Ciudades de *Hamburgo*, y *Lubec*.

El Rey tiene su residencia en *Coppenhague*, Ciudad bella en multitud de Edificios, y Plazas, buen Puerto, y fuerte Ciudadela, y Castillo. Es continuo el comercio por estàr en la margen del Baltico, y el nombre de *Coppenhague* significa *Ciudad*, ò *Puerto de Mercaderes*. Es Pueblo numeroso, y el nuevo Palacio del Rey, llamado *Frederishburg*, que se ha fabricado en este siglo, es de singular magnificencia, y Arquitectura. Tiene cèlebre Universidad, y tres Academias. La de Pintura es señalada. Dista *Coppenhague* de Parìs 225. leguas: de Londres 180. de Amsterdan 110. y de Stocholmo 80.

Los Historiadores Dinamarqueses fingen el principio de su Reyno en *Dan*, hijo de *Jacob*, por el nombre de *Dania*, que se dà à su Monarchìa; pero generalmente se desprecia èsta imaginacion, como llena de fabulosas confusiones, y se comienzan à contar sus Reyes por Heroldo I.

NO-



NOTICIA CHRONOLOGICA de Dinamarca.

HEroldo I. ò VI. (si se quiere unir con los anteccessores imaginarios) comenzó à reynar en 930. Nos le pintan como un modelo de Religion, y piedad: murió en 980.

Suenon, su hijo, le succedió en 980. Fue valeroso, y conquistò muchas Tierras; pero fue cruèl: muriò en 1014.

Canuto I. succedió en 1014. Unió la Noruega, è Inglaterra à su Corona. Hizo Leyes que se conservan aùn. Dividiò los Reynos entre sus hijos: murió en 1035.

Canuto II. su hijo, le succediò en 1035. Fue cruèl, y ambicioso: murió en 1045.

Magno, hijo de San Olao, succedió en 1045. Fue piadoso, y muriò en 1049.

Suenon II. hijo de una hermana de Canuto II. succedió en 1049. Fue sabio, y valeroso: y muriò en 1074.

Heroldo II. el *Ocioso*, succedió à su Padre en 1074. y correspondiò à su apellido en su desidia: muriò en 1076.

San Canuto III. à quien llaman IV. los Dinamarqueses, porque cuentan por los que imaginan antes de Heroldo; succediò à su hermano en 1076. Fue Santo, y Martyr: muriò en 1085.

Olao, quitó la vida à su hermano, y le succediò en 1085. Tuvo un Imperio lleno de turbaciones, y fatalidades, con que murió en miserias en 1095.

Erico I. succedió à su hermano en 1095. muriò en la Isla de Chypre haciendo la Jornada à Jerusalèn en 1101.

Nicolao, otros le llaman *Olao*, succediò à su hermano en 1102. y murió en 1135.

Erico II. succediò à su hermano en 1135. Mereciò el

Rey-

Reyno por su valor, y piedad: muriò en 1139.

Erico III. succediò à su hermano en 1139. Fue de costumbres muy regladas, y muriò Monge Benedictino en 1147.

Canuto IV. succediò en 1147. Tuvo muchas Batallas, y Conquistas. Fue piadoso, y sabio: muriò en 1155.

Suenon III. le succediò en 1155. Fue valiente, pero cruèl: muriò en 1157.

Valdemaro I. Duque de Jutlandia, succediò en 1157. Adelantò mucho sus Estados. Fue piadoso: muriò en 1185.

Canuto V. succediò à su Padre en 1185. Fue de singular valor, y prudencia; conquistò los Vandalos: muriò en 1202.

Valdemaro II. succediò à su hermano en 1202. Fue ilustre en valor, y muriò en 1242.

Erico IV. succediò en 1242. Era hijo del precedente. Fue buen Principe; y su hermano, y successor le quitò la vida en 1250.

Abèl I. Despues del fratricidio subiò al Trono en 1250. Fue cruelissimo, y de viciosas costumbres: Los Frisones le quitaron la vida en una Batalla en 1252.

Christoval I. succediò à su hermano en 1252. Fue de pessimas costumbres, y excediò à su hermano Abèl en crueldades: muriò en 1259.

Erico V. su hijo, llamado el *Viejo*, succediò en 1259. Tuvo muchas Victorias, y muriò por traycion de sus Cortesanos en 1286.

Erico VI. dicho el *Joven*, succediò à su Padre en 1286. Fue valiente, pero cruèl: muriò en 1321.

Christoval II. succediò à su Padre en 1321. Fue cruèl, pero valiente: muriò en 1333.

Valdemaro III. su hijo, le succediò en 1333. Fue desgraciado en sus Conquistas, y muriò en 1376.

Margarita, su hermana, succediò en 1376. con Aquino su Esposo, Rey de Noruega, de donde resultò la union de las dos Coronas: muriò en 1412.

Erico VII. hijo de Uratislao, Duque de Pomerania, fue electo en 1412. Era ſabio, pero ſus crueldades hicieron que le depuſieran ſus Vaſſallos en 1438.

Chriſtoval III. hijo del Conde Palatino, ſuccediò en 1438, y muriò en 1448.

Chriſtiano I. hijo de Tierri, Conde de *Oldemburg*, ſuccediò en 1448. Fue zeloſiſsimo de la Religion Catholica. Muriò en 1482.

Juan I. ſu hijo, le ſuccediò en 1482. Governò con prudencia, y muriò en 1513.

Chriſtiano II. llamado el *Tyrano.* Entrò à reynar en 1513. Fue inhumano, y le llamaron el *Neròn del Norte.* Depuſieronle del Trono en 1523.

Federico I. Duque de *Holſtein*, ſe apoderò de la Corona en 1523. Introduxo el Luteraniſmo, y muriò en 1534.

Chriſtiano III. ſu hijo, le ſuccediò en 1534. Adelantò el Partido de los Luteranos. Fue amante de las Letras, y muriò en 1559.

Federico II. ſuccediò en 1559. Fue valeroſo, y afortunado. Muriò en 1588.

Chriſtiano IV. ſuccediò à ſu Padre en 1588. Fue cèlebre por ſu valor, y dilatado Imperio. Muriò en 1648.

Federico III. ſu hijo, le ſuccediò en 1648. Hizo hereditaria la Corona en ſu Caſa: muriò en 1670.

Chriſtiano V. ſuccediò à ſu Padre en 1670. Governò con rectitud, y muriò en 1699.

Federico IV. ſu hijo, le ſuccediò en 1699. Tuvo Guerras con el Duque de Holſtein Gotorp: pero el Rey de Suecia le hizo retirar en el ſitio de *Tonningen.* Muriò en 1730.

Chriſtiano VI. ſu hijo, le ſuccediò en 1730. Muriò en 1745.

Federico V. ſu hijo, le ſuccediò en 1745. casò con Luiſa, hija del Rey de Inglaterra en primeras nupcias; y en ſegundas con Julia Maria de Brunſvich. De uno, y otro Matrimonio hay ſucceſsion. Eſte Principe ama las Ciencias, y embia eſte año de

1760.

1760. tres Hombres Sabios à la Arabia feliz à examinar las costumbres de aquellos Pueblos, sus Leyes, Sectas, Ciencias, Literatura, y comprar todo genero de Libros no conocidos hasta ahora en la Europa.



NOTICIA HISTORICA, y Geografica de Suecia.

LA Suecia, uno de los mas bastos Imperios de la Europa, y el mas Septentrional; tiene de largo 493. leguas, y de ancho 227. Confina al Occidente con la Dinamarca, y Noruega: por el Oriente con la Moscovia: por el Norte con la Laponia Dinamarquesa, y Moscovita: y por el Mediodia con el Mar Baltico, y la Curlandia.

Es Païs muy frio los nueve meses del año; y los otros tres que son Junio, Julio, y Agosto, son los calores insufribles. Sucede casi lo que en la Noruega, que en los meses de Diciembre, Enero, y Febrero apenas se vè el Sol. En medio de esta destemplanza, y sutileza de los ayres llegan los hombres à vivir 100. años, y mas. Son los Suecos de buen talle, robustos, y estàn muy cultivados. Su trafico regular es de ganados, y madera, de que abunda el Païs. Tienen hierro, plomo, y cobre, de que hacen su comercio. Es Tierra muy montuosa, llena de Lagunas, y esteril. Su caza, y pesca mucha.

Los Suecos son de larga vida, si no estragan su salud con borracheras, que son muy frequentes. Son buenos Soldados, corteses con los Estrangeros, sencillos en sus costumbres, sutiles para las Ciencias, è ingeniosos para qualquiera artificio; pero son perezosos, y amigos de su conveniencia. La Laponia Sueca cria à los hombres mas robustos, aunque cortos de estatura: esta robustèz, y espiritu animoso proviene de criarlos des-

desde la infancia à los rigores del frio, que sufren desnudos.

La Religion de Suecia es la Luterana desde Gustavo I. en 1530. No se permite otra Religion, sino algun Calvinista. Tienen sus Iglesias, y Parroquias como las nuestras. La Corona es hereditaria desde Gustavo Vvasà I. El Govierno el mismo que el de Dinamarca: El Consejo de Estado se compone de 24. Senadores, que obraban sin esperar ordenes de Rey, ni de Reyna; pero hoy son unos meros Consultores. Si estos votan con los Senadores, tienen Voto preponderante; esto es, que vale por dos. Los Governadores del Reyno son el *Drosart*, ò Justicia Mayor, à quien se apela de todos los otros Consejos, *Condestable*, ò Ministro de Guerra, *Almirante*, ò Ministro de Marina, *Cancillèr*, ó Ministro de Policia, y *Thesorero*, ò Ministro de Hacienda.

Las rentas subirán à 18. millones de pesos. Su Tropa llegò el año de 1732. à 90ʉ. hombres, y 50. Navios de linea. Habita el Rey de Suecia en *Stocholmo*, Ciudad populosa; y mercantìl. Tiene un buen Puerto, Ciudadela, y Castillo, en que habitan los Reyes. Son las casas de madera; pero muy lindas. Estàn expuestas á incendios; pero se reedifican con facilidad. Està situada la Ciudad sobre madera en muchas Isletas entre los dos brazos que forma el Lago *Melex*, cerca del Mar Baltico. Tiene dos Academias, una de bellas Letras, otra de Pintura, y Escultura, establecidas en 1735. Dista de Constantinopla 450. leguas: de Copenhague 80.

Possee el Rey de Suecia, la Suecia propria: la *Gothia*, *Scania*, *Halland*, *Blecingen*, *Nordland*, *Filandia*, *&c. Bahus* en la Noruega: en la Alemania la *Pomerania*, y Ducado de *Rugen*, que es una Isla sobre el Baltico, y la *Laponia Sueca.*

Los Suecos blasonan de muy antiguos, y en descifrando sus inscripciones, de que estàn llenas sus Rocas, persuadiràn en *Magog*, nieto de *Noe*, sus principios: Es cierto, que por los años de 829. tenian yá Reyes proprios, y Christianos con titulo de Reyes de *Upsal*, su antigua Corte; pero los Reyes pro-

prios

prios se pondràn en la Chronologia, que comienzan todos por *Canuto*.

NOTICIA CHRONOLOGICA de lós Reyes de Suecia.

CAnuto, el *Santo*, Rey de Upsal, fue electo, y nombrado Rey de Suecia en 1182. con felices auspicios, y esplendor. Murió en 1192.

Suercho, hijo de Carlos VII. Rey de Gothia, le succediò en 1192. Muriò en 1210.

Erico I. de Suecia, hijo de Canuto, succediò en 1210. Fue cèlebre en las Victorias. Muriò en 1218.

Juan I. su hijo, le succediò en 1218. Fue muy favorecedor de la Religion, y limosnero: muriò en 1222.

Erico II. hijo de Erico I. le succediò en 1222. Fue afortunado, y valeroso en sus Conquistas, y muriò en 1250.

Valdemaro, hijo de Rugero, Duque de Gothia, succediò en 1250. Fue cruèl, y vicioso, perdiò muchos de sus Estados. Edificò à Stocholmo. Muriò en 1277.

Magno I. succediò à su hermano en 1277. Fue cruèl, y todo su reynado fue una guerra continuada: muriò en 1290.

Birgerio, su hijo, le succediò en 1290. Tuvo buenos principios; pero despues diò en vicioso, y robó las Iglesias. Le desposseyeron en 1319.

Magno II. fue electo en 1319. Se portò mucho peor que Bergerio, y corriò la misma foruna. Puso sus dos hijos, *Erico*, y *Aquino*, en el govierno; pero sus Vassallos le desposseyeron en 1363.

Alberto, Duque de Meckelmburgo, succediò en 1363. Fueron sus vicios, y ociosidades ocasion para que Margarita, Reyna de Dinamarça, le venciera, y pusiera en prision, en que muriò en 1387.

Mar-

Margarita, hija de Valdemaro, Rey de Dinamarca, fuccediò en 1387. Y renunciò à favor de fu fobrino, que le fuccediò en 1394.

Erico III. fuccediò à fu tia en 1394. y fuè depuefto en el mifmo año. Era juntamente Rey de Dinamarca.

Chriftoval I. hijo de Juan Roberto, Conde Palatino, y Duque de Baviera, fuccediò en 1438. Fue Rey de Dinamarca. Muriò en 1448.

Carlos I. hijo de Canuto, Governador de Finlandia, electo en 1448. Fue muy Sabio: Muriò en 1470.

Chriftiano I. Rey de Dinamarca, fuè electo en vida de Carlos en 1482. Huvo un interregno, en que fe governó la Suecia por *Stenon Sture.*

Juan II. hijo de Chriftiano I. fuè electo en 1483. Padeciò muchas turbaciones en fu reynado, y muriò en 1513.

Chriftiano II. fu hijo, le fuccediò en 1513. Turbòle *Stenon* en fu govierno. Fue el Principe mas cruèl que fe ha conocido. Quitò la vida à muchos Obifpos, Senadores, y Nobles del Reyno, à quienes havia combidado à un banquete. Fue depuefto, y muriò en 1523.

Guftavo I. de la familia *Uvafa*, fuè electo en 1523. Aquietò el Pais en fu entrada; pero la codicia de los bienes de la Iglefia le hizo cruèl. Introduxo el Luteranifmo en Suecia. Hizo la Corona hereditaria en fu familia, y muriò en 1560.

Erico IV. fuccediò à fu Padre en 1560. Sus hermanos fe levantaron contra èl, de que fe volviò loco, y muriò en una prifion, haviendole antes privado por cruèl en 1568.

Juan III. fuccediò à fu hermano en 1568. Conquiftò muchas tierras en la Mofcovia. Abjurò el Luteranifmo, y muriò en 1592.

Segifmundo, fu hijo, antes Rey de Polonia, fuccediò en 1592. Su Madre, Catharina, le educò en la Religion Catholica, y quifo reftablecerla en Suecia, por lo que padeciò mucho, y finalmente fuè depuefto en 1604. y fe bolviò à Polonia.

Car-

Carlos II. su tio, tomò el govierno en 1604. y despues se hizo coronar Rey en 1607. Fue de mucho valor, y muriò de pesadumbre por haver perdido la Batalla de *Colmar* en 1611.

Gustavo Adolfo II. su hijo, llamado el *Grande* por sus muchas Conquistas, succedió en 1611. Hizose por su valor formidable en toda la Europa, conquistando en Alemania desde el *Vistula*, hasta el *Danubio*, y *Rhin*. La Corona, que antes solo era hereditaria en varones, por su atencion lo fue en su hija. Muriò en 1633.

Christina, su hija, succediò en 1633. Governò con acierto 21. años. Renunciò la Corona en su primo *Carlos Gustavo*, para seguir con libertad la Religion Catholica. Retiròse à Roma, donde abjurò la heregìa de Lutero. Viviò con aplauso universal. Tenia sus Academias en su Palacio, donde concurrian los hombres mas doctos. Abdicò el Reyno en 1654. Y muriò en 1700.

Carlos Gustavo III. hijo de Casimiro, Conde Palatino del Rhin, fue reconocido despues de la abdicacion de su prima en 1654. Fue de genio fuerte, resuelto, y cabiloso. Murió en 1660.

Carlos IV. succediò à su Padre en 1660. Governò su Reyno con valor, y prudencia. Ganó muchas Batallas, y muriò en 1697.

Carlos V. que es el cèlebre Carlos XII. segun el computo de los Reyes antiguos de Suecia, succediò à su Padre en 1697. Fue el assombro de la Europa, por lo que mira à sus hazañas militares; Principe diestro en las Armas, è hizo acciones de gran Capitan. En 1709. le derrotaron los Moscobitas, é huyò à Turquìa. Y bolviendo à su Reyno fue muerto en el Sitio de *Federicshall* en 1718.

Federico, Principe de Hese-Casel, por Ulrica Leonora, hermana de Carlos, succediò en 1720. Ulrica, fue coronada en 1719. Y Federico casò con ella en 1715. y fue proclamado en Stocholmo: muriò en 1745.

Adolfo Federico, le succediò en 1745. Reyna al presente.

Es-

Està casado con Luisa Ulrica, hermana del Rey de Prusia. Esta Reyna fundò en 1745. el Orden de Cavalleria de la *Constancia*, en que entran hombres, y mugeres. Su divisa es una Vanda morada, de que pende una Cruz esmaltada, con el lema: *Por la Constancia.*



ESTADO, Y GOVIERNO Eclesiastico de la Religion en Dinamarca, Noruega, y Suecia.

EN el siglo IX. predicò S. Anschario, Arzobispo de Hamburgo, el Evangelio en Dinamarca. En el siglo XI. se erigieron algunos Obispados, divididos en las Provincias de *Schonen*, y *Drosthein*. Esta era Arzobispado con *Lunden*, y cada una tenia siete Obispos. Adelantò la Religion en estos Països, y estaba muy estendido el Orden Monastico: de modo, que solo en la Isla de *Islandia* se contaban 330. Casas Regulares. En este estado floreciente estaba el Catholicismo, quando Christiano III. en 1536. introduxo la Secta Luterana, suprimió los Obispados, y aplicò à diferentes usos los Monasterios, y sus rentas.

Como la Ciudad de *Lunden* estaba en poder de los Suecos, erigiò à Copenhague en Arzobispado, y le sujetò los Obispados de *Lunden*, despues de haverlos entregado à los Luteranos con titulo de *Zeladores*. La renta de estos es corta: la del Arzobispo llegarà à 2000. risdales, que seràn mas de 400. doblones. Cada risdal hace cerca de 19. reales de nuestra moneda. Los sufraganeos tendràn entre todos 15 ŋ. risdales. El otro Clero se reduce à *Pastores*, ò Curas, que tienen sujecion à los Zeladores. Antes tenia el Clero el primer assiento, y hacia mucha figura en el Estado; hoy tiene el tercer Orden, y significa muy poco.

En

En Dinamarca se conservan aùn muchas ceremonias Eclesiasticas: se expone el Crucifixo para la adoracion del Pueblo. Se confiessan, y preparan para comulgar, y guardan los Ayunos, y Fiestas.

OBISPADOS DE DINAMARCA.

Coppenhague en la Isla de Seelande,
Odensea en la Isla de Fionia.
Alborg, *Vviborg*, *Ripen*, y *Arhus* en el Jutland.

En Noruega quatro, y en Islandia dos, que no tienen Cathedrales, ni Canonigos, y solo son Superintendentes, ò Zeladores de su Clero.

SUECIA.

El mismo S. Anschario predicó tambien en Suecia el Santo Evangelio; pero S. Sigefredo, Monge Benedictino, y Arzobispo de Yorck, es el Apostol de la Suecia, y el que erigiò los Obispados de *Upsal*, *Arbosen*, *Vexio*, *Scara*, *Lincopen*, *Stregnes*. El Papa Alexandro III. erigiò en Primado al Arzobispo de *Upsal*, y le sujetó estos Obispados con los de *Abo*, y *Vviburgo* en Finlandia. Estos Obispados tenian muchas rentas, y sus Prelados el primer assiento, y Voto en los Estados. Florecia mucho la Religion en diferentes Comunidades Religiosas: pero en 1527. en que Gustavo Vvasa introduxo el Luteranismo, se apoderò de todas las rentas Eclesiasticas, y puso Ministros Luteranos en lugar de los Obispos, y se contentaron con tener el segundo lugar en las Cortes, ò Juntas del Reyno.

La Iglesia de este Reyno se govierna por el Arzobispo de Upsal, y 14. Obispos, ò Zeladores.

ARZOBISPADO.

Upsal.

OBISPADOS.

Lunden. *Scara.*	*Vvesteras.* *Vexio.*
Lincoping. *Stregnes.*	*Avo.* *Calmar.*

Fff *Calrs-*

Calrstad. Gotemburgo. Gothland.	*Hernosand. Uvisby. Scanen.*

En la Suecia se cuentan hasta 2000. Iglesias, y en la Finlandia 4000. Tienen cortissima renta los Curas, y los mas los presenta el Rey: algunos Curatos presenta la Nobleza. Para la eleccion de Arzobispo de Upsal votan los Canonigos de las Cathedrales, y el Rey provee esta, y las demàs Dignidades de la Iglesia.

Solo se permite el exercicio pùblico de la Religion Luterana, y nadie la puede dexar, pena de destierro, y confiscacion de bienes, &c. pero se permiten algunos Catholicos, y Calvinistas, y unos, y otros estàn precisados à llevar sus hijos à baptizar por los Ministros Luteranos. En *Upsal*, *Lunden*, y *Abo* hay Universidades, y en cada Parroquia Escuela para enseñar à leer, y cantar las oraciones de la Liturgia. No hay Hospitales en Suecia, pero cada Parroquia tiene una Casa de caridad, en que se dà limosna à costa de los Vecinos. En la Laponia Sueca hay 17. Parroquias, y se procura atraer sus habitadores al conocimiento del verdadero Dios. Para este fin se les ha traducido en su lengua el Cathecismo Luterano, y la Biblia, y se les han puesto algunas Escuelas en el año de 1739. pero siempre tiran à sus idolatrias, y supersticiones.

NOTICIA HISTORICA, y Geografica del Reyno Polonia.

LA Polonia confina por el Norte con el Mar Baltico, ò Oriental: al Mediodia con la Ungria, Transilvania, y Valachia. Tiene la Alemania, y Bohemia al Occidente, y al Oriente la Moscovia, Rusia, y Pequeña Tartaria. Se divide en dos porciones. La Polonia propria, y la Lithuania. Su longitud son 260. leguas, y su latitud 200. Dividese en 34. Palati-

nados, ò Pequeñas Provincias, que tienen su govierno particular, y toman sus nombres de las Capitales.

El Reyno està muy poblado, excepto por las Fronteras de la Tartaria, que han padecido mucho por las Guerras. A bunda de Cera, y Miel, mucho Ganado, y Trigo, de que provee à la Dinamarca, Olanda, y Suecia. Tiene muchos, y caudalosos Rios, y el Clima es mas sano que en la Suecia. Tiene muchas Minas de sal, algunas de plata, cobre, hierro, y plomo.

Los Polacos son valientes Soldados, principalmente la Cavalleria. Son magnificos, mageſtuosos, y aman la independencia, y la venganza. Los Nobles caminan comunmente escoltados de valentones, que cometen mil excessos con los pobres. Son robustos, y de estatura procer. Se dexan llevar de la passion en el comer, y beber. Es raro el Polaco que no sepa Latin. Su lengua es la Esclavona, pero toda la Nobleza, y gente instruida sabe las Lenguas, Alemana, Francesa, Italiana, y Española.

El govierno es mixto, y se compone del Rey, y la Nobleza. Este Cuerpo se divide en Palatinos, Obispos, y Castellanos, que todos gozan el titulo de Senadores. En las Dietas preceden los Obispos à todos; y entre los Palatinos que se siguen, es el primero el de *Cracovia*. Las Castellanias son 83. Cada uno de estos Miembros cuida de levantar, y mantener la Tropa en su proprio distrito. El Rey convoca las Dietas, y para las Resoluciones es necessario unanime consentimiento: lo que sucede aun en la Eleccion del Rey. Ninguno puede ser Palatino, ni Castellano, si no tiene algun distrito, y possee algunas tierras. Tratan à los Paysanos con despotismo, y estos se portan como Esclavos con toda la Nobleza, no pudiendo dexar el cultivo de las heredades, sin la licencia de los Señores. En medio de esto se vèn Nobles de uno, y otro sexo en Oficios viles, sirviendo de Cocineros, &c.

La autoridad del Rey se limita por las condiciones de su eleccion, que llaman *Pacta Conventa*, con lo que se hace el

Rey muy dependiente de los Nobles. Sus rentas provienen de las Minas, è impuestos sobre Portazgos, &c. porque no se echan otros tributos sin grave necessidad. En la Dieta de 1652. se resolviò se mantuvieran 50U. hombres en la *Polonia*, y 20U. en la *Lithuania*. La Cavallerìa es mas numerosa que la Infanterìa. Tiene Polonia algunas Ciudades muradas; la mas importante es *Kaminiek*.

Varsovia, Capital de la Mazovia, es la Corte de los Reyes, cuya habitacion solo la hace considerable. Està à las margenes del *Vistula*, en una Campiña espaciosa. Tiene un magnifico Palacio, y un fuerte Castillo edificado por Segismundo III. Tiene assimismo los Palacios de *Villanueva*, *Mariemuille Ujaudoubu*, *Cerniacoubu*. Aqui se convocan las Dietas, y se hace la eleccion en un sitio elevado cerca de la Ciudad que llaman *Kolo*. La coronacion se hace en *Cracovia*, Capital de todo el Reyno. En la misma Ciudad, y en la Iglesia de San Stanislao, se hace el acto de humiliacion; esto es, pedir perdon al Santo de la muerte cruel, que le diò Boleslao, Rey de Polonia. La Religion dominante del Reyno es la Catholica, y debe hacer profession de tal el Rey. Hay muchos Hereges, Judios, Griegos, y Mahometanos. Y en las Fronteras de la Tartaria aùn se mantiene el Paganismo.

Possee el Rey de Polonia todo el Reyno de este nombre, y la Lithuania, la parte Meridional de la Livonia, los Palatinados de *Mariemburg*, *Culm*, *Varmia*, y *Pemeriela*: *Kaminiek* con toda la Podolia, la Soberanìa de *Curlandia*, y proteccion de *Dancibc*. Pretende derechos sobre la Livonia, la Rusia Polaca, la Moldavia, la Silesia, la Soberanìa de la Prusia, y Smolensco. Es muy confusa la succession de los Principes de Polonia hasta el año de 550; pero es cierto que tuvieron antes, y despues sus Duques particulares, y aun se ha governado el Reyno por los Palatinos en diferentes ocasiones. No se halla el titulo de Rey hasta 999. en que comenzarèmos la Chronologia.

NO-



NOTICIA CHRONOLOGICA de los Reyes de Polonia.

BOleslao I. hijo de Mieceslao, que fue el primero, que recibiò la Fè Catholica; fue electo Rey de Polonia en 999. Adelantò mucho la Fè, y con ella sus Estados. Era Principe liberal, y piadoso. Murió en 1025.

Miecislao I. succedió en 1025. Era hijo de Boleslao I. No se aprovechò de sus victorias por su mal govierno; muriò en 1034.

Casimiro I. succedió à su Padre en 1034. Civilizò à los Polacos: edificó muchas Iglesias, è hizo florecer la Fè Catholica: muriò en 1059.

Boleslao II. llamado el *Cruel*, succediò à su padre en 1059. En sus principios se manifestó zeloso por la Fè, y la Justicia; pero diò en vicioso, y cruel, y quitò por sus manos la vida à San *Stanislao*, Obispo de Cracovia. El Papa le privò del Reyno, y en adelante perdieron los herederos el titulo de Rey, hasta el siglo XIV. Algunos dicen, que muriò en un Monasterio de Carinthia, otros que muriò cazando en Hungria, otros que se matò à sì mismo en 1082.

Ladislao I. su hermano, le succediò con titulo de Principe en 1082. Fue pacificò, y prudente; muriò en 1102.

Boleslao III. su hijo, le succediò en 1102. Fue piadoso, y adelantò la Fè en la Prusia, y Pomerania. Ganó cinquenta Batallas, y muriò en una en 1139.

Ladislao II. su hijo, le succediò en 1139. Fue ambicioso, y le arrojaron del Reyno sus hermanos: muriò en 1146.

Boleslao IV. succediò à su hermano en 1146. Fue valeroso, y pio. Venciò muchas veces à los Prusianos, y muriò en 1173.

Mie-

Miecislao II. ſuccediò à ſu hermano en 1173. Fue codicioſo, y depueſto en 1177.

Caſimiro II. ſuccediò à ſu hermano en 1177. Fue piadoſo, y amante de la juſticia: muriò de repente en un feſtin en 1194.

Leſco I. hijo de Boleslao IV. ſuccedió à ſu tio. Depuſieronle en unas Guerras Civiles, en que tomò el mando *Ladislao Laſconogi*; pero fue deſpues reſtablecido, y le mataron en el baño en 1227.

Boleslao V. llamado el *Caſto*, porque viviò continente en el Matrimonio, hijo de Ladislao Laſconogi, ſuccediò en 1227. y muriò en 1279.

Leſco II. ſuccediò à ſu Padre en 1279. Fue prudente, pero vengativo, y ſagàz: muriò ſin ſucceſsion en 1289.

Boleslao VI. Duque de Moſcovia, y Henrique, Duque de Uratislavia, ſe hicieron Señores del Trono en tantas Civiles turbaciones, y durò ſu govierno deſde 1289. haſta 1295.

Primislao I. ſubiò al Trono en 1295. Fue valeroſo, prudente, y amigo de alcanzar gloria: muriò en 1296.

Ladislao III. ſuccediò en 1296. Era guerrero, y politico, pero cruel, por lo que le aborrecieron ſus Vaſſallos, y le depuſieron del Trono en 1300.

Vvenceslao, llamado el *Santo*, Rey de Bohemia, le eligieron los Polacos por ſus grandes prendas en 1300. y muriò en 1305.

Ladislao IV. fue reſtituido al Trono en 1305. y en el ſegundo govierno enmendò los yerros del primero, y ſe hizo amable à ſus Vaſſallos: muriò en 1333.

Caſimiro III. el *Grande*, ſuccediò à ſu Padre en 1333. Edificò muchos Templos, y Hoſpitales, y reformò las coſtumbres del Reyno: muriò en 1370.

Luis, Rey de Hungria, hijo de Iſabèl hermana de Caſimiro, ſuccediò à ſu tio en 1370. Propagò la Fè en el Reyno. Tuvo muchas Guerras. Dexò dos hijas: *Maria*, que casò con

con Sigismundo, Emperador, con quien llevò por dote la Hungrìa: y *Eduvige*, que casó con *Jagellon*, Duque de Lithuana, que succediò despues de un interregno de tres años: muriò Luis en 1382.

Ladislao V. Jagellon, subió al Trono en 1386. Uniò à la Polonia su Ducado de Lithuania, y Prusia. Fue valeroso, y de singular prudencia: muriò en 1434.

Ladislao VI. Rey de Hungrìa, succediò à su Padre en 1434. Muriò en la flor de su edad con buenas esperanzas en la Batalla de *Varnes* en 1444.

Casimiro IV. succediò à su hermano en 1444. Fue padre de San Casimiro. Persiguiò à los Cavalleros Theutonicos. Sujetò à *Dantzic*, y obtuvo muchas victorias: muriò en 1492.

Juan Alberto, su hijo, le succediò en 1492. Fue sabio, liberal, y versado en las Historias: muriò en 1501.

Alexandro, succediò à su hermano en 1501. Fue Principe pio, y liberal; pero melancolico, y callado: muriò en 1506.

Segismundo I. succediò à su hermano en 1506. Administró con prudencia la justicia, y alcanzó muchas victorias: muriò en 1548.

Segismundo II. succediò à su Padre en 1548. Conquistò la Livonia, favoreciò mucho à los hombres sabios, y muriò en 1573.

Henrique, Duque de Anjou, fue hijo de Henrique II. Rey de Francia. Subiò al Trono en 1573. y despues de haver reynado cinco meses, dexò el Reyno de Polonia, y tomò possession del de Francia por muerte de Carlos IX. su hermano, y se nombrò Henrique III.

Estevan, Principe de Transilvania, fue electo en 1575. Era Principe severo, y en todas las empressas militares le favoreciò tanto la fortuna, que no perdió Batalla de muchas que dió en su tiempo: muriò en 1587.

Segismundo III. Rey de Suecia, succediò en 1587. Fue valeroso, pio, y gran Catholico, y enemigo de los Sectarios;

pe-

pero desgraciado en las Batallas que diò: muriò en 1632.

Ladislao V. succediò à su padre en 1632. Tuvo diferentes Guerras con los Turcos, y en las Batallas que ganò à *Osmàn* le matò mas de 150y. hombres: muriò en 1648.

Juan Casimiro, succediò à su hermano, con cuya viuda casò en 1648. Fue sabio, prudente, y valeroso; pero de diez y ocho Batallas que diò, ninguna ganò. Renunciò la Corona; y fue Abad de San German de Prez en Francia, y muriò en 1669.

Miguèl Karibut, fue electo en 1669. Fue pio, y afable, pero de mucha sinceridad, y muriò en 1674.

Juan III. Sovieski, subiò al Trono en 1674. Socorriò al Emperador Leopoldo en el sitio de Viena, la que se liberto del Cerco con la ayuda de este gran Principe: muriò en 1696.

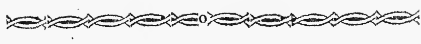
Federico Augusto, Elector de Saxonia, fue electo en 1699. y depuesto en 1704. pero bolviò à reynar en 1709.

Stanislao Leczinski, General de Polonia, subiò al Trono por eleccion de los Grandes del Reyno en 1704. Fue coronado en Varsovia en 1705. En 1706. se hizo un Tratado entre Stanislao, y Federico Augusto, que renunciò la Corona legalmente: y el nuevo Rey se confederò con el de Suecia, y echò de su Reyno à los Moscovitas. Y haviendo quedado vencido el Sueco, el Czar puso segunda vez en el Trono à Federico Augusto. Y Stanislao huyò à Turquia, y de alli à Francia.

Federico Augusto, amparado del Moscovita bolviò al Trono en 1709. y muriò en 1733.

Federico Augusto III. succediò à su Padre en 1733. Estuvo casado con Maria Josepha, de la Casa de Austria.

ES-



ESTADO PRESENTE, y GOVIERNO Eclesiastico de la Polonia.

LA Polonia recibió las luces de la Fè en el X. siglo con motivo del matrimonio de Mieceslao con una Princesa de Bohemia, que le atraxo al Christianismo. Entonces se erigiò *Gnesne* en Obispado, y se le sujetaron otros seis. En la Lithuania se erigieron tambien en el siglo XIV. en que abrazó la Fè, tres Obispados. Como la Rusia pequeña està llena de Griegos, tiene tambien sus Obispados. El Papa Clemente VIII. los unió à la Iglesia Romana, y se mantienen en esta comunion, aunque conservan sus Ritos, y el comulgar baxo las dos especies. Estos Griegos se llaman *unidos*, à distincion de otros, que permanecen en el cisma. El Arzobispo de los Scismaticos tiene su silla en *Kiovv*, ò *Kiovia*, donde tambien hay un Obispo Latino sufraganeo de Leopold. Los Scismaticos son 5. y su Arzobispo tiene asiento en las Dietas despues de los de *Gnesne*, y *Leopold*. Los Obispados de Polonia son muy ricos; y sobre todos el de *Gnesne*, que tiene grandes prerrogativas, se porta como un Principe. El Rey nombra à los Obispados, y Canonicatos de toda la Polonia desde Casimiro IV. pero se debe hacer la nominacion en Nobles Polacos. En los Canonicatos de la Prusia Polaca nombra el Papa algunos meses; pero el Obispo de *Culm* nombra los de su Iglesia. Los Obispados suprimidos se anotaràn con una *

LISTA DE LOS OBISPADOS DE POLONIA.

Gnesne, Arzob. y Prim. X. S. està en la baxa Polonia.

Obispados.

Cracovia, *Cracovia*, X. siglo.

Ploko, *Polockcens*, X. siglo.

Posnania, *Posonium*, X. siglo.
Cruscuis, X. siglo, traslad. à
Vladislau, *Vladislaviens.* En el XII. siglo.
Lebus, en el *Brandemburg*, X. siglo, suprimido.
Smogra, en *Silesia*, X. siglo, trasladado à
Breslau (*Silesia*) XI. siglo.
Camin (*Pomerania*) XII. siglo. *
Julin (*Pomerania*) XII. siglo. *
Culm (*Culmia*) XIII. siglo.

ARZOBISPADO DE LEOPOLD EN LA RUSIA POLACA.

Leopold, siglo XV.

Obispados.

Presmilia. Valdomir, transferido à Kiovia.
Chelm. Kaminieck, XV. siglo.

Los demàs Obispos Griegos constan de la Tabla de la Iglesia Griega, fol. 132. En *Leopold* tienen un Arzobispo Griego: oy hay otro Armenio, para governar cada uno los de su Rito.

Los Obispados de Polonia son muy estendidos: los Curatos de bastante renta, y hay 15. Abadias de el Orden del Cister, y dà el Rey 5. á Eclesiasticos Seculares, que han de professar la Regla. Cinco à Monges professos; y otras 5. à Seculares; pero se han de conferir todas à Nobles. Las demàs Abadias Benedictinas se dàn tambien en Encomienda à los Obispos: y lo mismo sucede con algunas de Premonstratenses, y Canonigos Regulares. Los *Jesuitas* posseìan en 1710. como 108. Casas, y en ellas 1400. Padres, repartidos en dos Provincias de *Polonia*, y *Lithuania*. De *Dominicos* se quentan 3. Provincias, *Polonia*, *Lituania*, y *Rusia*, y en ellas 130. Conventos, y algunos de Monjas. El mismo numero de *Franciscanos*, *Agustinos*, y *Carmelitas*. Los Cartujos tienen Monasterios en la *Polonia*, *Lituania*, y *Dancick*.

El *Luteranismo*, y *Calvinismo* se introduxeron en Polonia en

el

el ſiglo XVI. y ſe apoderaron mucho en la *Pruſia*, y *Kurlandia*, donde oy ſe toleran. Los *Socinianos*, que eſtaban en *Racovia*, *Kiſelin*, y *Luclavu*, donde tenian eſcuelas pùblicas, fueron arrojados en 1658. por eſpeciales decretos de la Dieta. Generalmente ſe profeſſa la Fè Catholica en todos los Dominios del Rey de Polonia; bien que ſe admiten Judios por los tributos que pagan.



NOTICIA HISTORICA y Geografica de la Hungrìa.

LA Hungrìa, ſegun que comprehende la Tranſilvania, y Eſclavonia, tiene 240. leguas de largo, y 100. de ancho. Confina por el Norte con la Polonia, Sileſia, y Moravia, de que la ſeparan los Montes *Crapax*: por el Sur, con la Turquia Europea: por el Occidente, con la Alemania, Auſtria, y Stiria: por el Oriente, con la Moldavia, y Valachia. Es Paìs muy deſpoblado, porque ha ſido theatro de la Guerra, entre los Emperadores de Alemania, y Turquìa; y eſto miſmo ha introducido en los Hungaros un eſpiritu de ferocidad en ſus coſtumbres, y aſsi ſon crueles, y comedores. Son animoſos, y atrevidos: aman la guerra, y los cavallos, y aborrecen la dominacion Eſtrangera: ſon vengativos, è inconſtantes. Las perſonas de Calidad ſon otro tanto magnificas, quanto la gente comun es perezoſa, y deſaliñada. Traen veſtidos talares como los Armenios.

Tiene la Hungrìa muchos, y caudaloſos Rios: ſus aguas (excepto las del *Danubio*) ſon fetidas, acaſo por la ſuma abundancia de peces, que es tal, que ſe ceban los cerdos con la peſca. La caza deſtruirìa los Campos, ſino ſe permitiera cazar à todos. Tiene Minas de oro, plata, cobre, y hierro. Abunda en Trigo, y todos frutos. Sus Vinos ſon de eſpecial

gusto, y principalmente el de *Tocay* es muy estimado en toda la Europa. Dividese la Hungria en *Banatos*, ò *Provincias*: son 13. Banatos en la Hungrìa Baxa, y 35. en la Alta. La Religion dominante de la Hungrìa es la Catholica, enmedio de que hay muchos Mahometanos, Judios, Socinianos, Anabaptistas, Luteranos, y Calvinistas. Los Hungaros componen un Cuerpo fuerte en la Milicia de los Austriacos. La Cavallerìa Hungara se llama de *Usares*; y la Infanterìa se llama *Heiduques*. Los Usares tienen por sueldo solo lo que pillan.

La Capital de la Hungrìa es *Buda*, situada à las margenes del *Danubio*, que se passa por un Puente de Barcas à la Ciudad de *Pest*, que està del otro lado. Tiene una buena Ciudadela; pero està muy arruinada por los diferentes sitios, que ha sufrido. Aun se mantienen algunos edificios publicos, y algunas Iglesias, y se và reedificando. Desde el año de 1686. en que el Duque de Lorena la tomó, permanece con la Hungrìa en la Casa de Austria. Dista de Viena 42. leguas, y està à su Nordeste.

El Reyno de Hungrìa es hoy hereditario sin distincion de sexos, pero conserva en la coronacion las ceremonias de Electivo, que se hacian antes en Buda, y hoy en *Petersburgo* en esta forma: Và el Rey à cavallo à la Iglesia Cathedral, donde està reservada yà hace mas de 700. años la Corona de San Estevan Rey de Hungrìa, y su Manto Real. Celebrase una Missa solemne, y antes de el Evangelio, el Primado de Hungria, ó Gran Chancillèr, que es el Arzobispo de *Gran*, le pone la Corona, Manto de San Estevan, y la Espada: luego se buelve el Rey al Pueblo, y hace tres Cruces con la Espada desnuda sobre el Pueblo, denotando que es Rey para defender la Patria: cantase el *Te Deum*; y hace despues el Juramento de conservar las Franquicias, y observar las Leyes de los Hungaros: buelve à montar, y và à una Colina sobre el Danubio, y hace quatro Cruces con la Espada àcia los quatro Ayres, denotando sus deseos de defender la Hungria de todos sus enemi-

mi-

migos. Oy possee este Reyno la siempre Augusta Emperatrìz Maria Teresa de Austria, hija de Carlos VI.

Las rentas de la Hungrìa consisten en el Diezmo de Minas, Portazgos, Entradas, y Subsidios que dàn los Estados. Los Subsidios estàn reglados en quatro millones de florines annuales. Los Diezmos daràn un millon. Todos los Hungaros estàn obligados en tiempo de Guerra à servir en persona; pero està arreglado el numero de Milicianos, segun los territorios.



HISTORIA CHRONOLOGICA de los Reyes de Hungrìa.

SAN *Estevan I.* hijo de Geisa, comenzò à reynar en Hungrìa, segun unos en 1000. y segun otros en 1020. quando el Emperador Henrique II. le diò el titulo de Rey. Su gran zelo le grangeó el renombre de *Apostol de Hungrìa*, y sus virtudes le colocaron en los Altares: muriò en 1038.

Pedro, llamado el *Alemàn*, succediò à su tio en 1038. Depusieronle los Hungaros por la demasiada passion que tenia à los Alemanes en 1042. pero bolviò à reynar despues.

Ovon, ù *Abon*, subió al Trono en 1042. era cuñado de San Estevan. Fue su reynado infelìz por las Guerras de Pedro el *Alemàn*, que le destronizó en 1044.

Pedro, el *Alemàn*, bolviò à la Corona en 1044. Continuò en sus vicios, y sus Vassallos le sacaron los ojos en 1046.

Andrès I. succedió en 1046. Viviò sin Religion: murió en 1061.

Vela I. succediò à su hermano Andrès con injusticia de su hermano Salomón en 1061. Hizo leyes muy utiles: muriò en 1063.

Sa-

Solomòn I. ſu hermano, ſuccediò en 1063. Fue piadoſo, pero deſgraciado: muriò en 1074.

Geiſa I. hijo de Vela I. uſurpó con tyrania la Corona en 1074. y muriò en 1077.

San Ladislao I. ſuccedió à ſu hermano en 1077. Alcanzó muchas victorias con ſu virtud, y con ſus Armas: murió en 1095.

Colomano, ſubiò al Trono deſde el Monaſterio en 1095. Era hijo de Geiſa. Mandó ſacar los ojos à *Almo* ſu hermano: muriò en 1114.

Eſtevan II. ſuccediò à ſu padre en 1114. Fue mayor ſu piedad, que ſu valor. Renunciò la Corona por el Clauſtro, donde muriò en 1132.

Vela II. ſuccedió en 1132. Era hijo de *Almo*. Governó con mucha ſabiduria, y muriò en opinion de ſantidad en 1141.

Geiſa II. ſuccediò en 1141. Tuvo diferentes Guerras con Polacos, y Bohemios, y muriò en 1161.

Eſtevan III. ſuccedió à ſu hermano en 1161. Triunfó diverſas veces de ſus Enemigos. Muriò en 1172. y le ſuccedió ſu hijo Uladislao por algunos meſes.

Eſtevan IV. ſuccedió à ſu hermano en 1172. Fue muy cruel, y murió en 1173.

Vela III. hijo de Geiſa II. Adminiſtrò juſticia, y fue piadoſo: murió en 1195.

Emerico, ſuccediò à ſu padre en 1195. muriò en 1204. Su hijo Uladislao III. que governò ſeis meſes, muriò en 1205.

Andrès II. ſuccediò à ſu ſobrino en 1205. Emprehendiò la Conquiſta de la Tierra Santa. Diò muchos privilegios à los Hungaros Nobles: muriò en 1235.

Vela IV. ſuccedió à ſu padre en 1235. Revelóſele ſu hijo Eſtevan, que le ſuccedió: murió en 1260.

Eſtevan V. ſuccedió à ſu padre en 1260. Conquiſtó la Meſsia. Venció à los Bohemios, y Bulgaros: muriò en 1272.

Ladislao II. ſuccediò à ſu padre en 1272. Fue cruèl, y uſur-

usurpador de los bienes de la Iglesia, y aborrecido de todos murió en 1290.

Andrès III. hijo de Vela III. succedió en 1290. Adquiriò el titulo de *Ilustre* por sus Victorias: muriò en 1301.

Uvenceslao, hijo del Rey de Bohemia. Fue electo por los Estados en 1301. y murió en 1505.

Othon, Duque de Babiera, electo en 1305. muriò en 1310.

Caroberto, ò Carlos Roberto, electo en 1310. Adquiriò algunas Provincias à su Reyno: muriò en 1342.

Luis I. de la Casa de *Anjou*, succedió à su hermano en 1342. Fue zeloso de la Religion Christiana. Murió en 1382. Su hija *Maria* succedió baxo la regencia de su Madre, pero se turbò el govierno, y les quitaron el mando.

Carlos, el *Pequeño*, Rey de Napoles. Fue llamado al Cetro en 1383. Pagò à los Hungaros con ingratitudes, y crueldades; pero le quitaron la vida, y la Corona en 1387.

Segismundo de Luxemburgo, Emperador de Alemania, casado con la Princesa Maria, hija de Luis, entró à reynar en 1387. y muriò en 1438.

Alberto, Duque de Austria, succediò à su suegro en 1438. Muriò en 1440.

Ladislao III. hijo de Jagellon, Rey de Polonia, y de Eduvige, hermana de Maria, succedió en 1440. Muriò en la Batalla de *Uvarne*, que dió à Amurates II. en 1445.

Juan Corvino, Baivoda de Transilvania: fue electo en 1445. Su nombre solo horrorizaba à los Turcos. El Papa Calixto III. llorò su muerte, que fue en 1452.

Ladislao IV. hijo posthumo de Alberto, succedió en 1452. Venciò à Mahomet II. y murió en la Batalla de Vasnes en 1458.

Mathias Corvino, hijo de Juan Corvino, succedió en 1458. Triunfó de los Turcos, Alemanes, y Polacos: muriò en 1490.

Ladislao V. Rey de Bohemia, electo en 1490. Murió en 1516.

Luis

Luis II. ſu hijo, ſuccedió en 1516. Fue deſgraciado en las Batallas con Solimàn II. Murió en 1526.

Fernando I. de Auſtria, hermano de Carlos V. Fue reconocido por la Princeſa Ana, ſu muger, hermana de Luis, en medio de las contradicciones de Juan de Zapol, Baivoda de Tranſilvania, y hoy permanece la Ungrìa en la Caſa de Auſtria.



ESTADO PRESENTE ECLESIASTICO, y Govierno de la Ungrìa.

EL primer Principe Chriſtiano de Ungrìa fue Geyſa, à quien convirtiò S. Adalberto en el ſiglo X. S Eſtevan, hijo de Geyſa, mereciò por ſu zelo, y fee apellidarſe *Rey*, y *Apoſtol de Ungrìa*, y *Legado de la Santa Sede*. Eſtableció las Metropolis de *Gran*, y *Colocza*, con otros Obiſpados, que hoy ſubſiſten. El Rey nombra los Obiſpados, que ſon medianamente ricos, porque los Turcos han diſminuido en ſus incurſiones las rentas. El Arzobiſpo de *Gran*, ó de Strigonia, que pretende la Primacia de la Ungrìa, tiene mucha autoridad en las Cortes, ò Juntas del Reyno. Los tres ultimos Emperadores han hecho todo lo poſsible por reſtablecer el Catholiciſmo en la Ungria, Tranſilvania, Croatia, y Eſclavònia. La Reyna Maria Tereſa, hoy reynante, ſe ha aplicado à eſtorvar los progreſſos de Luteranos, y Calviniſtas, pero las neceſsidades de los ſocorros para defenſa de ſus Eſtados, le han detenido eſtas ſantas intenciones.

El Eſtado Ecleſiaſtico de la Ungrìa conſiſte en dos Arzobiſpados, y doce Obiſpados. Con la invaſsion de los Turcos ſe han deſtruido muchiſsimos Monaſterios de todas Religiones. Los Benedictinos tenian 51. Monaſterios, hoy ſolo tienen 7. Los Ciſtercienſes 39. Abadìas, hoy tienen muy pocas. Lo miſmo ſucede à los Premonſtratenſes, que antes tenian 52. Monaſterios. Se conſervan tambien algunos de Camaldulenſes en

las Fronteras de la Austria; y el Orden de los Ermitaños de S. Pablo, que tuvo su origen en este Reyno, y se propagò muchissimo en èl, possee todavia un gran numero.

Los Jesuitas son los Regulares mas ricos, y poderosos de Ungrìa, Transilvania, y Esclavonia. Hacen Provincia con los de la Austria; y en 1710. contaban 100. Colegios, con 1226. PP. Ahora son mas, y la mayor parte de la Provincia està en aquel Reyno, donde tambien goviernan la Universidad de Tyrnau, y tienen dos Casas para Pensionistas, y un Seminario General para el Clero. En otros tiempos eran muchos los Conventos de Dominicanos, Franciscanos, Agustinos, &c. en Ungrìa: En el dia hacen un numero considerable, y sirven muchas Parroquias. En *Transilvania* viven los pocos Catholicos, que hay, entre muchos Griegos Rascianos, ò Valacos, Luteranos, Calvinistas, Arrianos, ò Socinianos. En el Pontificado de Inocencio XI. solo se contaban 72. Parroquias de Catholicos. En tiempo de Inocencio XII. se ha puesto un Obispo, que reside en Vveisembourg, y con esto se han aumentado las Iglesias Catholicas. En la parte Occidental de la *Esclavonia*, que es de la Dioceſi de *Agram*, donde tienen los Jesuitas un Colegio, se professa el Catholicismo, y hay muy pocos Hereges: pero en la parte Oriental havrà 15. Parroquias, y hasta 30ꝟ. Catholicos, todos sujetos al Obispo titular de Sirmium. Lo mismo sucede en la Croacia Imperial, y unos, y otros Catholicos tienen por Curas, ò Directores à los Franciscanos.

La *Dalmacia*, que recibiò la Fè en los primeros siglos, y despues tuvo algunos Reyes Catholicos, hoy està dividida entre Christianos, y Turcos. En tiempo de Inocencio XI. havia en la Dioceſi de *Antivari* 2300. Catholicos: en la de *Durazzo* 13650. en la de *Lisa* 7000. en la de *Pullati* 4050. en la de *Scutari* 20270. y en la de *Sappa* 9230. Estos Fieles estàn governados por Religiosos Franciscanos, que tienen tres Conventos de Observantes. Los de Albania tienen Colegios en Fermo, y Loreto del Estado Eclesiastico, donde los Jesuitas los instru-

yen, y todo se dirige por la Congregacion de *Propaganda fide*.

Los Obispados de la Ungrìa, y Provincias adjacentes estàn baxo diferentes Principes: en la Tabla notarèmos con las iniciales los Dueños de los Territorios. La *A* significa los de la Casa de Austria. La *V* los de Venecia. La *R* los de Ragusa; y la *T* los de la dominacion del Turco.

TABLA CHRONOLOGICA de los Obispados de Ungrìa, y Provincias adjacentes.

PROVINCIA DE GRAN.

Arzobispado.

Gran *Strigonium*, XI. S. Primado de Ungrìa...Austria.

Obispados.

Vaccia, *Vaccia*, XI. S. *A*.
Eger, *Agria*, XI. S. *A*.
Nitria, *Nitria*, XI. S. *A*.
Raab, *Rabarnum*, XI. S. *A*.
Vesprim, *Vesprimium*, XI. S. *A*.
Cinco-Iglesias, *Quinque Ecclesiæ*, XI. S. *A*.

PROVINCIA DE COLOCZA.

Arzobispado.

Colocza, *Colossæ*, XI. S. *A*.

Obispados.

Zagrab, *Zagravia*, *XII. S. A*.
Scerem, *Sirmium*, Arz. IV. S. Obisp. *XII. A*.
Bosnia, *Bosnia*, *XI. S.* reside en Saray. *T*.
Chonad, *Conadium*, *XI. S. A*.
Varadin, *Varadinum*, *XI. S. A*.
Transilvania, *XVIII. S.*
Bacou *Bacovia* en Valaquia, *XVII. S. T*.

PRO-

PROVINCIA DE ZARA.
Arzobispado.
Zara, *Iadera*, *IV. S.* Arz. *XII. S. V.*
Obispados.
Arbo, *Arba* (Isla) *IV. S. V.*
Veglia, *Velia* (Isla) *IX. S. V.*
Osero, *Ausara* (Isla) *IX. S. V.*

BROVINCIA DE SPALATRO.
Arzobispado.
Spalatro, *Spalatrum*, *VII. S. V.*
Obispados.
Trau, *Tragurium*, *IX. S. V.*
Sebenico, *Sebenicum*, *IX. S. V.*
Scardona, *Scardona*, *XII. S. V.*
Nona, *Ænona*, *IX. S. V.*
Zegna, Sinia, *XII. S.* (unido Modrusc.) *A*
Macarsca, *Macarsca*, *XI. S. V.*
Lesina, *Pharos* (Isla) *XII. S. V.*

PROVINCIA DE RAGUSA.
Arzobispado.
Ragusa, *Ragusium*, *VII. S.* Arz. *XI. S. R*
Obispados.
Trebigno, *Tribulium*, *XI. S.* (un. Marcana) *T*
Stagno, *Stagnum*, *XI. S. R.*
Narenta, *Stephanum*, *XI. S. T.*
Cursola, *Corcyra Melana* (Isla) *S. V.*

PROVINCIA DE ANTIVARI.
Arzobispado.
Antivari, *Antivarium*, *IX. S.* Arz. *XI. S. T*

Obispados.

Scutari, *Scodra*, *VI. S. T.*

Pulati, *Pulatæ*, X. *S. T.*

Belgrado, y Semendria unid. *XVII. S. T.*

PROVINCIA LATINA DE ALBANIA.

Arzobispado.

Durazzo, *Dyrachium*, *XVII. S. T.*

Obispados.

Lissa, *Lissus*, *XVII. S. T.*

Sappa, *XVII. S.* (ref. en Nideneciata) *T.*

PROVINCIA LATINA DE BULGARIA.

Arzobispado.

Sophia, *Sardica*, *XVII. S. T.*

Obispado.

Nigeboli, *Nicopolis. XVII. S. T.*

PROVINCIA DE CORFOU.

Arzobispado.

Corfou, *Corcira*, Isla, *XIV. S. V.*

Obispados.

Zante, Isla, *Zacinthus*, *XIII. S.* unido al *Cephalonia.* V.

PROVINCIA DE NAXIA en el Archipielago.

Arzobispado.

Naxa, *Naxia*, Isla, *XIII. S. T.*

Obispados.

Andro, *Andros*, Isla, *XIII. S. T.*

Tina, *Tinia*, Isla, *XIII. S.* V.

Santerini, *Therasia*, Isla, *XIII. S. T.*

Milo, *Melos*, Isla, *XIII. S. T.*

Si-

Siro, *Sciros*, Isla, *XIII. S. T.*
Schio, *Chium*, Isla, *XIII. S. T.*

Iglesia Rasciana en Servia.

Pechia, Arzob. Patriarcado en Servia. *T.*

Metropolis.
Scopia en Bulgaria. *T.*
Prinfrend en Servia. *T.*
Stariblacha en Servia. *T.*
Temesvar en Ungrìa. *A.*
Balista. *T.*
Buntumio en Ungrìa. *A.*
Carlovits en Ungrìa. *A.*
Scerem en Esclavon. *A.*

Arzobispados Honorarios.

Samolabio en Servia. *T.*
Cestentilio. *T.*
Nisa en Servia. *T.*
Sebatio en Servia. *T.*
Batzina. *A.*

Obispados.
Tzetina. *T.*
Enobi. *A.*
Giula en Ungrìa. *A.*
Poziera. *A.*



NOTICIA GEOGRAFICA de la Bohemia.

LA situacion de la Boemia comprehende la *Lusacia*, *Moravia*, y *Sylesia*. Tendrà 90. leguas de Occidente à Oriente, y de Mediodia à Septentrion 60. Confina por el Occidente, y Norte con la Alta Saxonia: al Oriente con la Polonia: al Mediodia con la Ungrìa, Austria, y Baviera. Abunda de ganado, y Gansos, en cuyas plumas comercian. Es fertil en granos, azafràn, pastos, y caza. No se coge vino. Es Païs montuoso, y tan alto, que no entra en èl Rio alguno, antes salen de èl el *Elva*, el *Oder*, *Vistula*, y *Moldav*. Es Païs frio, poco sano, y expuesto à pestes. Los Bohemios son curiosos, y de complexion robusta, glotones, y dados al vino. Los viages se hacen en tro-

pas,

pas, de temor de los ladrones; y en Praga apenas se puede andar de noche sin peligro de ser despojado.

El Rey de Bohemia es el primer Elector, y solo en quanto à esto tiene dependencia con el Imperio Alemàn. Su Lengua es *Esclavona*, y particulares sus leyes, y costumbres. La Religion en Bohemia, y Moravia es puramente Catholica. Toleranse los Judios, pero no los Protestantes. Las rentas de Bohemia suben à 15. millones de reales; y si se restablecieran las Minas, que se juzgan las mas ricas de la Europa, se sacaria mucho oro, y plata. Està tan poblado el Pais, que se assegura, que si tomassen las Armas la decima parte de sus habitadores capaces de ceñir Espada, se formaria un Exercito de 200ʒ. hombres. El Govierno es Aristocratico, y sigue la naturaleza, y costumbres de las diferentes Provincias que le componen. *Praga* es la Capital, y Corte de los Reyes de Bohemia. Està sobre el *Muldaw* al descargar en el *Elba*. Dividese en tres porciones, que se comunican por un hermoso Puente. Es muy populosa, principalmente en la porcion que llaman *Villavieja*. Tiene sobervios Edificios, y dos Castillos muy fuertes. Su Palacio es magnifico, la Plaza Mayor, y Casa de Ayuntamiento de singular belleza, y Arquitectura. Ha padecido mucho en diferentes Sitios, y assaltos. La Universidad fue celebre en el siglo XIV. en que se le contaban 30000. Estudiantes.



NOTICIA CHRONOLOGICA de los Reyes de Bohemia.

COmenzò la Bohemia en Ducado en 550. en que *Zecos*, y *Lecho*, hermanos, dieron principio à su poblacion hallando inculto el terreno. Continuò en possession hereditaria con sus Duques. Recibiò la Fè Catholica en 856. y tuvo en 916. por Duque à San Uvenceslao, à quien su hermano Bo-

lesl-

leslao quitò la vida. Enrique IV. Emperador, diò el titulo de Reyno à esta Provincia en 1086. desde donde comienza la Chronologìa de sus Reyes.

Ladislao I. ò Uratislao, comenzó à Reynar con titulo de Rey en 1086. despues de 25. años de Duque de Bohemia. Muriò en 1092.

Conrado I. su hermano, succediò en 1092. y muriò en 1093.

Brestislao I. hijo de Ladislao, succediò à su Tio en 1093. Con el titulo de Duque fue zelosissimo de la Fè Catholica. Muriò en 1100.

Borziborgo, succediò à su hermano en 1100. Los Grandes le obligaron à renunciar, y retirarse à Alemania, donde muriò en 1107.

Suatoploock, succediò à su Primo 1107. Fue ilustre en sus victorias, y muriò en una Batalla en 1109. Othon su hermano se introduxo, y fue arrojado del Trono.

Ladislao II. succediò en 1109. Triunfò de los Polacos, y muriò en 1125.

Soleslao I. succediò à su hermano en 1125. Triunfó de muchas Naciones, y muriò en 1140.

Ladislao III. hijo de Ladislao II. succediò en 1140. y muriò en 1174.

Soleslao II. fue puesto en el Trono por Federico Barbarroja, y depuesto por sus Vassallos en 1178.

Federico Bedzirch, succediò en 1178. Sus Vassallos le depusieron, y bolvieron al Trono, y muriò en 1190.

Conrado II. puesto en el Trono por el Emperador Henrique en 1190. Muriò en el Sitio de Napoles en 1192.

Uvenceslao I. hijo del viejo Sobieslao, conocido por sus infortunios, y prisiones; entrò à reynar en 1192. y cediò el el Cetro en 1193.

Bretislao II. Obispo de Praga, Administrò el Reyno durante la prision de Vvenceslao. Muriò en 1196.

Vla-

Ladislao IV. ſuccedió en 1196. y cediò la Corona à pocos meſes al ſucceſſor.

Przemislao, por renuncia de ſu hermano comenzò à reynar en 1196. y muriò en 1199. Era hijo de Ladislao III.

Othocaro I. ſuccediò en 1199. Deſpreció el Imperio de Alemania, y Corona de Hungrìa, que le ofreceiron. Murió en 1231.

Vvecenslao II. ſuccediò à ſu Padre en 1231. Imitóle en el deſinterès, y valor. Muriò en 1253.

Othocaro II. ſuccediò en 1253. Deſpreció tambien la Corona del Imperio, y murió en la Batalla contra Rodulpho I. en 1278.

Vvenceslao III. ſuccediò à ſu Padre en 1278. Fue prudente, y ſabio. Muriò en 1305.

Vvenceslao IV. ſuccedió à ſu hermano en 1305. y fue muerto al tomar la poſſeſsion en 1306.

Rodulpho I. hijo del Emperador Alberto I. ſuccedió en 1306. y muriò en 1307.

Henrique, Duque de Carinthia, ſuccediò en 1307. Fue depueſto por ſus crueldades en 1310.

Juan, de la Caſa de Luxemburgo, ſuccediò en 1310. Sujetò muchas Provincias à ſus Eſtados. Muriò en 1346.

Carlos de Luxemburgo, ſuccedió à ſu Padre en 1346. Era Emperador de Alemania, governò las dos Coronas con prudencia, y muriò en 1378.

Vvenceslao V. de Luxemburgo, ſuccediò à ſu Padre en 1378. Perdió por ſus vicios el Imperio; pero conſervò la Bohemia. Muriò de apoplexìa en 1418.

Segiſmundo, ſuccedió à ſu hermano en 1418. La hija unica de eſte, casó con Alberto de Auſtria: muriò en 1437.

Alberto de Auſtria, Emperador de Alemania, ſuccediò en 1437. y muriò à los dos años.

Ladislao V. ſu hijo poſthumo, ſuccedió en 1440. y muriò en la flor de ſu edad en 1458.

Jorge Poggebrache, Señor de Bohemia, entrò à reynar en

en 1458. Siguiò la doctrina de Juan de Hus, y muriò excomulgado en 1471.

Ladislao VI. ſuccediò en 1471. Era hijo de Caſimiro, Rey de Polonia, y fue Rey de Hungrìa, y Bohemia: murió en 1516.

Luis, ſu hijo, ſuccedió en 1516. en las dos Coronas: muriò anegado en una Laguna huyendo de Solimàn II. Muriò ſin hijos en 1526.

Fernando I. hermano de Carlos V. ſuccedió en 1526. y deſde eſte año ſe incorporò la Bohemia, por via de ſuccesſion, en la Caſa de Auſtria. El derechò le deriva de Alberto II. Archiduque de Auſtria, que casò con la Princeſa Iſabel, hija unica de Segiſmundo, Rey de Bohemia, y Hungrìa; porque la Princeſa Iſabèl, hija de Alberto, Emperador, y de Iſabèl, tuvo de Caſimiro IV. Rey de Polonia, à Ladislao VI. en cuyo hijo ſe acabó la poſteridad varonìl, quedando ſolo Ana, hermana de Luis, con quien eſtaba caſado Fernando Primero.



NOTICIA GEOGRAFICA, è Hiſtorica de la Moſcovia.

LA Moſcovia, ó Gran Ruſia comprehende un Vaſto Imperio, que ocupa parte de la Aſia, y de la Europa. El nombre de *Moſcovia*, que ſolo tiene de dos ſiglos à eſta parte, le toma de *Moſcou*, Corte de ſus Emperadores, y forma una Provincia que tiene el nombre de *Moſcovia* propria. Confina por el Norte con el Mar *Glacial*, y el Eſtrecho de Baygàſts, que le divide de la Nueva Zembla: al Medio-dia con la Tartaria Pequeña, y Rio Don, y Circaſia: por el Occiente con la Polonia, y Suecia: y por el Oriente ſe eſtiende por la Aſia haſta el Mar del *Japòn*. Llamaſe *Ruſia Blanca* una porcion, que eſtà en el Ducado de *Lithuania*, en la *Polonia*: *Ruſia Negra*, que

es la *Gran Rusia*, que se describiò arriba; y en todo, ò en parte pertenecen al Zar de Moscovia. Su longitud 450. leguas: su latitud 380.

La Moscovia se divide en Occidental, que es la principal, y mas bien poblada: Oriental, *Siberia*, y *Tartaria Moscovita*, que estàn mas desiertos. Hay poca noticia de la *Tartaria*. Tiene muchas Lagunas, y Rios. Los principales el *Bolga*, *Oby*, *Don*, y *Dubina*. El ayre es muy frio, principalmente àzia el Norte. Los dias son muy largos en el Estio, y que apenas hay noche. Se siembran, y cogen los frutos por lo regular en seis semanas. Abunda de Ganados, se encuentran muchos Armiños, y todo genero de caza; por esso es el comercio principal de Cueros, que pagan muchos de tributo los Tartaros; tan diestros en la caza, que por no maltratar la piel, hieren con la flecha los ojos del animal. Se comercia mucho en pescado salado, sebo, cera, miel, jabòn, tavaco, &c. La abundancia de Abejas es tal, que estàn poblados los Montes de Colmenas naturales, que son del primero que las ocupa. Las Martas Zivelinas se traen de la Siveria, por lo que se debieran llamar *Siverinas*. El Czar es heredero preciso en los Abintestatos.

La Religion dominante de la Rusia es la Griega. El Clero tiene por Cabeza al Patriarcha de *Moscou*. Aun se conserva el Paganismo àzia la Tartaria, y Lapponia. Sus Ritos, en punto de Religion, son Griegos. En las Processiones caminan todos revestidos, y con alguna insignia; v. gr. Cruz, Imagen, Missal, Candeleros, &c.

El govierno de Moscovia es Monarchico, y pica en Despotico. Nadie puede salir de Moscovia sin permission del *Czar*, ni aun puede el hijo recibir la herencia de su Padre sin consentimiento del Emperador. Condena à muerte á los mas grandes Principes sin hacerles processo. Todos los Grandes Señores acompañan al *Czar* hasta en las jornadas, para assegurarse assi de su fidelidad.

Tiene cinco Consejos. Primero el de *Gavinete* con tres Minis-

nistros, à quien dàn cuenta los demàs de los negocios; y este Consejo lo representa al Emperador. Segundo, Consejo de *Estado*, compuesto de 20. Senadores, que entienden sobre los negocios de toda la Monarchia Rusiana. Tercero, Consejo de *Guerra*, compuesto de 18. *Ministros Militares*, que solo pueden salir de la Corte para comandar algun Exercito. Quarto, *Almirantazgo*, que tiene su assiento en Peterstburgo. *Quinto*, Consejo de *Comercio*.

Puede poner, y tenia efectivamente en 1732. la Moscovia 260g. hombres. En el año de 1729. tenia el Czar en Peterstburgo 178. Embarcaciones. Las rentas son inapeables, porque son las mas gruessas del comercio. Se assegura, que el oro, y plata, que entra en la Moscovia nunca sale. No se halla Cantera en toda la Moscovia: por esso son las Casas de tapia, y madera.

Moscou, hoy es la Capital, y Corte de los Czares. Fue *Petersburgo* Ciudad que fundò el Czar Pedro I. en el Golfo de *Filandia*, y Embocadura del *Nerba*, que aunque dista 125. leguas de *Moscou*, se passa de una à otra Corte por el grande Canal, que hizo el mismo Pedro I. Tiene *Peterstburgo* magnificos Palacios, y otros sobervios Edificios, Iglesias, Academias, y Colegios, y una hermosa, y fuerte Ciudadela. Es de mucho comercio; y à no estàr expuesta à inundaciones, seria Peterstburgo una de las mas cèlebres Ciudades de la Europa.

Moscou està sobre el Rio *Moska*: es de las mas populosas Ciudades del Continente: sus Calles son espaciosas, y rectas: sus Casas baxas, y de madera: lugar humedo, lleno por todas partes de lodo, y pantanos. Està dividida la Ciudad en quatro partes muradas. En una està la Ciudadela bien fortalecida, el Palacio del Gran Duque, el del Patriarcha, y otros principales Señores. En el mismo recinto hay alojamiento para 2g. Soldados, que suele ser la Guardia regular de el Gran Duque. Està expuesta à incendios, y los ha padecido grandes: con todo tendrà 30g. Casas. Tiene muchas Iglesias, y ricamente adornadas. El Panteon de los Czares està en la Iglesia

de S. Miguèl, donde hay, entre otras particularidades, una Campana de 336. quintales, y solo se toca en los dias de cumple años del Gran Duque, y en las noches que es necessario pedir à Dios por la succesion de la Corona. Es Moscou muy comerciante. Hay una Botica la mas cèlebre del Mundo, donde se dà la medicina *gratis* à los Pobres.

Eran los Moscovitas Barbaros, ignorantes, è incultos hasta el reynado del Czar Pedro I. que los civilizó en todo genero de Artes, y Ciencias, fundando diferentes Universidades, y Astilleros, en que no reparaba trabajar como un Peon. Para este fin viajó en muchas Cortes de Europa, donde aprendiò para enseñar à sus Vassallos. Posseen los Duques de Moscovia todo lo que contiene este nombre, y sus Provincias: *Nobogorod*, *Smolensko*, y otras de dificil pronunciacion: de *Rostobu Susdal*: las Señorias de *Bolska*, *Vologda*, y otras: los Reynos de *Kasan*, y *Astracan*: parte de la *Tartaria*, y *Lapponia* Rusiana: la *Ingria*, donde està *Petersburgo*: la *Livonia*, y parte de la *Finlandia*. Pretende derechos sobre el Ducado de *Lithuania* por derecho de Conquista. Tambien sobre la *Zembla*; y ultimamente pretende Assiento, y Voto en la Dieta de Ratisbona, como Soberano de Livonia.

Possee estos grandes Estados Isabèl Primera, Petrovvna, hija de Pedro Primero (esta terminacion *Una* es femenina, y quiere decir Petrovuna hija de Pedro: Juannovvna, hija de Juan. La terminacion en *Uvitz* es masculina, como *Alexo Vitz*, hijo de Alexo: *Petrovitz*, hijo de Pedro.) Fue exaltada Isabèl al Trono en 1742. Proclamòla la Tropa, à quien se ha manifestado siempre agradecida, y favorable.

NO-

NOTICIA CHRONOLOGICA de los Duques, ò Czares de Moſcovia.

LA Barbarie de los Ruſianos, y el Paganiſmo, tiene confuſa la Hiſtoria de los Moſcovitas; y la falta de Comercio en los principios, hace incognitos à la Europa ſus primeros Principes. Por eſſo comienza la Chronologia de ſus Czares con el Chriſtianiſmo.

Vvolodomiro I. reunió en ſu perſona el vaſto Imperio de la Ruſia, haciendoſe Chriſtiano en 988. Tomó el nombre de *Baſilio*; y con la mudanza de Religion, mudò tambien las coſtumbres; pues de cruèl, y laſcivo, ſe hizo caſto, y piadoſo: muriò en 1015.

Taroslao, ſu hijo, ſuccedió en el Principado de Nobrogod en 1015. Eran ocho hermanos, y ſe hacian guerra continua, por lo que ſe debilitaban las fuerzas, reynando en diferentes Provincias, conforme ſu fortuna. No ſe ſabe el año de ſu muerte, como ni la de ſu hijo, que le ſuccedió.

Vvuzeleboldo, ſu hijo, ſuccediò. Fue padre de Vvolodomiro, Principe de Kiovu. Huvo interregno.

Vvolodomiro II. ſuccediò à ſu padre, y reunìò los Eſtados. Tomó el titulo de *Czar*, y tuvo diferentes guerras con los Griegos: muriò en 1146.

Vvuzeleboldo II. ſuccediò en 1146. Tuvo ocho hijos, que dividieron el Reyno entre sì, haciendoſe guerra unos à otros, y dominando cada uno lo que podia. Siguieron haſta nueve el miſmo nombre, de cuyas acciones no conſta, ni del año en que murieron. Tambien reynaron Jorge I. y Demetrio I. en eſte miſmo tiempo.

Jorge II. entrò à reynar en 1237. Fue deſgraciado, y le quitò la vida, y el Reyno *Bato*, Emperador de los Tartaros;

y

y dividiò en diferentes Governadores la Moſcovia, que continuaron 240. años ſiendo tributarios.

Joreslao II. ſuccediò en el derecho à ſu hermano *Jorge*, y continuò en el tributo.

Alexandro le ſuccediò con las miſmas circunſtancias.

Daniel, ſuccediò, y puſo ſu reſidencia en Moſcou, tomando el titulo de *Gran Duque* de Moſcovia.

Juan I. Kaleta, ſuccediò. Fue muy piadoſo: le llamaron el *Limoſnero.*

Simon, ſu hijo, ſuccediò al Imperio, y coſtumbres de ſu padre.

Juan II. ſuccediò à ſu primo.

Demetrio II. ſu hijo, le ſuccediò.

Baſilio III. hermano de Jorge, ſuccediò.

Juan Baſilides, llamado el *Grande*, ò Juan Baſilouvitz, eſto es, hijo de Baſilio II. ſuccediò en 1477. Sacudiò el yugo de los Tartaros, y ſe hizo cèlebre por ſus victorias: muriò en 1492.

Baſilio IV. ſu hijo, y de Sophia Paleologa, ſuccediò en 1492. Fue cruèl, vicioſo, y ſin palabra: muriò en 1533.

Juan Baſilides II. ſuccediò en 1533. Era hijo de Juan Baſilovvitz. Fue un conjunto de todos vicios: con todo hizo grandes conquiſtas: muriò en 1584.

Theodoco I. ò Fedor, ſu hijo, ſuccediò en 1584. Fue de poco valor, y prudencia, y muriò en 1598. Diòſe la Regencia al ſucceſſor en 1587.

Borio Hodrino, fue electo en Gran Duque en 1598. Tuvo muchas victorias de los Turcos. Havia quitado la vida à Demetrio, hijo de Juan Baſilides II. Griska Urropoya, Monge inquieto, tomò la perſona de Demetrio haciendo creer al Vulgo, que Borio havia quitado la vida à un niño, diciendo, que era Demetrio. Ayudada eſta ficcion por el Bayvoda de Polonia, hizo el Monge grandes progreſſos, en que intervinieron diferentes crueldades. Levantaronſe muchas veces otros

De-

Demetrios fingidos, à quienes se convenciò de Impostores: muriò Borio en 1605.

Demetrio III. succediò en 1605. Fue valiente, y piadoso: muriò en 1606.

Juan Basilio, llamado *Zuski*, despues de haver destronizado al Monge, falso Demetrio, fue electo Gran Duque en 1606. Fue cruelissimo, y tyrano, y por sus infames costumbres fue depuesto, y muriò en 1611.

Ladislao I. hijo de Segismundo III. de Polonia, succediò en 1611. En su tiempo se apoderaron los Polacos de *Moscou*, è hicieron muchas crueldades, robando Iglesias, y Casas. Arrojaronlos los Moscovitas, pero con mucha pèrdida, porque pusieron fuego los Polacos à Moscou, y mataron mas de 200ŋ. personas: muriò en 1613.

Miguèl Tederovitz, algo pariente de Juan Basilio, fue electo en 1613. y governò con aprobacion de sus Vassallos: muriò en 1645.

Alexo Miguèl I. succediò à su padre en 1645. Fue cruèl, pero muy Conquistador. Quitò à los Polacos à *Smolensko*: muriò en 1676.

Alexo II. succediò à su padre en 1676. Casò dos veces, y del primer Matrimonio tuvo à Theodoro: Juan: y Sophia. Y del segundo Matrimonio tuvo à Pedro el Grande, y Catharina: muriò en 1680.

Theodoro Alexovitz, succediò à su padre en 1680. y muriò sin succession en 1682.

Juan Alexovitz, succediò à su hermano en 1682. Era enfermo, y por esso manejaba mucho los negocios su hermano Pedro el Grande. Dexò tres hijos, Catharina, casada con Carlos Leopoldo, Duque de Mechelburgo: Ana, viuda de Federico: Guillelmo, Duque de Curlandia: y Proscopia. Muriò Juan con sospechas de veneno en 1696.

Pedro Alexovitz, llamado el *Grande*, succediò en 1696. Fue Principe amante de la gloria de las Artes, y Ciencias.

Via-

Viajó por diferentes Cortes de la Europa, de donde tomò la politica para su govierno, y el de sus Vassallos. Fue infatigable en promover el comercio, manufacturas, y otros proyectos, que han puesto à la Moscovia en estado de no embidiar nada. Tuvo diferentes Batallas con los Suecos, à quienes tomó la *Livonia*, y midiò varias veces la Espada con Carlos XII. Tuvo del primer Matrimonio à Alexo Petrovitz. Y en el segundo à Pedro, è Isabèl. Murieron ambos hijos en vida de su padre, que murió en 1725.

Pedro Petrovitz II. hijo de Alexo, y nieto de Pedro el Grande, succedió en 1725. baxo la regencia de Catharina, segunda muger de su Abuelo, por cuya muerte fue coronado en 1727. Su temprana muerte à los catorce años de su edad, privò à la Moscovia de un Principe de buenas esperanzas: muriò en 1730.

Ana Juanovuna, hija mayor del Zar Juan Alexovitz, Duquesa viuda de Curlandia, succedió en 1730. à su sobrino, haciendose coronar en el mismo dia: muriò en Petersburgo en 1740.

Juan VII. de *Brusvibc Beveren*, fue declarado Zar en 1740. Governaba baxo la regencia de Ana Isabèl Catharina de Mechlemburgo, sobrina de la difunta Zarina, hija de Carlos Leopoldo, Duque de Mechlemburgo, y de Catharina Juanovuna, hermana mayor de la difunta Zarina; pero las revoluciones que ocurrieron arrojaron del Trono à la Regenta, y Zar en 1741.

Isabèl I. Petrovuna, hija de Pedro el Grande, se criò en un Colegio, segun la costumbre de las Princesas que no han tomado estado. Supo hacerse agradable à la Milicia, y las Guardias de Corps la elevaron al Trono con pùblicas aclamaciones en 1741. y se coronó en 1742. Reyna al presente, y es de 50. años. Se mantiene sin casar. El Principe *Pablo Petrovitz* està declarado por heredero de la Moscovia.



ESTADO PRESENTE, Y GOVIERNO Eclesiastico de la Moscovia, y Rusia.

LOS Moscovitas recibieron la Fè en el siglo X. Una Princesa Rusiana llamada *Ollia*, recibió el baptismo en 919. en Constantinopla; y su nieto Valdomiro le recibiò con muchos de sus Vassallos en 987. El Patriarcha de Constantinopla Nicolàs Chrisobergo embió un Arzobispo à Kiovia, y despues se fundaron los Arzobispados de *Novogorod*, y *Rostovu*, y algunos Obispados independientes. Destruida Kiovia por los Tartaros, se mudò la Metropoli à *Volodomir* en el siglo XIII. y en el XV. havia Metropolitano en *Kiovia*, y *Moscou*; y este con el caracter de Patriarcha, hasta que Pedro I. por algunas diferencias, suprimiò el Patriarchado, y establecio un Tribunal, ò Synodo para reglar los negocios de la Iglesia de Moscovia. El Presidente de este Synodo era el Arzobispo de *Rezan*, y tenia sus Vicarios en los Arzobispados de *Novogorod*, y *Pscovu* con 4. Consiliarios, y otros tantos Assessores. La Czarina reynante Isabèl I. ha restablecido elPatriarchado en 1744. En este año de 1760. ha comprado la Emperatrìz todas las Jurisdicciones de los Eclesiasticos, y sus Vassallos, que todos estaban essemptos de cargas Militares, y de este modo se assegura, que se aumentan à la Emperatrìz mas de 500U. Vassallos, que pueden servir en la guerra.

Los Obispos Moscovitas traen siempre los Habitos Pontificales, aun quando caminan en Carrozas. La capa solo se diferencia de las de nuestros Obispos en que llevan pendientes campanillas al rededor de las fimbrias. Sus Procesiones son magnificas, porque todo el Clero và revestido, y cada uno lleva, ò Cruz, ò Imagen, ò Missal, &c. Tienen el mismo orden, que los Griegos, en quanto à la Gerarchìa: esto es, *Ar-*

chipapas, ò Deanes: *Papas*, ò Curas; y *Diaconos*, en que se entienden todos los Ordenes menores. Y basta para ser admitidos, saber leer, escrivir, y cantar. Su vestido es una sotana, y un manto negro con su capilla, un baston corvo, y su bonete, que nunca se quita, so pena de ser tratado como Lego. Los Prelados no se pueden casàr, ni comer carne, ni beber vino. El Clero Secular vive en Matrimonio, al modo de los Griegos. El Clero es muy pobre, aunque los Obispos son muy poderosos.

Los Religiosos son Monges de San Basilio, y de ellos se proveen los Obispados. Los Monasterios son muy ricos por lo regular, y de buenas fábricas: Tienen sus *Archimandritas*, ó Abades sus *Kilaris*, ò Priores, y sus *Igumenos*, ò Maestros de Novicios. Los Monasterios de Religiosas por lo comun son conservatorios de mugeres divorciadas, ò penitenciadas; y no obstante passan una vida muy austera, y solo comen pescado salado, miel, queso, frutas, y legumbres. Los ayunos de los Moscovitas son como los de los Griegos; y lo mismo convienen en la hechura de sus Iglesias.

La creencia de los Moscovitas es muy parecida à la Fè de los Griegos, con quien tienen comunion; y en señal de ella embia el Czar todos los años 500. escudos de oro al Patriarcha de Constantinopla. Creen los Moscovitas la presencia Real, y la transubstanciacion, y adoran el Santissimo Sacramento. Dàn à los enfermos la Extrema-Uncion, y despues el Viatico. Se confiessan antes de comulgar: ruegan por los Difuntos: Invocan los Santos, y veneran las Imagenes, teniendo cada uno la suya particular, y privativa. Administran el Baptismo por immersion, y consagran en pan fermentado. La Confirmacion la administran con el Baptismo. Su Oficio Divino se reza en Esclavon, que es lengua del Paìs; y su Liturgia es la de S. Basilio, ó S. Chrysostomo. Asiste poca gente à la Missa los dias de labor, pero los dias de Fiesta asisten todos. Y siendo assi, que dura desde las nueve hasta cerca de las doce,

ce, nadie se sienta. No hay Sermones, pero se leen las Homilias de los PP. y Vidas de los Santos. El divorcio es frequente, pero hay excomunion à los que passaren à terceras nupcias. Veasse la Religion de los Griegos, fol. 129.

Las Conquistas que han hecho los Czares de Moscovia en la Tartaria, han adelantado la Fè en aquellos Paises, donde hay Obispados, y Monasterios en los Lugares principales. Y los Missioneros Moscovitas adelantan cada dia su Religion. Desde el Czar Pedro I. se ha adelantado mucho en las letras, que antes se ignoraban absolutamente; y por esta razon se han cultivado las Ciencias de modo, que podemos esperar, se enmiende mucho de esta Iglesia. *Et fiat unum ovile, & unus Pastor.* Los mas de los Obispados de Moscovia tienen dos, ò tres Sillas Episcopales, por causa de la extension de sus Diocesis.



TABLA CHRONOLOGICA de los Obispados de la Iglesia de Rusia.

Moscovu Metrop. XIV. S. Patriarc. XVI. S. suprimid. XVIII. S.
Casan, y *Svieski*, Metrop. XV. S.
Kiovia, y *Galitz*, Arzob. X. S.
Pereiaslau, Ob. sufraganeo de Kiovu.
Novogorod, y Veliki-Loukl. Arb. XIII. S.
Ladoga, y Korel, Ob. sufrag. de Novogorod, XVIII. S.
Siberia, y Toboslki, Arz. XVI. S.
Irkoutsk (Siberia) Obisp. sufraganeo de Siberia, XVI. S.
Rostovv, y Jaroslavv, Arz. XIII. S.
Smolensko, y Dorogobovv, Arz. XVI. S.
Sarski, Podomski, y Krontitski, Arz. XVI. S.
Rezan, y Mourom, Arz. XIII. S.
Bielogorod, y Oboianski, Arz.
Susdal, y Torusk, Arz. XIII. S.

Tcheringovv. y Novogrodeck, Arzob.
Pleskovv, y Narva, Arzob. XIII. S.
Tvver, y Katchine, Arzob. XIII. S.
Vvologda, y Bielozero, Arzob. XIV. *S.*
Archangel, Arzob. XVIII. *S.*

OBISPADOS INDEPENDIENTES, ò ſin Metropolitano.

Koioma, y Cochire, XIV. *S.*
Vviatha, y Vveliki-Permia.
Kolmogar, (en la Provincia de Dvvina) y Vvaga.
Ouſtioug, y Totma.
Voronecs, y Tambovv (eſte ſuprimido en 1723.



NOTICIA HISTORICA, Y GEOGRAFICA de la Pruſia.

LA Pruſia, que es la mayor Provincia del Reyno de Polonia, con quien confina al Mediodia, eſtà circundada al Norte por el Mar *Baltico*: al Occidente, por la *Pomerania*: y por el Oriente, tiene la *Lithuania*, y *Samogicia*. Se divide en *Real*, y *Ducal*. Governóſe en tiempos antiguos por Duques, que tuvieron diferentes Guerras con los Polacos. Poſſeyeronla los Caballeros del Orden Theutonico haſta el año de 1454. en que el Rey de Polonia ſe hizo dueño de la *Pruſia Real*, ó parte Occidental de la Pruſia, quedando al Orden Theutonico la parte del Oriente, ò *Ducal*, haſta que en 2525. el Marquès Alberto de Brandemburgo la cediò à ſu Tio el Rey de Polonia, quien le inſtituyó Duque Soberano de lo miſmo que le havia cedido. Y al fin ſe erigió en Reyno en 1706. à favor de Federico III.

Es

Es Pais bastante abundante de todos frutos. Su Religion es Luterana, aunque el Rey, y la Corte professan el Calvinismo, y se permiten Catholicos en las Cortes de *Berlin*, y *Konisberg*, en que tienen su Iglesia; y se permite à los Dominicos andar en pùblico con su Habito. Las fuerzas del Rey de Prusia se han aumentado estos años à 80U. hombres muy disciplinados, principalmente con sus modernas evoluciones, en que se exercitan dos meses de Primavera, y uno de Otoño, à que suele assistir el Rey. Es Pais de muchas manufacturas, y por esso de mucho comercio.

La Corte de Prusia es *Koninsberg*, Capital de la *Prusia Ducal* en el circulo de *Smazlandt* à la margen del Rio *Pregel*, y à su embocadura en el Mar. Es Ciudad grande, y hermosa: tiene un gran Palacio, y una Universidad cèlebre. En el Palacio hay una Sala de 174. pies de largo, y 59. de ancho sin pilar alguno. Es Ciudad de mucho comercio. La Corte, y residencia de los Reyes de Prusia es *Berlin* en la Saxonia Alta, y en el centro del Marquesado de *Brandemburg* sobre el Rio *Sprehe*; que la divide en dos porciones. Los Sitios de recreo son *Charlotemburg*, *Montbijou*, *Schenausen*, *Orangeburg*, *Postdan*, y *Sans-Souci*. Estos dos ultimos han padecido mucho en la entrada que hicieron los Austriacos, y Russos en este año de 1760. en que se apoderaron de Berlin, y exigièron grandes sumas: si bien se la hizo guardar la mejor disciplina.

El Elector, hoy Rey de Prusia, tiene un magnifico Palacio con una numerosa Bibliotheca, y un rico, y curioso Gavinete. Hay una Academia en Berlin compuesta de los sugetos mas eruditos de la Europa, y un Observatorio. Es Ciudad muy populosa, y de comercio. El Rey presente ha consentido à los Padres Dominicos, y Capuchinos: quiera Dios reducir por este medio al aprisco de su Iglesia espiritus tan extraviados.

Possee el Rey de Prusia el Reyno de este nombre: el Marquesado de *Brandemburgo*: la *Pomerania*: Ducado, ù Obis-

pa-

pado de *Magdeburgo*, *Halberstad*, y *Mindem*: Condado *Reinsthein*, y otros Obispados, y Monasterios que secularizò el Rey de Prusia en las Pazes de Vvestphalia: Ducado de *Cleves*, con los Condados de *Marck*, y *Rabensberg*: parte de la Baxa *Lusacia*: la *Sylesia*, la Ciudad de *Lipstadt*. Tiene el Patronato de las Abadias de *Quedlimburg*, y *Nordausen*, y otros: el Condado de *Hoensthein*: parte de la succesion de *Orange*: el Paìs de *Gueldres*: el Principado de *Neuchàtel*: las Señorias de *Lavemburgo*, y *Batau*, y Condado de *Teclemburgo*. Tiene en la Africa sobre las Costas de Guinea el Castillo, y Ciudad de *Friderichsburg*, à que estàn sujetos varios Pueblos.

Pretende derechos sobre toda la *Pomerania* por derecho hereditario, sobre el Ducado de *Jajendorfs* por el mismo derecho: sobre el *Burgraviato* de *Nuremberg*. Pretende derechos de Regnicola de Polonia, y otras muchas expectivas sobre diferentes Casas de Alemania. Possee hoy estos Dominios Carlos Federico, casado con Isabèl Christina de Brunsvich Vvolfembutel.



NOTICIA CHRONOLOGICA de los Reyes de Prusia.

FEderico I. Marquès de Brandemburgo, y Duque de Prusia, Elector del S. R. I. por los servicios que hizo en el Rhin, y en Ungria al Emperador Leopoldo, logrò el titulo de Rey, aunque con oposicion de muchos Principes de Alemania. Coronòse en *Koninsberg* en 18. de Enero de 1701. casò en primeras nupcias con Isabèl Henriqueta, hija de Guillelmo VI. Landgrave de Hesecasel. Y en segundas con Sophia Carlota, hija de Hernesto Augusto, Elector de Brunsvich Luneburg. Muriò en 1713.

Federico Guillelmo, Elector de Brandemburgo, succediò à

à ſu Padre en 1713. Casó con Sophia Dorothea, Princeſa de la Gran-Bretaña, hija de Jorge Luis, Elector de Brunſvich Luneburg: Muriò en 1733.

Carlos Federico, ſu hijo, ſuccediò en 1733. En ſu coronacion diò muchas eſperanzas de ſu feliz govierno. Ha adelantado mucho ſus Conquiſtas, no omitiendo medio alguno de extender ſus Dominios. Manifieſta mucho amor à las gentes de Letras, à quienes premia con bizarria. Su eſmero principal ha ſido ſobre formar una Tropa de procer eſtatura, à quienes hace exercitar en particulares nuevas evoluciones Militares. Reyna al preſente.



NOTICIA HISTORICA, y Geografica de Cerdeña.

EL Ducado de Saboya eſtà ſituado entre Francia, è Italia, y confina por el Norte con el Lago de Ginebra: por el Oriente con los Alpes, que lo ſeparan del *Piamonte*, y *Valais*: por el Occidente con el *Rhodano*, que lo ſepara del *Bujei*, y *Breja*: por el Sur con el *Delfinado*, y parte del Piamonte. Es Paìs montuoſo, abundante en caza, poco fertil, y dificil de cultivar. Los habitadores ſon ſencillos, y afables. Su Idioma es Francès. La Capital de Saboya es *Chambery*. Los Eſtados de Saboya tienen 1.800ŋ. perſonas. Puede mantener 30ŋ. Infantes, y 5ŋ. Cavallos.

El Piamonte, territorio de Italia, confina por el Norte con el *Valais*: por el Oriente con *Milàn*, y *Monferrato*: por el Sur con el Condado de *Niza*, y Eſtado de *Genova*: por el Occidente con el *Delfinado*, y *Saboya*. Es Paìs muy fertil de todos frutos, agradable, y muy poblado. Tiene Minas de oro, plata, cobre, hierro, y mucha caza. Son los Piamonteſes induſtrio-

triosos, valientes, y de genio festivo, adictos à la Religion Catholica, y fieles à su Soberano. La Capital de el Piamonte es *Turin.*

La Cerdeña, Isla grande del Mediterraneo en la Italia, se extiende de Norte à Sur 57. leguas, y tiene de Oriente à Poniente 30. Se divide de Corcega por un Estrecho, y està à su Norte. Abunda de Ganado, y pesca, principalmente de Atun. El ayre es poco sano. Los antiguos Emperadores Romanos solian desterrar à esta Isla los malhechores. Su Capital es *Caller.*

El Rey de Cerdeña hace su Corte, y Residencia en *Turin,* Capital del Piamonte. Es Ciudad populosa, situada en lo mas delicioso de la Italia, al confluente de los Rios *Doria*, *Riparia*, y *Poò.* Excede à todas las Ciudades de Italia en la hermosura, ambito, y rectitud de calles, y edificios. Tiene una fuerte Ciudadela, Universidad con buenas rentas. Es Archiepiscopal, y en todo lo que puede hacer deliciosa una Corte, no tiene que embidiar. El Palacio Real es magnifico, y tiene bellas preciosidades, con una grande Biblioteca de Manuscritos. Los otros Palacios son la *Veneria*, *Montcalleri*, y la *Viña de Madama Real.* Los otros edificios son el Palacio de *Carignan*, Hospital Real, Seminario, &c. En la Cathedral està la cèlebre Capilla del Santo Sudario. Se cuentan en Turin 14. Parroquias, 16. Conventos de Religiosos, y 8. de Religiosas. Los principales Conventos son el de los Cistercienses, y el Colegio de los Jesuitas. Dista de Genova 25. leguas, de Milàn 29. y de Roma 112. El Govierno de Saboya es Monarchico, y la Corona hereditaria en varones, con exclusion de hembras. Tiene Parlamento en *Turin*, *Niza*, y *Chambery.* Los negocios se evacuan por el *Gran Chancillèr* de Saboya, por el *Presidente del Consejo del Duque*, y *Secretario de Estado.* Hay Consejo de Hacienda, y otros.

La Religion es Catholica en todos los Estados de Saboya, en medio de que no faltan en *Perusa*, *San Martin*, *Lucerna*,

y *Agrogne*, que son las caìdas del Piamonte, Calvinistas. Los Obispados de los Estados de Cerdeña son quince, y cinco Arzobispados. Veafe la Italia, y su Estado Eclesiastico fol. 36.

Fue la Saboya habitada por los antiguos Allobroges. Obedeció à los Romanos hasta la declinacion de su Imperio por los años de 400. La Casa de Saboya quieren algunos que comienze en *Beroldo*, ò *Bertoldo*, Tronco de esta Casà, por los años de 1000. El Emperador Segismundo erigiò el Condado de Saboya en *Ducado* en 1416. El de 1723. le cedió à Victor Amadeo Phelipe V. la Cerdeña, y Sicilia, que antes havia tenido Don Fernando el Catholico en 1506. Cedió Victor Amadeo la Sicilia à Carlos VI. y este le declarò Rey de Cerdeña en 1718.

Possee el Rey de Cerdeña la Saboya, donde estàn *Chamberry*, y *Montmelian*: el *Ginevrès*, donde està *Anest*: el *Chablais*, donde està *Thonon*: *Tarantasia*, donde està *Moutiers*, *Fosigni*, donde està *Clusa*, y *Maurienne*: el Principado de el Piamonte, Marquesado de *Susa*, y Principado de *Carignan*: los Ducados de *Aoste*, y *Oneglia*: el Marquesado de *Saluzes*: los Condados de *Nieza*, y *Asti*: el Paìs de *Berceil*, à las Fronteras de Milàn: el Ducado de Monferrato, cuyas Ciudades son *Casal*, *Trino*, *Niza*, *Alvi*, *Acqui*, y *Espina*: los Valles de *Pragelas*, *Perusa*, &c. el *Alexandrino*, con parte del *Milanès*.

Pretende derecho sobre *Chypre*, por casamiento con Ana de Lusignan, hija del Rey de Chypre en 1432. sobre el Ducado de Milàn, por casamiento con Catharina, hija de Phelipe II. Rey de España en 1585. sobre *Genova*, y *Sabòna*, como dependientes del Monferrato: sobre *Ginebra*: sobre los Principados de la *Achaya*, y la *Morea*, que tienen los Turcos.



NOTICIA CHRONOLOGICA de los Reyes de Cerdeña.

VIctor Amadeo XXXIII. Conde, y XV. Duque de Saboya, se coronò Rey de Cerdeña en 1718. Troçò la Sicilia por la Cerdeña. Por las Paces de Utrech en 1713. se le dió la Sicilia, de que se coronó Rey; y en el de 1718. fue proclamado Rey de Cerdeña, cediendo à Carlos VI. la Sicilia. Despues de haver reynado con gran prudencia doce años, hizo abdicacion de la Corona à favor de su hijo: murió en 1732.

Carlos Manuel Victor III. que reyna hoy, succedió à su Padre en 1730. por renuncia. Casò primero con Ana Cristina de Neoburg: en segundas nupcias con Juana de Hesse-Reinfels: en terceras con Isabèl Teresa de Lorena. Su Primogenito Principe, y Duque de Saboya, està casado con Maria Antonia Fernanda, Princesa de España, de quien tiene succession.



NOTICIA HISTORICA y Geografica de la Turquìa.

LA Turquìa, grande Imperio, que toca en la Europa, Asia, y Africa, es de los mayores del Mundo. Solo la Turquìa Europea es de nuestro instituto. Tiene de largo 210. leguas, y de ancho 228. Los Montes *Castagnas* la dividen en Septentrional, y Meridional. La primera comprehende la *Valaquia*, *Moldavia*, *Besaravia*, *Croacia*, *Bosnia*, *Dalmacia*, *Servia*, *Bulgaria*, y *Romania*, ò *Rumelia*. La Meridional comprehende la antigua *Grecia*, que tiene siete partes: *Albania*,

nia, *Epiro*, *Macedonia*, *Jauna*, *Livadia*, *Morea*, y las Islas del *Archipielago*.

Tan diferentes Provincias contienen abundancia de todo genero de frutos, y minerales. Son los Turcos gente ociosa, y tienen por vergonzoso aplicarse al trabajo. Su incontinencia llega à lo sumo. Los Baños sudorificos les afeminan, y la pluralidad de mugeres, y Serrallos les hace mas torpes. Son interessados, è hipocritas. Con estos vicios componen la practica de la limosna, y hospitalidad con excesso. Resisten mucho à los reveses de la fortuna, y esta indiferencia nace de su genio afeminado, y ocioso.

El Gran Señor es Dueño absoluto de vidas, honras, y haciendas sin consulta de nadie, y solo puede temer las sediciosas iras de los Genizaros, que saben poner, y quitar Sultanes por qualquiera motivo. El govierno es despotico, y su principal maxima es inducir terror en sus Vassallos, y Ministros, colmandolos tal vez de favores para atraerlos; pero despojandolos repentinamente de la hacienda, y de la vida por la falta mas ligera; con que viven todos atemorizados, y contenidos.

El primer Ministro, en punto de Religion, es el *Mufti*, à quien consulta el Sultàn los mas importantes negocios de Religion, y Estado. El Gran *Visir*, ò Primer Ministro de Estado, preside en el *Divàn*. Dà Audiencia à los Embaxadores, y tiene inspeccion universal sobre todos los negocios. Divide por Departamentos, entre otros Visires, la administracion de Justicia en negocios particulares.

El *Agà*, ó General de los Genizaros, es el Comandante de toda la Infanterìa. El *Dinsbeglerby*, ò Capitan Baxà, es Almirante. El *Agà* de los *Sphaihis*, es Comandante de la Cavalleria. Hay otros Ministros para Gefes de Artilleria, y otras ocupaciones. Generalmente todas las Provincias tienen un *Baxà*, ò Governador. Todos los negocios se reglan en el *Divàn*, ò Consejo, que se tiene en una de las principales Salas del Serrallo. Tratando de los Emperadores del Oriente hicimos

mos la Geografia de Conſtantinopla, reſervando para eſte lugar la pintura del Palacio del Sultàn.

Los Turcos, y Perſas llaman à los Palacios de ſus Reyes *Serrallos.* El de Conſtantinopla ocupa el eſpacio de una legua. Su figura es triangular: ſus muros eſtàn adornados de bellas Torres. Tiene el Serrallo muchas puertas, pero ordinariamente ſolo ſe uſa una, que ſiempre eſtà con Guardas, ſujetas à uno de los ſeis Baxàs, que aſsiſten al Gran Señor. Tiene tres Patios muy eſpacioſos, y ſirven para Enfermeria de los Eſclavos Griegos, ó *Azamoglanos*, que hacen la centinela por la noche. En el ſegundo eſtà el *Divàn*, en que dà Audiencia el Gran-Señor.

En el tercero en que viven las mugeres, no ſe permite entrar, ſino à los Miniſtros, ò Eunucos. Tiene diferentes Baños, y Jardines con otras recreaciones, proprias de la gente que lo habita. Se ſuelen mantener en el Serrallo 3ʒ. mugeres de diferentes edades, y religiones, que los Principes tributarios preſentan al Gran-Señor para abominable victima de ſu ſenſualidad. En la entrada les hacen decir: *No hay mas de un Dios, y Mahoma, que es ſu verdadero Profeta*; y con eſto quedan reconocidas por Turcas.

Para el govierno, y crianza de eſtas infelices hay una Rectora, que llaman *Checaya Cadun.* Eſta las enſeña diferentes habilidades proprias de mugeres, pertenecientes à garvo, y gentileza, y las preſenta al Sultàn, para que elija à ſu guſto. La que tiene hijo del Sultàn, goza los honores, y nombre de *Sultana Reyna*, y ſe le dà en dote una ſuma grande de dinero. Si es hembra, ſolo queda con el nombre de *Sultana.* Las que decaen de la gracia del Gran-Señor, ó por viejas, ò por qualquiera falta, paſſan à vivir al *Serrallo Viejo*, donde viven retiradas; pero con tal pena, que ſe caſan à qualquiera coſta, y con qualquiera, porque es el unico medio de ſalir del Serrallo. Todos los Principes, y Señores tienen Serrallos particulares, con mas, ò menos numero de mugeres, conforme à ſu poſsibilidad.

La

La Religion de los Turcos es la Mahometana, pero se permiten Christianos, Griegos, y Judios, con tal que paguen algun tributo. Mahoma, *Arabe* de nacion, natural de *Meca*, que nació en 571. y murió en 632. introduxo su maldita Secta en la Turquìa, y hoy se vè dilatada en la mayor parte de el Mundo. Valiòse de los Hereges *Sergio*, y *Batiras*, que imbuidos de los errores de *Arrio*, *Nestorio*, y *Sabelio*, inspiraron à Mahoma su *Alcoràn*, ò *Colleccion de preceptos*, que con razon se podia llamar *Coleccion de disparates.* En el Alcoràn se leen ridiculas extravagancias. Su Paraìso, en que no han de entrar las mugeres, se pinta con mil fabulas alegres. El Infierno se dibuja en el Alcoràn con una pintura formidable; y generalmente se propone la creencia llena de entusiasmos.

Tienese grande respeto al Libro del *Alcoràn*, y ningun Turco le toca sin haverse lavado primero. Si algun Christiano le tocare, es su pena, ó morir, ò hacerse Turco. Las interpretaciones del *Alcoràn* han sido tan extravagantes como el texto. Un Califa de Babylonia mandò recoger las exposiciones menos desatinadas del *Alcoràn*, y quemó las otras; pero aun subsisten: la Secta de *Melecì*, que es la pràctica mas supersticiosa del Alcoràn, y la siguen los Moros, y Arabes: La de *Odemàr*, que es la mas sencilla, que siguen los Tartaros: La de *Aly*, que es la mas ajustada, y la siguen los Persas: Y la de *Omar*, que es la mas licenciosa, y la siguen los Turcos.

Tienen los Turcos en su Religion seis preceptos: *Circuncision*, *oracion*, *ayuno*, *limosna*, *peregrinacion*, y *abstinencia de vino.* La circuncision se mira como necessaria para salvarse. La oracion, que consiste en gestos, y postraciones, es breve, pero se debe hacer cinco veces en el dia: nada puede interrumpirles la oracion, que no dexan, aunque vean arder sus casas. El ayuno es riguroso en su *Ramadàn*, ò *Quaresma*, que cae en el Estìo, y dura un mes. En el Ramadàn no se come, ni bebe hasta la noche. Los trabajadores del campo se ahogan de sed, sin atreverse à probar una gota de agua. Y ademàs de

la culpa, que imaginan en el quebrantamiento del ayuno, incurren por èl en pena de muerte. En el *Ramadàn* se recogen los Turcos à orar en las Mezquitas de dia, y de noche, huyen de las diversiones, y juegos; y creen que en el tiempo del ayuno estàn cerradas las puertas del Infierno, y abiertas las del Paraìso. O si nos convencieran estos ritos à nuestras observancias de Quaresma!

La *Limosna* es indispensable entre los Turcos; tienen obligacion de dàr de limosna la centesima parte de sus bienes. Toda la Turquia està llena de Hospitales de grandes rentas, en que sirven à los pobres las personas mas distinguidas. Los Turcos particulares hospedan en sus casas los Peregrinos, lavan sus pies, dàn la mejor cama, y con tal cariño, que le confundiria, al vèr sus agassajos, qualquiera piedad Christiana.

La *Peregrinacion*, ò *Romerìa* se hace annualmente à la *Meca*, que es la Mezquita mas famosa. Y de buelta se passa por *Medina* de *Elnavi*, donde transladaron de Meca los huessos de Mahoma. En esta Mezquita està el sepulcro substentado sobre delicadas Columnas de marmol negro, que con la confusion, y humareda de 3 ꝟ. lamparas de plata, y otros adornos, ha dado lugar à la credulidad para fingir estaba, por virtud magnetica, pendiente en el ayre. En la peregrinacion vàn con la mayor modestia, y llevan un Governador para evitar qualquiera desorden, y este lleva un Alcoràn, à quien se dàn veneraciones sacrilegas.

La abstinencia del vino les hace mirar con horror hasta la tierra en que se cria, ò se derrama. No obstante es el precepto que admite mas interpretaciones, y que se quebranta con mas frequencia. Tienen por seguro, que Mahoma les puso este precepto para evitar la embriaguèz, y contenerlos en la obediencia de sus Soberanos; à quienes viven tan sujetos, que tienen por gloria, que les priven de los bienes, y vida.

Tienen algunas costumbres muy contrarias à las nuestras.

Su

Su dia mas feſtivo es el Viernes. Sus entierros ſe hacen à obſcuras. La mano, y lado izquierdo ſe dá en corteſìa, y por honor, à los mayores. En veſtido, y çalzado, acciones de comer, dormir, y ſentarſe, tienen particulares ceremonias. No admiten Libros eſtrangeros. Tienen abundancia de bellos manuſcritos, y el Gran Señor tiene una Bibliotheca muy eſpecial.

Las rentas del Gran Señor correſponden à la extenſion de ſus Dominios, y paſſan de ſeſenta millones de eſcudos. En el Serrallo eſtà la Theſorerìa, en que ſolamente entra oro, y no ſe puede gaſtar ſino en una neceſsidad extrema. Las Fuerzas del Imperio Othomano ſe han conſiderado invencibles por la multitud; pero les ha faltado la diſciplina, y han tenido pèrdidas conſiderables. Las Tropas, llamadas *Thimariotes* ſuben à 145ӯ. hombres: Los *Sphaihis* à 50ӯ.; los *Capis* à 15ӯ. y los *Genizaros* à 12ӯ. El Chan de los Tartaros ſuele concurrir con otros tantos Soldados. Los Vvaivodes de *Vvalachia*, *Moldavia*, y *Vulgaria* ſuelen concurrir con 100ӯ. hombres. De modo, que puede componer de la gente de Africa, y Aſia 400ӯ. combatientes. No correſponde la Marina à unos Eſtados, que eſtàn rodeados de Mar, pues ſolo llegò en 1729. à 85. *Sultanas*, ò Navìos de Guerra, y 60. Galeras. Es verdad que ſon muchos los Saiques, Brulotes, y Lanchas, que ſuelen entrar en numero, quando ponderan ſus fuerzas los Mahometanos.

Tiene el Sultàn en la Europa la *Romanìa*, ò *Tracia antigua*, cuya Capital es *Conſtantinopla*: la *Croacia*, *Bulgaria*, *Moldavia*, *Valaquia*, *Servia*, *Podolia*, *Boſnia*, *Dalmacia*, *Albania*, *Epiro*, *Macedonia*, *Acaya*, *Candia*, *Negroponte*, *Morea*, *Tartaria menor*.

En la Aſia, *la Natholia*, *Damaſco*, *Armenia*, *Caramania*, *Chipre*, *Rodas*, *Turcomania*, *Diarvech*, *Syria*, *Phenicia*, *Paleſtina*.

En la Africa, *Argèl*, *Tunez*, *Tripoli*, *Barcam*, *Egypto*, ſu Capital el Gran *Cayro*.

Hoy poſſee eſtos grandes Dominios Muſtaphà III.

NO-



NOTICIA HISTORICA, y Chronologica de la Turquia.

LOS Sarracenos ſe precian de deſcendientes de Iſmaèl, hijo de *Abrahan*, y de *Agar*, por lo que les llaman *Agarenos*, è Iſmaelitas. El nombre de Sarracenos les viene de el Arabigo Sarraz, que ſignifica *Robar*, porque los Arabes han ſido ſiempre grandes ladrones. Al plantear ſus extravagantes profecias comenzò Mahoma la Conquiſta de unas, y otras Arabias, que continuaron deſpues ſus herederos, y Generales *Abubcker*, *Omar*, *Oſmàn*, *Ali*, y otros, que con titulos de Califas conquiſtaban, y tyranizaban los Pueblos, como nos dicen las Hiſtorias de Eſpaña, y Francia.

Othomano, Sultan de Bitinia, ſe aprovechò de las diviſiones de los *Califas*, y deſgracias de Andronico II. Emperador del Oriente, y ſe hizo Señor de mucha parte de la Aſia en 1330. Alcanzò muchas victorias de Chriſtianos, y Turcos, y muriò en 1327.

Orcano, ſucediò à ſu padre en 1327. Derrotò los Exercitos de ſus dos hermanos, que le hacian opoſicion al Trono. Conquiſtó la *Miſia*, à *Nicea*, y *Nicomedia*. Eſtableciò la Guardia de *Genizaros*, y les diò la diviſa de Virretas coloradas, y blancas para los Oficiales: murió en 1358.

Soliman I. ſucediò en 1359. Conquiſtò à *Andrinopoli*, y otras Plazas. Fue tyrano, y cruél, y murió en 1361.

Amurates I. ſucediò à ſu hermano en 1361. Dilató mucho ſu Imperio con treinta y dos Batallas, que ganó. Inſtituyò la Milicia de los *Sphahis*. Continuò ſus empreſſas por la permiſsion de Juan VI. *Paleologo*, que pudo atajarle ſus intentos: y murió en 1383. ſegun unos, ò en 1392. ſegun otros.

Bayaceto I. ſuccediò à ſu padre en 1383. Para aſſegurarſe

se en el Trono diò la muerte à su hermano mayor. Intitulóse el *Rayo*, por la velocidad de sus Conquistas en los Paises Christianos. Por las muchas crueldades, que executò, le castigò el Cielo siendo cautivo del Emperador de los *Tartaros Tamorlàn*, que le encerró en una jaula de hierro, en donde se matò à cabezadas. Dexò cinco hijos: *Izazebel*, *Moysès*, *Solimàn*, *Casem*, y *Mahomet*. Muriò desesperado en 1402.

Izazebel, su hijo, recogiò las Tropas de su padre Bayaceto, y tomò algunas Plazas en la Asia à su hermano Solimàn, quien le ahorcó en 1404.

Solimàn II. enmedio de sus crueldades, y vicios reynò siete años, hasta que su hermano Moysès le ahorcò en 1411.

Moysès, subiò al Trono por el auxilio que le dieron los Habitadores de *Andrinopoli*. Fue perseguido por su successor, y hermano Mahomet, con quien tuvo muchos encuentros, y en una Batalla le prendiò, y ahorcò en 1413.

Mahomet I. succediò à su hermano en 1413. Puso su Corte en Andrinopoli. Muriò de apoplegìa en 1421.

Amurates II. succediò à su padre en 1421. Consiguió muchas victorias contra los Christianos, hasta que *Jorge Castrioto*, Principe de Albania, le contuvo. Mereciò el titulo de *Padre de los Pobres*, y *Mezenas de los Literatos*: muriò en 1451.

Mahomet II. succediò à su padre en 1451. Para assegurarse en el Trono mandò matar á sus hermanos. Tomò à Constantinopla en 1453. Y se hizo Señor del Imperio Oriental. En la Jornada contra la Italia le atajò la muerte sus intentos en 1481.

Bayaceto II. su hijo, succediò en 1481. Mostróse contrario à su hermano *Zizim*, con quien tuvo diferentes encuentros. Su hijo *Selim* le diò veneno, de que muriò en 1512.

Selim I. succedió à su padre en 1512. Tuvo Guerras civiles en su Reyno; pero finalmente divirtiò sus Armas contra el Persa, à quien derrotò; y ganò al Sultàn de Egypto el Gran Cayro. Puso Sitio à la Isla de Rodas, donde muriò en 1520.

Solimàn III. fuccediò à fu Padre en 1520. Los Principes de la Europa fe dividieron en diferentes facciones por la heregìa de Lutero, y dieron ocafion à Solimàn para diferentes Conquiftas. Tomò à *Belgrado, Rodas,*y *Buda.* En el Sitio de Viena perdió mas de 80ԫ. hombres, y fe retiró defayrado. Muriò en 1566.

Selim II. fuccedió à fu Padre en 1566. Fue avariento, y cruel, motivo porque quifieron fus Vaffallos deponerle del Trono en 1572. Tomò la Isla de Chipre; pero de refulta perdiò la famofa Batalla de Lepanto, en donde murieron 30ԫ. Turcos, y tomaron los Chriftianos 170. Galeras, 60. Fuftas, y 60. Vergantines en 1573. Tomò Selim à *Tunez*, y muriò de apoplegìa en 1574.

Amurates III. fuccediò à fu Padre en 1574. Hizo ahorcar à cinco hermanos, y dos concubinas de fu Padre, juzgando que eftaban embarazadas. Pufo Guerra à los Perfas, inducido de un Agorero del buen exito, pero fue vencido de los Perfas. Muriò de apoplegìa en 1595.

Mahomet III. heredó el Imperio de fu Padre en 1595. Y para mantenerfe con mas feguridad en el Trono, mandò ahorcar à 21. hermanos, y ahogar à diez concubinas, que quedaron embarazadas. Diòfe efte Principe à los placeres, y no cuidaba del govierno. Los Genizaros fe fublevaron, y entrando en el Serrallo maltrataron à Mahomet; muriò Mahomet de pefte en 1603.

Acmet, fuccediò à fu Padre en 1603. Fue Principe viciofo, y folo cuidaba de fus diverfiones. Los Perfas fe metieron en fus Dominios, y le quitaron muchas Plazas. Reftituyò à fus Dominios la *Tranfilvania*, y otras Tierras en la Ungrìa. Hizo paces por 20. años con el Emperador Rodulpho II. y facò de la prifion à fu hermano Muftafa, quien le fuccediò: Muriò Acmet en 1617.

Muftafà I. por difpoficion de fu hermano Acmet fuccediò en el Trono en 1617. contra el derecho de Ofmàn, hijo de Acmet. Era hombre de poco valor, y experiencia. Y le depufieron los Genizaros; pero bolviò à reynar.

Ofman I. fuccediò en el Trono à fu Tio en el mifmo año de 1617. Pufo Guerra al Rey de Polonia, en que fe alborotaron los Ge-

Genizaros, y facaron de la prision à fu Tio Muftafà, y le pufieron en el Trono en 1621. Muriò en 1623.

Muftafa II. diò la muerte à fu anteceffor, y bolviò al Trono en 1621. Y muriò en 1623.

Amurates IV. hermano de Ofmàn, fuccediò en 1623. Tuvo diferentes Guerras contra los Perfas, haciendo paces con los Polacos: muriò de Apoplegia en 1640.

Ibrain, el *Sardanapalo* de los Othomanos, defpues de quatro años de prifion, en que le tuvo fu hermano Amurates, fubiò al Trono por el favor de los Baxaes en 1640. Fue brutàl en fus pafsiones: violò una hija del Mufti, y efte le citò al *Divàn*, haviendo antes fublevado los Genizaros, que le ahorcaron en 1648

Mahomet IV. fu hijo, fuccediò en 1648. Tuvo diferentes encuentros con los Alemanes, Francefes, y Polacos. Sitiò à Viena, en que perdiò mucha gente, y huyò fu Tropa con deforden. Perdiò à Buda, y le depufieron, y condenaron à una prifion perpetua fus Vaffallos en 1687.

Solimàn III. fuccediò à fu hermano en 1687. Fue infeliz en Paz, y Guerra. Perdiò à Belgrado, y otras Plazas: muriò en 1691.

Acmet II. fuccediò à fu hermano en 1691. No le tuvieron refpeto los Turcos: muriò en 1695.

Muftafa III. hijo de Mahomet IV. fuccediò à fu Tio en 1695. Tuvo principios felices, y lifongeado de la fortuna, fe atrevia à todo; pero el valor. y deftreza Militar del Principe *Eugenio de Saboya*, cortò el buelo à fus Conquiftas, en *Temefvar*, y otras Plazas. Hizo Treguas con los Imperiales, Venecianos, y Mofcovitas. Sedicionofe Conftantinopla contra Muftafà, y le depufieron en 1703.

Acmet III. fu hermano, fuccediò en 1703. Tuvo diferentes encuentros con los Mofcovitas, à quienes prendiò los Embaxadores. Quitò la Morea à los Venecianos. El Principe Eugenio le tomò à *Temefvar*, *Belgrado*, y *Orfouba*. Fue depuefto en 1730

Mahomet V. fuccediò à fu Tio en 1730. Fue pacifico, y contuvo con fu genio las altiveces de los Genizaros. Tuvo diferen-

rentes encuentros con *Thamàs Koulicàn*, y muriò en 1754. con ſentimiento univerſal de ſus Vaſſallos, que le hicieron unas ſumptuoſas Exequias.

Oſmàn III. ſu hermano, ſucediò en 1753. Subió al Trono, no obſtante el derecho que parece debian tener los hijos de Mahomet V. porque ſu condicion violenta hizo anteponer los derechos de Oſmàn al de ſus ſobrinos. Muriò en 1757.

Muſtafà III. fue elevado al Trono en 29. de Octubre de 1757. Es hijo de Mahomet V. Tiene una hija llamada Heybeth Ullab, Princeſa declarada de Turquìa. Reyna al preſente.



PROTESTA DE EL AUTOR.

QUanto ſe dice en eſte Compendio, lo ſujeta ſu Autor al juicio de nueſtra Santa Madre Igleſia, y correccion de los Doctos, deteſtando qualquiera expreſsion, que deſdiga de nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres, y aſsi lo

F. I. R. M. A.

ORDEN DE MALTA.

EL Orden de Malta, como todos los demàs de Cavallerìa, debe su principio à la devocion, y zelo de los Fieles. Al fin del siglo IX. se apoderaron los Sarracenos de los Santos Lugares, en que se obraron los Mysterios de nuestra Redempcion. Algunos Christianos zelosos, baxo la direccion de Gerardo, natural de Provenza, se animaron à sacrificar sus vidas, y haciendas en servir allì de Hospitalarios, y Defensores de los Peregrinos, para lo qual, con el permisso del Califa de Egipto, edificaron en 1048. enfrente del Templo de la Resurreccion del Señor un Hospital, y Oratorio, que dedicaron à N. Señora, y S. Juan Bautista. Al principio se compuso el establecimiento de Italianos, Franceses, Alemanes, y Españoles; y no obstante la diversidad, cumplian los oficios de Hospitalarios con la mayor concordia. En 1099. conquistò Godofre de Bullòn la Tierra Santa, y se coronò Rey de Jerusalèm: cooperando al buen sucesso, estos Hospitalarios. A Godofre succediò su sobrino Balduino, y en este tiempo, año 1124. los instituyó en Orden Honorio II. baxo la Regla de S. Agustin, y advocacion de S. Juan Bautista, siendo su primer Maestre Raymundo de Podio.

Las Rentas, Cavalleros, y Religiosos se havian aumentado tanto, que à poco tiempo de la toma de Jerusalèm, les pareciò emplearse, no solo en el servicio de los Peregrinos, y Enfermos, sino tambien en salir à guerrear contra Infieles, lo que empezaron à exercitar con tan valerosos triunfos, que en 1130. aprobò su determinacion Innocencio II. señalando la divisa de los Cavalleros, que fue una Cruz blanca lisa.

Cerca de dos siglos mantuvo este Orden Hospitalario, y Militar los Santos Lugares, conquistando muchas Provincias de la Siria; pero las discordias intestinas de los Fieles les hicieron perder quanto havian ganado. Saladino penetrò hasta Jerusalèm en 1187. y obligò à los Cavalleros à retirarse à Acre, ó Ptholemayda, donde se mantuvieron por espacio de 100. años, dando muchas pruebas de valor, hasta que en 1291. perdida toda la Tierra Santa, passaron à Chypre. Desde aqui conquistaron la Isla de Rhodas, y se establecieron en ella, resistiendo en 1480. con un valor prodigioso

à

à las fuerzas de Mahomet II. Pero Solimàn II. bolviò à cercar la Isla con una Armada de mas de 250. Velas, y un Exercito formidable, siendo Gran Maestre Phelipe Villers l'Isle Adam, quien despues de una resistencia magnanima imposible de expressàr, rindiò la Isla en 1523. Salieron todos los Cavalleros con 4ϋ. habitadores, y se retiraron à Mecina, y despues à Viterbo. Carlos V. Emperador, y Rey de España, les diò en 1530. las Islas de Malta, y el Gozo, con la condicion de que mantuviessen contra los Turcos 4. Navios de Guerra, y viviessen baxo la dominacion de España, presentando en señal de esta sujecion todos los años un Halcòn. En Malta se ha fortificado prodigiosamente este Orden, y ha resistido con mucho valor diferentes ataques de los Turcos. Oy es Malta impenetrable, y tendrà la Isla 60ϋ. habitantes con 2ϋ. Cavalleros. Su Professìon, ademàs de los otros tres Votos, es de hacer siempre guerra à los Enemigos de la Fè.

Esta Orden, desde sus principios, recibió de los Fieles, y de os Soberanos de la Europa grandes Donaciones, y aumentò sus riquezas con los despojos de los Templarios. Oy se compone de 7. Lenguas, conforme la diferencia de Naciones. I. La Lengua de Proenza, que tiene los dos grandes Prioratos de S. Gil, y Tolosa, y el Bayliato de Maoasque, todos Gran-Cruces, con 64. Encomiendas. II. La Lengua de Auvernia, à quien pertenece el Gran Priorato de su nombre, y el Bayliato de Deveset, Gran-Cruces, con 59. Encomiendas. III. La Lengua de Francia con tres Grandes Priores de Francia, Aquitania, y Champaña, y los Bayliatos de la Morea, y Thesoreria General, con 48. Encomiendas. IV. La Lengua de Italia con los Grandes Prioratos de Roma, Lombardìa, Venecia, Pisa, Barleta, Mecina, Capua, y los Bayliatos de Santa Eufemia, S. Estevan, Venosa, y Napoles, con 121. Encomiendas. V. La Lengua de Aragón con los tres grandes Priores, que son el Castellan de Amposta, Prior de Cathaluña, de Navarra, y los Baylios de Caspe, y Mallorca, y 62. Encomiendas, 30. en Aragón, y Valencia, 19. en Cathaluña, y Mallorca, y 13. en Navarra. VI. La Lengua de Castilla, y Leon, que comprehende el Gran Priorato de Castilla, con los Bayliatos de Lora, Santo Sepulcro de Toro, y Nueve-Villas, con

41.

41. Encomiendas, y el Gran Priorato de Portugal, ó de Ocrato, con el Bayliato de Leza, y 20. Encomiendas. VII. La Lengua de Alemania contenia los 4. Prioratos de Alemania, Boemia, Hungria, y Dinamarca: hoy solo subsisten los dos primeros, y el Bayliato de Brandembourg. Havia 87. Encomiendas; pero ahora algunas solo son titulares, porque las posseen los Hereges. En Inglaterra havia 32. Encomiendas, antes del Cisma, y los grandes Prioratos de Inglaterra, è Irlanda, y el Bayliato del Aguila; hoy son meros titulos. A cada Lengua corresponde su Dignidad en el govierno de la Orden: à la de Proenza la de Gran *Comendador*: à la de Auvernia la de Gran *Mariscàl*: à la de Francia la de Gran *Hospitalario*: à la de Italia la de Gran *Almirante*: à la de Aragòn la de Gran *Conservador*: à la de Castilla la de Gran *Chancillèr*; y à la de Alemania la de Gran *Baylìo*. La de Inglaterra tenia la Dignidad de *General de la Cavallerìa.*

En la Orden ay Cavalleros de Justicia, y de Gracia, Eclesiasticos, y Sirvientes. Los primeros hacen, segun Estatuto, pruebas de nobleza centenaria de Padre, y Madre. Los segundos no necessitan de tanto, y se reciben en atencion à servicios hechos à la Religion. Los Eclesiasticos, y Sirvientes, basta que sean legitimos, y de honesta familia: Todos los Grandes Priores, y Baylìos Capitulares, tienen el Titulo, y Dignidad de *Gran Cruz*, como tambien el Obispo de Malta, los Priores Eclesiasticos de S. Juan, y de Armenia, y los Baylìos del Santo Sepulchro, Chypre, Negroponte, y Acre. Estas Dignidades, y las Encomiendas se dàn por antiguedad à los Cavalleros Professos, y algunas se reparten à los Eclesiasticos, y Sirvientes.

El Govierno de la Orden depende de un Consejo, que acompaña al Gran Maestre. Se compone de ocho Cavalleros, uno de cada Lengua, que se llaman Baylìos Conventuales, con titulo de Gran-Cruz, y de estos se elige siempre el Maestre, votando antes tres Electores de cada Lengua. El Gran Maestre es perpetuo, y tiene todas las calidades de Soberano: su tratamiento es de *Eminencia*, y assi le tratan los Cavalleros; pero sus Vassallos le llaman *Alteza Serenissima*. La residencia del Gran Maestre es Malta, Isla del

Me-

Mediterraneo, entre Sicilia, y la Costa de Africa, distante de esta 60. leguas, y de aquella 22. Tendrà de largo 10. leguas, y 6. de ancho: El ayre es sutil, pero tan templado, que todo el año se bebe de nieve. No hay animales venenosos en toda la Isla; prodigio que se atribuye à San Pablo, quando en su viage à Roma, le mordiò aqui una Vivora. El terreno es pedrejoso, y apenas dà Trigo: sus Vinos son malos, pero las Passas, y los Higos de bello gusto. La Lengua del Païs es Arabe; pero la gente de forma habla Italiano. La Ciudad se reduce à varias Peninsulas, con peñascos impenetrables, que se estienden muy adentro del Mar, formando con sus brazos otros tantos Puertos seguros. Tiene tres partes principales, el *Arrabal*, *la Isla*, *y la Valeta*. En el Arrabal hay una Parroquia, dos Conventos de Religiosos, y uno de Benedictinas. La Isla es Lugar à lo antiguo con tres Iglesias. La Valeta, ó *Villa-Nueva* està muy bien edificada con mas de 2ꝟ. casas de piedra: sus calles son paralelas, cortadas en rectitud. Aqui tiene el Gran Maestre su Corte, y Palacio, y cada Lengua su Casa, ù Alvergue, donde reside el Gefe, y se alojan los Cavalleros. Hay tres Parroquias del Rito Latino, dos del Griego, Colegio de Jesuitas, 8. Conventos de Religiosos, y un Monasterio de Monjas de la Orden, en que viven 60. Esta parte de Ciudad debió sus principales fortificaciones, y hermosura al incomparable Gran Maestre D. Martin de Redin, honor de su Patria, Pamplona. Ademàs de *Malta*, y el *Gozo*, pertenecen à la Orden *Lampadosa*, y *Linosa*, todas en el Mediterraneo. Las Rentas del Gran Maestre son 68ꝟ. escudos con que le contribuye la Orden, y las Decimas de todas las presas, que se hicieren. Tiene assimismo una Encomienda llamada la *Maestral*, en cada Priorato. Esta Orden mantiene la mejor Marineria, que se conoce, y con sus Esquadras de Navios, y Galeras persigue à los Infieles continuamente.

Este Articulo que debia haverse puesto immediato à la Sicilia, num. 10. se passò por alto al descuido.

INDICE

DE LOS REYNOS, REPUBLICAS, y Soberanìas, que comprehende el Compendio Geografico de la Europa.

E

F

G

H

I

K

La-

L

M

N

O

P

Q

R

IN-

INDICE

DE LOS PRINCIPES DE CUYA SUCESSION trata el Compendio de la Europa.

Deus-

N

P

S

V

Anti-Papas.

Emperadores de Roma.

Clau-

Emperadores deConf tantinopla.

Ze-

Emperadores de Alemania.

Reyes de Francia.

Reyes Godos de España.

Reyes de Leon, y Oviedo.

Reyes de Navarra.

Reyes de Aragon.

Reyes de Inglaterra.

Reyes de Dinamarca.

Reyes de Suecia.

Mar-

Bo-

Reyes de Prusia.

Reyes de Cerdeña.

Emperadores de los Turcos.

FIN.

